ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

TÍTULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER
ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
ASOCIACION ADROCHES PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES. **Dirección:** Ronda de Los Pedroches S/N. Dos Torres (Córdoba)-14460 **Email:** adroches@adroches.org **Teléfono.** 957 135 014-957 135 015 **NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR CANDIDATO** Manuel Torres Fernández **Dirección:** Ronda de Los Pedroches S/N. Dos Torres (Córdoba)-14460 **Email:** adroches@adroches.org **Teléfono.** 957 135 014-957 135 015 **NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE TÉCNICO DEL GDR CANDIDATO** Manuel Salas Garrido **Dirección:** Ronda de Los Pedroches S/N. Dos Torres (Córdoba)-14460 **Email:** adroches@adroches.org **Teléfono.** 957 135 014-957 135 015
ZONA RURAL LEADER
Comarca de Los Pedroches: compuesta por los municipios de: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña (con las pedanías de Azuel y Venta del Charco), Conquista, Dos Torres El Guijo, El Viso, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villaralto. Situada en el norte de la provincial de Córdoba, y limítrofe con las provincias de Ciudad Real y Badajoz, tiene una extensión superficial de 3.612 kms, lo que constituye aproximadamente el 0,04% del territorio total de la comunidad autónoma de Andalucía y el 26., % de la superficie total de la provincial de Córdoba.

ÍNDICE DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	
Epígrafes de la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	**Página**
Epígrafe 1. Descripción general de la Zona Rural Leader……	Pg. 006
Epígrafe 2. Mecanismos, organización y nivel de participación ciudadana alcanzado……	Pg. 048
2.0. Introducción……	Pg. 049
2.1. Fase de diagnóstico y análisis DAFO……	Pg. 051
2.2. Fase de detección de necesidades y potencialidades……	Pg. 058
2.3. Fase de priorización de necesidades……	Pg. 062
2.4. Fase de definición de aspectos innovadores……	Pg. 071
2.5. Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras……	Pg. 073
2.6. Fase de elaboración del plan de acción……	Pg. 076
Epígrafe 3. Diagnóstico y análisis DAFO……	Pg. 079
3.0. Introducción……	Pg. 080
3.1. Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente……	Pg. 081
3.2. Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales……	Pg. 105
3.3. Área temática 3. Economía y mercado de trabajo……	Pg. 141
3.4. Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios……	Pg. 211
3.5. Área temática 5. Organización administrativa……	Pg. 244
3.8. Matriz DAFO – CAME Territorial……	Pg. 261
Epígrafe 4. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores……	Pg. 267
4.0. Introducción……	Pg. 268
4.1. Necesidades y potencialidades detectadas……	Pg. 269
4.2. Metodología para la priorización de necesidades……	Pg.275
4.3. Necesidades territorializadas priorizadas……	Pg. 279
4.4. Definición y justificación de aspectos innovadores……	Pg.281
Epígrafe 5. Objetivos, plan de acción y complementariedad con otros planes y programas.	Pg. 283
5.0. Introducción……	Pg. 284
5.1. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 1……	Pg. 285

5.2. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 2.	Pg. 287
5.3. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 3.	Pg. 289
5.4. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 4.	Pg. 291
5.5. Objetivos generales y específicos de la Línea de ayudas n.º 5.	Pg. 292
5.6. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 1.	Pg. 294
5.7. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 2.	Pg. 303
5.8. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 3.	Pg. 313
5.9. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 4.	Pg. 318
5.10. Plan de acción. Línea de ayudas n.º 5.	Pg. 319
5.11. Complementariedad con otros planes y programas.	Pg. 320
5.12. Informe de impacto del objetivo transversal “Igualdad de género”.	Pg.331
5.13. Informe de impacto del objetivo transversal “Juventud rural”.	Pg. 341
5.14. Informe de impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático”.	Pg. 351
Epígrafe 6. Lógica de la intervención.	Pg. 359
6.0. Introducción.	Pg. 360
6.1. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 1.	Pg. 361
6.2. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 2.	Pg. 363
6.3. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 3.	Pg. 366
6.4. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 4.	Pg. 369
6.5. Lógica de la intervención. Línea de ayudas nº 5.	Pg. 370
Epígrafe 7. Mecanismos de gestión, seguimiento y evaluación.	Pg. 371
7.0. Introducción.	Pg. 372
7.1. Procedimientos para la difusión, el asesoramiento y la toma de decisiones.	Pg. 373
7.2. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 1.	Pg. 379
7.3. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 2.	Pg. 382
7.4. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 3.	Pg. 385
7.5. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 4.	Pg. 388
7.6. Mecanismos de seguimiento de la EDLL. Línea de ayudas nº 5.	Pg. 389
7.7. Mecanismos para la evaluación de la EDLL.	Pg. 392
Epígrafe 8. Plan financiero.	Pg. 393
8.0. Introducción.	Pg. 394
8.1. Plan financiero y contribución a los objetivos transversales.	Pg. 395

Anexo I. Datos estadísticos de la Zona Rural Leader……	Aparte
Anexo II. Documentos justificativos de la participación ciudadana……	Aparte

EPÍGRAFE 1.
DESCRIPCIÓN GENERAL
DE LA ZONA RURAL LEADER

EPÍGRAFE 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Descripción geográfica y medioambiental de la Zona Rural Leader.

1.1. INTRODUCCIÓN

La redacción de este epígrafe, así como toda la información que contendrá el resto de la Estrategia está redactado tal como indica el Manual para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2023-2027.

La descripción general de la zona LEADER, esto es, la comarca de Los Pedroches, contiene la siguiente información:

- Descripción geográfica y medioambiental de la Comarca de Los Pedroches (ZRL):
- Localización del territorio, extensión superficial, principales características orográficas e hidrográficas, espacios naturales y otras figuras de protección ambiental, municipios y principales núcleos de población.
- Descripción demográfica de la Comarca de Los Pedroches (ZRL)
- Número de habitantes, densidad y distribución de la población; tendencias y movimientos naturales y migratorios de la comarca en los últimos años.
- Descripción administrativa de la Comarca de Los Pedroches (ZRL)
- Entidades públicas que operan en la comarca, y de ser necesario, breve descripción de sus competencias (Ayuntamientos, Mancomunidades, Oficinas Comarcales Agrarias, etc.)
- Descripción socioeconómica general de la Comarca de Los Pedroches (ZRL)
- Principales sectores y actividades económicas del territorio, nivel de renta media y situación del empleo en la comarca.

La estructura básica de datos es la siguiente:

Tabla 1.1 Información para definir el territorio en base al uso de indicadores estadísticos

INDICADORES	C	M	N	Fuente
A. DATOS GEOGRÁFICOS FÍSICOS BÁSICOS				
A.1 Superficie	X	X		IECA
A.2 Altitud	X	X		IECA
A.3 % superficie pendiente > 15%	X	X		IECA
A.4. % superficie LIC comarcal	X	X		IECA
A.5. % superficie agraria útil	X	X		IECA
B. DATOS DEMOGRÁFICOS GENERALES				
B.1 Población total	X	X	X	IECA
B.2 Densidad demográfica	X	X		IECA
C. DATOS DEMOGRÁFICOS DINÁMICA POBLACIONAL				
C.1 Saldo poblacional	X	X	X	Padrón municipal
C.2 Tasa bruta de natalidad	X	X		Padrón municipal
C.3 Tasa bruta de mortalidad	X	X		Padrón municipal
C.4 Tasa de crecimiento vegetativo o natural	X	X		Padrón municipal

C.5 Saldo migratorio	X	X		Padrón municipal
C.6 Crecimiento demográfico total	X	X		Padrón municipal
D. GRADO DE FEMINIZACIÓN DE LA POBLACION				
D.1 Población total hombres/mujeres	X	X	X	IECA-Padrón municipal
D.2 Índice feminización general	X	X	X	IECA-Padrón Municipal
D.3 Índice feminización tramos	X	X		IECA- Padrón Municipal
D.4 Proporción de mujeres de edad fértil	X	X		IECA-Padrón Municipal
E. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN				
E.1. Porcentaje de población en diseminados	X	X		IECA-Padrón municipal
E.2 Tasa de juventud	X	X		IECA-Padrón municipal
E.3 Tasa de envejecimiento	X	X		IECA-Padrón municipal
E.4 Tasa de longevidad	X	X		IECA-Padrón municipal
E.5 Índice de potencialidad	X	X		IECA-Padrón municipal
E.6 Índice de tendencia	X	X		IECA-Padrón municipal
E.7 Índice de juventud de la población activa	X	X		IECA-Padrón municipal
E.8 Índice de renovación de la población activa	X	X		IECA-Padrón municipal
E.9 Pirámide de población	X			IECA-Padrón municipal
F. DATOS ECONÓMICOS GENERALES				
F.1 Renta media neta/año	X	X		IECA
F.2 Tasa de paro	X	X		IECA

Fuente: Elaboración propia

A cada indicador le sucederá una interpretación de los valores, evidenciando las diferencias significativas que se puedan desarrollar en determinados ámbitos de la comarca.

1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO

1.2.1. La Comarca de Los Pedroches

La comarca de Los Pedroches se localiza en el norte de la provincia de Córdoba. La superficie geográfica total es de 3.612 Km^2, lo que constituye aproximadamente el 0,04% del territorio total de la Comunidad Autónoma Andalucía (87.597 km^2). Y el 26,2% de la superficie total de la provincia de Córdoba (13.771 km^2).

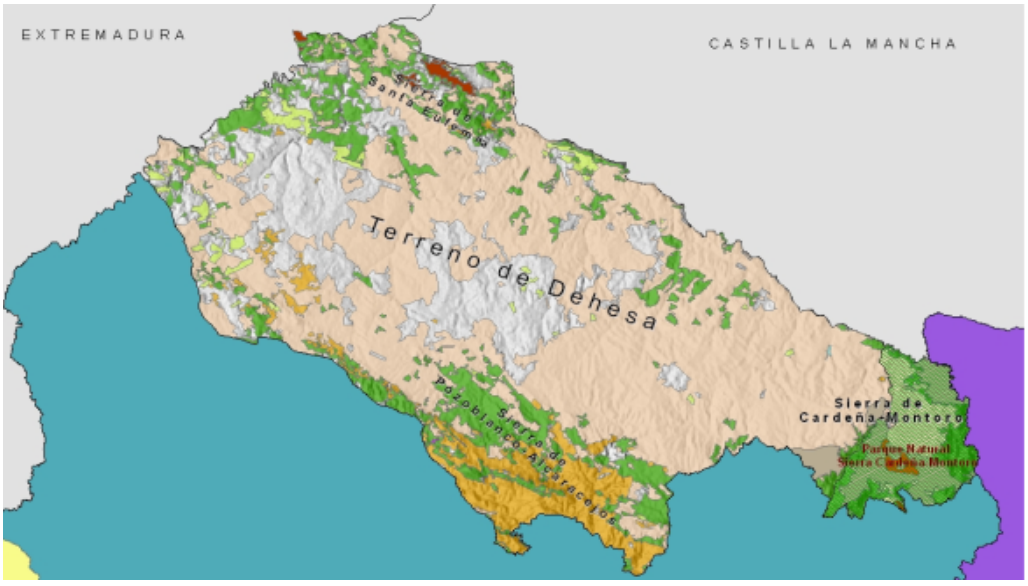
La comarca cuenta con una población de 51.724 habitantes (fuente INE 2022), lo que nos da el dato de la densidad media de 14,32 hab/km^2.

La comarca de Los Pedroches la componen 17 municipios y dos pedanías:

- Alcaracejos
- Añora
- Belalcázar
- Cardeña (Venta del Charco y Azuel)
- Conquista
- Dos Torres

- El Guijo
- El Viso
- Fuente la Lancha
- Hinojosa del Duque
- Pedroche
- Pozoblanco
- Santa Eufemia
- Torrecampo
- Villanueva de Córdoba
- Villanueva del Duque
- Villaralto

Los 17 municipios conforman una unidad ecológica y cultural; se trata de una comarca natural, con una serie de características paisajísticas, culturales o económicas muy similares a las comarcas vecinas de La Serena (Extremadura) y el Valle de Alcudia (Castilla la Mancha). Su situación limítrofe y el "aislamiento" tradicional que ha sufrido tradicionalmente el territorio hace que las tres comarcas compartan muchos rasgos comunes. Otra característica que ha marcado el desarrollo de la comarca ha sido su condición de paso obligado en las antiguas comunicaciones entre la Meseta y Andalucía Occidental.



Los Pedroches limita al sur con un conjunto de sierras pertenecientes al conjunto de Sierra Morena; al oeste y al noreste con el río Zújar; al norte con el río Guadalmez y al este, con el río Yeguas. Los conjuntos montañosos que circunscriben a la comarca presentan escasa altitud, aunque contrastan con la amplia penillanura, que se ve alterada tan solo con pequeñas ondulaciones.

La hidrografía se caracteriza por la pertenencia a las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir, separadas por la línea de relieve que atraviesa el centro de la misma en dirección noroeste – sudeste. Los principales cauces son los formados por los ríos Zújar, Guadalmez y Yeguas. El resto son cursos de poco caudal marcados por una acusada estacionalidad. En lo que respecta a las aguas subterráneas, hay que señalar que éstas han sido tradicionalmente un bien escaso en la Comarca de Los Pedroches. Hay que destacar la presencia de los embalses de Buenas Hierbas, Cascajoso, Navalespino y La Colada.



La llanura que conforma Los Pedroches se asienta sobre un batolito granítico, atravesado por numerosos filones de cuarzo y pórfido, más resistentes a la erosión, responsables de las ondulaciones del terreno. La erosión es el principal factor causante de la degradación del suelo y aunque es un proceso natural, se ve acelerado por la actividad humana que altera las condiciones físicas del suelo o su cubierta vegetal protectora.

La comarca de Los Pedroches se caracteriza por disponer de un patrimonio natural de gran valor medioambiental y paisajístico, sobre todo, marcado por una estructura agraria de aprovechamiento sostenible de sus recursos y de cuya fusión surge la especificidad de este territorio: la dehesa. Además de la dehesa, situada a lo largo de la llanura central de la comarca, destacan otros cinco espacios naturales por su extensión y valores ecológicos y agrobiológicos: la sierra de Santa Eufemia, al norte de Los Pedroches; la pseudoestepa, ocupando casi enteramente los municipios de Belalcázar e Hinojosa del Duque al oeste; el olivar de la Sierra de Alcaracejos, Añora, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba en el sur de la comarca; los ríos y arroyos con su riqueza faunística (en especial invertebrados y aves), y el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro:

- **Dehesa:** ocupa casi el 60% de la superficie de la comarca, y se caracteriza por ser una de las dehesas de encinar más extensas y mejor conservadas de Europa. Se trata de un ecosistema producto de la intervención del ser humano sobre el medio natural; paisaje donde se produce el equilibrio entre la explotación y la conservación de los recursos naturales. Un sistema del uso del suelo orientada a la producción simultánea y combinada de cerdo ibérico, ganado ovino, vacuno, caza mayor y menor, leña, carbón y residualmente corcho.

  El paisaje ha ido sufriendo un cambio hacia pseudoestepa, zonas de pastizales y terrenos de labor en la zona oeste de la comarca, debido a la tala y entresacado de encinas.
- **Sierra de Santa Eufemia:** paisaje singular de pizarras y cuarcitas. Presencia de fauna de cierta importancia en especies como rapaces, o especies de caza mayor y menor.
- **Pseudoestepa y zonas cultivadas:** fundamentalmente en los términos municipales de Hinojosa del Duque, Belalcázar, el Viso o Villaralto. En estas zonas, el paisaje de dehesa ha perdido protagonismo a favor de tierras de pastos y labor.
- **El Olivar de Sierra se caracteriza por una orografía abrupta y de altas pendientes.** Ha desarrollado en gran medida una agricultura más tradicional, destacando la gran cantidad de olivar que se maneja bajo los principios del olivar ecológico.
- **Parque Natural de Cardeña y Montoro.** Protegido desde el año 1989 con la figura de Parque natural es uno de los espacios naturales con mayor diversidad de fauna de Andalucía. Cuenta con especies particularmente escasas como el roble melojo, el lince ibérico y el águila imperial.

- **Ríos y arroyos.** Los ecosistemas que generan, presentan un gran valor medioambiental en sus cauces y riberas, sin presentar una gran superficie en relación a otros hábitats existentes. Destacan los ríos con bosque de galería y vegetación de ribera, como los ríos Cuzna o Guadalbarbo; otros a destacar son el Guadalmez, el Zújar o el Yeguas, que sirven de frontera natural de la comarca, o el Guadamatilla, el Cuzna o el Gato, entre otros.

La comarca cuenta con un listado importante de zonas incluidas en la Red Natura 2000.

- **Zonas de Especial Conservación (ZEC):**
  - Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro.
  - Sierra de Santa Eufemia
  - Río Guadalmez
  - Sureste de la Sierra de Cardeña y Montoro
  - Guadalmellato
  - Ríos Cuzna y Gato
  - Río Guadamatilla y Arroyo del Tamujar
  - Río Guadamatilla
  - Río Zújar
  - Arroyo de Ventas Nuevas y Río Guadalbarbo

Imagen 1.1. Espacios Naturales de Los Pedroches



Fuente: Visor de información geográfica de la REDIAM

La base de la actividad económica de Los Pedroches ha estado sustentada en el sector agrario, y más concretamente, en el agroganadero y agroindustrial; la estructura se ha caracterizado por la existencia de un conjunto de empresas agrarias – explotaciones-, que vienen a ser complementadas por el sector olivarero, cinegético o turístico. La problemática existente durante los últimos años – Covid19, guerra de Ucrania o el problema del agua- ha modificado el perfil de la actividad, como veremos más detenidamente en el análisis económico del territorio.

Las inversiones exógenas son escasas, limitadas a franquicias de pequeñas empresas del sector comercio, principalmente.

El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Comarca de Los Pedroches supera los 50.000 habitantes, distribuidos entre 17 municipios. La estructura de los asentamientos resulta homogénea, ya que exceptuando el caso de Cardeña, que cuenta con tres núcleos poblacionales (Cardeña y las pedanías de Azuel y Venta del Charco), los otros dieciséis cuentan con una sola unidad poblacional.

1.2.2. Indicadores básicos de la geografía física del territorio

En este subepígrafe se estudiarán tres variables, como son la superficie, la altitud y el porcentaje de la superficie con pendientes superiores al 15%.

Otros datos que se analizarán serán los relativos a la "Superficie Municipal considerada Lugar de Interés Comunitario (LIC)", que servirá de acercamiento al nivel de protección medioambiental del territorio, y la "Superficie Agraria Útil municipal", obteniendo una primera evidencia relacionada con el carácter agrícola del territorio.

1.2.2.1. La superficie

La superficie de la ZRL de Los Pedroches es de 3.612,4 km^2, con un promedio de extensión municipal (212.49 km^2), superior a la media de la provincia de Córdoba (183,62 km^2) y de Andalucía (112, 59 Km^2).

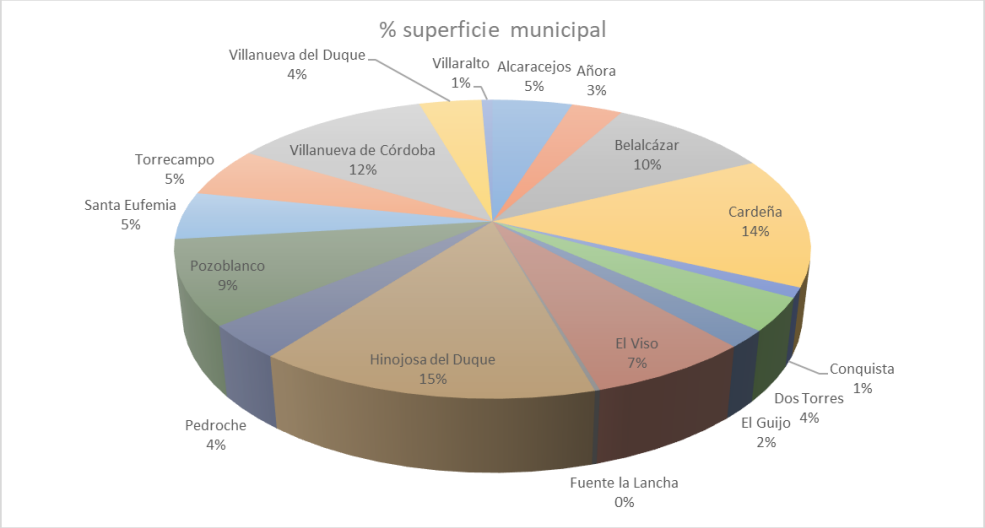
Tabla 1.2. Superficie municipios de los Pedroches (en Kilómetros cuadrados)

	Extensión superficial	% superficie Los Pedroches
Andalucía	87.594,20	4,13
Córdoba	13.771,77	26,30
Los Pedroches	3.601,77	% superficie comarcal
Alcaracejos	175,60	4,85
Añora	112,56	3,11
Belalcázar	356,01	9,83
Cardeña	512,63	14,15
Conquista	38,53	1,06
Dos Torres	129,07	3,56
El Guijo	67,26	1,86
El Viso	254,40	7,02
Fuente la Lancha	7,83	0,22
Hinojosa del Duque	531,52	14,68
Pedroche	131,62	3,63
Pozoblanco	329,86	9,11
Santa Eufemia	187,32	5,17
Torrecampo	196,48	5,42
Villanueva de Córdoba	429,39	11,86
Villanueva del Duque	137,63	3,80
Villaralto	24,06	0,66

Fuente. Elaboración propia a partir de IECA.2022

Ordenados en base a su extensión, de mayor a menor, están Hinojosa del Duque y Cardeña, que además sobresalen en superficie respecto a la media de toda Andalucía.

Gráfico 1.1. Superficie municipal sobre superficie comarcal.



Fuente: Elaboración propia a partir de IECA.2022

1.2.2.2. La altitud.

La altitud media, junto a la pendiente, nos da la idea de la orografía de la comarca, acercándose o distanciándola de las características de las comarcas de montaña.

Considerando la comarca en su conjunto, esta destaca por su relativamente constante altitud media que hace del territorio una penillanura casi uniforme. Las cuencas hidrográficas del Guadiana y del Guadalquivir se unen en la divisoria de aguas que parte la comarca en dos de éste a oeste casi por su zona central y que sirve de eje para que la altura decrezca de este a oeste.

La altitud máxima se encuentra en el pico de la Chimorra con 958m en término municipal de Alcaracejos; la mínima, en la confluencia del arroyo del Madroñal con el río Cuzna, en Villanueva de Córdoba, de tan solo 220m.

Podemos decir, que la configuración de la comarca, una penillanura encajada entre sierras, y divisoria entre dos cuencas hidrográficas, es lo que le confiere unas características edáficas, geológicas y ecológicas que le son propias y la identifican.

También esta disposición determina el clima, marcado por rasgos de continentalidad, debido al aislamiento de la comarca por Sierra Morena y por las Cordilleras Béticas, de inviernos fríos e irregularmente lluviosos y veranos calurosos y secos. En los últimos años, esta tendencia ha ido derivando a una escasez de lluvias, que, aun siendo generalizada en toda Andalucía, en Los Pedroches, zona eminentemente agrícola y ganadera ha supuesto un importante problema económico y social.

Tabla 1.3. Altitud municipios de Los Pedroches (en metros)

	Altitud sobre el nivel del mar
Andalucía	463
Córdoba	428
Los Pedroches	615
Alcaracejos	608
Añora	626
Belalcázar	492
Cardeña	728
Conquista	598
Dos Torres	587
El Guijo	566
El Viso	575
Fuente la Lancha	559
Hinojosa del Duque	546
Pedroche	621
Pozoblanco	644
Santa Eufemia	544
Torrecampo	574
Villanueva de Córdoba	724
Villanueva del Duque	582
Villaralto	582

Fuente. Elaboración propia a partir de IECA. 2022

1.2.2.3. Porcentaje de superficies con pendientes mayores al 15%

El porcentaje de la superficie del municipio que supera el 15% es otro dato a considerar para comprender el paisaje accidentado del territorio de Los Pedroches.

Al igual que en la clasificación de los municipios en base a su altura, se observa la existencia de subsistemas territoriales en base a la proporción de extensión con pendientes superiores al 15 %. La interpretación de esta variable determina la caracterización de determinadas zonas y sus dificultades con la orografía del terreno.

Comparando el porcentaje de superficie andaluza con pendientes superiores al 15% (46%), o en relación con la provincia de Córdoba (37%), nos da la idea de que la comarca de Los Pedroches con un 22% del territorio con pendientes superiores al 15%, tiene un relieve suave.

Ello lo propicia para el desarrollo de la actividad agrícola, que en parte se limita por la escasa riqueza y escaso perfil edáfico del suelo; en las sierras de algunos de los municipios con perfil más abrupto, como Pozoblanco, Alcaracejos, Villanueva de Córdoba o Villanueva del Duque, es dónde se cultiva el olivar de sierra; dicho cultivo, en su mayor parte de producción ecológica, además contribuye a evitar la erosión.

1.2.2.4. Porcentaje de superficie considerado Lugar de Interés Comunitario. (LIC)

Otro de los elementos a tener en cuenta en el análisis de la zona Leader (Los Pedroches), es el análisis del porcentaje de superficie comarcal ocupado por Lugares de Interés Comunitario, así como otras figuras de protección ambiental.

Las figuras de protección ambiental se clasifican en función del marco de regulación autonómico, estatal, europeo o internacional.

A nivel estatal existen cinco categorías básicas: Parques Naturales (con el caso particular de los Parques Nacionales); las Reservas Naturales; áreas Marinas Protegidas, Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos.

A nivel internacional, España tiene firmados diferentes tratados que recogen diferentes figuras de protección, como Geoparques de la Unesco, Reservas de la Biosfera, Reservas Biogenéticas entre otras.

A nivel europeo, la Red Natura 2000 es una red de protección de espacios naturales, independiente a la Red de espacios protegidos, pero con frecuencia solapada con ella; de hecho, es frecuente encontrar que el territorio integrado en la Red Natura 2000, en función de la ley autonómica pertinente, pase a ser integrado en la red autonómica de espacios naturales protegidos.

La Red Natura 2000 comprende dos tipos de espacios:

- Lugares de interés comunitario (LICs).
- Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs)

Tabla 1.4. Distribución de espacios naturales por municipio

	Municipio	% superficie total	Figura de Protección	Superficie	% superficie
Red Natura 2000	Cardeña	89,03	Sierra de Cardeña y Montoro	38.435,9	75
			Arroyo Ventas Nueva	837,0	0,02
			Rio Guadalmez	2.691,5	5,25
			Suroeste de la Sierra de Cardeña	4.491,0	8,76
	Hinojosa del Duque	0,95	Parque Periurbano	320,5	0,6
			Rio Guadamatilla	72,1	0,14
			Rio Zújar	109,9	0,21
	Pozoblanco	2,57	Guadalmellato	729,0	2,21
			Rios Cuzna y Gato	117,3	0,36
	Villanueva de Córdoba	2,09	Guadalmellato	872,3	2,03
			Rios Cuzna y Gato	26,5	0,06
	Belalcázar	1,28	Rio Guadamatilla y Arroyo del Tar	121,5	0,34
			Río Zújar	335,5	0,94
	Santa Eufemia	67,79	Rio Guadamatilla y Arroyo del Tar	4,1	0,02
			Rio Guadalmez	1.583,2	8,45
			Sierra de Santa Eufemia	10.560,6	59,32
	El Viso	0,49	Rio Guadamatilla y Arroyo del Tar	61,3	0,24
			Rio Zújar	64,1	0,25
	Fuente la Lancha	0,96	Rio Guadamatilla	7,5	0,96
	Conquista	31,28	Arroyo de Ventas Nuevas	4,4	0,11
			Rio Guadalmez	1.201,1	31,17
	Dos Torres	1,24	Río Guadalmez	160,2	1,24
	El Guijo	14,98	Rio Guadalmez	1.007,8	14,98
	Torrecampo	19,93	Rio Guadalmez	3.916,7	19,93
	Total Los Pedroches	**5,40**		**67.730,9**	**5,4**

Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. 2021. Elaboración propia

En Andalucía, conforme el Decreto 95/2003, de 8 de abril, la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA), en cada uno de los espacios que lo integran pueden recaer más de una de las categorías de protección posibles.

Desde el momento en que un espacio figura en una lista de Lugares de Interés Comunitarios, queda sometido a lo dispuesto en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 6 de la Directiva, que impone la obligación jurídica de evitar el deterioro de los lugares de la Red Natura 2000.

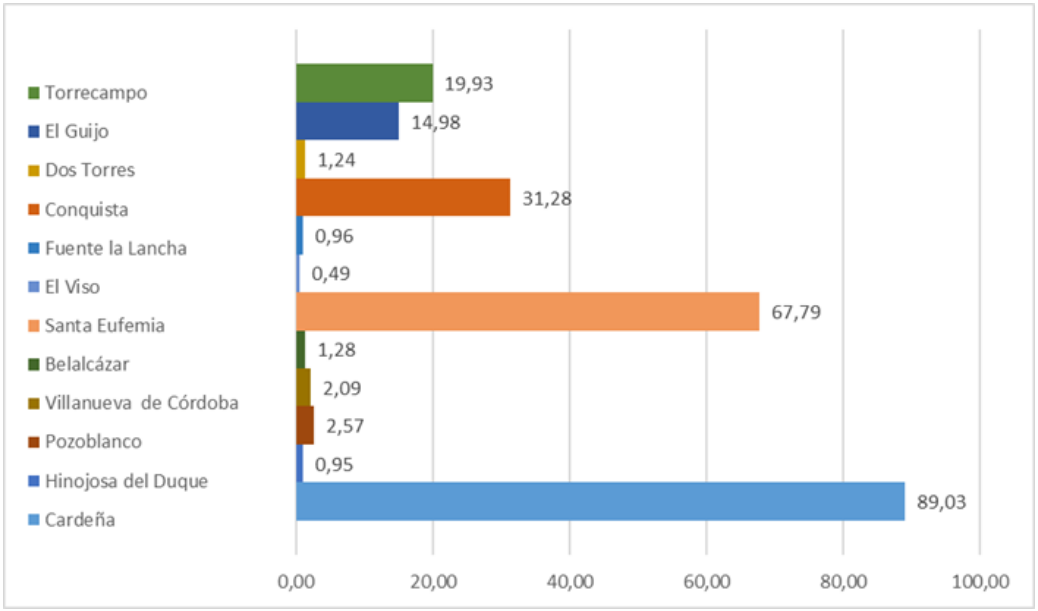
La información completa sobre todos los espacios naturales protegidos se puede consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía. https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/areas-tematicas/espacios-protegidos/espacios-protegidos-red-natura-2000

En el caso concreto de la comarca de Los Pedroches, las zonas amparadas bajo alguna de las figuras de protección son las siguientes:

LIC en Los Pedroches:

- Sierra de Cardeña y Montoro
- Sierra de Santa Eufemia
- Río Guadalmez.
- Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro.
- Ríos Cuzna y Gato
- Río Guadamatilla y Arroyo del Tamujar
- Río Guadamatilla
- Río Zújar
- Arroyo de Ventas Nuevas
- Río Guadalbarbo
- Guadalmellato

Gráfico 1.2. % superficie espacios naturales protegidos por municipio



Fuente: Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. 2021. Elaboración propia

La particularidad de todas estas zonas es que además ostentan la clasificación de ZEC (Zonas de Especial Conservación).

1.2.2.5. Porcentaje superficie agraria útil del territorio

La superficie agraria útil de un municipio es el número de hectáreas que se emplean para la actividad agraria en el mismo y puede ofrecer información sobre el grado de especialización agraria de un territorio.

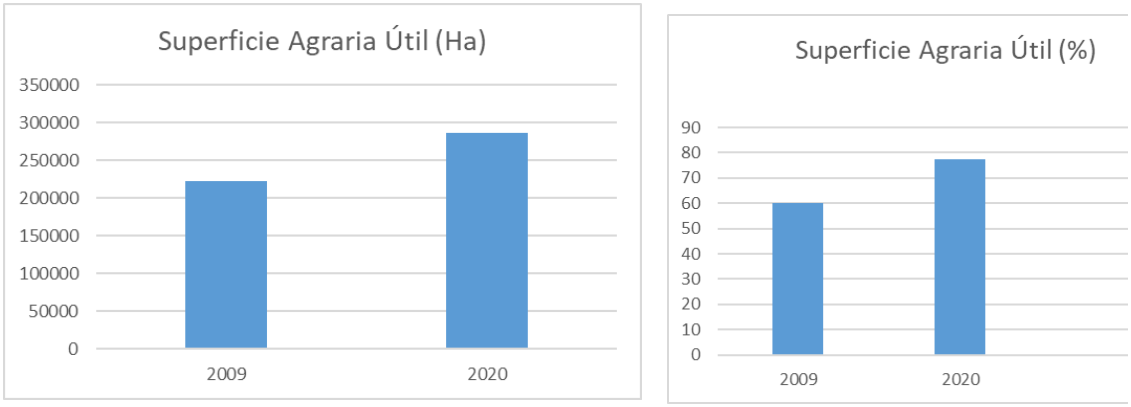
La evolución sufrida analizando los datos del 2020 con respecto a los del 2009, nos hablan de un significativo aumento de la superficie agraria útil en la mayor parte de los términos municipales, exceptuando en Villaralto.

Tabla 1.5. Superficie agraria útil por municipio (Has y %)

Territorio	Extension superficial (Has)	Superficie agraria util (Has) 2009	Superficie Agraria Util (Has) 2020	Diferencia (Has)	Superficie Agraria Útil (%) (2009)	Superficie Agraria Util (%) 2020	Diferencia (%)
Alcaracejos	17.560,00	9.659,07	10.150,02	490,95	55,01	57,80	2,80
Añora	11.260,00	5.237,48	8.468,86	3.231,38	46,51	75,21	28,70
Belalcazar	35.600,00	26.639,42	27.476,50	837,08	74,83	77,18	2,35
Cardeña	51.290,00	25.550,13	47.364,07	21.813,94	49,82	92,35	42,53
Conquista	3.860,00	1.914,42	3.490,78	1.576,37	49,60	90,43	40,84
Dos Torres	12.910,00	7.867,30	10.879,22	3.011,92	60,94	84,27	23,33
El Guijo	6.730,00	3.664,72	5.344,93	1.680,21	54,45	79,42	24,97
El Viso	25.440,00	15.071,52	19.140,47	4.068,95	59,24	75,24	15,99
Fuente la Lancha	780,00	588,12	689,84	101,72	75,40	88,44	13,04
Hinojosa del Duque	53.150,00	44.875,76	48.499,34	3.623,58	84,43	91,25	6,82
Pedroche	12.170,00	8.079,35	8.946,00	866,65	66,39	73,51	7,12
Pozoblanco	32.990,00	23.192,75	27.316,32	4.123,57	70,30	82,80	12,50
Santa Eufemia	27.160,00	9.794,99	13.456,46	3.661,47	36,06	49,55	13,48
Torrecampo	19.650,00	8.181,24	15.845,96	7.664,72	41,63	80,64	39,01
Vva de Córdoba	42.950,00	23.395,79	36.876,94	13.481,15	54,47	85,86	31,39
Vva del Duque	13.760,00	7.053,05	8.644,16	1.591,11	51,26	62,82	11,56
Villaralto	2.410,00	2.051,69	1.460,30	- 591,39	85,13	60,59	- 24,54
LOS PEDROCHES	**369.670,00**	**222.816,80**	**294.050,17**	**71.233,37**	**60,27**	**79,54**	**17,17**

Fuente: INE. Censo Agrario 2009- 2020. Elaboración propia

Gráfico 1.3. Superficie agraria útil municipal (% sobre superficie total)



Fuente: INE. Censo Agrario 2020. Elaboración propia

Descripción demográfica de la Zona Rural Leader

1.3. DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA COMARCA DE LOS PEDROCHES

El epígrafe referido a la descripción demográfica de la zona Leader se organiza fundamentalmente alrededor de cuatro categorías: datos generales (número de habitantes, densidad…), datos de dinámica poblacional (tendencias, movimientos de la población…), grado de feminidad de la población y estructura de la misma.

1.3.1. Aspectos generales de la demografía

Los principales datos que se analizan en este apartado son los referidos a la población total y a la densidad demográfica de los municipios de Los Pedroches.

La población total hace referencia al número total de habitantes que ofrece el Padrón Municipal de forma anual, mientras que la densidad demográfica indica el número de habitantes que tiene cada municipio en relación con la superficie del mismo.

Estos datos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de ruralidad del territorio, además de ofrecernos una visión del reparto demográfico de la comarca. El término ruralidad aparece definido por la Organización

para la Cooperación y Desarrollo Económicos (en adelante OCDE), utilizando la densidad de población como criterio para la delimitación de las zonas rurales, estableciendo la siguiente clasificación:

Las unidades locales se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes/km^2, clasificándose las regiones en tres categorías:

- **Región predominantemente rural (PR)**; más del 50% de la población vive en municipios rurales (menos de 150 h/km^2).
- **Región intermedia (R).** entre un 15 y un 50 % de la población vive en unidades locales rurales.
- **Región predominantemente urbana (PU).** Menos del 15 % de la población vive en unidades locales rurales.

En la Unión Europea (Eurostat) (Comisión Europea: "Rural Developmens", CAP 2000 Working Document 1997) utiliza en cambio el concepto de "grado de urbanización" según el cual, se pueden distinguir:

- **Zonas densamente pobladas**, caracterizadas por una densidad superior a 500 h/km^2, y al menos 50.000 habitantes.
- **Zonas intermedias**, unidades locales que, no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por km^2 y, o bien una población total de al menos 50.000 habitantes.
- **Zonas poco pobladas**. Tienen una densidad menor de 100 h/km^2 y con una población inferior a 50.000 habitantes (zonas rurales)

En España, el Instituto Nacional de Estadística, utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- **Municipios rurales**, con menos de 10.000 habitantes
- **Municipios pequeños rurales**, con población de 2.000 habitantes.
- **Municipios intermedios rurales**, con una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- **Municipios urbanos,** que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (si no, constaría como municipio semiurbano)

La ley 45/2007 de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece las siguientes definiciones en su artículo 3.

- **Medio rural:** espacio geográfico formación por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 h/km^2.
- **Zona rural:** ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- **Municipio rural de pequeño tamaño:** el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

En relación al criterio de la OCDE, todos los municipios de la comarca se consideran rurales al presentar una densidad inferior a los 150 h/Km^2, lo que permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (ya que supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

Atendiendo a la clasificación de EUROSTAT, en el marco de la Unión Europea, la comarca se consideraría zona intermedia, al concentrar a más de 50.000 habitantes, aunque la densidad del territorio sea inferior a 100 hab/Km^2.

La clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) pone su foco en los pequeños municipios, tales como Alcaracejos, Añora, Cardeña, Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva del Duque y Villaralto, con la clasificación de "Pequeño rural" (inferior a 2.000 habitantes). Belalcázar, Dos Torres, El Viso, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba, ostentan la categoría de "medio rural" (2.000-10.000 habitantes), teniendo Pozoblanco la categoría de urbano (más de 10.000 habitantes).

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural clasifica a la Comarca como Zona Rural.

Tabla 1.6. Población total, densidad e índice de ruralidad municipales

	Extensión Municipal	Población Municipal	Densidad de población	OCDE		INE	LDSMR
Alcaracejos	175,60	1.493	8,50	PR	1.493	Pequeño rural	ZR
Añora	112,56	1.509	13,41	PR	1.509	Pequeño rural	ZR
Belalcázar	356,01	3.166	8,89	PR	3.166	Medio rural	ZR
Cardeña	512,63	1.455	2,84	PR	1.455	Pequeño rural	ZR
Conquista	38,53	380	9,86	PR	380	Pequeño rural	ZR
Dos Torres	129,07	2.402	18,61	PR	2.402	Medio rural	ZR
El Guijo	67,26	344	5,11	PR	344	Pequeño rural	ZR
El Viso	254,40	2.528	9,94	PR	2.528	Medio rural	ZR
Fuente la Lancha	7,83	329	42,02	PR	329	Pequeño rural	ZR
Hinojosa del Duque	531,52	6.640	12,49	PR	6.640	Medio rural	ZR
Pedroche	131,62	1.481	11,25	PR	1.481	Pequeño rural	ZR
Pozoblanco	329,86	17.102	51,85	PR	17.102	Urbano	ZR
Santa Eufemia	187,32	734	3,92	PR	734	Pequeño rural	ZR
Torrecampo	196,48	1.032	5,25	PR	1.032	Pequeño rural	ZR
Villanueva de Córdoba	429,39	8.587	20,00	PR	8.587	Medio rural	ZR
Villanueva del Duque	137,63	1.431	10,40	PR	1.431	Pequeño rural	ZR
Villaralto	24,06	1.111	46,18	PR	1.111	Pequeño rural	ZR
LOS PEDROCHES	**3.621,77**	**51.724**	**14,28**				

Fuente. Elaboración propia. IECA 2022

1.3.2. Dinámica poblacional

El saldo demográfico nos permite conocer la evolución de la población a lo largo de los últimos años, considerando tanto el crecimiento natural de la población (como consecuencia de los nacimientos y defunciones) como los movimientos migratorios (reflejados en el saldo migratorio).

En relación al crecimiento natural consideraremos las tasas de natalidad y mortalidad, el tanto por mil de las personas nacidas y fallecidas en un período, respectivamente, en relación a la población de ese período. La diferencia entre estas tasas permite obtener la tasa de crecimiento vegetativo o crecimiento natural. El crecimiento vegetativo o natural es el que se produce en base al nacimiento y la mortalidad de habitantes de un espacio, en este caso un municipio.

En el caso del saldo migratorio, se considera la diferencia de las personas que emigran y que migran de un municipio en un periodo considerado. Como en el caso del crecimiento vegetativo, los datos referentes al saldo migratorio se pueden obtener, o bien en términos absolutos (habitantes) o en términos relativos (tantos por mil)

Tabla 1.7. Saldo poblacional

Municipio	SALDO POBLACIONAL 12-22 ABSOLUTO			SALDO POBLACIONAL 12-22 RELATIVO		
	Hombres	Mujeres	Población total	Hombres	Mujeres	Población total
Alcaracejos	- 31	-21	-52	-4,08%	-2,68%	-3,37%
Añora	-27	-20	-47	-3,48%	-2,56%	-3,02%
Belalcázar	-143	-177	-320	-8,52%	-9,80%	-9,18%
Cardeña	-113	-101	-214	-13,37%	-12,26%	-12,82%
Conquista	-35	-46	-81	-15,42%	-19,66%	-17,57%
Dos Torres	-40	-82	-122	-3,21%	-6,41%	-4,83%
El Guijo	-31	-36	-67	-14,62%	-18,09%	-16,30%
el Viso	-99	-136	-235	-7,22%	-9,77%	-8,51%
Fuente la Lancha	-31	-9	-40	-16,23%	-5,06%	-10,84%
Hinojosa del Duque	-260	-350	-610	-7,37%	-9,40%	-8,41%
Pedroche	-72	-80	-152	-8,89%	-9,72%	-9,31%
Pozoblanco	-366	-215	-581	-4,23%	-2,38%	-3,29%
Santa Eufemia	-103	-84	-187	-22,01%	-18,54%	-20,30%
Torrecampo	-101	-116	-217	-16,56%	-18,15%	-17,37%
Villanueva de Córdoba	-447	-406	-853	-9,51%	-8,56%	-9,04%
Villanueva del Duque	-77	-103	-180	-9,65%	-12,67%	-11,17%
Villaralto	-67	-104	-171	-10,74%	-15,81%	-13,34%
Los Pedroches	**-2043**	**-2086**	**-4129**	**-7,43%**	**-7,36%**	**-7,39%**

Fuente: IECA (2012-2022). Elaboración propia

El saldo poblacional entre los años 2012 y 2022, considerando como fuente de información el Instituto Nacional de Estadística (Padrón Municipal), es un buen indicador para evaluar el despoblamiento que la comarca de Los Pedroches ha ido sufriendo en los diez últimos años.

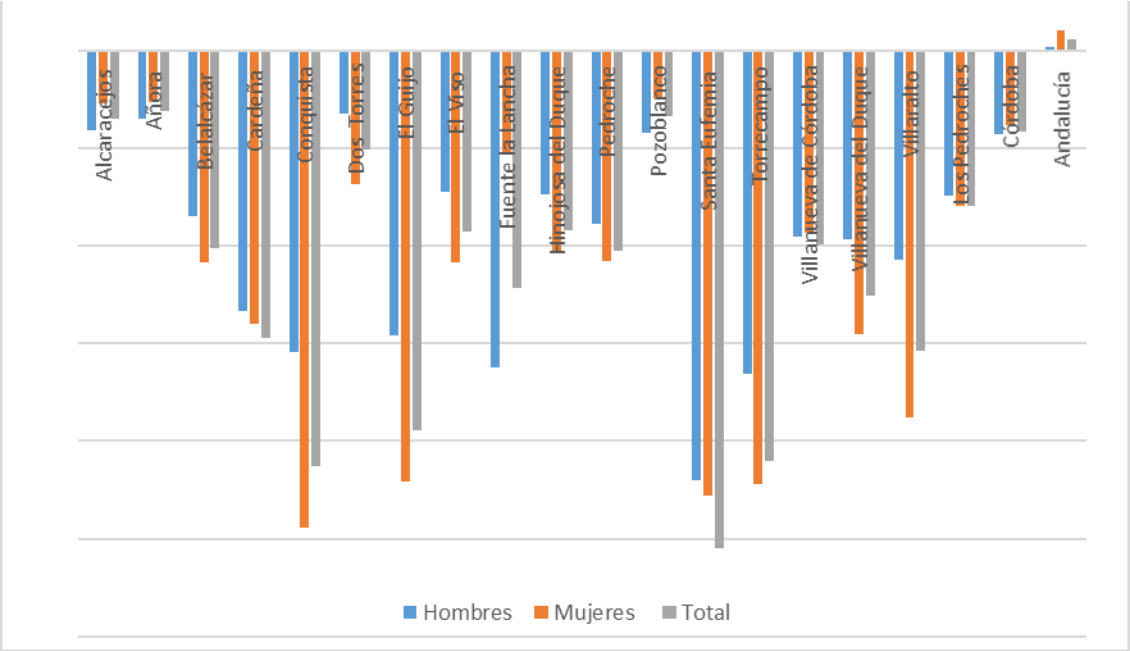
Si analizamos el dato a nivel comarcal, nos encontramos el preocupante dato de que la población comarcal ha sufrido una disminución de más del 7 por ciento (más de 4.000 personas en términos absolutos), estando prácticamente equiparado en el caso de los hombres y de las mujeres en términos globales.

Son los municipios más pequeños, los que en el epígrafe anterior han sido clasificados como “pequeño rural “por el INE, los que más han sufrido dicho despoblamiento: Conquista, El Guijo, Santa Eufemia o Torrecampo. En los próximos epígrafes comprobaremos si tal reducción se debe a indicadores como el envejecimiento de la población o a la emigración de la población más joven.

Todos los municipios han perdido población durante la última década, oscilando desde el 3,02 % del municipio de Añora hasta el 20,30 % de Santa Eufemia.

Uno de los componentes de la dinámica demográfica tiene mucho que ver con el movimiento natural de la población. Para ello, hemos seleccionado los datos referentes al periodo comprendido entre 2017-2021; la Estrategia de Desarrollo correspondiente al programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, se presentó en el mes de octubre de 2016, por lo que hemos considerado que el año 2017 es la fecha adecuada para realizar el análisis del crecimiento vegetativo para el presente periodo.

Gráfico 1.4. Tasa de crecimiento interanual



Fuente: IECA (2012-2022). Elaboración propia

Tabla 1.8. Tasa bruta natalidad, de mortalidad y vegetativo

	HOMBRES 2017-2021			MUJERES 2017-2021			TOTAL 2017-2021		
	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento vegetativo	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento vegetativo	Natalidad	Mortalidad	Crecimiento vegetativo
Alcaracejos	25	61	-36	24	73	-49	49	134	-85
Añora	34	34	0	30	48	-18	64	82	-18
Belalcázar	46	120	-74	60	135	-75	106	255	-149
Cardeña	18	56	-38	17	44	-27	35	100	-65
Conquista	4	15	-11	7	21	-14	11	36	-25
Dos Torres	62	65	-3	36	66	-30	98	131	-33
El Guijo	6	18	-12	2	13	-11	8	31	-23
El Viso	44	88	-44	38	91	-53	82	179	-97
Fuente La Lancha	4	11	-7	4	13	-9	8	24	-16
Hinojosa del Duque	130	214	-84	116	248	-132	246	462	-216
Pedroche	22	73	-51	18	118	-100	40	191	-151
Pozoblanco	355	395	-40	383	400	-17	738	795	-57
Santa Eufemia	7	42	-35	2	53	-51	9	95	-86
Torrecampo	15	58	-43	8	59	-51	23	117	-94
Villanueva de Córdoba	169	308	-139	167	294	-127	336	602	-266
Villanueva del Duque	15	84	-69	14	80	-66	29	164	-135
Villaralto	15	62	-47	17	66	-49	32	128	-96
LOS PEDROCHES	971	1.704	-733	943	1822	-879	1914	3.526	-1.612
CORDOBA	15.461	20.078	-4.617	14691	20021	-5330	30152	40.099	-9.947
ANDALUCIA	177.988	191.350	-13.362	168294	180995	-12701	346282	301840	-26.063

Fuente: IECA . Padrón municipal (2017-2022). Elaboración propia

Observando la tasa anualizada del periodo 2017-2021, considerada a tanto por mil y diferencia por sexos, Los Pedroches continúa presentando un descenso demográfico. La tasa de mortalidad, en contraposición con el anterior periodo, está en los datos comarcales y provinciales, e incluso la regional. No podemos obviar la incidencia del COVID 19 durante el periodo de 2020 y 2021, que incidió más levemente en las zonas rurales que en las urbanas, aunque vino a sumar una variable más a la ya envejecida población.

En función del sexo, apenas existe diferencia en la tasa de mortalidad de la comarca (un 13.16 ‰ en los hombres, frente a un 13.62 ‰ de mujeres, tendencia que se mantiene en los datos provinciales y regionales.

La elaboración de las tasas relacionadas con el **saldo migratorio** se ha realizado siguiendo los mismos parámetros. Se han analizado los datos correspondientes a las emigraciones e inmigraciones correspondientes al período comprendido entre 2017 y 2021, calculando las tasas anualizadas de las emigraciones y de las inmigraciones en tantos por mil. Para finalizar el análisis, se ha restado la tasa de inmigración anualizada a la tasa de emigración anualizada, obteniendo la tasa migratoria neta anualizada.

A la hora de realizar un análisis estricto de los movimientos de la población, se tendrá en cuenta que pueden realizarse distintos movimientos en un mismo año. Por ello resulta difícil determinar el crecimiento demográfico a nivel municipal, como una suma de migraciones netas y crecimiento vegetativo neto. Las migraciones netas anuales podrían obtenerse al restar a la variación de la población el crecimiento vegetativo en el periodo analizado. Según el propio Instituto de Estadística, "los flujos migratorios recogidos en la EVR corresponden a cambios de residencia entre municipios ocurridos durante el año de referencia. Es importante señalar que las migraciones (cambios de residencia de un municipio a otro) no se corresponden con el concepto de migrantes (personas que las realizan), ya que una misma persona (migrante) ha podido realizar en un mismo periodo de referencia más de un cambio de residencia y por tanto haber generado más de una migración".

Tabla 1.9. Saldo migratorio por sexo

	TASA EMIGRACION ANUALIZADA 2017-2021			TASA INMIGRACION ANUALIZADA 2017-2021			TASA MIGRATORIA NETA ANUALIZADA 2017-2021		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alcaracejos	24,05	17,06	48,91	23,92	22,17	46,09	0,13	-5,11	2,82
Añora	13,64	15,46	29,10	10,13	14,81	24,94	3,51	0,65	4,16
Belalcázar	10,58	12,65	23,23	11,19	11,74	22,93	-0,61	0,92	0,31
Cardeña	13,84	17,04	30,88	12,65	13,71	26,36	1,20	3,33	4,53
Conquista	24,81	25,32	50,13	21,77	22,28	44,05	3,04	3,04	6,08
Dos Torres	8,46	9,87	18,32	9,87	10,69	20,56	-1,41	-0,83	-2,24
El Guijo	14,77	17,61	32,39	18,18	23,30	41,48	-3,41	-5,68	-9,09
El Viso	10,07	13,35	23,42	13,12	15,07	28,19	-3,05	-1,72	-4,76
Fuente la Lancha	25,22	19,35	44,57	21,11	25,22	46,33	4,11	-5,87	-1,76
Hinojosa del Duque	9,64	10,64	20,29	9,08	9,97	19,05	0,56	0,68	1,23
Pedroche	10,86	13,34	24,20	17,66	18,71	36,36	-6,80	-5,36	-12,16
Pozoblanco	11,94	12,65	24,59	11,02	12,82	23,84	0,92	-0,17	0,74
Santa Eufemia	18,17	16,09	34,26	18,69	20,51	39,20	-0,52	-4,41	-4,93
Torrecampo	16,05	16,61	32,66	15,12	14,56	29,68	0,93	2,05	2,99
Villanueva de Córdoba	8,84	9,07	17,92	8,62	8,43	17,05	0,23	0,64	0,87
Villanueva del Duque	13,81	14,48	28,29	18,27	17,33	35,60	-4,47	-2,84	-7,31
Villaralto	13,73	12,67	26,40	16,72	16,54	33,26	-2,99	-3,87	-6,86
LOS PEDROCHES	**11,67**	**12,41**	**24,30**	11,72	**12,76**	**24,48**	**-0,05**	**-0,35**	**-0,18**
CORDOBA	11,02	10,71	21,73	10,06	10,36	20,41	0,96	0,36	1,32
ANDALUCIA	17,28	16,46	33,74	19,41	18,78	38,19	-2,13	-2,32	-4,45

Fuente: IECA. Padrón municipal. 2017-2021. Elaboración propia

Una lectura del saldo migratorio presenta las siguientes conclusiones:

- Son varios los municipios con saldo migratorio negativo, destacando Pedroche (-12,16 ‰), El Guijo (-9.09‰), Villanueva del Duque (-7.31‰) o Villaralto (-6.86‰)
- Saldo prácticamente nulo en los municipios de Belalcázar (0.31‰) y Villanueva de Córdoba (0.87‰)
- Los municipios que presentan saldo migratorio positivo se encuentran por lo general bastante alejados de la progresión del periodo de programación anterior; en aquel momento, Alcaracejos presentaba un valor de 15,83‰ frente al 2,82‰ de los datos ahora analizados.

Cabe destacar la feminización que sufre el fenómeno migratorio en la comarca de Los Pedroches, ya que los datos nos demuestran que tanto la inmigración como la emigración son procesos con mayor peso femenino.

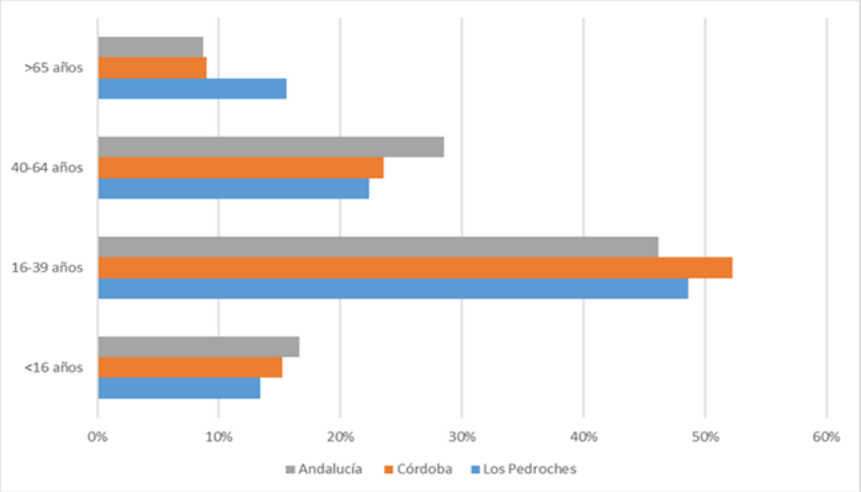
Tabla 1.10. Saldo migratorio por edad

	Proporción emigraciones acumuladas 2017-2021 por edad				Proporción inmigraciones acumuladas 2017-2021 por edad			
	<16 años	16-39 años	40-64 años	>65 años	<16 años	16-39 años	40-64 años	>65 años
Alcaracejos	20%	44%	22%	14%	12%	35%	27%	26%
Añora	12%	48%	20%	21%	16%	43%	22%	20%
Belalcázar	10%	46%	21%	22%	10%	38%	23%	29%
Cardeña	14%	42%	23%	21%	18%	40%	31%	11%
Conquista	8%	37%	29%	25%	6%	36%	29%	30%
Dos Torres	9%	53%	24%	15%	14%	45%	19%	21%
El Guijo	7%	30%	28%	35%	5%	25%	33%	37%
El Viso	11%	49%	17%	23%	16%	47%	24%	13%
Fuente la Lancha	9%	50%	26%	14%	19%	51%	16%	14%
Hinojosa del Duque	16%	49%	20%	15%	15%	39%	27%	19%
Pedroche	14%	48%	19%	19%	12%	36%	16%	37%
Pozoblanco	15%	50%	24%	11%	17%	49%	24%	9%
Santa Eufemia	5%	57%	14%	23%	7%	40%	23%	30%
Torrecampo	11%	45%	18%	26%	14%	31%	29%	26%
Villanueva de Córdoba	14%	52%	23%	11%	16%	43%	23%	19%
Villanueva del Duque	10%	41%	24%	24%	13%	32%	26%	29%
Villaralto	16%	47%	20%	17%	11%	37%	24%	28%
Los Pedroches	**13%**	**49%**	**22%**	**16%**	**15%**	**42%**	**24%**	**18%**
Córdoba	15%	52%	24%	9%	17%	48%	25%	10%
Andalucía	17%	46%	29%	9%	17%	46%	29%	8%

Fuente: IECA. Padrón municipal. 2017-2021. Elaboración propia

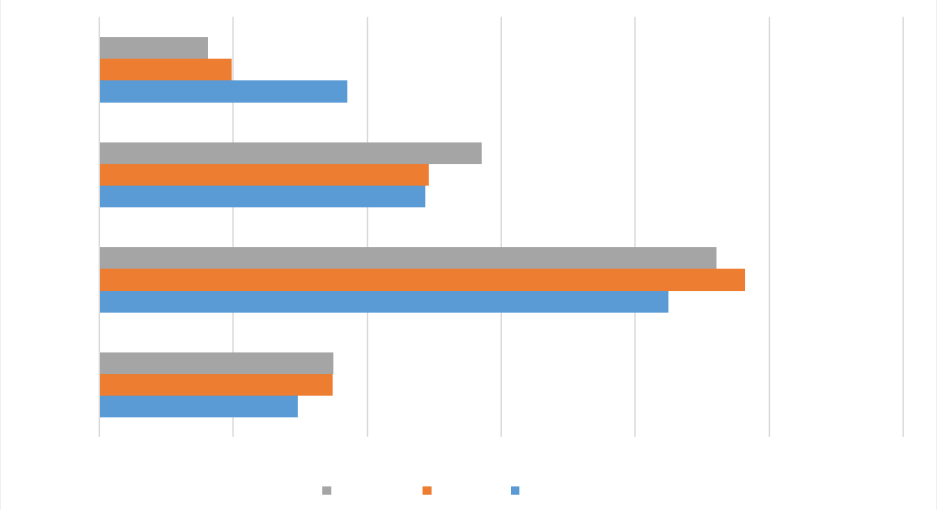
Analizados los movimientos migratorios en relación con los tramos de edad, y atendiendo a la comparación con los datos provinciales, son las personas menores de 16 años los que menos movimientos realizan (son un grupo de población que todavía están cursando enseñanzas obligatorias y no tienen edad laboral, por lo que se puede deducir que ese movimiento se debe más a cuestiones personales/ familiares). Destaca el grupo de los 16 a 39 años, a los que pertenecen, por un lado, personas en edad de trabajar, pero también estudiantes que se trasladan de su municipio para estudiar fuera, extendiéndose a las primeras búsquedas de empleo fuera de la comarca.
Los porcentajes de población que realizan desplazamientos en la comarca son muy similares a nivel provincial y andaluz, sobre todo en la franja de los 16 a 39 años. El análisis del movimiento de las personas de más de 65 años puede tener relación con la dotación de servicios de dependencia o con los efectos del retorno de migrantes oriundos, proceso que se ha incrementado después del periodo de pandemia.

Gráfico 1.5. % emigraciones acumuladas 2017-2021



Fuente: IECA. Padrón municipal. 2017-2021. Elaboración propia

Gráfico 1.6. % inmigraciones acumuladas 2017-2021



Fuente IECA. Padrón municipal. 2017-2021. Elaboración propia

Tanto en los fenómenos de inmigración como de emigración, el grupo de edad que presenta mayor proporción de movimientos intra y extra comarcales es el perteneciente al de 16-39 años.

Como nos hemos referido anteriormente, el crecimiento de la población no puede obtenerse sólo como la suma de las tasas de crecimiento vegetativo/natural y la tasa migratoria neta; por este motivo se aporta además de los anteriores, el desglose del crecimiento demográfico en el periodo 2017-2021, calculando el saldo migratorio como componente complementario del crecimiento vegetativo.

Tabla 1.11. Crecimiento demográfico

	Crecimiento vegetativo 2017-2021			Saldo migratorio 2017-2021			Tasa de crecimiento 2017-2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alcaracejos	-36	-49	-85	-1	38	37	-37	-11	-48
Añora	0	-18	-18	-27	-5	-32	-27	-23	-50
Belalcázar	-74	-75	-149	10	-15	-5	-64	-90	-154
Cardeña	-38	-27	-65	-9	-25	-34	-47	-52	-99
Conquista	-11	-14	-25	-6	-6	-12	-17	-20	-37
Dos Torres	-3	-30	-33	17	10	27	14	-20	-6
El Guijo	-12	-11	-23	6	10	16	-6	-1	-7
El Viso	-44	-53	-97	39	22	61	-5	-31	-36
Fuente La Lancha	-7	-9	-16	-7	10	3	-14	1	-13
Hinojosa del Duque	-84	-132	-216	-19	-23	-42	-103	-155	-258
Pedroche	-51	-100	-151	52	41	93	1	-59	-58
Pozoblanco	-40	-17	-57	-79	15	-64	-119	-2	-121
Santa Eufemia	-35	-51	-86	2	17	19	-33	-34	-67
Torrecampo	-43	-51	-94	-5	-11	-16	-48	-62	-110
Villanueva de Córdoba	-139	-127	-266	-10	-28	-38	-149	-155	-304
Villanueva del Duque	-69	-66	-135	33	21	54	-36	-45	-81
Villaralto	-47	-49	-96	17	22	39	-30	-27	-57
Los Pedroches	**-733**	**-879**	**-1612**	**13**	**93**	**106**	**-720**	**-786**	**-1506**
Córdoba	-4617	-5330	-9947	-3768	-1397	-5165	-8385	-6727	-15112
Andalucía	-13362	-12701	-26063	89594	97937	187531	76232	85236	161468

Fuente: IECA. Padrón municipal. 2017-2021. Elaboración propia

En el periodo analizado, tanto la provincia como la región andaluza presenta un crecimiento vegetativo negativo, al igual que la comarca; sin embargo, respecto al saldo migratorio, tiene una tendencia positiva en la comunidad andaluza y en la comarca, en contraposición a la media provincial. Son varios los municipios de los Pedroches que presentan un saldo migratorio positivo. No podemos obviar los movimientos poblacionales que se llevaron a cabo a partir de la pandemia del Covid, y lo que supuso el retorno a pequeños municipios en contraposición a las capitales y grandes ciudades.

1.3.3. Demografía. Grado de feminización de la población

En fundamental para la realización de un correcto análisis de la situación demográfica de la comarca, el análisis, en términos absolutos y relativos, del peso de la mujer en la población de Los Pedroches. La lectura de dichos indicadores, que además se contabilizan de manera transversal en todos y cada uno de los epígrafes de la EDL de Los Pedroches, aportará evidencias relacionadas con el grado de masculinidad y feminidad de cada municipio y del total comarcal.

Además, se incluirá un dato que es el índice de mujeres en edad fértil, considerando dicho dato a las mujeres comprendidas entre los 15 y 45 años, siempre bajo el criterio del Instituto Nacional de Estadística. Este indicador, aportará indicios relacionados con el crecimiento demográfico potencial.

Tabla 1.12. Grado de feminización de la población

	Indice feminidad		En edad fértil	
	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	48,96%	49,32%	31,70%	26,02%
Añora	49,11%	49,35%	31,25%	27,43%
Belalcázar	47,78%	47,43%	35,09%	26,71%
Cardeña	46,42%	46,74%	32,21%	24,89%
Conquista	45,82%	44,55%	26,97%	21,80%
Dos Torres	49,18%	48,34%	33,31%	27,58%
El Guijo	46,06%	45,03%	25,70%	22,65%
El Viso	48,13%	47,43%	30,12%	26,47%
Fuente La Lancha	45,58%	48,70%	32,48%	28,82%
Hinojosa del Duque	48,09%	47,53%	34,48%	25,92%
Pedroche	47,67%	47,45%	30,36%	25,22%
Pozoblanco	48,92%	49,40%	37,17%	29,37%
Santa Eufemia	43,82%	44,89%	24,97%	18,25%
Torrecampo	45,49%	45,01%	29,85%	20,65%
Villanueva de Córdob	47,50%	47,76%	33,39%	26,83%
Villanueva del Duque	47,47%	46,62%	30,02%	21,08%
Villaralto	47,16%	45,71%	28,20%	23,10%
Los Pedroches	48,07%	48,09%	37,71%	30,59%
Córdoba	50,86%	51,03%	35,42%	30,89%
Andalucía	50,53%	50,74%	37,34%	32,78%

Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal (2012-2022)

El índice de feminidad resume la proporción de mujeres en relación a la población total; en el caso de Los Pedroches se sitúa ligeramente por debajo del 50%; tampoco ninguno de los municipios supera esa tasa, manteniéndose en la misma proporción tanto en el 2012 como en el año 2022.
El porcentaje de mujeres en edad fértil en la comarca es de 30,59 %, porcentaje similar a los datos provinciales, siendo muy significativo el descenso en más de 7 puntos, respecto a los datos recogidos en el año 2012. En algunos municipios, como Conquista, Torrecampo o Santa Eufemia, el porcentaje de mujeres en edad fértil rondan escasamente el 20 % de la población.

1.3.4. Demografía. Estructura de la población.

Otro tipo de indicadores que se analizarán son aquellos que nos informarán sobre el grado de diseminación municipal de la población, así como su distribución por edad.

El primer indicador obtenido nos indicará el porcentaje de población que vive en diseminado en relación a la población total, población compuesta por residentes que viven en diseminados y residentes que lo hacen en núcleos de población.

Tabla 1.13. % de población en diseminado

	Porcentaje de población en diseminado								
	Hombres			Mujeres			Ambos sexos		
	2012	2022	2012-2022	2012	2022	2012-2022	2012	2022	2012-2022
Alcaracejos	8,55%	6,15%	-2,40%	6,24%	4,97%	-1,27%	7,38%	5,63%	-1,75%
Añora	0,77%	0,85%	0,07%	0,51%	1,45%	0,93%	0,64%	1,59%	0,95%
Belalcázar	1,61%	8,33%	6,73%	2,21%	3,56%	1,34%	1,92%	3,76%	1,84%
Cardeña	4,02%	15,10%	11,08%	5,34%	4,01%	-1,33%	4,67%	3,99%	-0,69%
Conquista	0,88%	0,08%	-0,80%	1,28%	0,00%	-1,28%	1,08%	0,26%	-0,82%
Dos Torres	0,16%	7,73%	7,57%	0,16%	1,00%	0,85%	0,16%	1,08%	0,92%
El Guijo	0,94%	0,55%	-0,39%	1,51%	3,68%	2,17%	1,22%	3,78%	2,56%
El Viso	1,60%	13,13%	11,52%	1,44%	1,51%	0,08%	1,52%	1,58%	0,06%
Fuente la Lancha	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Hinojosa del Duque	0,14%	7,05%	6,90%	0,05%	1,36%	1,31%	0,10%	1,48%	1,38%
Pedroche	0,00%	0,10%	0,10%	0,00%	0,67%	0,67%	0,00%	0,88%	0,88%
Pozoblanco	0,46%	11,51%	11,04%	0,33%	0,48%	0,14%	0,40%	0,49%	0,10%
Santa Eufemia	6,84%	5,11%	-1,73%	6,84%	5,42%	-1,42%	6,84%	6,27%	-0,57%
Torrecampo	0,16%	0,19%	0,02%	0,16%	1,53%	1,37%	0,16%	1,55%	1,39%
Villanueva de Córdoba	0,38%	5,55%	5,16%	0,30%	0,53%	0,24%	0,34%	0,73%	0,39%
Villanueva del Duque	3,88%	6,10%	2,22%	2,21%	3,66%	1,45%	3,04%	4,19%	1,15%
Villaralto	0,00%	0,09%	0,09%	0,00%	4,15%	4,15%	0,00%	4,23%	4,23%
Los Pedroches	1,04%	0,82%	-0,22%	0,92%	1,39%	0,47%	0,98%	1,53%	0,55%
Córdoba	3,51%	0,04	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,04	0,00
Andalucía	3,60%	0,04	0,00	0,03	0,03	0,00	0,03	0,04	0,00

Fuente: Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal 2012-2022

La anterior tabla nos indica la comparativa de la tasa de población que vive en diseminado, en relación con la población total de cada uno de los municipios. La definición de diseminado según el Instituto Nacional de Estadística son aquellas edificaciones o viviendas de una entidad singular de población que no pueden ser incluidas en el concepto de núcleo de población.

En relación a la distribución de la población por edades, los indicadores que analizan son los siguientes:

- Tasa de envejecimiento: porcentaje de la población mayor de 65 años en relación al total de la población del municipio.
- Tasa de longevidad. Cociente entre la población de 75 o más, y la población de 65 o más años, expresado en porcentaje. Nos indica el grado de envejecimiento, siendo un buen indicador de las necesidades relacionadas con la atención a las personas mayores.
- Tasa de juventud: porcentaje de la población menor o igual a 14 años, en relación al total de la población del municipio, considerando los términos de edad aquellos empleados en demografía y no los umbrales considerados con algunas administraciones. Ofrece información complementaria a la tasa de envejecimiento.
- Índice de potencialidad: Proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa). El dato se obtiene de dividir el tramo de población no activa (menores de 15 años y más de 65), entre la población activa (16 hasta 64 años). Mide la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edad activa.

- Índice de tendencia: cociente entre el intervalo de población y el intervalo de población de 5 a 9 años, expresados en porcentajes. Los valores que se obtengan, de ser inferiores a 100, indican un mayor envejecimiento de la población, descenso de la natalidad y por tanto, menor crecimiento de la población.
- Índice de renovación de la población activa. Cociente entre el intervalo de población entre 15 a 49 años y el intervalo de la población de 49 a 65 años, expresado en porcentaje. Valores inferiores a 100 muestran el grado de envejecimiento de la población activa.

Tabla 1.14. Tasa de envejecimiento

	Hombres		Mujeres		Totales	
	2012	**2022**	**2012**	**2022**	**2012**	**2022**
Alcaracejos	22,24	23,32	29,17	32,07	25,76	27,80
Añora	19,10	22,73	27,91	28,12	23,52	25,45
Belalcázar	22,10	22,79	28,28	28,22	25,30	25,58
Cardeña	21,54	24,04	29,61	31,81	25,52	27,90
Conquista	29,96	34,90	35,04	37,77	32,54	36,32
Dos Torres	20,32	20,41	25,18	23,64	22,78	22,02
El Guijo	34,43	30,94	35,68	38,65	35,04	34,59
El Viso	24,14	22,25	30,89	29,78	27,54	25,99
Fuente la Lancha	23,04	25,63	29,21	27,22	26,02	26,44
Hinojosa del Duque	20,35	23,13	26,87	29,36	23,70	26,30
Pozoblanco	23,58	27,24	31,23	32,30	27,43	29,78
Pedroche	14,04	16,30	19,52	21,63	16,84	19,05
Santa Eufemia	33,55	34,52	41,50	43,90	37,46	39,24
Torrecampo	31,15	27,50	37,72	38,43	34,51	33,04
Villanueva de Córdob	18,58	19,68	26,34	27,82	22,48	23,79
Villanueva del Duque	27,57	29,26	36,29	36,06	31,97	32,63
Villaralto	29,01	29,80	38,15	37,00	33,70	33,39
Los Pedroches	**19,58**	**21,01**	**26,11**	**27,23**	**22,89**	**24,17**
Córdoba	15,05	17,71	20,19	22,60	17,66	20,21
Andalucía	13,39	15,99	17,40	19,89	15,42	17,96

Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal. 2012-2022

El envejecimiento de Los Pedroches es claramente más acusado que en el resto de la provincia, habiendo incrementado en los últimos diez años, tanto en hombres como mujeres. El envejecimiento femenino es sensiblemente mayor, al igual que en Córdoba y Andalucía, aunque en el caso de Los Pedroches, la diferencia es ligeramente mayor.

Municipios que superan con mucho la media provincial, son Conquista, El Guijo, Santa Eufemia o Torrecampo, todos ellos con un porcentaje de envejecimiento superior al 30%.

Tabla 1.15. Tasa de longevidad

	Hombres		Mujeres		Totales	
	2012	2022	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	58,58	50,59	64,19	61,63	61,81	57,11
Añora	65,54	48,82	57,80	65,89	60,93	58,33
Belalcázar	57,14	50,29	63,21	63,26	60,66	57,65
Cardeña	55,49	49,43	55,33	60,87	55,40	55,91
Conquista	58,82	52,24	70,73	54,93	65,33	53,62
Dos Torres	62,85	50,81	64,29	63,25	63,65	57,47
El Guijo	63,01	62,50	74,65	57,14	68,75	59,66
El Viso	60,42	50,53	63,26	60,96	62,02	56,47
Fuente la Lancha	50,00	56,10	55,77	56,52	53,13	56,32
Hinojosa del Duque	56,69	49,07	62,50	58,89	60,07	54,64
Pozoblanco	57,07	52,24	67,70	66,67	63,17	60,09
Pedroche	51,93	44,34	60,12	54,85	56,78	50,49
Santa Eufemia	61,15	57,94	63,83	67,28	62,61	63,19
Torrecampo	57,37	57,86	65,15	63,68	61,72	61,29
Villanueva de Córdob	53,84	51,14	60,45	61,44	57,73	57,22
Villanueva del Duque	59,55	55,92	55,25	67,58	57,09	62,31
Villaralto	64,64	51,20	66,14	61,46	65,51	56,87
Los Pedroches	**56,58**	**49,62**	**61,73**	**60,07**	**59,56**	**55,60**
Córdoba	49,88	45,68	56,97	54,26	54,00	50,58
Andalucía	44,65	43,13	52,35	50,47	49,04	47,25

Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal. 2012-2022

Tabla 1.16. Tasa de juventud

	Hombres		Mujeres		Totales	
	2012	2022	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	11,84	10,15	10,70	7,33	11,26	8,71
Añora	11,48	8,96	9,09	9,07	10,28	9,01
Belalcázar	12,15	11,00	11,57	10,49	11,85	10,74
Cardeña	12,07	9,43	9,59	9,54	10,84	9,48
Conquista	13,22	6,77	12,39	5,85	12,80	6,32
Dos Torres	13,01	10,12	13,29	10,19	13,15	10,16
El Guijo	7,55	10,50	10,05	5,52	8,76	8,14
El Viso	13,35	10,22	10,42	9,16	11,87	9,69
Fuente la Lancha	10,47	8,75	10,11	7,69	10,30	8,21
Hinojosa del Duque	12,95	9,82	11,96	8,36	12,44	9,08
Pedroche	12,59	9,08	12,52	9,02	12,55	9,05
Pozoblanco	13,69	11,50	12,12	10,27	12,89	10,86
Santa Eufemia	14,10	7,40	6,40	10,30	10,31	8,86
Torrecampo	9,02	8,45	10,17	8,60	9,61	8,53
Villanueva de Córdoba	13,09	10,79	11,58	9,07	12,33	9,92
Villanueva del Duque	11,15	9,85	10,33	6,06	10,74	7,97
Villaralto	7,69	6,46	8,66	6,14	8,19	6,30
Los Pedroches	**12,78**	**10,43**	**11,46**	**9,30**	**12,11**	**9,85**
Córdoba	12,52	11,38	11,35	10,27	11,92	10,81
Andalucía	11,94	11,48	11,07	10,43	11,50	10,95

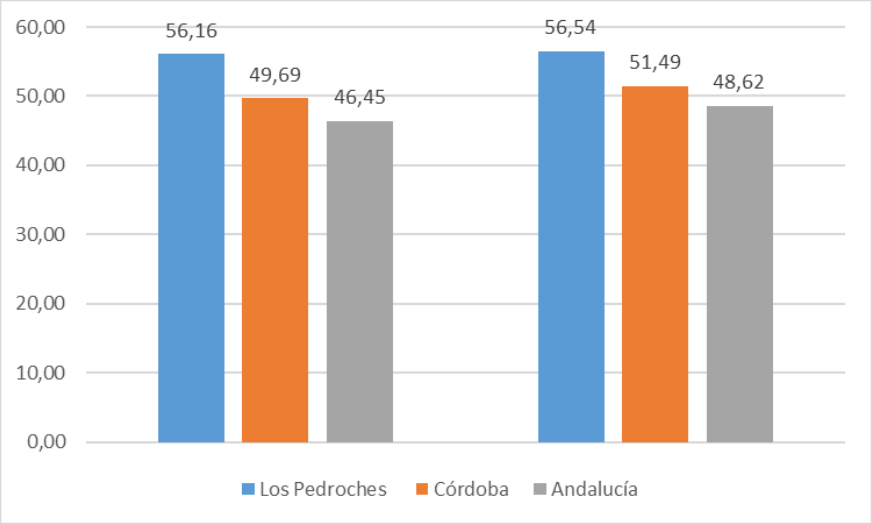
Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal. 2012-2022

En la línea con el régimen demográfico de una comarca rural de baja densidad como es la Comarca de Los Pedroches, se observa una tasa de juventud comarcal (9,85 %), inferior a la provincial (10,81 %) o a la autonómica 10,95 %).

Los municipios con una tasa juvenil más alta son municipios como Belalcázar, Dos Torres o Pozoblanco, muy similares o incluso superiores a la media provincial.

A nivel comarcal las tasas de juventud descienden de forma apreciable en relación a la misma tasa del año 2012, (de 12,11 % pasa al 9,85 %), siendo esta caída más acusada que en la provincia y en la región.

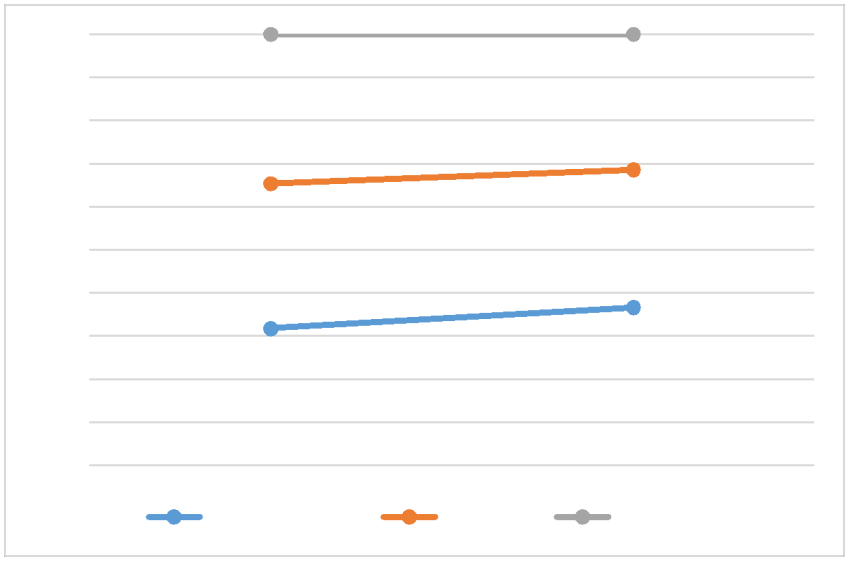
Gráfico 1.7. Índice potencialidad (2012-2022)



Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal. 2012-2022

Tal como indicamos anteriormente, el índice de potencialidad expresa el % de población no activa económicamente respecto al total de la población potencialmente activa, es decir, el % de personas inactivas a las que cada individuo en edad activa debe sostener. La tendencia aumenta ligeramente en la década de 2012 - 2022, siendo ese ascenso más acusado en la provincia y en la comunidad andaluza, ya que en Los Pedroches es tan solo de un 0,38 %.

Gráfico 1.8. Índice tendencia (2012-2022)



Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal. 2012-2022

Tabla 1.17. Índice de renovación de la población activa

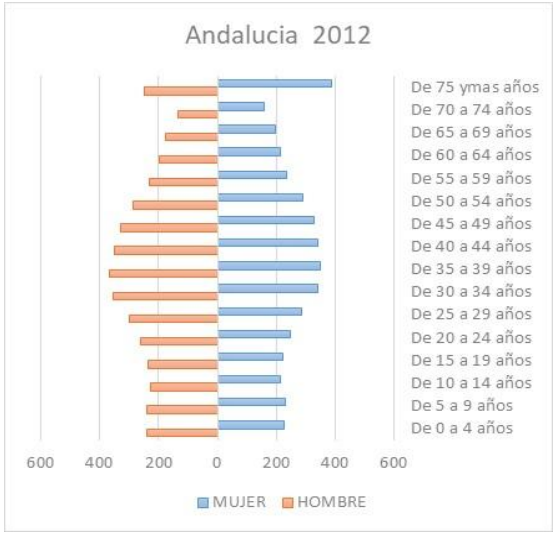
	Hombres		Mujeres		Totales	
	2012	2022	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	101,12	67,27	91,30	49,12	96,13	58,04
Añora	100,00	59,29	97,26	66,35	98,77	62,67
Belalcázar	110,87	70,71	120,11	78,80	115,36	74,56
Cardeña	118,60	52,27	95,18	59,48	107,10	55,65
Conquista	96,77	39,39	93,55	30,56	95,16	34,78
Dos Torres	126,56	57,55	163,46	58,94	143,10	58,23
El Guijo	72,73	95,00	74,07	42,86	73,47	68,29
El Viso	122,82	58,30	99,32	56,10	111,19	57,24
Fuente la Lancha	95,24	63,64	100,00	50,00	97,44	56,25
Hinojosa del Duque	112,01	63,31	107,49	53,01	109,73	58,04
Pozoblanco	100,00	51,94	124,10	56,78	110,81	54,25
Pedroche	138,43	71,82	119,96	65,63	128,90	68,66
Santa Eufemia	126,92	37,50	58,00	59,38	93,14	47,79
Torrecampo	79,71	40,57	90,28	56,96	85,11	47,57
Villanueva de Córdob	128,66	66,23	111,13	58,74	119,75	62,56
Villanueva del Duque	83,96	61,74	95,45	41,35	89,18	52,05
Villaralto	57,83	37,89	73,08	38,64	65,22	38,25
Los Pedroches	**118,96**	**63,98**	**110,62**	**59,87**	**114,80**	**61,94**
Córdoba	119,96	76,46	108,04	69,21	113,88	72,77
Andalucía	116,20	83,25	105,56	74,54	110,77	78,80

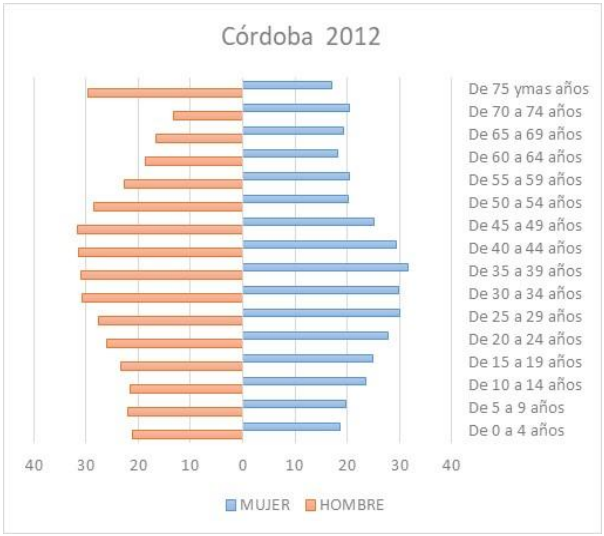
Fuente: IECA. Elaboración propia a partir de padrón municipal. 2012-2022

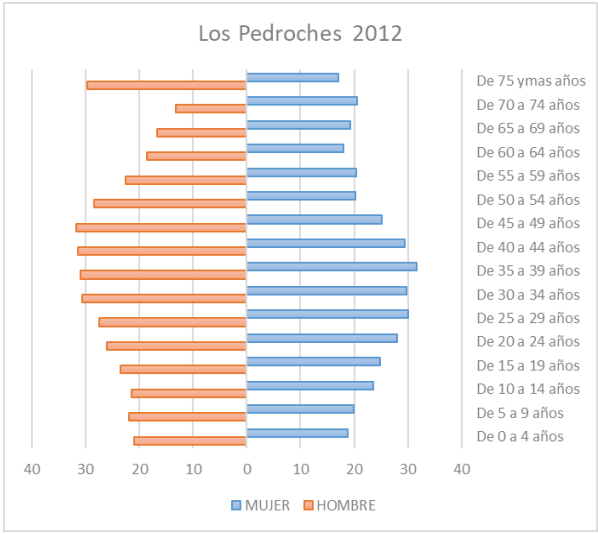
Se constata el importante descenso del índice de renovación de la población activa en 2022 respecto al 2012. Dicha tendencia se repite tanto en el ámbito provincial como en el andaluz, aunque de forma menos acusada.

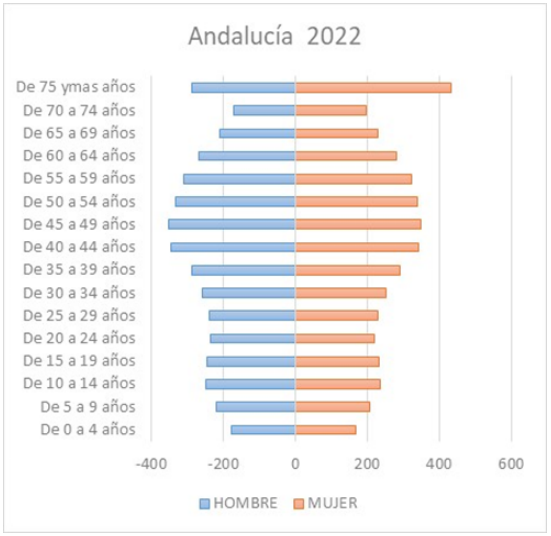
Para concluir el análisis de la demografía, y en particular de la estructura de la población, abordamos el análisis comparado de las pirámides demográficas de Andalucía, de la provincia y de la comarca. Para ello, se han tratado los datos obtenidos del Padrón municipal correspondiente a los años 2012-2022 (Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía).

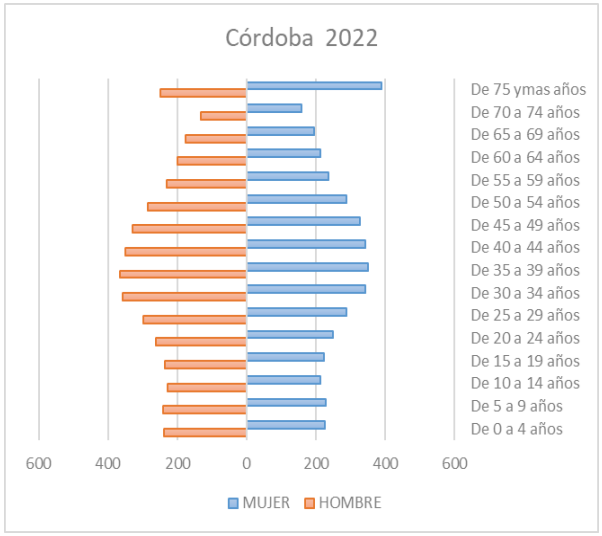
Gráfico 1.9. Pirámides de población.













Descripción administrativa de la Zona Rural Leader

1.4. DESCRIPCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ZONA RURAL LEADER

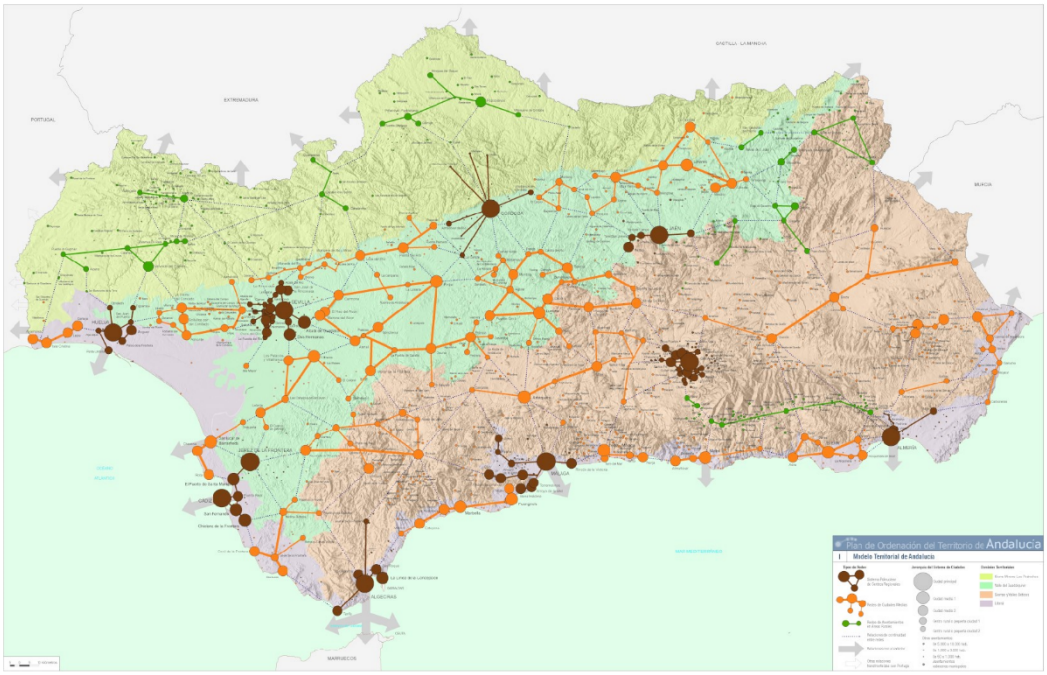
El territorio que forma parte del ámbito de actuación de la Comarca de Los Pedroches supera los 51.000 habitantes, distribuidos en 17 municipios. La estructura de asentamientos resulta homogénea, ya que, excepto el caso de Cardeña (que cuenta con tres núcleos poblacionales, Cardeña y sus dos pedanías- Venta del Charco y Azuel-), los otros dieciséis municipios cuentan con una sola unidad poblacional.

Debemos hacer referencia del territorio LEADER en el contexto de Unidades y Dominios Territoriales del POTA (Plan de Ordenación Territorial de Andalucía.2006); las Unidades Territoriales son áreas continúas definidas por su homogeneidad física y funcional. En base a las unidades territoriales se plantean los modelos de gestión del uso del suelo y de utilización de recursos naturales o el paisaje. Las unidades territoriales son los referentes en los que contextualizar los Sistemas Regionales: ciudades, transportes, plan hidrológico, plan energético…

Las Unidades Territoriales se catalogan atendiendo a diferentes categorías que se asocian a las redes de las que forman parte. Ciudades Medias Interiores (CMI); Ciudades Medias Litorales (CML), Centros Rurales (CRU) y Centros Regionales.

Los Dominios Territoriales son descritos en el POTA como las grandes piezas geográficas susceptibles de contener las estrategias globales sobre los usos del territorio, determinando los siguientes: Sierra Morena -Los Pedroches, el Valle del Guadalquivir, Sierras y Valles Béticos, el Litoral y los Centros Regionales. Los Dominios Territoriales contienen las diferentes Unidades Territoriales.

Imagen 1.2. Unidades Territoriales de Andalucía



Fuente. Plan de Ordenación Territorial de Andalucía. 2006

Todos los municipios de la comarca de Los Pedroches forman parte de la Unidad Territorial Valle del Guadiato-Los Pedroches, dentro del Dominio Territorial Sierra Morena-Los Pedroches.

En lo referente a la articulación territorial, la Unidad Territorial Valle del Guadiato-Los Pedroches forma parte de una Red de Asentamientos en Áreas Rurales organizada en torno a una ciudad media de tipo 2 (Pozoblanco, caracterizada por el número de habitantes) y centros rurales de tipo 1 (fuera de la Comarca de Los Pedroches, esto es, Peñarroya- Pueblonuevo y Montoro) y 2 (dentro de la Comarca de Los Pedroches, esto es, Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque).

Tabla 1.18. Caracterización municipal Unidades Territoriales

MUNICIPIO	UNIDAD TERRITORIAL	TIPO DE UNIDAD TERRITORIAL	JERARQUÍA SISTEMA CIUDADES
Alcaracejos	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Añora	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Belalcázar	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Cardeña	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Conquista	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Dos Torres	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
El Guijo	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
El Viso	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Fuente la Lancha	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Hinojosa del Duque	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Centro rural o pequeña ciudad 2
Pedroche	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Pozoblanco	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Ciudad media 2
Santa Eufemia	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Torrecampo	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Villaneuva de Córdoba	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Centro rural o pequeña ciudad 2
Villanueva del Duque	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal
Villaralto	Valle del Guadiato-Los Pedroches	Unidades organizadas por Centros Rurales	Asentamiento cabecera municipal

Fuente. Plan de Ordenación Territorial de Andalucía. 2006. Elaboración propia.

La Unidad Territorial Valle del Guadiato - Los Pedroches se caracteriza según el POTA como zona de montaña, que desde mitad del s. XX están sufriendo un fuerte descenso demográfico; la baja densidad demográfica y la decadencia de los principales núcleos urbanos han sido las principales consecuencias. En su conjunto, todo el territorio se muestra desestructurado como consecuencia de la baja densidad, la debilidad de las tramas de poblamiento rural, así como la inexistencia de un sistema viario suficiente, tanto para la conexión interior y exterior.

La Secretaría General de Financiación Autonómica y Local facilita una base de datos general sobre entidades locales, que "contempla la estructura de entes dependientes, permitiendo a las EELL organizar la gestión de los servicios de acuerdo con el principio de descentralización, así como de la totalidad de los entes participados por aquellos". También hay que trabajar con un enfoque de reto demográfico, abordándolo con una visión que permita poner el foco en la cohesión territorial; entendida esta como la lógica colaboración entre todos los niveles de la administración pública y la cooperación público-privada y social con todos los agentes presentes en el territorio.

Según dicha Base de Datos, a fecha de enero de 2023, las entidades supramunicipales presentes en la Comarca de Los Pedroches son:

- **Ayuntamientos.** Pertenecientes a los 17 municipios presentes en la comarca.
- **Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.** Entre sus funciones, prestación de servicios públicos básicos, actividades de carácter económico (desarrollo rural, pymes, turismo, entre otros) y administración general.
- **Mancomunidad de la Zona Centro del Valle de Los Pedroches.** Entre su función, la relacionada con infraestructuras y caminos. Compuesta por los municipios de Alcaracejos, Conquista, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva de Córdoba y Villaralto. El objeto principal de la misma es la conservación, administración, mejora y ampliación de las vías medioambientales.
- **Fundación Pública Local Virgen del Buensuceso.** Servicios de asistencia y residencia a personas mayores en Villaralto.
- **Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches**, destinada fundamentalmente a actividades de investigación.
- **Asociación del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional** (FAMSI).
- **Asociación ADROCHES para el Desarrollo Rural de la Comarca de Los Pedroches** (GDR Los Pedroches).

- **Fundación ALFIMA** (Alcaracejos), organización sin ánimo de lucro, cuyos beneficiarios son personas mayores, personas con enfermedades neurodegenerativas, personas con discapacidad, desempleados/as, menores o mujeres.
- **Federación Andaluza de Municipios y Provincias** (FAMP)
- **Asociación de Red Ciudades AVE**; asociación formada por 27 ciudades en 4 Comunidades autónomas cuyo nexo de unión es el tren de Alta Velocidad, como es el caso de Villanueva de Córdoba.
- **Patronato Municipal Alcavise**. cobertura de las necesidades de dependencia de sus ciudadanos, promoviendo un sistema de servicios sociales que atiende problemas de la población dependiente de Alcaracejos, de localidades vecinas y de la comunidad en general.
- **Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista**.
- **Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de El Guijo.**
- **Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Añora.**
- **Centro Residencial Municipal de Personas Mayores Ntra. Sra. De África de Santa Eufemia.**
- **Federación Española de Municipios y Provincias** (FEMP).

Según el Mapa Social obtenido en la anterior Estrategia de Desarrollo 2014-2020, son varias las entidades, instituciones y asociaciones que desarrollan su actividad en la Comarca;

- Ayuntamientos
- Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches
- Dispositivos CADE
- IFAPA
- Servicio Andaluz de Empleo
- Servicio Andaluz de Salud
- Servicio Andaluz de Urbanismo
- Hospital Comarcal del Valle de Los Pedroches
- DOP Los Pedroches
- Junta Rectora del Parque Natural de Cardeña y Montoro

No todas ellas son de carácter público, pero es necesario referenciarlas puesto que constituyen un activo importante

- **COVAP**
- **CICAP** - Centro de Investigación y Calidad Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches
- **Oficinas Comarcales Agrarias** (Pedroches I y II)
- **Asociaciones Empresariales: ADECO** – Asociación de Empresarios de la Comarca de Los Pedroches; **ASEVI** – Asociación de Empresarios de Villanueva de Córdoba; **Hinoade** - Asociación de Empresarios de Hinojosa del Duque; **EYA Pedroches** – Asociación de Empresarias y Autónomas de la Comarca de Los Pedroches; Centro Comercial Abierto de Pozoblanco: **OFIARPE** - Asociación de Artesanos de los Pedroches; **CIET Los Pedroches** – Centro de Iniciativas Empresariales y Turísticas de Los Pedroches.

La descripción administrativa de la comarca de Los Pedroches resalta su estructura administrativa diversificada, con una fuerte base en la agricultura y ganadería, problemas de despoblación y envejecimiento, y desafíos en términos de empleo y servicios. Las infraestructuras básicas están bien desarrolladas, aunque hay áreas de mejora en conectividad digital. La gobernanza local y la participación ciudadana son fundamentales para impulsar el desarrollo sostenible en la región. Estos factores son cruciales para planificar y ejecutar estrategias de desarrollo rural efectivas bajo el marco de los programas LEADER y otros fondos europeos.

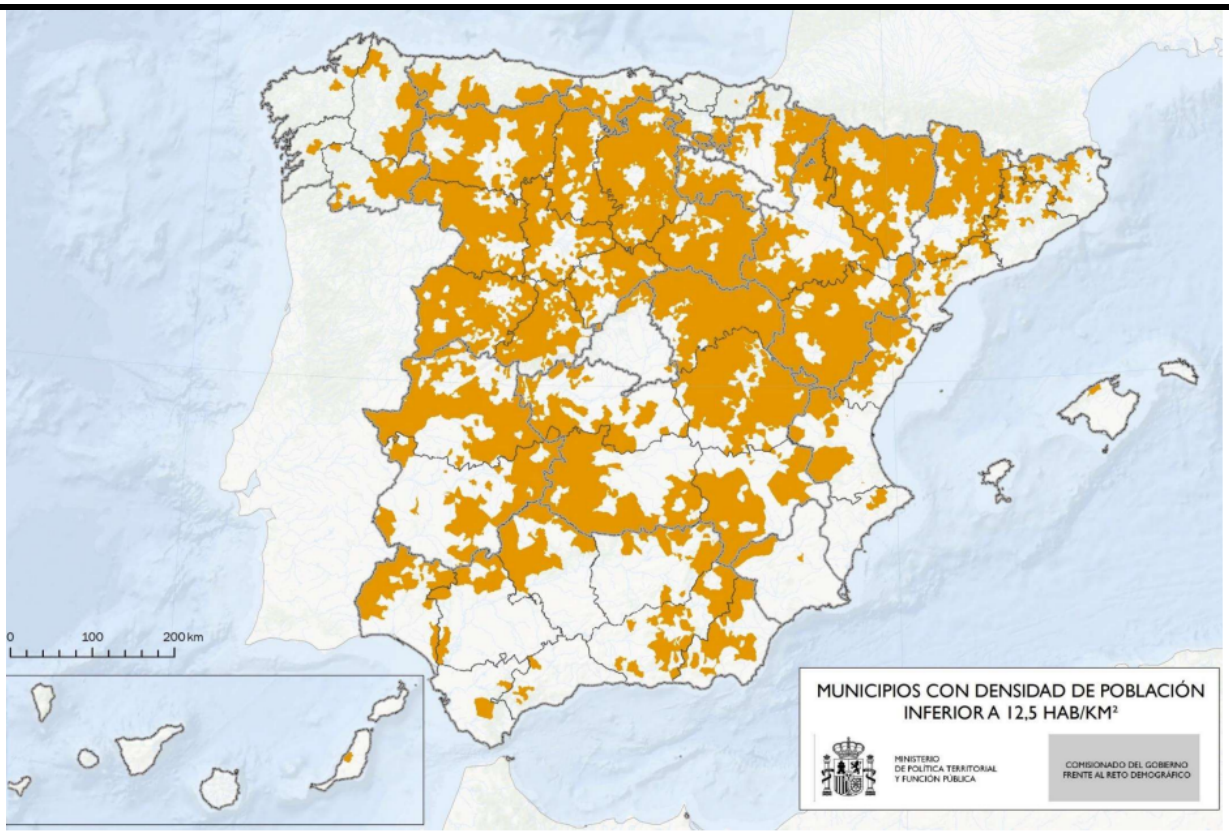
En este marco se produce la necesidad de repensar el modelo territorial, en base a unos parámetros y con un enfoque territorial de reto demográfico:

- Vertebrar el territorio desde el punto de vista de la funcionalidad y la ampliación de las posibilidades vitales para la población.
- Garantizar la igualdad en el acceso a servicios y oportunidades.
- Favorecer la funcionalidad territorial.
- Reducir la vulnerabilidad socio-territorial.
- Mejorar la relación e interacciones entre el medio urbano y rural.
- Incorporar fórmulas nuevas, innovadoras y transformadoras para activar las oportunidades en el territorio.
- Perfeccionar los mecanismos de gobernanza multinivel y multiactor.

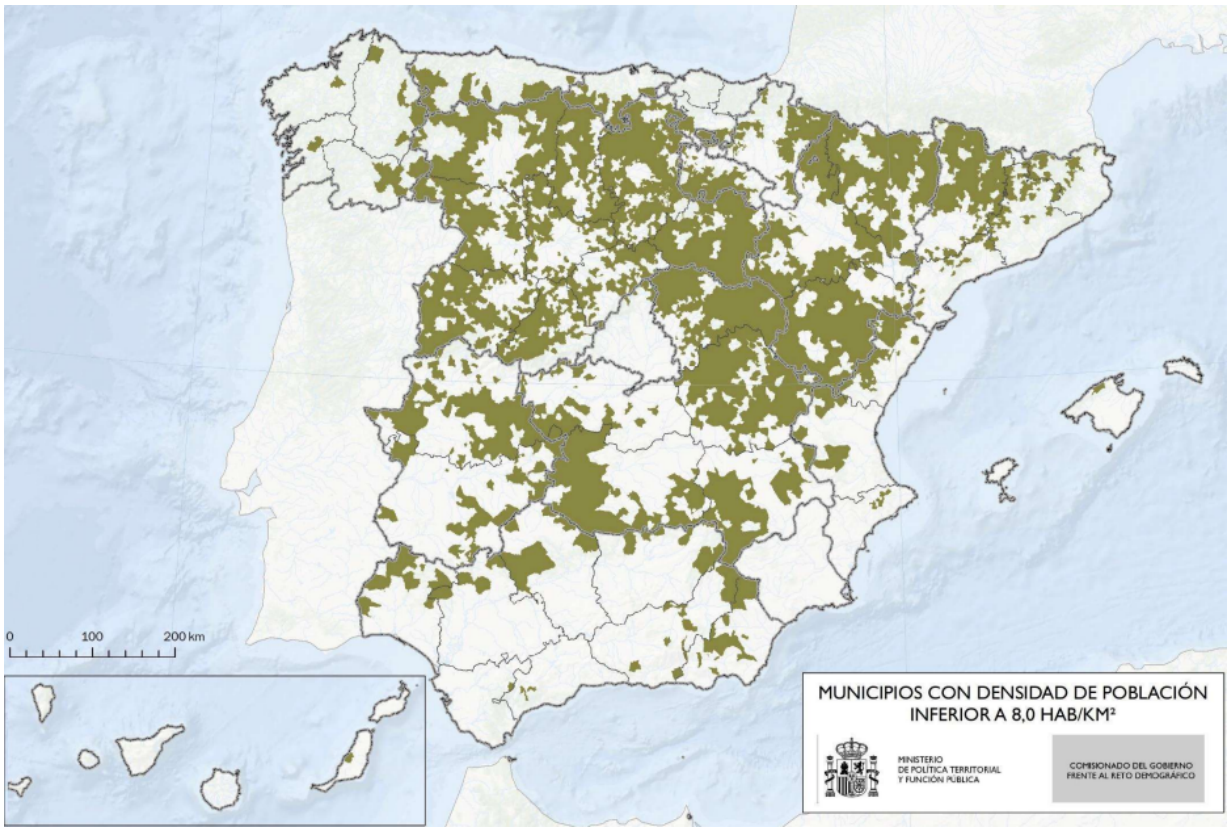


Es este un reto que compete a los municipios de todos los tamaños pues todos son parte de la solución. Así, el objetivo final de la política de reto demográfico no es incidir sobre un tipo de territorio determinado, sino articular una política de cohesión territorial a partir de la diversidad de municipios españoles de forma que se logre el equilibrio territorial.

Para lograr este objetivo, se requiere actuar desde una doble perspectiva, que se retroalimenta entre los municipios con mayor riesgo demográfico y la vertebración del territorio a través de la generación de redes de complementariedad territorial. Todo ello a partir de recursos endógenos y trabajo en red.



Fuente: Comisionado del gobierno frente al reto demográfico (Cartografía. Año 2020).
Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.



Fuente: Comisionado del gobierno frente al reto demográfico (Cartografía. Año 2020).
Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico.

1.5. DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

Aunque en el diagnóstico cuantitativo se analizarán los datos relativos a la actividad económica, en este apartado se presentará una visión general de la dimensión económica de los municipios de Los Pedroches.

Para ofrecer una primera lectura de la dimensión económica de los municipios y de la comarca consideramos dos indicadores: la renta anual per cápita declarada y la tasa de paro.

1.5.1. Renta anual per cápita

Para calcular la renta media per cápita declarada, se toman como referencia los rendimientos declarados en las declaraciones del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas.

Tabla 1.19. Renta media neta/año. Renta per cápita

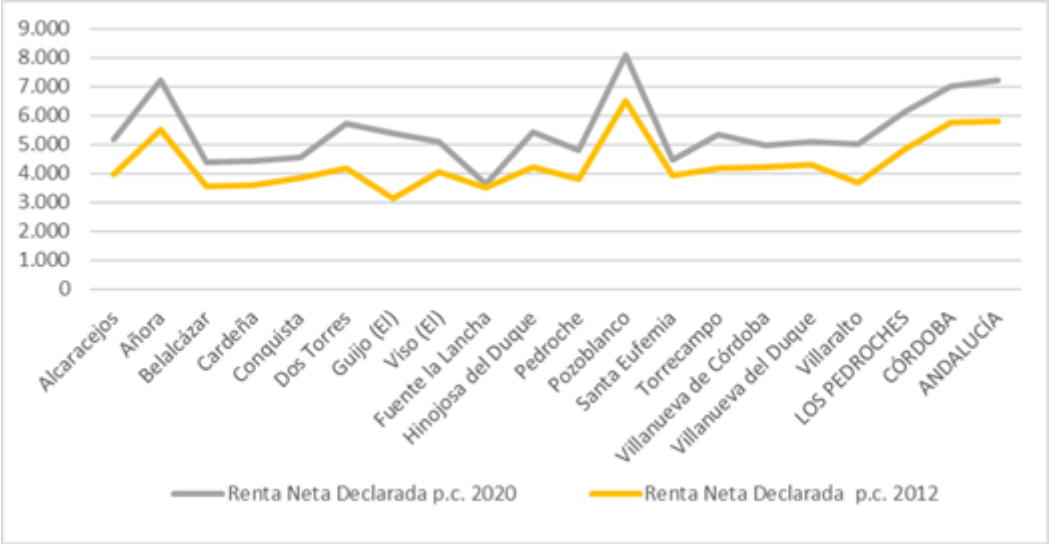
	Rentas netas declaradas 2020	Población	Renta Neta Declarada p.c. 2020	Renta Neta Declarada p.c. 2012
Alcaracejos	7.592.036	1.470	5.164,65 €	3.983,40 €
Añora	11.013.311	1.530	7.198,24 €	5.525,04 €
Belalcázar	14.192.670	3.235	4.387,22 €	3.553,93 €
Cardeña	6.493.612	1.471	4.414,42 €	3.576,83 €
Conquista	1.671.657	366	4.567,37 €	3.834,13 €
Dos Torres	13.706.850	2.394	5.725,50 €	4.165,09 €
Guijo (El)	1.888.291	352	5.364,46 €	3.153,13 €
Viso (El)	12.837.533	2.517	5.100,33 €	4.070,20 €
Fuente la Lancha	1.243.407	342	3.635,69 €	3.524,08 €
Hinojosa del Duque	36.466.831	6.707	5.437,13 €	4.212,64 €
Pedroche	7.121.573	1.482	4.805,38 €	3.818,32 €
Pozoblanco	139.246.833	17.204	8.093,86 €	6.503,04 €
Santa Eufemia	3.309.545	743	4.454,30 €	3.913,36 €
Torrecampo	5.553.254	1.040	5.339,67 €	4.196,33 €
Villanueva de Córdoba	43.125.071	8.671	4.973,48 €	4.235,59 €
Villanueva del Duque	7.380.855	1.448	5.097,28 €	4.282,74 €
Villaralto	5.610.049	1.118	5.017,93 €	3.659,82 €
LOS PEDROCHES	**318.453.378,00 €**	**52.090**	**6.113,52 €**	**4.859,61 €**
CÓRDOBA	5.471.595.668	781.451	7.001,84 €	5.773,18 €
ANDALUCÍA	61.000.601.017	8.464.411	7.206,72 €	5.804,52 €

El nivel de renta declarada per cápita se obtiene gracias al último dato publicado por el IECA, del ejercicio 2020, y para obtener medidas comparables, hemos recogido los datos de población del mismo año.

El nivel de renta medio de la comarca (6.113,52), es inferior a la media cordobesa y a la andaluza.

En cuanto a municipios, Añora y Pozoblanco superan la media comarcal, con 7.198,24 € y 8.093,86 € respectivamente, siendo la más baja las correspondiente a los municipios de Fuente la Lancha, Cardeña o Santa Eufemia. Haciendo una comparativa con los datos obtenidos en el año 2012, correspondientes a la última Estrategia Comarcal, tanto la media comarcal como las municipales han crecido, sustancialmente, excepto en los municipios de Fuente la Lancha, Santa Eufemia o Conquista, es decir, aquellas localidades que también presentan menor población.

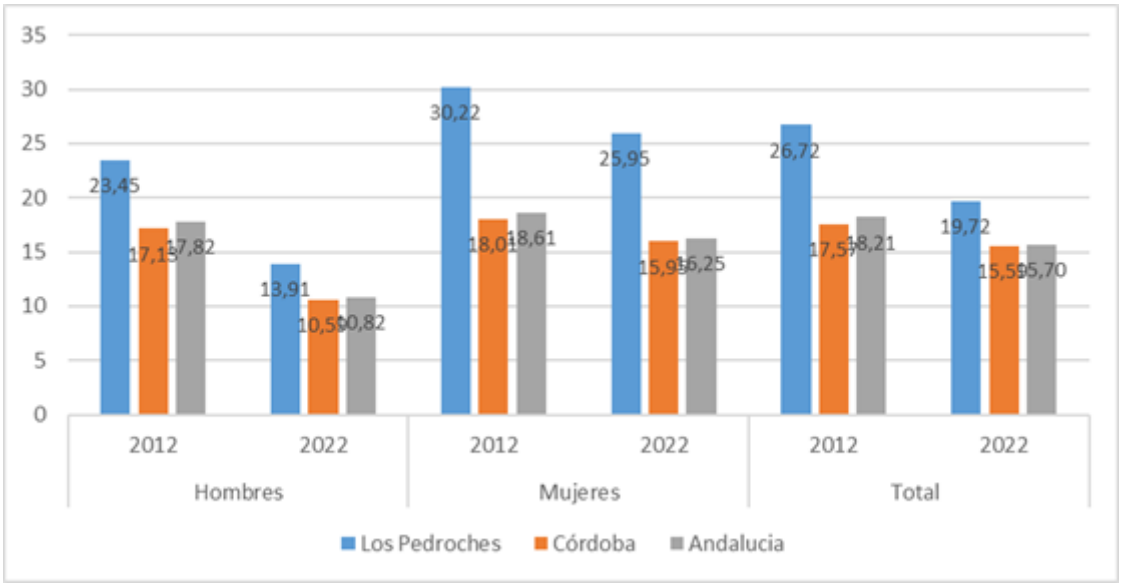
Gráfico 1.10. Renta per cápita 2012-2020



Fuente: Ministerio de Hacienda y Función Pública. Agencia Tributaria. Elaboración propia. 2020

1.5.2. Tasa de paro

Tabla 1.20. Tasa de paro (%)



Fuente: IECA Elaboración propia. Servicio Andaluz de Empleo

La tasa de paro en la comarca de Los Pedroches se sitúa por encima de la media provincial y regional. Aunque la misma varía significativamente entre municipios, siendo Pozoblanco y Dos Torres los únicos municipios que bajan del 20%, con un 18,2 % y un 19,7% respectivamente. El resto de municipios de la comarca tiene una tasa de paro entre el 21% y el 25%.

La tasa de paro también varía según el sector económico:

- **Agricultura y Ganadería:** 15.8%
- **Industria** (incl. Agroalimentaria): 12.4%
- **Construcción:** 27.3%
- **Servicios:** 23.1%

La tasa de paro por Sexo y Edad:

- **Mujeres:** 24.7%
    - Mujeres Jóvenes (18-29 años): 35.2%
    - Mujeres Adultas (30-44 años): 22.1%
    - Mujeres Mayores (45+ años): 18.3%
- **Hombres:** 20.1%
    - Hombres Jóvenes (18-29 años): 28.7%
    - Hombres Adultos (30-44 años): 18.6%
    - Hombres Mayores (45+ años): 16.9%

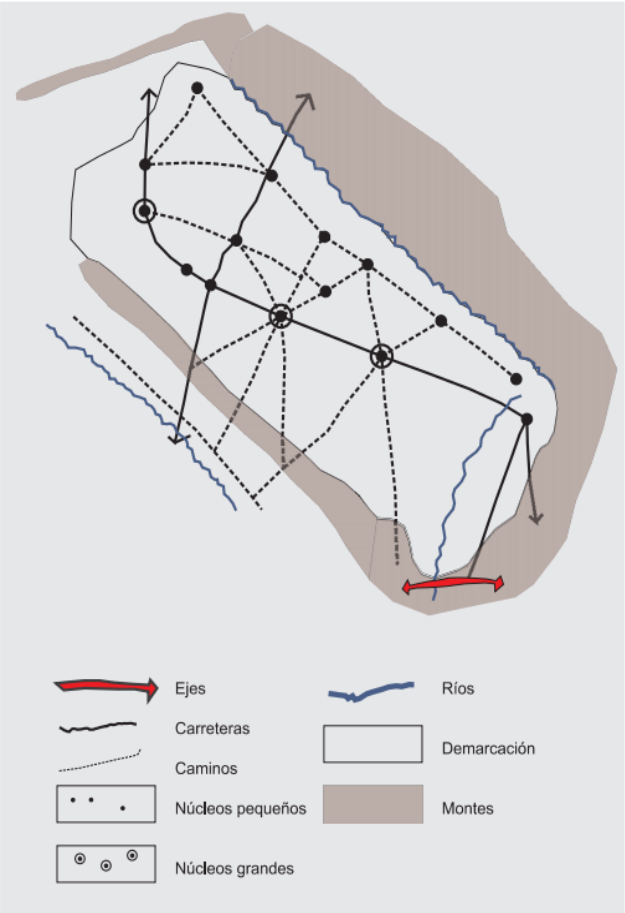
Como conclusiones a los datos de tasa de paro, se puede indicar: Es mayoritario el empleo masculino en el sector agrícola, sin embargo, en la industria agroalimentaria se da una alta participación femenina. Este empleo femenino afronta el desafío de la conciliación familiar, por ello el grupo de mujeres adultas (30-44 años) tiene la tasa de desempleo más alta de la población adulta-mayor. La alta tasa de desempleo juvenil provoca el éxodo hacia áreas urbanas donde existen más oportunidades laborales

1.5.3. Factores Socioeconómicos que Afectan el Empleo

Existen unos factores socioeconómicos de la comarca que afectan al empleo:

1. **Estructura Económica:**
    - La economía de Los Pedroches se basa principalmente en la agricultura, la ganadería y la industria agroalimentaria. La dependencia de estos sectores expone a la comarca a las fluctuaciones del mercado y a las condiciones climáticas adversas.
    - La dehesa y la producción de cerdo ibérico son fundamentales, pero están sujetos a la estacionalidad y a la variabilidad de precios.
2. **Educación y Formación:**
    - Los niveles de formación en la comarca son inferiores a la media regional, limitando las oportunidades de empleo cualificado.
    - La falta de programas de formación específicos para jóvenes y mujeres dificulta su integración en el mercado laboral.
3. **Infraestructuras y Conectividad:**
    - La limitada infraestructura de transporte y comunicaciones restringe el acceso a mercados y oportunidades laborales, especialmente en áreas más remotas.
4. **Género y Juventud:**
    - Las mujeres enfrentan barreras significativas para acceder al empleo, incluida la falta de servicios de cuidado infantil y las normas sociales tradicionales.
    - Los jóvenes tienden a emigrar a áreas urbanas en busca de mejores oportunidades, lo que contribuye al envejecimiento de la población y a la pérdida de dinamismo económico.

La tasa de paro en Los Pedroches revela una compleja interacción de factores económicos, demográficos y sociales que afectan el empleo en la comarca. La alta tasa de paro, especialmente entre jóvenes y mujeres, subraya la necesidad de políticas integrales que aborden la formación, la igualdad de género, la modernización económica y la mejora de infraestructuras. Promover la innovación y diversificación económica será clave para reducir el desempleo y asegurar un desarrollo sostenible en Los Pedroches.



1.5.4. Articulación Territorial

La dirección dominante de las unidades geológicas y de la red hidrográfica es de dirección noroeste-sudeste (ríos Guadalmez que desagua en el Zújar -Guadiana-, Cuzna que desagua en el Guadalmellato -Guadalquivir-, y río Guadiato que es afluente directo del Guadalquivir). Esto condiciona a su vez una fuerte articulación territorial con el exterior siguiendo la citada dirección que, además, se apoya en los valles y piedemontes de Sierra Morena, especialmente a través de la A-423 que conecta Alcaracejos, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Cardeña. Esta disposición se completa con otras conexiones paralelas de dirección norte-sur entre Belalcázar-Hinojosa del Duque-Bélmez (A-422 y A-449); Santa Eufemia-El Viso Alcaracejos-Espiel (nacional 502) o Cardeña-Montoro (nacional 420). El AVE atraviesa el sector oriental de Los Pedroches.

1.5.4.1 Infraestructura de Transporte

- **Carreteras:** La red viaria es fundamentalmente de carácter secundario y comarcal. Las principales vías que atraviesan la comarca son la N-502 (Córdoba-Ávila) y la N-432 (Badajoz-Granada), que facilitan la conexión con otras regiones.
- **Ferrocarril:** La estación de tren más relevante es la de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, que forma parte de la línea de alta velocidad Madrid-Sevilla, proporcionando acceso a servicios de larga distancia.
- **Transporte Público:** El transporte público interurbano es limitado, con pocos servicios de autobús que conectan los municipios de la comarca, lo que afecta la movilidad de la población sin acceso a vehículo privado.

1.5.4.2 Infraestructura Digital

- **Cobertura de Internet:** La cobertura de banda ancha es desigual, con mejores servicios en los municipios más grandes como Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, y deficiencias en áreas rurales y municipios más pequeños.
- **Innovación Tecnológica:** La falta de infraestructuras tecnológicas adecuadas limita el desarrollo de nuevas oportunidades económicas y la adopción de tecnologías avanzadas en agricultura y otras industrias.

La articulación territorial de Los Pedroches enfrenta importantes desafíos relacionados con la despoblación, la desigualdad en el acceso a servicios y la infraestructura deficiente. Mejorar la conectividad, diversificar la economía y fortalecer la cooperación intermunicipal son estrategias clave para lograr una cohesión territorial y un desarrollo sostenible en Los Pedroches.

1.5.5 Principales Sectores y Actividades Económicas

La comarca de Los Pedroches cuenta con una economía diversificada, caracterizada principalmente por la preponderancia de pequeñas y medianas empresas (pymes) en todos los sectores. Pasamos al análisis de cada uno de ellos.

1.5.5.1 Agricultura y Ganadería

La dehesa, caracterizada por encinas y alcornoques, es el ecosistema predominante en Los Pedroches y fundamental para la cría de ganado porcino ibérico, ovejas y vacas. El cerdo ibérico de bellota es uno de los productos más emblemáticos y de alto valor económico, directamente asociado a la dehesa. Los cultivos de secano, incluyendo cereales, olivar y viñedos, son los principales cultivos de la comarca, aunque son especialmente vulnerables a la variabilidad climática. Históricamente, el trabajo agrícola ha sido dominado por hombres, pero las mujeres juegan un papel crucial en la economía familiar rural. La migración de jóvenes hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades educativas y laborales afecta la sostenibilidad del sector agrícola al no existir relevo generacional.

En el sector de la agricultura y ganadería, existen aproximadamente 1.200 explotaciones agrícolas y ganaderas, de las cuales casi el 98% son pymes familiares y el 2% son grandes explotaciones agrícolas. Este sector emplea a unas 3.600 personas. Históricamente dominado por hombres, el sector ha visto una creciente participación de mujeres, especialmente en roles administrativos y de gestión.

La agricultura y la ganadería en Los Pedroches son sensibles a la variabilidad climática, con sequías y olas de calor que afectan directamente la producción agrícola y la disponibilidad de pastos para el ganado. La gestión sostenible del agua es un desafío crítico debido a la escasez de agua, y es esencial la gestión eficiente de recursos hídricos, incluyendo la captación y almacenamiento de agua de lluvia. La dehesa, un importante sumidero de carbono, debe ser gestionada sostenibleme para mantener su función ecológica y económica.

argos OBSERVATORIO

El Mercado de Trabajo en el Sector Agrícola

1 trim 2024

Ocupaciones más demandadas	Media de Demanda	Variación Demanda
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	8.932	-9,21%
PEONES AGRÍCOLAS (EXCEPTO EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES)	8.325	-11,74%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES	4.293	-6,13%
PEONES FORESTALES Y DE LA CAZA	1.083	-7,28%
TRABAJADORES CUALIFICADOS EN ACTIVIDADES FORESTALES Y DEL MEDIO NATURAL	547	5,53%
OPERADORES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA MÓVIL	482	0,35%
BOMBEROS FORESTALES	152	20,37%
PEONES GANADEROS	99	-11,34%
TÉCNICOS AGROPECUARIOS	54	1,89%
PEONES AGROPECUARIOS	29	-23,48%

Municipios con más demandantes	Media de Demandantes de Empleo	Variación Relativa
CORDOBA	2.607	-5,75%
PUENTE GENIL	1.563	1,85%
LUCENA	1.385	-7,99%
PALMA DEL RIO	1.259	-6,09%
BAENA	1.237	-9,51%
AGUILAR DE LA FRONTERA	950	-21,81%
BUJALANCE	832	-3,67%
PRIEGO DE CORDOBA	822	-16,63%
CABRA	794	-3,53%
CARLOTA, LA	778	-6,72%
RESTO DE MUNICIPIOS	11.741	-8,59%

Duración de la demanda	Media de Demanda	Media de Paro	Variación Demanda	Variación Paro
Menos o igual a 3 meses	14.252	1.434	-10,48%	-24,57%
De 3 a 6 meses	2.629	595	-6,01%	-16,74%
De 6 a 9 meses	1.306	368	-7,57%	-22,96%
De 9 a 12 meses	971	263	-13,91%	-27,04%
Más de 12 meses	4.810	2.145	-0,24%	-2,65%
Total	**23.967**	**4.805**	**-8,10%**	**-15,06%**

Sexo	Edad	Media de Demanda	Media de Paro	Variación Demanda	Variación Paro
HOMBRE	MENOR DE 25 AÑOS	910	230	-10,44%	-31,99%
	ENTRE 25 Y 44 AÑOS	3.756	1.039	-6,35%	-15,85%
	45 O MÁS AÑOS	5.407	1.333	-4,98%	-16,34%
	Total	**10.073**	**2.603**	**-6,01%**	**-17,82%**
MUJER	MENOR DE 25 AÑOS	361	122	-12,30%	-19,69%
	ENTRE 25 Y 44 AÑOS	3.896	848	-12,40%	-19,03%
	45 O MÁS AÑOS	9.638	1.232	-8,24%	-4,52%
	Total	**13.895**	**2.202**	**-9,56%**	**-11,55%**
Total		23.967	4.805	-8,10%	-15,06%

Nivel Formativo	Media de Demanda	Media de Paro	Variación Demanda	Variación Paro
Sin estudios	756	219	-7,32%	-14,21%
Estudios primarios incompletos	4.055	780	-10,38%	-20,00%
Estudios primarios completos	906	228	-11,09%	-16,48%
Estudios secundarios	16.812	3.242	-8,05%	-14,62%
Estudios postsecundarios	1.439	335	0,14%	-5,72%
Total	**23.967**	**4.805**	**-8,10%**	**-15,06%**

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo

Servicio Andaluz de Empleo
Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

1 trim 2024

1.5.5.2 Industria Agroalimentaria

La industria de transformación de productos agroalimentarios, como el jamón ibérico, aceites de oliva, carnes en general, quesos y lácteos, es el sector más importante de la comarca. Las mujeres participan activamente en la industria agroalimentaria, especialmente en tareas de transformación y comercialización, y la modernización del sector y la capacitación en tecnologías agroalimentarias están atrayendo talento joven.

La industria agroalimentaria de Los Pedroches está compuesta por alrededor de 150 empresas, con aproximadamente el 90% pymes y el 10% grandes empresas de transformación. Este sector emplea a unas 10200 personas con empleos directos e indirectos. Las mujeres tienen una participación activa, especialmente en tareas de transformación y comercialización, y se estima que el 40% de estas empresas son dirigidas por mujeres. La incorporación de tecnologías de trazabilidad y etiquetado está mejorando la competitividad y calidad de los productos, atrayendo también a los jóvenes a través de la modernización y capacitación en tecnologías agroalimentarias.

Como empresas destacadas podríamos nombrar: Covap (Cooperativa Ganadera del Valle de Los Pedroches): Generando aproximadamente 1.000 empleados directos. Siendo su Área de Actividad: Producción y comercialización de leche, carne, y derivados del cerdo ibérico. Otras empresas destacadas podríamos nombrar entre otras, Jamones Ibéricos DOP Los Pedroches, Dehesas del Valle S.L., Belloterra, Almazaras,…

1.5.5.3 Turismo Rural y Agroturismo

El turismo rural y agroturismo se basan en los atractivos naturales y culturales de la comarca, como los paisajes de la dehesa, senderos naturales y el patrimonio histórico y cultural, incluyendo castillos e iglesias. Fomentar el ecoturismo y las experiencias de turismo rural, como visitas a fincas ganaderas y degustaciones de productos locales, puede diversificar la economía.

En el sector turístico hay aproximadamente 100 empresas, casi todas micropymes, con algunas excepciones. Este sector emplea a unas 500 personas. Las mujeres gestionan la mayoría de los alojamientos rurales y restaurantes, con un estimado del 60% de estas empresas dirigidas por mujeres.

Entre las empresas más destacadas se encuentra Hotel Rural Los Usías: Genera empleo a 20 empleados aproximadamente, en el Área de Actividad: Alojamiento y restauración.

1.5.5.4 Artesanía y Producción Local

La artesanía y producción local en Los Pedroches está representada por unas 50 empresas, todas ellas pymes o microempresas, empleando a aproximadamente 200 personas. Gran parte del sector artesano local está vinculado al carácter agrícola-ganadero de la comarca.

La comarca ha sido reconocida como Zona de Interés Artesanal (ZIA) siendo la comarca de Andalucía con mayor número de maestros artesanos.

Existe una asociación OFIARPE que agrupa a la práctica totalidad de los artesanos de la comarca.

También existe un Centro de Artesanía de Los Pedroches, ubicado en el municipio de El Viso, que permite difundir la producción artesana y, a la vez, fomentar la formación de nuevos artesanos.

1.5.6 Sector de Servicios Sociales

El sector de servicios sociales, especialmente las residencias y centros de día para personas mayores, juega un papel crucial en la economía de la comarca de Los Pedroches. Este sector no solo proporciona atención esencial a la población envejecida, sino que también genera un número significativo de empleos directos e indirectos. Emplea aproximadamente a 280 personas, trabajando el 75% de ellos en las residencias de mayores y el 25% en centros de día.

Es un sector predominantemente femenino, con una estimación del 85% de mujeres en el personal, siendo la mayoría de ellas trabajadoras que tienen entre 30 y 50 años. La cualificación requerida para estas ocupaciones es**:** Personal con formación específica en geriatría, enfermería, administrativo, trabajo social y cuidado de personas mayores. Este sector ofrece oportunidades laborales estables para las mujeres en una comarca donde las opciones de empleo pueden ser limitadas.

También hay que destacar el empleo que se crea a través de la atención a mayores domiciliaria (ley de dependencia) que supone un fuerte revulsivo para la contratación femenina en la comarca, normalmente con un perfil formativo bajo.

1.6 INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad de género:

Para integrar los objetivos transversales de igualdad de género en el análisis de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han desagregado los datos de población por sexo y edad y se han descrito las dinámicas demográficas de la población femenina por grupos de edad.

En cuanto a las dinámicas demográficas de la población femenina, se complementa lo indicado anteriormente con las siguientes apreciaciones:

1. **Grupo de Edad 0-14:** Se observa una menor proporción de niñas en comparación con la media nacional, indicando una posible baja natalidad en los últimos años.
2. **Grupo de Edad 15-29:** La población femenina joven muestra una tendencia a la migración hacia áreas urbanas para educación superior y empleo, contribuyendo a la despoblación rural.
3. **Grupo de Edad 30-44:** Este grupo es crucial para la estabilidad demográfica y económica de la comarca. Las mujeres en este rango de edad son fundamentales en el mercado laboral y en la reproducción. Observándose un descenso importante en la edad fértil.
4. **Grupo de Edad 45-59:** La población femenina en este grupo se enfrenta a desafíos relacionados con el empleo y la conciliación familiar. Observándose un descenso en este grupo de edad.
5. **Grupo de Edad mayores de 60:** Se observa un aumento en la proporción de mujeres en este grupo, lo que indica un envejecimiento de la población. Se convierte en esencial considerar políticas de cuidado y servicios para personas mayores.

Juventud rural:

Para integrar la perspectiva de juventud en el análisis de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores se ha desglosado los datos de población por tramos de edad y se han descrito las dinámicas demográficas y la situación socioeconómica específica de este grupo.

En cuanto a las dinámicas demográficas de la población joven, se complementa lo indicado anteriormente con las siguientes apreciaciones:

1. **Grupo de Edad 0-14:** Este grupo de edad ha sufrido un descenso muy acusado en los últimos años, lo que puede afectar a las guarderías y colegios de educación primaria existentes en la comarca.
2. **Grupo de Edad 15-29:** Este grupo es crítico para la dinámica demográfica y económica. La migración hacia áreas urbanas para educación y empleo es una tendencia común. Existen en la comarca diferentes centros de educación secundaria, incluidos varios centros que ofertan Formación Profesional Dual, sin embargo, las oportunidades de empleo son limitadas, lo que explica la alta tasa de desempleo juvenil.
3. **Grupo de Edad 30-40:** Esta etapa es crucial para la estabilidad demográfica y económica de la comarca, con individuos generalmente asentados en el mercado laboral y formando familias. En esta franja de edad se encuentran con el problema del acceso a la vivienda, caracterizado por la poca oferta existente.

Lucha contra el Cambio Climático:

Para integrar la lucha contra el cambio climático en la estrategia de desarrollo rural de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores se ha realizado una descripción detallada de los recursos naturales del territorio y de las actividades socioeconómicas sensibles a los efectos del cambio climático.

Los recursos naturales que se pueden ver afectados por el cambio climático son:

1. **Clima y Geografía:** Los Pedroches se caracteriza por un clima mediterráneo continentalizado, con veranos cálidos y secos e inviernos fríos. La región experimenta una notable variabilidad climática, lo que la hace sensible a los cambios en el clima.

2. **Suelo y Vegetación:** La dehesa se puede ver muy afectada por los períodos de sequía como consecuencia del cambio climático.
3. **Recursos Hídricos:** Los recursos hídricos son limitados y dependen principalmente de acuíferos y de la escorrentía superficial. La gestión sostenible del agua es crucial, especialmente en periodos de sequía prolongada. En el último año ha habido restricciones de agua potable en el agua suministrada.

Las actividades socioeconómicas sensibles al cambio climático son, principalmente:

1. La agricultura en Los Pedroches está orientada principalmente a cultivos de secano como el cereal y el olivar, que son muy sensibles a las variaciones en las precipitaciones y a las temperaturas extremas.
2. La ganadería, especialmente el ganado porcino ibérico en dehesa, es una actividad económica fundamental. La disponibilidad de pastos y bellotas se ve afectada por las variaciones climáticas, impactando en la producción y en la economía local.
3. La gestión de los bosques y de las dehesas es vital para la conservación del suelo y la prevención de incendios forestales, cuyo riesgo aumenta con el cambio climático.
4. El turismo rural y de naturaleza puede verse afectado por cambios en la estacionalidad y en la calidad del medio ambiente. Sin embargo, una correcta adaptación al cambio climático puede ser una fuente de ingresos diversificada que contribuya a la economía local.

Aspectos positivos para la adaptación al Cambio Climático:

1. **Ecosistemas Naturales:**
    - La dehesa actúa como un sumidero de carbono, ayudando a mitigar el cambio climático. La conservación y gestión sostenible de la dehesa es fundamental para mantener su capacidad de captura de carbono.
    - Programas de reforestación y conservación de bosques pueden aumentar la resiliencia del territorio y mejorar la capacidad de adaptación a los cambios climáticos.
2. **Energías Renovables:**
    - Fomentar el uso de energías renovables como la solar y la eólica puede reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
    - Instalaciones de paneles solares en zonas rurales pueden aprovechar la alta radiación solar de la región.
3. **Gestión del Agua:**
    - La implementación de técnicas de riego eficiente, como el riego por goteo, y la reutilización de aguas residuales tratadas puede optimizar el uso del agua y reducir la vulnerabilidad a las sequías.
    - La construcción de infraestructuras verdes, como zanjas de infiltración y sistemas de captación de aguas pluviales, puede mejorar la recarga de acuíferos y la gestión sostenible del agua.
4. **Agricultura Sostenible:**
    - Promover prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura de conservación, la agroforestería y la rotación de cultivos, puede mejorar la salud del suelo y la resiliencia de los sistemas agrícolas.
    - Fomentar la producción local y el consumo de productos ecológicos puede reducir la huella de carbono asociada al transporte de alimentos.
5. **Educación y Concienciación**:
    - Programas de educación y concienciación ambiental pueden empoderar a las comunidades locales para adoptar prácticas sostenibles y participar activamente en la lucha contra el cambio climático.
    - La formación en técnicas de adaptación y mitigación puede mejorar la capacidad de respuesta de la población frente a los impactos climáticos.

Innovación: Para facilitar e impulsar la innovación en la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, es importante identificar y resaltar los aspectos geográficos, ambientales, sociales, administrativos y económicos que pueden ser aprovechados. La innovación, según lo establecido en el epígrafe 4 de la Estrategia de Desarrollo Local LEADER (EDLL), puede abarcar tanto la introducción de nuevas tecnologías y procesos como la adaptación y mejora de los existentes. Aquí se presenta un breve esbozo de estos aspectos en Los Pedroches, que será ampliado y detallado en el epígrafe 4:

1.7 DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

1.7.1 DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADOR

1. **Preparación e hilado de fibras textiles:** La comarca de Los Pedroches es una comarca con fuerte carga ganadera de ovino y la lana de las ovejas de la comarca no se queda en el territorio. Se propone este sector como innovador para poder obtener un valor añadido al hilado de fibras como la lana. Se aprovechan las potencialidades relacionadas con el relevo generacional y con la puesta en valor de los productos endógenos de Los Pedroches. También se pueden aprovechar otras fibras vegetales que se cultiven en la comarca.
2. **Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales:** La Comarca de Los Pedroches tiene alto potencial medioambiental, existe el Parque Natural de Cardeña y Montoro y unido a las potencialidades de turismo sostenible y al patrimonio natural del que se disponen en los Pedroches, este sector sería un sector innovador en la Comarca de Los Pedroches.
3. **Innovación digital:** Aplicada a procesos productivos o de integración social o patrimonial rural. La utilización de tecnología y herramientas digitales que mejoren la productividad, integración y análisis del proceso nos permiten ser funcionales, rentables e innovadores, a través de la mejora de procesos, sostenibilidad y control de la trazabilidad, en mercados cada vez más globalizados y competitivos.
4. **Almacenamiento de aguas pluviales y recuperación de aguas grises para segundos usos:** Se valorarán los aspectos innovadores de proyectos que incluyan fórmulas o sistemas de acopio y almacenamiento de agua de lluvia dentro de su construcción y manejo cotidiano, como forma de adaptación al cambio climático.
5. **Economía circular y fuentes de energía renovables:** La apuesta por las fuentes de energías renovables, especialmente aquellas que se extraen de los residuos agrícolas y ganaderos. Se considerará innovadora la temática que produzca energía a través de residuos agrícolas y ganaderos como una forma de adaptación al cambio climático, convirtiendo un residuo en un subproducto.
6. **Innovación social. Silver Economy:** El envejecimiento de la población de Los Pedroches permite intuir una innovación en la prestación de servicios a esta parte de la población. Se propone como rasgo innovador la mejora de servicios auxiliares Co-housing, así como las actividades para el envejecimiento activo.
7. **Recuperación de costumbres, labores y tradiciones, desde la innovación:** Se valorarán los aspectos innovadores en proyectos que recuperen tradiciones, saberes, costumbres o cualquier otro patrimonio rural como experiencia empresarial o social.
8. **Potenciación de experiencias:** Estas pueden ser gastronómicas, culturales, artísticas, etnobotánicas, etc, ligadas al territorio a través del turismo, hostelería y formación. Se considera innovador el aporte de experiencias desde el origen, proceso o que incluyan sectores de patrimonio rural, también dentro de los proyectos que supongan emprendimiento o ampliación de empresas.
9. **Recontextualización de espacios ya existentes para relanzamiento emprendedor o de patrimonio:** Se propone como recurso innovador, la reutilización de espacios tanto públicos como privados, incorporándose en la productividad de empresas y proyectos, dándole una segunda vida.
10. **Transferencia del conocimiento.** Se propone como aspecto integrado considerado innovador en proyectos en los que se integre la colaboración con agentes del conocimiento (universidades, empresas, I+D+I, centro de investigación, fundaciones, redes y estructuras, que tengan como objeto

dar soporte a la investigación, así como transferir, adaptar y aplicar el conocimiento y las tecnologías…) para analizar la comarca de Los Pedroches y transferir el conocimiento sobre acciones que estén vinculadas con las Potencialidades descritas en el epígrafe 4.1 de EDLL de Los Pedroches.

EPÍGRAFE 2.

MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALCANZADO

2.0. INTRODUCCIÓN

2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2.0. INTRODUCCIÓN

Se ha establecido un **grupo de trabajo** compuesto por el personal técnico de la Asociación ADROCHES, designado como Grupo de Desarrollo Rural Candidato, y el personal técnico de empresa que realiza la asistencia técnica para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la Comarca de Los Pedroches. Este equipo de trabajo se ha encargado de diseñar la metodología participativa para la elaboración de la EDL.

Las **fases** en las que se ha llevado a cabo la participación ciudadana durante el proceso de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Leader de Los Pedroches son las siguientes:

- **Fase de diagnóstico y análisis DAFO**, descrita en el epígrafe 3. A través de encuestas a la población en general y encuestas a una selección de agentes claves del territorio.
- **Fase de detección de necesidades y potencialidades**, descrita en el epígrafe 4. A través de encuestas a la población en general y encuestas a una selección de agentes claves del territorio.
- **Fase de priorización de necesidades**, descrita en el epígrafe 4. Se ha realizado en dos fases. La primera a través del primer taller presencial. Taller de priorización de necesidades con una selección de agentes clave y la segunda en una reunión del grupo de trabajo en el que se han puntuado numéricamente las necesidades en función de su vinculación directa o no con objetivos transversales de la EDLL de Los Pedroches y con parte de las potencialidades de Los Pedroches definidas en el taller presencial de agentes clave.
- **Fase de definición de aspectos innovadores**, descrita en el epígrafe 4. Se ha realizado en el Taller presencial de priorización de necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.
- **Fase de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras**, descrita en el epígrafe 5. El proceso participativo se ha llevado a cabo a través de un segundo taller presencial de agentes clave.
- **Fase de elaboración del plan de acción**, descrita en el epígrafe 5. El proceso participativo se ha llevado a cabo a través de un segundo taller presencial de agentes clave.
- **Fase de proceso**, seguimiento y evaluación de la EDLL, descrita en el epígrafe 7.
- **Fase de implementación de la EDLL** (difusión, animación, selección de operaciones, etc), descrita en el epígrafe 7.
- **La participación ciudadana** (Anexo II. Documento 1. Anexo tabla excell participación ciudadana) en cada fase del presente epígrafe cumple los siguientes parámetros:
- **Cuenta con una representación equilibrada entre sexos**, no siendo inferior al 40% ni superior al 60% para cada uno de ellos. Ver la descripción de la plantilla de cada fase).
- **Se ha contado con 20 mujeres** (2 de ellas menores de 35 años y una de 35 años) **que trabajan por la igualdad en el territorio tales como concejalas de igualdad**, presidenta de las asociación de empresarias y autónomas de Los Pedroches y personal técnico del centro de la mujer de Pozoblanco, entre otras.
- **El 10% mínimo corresponde a personas jóvenes**, menores de 35 años, principalmente en las encuestas dirigidas a la población en general. Y en relación a la selección de los agentes clave un 12,28% (14 personas de las 114 contactadas tienen menos de 35 años, 7 mujeres y 7 hombres) y 11 personas de las 114 contactadas trabajan para mejorar la situación de la juventud rural en los Pedroches, desde el ámbito institucional hasta el social (3 hombres y 8 mujeres todos ellos mayores de 35 años).
- **Cuenta con 12,28%** (14 personas de las 114, 9 hombres todos ellos mayores de 35 años y 5 mujeres una de ellas menor de 35 años) **de agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental** de Los Pedroches.

Se ha contado con un 10,53 % (12 de 114 agentes clave, 5 mujeres todas ellas mayores de 35 años y 7 hombres siendo dos de ellos menores de 35 años) de agentes que pueden contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deban considerarse innovadores en el proceso de implementación de la EDL de Los Pedroches. Son agentes del ámbito institucional, social y económico.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.1. FASE DE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

En esta fase la participación ciudadana se ha llevado a cabo a través de encuestas a la población en general y encuestas a una selección de agentes claves del territorio. (Véase. Documento 1 del Anexo II)

El grupo de trabajo ha llevado a cabo, dentro de esta fase, las siguientes acciones:

- Diseñar las encuestas de la población general (Véase. Documento 2 del Anexo II)
- Analizar las respuestas de las encuestas a la población en general (Véase. Documento 4 del Anexo II).
- Elaboración del análisis DAFO por áreas + DAFO territorial + CAME. (Véase. Documento 4 y documento 7 del Anexo II y Epígrafe 3)

Empezaremos describiendo la **participación de la población en general**, para esta acción se ha contratado una asistencia técnica para el fomento de la participación y dinamización de la población en general. Se han visitado los 17 municipios de la Comarca de Los Pedroches y se han realizado 457 encuestas rellenas de manera presencial (Véase. Documento 3 del Anexo II) que posteriormente se ha procedido a introducir en formato digital, para poder obtener gráficos y parámetros estadísticos.

El formato digital usado es **Google Forms**, como herramienta innovadora dentro del proceso, añadiendo este factor requerido dentro de las especificaciones transversales de la EDL.

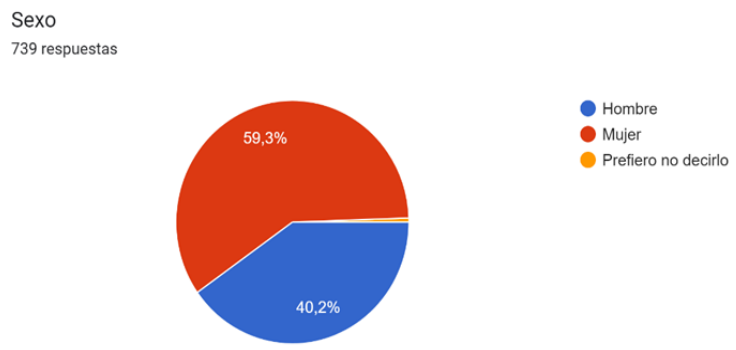
Por último, también se han publicado tanto en Redes Sociales del Grupo Candidato, como en su página web, un acceso con código QR a dicha encuesta digital, para ampliar el rango de población consultada. De esta manera, también conseguimos llegar y hacer partícipe a un rango de población mucho más joven. Por este medio, hemos conseguido añadir otras 282 encuestas de participación ciudadana más. (Véase. Documento 2. Anexo II).

Perfiles y número de participantes.

Número de participantes: población en general 739 personas. (Véase. Documentos 4 y 8 del Anexo II)

En este gráfico nos indica que el 59,3% son mujeres y 40,02% son hombres y 0,5% prefiere no decirlo, podemos por tanto decir que se cuenta con una representación equilibrada entre sexos.

Grafico 2.1. Porcentaje de hombres y mujeres que responden a la encuesta ciudadana. Elaboración propia

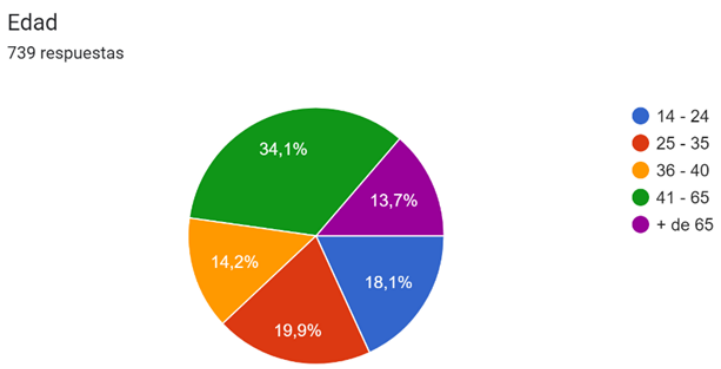


Indicamos también el rango de edad que puede verse en el gráfico adjunto. Establecimos las personas jóvenes en dos rangos (de 14-24 y de 25-35) y la suma de estos dos corresponde al 38% siendo este porcentaje de participación joven muy alto.

Siempre ha costado conocer qué necesidades y cuál es su visión de la zona en la que viven, siendo esto fundamental para establecer medidas que contribuyan a su elección de quedarse a vivir en Los Pedroches. Pero en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2 se indica que las personas jóvenes son aquellas menores de 35 años. Si somos restrictivos, no podemos contabilizar como participación joven el rango edad de 25-35 años siendo este el 19,90% debido a que no podemos saber cuáles tienen 35 años exactos. Aunque queda acreditado con el 18,1% (14-24) que el 10% mínimo corresponde a personas jóvenes (menores de 35 años).

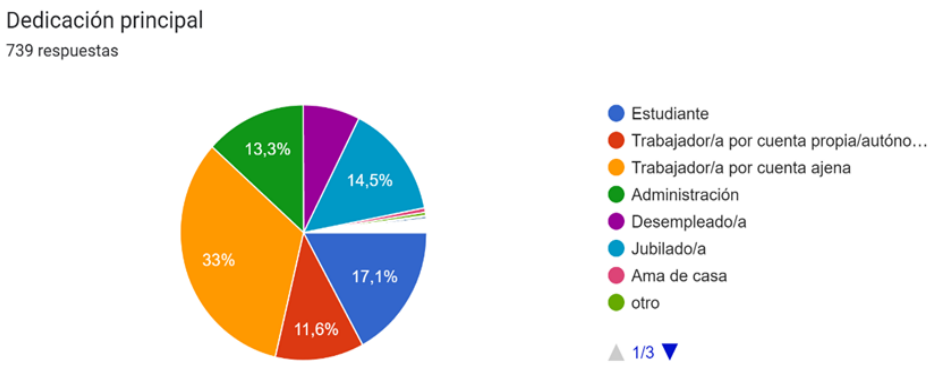
El mayor porcentaje de participación corresponde al rango de edad entre 41 y 65 años con un 34,10%. Y con esta acción hemos conseguido llegar también a la población de + de 65 años en un 13,70%.

Gráfico 2.2. Rango de edad encuesta ciudadana. Elaboración propia



En función a su dedicación principal nos encontramos con perfiles muy diversos, un alto porcentaje de estudiantes (17,10%) fundamentales para conocer su opinión sobre todo como potencial capital humano, capaz de contribuir al desarrollo de Los Pedroches.

Gráfico 2.3. Dedicación principal encuesta ciudadana. Elaboración propia.



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El periodo de recogida de encuestas de participación ciudadana ha sido desde el inicio de preparación de la EDL, el 1 de mayo, hasta el 5 de junio de 2024. Se han obtenido de varias formas:

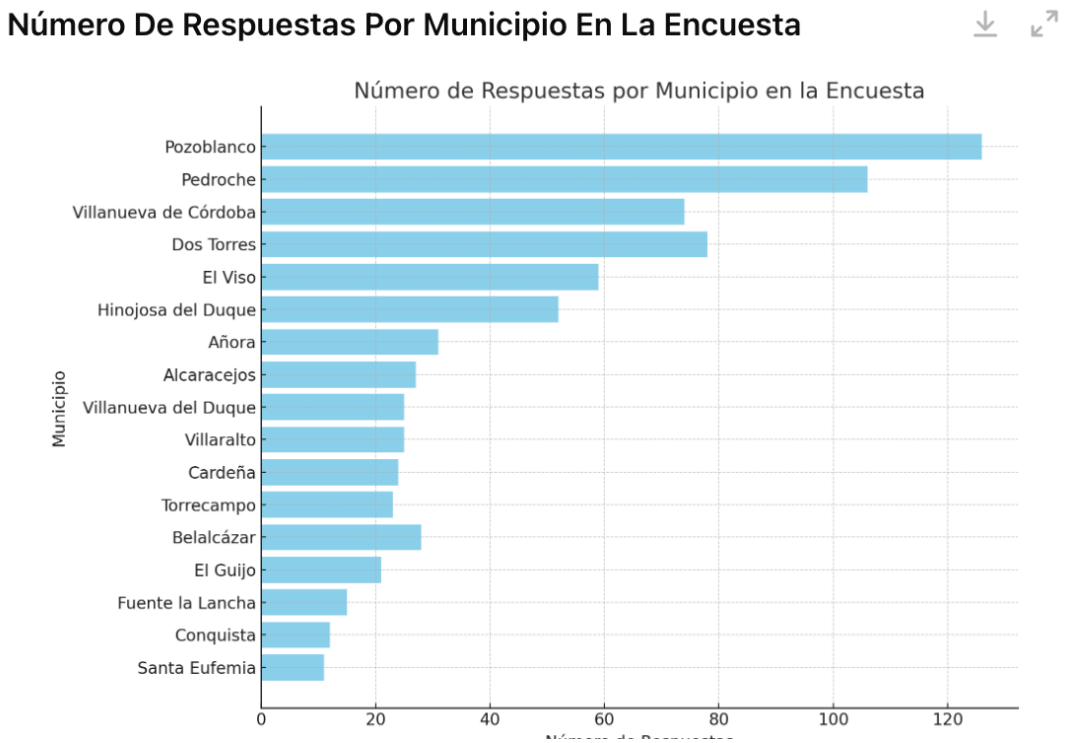
- Encuestas presenciales en los 17 municipios de Los Pedroches. Ver documento 3 y 8. Anexo II.
- Encuestas a través del código QR en RRSS, página web y tablón de anuncios de los Ayuntamientos.

Desarrolladas directamente con Google Forms, método por el cual también se ha emplazado a la participación ciudadana de rango más joven de edad

Previo a este cierre también se ha procedido a la inserción de las encuestas físicas, realizadas en los 17 municipios, dentro de Google Forms, para obtener la documentación digital necesaria para su procesado analítico.

Dichas encuestas se han rellenado de manera presencial en los 17 municipios de la comarca, donde se ha recopilado un volumen de encuestas proporcionales a la densidad de población del municipio e intentando cumplir los parámetros de participación establecidos. Véase documento 4. Anexo II.

Gráfico 2.4. Número de Respuestas por Municipio en la Encuesta. Elaboración propia.



Observaciones relevantes.

En este punto destacaremos el esfuerzo realizado por el equipo de trabajo para conseguir integrar los objetivos transversales en la participación ciudadana.

En referencia a la Igualdad de género, indicar que el 59,3% de las personas que han realizado las 739 encuestas son mujeres y 40,02% son hombres y 0,5% prefiere no decirlo.

La participación de la población joven en el desarrollo de las encuestas a la población en general cuenta con una representación mínima del 18,10% de personas jóvenes y una representación máxima del 38% (véase aclaración en el punto anterior), la técnica de participación realizada a través de formato Google Forms ha favorecido su participación.

En referencia a la innovación y lucha contra el cambio climático se han buscado agentes clave del territorio en estos ámbitos para que hicieran la encuesta específica diseñada para ellos. En el caso de la encuesta a la población en general no hemos podido controlar esta casuística.

Justificación.

Anexo II. Documento 1. Tabla excel participación ciudadana.

Documento 2. Encuesta realizada a la población en general y justificación de su difusión.

Documento 3. Todas las encuestas rellenas de la población en general.

Documento 4. Documento de análisis de las encuestas en general.

Documento 8. Fotos de las personas realizando encuestas a la población en general.

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Seguiremos describiendo la participación para esta fase ahora a través de las encuestas a los **agentes clave.**

El grupo de trabajo ha llevado a cabo, dentro de esta fase, las siguientes acciones:

- **Diseñar las encuestas de los agentes clave.** (Véase. Documento 5 del Anexo II)
- Identificar y contactar con los **agentes claves** (**114** personas, **54 hombres** (47,37%) y **60 mujeres** (52,63%), 14 personas (**12,28%**) menores de 35 años (Véase Documento 1. Tabla excell participación ciudadana del Anexo II).
- **Analizar las respuestas de las encuestas a los agentes clave.** (Véase Documento 7. Anexo II).
- **Elaboración del análisis DAFO por áreas + DAFO territorial + CAME.** (Véase Documento 4 y documento 7 del Anexo II y Epígrafe 3)

La forma de hacerles llegar la encuesta a los agentes clave, ha sido a través de correo electrónico con un enlace al formulario web (Véase Documentos 5 y 6 del Anexo II).

Dentro de la fase de diseño de la encuesta, se han realizado 40 preguntas a los agentes clave seleccionados, sectorizadas en las siguientes secciones que abarcan las 5 áreas propuestas en la EDL. (Véase Documento 5. Anexo II).

S1.- Datos cuantitativos de clasificación del perfil que responde (edad, sexo, municipio, cargo, etc)

S2.- Territorio: Nos permite abarcar entorno físico y medioambiente. Preguntas (1, 5, 10, 1b, 5b, y 10b)

S3.- Población: Demografía, población y aspectos sociales. Preguntas (8,9,11,12,14,16)

S4.- Economía: Economía y mercado de trabajo. Preguntas (2b, 3b, 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,27,28, 29b, 30b, 31)

S5.- Situación socio - cultural: Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. Organización administrativa. Preguntas (4, 33,34,35, 36).

De este listado de preguntas, en torno al 50 % son de carácter cuantitativo, lo que nos permite reflejar datos analíticos de medición (mala, regular, buena, muy buena) y conclusiones muy precisas. El otro 50% es de carácter cualitativo, permitiendo respuestas de desarrollo, que amplían las miras y pulsan mejor el territorio a través de sus agentes clave.

Se han seleccionado los agentes clave por su perfil en la justificación en los aspectos transversales (innovación, igualdad de género, cambio climático y juventud rural) y por su relación con las cinco áreas temáticas estudiadas en la EDLL de Los Pedroches, (área temática 1. Entorno físico y medio ambiente, área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales, área temática 3. Economía y mercado de trabajo, área 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios, y área 5. Organización Administrativa.)

Este análisis DAFO proporciona un marco claro para entender las fortalezas y debilidades internas de Los Pedroches, así como las oportunidades y amenazas externas que enfrenta la comarca junto con la CAME. Las propuestas y estrategias futuras deben centrarse en capitalizar las fortalezas y oportunidades mientras se mitigan las debilidades y amenazas identificadas. (Véase. Documento 7 del Anexo II).

Perfiles y número de participantes.

Los agentes clave han sido seleccionados en función a las áreas temáticas definidas en la EDLL (Entorno físico, medio ambiente, demografía, población, aspectos sociales, economía, mercado de trabajo, infraestructuras, equipamientos, recursos, servicios, y organización administrativa) y se han aplicado los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía (igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación). (Véase Documento 1 en el cual está justificado la selección de cada uno de los agentes clave del Anexo II).

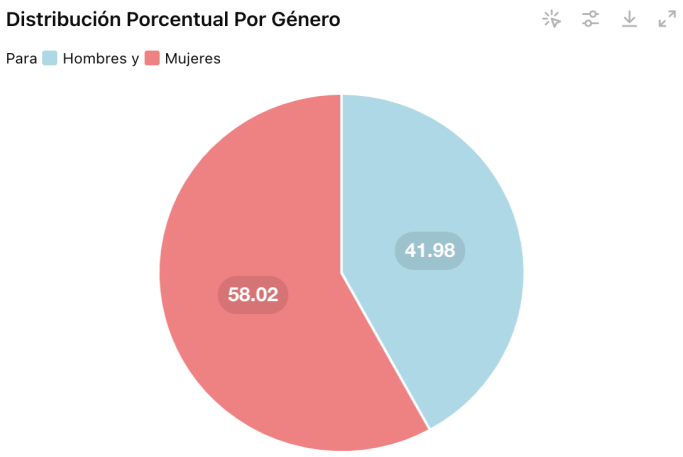
Se hizo una selección de **114 agentes clave**, **54 hombres** (47,37%) y **60 mujeres** (52,63%). 14 personas (**12,28%**) menores de 35 años y **11 personas** (3 hombres y 8 mujeres) que **trabajan por la juventud** de la comarca de Los Pedroches. **13 personas** (11,40%), (6 mujeres y 7 hombres, 2 de ellos hombres menores de 35 años), considerados como **agentes de innovación** que nos han servido para definir sectores, ámbitos o aspectos considerados innovadores. **14 personas** (12,28%), (5 mujeres, una de ellas menor de 35 años y 9 hombres todos ellos mayores de 35 años), **agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental.** Y **20 mujeres (17,54%** tres de ellas menores de 35 años), **que trabajan por la igualdad en Los Pedroches**. (Véase Documento 1. Tabla excel participación ciudadana del Anexo II).

Indicar que de los 114 seleccionados nos quedamos con 81 en esta fase (encuesta agentes clave) que son los que han contestado a la encuesta de agentes clave.

Del Total de **81 personas**, 34 personas (**41,98%**) son hombres y 47 (**58,02%**) son mujeres y 12 personas (**14,81 %**) son menores de 35 años y 9 personas (**11,11% de las 81 agentes clave**, 7 de ellas mujeres y 2 dos hombres todos ellos mayores de 35 años) que **trabajan por la juventud de Los Pedroches**. De los 81 agentes clave **20 mujeres (23,45%,** tres de ellas menores de 35 años han respondido a la encuesta**)** que **trabajan por la igualdad** en Los Pedroches. **14 personas** (17,28% de los 81 agentes clave), (5 mujeres, una de ellas menor de 35 años y 9 hombres todos ellos mayores de 35 años), **agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental** y **11 personas** (13,58 %), (6 mujeres y 5 hombres, 1 de ellos hombres menores de 35 años), considerados como **agentes de innovación.**

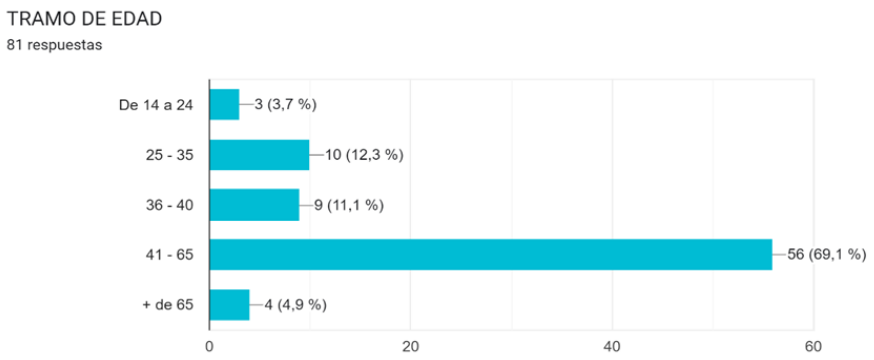
Número de participantes: 81 agentes clave.

Gráfico 2.5. Distribución Porcentual Por Género. Elaboración propia.



Por tramos de edad indicar que lo hemos realizado tal y como hemos comentado en el punto anterior, la suma de los tramos de 14-24 y de 25-35 sería del 16% con un total de 13 personas sobre los 81 agentes clave totales. El mayor porcentaje es igual que en la encuesta de la población en general está en el rango de edad de entre 41-65 años siendo este un 69,1%

Gráfico 2.6. Tramos de edad. Elaboración propia



Los perfiles de los 114 agentes clave seleccionados pueden encontrarse en el Documento 1. Tabla excel participación ciudadana del Anexo II, aquí, en este punto del epígrafe, vamos hacer un resumen de los perfiles de los 81 agentes clave que han respondido a la encuesta, también podrán encontrarse en la tabla los perfiles por áreas temáticas estudiadas en la EDLL de Los Pedroches.

1. **Administración pública:** Han respondido a la encuesta 15 (Ayuntamiento de Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña, Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva del Duque, y Villaralto) de los 17 ayuntamientos que componen la comarca de Los Pedroches y el gerente de la Mancomunidad de Los Pedroches. En número de agentes clave estaríamos hablando de 19 personas han contestado a la encuesta. 6 alcaldes, 2 alcaldesas, 1 primer alcalde, 3 concejalas de Igualdad y medioambiente, 7 técnicos/as.
2. **Tejido empresarial global.** Con un total de 19 encuestas. Han contestado las gerentes de las asociaciones empresariales de los dos municipios más representativos de la Comarca de Los Pedroches, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, y el gerente de la Asociación de empresarios de Villanueva de Córdoba. El gerente de la asociación de empresarios y actividades turísticas de Los Pedroches, la gerente de la asociación de artesanos de Los Pedroches, Una técnica de UPTA- Unión de profesiones y trabajadores autónomos, los representantes de empresas de servicios básicos a la población, como centros de día, residencias de mayores, empresas de servicios turísticos, empresa de turismo activo y entre otras, servicios de serigrafía.
3. **Cooperativas y empresas agroalimentarias.** Nos han reportado 6 encuestas realizadas desde empresas agroalimentarias tales como dos queserías, jamonera, el gerente, el presidente y técnica de dos de las cooperativas olivareras más representativas de Los Pedroches.
4. **Organismos de la Junta de Andalucía, la Diputación de Córdoba y organismos de transmisión del conocimiento.** Nos han mandado la encuesta cumplimentada los dos directores de las OCAs de Los Pedroches de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. Un Técnico Agente forestal, un técnico de los centros CADE de la Comarca, dos técnicas del Servicio Andaluz de empleo de Villanueva de Córdoba, El subdirector de enfermería del área sanitaria Norte, 5 centros vuela, una arquitecta del servicio arquitectura y urbanismo de la zona norte de Córdoba, seis centros educativos de primaria y secundaria públicos de la comarca, la directora del Centro de Investigación Agroalimentaria de Los Pedroches, dos técnicas especialistas del IFAPA, tres profesoras universitarias de la Universidad Complutense de Madrid del grupo de investigación hidrogeología y medio ambiente , una profesora titular de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, una catedrática de economía agraria de la Universidad de Córdoba, la técnica y el presidente del centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario de Los Pedroches.

5. **Asociaciones.** Presidente de la Asociación Frisona de Dos Torres, la presidenta de la Asociación de mujeres Reina Cava-Pedroche, Asociación Aliara, club de senderismo Entrehinojos, Asociación que pare el tren en Los Pedroches y asociación unidos por el agua.
6. Ha respondido a la **encuesta la técnica del centro de la mujer** de Pozoblanco.
7. **Dos Universitarios de Los Pedroches,** enfocados principalmente en medio ambiente e innovación.
8. **Una Técnica del GDR de Los Pedroches.**

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El emplazamiento de esta fase de la EDL ha sido presencial en las instalaciones del Grupo Candidato a **primeros de mayo**, en reuniones del grupo de trabajo para la elaboración de cuestionarios y listado de potenciales candidatos a agentes clave.

Los correos electrónicos se han enviado casi todos a primeros del mes de mayo y hemos obtenido respuesta durante todo el mes de mayo y hasta principios de junio, Ver documento 1. Anexo II, columnas fecha de envío y respuesta correo.

El resto de trabajo se ha realizado de manera digital y telemática, como **aspecto innovador** y diferencial con respecto a estrategias anteriores, **durante el mes de mayo**, para la respuesta de cuestionario por parte de los agentes clave.

Observaciones relevantes.

Según queda reflejado en la Tabla de justificación de participación de agentes clave (Véase Documento 1. Anexo II) se ha hecho un envío de correos electrónicos inicial al listado de agentes clave confeccionado por el Grupo Candidato y la empresa contratada para su asistencia técnica, con un número de 114 correos, de los cuales, 81 han sido contestados y añadidos dentro de la información analizada como Encuestas agentes clave

De los 33 correos desatendidos, como puede verse en el documento 1 del Anexo II, en su mayoría han sido entes de la administración pública ligados a la educación y formación (Puntos Vuela y CEIPs), cuya representación como entes de innovación y juventud queda suficientemente justificada con los que sí han contestado.

En este punto de observaciones relevantes indicar también que se han cumplido con todos los parámetros establecidos de participación ciudadana en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2.

Justificación.

Documentos del Anexo II.

- **Documento 1.** Tabla excel participación ciudadana.
- **Documento 4.** Documento de análisis de las encuestas en general
- **Documento 5.** Encuesta realizada a los agentes clave y justificación de su difusión
- **Documento 6.** Encuesta de agentes clave cumplimentada.
- **Documento 7.** Documento de análisis de las encuestas realizadas a los agentes clave.

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.2. FASE DE DETECCIÓN DE NECESIDADES Y POTENCIALIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La participación ciudadana en esta fase de detección de Necesidades y Potencialidades de la Comarca de Los Pedroches se ha realizado a partir de las encuestas realizadas a la población general y a los agentes clave.

El grupo de trabajo en base a la información recopilada de las 739 encuestas realizadas a la población en general y de las 81 a los agentes clave, unidas a la información cuantitativa descrita en el epígrafe 3, se han creado 5 DAFOS por áreas según las temáticas establecidas por la EDLL de Los Pedroches, en las cuales hemos incluido los resultados de los objetivos transversales. (Anexo II. Documento 1).

Tras el exhaustivo análisis de las respuestas y creación de las matrices DAFO, se han sintetizado las necesidades principales, que han sido ordenadas en función del número de veces que se han repetido dentro de las encuestas, dando mayor presencia en el listado a aquellas que se encontraban más presentes. (Anexo II. Documentos 4 y 7). Con toda esta información se ha realizado un primer listado de todas las necesidades detectadas por áreas temáticas (Véase plantilla epígrafe 4.1) y de las potencialidades del territorio. (Anexo II. Documento 10. Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades).

NECESIDADES: han sido extraídas y desarrolladas a partir de los apartados de **Debilidades y Amenazas** de las DAFO de cada área temática y de la DAFO-CAME territorial. Véase epígrafe 3, permitiendo pulsar la demanda real del territorio a la hora de incidir por medio de acciones en los requisitos de mejora.

POTENCIALIDADES: han sido extraídas de los apartados de **Oportunidades y Fortalezas** de las DAFO de cada área temática y de la DAFO- CAME territorial. Tras darle forma, hemos podido crear un listado de los puntos fuertes que sirvan de base e impulso al territorio para su crecimiento, mejora y desarrollo.

Las áreas principales de análisis de los **cuestionarios de agentes clave,** (Véase documentos 5, 6 y 7 del anexo II) de los cuales se ha extraído la información necesaria para la elaboración de necesidades y potencialidades son:

Área temática 1. Entorno físico y medio ambiente. Preguntas 1, 5, 10, 1b, 5b, y 10b).

Área temática 2. Demografía, población y aspectos sociales. Preguntas 8, 9, 11, 12, 14, 16.

Área temática 3. Economía y mercado de trabajo. Preguntas, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 31.

Área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. 2b, 3b 29B, 30b

Área temática 5. Organización administrativa, preguntas 4, 33, 34, 35, 36

Respecto **al cuestionario de participación ciudadana:** (Véase documento 3. Anexo II)

Pregunta 1.- Oportunidades

Pregunta 2.- Amenazas y Debilidades

Pregunta 3.- Oportunidades y Fortalezas

(Véase Documentos 4 y 7 del Anexo II).

Perfiles y número de participantes.

El número de participantes aquí sería la suma de las encuestas realizadas a los agentes clave y a la población en general, dando un total de 820 personas que nos han dicho cuáles son sus necesidades y nos han facilitado información acerca de las potencialidades de la comarca de Los Pedroches.

Total hombres: 331 (40%)

Encuesta ciudadana: 297

Encuesta agentes clave: 34

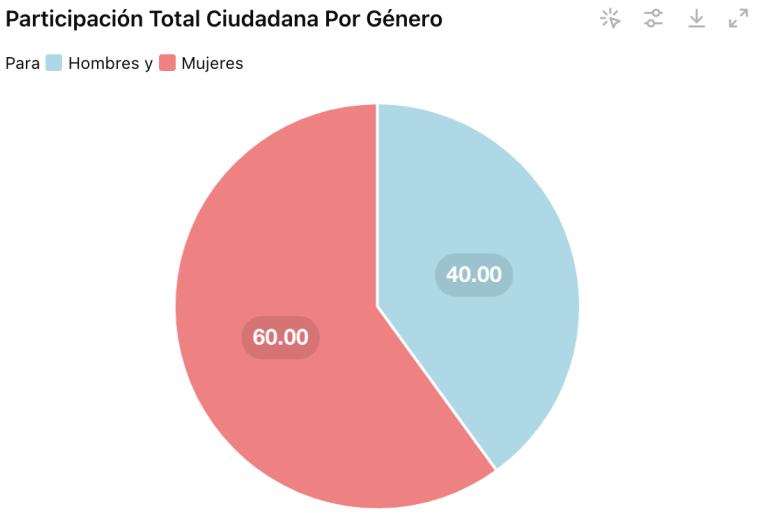
Total mujeres: 485 (60%)

Encuesta ciudadana: 438

Encuesta agentes clave: 47

Total prefiere no decirlo: 4 personas

Gráfico 2.7. Participación Total Ciudadana por Género. Elaboración propia.



Edad total por rangos (total de 739)

Encuesta ciudadana:
12 -24 (134 personas).- 18,1%
25 -35 (147 personas).- 19,9 %
36 -40 (105 personas).- 14,2 %
41 - 64 (252 personas).- 34,1 %
Más de 65 (101 personas).- 13,7%

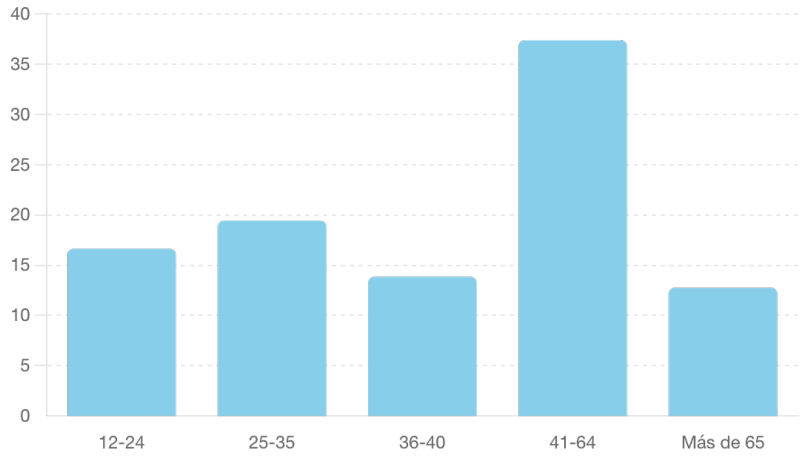
Encuesta agentes clave:

12 -24 (3 personas)
25 -35 (13 personas)
36 -40 (9 personas)
41 - 64 (56 personas)
Más de 65 (4 personas)

EDAD POR RANGOS TOTALES.-

12 -24 (137 personas).- 16.63%
25 -35 (160 personas).- 19.42%
36 -40 (114 personas).- 13.84%
41 - 64 (308 personas).- 37.38%
Más de 65 (105 personas).- 12.75%

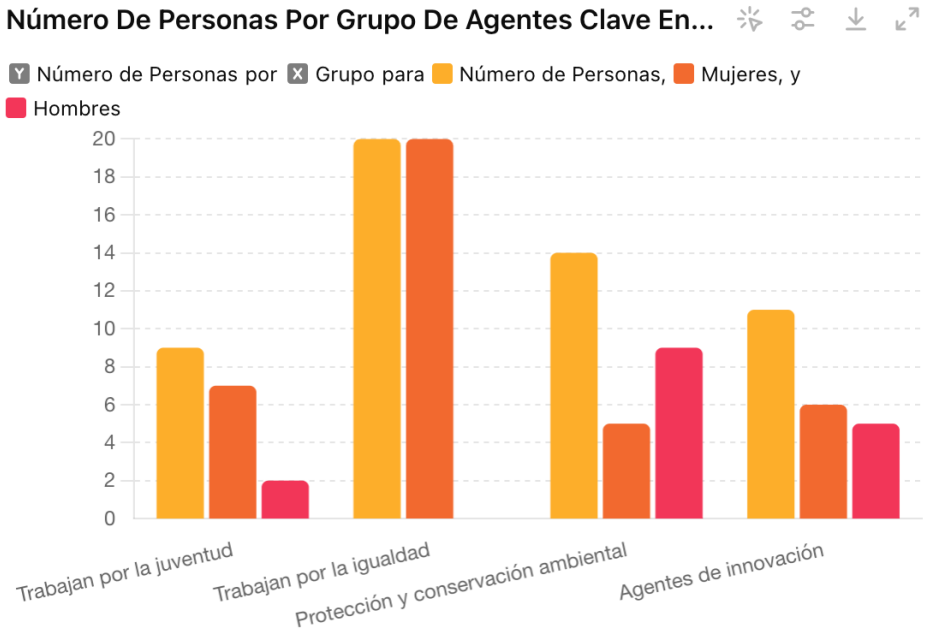
Gráfico 2.8. Participación Ciudadana por Rango de Edad. Elaboración Propia.



Si bien en la fase de cuestionario general de participación ciudadana no contamos con una definición afinada a la hora de extracción de agentes del cambio climático o innovación (como mencionamos en la sección 2 de encuesta ciudadana), sí que podemos corroborar respecto a la de agentes clave los siguientes datos:

Nueve personas (**11,11% de las 81 agentes clave**, 7 de ellas mujeres y dos hombres todos ellos mayores de 35 años) que **trabajan por la juventud de Los Pedroches**. De los 81 agentes clave **20 mujeres (23,45%,** tres de ellas menores de 35 años han respondido a la encuesta**)** que **trabajan por la igualdad** en Los Pedroches. **14 personas** (17,28% de los 81 agentes clave), (5 mujeres, una de ellas menor de 35 años y 9 hombres todos ellos mayores de 35 años), **agentes vinculados a la protección y conservación de la calidad ambiental.** Y **11 personas** (13,58 %), (6 mujeres y 5 hombres, 1 de ellos hombres menores de 35 años), considerados como **agentes de innovación.**

Gráfico 2.9. Número de Personas por Grupo de Agentes Clave. Elaboración propia.



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
El periodo de recogida de **encuestas presenciales** de participación ciudadana se realizó durante el mes de mayo, coincidiendo con la fase inicial de preparación de la EDL. Se han realizado con este formato 457 encuestas. Antes de esta fecha de cierre, se procedió a la digitalización de las encuestas físicas mediante su inserción en Google Forms, garantizando así la disponibilidad de la documentación necesaria para su análisis. Las encuestas se realizaron de manera presencial en los 17 municipios de la comarca. La recopilación de encuestas se llevó a cabo de manera proporcional a la densidad de población de cada municipio, asegurando siempre la igualdad de género con una paridad del 40-60%. (Véase Documentos 2 y 8 del Anexo II) Por último, contamos con el **emplazamiento digital**, a través de Google Forms, método por el cual también se ha emplazado a la participación ciudadana de rango más joven de edad. A través de este método se han obtenido 282 encuestas. (Véase documento 4 del Anexo II) **Encuestas a los agentes clave**. **Durante el mes de mayo y primeros del mes de junio** los agentes clave respondieron los cuestionarios a través de plataformas digitales, facilitando así el proceso y mejorando la eficiencia en la recopilación de datos. (Véase documento 6 del Anexo II). La recogida final y extracción de datos se realizó durante este mes, dejando toda la información necesaria preparada para los talleres presenciales con agentes clave, llevados a **cabo durante el mes de junio.** (Véase documento 10 del anexo II).
Observaciones relevantes.
En este punto de observaciones relevantes indicar que se han cumplido con todos los parámetros establecidos de participación ciudadana en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2.
Justificación.
Anexo II. Documento 1. Tabla excel participación ciudadana. **Documento 2.** Encuesta realizada a la población en general. **Documento 3.** Todas las encuestas rellenas de la población en general. **Documento 4.** Documento de análisis de las encuestas en general. **Documento 5.** Encuestas realizadas a los agentes clave. **Documento 6.** Encuesta agentes clave cumplimentada **Documento 7.** Documento de análisis de las encuestas realizadas a los agentes clave. **Documento 8.** Fotos de las personas realizando las encuestas a la población en general. **Documento 10.** Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades. **Epígrafe 3.** **Epígrafe 4.1.**

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.3. FASE DE PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La fase de priorización de necesidades, establecimiento de potencialidades y trabajo de aspectos innovadores se ha llevado a cabo a través de varias acciones.

La primera, un taller presencial, en el que se realizan las siguientes acciones:

1. Priorización de necesidades territoriales,
2. Estudio de las potencialidades detectadas a través de las encuestas a la población en general y a las personas consideradas agentes clave.
3. Definición de los aspectos innovadores para la EDLL de Los Pedroches
4. Estudio de los criterios técnicos objetivos para la segunda priorización de las necesidades y a partir de qué puntuación, de las asignadas a las Necesidades en el proceso de priorización inicial en el taller, se consideran que una necesidad es prioritaria y por tanto se aborda a través de la EDLL de Los Pedroches.

Se convocó al taller a una selección de los agentes clave, (Véase Documento 9. Convocatoria del taller de priorización de necesidades a los agentes clave del Anexo II) en función de su edad, sexo, conocimiento de la comarca de Los Pedroches, y relación con los aspectos transversales. (Véase Documento 1 del Anexo II. Tabla excel participación ciudadana).

Se han utilizado dinámicas de Design Thinking para trabajar con los agentes clave y participaron en el taller unas 36 personas que se dividieron en 5 mesas, cada una por área temática estudiada en la EDL Leader de Los Pedroches. Las mesas temáticas estudiaron las DAFO temáticas, y la DAFO-CAME territorial, las potencialidades, los aspectos innovadores y establecieron un primer orden de priorización de las 5 necesidades más importantes para la mesa. Además trabajaron los criterios técnicos a aplicar para la priorización de las necesidades y a partir de qué puntuación, de las asignadas a las Necesidades en el proceso de priorización, se consideran que una necesidad es prioritaria (Véase epígrafe 4.2). (Véase Documento 10 del Anexo II. Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades).

Posteriormente una persona representante de cada mesa expuso (en un papelógrafo) ante el plenario la priorización de necesidades puestas en orden de prioridad por importancia y urgencia según el criterio de las personas que componen cada mesa. (Véase Documento 12. Documento fotográfico de la realización de las mesas del Anexo II).

MESAS.-

- **Mesa 1. Área temática 1**. Entorno físico y medioambiente.
- **Mesa 2. Área temática 2.** Demografía, población y aspectos sociales.
- **Mesa 3. Área temática 3.** Economía y mercado de trabajo.
- **Mesa 4. Área temática 4.** Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- **Mesa 5. Área temática 5.** Organización administrativa.

Y de manera transversal se introdujo, Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático y la innovación.

Una vez expuestas todas las necesidades por áreas temáticas se le dio a cada participante tres post-it con el número 1, 2 y 3 para que, según su criterio, como agente clave del territorio, pudiera puntuar tres necesidades. Con el número 3, se puntuó la necesidad más importante para ese agente clave correspondiéndole 3 puntos, y así con el 2 y la puntuación de 1 para la menos importante de las tres que considere que se le deben dar respuesta. (Véase Documento 11. Acta del taller de priorización de necesidades de los agentes clave del Anexo II).

La persona representante de cada mesa también expuso en el plenario las potencialidades, los aspectos innovadores para la comarca de Los Pedroches y cuales consideran que eran los criterios técnicos de priorización de las necesidades una vez establecida la primera priorización por las mesas temáticas. Dichos criterios, se seleccionaron por ser los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía y de la EDLL de Los Pedroches y las potencialidades detectadas inicialmente para Los Pedroches, y son los siguientes:

- Igualdad de género
- Mejora de la situación de la población joven
- Lucha contra el cambio climático
- Innovación
- Calidad de vida
- Creación de empleo
- Industria Agroalimentaria
- Turismo sostenible
- Patrimonio rural

También se consideró que para que una necesidad fuera prioritaria y abordada por LEADER debería incidir directamente como mínimo en dos criterios de priorización de la lista descrita en el párrafo anterior, y para que una necesidad fuera considerada prioritaria no abordada por LEADER debería incidir directamente como mínimo en un criterio de priorización. (Ver Documento 14. Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches del Anexo II y Epígrafe 4.2).

Perfiles y número de participantes.

Selección de un número de 81 agentes clave en función de una representación equilibrada por sexo, edad, área temática, y objetivos transversales.

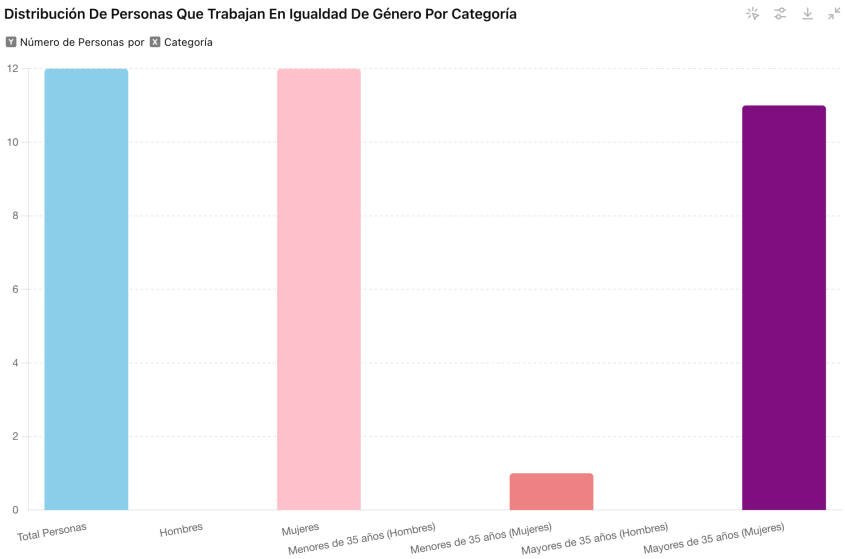
Al taller de priorización de necesidades, establecimiento de potencialidades y trabajo de aspectos innovadores: acudieron 36 personas. (Véase documento 9 del Anexo II).

- 16 hombres (44,44%) y 20 mujeres (55,55%) y 4 de ellos son menores de 35 años es decir el (11,11%). Véase Documento 13. Anexo II.

Perfiles en relación a los aspectos transversales. (véase Documento 1 del Anexo II).

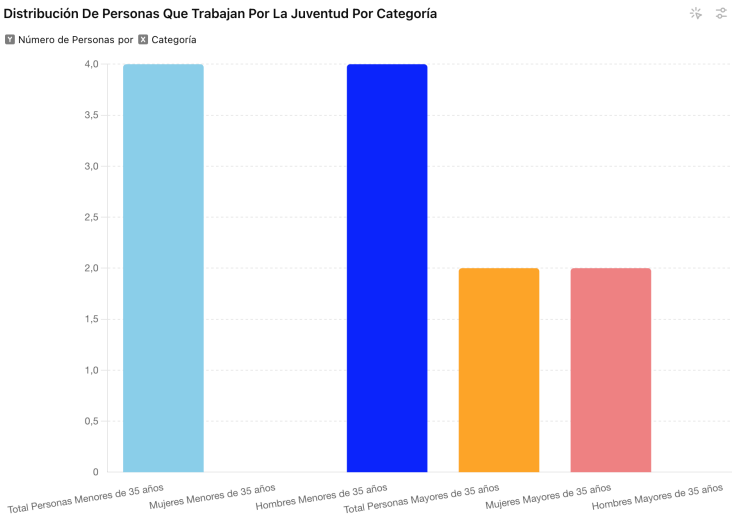
Igualdad de género: 12 personas (33,33% de las 36 personas que acuden al taller presencial) **trabajan por la igualdad** en Los Pedroches. Todas ellas mujeres mayores de 35 años, menos una que tiene 35 años. **Tres concejalas de Igualdad** de los Ayuntamientos de Dos Torres, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba que promueven políticas públicas para contribuir a la igualdad de género en sus municipios de la comarca de Los Pedroches. La **Alcaldesa de Villaralto** promueve políticas públicas para contribuir a la igualdad de género y posee un cargo político de representatividad debido a que en los 17 municipios solo existen **dos alcaldesas**, todos los demás son alcaldes. **Las gerentes de dos asociaciones de empresarios** de la comarca trabajan para conseguir que las mujeres empresarias formen parte de la Asociación y puedan ocupar puestos de responsabilidad en las empresas y en las asociaciones. **La presidenta de la asociación de empresarias y autónomas de Los Pedroches** con su trabajo promueve el trabajo de las mujeres en red en el sector empresarial. **Dos empresarias de dos queserías** comprometidas con la igualdad a través de su formación y de visibilizar el trabajo de las mujeres en la Industria agroalimentaria. **La directora de la OCA de Pozoblanco y antigua presidenta de la Federación de mujeres de Los Pedroches**. **Gerente de una residencia de mayores** como visibilización de la mujer trabajadora en servicios que favorecen la conciliación laboral y familiar. **Gerente del centro de investigación Agroalimentaria** como referente de un sector masculinizado, la investigación y **una técnica del GDR** con alta formación en igualdad de género.

Gráfico 2.10 Distribución de Personas que Trabajan en Igualdad de Género por Categoría. Elaboración propia.



Juventud: 4 personas de las que han acudido al taller son menores de 35 años (11,11%), **más dos mujeres** mayores de 35 que **trabajan por la juventud de Los Pedroches** como directora de un colegio y profesora de un instituto. Desde el GDR candidato de Los Pedroches y a través de los institutos y colegios de la comarca se incentiva a los jóvenes a identificar las potencialidades de los Pedroches y la importancia de permanecer en el territorio y formar parte de su desarrollo.

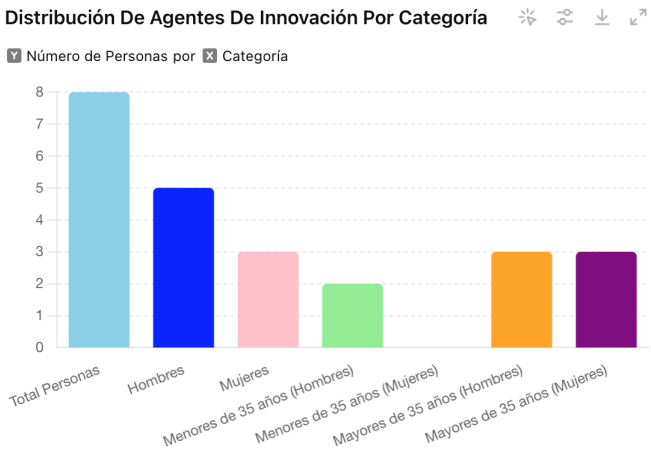
Gráfico 2.11 Distribución de Personas que Trabajan por la Juventud por Categoría. Elaboración propia.



Innovación: 8 personas (**22,22%**) (5 hombres y 3 mujeres, siendo dos de los hombres menores de 35 años) consideradas como **agentes de innovación. Un Especialista en marketing** y coordinador de negocio de Bellotera (empresa jamonera). Este agente del tejido empresarial es innovador, ya que emplea fórmulas, contenidos o herramientas de carácter innovador en gestión o comercialización de los productos agroalimentarios. **Un hombre mayor de 35 años propietario de un centro de actividades culturales y**

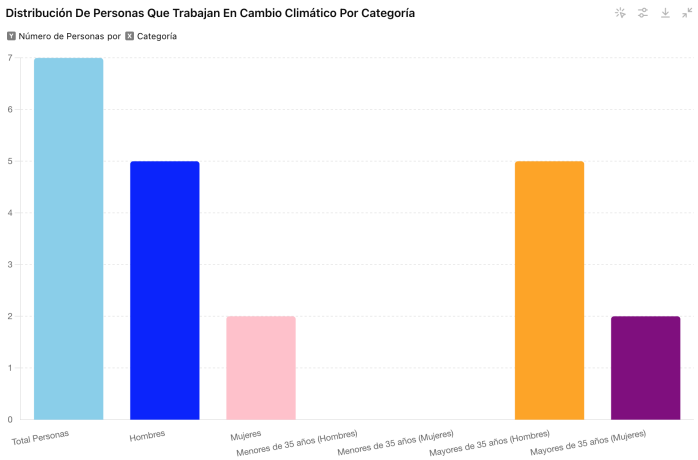
lúdico/educativas con carácter innovador en el desarrollo de su actividad. **Una mujer técnica de proyectos** de la empresa Serex Prode a través de la innovación social con personas con discapacidad y personas mayores a través de la **Silver Economy. Una mujer** mayor de 35 años gerente del **Centro Tecnológico de Investigación Agroalimentario** de Los Pedroches. **El presidente y una técnica del Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario** de Los Pedroches como innovación en la transferencia del conocimiento. **Un hombre menor de 35 años técnico** de un centro vuela como agente de innovación, ya que se encargan de incorporar herramientas digitales y formación tecnológica a sectores amplios de la población. Y por último como agente **innovador un estudiante de Biotecnología** menor de 35 años para aplicar la innovación tecnológica a los productos agroalimentarios.

Gráfico 2.12. Distribución de Agentes de Innovación por Categoría. Elaboración propia.



Cambio climático: 7 personas (19,44 %) (2 mujeres y 5 hombres todos ellos mayores de 35 años). **Una concejala de Medioambiente del Ayuntamiento de Dos Torres**, con su trabajo, contribuye a la protección y conservación de la calidad ambiental a través de la aplicación de políticas públicas. **Un hombre, agrónomo** del Ayuntamiento de Hinojosa del Duque que con su trabajo contribuye a la protección y conservación de la calidad ambiental a través de la aplicación de políticas públicas. **Una mujer directora de la OCA de Pozoblanco. Un hombre de la asociación unidos por el agua**, otro hombre, **ambientólogo y gerente de una empresa de turismo activo en la naturalez**a. **Gerente de la cooperativa olivarera de aceite ecológico** de Los Pedroches. Presidente de la Fundación Savia, líder y dirigente histórico del medio rural andaluz.

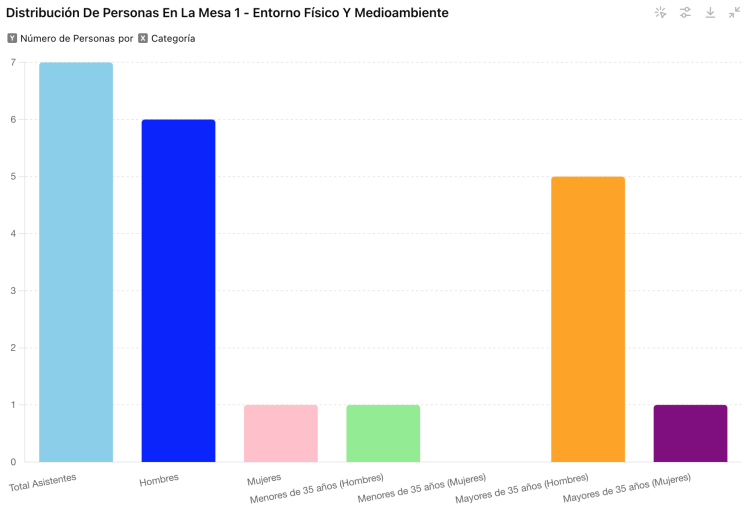
Gráfico 2.13 Distribución de Personas que Trabajan en Cambio Climático por Categoría. Elaboración propia.



Las mesas estuvieron distribuidas de la siguiente forma.

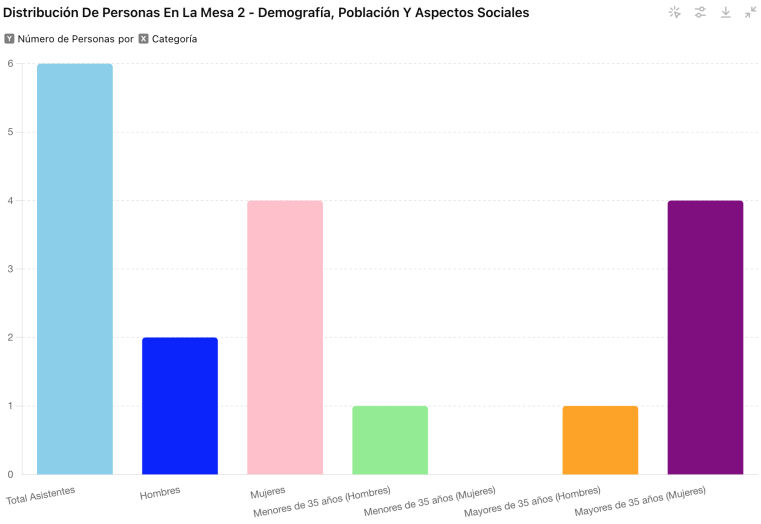
Mesa 1. Área temática 1. Entorno físico y medioambiente. **Asisten siete personas, seis** de ellas son **hombres** uno de ellos **menor de 35 años** y una **mujer mayor de 35 años**. Entre ellos están los **agentes clave relacionados con medioambiente y cambio climático**, que hemos descrito en el párrafo anterior. Y personal técnico del grupo de trabajo.

Gráfico 2.14. Distribución de Personas en la misma Mesa 1.- Entorno Físico y Medioambiente. Elaboración propia.



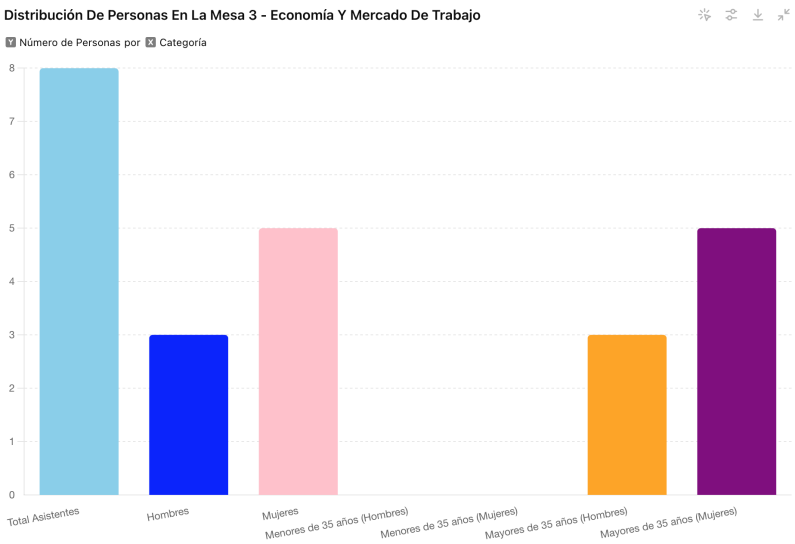
· **Mesa 2. Área temática 2**. Demografía, población y aspectos sociales. **Asisten seis personas, cuatro mujeres mayores de 35 años, un hombre menor de 35 años** y un **hombre mayor de 35 años**. Entre ellos están personas representativas de Centro educativos, residencias de personas mayores y centros de días, fundaciones y empresas sociales, Centros tecnológicos e innovación, concejala de igualdad del Ayuntamiento de Dos Torres, y el presidente del centro Universitario de desarrollo Agroalimentario en los Pedroches (CUDA). Y personal técnico del grupo de trabajo.

Gráfico 2.15. Distribución de Personas en la misma Mesa 2.- Demografía, Población y Aspectos Sociales. Elaboración propia.



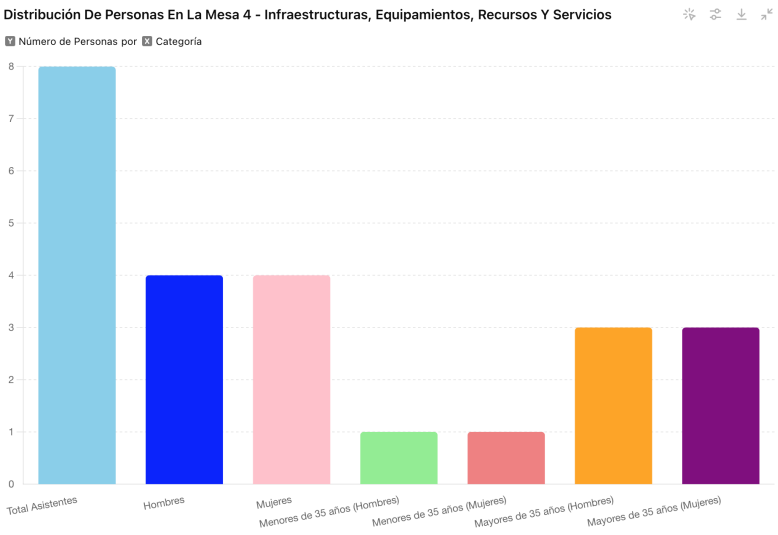
· **Mesa 3. Área temática 3.** Economía y mercado de trabajo. **Asisten ocho personas, cinco de ellas mujeres mayores de 35 años y tres hombres mayores de 35 años**. Sus perfiles son gerente de mayor cooperativa olivarera de la comarca, dos gerentas de dos Asociaciones empresariales de la comarca, una maestra quesera en una quesería, un hombre asociado a la industria agroalimentaria de innovación y una concejala de igualdad del ayuntamiento de Pozoblanco. Y personal técnico del grupo de trabajo.

Gráfico 2.16. Distribución de Personas en la misma Mesa 3.- Economía y Mercado de Trabajo. Elaboración propia.



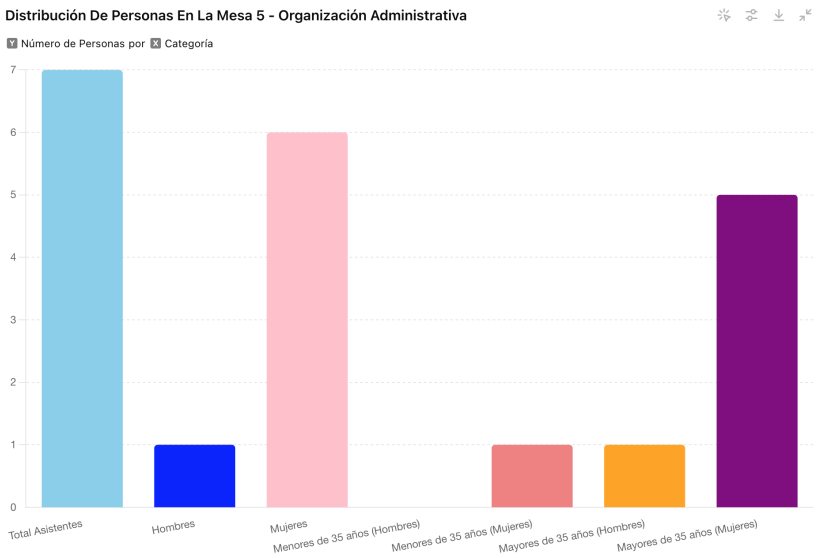
· **Mesa 4. Área temática 4.** Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. **Participaron ocho personas, cuatro hombres, uno de ellos menor de 35 años y cuatro mujeres, una de ellas menor de 35 años.** En ella participan personas del área sanitaria Norte de Córdoba, personal técnico del centro Universitario de desarrollo Agroalimentario (CUDA) y presidenta de la asociación de mujeres empresarias y autónomas de Los Pedroches (EYA Pedroches), Un hombre representante de la innovación en el sector cultural, un estudiante de biotecnología y una mujer periodista. Y personal técnico del grupo de trabajo.

Gráfico 2.17. Distribución de Personas en la misma Mesa 4.- Infraestructuras, Equipamientos, Recursos y Servicios. Elaboración propia.



· **Mesa 5. Área temática 5**. Organización administrativa. **Participaron siete personas, seis mujeres una de ellas con 35 años y un hombre mayor de 35 años.** Asistió el presidente del GDR de Los Pedroches y alcalde del Ayuntamiento de Dos Torres, la alcaldesa de Villaralto, dos concejalas de igualdad y la gerente del centro de investigación agroalimentaria (CICAP). Y personal técnico del grupo de trabajo.

Gráfico 2.18. Distribución de Personas en la misma Mesa 5.- Organización Administrativa. Elaboración propia.



Y de manera transversal en cada mesa se introdujo, Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático y la innovación.

(Véase documentos 11, 12 y 13 del Anexo II)

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El taller tuvo lugar el 11 de junio de 2024 de 10:30 a 12:00 horas en la sede del GDR candidato de comarca de Los Pedroches. Véase Documentos 11 y 13 del Anexo II.

Observaciones relevantes.

En este punto de observaciones relevantes indicar que se han cumplido con todos los parámetros establecidos de participación ciudadana en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2.

Justificación.

- **Documento 1.** Tabla excel participación ciudadana
- **Documento 9.** Convocatoria del taller de priorización de necesidades a los agentes clave
- **Documento 10.** Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades.
- **Documento 11.** Acta del taller de priorización de necesidades.
- **Documento 12.** Documento fotográfico de la realización de las mesas.
- **Documento 13.** Lista de asistentes a la reunión de priorización de necesidades, potencialidades y definición de los aspectos innovadores de los Agentes clave
- **Documento 14.** Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches.
- **Epígrafe 4.2.**

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (2).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La segunda acción realizada para la priorización de necesidades ha sido a través de una **reunión del grupo de trabajo constituido para la elaboración de la EDLL**. En dicha reunión (Véase Documento 14. Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches del Anexo II), se ha estudiado cómo inciden directamente en cada necesidad los criterios considerados clave en la Comarca de Los Pedroches valorados y seleccionados en el Taller de priorización de las necesidades descrito en la tabla anterior. (Véase epígrafe 4.2).

Criterios de priorización de las necesidades TERRITORIALES por estar vinculadas a:

- **Igualdad de género.** (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)
- **Mejora de la situación de la población joven** (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)
- **Lucha contra el cambio climático** (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Innovación** (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Calidad de vida** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Creación de empleo.** Primera necesidad votada en el taller presencial de priorización de necesidades y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Industria Agroalimentaria.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Turismo sostenible.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Patrimonio rural.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).

Se estudia si cada una de las necesidades priorizadas por el taller está relacionada directamente o no con cada uno de los criterios de selección (por ejemplo "Igualdad de género"). Si está directamente relacionada se darán 3 puntos y si no está directamente relacionada se dará 1 punto. La tabla en la que aparece todo este proceso descrito y debidamente explicado se encuentra en el Documento 14. Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches)

Las necesidades prioritarias que puedan ser abordadas por LEADER serán las que están directamente relacionadas como mínimo con 2 criterios de priorización (13 puntos). Y las necesidades prioritarias que no pueden ser abordadas por LEADER deberán estar directamente relacionadas como mínimo un criterio (11) de priorización.

Perfiles y número de participantes.

El Grupo de trabajo está compuesto por tres técnicos del GDR candidato y dos técnicos de la empresa contratada como asistencia técnica para la elaboración de la EDL. Siendo dos mujeres mayores de 35 años y tres hombres mayores de 35 años.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.
Tuvo lugar el 18 de junio en la sede del GDR de Los Pedroches de 10:30-12:00 horas
Observaciones relevantes.
Cuantificando con tres puntos la relación directa y con uno la relación no directa de los criterios establecidos con cada una de las necesidades priorizadas en el primer taller presencial se ha conseguido una priorización cuantitativa que da argumentos al listado de necesidades abordadas por Leader. En este punto de observaciones relevantes indicar también que se han cumplido con todos los parámetros establecidos de participación ciudadana en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2.
Justificación.
Anexo II. Documento 14. Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches). Epígrafe 4.2

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.4. FASE DE DEFINICIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

Para la fase de definición de aspectos innovadores en la comarca de Los Pedroches, **el grupo de trabajo técnico** de la elaboración de la EDL realizó un estudio minucioso de las necesidades y potencialidades detectadas en el análisis DAFO con los datos cuantitativos y cualitativos. Además, incorporó

las consideraciones del manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027 y se trasladó una propuesta a los agentes clave que se reunieron de forma presencial en el taller que tuvo lugar el 11 junio en la sede del GDR candidato de Los Pedroches. Véase plantilla 2.3 del presente epígrafe.

Se han utilizado dinámicas de Design Thinking para trabajar con los agentes clave y participaron en el taller unas 36 personas que se dividieron en 5 mesas, cada una por área temática estudiada en la EDL Leader de Los Pedroches. Las mesas temáticas estudiaron las DAFO, las potencialidades y los aspectos innovadores.

Posteriormente una persona representante de cada mesa expuso ante el plenario los aspectos innovadores estudiados en cada mesa. MESAS:

- **Mesa 1. Área temática 1.** Entorno físico y medioambiente.
- **Mesa 2. Área temática 2.** Demografía, población y aspectos sociales.
- **Mesa 3. Área temática 3.** Economía y mercado de trabajo.
- **Mesa 4. Área temática 4.** Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.
- **Mesa 5. Área temática 5.** Organización administrativa.

Y de manera transversal se introdujo, Igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático y la innovación.

Estos aspectos innovadores trabajados y validados por los agentes clave presentes en el taller de priorización de necesidades están diseñados para aprovechar las potencialidades locales y abordar las necesidades detectadas en la comarca de Los Pedroches, fomentando un desarrollo sostenible y equilibrado. (Véase documento 10 del Anexo II).

Perfiles y número de participantes.

Selección de un número 81 de agentes clave en función de una representación equilibrada por sexo, edad, área temática, y objetivos transversales. Véase Documento 1. Anexo II.

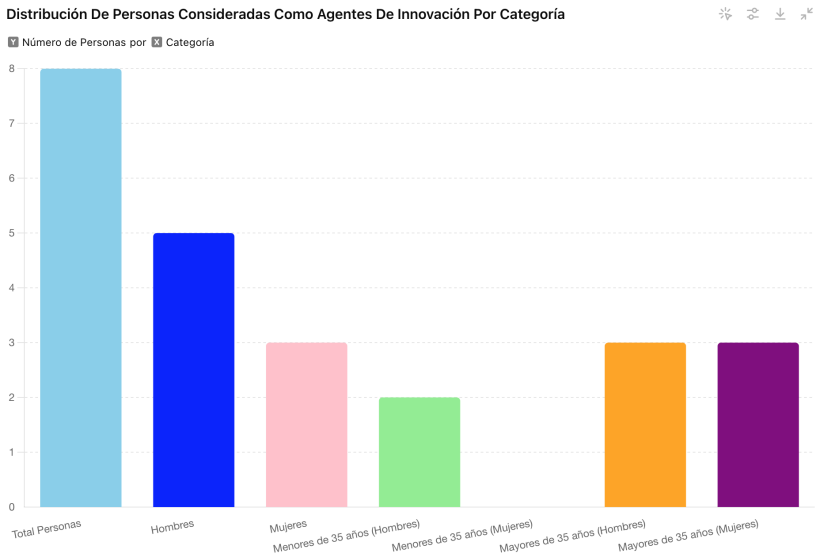
Al taller de priorización de necesidades, establecimiento de potencialidades y trabajo de aspectos innovadores.- acudieron 36 personas.

16 hombres (44,44%) y 20 mujeres (55,55%) y 4 de ellos son menores de 35 años es decir el (11,11%). Véase Documento 13. Anexo II.

Las personas que se invitaron al taller y se consideró que podían contribuir a definir sectores, ámbitos o aspectos que deben considerarse innovadores para la Comarca de Los Pedroches en el proceso de implementación de la EDLL de Los Pedroches y que pertenecían al ámbito institucional, social y económico fueron, como ya se ha descrito con anterioridad, las siguientes personas: 8 personas (**22,22%**) (5 hombres y 3 mujeres, siendo dos de los hombres menores de 35 años) consideradas como **agentes de innovación. Un Especialista en marketing** y coordinador de negocio de Bellotera (empresa jamonera). Este agente del tejido empresarial es innovador, ya que emplea fórmulas, contenidos o herramientas de carácter innovador en gestión o comercialización de los productos agroalimentarios. **Un hombre mayor de 35 años propietario de un centro de actividades culturales y lúdico/educativa**s con carácter innovador en el desarrollo de su actividad. **Una mujer técnica de proyectos** de la empresa Serex Prode a través de la innovación social con

personas con discapacidad y personas mayores a través de la **Silver Economy. Una mujer** mayor de 35 años gerente del **Centro Tecnológico de Investigación Agroalimentario** de Los Pedroches. **El presidente y una técnica del Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario** de Los Pedroches como innovación en la transferencia del conocimiento. **Un hombre menor de 35 años técnico** de un centro vuela como agentes de innovación, ya que se encargan de incorporar herramientas digitales y formación tecnológica a sectores amplios de la población. Y por último como agente **innovador un estudiante de Biotecnología** menor de 35 años para aplicar la innovación tecnológica a los productos agroalimentarios

Gráfico 2.19. Distribución de Personas Consideradas como Agentes de Innovación por Categoría. Elaboración propia.



Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

El taller tuvo lugar el 11 de junio de 2024 de 10:30 a 12:00 horas en la sede del GDR candidato de comarca de Los Pedroches. Anexo II. Documento 11 y 13

Observaciones relevantes.

El taller realizado para esta fase de definición de aspectos innovadores fue un taller con amplio contenido pero que se desarrolló de una manera eficaz. Tal y como se ha descrito, participó gente de muy diversa índole y la mayoría de ellos no habían participado en el proceso participativo de ninguna de las Estrategias elaboradas en marcos anteriores. Esto ha dificultado el proceso a la hora de explicar los objetivos perseguidos pero a la vez nos ha permitido tener una visión más fresca e innovadora.

Justificación.

- **Documento 1.** Tabla excel participación ciudadana
- **Documento 9.** Convocatoria del taller de priorización de necesidades a los agentes clave
- **Documento 10.** Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades.
- **Documento 11.** Acta del taller de priorización de necesidades.
- **Documento 12.** Documento fotográfico de la realización de las mesas.
- **Documento 13.** Lista de asistentes a la reunión de priorización de necesidades, potencialidades y definición de los aspectos innovadores de los Agentes clave
- **Documento 14.** Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.5. FASE DE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DETERMINACIÓN DE ASIGNACIONES FINANCIERAS

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La fase de diseño de objetivos y determinación de asignación financiera se realizó a través de un segundo taller presencial con los agentes clave del territorio. Un taller para estudiar los objetivos generales y específicos que daban respuesta a las necesidades establecidas, los indicadores, y el porcentaje de asignación financiera asignado a cada Objetivo General.

Se convocó al taller una selección de los agentes clave, (véase Documento 1 y 15. del Anexo II) en función de su edad, sexo, conocimiento de la comarca y relación con los aspectos transversales de la EDLL de Los Pedroches. Asistieron 32 personas de las cuales 16 fueron mujeres es decir un 50,00% y 16 fueron hombres (50,00%) encontrándonos con una participación de 4 de personas (12,5%) menores de 35 años. (Véase Documento 19 del Anexo II).

Las 32 personas que participaron en dicho taller presencial se dividieron en 3 grupos relacionados con las tres líneas de ayuda inicialmente establecidas para dar respuesta a las necesidades detectadas en el análisis DAFO de la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la comarca de Los Pedroches y establecer el Plan de Acción. (Véase Documento 16 del Anexo II).

La Mesa 1, compuesta por 10 personas en la cual se trabajó el desarrollo del sector agrario y forestal. Se planteó un objetivo general, y tres objetivos específicos, junto con los indicadores y porcentaje de presupuesto asignado para la consecución del Objetivo general planteado. El porcentaje de asignación presupuestaria se propuso en función de a cuantas necesidades priorizadas territoriales abordables por LEADER se cubrían con el objetivo General planteado. (Anexo II. Documento 16 y epígrafe 5.1).

La Mesa 2, compuesta por 11 personas en la cual se trabajó en relación a la diversificación económica rural,

Se planteó también un objetivo general, y cuatro objetivos específicos, junto con los indicadores y el porcentaje de presupuesto asignado para la consecución del Objetivo general planteado. Este porcentaje se propuso en función de a cuantas necesidades priorizadas territoriales abordables por LEADER se cubrían con el objetivo General planteado. (Anexo II. Documento 16 y epígrafe 5.2).

La Mesa 3, compuesta por 11 personas en la cual se trabajó en relación a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, Se planteó igualmente un objetivo general, y tres objetivos específicos, junto con los indicadores y el porcentaje del presupuesto asignado para la consecución del Objetivo general planteado. Este porcentaje se propuso en función de a cuantas necesidades priorizadas territoriales abordables por LEADER se cubrían con el objetivo General planteado. (Anexo II. Documento 16 y epígrafe 5.3)

De manera transversal se trataron las operaciones de cooperación Leader y se expuso la problemática de abordar proyectos en la línea 4.

Se seleccionó un representante por mesa para exponer en el plenario las conclusiones a las que se llegaron en cada mesa para que se valorarán por todas las personas presentes en la reunión mantenida. (Véase Documento 17. Acta del taller de agentes clave para la definición de los objetivos y la elaboración del Plan de Acción del Anexo II).

Además, se presentó en el presente taller como había quedado toda la información tratada en el taller anterior, del día 11 de junio, para que pudieran, si era necesario, realizar aportaciones a las necesidades priorizadas y ordenadas por las abordadas y las no abordada por LEADER, las potencialidades, y los aspectos innovadores.

Perfiles y número de participantes.

Al taller presencial de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras asistieron 32 personas de las cuales 16 fueron mujeres es decir un 50,00% y 16 fueron hombres (50,00%) encontrándonos con una participación de 4 personas (12,5%) menores de 35 años. (Véase Documento 19 del Anexo II).

Los perfiles de los asistentes en relación a los aspectos transversales son los siguientes:

Igualdad de género: Las personas que trabajan por la igualdad de género en la comarca de Los Pedroches y que asistieron a este taller presencial son 8 (25,00%) personas, todas ellas mujeres mayores de 35 años. Estuvieron dos **concejalas de Igualdad de los Ayuntamientos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba** las cuales promueven políticas públicas para contribuir a la igualdad de género en sus municipios. **Las gerentes de dos asociaciones de empresarios** de la comarca trabajan para conseguir que las mujeres empresarias formen parte de la Asociación y puedan ocupar puestos de responsabilidad en las empresas y en las asociaciones. **Una empresaria de una quesería** comprometida con la igualdad a través de su formación y de visibilizar el trabajo de las mujeres en la Industria agroalimentaria. **Gerente de una residencia de mayores** como visibilización de la mujer trabajadora en servicios que favorecen la conciliación laboral y familiar y **una técnica del GDR** con alta formación en igualdad de género.

Juventud: 4 personas de las que han acudido al taller son menores de 35 años (12,50 % de las 32 personas que asistieron), **más dos mujeres** mayores de 35 que **trabajan por la juventud de Los Pedroches** como directora de un colegio y profesora de un instituto. Desde el GDR candidato de Los Pedroches y a través de los institutos y colegios de la comarca se incentiva a los jóvenes a identificar las potencialidades de los Pedroches y la importancia de permanecer en el territorio y formar parte de su desarrollo.

Innovación: 5 personas (**15,62%**) (3 hombres y 2 mujeres, siendo dos de los hombres menores de 35 años y los demás mayores de 35 años) consideradas como **agentes de innovación. Una mujer técnica de proyectos** de la empresa Serex Prode a través de la innovación social con personas con discapacidad y personas mayores a través de la **Silver Economy. El presidente y una técnica del Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario** de Los Pedroches como innovación en la transferencia del conocimiento. **Un hombre menor de 35 años técnico** de un centro vuela como agente de innovación, ya que se encargan de incorporar herramientas digitales y formación tecnológica a sectores amplios de la población. Y por último como agente **innovador un estudiante de Biotecnología** menor de 35 años para aplicar la innovación tecnológica a los productos agroalimentarios.

Cambio climático: 5 personas (15,62 %) (todos hombres, uno menor de 35 años y los demás mayores de 35 años). **Un hombre de la asociación unidos por el agua**, un agente de medioambiente, dos técnicos de las dos principales **cooperativas olivareras** de Los Pedroches y por último un joven estudiante de Ciencias Ambientales de la Universidad de Córdoba.

Las mesas estuvieron distribuidas de la siguiente forma:

La Mesa 1, compuesta por **10 personas**, de las cuales **3 son mujeres** todas ellas **mayores de 35 años** y **7 son hombres** siendo **uno** de ellos **menor de 35 años**. Participa el gerente del Centro de Iniciativas Turísticas de Los Pedroches, CIET. Una mujer quesera asociada a agentes que **trabajan por la igualdad de género** en los Pedroches. Dos técnicos de las cooperativas olivareras de Los Pedroches (aceite ecológico) y Virgen de Luna, y un joven estudiante de Ciencias Ambientales de la Universidad de Córdoba **asociados a la protección y la conservación de la calidad ambiental.** Un hombre de la asociación unidos por el agua también vinculado al **Cambio climático**. Una técnica especialista del IFAPA. El presidente del CUDA (Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario), siendo este un **agente asociado a la innovación**, una periodista y el gerente del Grupo Desarrollo Rural de Los Pedroches candidato.

La Mesa 2, compuesta por **11 personas,** de las cuales **7 son mujeres una de ellas menor de 35 años** y **4 hombres** siendo **uno de ellos menor de 35 años**. Participa un hombre gerente de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches. Una mujer menor de 35 años profesora de instituto **asociada a agente que**

trabaja para mejorar la situación de la juventud en la Comarca de Los Pedroches. Un hombre menor de 35 años estudiante de Biotecnología asociado a **agente de innovación**. Cuatro mujeres mayores de 35 años, dos de ellas gerentes de las asociaciones de empresarios de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, una gerente de una residencia de mayores, otra asociada a la plataforma unidos por el agua, todas ellas **como agentes que trabajan por la igualdad** en la comarca. Una mujer asociada a la Silver Economy como **agente de innovación** . Una técnica del CUDA (Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario), siendo esta un **agente asociado a la innovación.** Y dos hombres, un técnico del GDR y un técnico de la empresa encargada de la asistencia técnica para la elaboración de la EDLL de la comarca de Los Pedroches.

La Mesa 3, compuesta por 11 personas, de las cuales **6 son mujeres** todas ellas **mayores de 35 años** y **5 son hombres** siendo **uno** de ellos **menor de 35 años**. Participan dos mujeres concejalas de Igualdad del Ayuntamiento de Pozoblanco y del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba asociadas a agentes que **trabajan por la igualdad de género** en los Pedroches. Un técnico del área sanitaria norte. **Un hombre menor de 35 años técnico** de un centro vuela como agente de innovación, ya que se encargan de incorporar herramientas digitales y formación tecnológica a sectores amplios de la población. Un hombre de la asociación unidos por el agua **asociado a la protección y la conservación de la calidad ambiental.** Una mujer directora del colegio del municipio de Torrecampo como **agente que trabaja para mejorar la situación de la juventud.** Un hombre mayor de 35 años, Alcalde de Dos Torres y Presidente del GDR candidato de Los Pedroches. Un hombre mayor de 35 años, periodista experto en RRSS. Una técnica y la administrativa del GDR candidato y un técnico hombre de la empresa contratada para la asistencia técnica para la elaboración de la EDL.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Tuvo lugar en la sede del GDR de Los Pedroches el día 27 de junio de 2024 de 10:30-12:00 horas

Observaciones relevantes.

En este punto de observaciones relevantes indicar que se han cumplido con todos los parámetros establecidos de participación ciudadana en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2.

Justificación.

- **Documento 1.** Tabla Excel participación ciudadana.
- **Documento 15.** Convocatoria del taller de validación de objetivos y Plan de Acción.
- **Documento 16.** Documentación de trabajo para el taller de diseño de objetivos, determinación de asignaciones y fase de elaboración del Plan de Acción.
- **Documento 17.** Acta del taller de agentes clave para la definición de los objetivos y la elaboración del Plan de Acción.
- **Documento 18.** Documento fotográfico del taller para la definición de objetivos y la elaboración del Plan de Acción.
- **Documento 19.** Lista de asistentes a la reunión de agentes clave para la definición de los objetivos y la elaboración del Plan de Acción.
- **Epígrafe 5.1, 5.2, 5.3 y 5.5**

EPÍGRAFE 2. MECANISMOS, ORGANIZACIÓN Y NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
2.6. FASE DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Metodología/dinámica de participación ciudadana aplicada (1).

Descripción de la metodología/dinámica de participación ciudadana.

La dinámica utilizada en esta fase de elaboración del Plan de Acción es común para la fase de determinación de objetivos y de la asignación financiera.

Se realizó este taller para estudiar además de los objetivos generales y específicos que daban respuesta a las necesidades establecidas, los indicadores, los porcentajes de asignación financiera **el Plan de Acción** y **un borrador de los criterios de selección** establecidos para las operaciones financiables en el marco de la EDLL de la comarca de Los Pedroches.

Se convocó al taller una selección de los agentes clave, (véase Documento 1 y 15. del Anexo II) en función de su edad, sexo, conocimiento de la comarca y relación con los aspectos transversales de la EDLL de Los Pedroches.

Asistieron 32 personas de las cuales 16 fueron mujeres es decir un 50,00% y 16 fueron hombres (50,00%) encontrándonos con una participación de 4 de personas (12,5%) menores de 35 años. (Véase Documento 19 del Anexo II).

Las 32 personas que participaron en dicho taller presencial se dividieron en 3 grupos relacionados con las tres líneas de ayuda inicialmente establecidas para dar respuesta a las necesidades detectadas en el análisis DAFO de la Estrategia de Desarrollo Local Leader de la comarca de Los Pedroches y establecer el Plan de Acción. (Véase Documento 16 del Anexo II).

La Mesa 1, compuesta por 10 personas, trabajó el desarrollo del sector agrario y forestal y seleccionó qué tipologías de operaciones subvencionables debería abordar la Estrategia de Desarrollo Rural Leader de Los Pedroches y cuáles serían los criterios de selección aplicables a la línea de ayuda para operaciones de carácter productivo y no productivo en función de la documentación aportada por la Dirección General.

La Mesa 2, compuesta por 11 personas, trabajó en referencia a la diversificación económica rural, y seleccionó qué tipologías de operaciones subvencionables deberían abordar la EDLL de Los Pedroches y cuáles serían los criterios de selección aplicables a la línea de ayuda para operaciones de carácter productivo en función de la documentación aportada por la Dirección General.

La Mesa 3, compuesta por 11 personas, trabajó en la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible y seleccionaron, en la mesa, las tipologías de operaciones que se deberían abordar con la EDLL y qué criterios de selección aplicar a las operaciones no productivas en función de la documentación aportada por la Dirección General.

De manera transversal se trató las operaciones de cooperación Leader y se expuso la problemática de abordar proyectos en la línea 4.

Se seleccionó un representante por mesa para exponer en el plenario las conclusiones a las que se llegaron en cada mesa para que se valorarán por todas las personas presentes en la reunión mantenida. (Véase Documento 17. Acta del taller de agentes clave para la definición de los objetivos y la elaboración del Plan de Acción del Anexo II).

Perfiles y número de participantes.

Al taller presencial de diseño de objetivos y determinación de asignaciones financieras asistieron 32 personas de las cuales 16 fueron mujeres es decir un 50,00% y 16 fueron hombres (50,00%) encontrándonos con una participación de 4 de personas (12,5%) menores de 35 años. (Véase Documento 19 del Anexo II).

Los perfiles de los asistentes en relación a los aspectos transversales son los siguientes:

Igualdad de género: Las personas que trabajan por la igualdad de género en la comarca de Los Pedroches y que asistieron a este taller presencial son 8 (25,00%) personas, todas ellas mujeres mayores de 35 años. Estuvieron dos **concejalas de Igualdad de los Ayuntamientos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba** las cuales promueven políticas públicas para contribuir a la igualdad de género en sus municipios. **Las gerentes de dos asociaciones de empresarios** de la comarca trabajan para conseguir que las mujeres empresarias formen parte de la Asociación y puedan ocupar puestos de responsabilidad en las empresas y en las asociaciones. **Una empresaria de una quesería** comprometida con la igualdad a través de su formación y de visibilizar el trabajo de las mujeres en la Industria agroalimentaria. **Gerente de una residencia de mayores** como visibilización de la mujer trabajadora en servicios que favorecen la conciliación laboral y familiar y **una técnica del GDR** con alta formación en igualdad de género.

Juventud: 4 personas de las que han acudido al taller son menores de 35 años (12,50 % de las 32 personas que asistieron), **más dos mujeres** mayores de 35 que **trabajan por la juventud de Los Pedroches** como directora de un colegio y profesora de un instituto. Desde el GDR candidato de Los Pedroches y a través de los institutos y colegios de la comarca se incentiva a los jóvenes a identificar las potencialidades de los Pedroches y la importancia de permanecer en el territorio y formar parte de su desarrollo.

Innovación: 5 personas (**15,62%**) (3 hombres y 2 mujeres, siendo dos de los hombres menores de 35 años y los demás mayores de 35 años) consideradas como **agentes de innovación. Una mujer técnica de proyectos** de la empresa Serex Prode a través de la innovación social con personas con discapacidad y personas mayores a través de la **Silver Economy. El presidente y una técnica del Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario** de Los Pedroches como innovación en la transferencia del conocimiento. **Un hombre menor de 35 años técnico** de un centro vuela como gentes de innovación, ya que se encargan de incorporar herramientas digitales y formación tecnológica a sectores amplios de la población. Y por último como agente **innovador un estudiante de Biotecnología** menor de 35 años para aplicar la innovación tecnológica a los productos agroalimentarios.

Cambio climático: 5 personas (15,62 %) (todos hombres, uno menor de 35 años y los demás mayores de 35 años). **Un hombre de la asociación unidos por el agua**, un agente de medioambiente, Dos técnicos de las **cooperativas olivarera de aceite ecológico** de Los Pedroches y por último un joven estudiante de Ciencias Ambientales de la Universidad de Córdoba.

Las mesas estuvieron distribuidas de la siguiente forma:

La Mesa 1, compuesta por **10 personas**, de las cuales **3 son mujeres** todas ellas **mayores de 35 años** y **7 son hombres** siendo **uno** de ellos **menor de 35 años**. Participa el gerente del Centro de Iniciativas Turísticas de Los Pedroches, CIET. Una mujer quesera asociada a agentes que **trabajan por la igualdad de género** en el los Pedroches. Dos técnicos de las cooperativas olivarera de aceite ecológico y Virgen de Luna de Los Pedroches, y un joven estudiante de Ciencias Ambientales de la Universidad de Córdoba **asociados a la protección y la conservación de la calidad ambiental.** Un hombre de la asociación unidos por el agua también vinculado al **Cambio climático**. Una técnica especialista del IFAPA. El presidente del CUDA (Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario), siendo este un **agente asociado a la innovación**, una periodista y el gerente del Grupo Desarrollo Rural de Los Pedroches candidato.

La Mesa 2, compuesta por **11 personas,** de las cuales **7 son mujeres una de ellas menor de 35 años** y **4 hombres** siendo **uno de ellos menor de 35 años**. Participa un hombre gerente de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches. Una mujer menor de 35 años profesora de instituto **asociada a agente que trabaja para mejorar la situación de la juventud** en la Comarca de Los Pedroches. Un hombre menor de 35 años estudiante de Biotecnología asociado a **agente de innovación**. Cuatro mujeres mayores de 35 años, dos de ellas gerentes de las asociaciones de empresarios de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, una gerente de una residencia de mayores, otra asociada a la plataforma unidos por el agua, todas ellas **como agentes que trabajan por la igualdad** en la comarca. Una mujer asociada a la Silver Economy como **agente de innovación**.

Una técnica del CUDA (Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario), siendo este un **agente asociado a la innovación.** Y dos hombres, un técnico del GDR y un técnico de la empresa encargada de la asistencia técnica para la elaboración de la EDLl de la comarca de Los Pedroches.

La Mesa 3, compuesta por 11 personas, de las cuales **6 son mujeres** todas ellas **mayores de 35 años** y **5 son hombres** siendo **uno** de ellos **menor de 35 años**. Participan dos mujeres concejalas de Igualdad del Ayuntamiento de Pozoblanco y del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba asociadas a agentes que **trabajan por la igualdad de género** en el los Pedroches. Un técnico del área sanitaria norte. **Un hombre menor de 35 años técnico** de un centro vuela como agente de innovación, ya que se encargan de incorporar herramientas digitales y formación tecnológica a sectores amplios de la población. Un hombre de la asociación unidos por el agua **asociado a la protección y la conservación de la calidad ambiental.** Una mujer directora del colegio del municipio de Torrecampo como **agente que trabaja para mejorar la situación de la juventud.** Un hombre mayor de 35 años alcalde de Dos Torres y presidente del GDR candidato de Los Pedroches. Un hombre mayor de 35 años periodista experto en RRSS. Una técnica y la administrativa del GDR candidato y un técnico hombre de la empresa contratada para la asistencia técnica para la elaboración de la EDL.

Fechas y lugares donde se ha desarrollado.

Tuvo lugar en la sede del GDR de Los Pedroches el día 27 de junio de 2024 de 10:30-12:00 horas

Observaciones relevantes.

En este punto de observaciones relevantes indicar que se han cumplido con todos los parámetros establecidos de participación ciudadana en el Manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local Leader 2023-2027. Versión 2.

Justificación.

- **Documento 1.** Tabla excel participación ciudadana.
- **Documento 15.** Convocatoria del taller de validación de objetivos y Plan de Acción.
- **Documento 16.** Documentación de trabajo para el taller de diseño de objetivos, determinación de asignaciones y fase de elaboración del Plan de Acción.
- **Documento 17.** Acta del taller de agentes clave para la definición de los objetivos y la elaboración del Plan de Acción.
- **Documento 18.** Documento fotográfico del taller para la definición de objetivos y la elaboración del Plan de Acción.
- **Documento 19.** Lista de asistentes a la reunión de agentes clave para la definición de los objetivos y la elaboración del Plan de Acción.
- **Epígrafes 5.6, 5.7, 5.8, 5.9, 5.10**

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0 INTRODUCCIÓN
3.1 ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE
3.2 ÁREA TEMÁTICA 2. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.3 ÁREA TEMÁTICA 3. ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO
3.4 ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS
ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA
3.6 ÁREA TEMÁTICA 6
3.7 AREA TEMATICA 7
3.8 MATRIZ DAFO - CAME TERRITORIAL

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente epígrafe constituye la base sobre la que se articula el diseño de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

El análisis DAFO debe partir de un diagnóstico fundamentado en tres pilares: la descripción del territorio, el diagnóstico cuantitativo y el diagnóstico cualitativo. Todo ello dará lugar a la detección de las amenazas, las oportunidades, las fortalezas y las debilidades.

La descripción del territorio y el diagnóstico cuantitativo se ha realizado en base a un exhaustivo trabajo de gabinete basado en el estudio de las fuentes de información estadística.

El diagnóstico cualitativo se desarrolla de forma paralela a los dos anteriores, contando además con la participación de los agentes clave del territorio y la ciudadanía en general.

La selección de indicadores para el diagnóstico cuantitativo evita el uso excesivo de datos que dificulte la lectura y la extracción de conclusiones, incorporándose en el Anexo I.

Para la obtención de datos a nivel municipal se han utilizado dos fuentes estadísticas fundamentales: el INE (Instituto Nacional de Estadística) y el IECA (Instituto Estadístico y de Cartografía de Andalucía); este último ha facilitado acceso directo a indicadores estadísticos de los seis grandes grupos de análisis: entorno físico y medio ambiente; demografía y población; sociedad, economía, mercado de trabajo y hacienda determinando los territorios de acción de cada GDR, lo que facilita en gran medida el análisis de los datos.

Otras fuentes de información consultadas han sido el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía (POTA) o el Censo Agrario. No obstante, no ha sido posible acceder a determinados datos actualizados imprescindibles para realizar un análisis real y exhaustivo de ciertos indicadores, como es el caso del Censo Agrario cuya última versión es del año 2020, año a partir del cual, la incidencia del COVID o la progresiva sequía que sufre la comarca, han contribuido a una variación de la situación en algunos aspectos relevantes para la economía o la sociedad de Los Pedroches.

De manera transversal, y dentro de cada una de las áreas temáticas tratadas en el diagnóstico, se abordarán los objetivos transversales de la política de desarrollo rural Leader de la Junta de Andalucía, como son igualdad de género, juventud rural, lucha contra el cambio climático e innovación.

De igual manera, el análisis de cada una de las áreas temáticas no impedirá integrar referencias que puedan corresponder a las demás áreas, de manera que no se pierda una visión integral de la situación real del territorio.

Los valores de los indicadores y variables estarán siempre que sea posible, desagregados por edad y sexo, además de clasificados por municipios.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.1. ÁREA TEMÁTICA 1. ENTORNO FÍSICO Y MEDIOAMBIENTE

Subtemática y justificación	

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Localización de la Zona Rural Leader. Extensión.

La comarca de Los Pedroches se ubica al norte de la provincia de Córdoba. Su superficie geográfica total es de 3.612 km2, lo que constituye el 0,04 % del territorio total de la Comunidad Autónoma Andaluza. (87.597 km2) y el 26,2% de la superficie total de la provincia de Córdoba. (17.771 km2). La comarca cuenta con una población de 51.724 habitantes (Fuente SIMA 2022), lo que nos da un dato de densidad de 14,32 h/ km2.

La comarca está compuesta por 17 municipios y dos pedanías: Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Cardeña (Venta del Charco y Azuel), Conquista, Dos Torres, El Guijo, El Viso, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque y Villaralto.

En el análisis de los términos municipales en relación con la altitud, destacan Cardeña y Villanueva de Córdoba como los territorios de mayor altitud de la comarca, hecho que se traduce en ser la zona con mayor pluviosidad y temperaturas más bajas de todos Los Pedroches. Más de la mitad de la comarca (el 54.7 % de la superficie) está por debajo de los 600 metros de altitud, mientras que, entre 601-1.000 metros, se encuentra el 45.3 % restante.

Tabla 3.1.1. Extensión municipal por zonas altimétricas

	De 201- 600 mtrs	De 601 - 1.000 mts	TOTAL
Alcaracejos	70,76	105,10	175,85
Añora	30,11	82,38	112,49
Belalcázar	355,96	-	355,96
Cardeña	62,89	449,70	512,59
Conquista	9,64	28,89	38,52
Dos Torres	88,26	40,88	129,14
El Guijo	66,89	0,38	67,26
El Viso	250,44	3,94	254,38
Fuente la Lancha	7,83	-	7,83
Hinojosa del Duque	440,95	90,56	531,50
Pedroche	45,23	76,39	121,62
Pozoblanco	114,63	215,22	329,85
Santa Eufemia	173,16	14,07	187,23
Torrecampo	137,86	58,62	196,47
Villanueva de Córdoba	61,98	367,40	429,39
Villanueva del Duque	32,80	104,80	137,60
Villaralto	22,77	1,07	23,84

Fuente: SIMA 2019. Elaboración propia

Los Pedroches, ubicados al norte de la provincia de Córdoba, marcan el límite entre Extremadura, Castilla la Mancha y Andalucía. Al sur limita con Sierra Morena, al oeste con el Río Zújar, al norte con el río Guadalmez y al este con el Río Yeguas. Todos ellos apoyados en conjuntos de cadenas montañosas de escasa altitud que contrastan con la penillanura que conforma toda la comarca, sólo alterada por pequeñas ondulaciones.

Caracterización orográfica, hidrológica y climatológica.

Orográficamente, Los Pedroches se caracterizan por la homogeneidad territorial, una de las razones por las que siempre la comarca ha tenido una identidad tan marcada, aunque se pueden distinguir cuatro unidades geográficas bien diferenciadas: la Sierra de Santa Eufemia al norte, la sierra de Pozoblanco al sur, la Sierra de Cardeña – el Parque Natural de la Sierra de Cardeña y Montoro- y la zona de dehesa, que ocupa la llanura central. La dehesa, producto de la intervención del hombre sobre el medio natural, ocupa prácticamente el 60% de la superficie total, convirtiéndose así en una de las dehesas más extensas y mejor conservadas de Europa.

La comarca se asienta sobre un batolito granítico, atravesado por numerosos filones de cuarzo y pórfido, más resistentes a la erosión, y responsables de las ondulaciones del terreno.

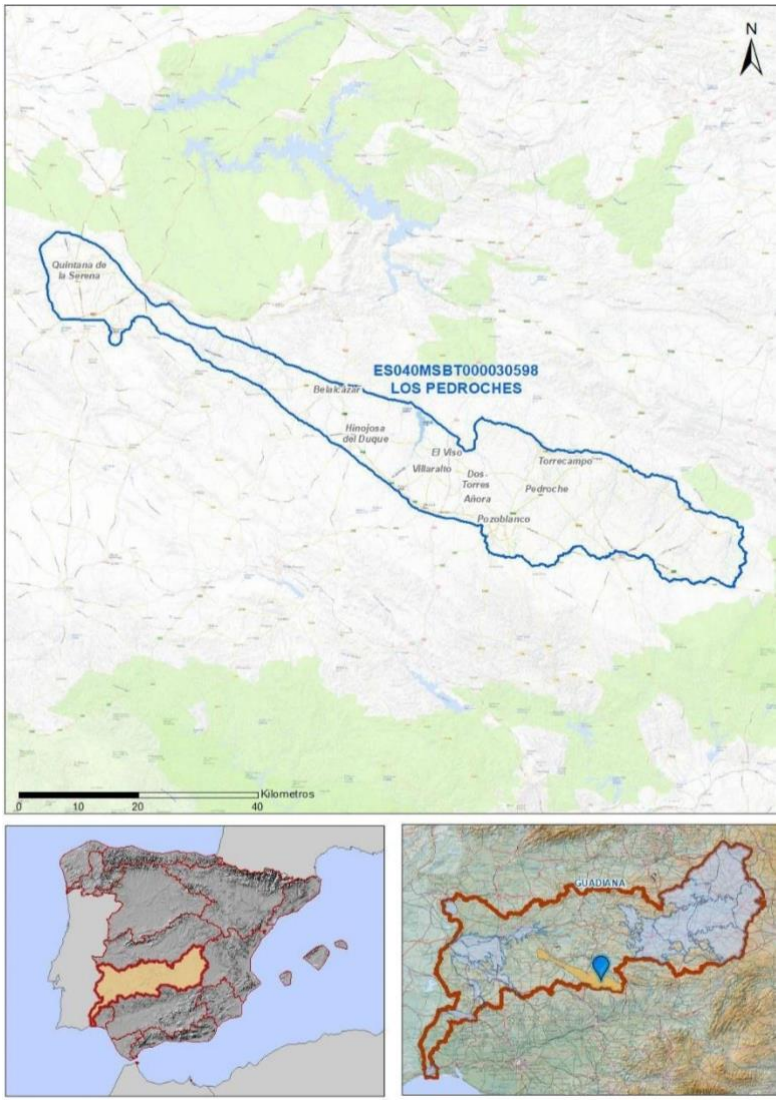
La mayor parte de Los Pedroches es de orografía suave, especialmente en las partes central y oriental.

La erosión es el principal factor causante de la degradación del suelo, que se ve acelerado por la actividad humana que altera las condiciones físicas del suelo y de la cubierta vegetal.

En lo que se refiere a la hidrología de Los Pedroches, destacar que pertenece a las cuencas del Guadiana y del Guadalquivir, ambas separadas por la línea de relieve que atraviesa el centro de la comarca en dirección noroeste-sudeste, siendo los principales cauces los formados por los ríos Zújar, Guadalmez y Yeguas. El resto son cursos de poco caudal marcados por la estacionalidad.

El río Yeguas, se extiende a lo largo de 65 kms, constituyendo el límite de la provincia de Córdoba con Jaén. El Zújar, representa el límite con la provincia de Badajoz al noroeste con una longitud aproximada de 126 kms, desde su nacimiento a la desembocadura del Guadiana. El Yeguas, perteneciente a la confederación del Guadalquivir, y el Arenoso, son los principales cursos de agua de la zona oriental, ambos en el Parque de Cardeña y Montoro. En esta zona destaca el embalse del Yeguas. Por último, el río Guadalmez conforma el límite provincial al noreste, siguiendo un curso desde su nacimiento en Cardeña hasta su desembocadura en el río Zújar.

Mapa 3.1.1. Localización Cuenca del Guadiana en Los Pedroches



Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana. 2022

En lo que respecta a las aguas subterráneas, hay que señalar que éstas han sido un bien escaso en la Comarca de Los Pedroches.

La masa de Agua subterránea de Los Pedroches se sitúa en la parte sur de la cuenca media del Guadiana, entre las comunidades de Extremadura y Andalucía. Se trata de una masa formada principalmente por rocas ígneas que presentan permeabilidades bajas y muy bajas. Entre estos materiales, existen zonas de alteración, más o menos aisladas, y recubrimientos terciarios y zonas fracturadas, también asociadas a alteraciones que pueden albergar agua. Los acuíferos formados en estos materiales son en general pequeños, con escaso volumen de almacenamiento y desconectados los unos de los otros, aunque son capaces de abastecer a los usuarios a nivel local.

Las entradas de agua se producen básicamente por la recarga del agua de lluvia, infiltrándose del 10.1 al 10.7 % de la precipitación. El resto se evapotranspira, se transforma en escorrentía superficial o queda parcialmente retenida. También se producen salidas a través de las numerosas captaciones que explotan las aguas subterráneas mediante pozos y sondeos poco profundos.

Su caracterización conlleva que puedan producirse fenómenos de vaciado de acuíferos locales en ciclos secos o periodos de estiaje que se pueden recuperar en ciclos húmedos o incluso estacionalmente.

Según el Plan Hidrológico de la caracterización del Guadiana (revisión del tercer ciclo 2022-2027), en lo que se refiere a las aguas subterráneas, existen 20 masas de agua subterránea, una en Los Pedroches, la cual se encuentra en riesgo de no cumplir los objetivos del buen estado químico, debido a problemas de contaminación difusa por la presencia de nitratos relacionada con la actividad agrícola y ganadera, ya que presentan una media de >50 mg/l., las presiones que se identifican son de tipo cuantitativo por extracciones de aguas subterráneas para usos agrarios, industriales y de abastecimiento, presiones significativas de tipo químico-difusas de origen agrario y otras presiones (cabezas de ganado y vertidos urbanos indirectos). [1]

La situación hidrológica de la comarca está indisolublemente unida a la situación climatológica. Tradicionalmente Los Pedroches se ha caracterizado por un clima mediterráneo subhúmedo, aunque marcado por rasgos de continentalidad, debido al aislamiento de la comarca por Sierra Morena y las Cordilleras Béticas, con inviernos fríos e irregularmente lluviosos y veranos calurosos y secos. El carácter continental se manifiesta principalmente en el régimen de lluvias y la oscilación térmica diaria y anual, siendo esta última bastante amplia y con marcadas diferencias entre invierno y verano. Actualmente, nos enfrentamos a un nuevo periodo seco, manifestado con la persistente falta de precipitaciones y altas temperaturas durante varios años consecutivos, con unos veranos especialmente cálidos y secos en 2022 y 2023. Ello ha llevado a la comarca a vivir una situación preocupante en materia de abastecimiento, ya que el principal embalse que dotaba a la población de los Pedroches y de la Comarca del Guadiato de agua potable se encuentra vacío a fecha de abril de 2023 (embalse de Sierra Boyera); desde esa fecha el suministro se realiza desde el embalse de La Colada, aunque los análisis realizados por la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía determinan que el agua no es apta para el consumo. Desde ese momento, Los Pedroches viven una situación sin precedentes, al no disponer de agua potable en los domicilios, a lo que se une la escasez en el suministro destinado a las explotaciones ganaderas.

Gráfico 3.1.1. Predicción precipitaciones año 2100 2100

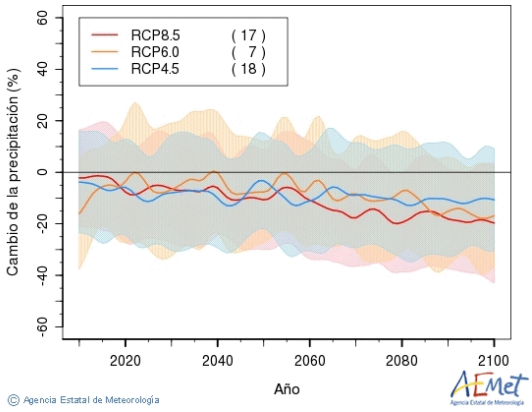
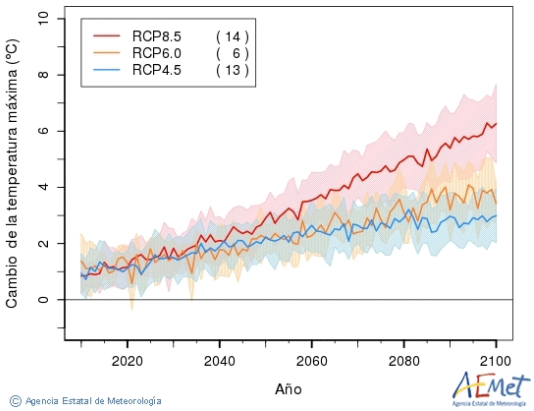


Gráfico 3.1.2. Predicciones temperaturas máximas



Fuente: Agencia Española de Meteorología

[1] Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana. Revisión de tercer ciclo (2022-2027)

Entornos naturales. Fauna y flora.

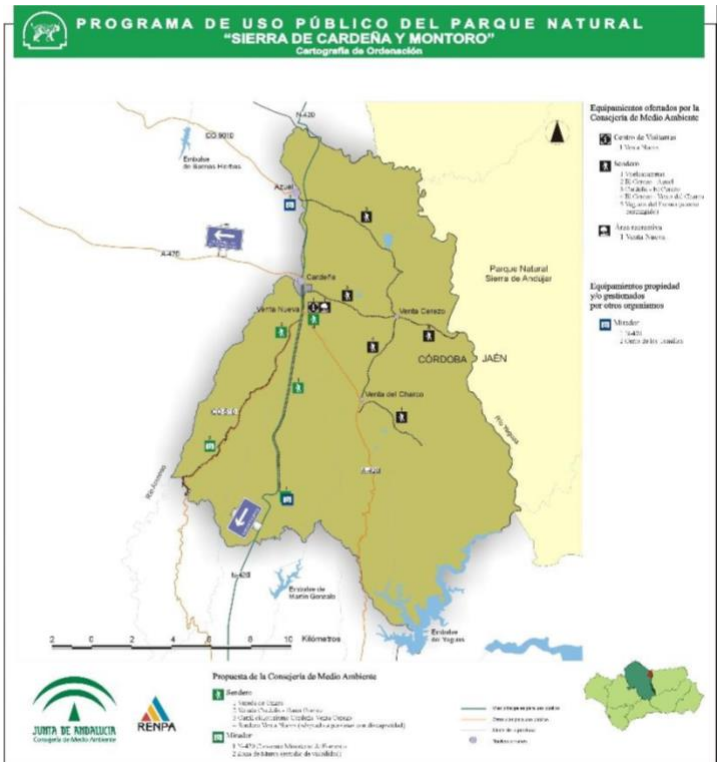
La comarca de Los Pedroches se caracteriza por el patrimonio natural de gran valor medioambiental y paisajístico, con una vegetación y fauna con características propias que la diferencian de su entorno.

La evolución de su paisaje se explica a través de la dehesa, aprovechada por el hombre desde tiempos remotos, aunque en las últimas décadas, sobre todo en la zona occidental de la comarca ha derivado su uso y su fisionomía hacia pseudoestepa, zona de pastizales y siembras de cereales.

Como ya se explicó en el epígrafe 1 de la presente memoria, en el territorio de Los Pedroches hay gran variedad de tipos de paisajes, todos ellos de gran valor ecológico, aunque por su extensión, su valor natural y sus condiciones agroecológicas destacan:

- **La dehesa**: conforma el bosque típico de Los Pedroches, definido como un sistema de uso y gestión de la tierra basado en la explotación ganadera, forestal, cinegética y agrícola, de una superficie de pastizal y bosque mediterráneo con presencia de vegetación arbórea, lo que da lugar a un sistema de explotación agrosilvopastoril característico y único de la zona. Su árbol más representativo es la encina, el quejigo, el alcornoque o el roble melojo. Entre los arbustos, destacan la retama, la jara, la aulaga o el tomillo. La fauna presente está ligada a su potencial biológico: carboneros, herrerillos y un largo listado que se reproducen en este medio. Entre sus mamíferos, destaca el zorro, el tejón o la gineta.
- **La sierra de Santa Eufemia**. Singulares son sus afloramientos de pizarra y cuarcitas. La vegetación se constituye por bosque mixto mediterráneo donde predomina la coscoja, el madroño o la jara. Destaca en la sierra los anidamientos de buitres, aunque también hay especies como águila real, búho real o ratonero. Este entorno destaca por la explotación cinegética, predominando especies como la liebre, la perdiz, el ciervo y el jabalí.
- **Las pseudoestepas y las zonas cultivadas**, se localizan en los términos de Belalcázar, Hinojosa del Duque, El Viso y Villaralto. Se trata de un paisaje muy característico, ya que la dehesa pierde su protagonismo como ecosistema, al tratarse de una zona donde se llevó a cabo una tala de encinar, con el fin de explotarlo mayoritariamente para la siembra de cereal. Destaca por su interés ornitológico, ya que, año tras año, se convierte en lugar de invernada de especies como las grullas o las avutardas.
- **El olivar de sierra**, en la zona sur de la comarca, se caracteriza por su orografía abrupta y de altas pendientes; el manejo ecológico de gran parte de las explotaciones de olivar ha propiciado un menor impacto medioambiental que se ha traducido en un fortalecimiento de especies de flora y fauna, y por tanto en un mayor valor natural. Gracias a su estado de conservación, alberga especies de rapaces como el águila perdicera, el águila real o el alimoche.
- **Parque de Cardeña y Montoro.** Situado en el área oriental de la comarca. Fue declarado Parque Natural en el año 1989, con una superficie de 38.435,90 Ha, entre los términos de Cardeña y Montoro. En el año 2006 fue incluido en la lista de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC); en 2007, dotado con la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), renovada en el año 2012. También en este año se declara como Zona Especial de Conservación (ZEC). El Plan Rector del Parque tiene entre sus directrices, la conservación y recuperación de especies de flora, como el roble melojo, la encina, los ecosistemas de ribera, el lince o el águila imperial ibérica entre otros.

Mapa 3.1.2. Uso público del Parque Natural de Cardeña y Montoro



Fuente. REMPA. Junta de Andalucía

En España, conforme a la Ley 42/2007 los espacios protegidos de la Red Natura 2000 son aquellos espacios del conjunto del territorio nacional o de las aguas marítimas bajo soberanía y jurisdicción nacional que contribuyen de forma apreciable al mantenimiento o en su caso, al restablecimiento del estado de conservación favorable de los tipos de hábitats naturales y los hábitats de interés que tienen un alto valor ecológico a nivel de la Unión Europea.

Estos lugares, son los denominados Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que posteriormente serán declarados Zonas Especiales de Conservación (ZEC) y Zonas de Especial Conservación de Aves (ZEPAS). En el caso de Los Pedroches, todos los LIC han sido declarados ZEC.

La comarca de Los Pedroches posee una enorme biodiversidad, con un elevado número de espacios protegidos.[2]

- **LIC. (Lugares de Interés Comunitario)**
  - **Sierra de Cardeña y Montoro:** el LIC tiene una extensión de 38.435 Ha. Linda con el ZEC/ZEPA de la Sierra de Andújar, actuando el río Yeguas como límite entre ambos. La especie arbórea más representativa es la encina, el alcornoque y el roble melojo. Destacan también las repoblaciones de pinar localizadas en la zona periférica de la zona protegida. Este espacio tiene una gran importancia para la conservación de la biodiversidad, debido a la presencia de especies de altísimo valor como el lince, el lobo, la cigüeña negra o el águila imperial. La calidad paisajística depende de dos factores principalmente: el relieve y la inexistencia de un tejido industrial importante, así

[2] Relación de Lugares de Importancia Comunitaria de Andalucía (LIC). Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Junta de Andalucía. 2022

como la escasa presencia de infraestructuras.

- **Sierra de Santa Eufemia:** extensión: 10.656,22 Ha. Alberga gran cantidad de especies silvestres, alguna de la importancia del lince. Desde el punto de vista ecológico, constituye uno de los parajes de mayor interés de toda la comarca de Los Pedroches, debido en gran medida, a lo abrupto y aislado de alguna de sus zonas.
- **Río Guadalmez.** Extensión: 10.560,62 Ha. Constituye una franja a lo largo del río Guadalmez, con una gran variedad de especies de fauna y flora. Su gran importancia reside en servir de pasillo natural entre la sierra de Santa Eufemia y el Parque Natural de Cardeña y Montoro.
- **Suroeste de la Sierra de Cardeña y Montoro.** Extensión: 33.064,83 Ha. La mayor importancia de este espacio es que constituye una ampliación del Parque de Cardeña y Montoro. Presenta un relieve montañoso surcado por una serie de arroyos y barrancos. La mayor parte de los encinares se encuentran muy transformados por la acción del hombre, en forma de dehesa o como simples formaciones de material. El paisaje lo conforman terrenos de cultivo más o menos marginales, principalmente olivares de sierra. Los elementos prioritarios de conservación son la conectividad ecológica, como corredor terrestre, acuático y aéreo. Destaca la presencia del lince ibérico o el lobo.
- **Guadalmellato.** Extensión: 40.047,67 Ha. Su importancia radica en ser un corredor ecológico entre el Parque Natural de Cardeña y Montoro y el Parque Natural de Hornachuelos. El paisaje lo conforman encinares adehesados y terrenos de cultivo más o menos marginales, principalmente olivares de sierra, que alternan con grandes superficies de matorral en distinto grado de degradación, en función de los tipos de explotación sufridos (aprovechamientos cinegético-ganaderos, incendios forestales y cultivos marginales, buena parte de ellos abandonados).
- **Ríos Cuzna y Gato.** Extensión: 205,2 Ha. Presenta un cauce de río y vegetación riparia bien conservado que favorece los hábitats y especies características de este ecosistema fluvial, entre ellas especies endémicas de la península ibérica.
- **Guadamatilla y arroyo del Tamujar.** Extensión: 186,83 Ha. Los ríos y riberas son los ecosistemas que cohesionan el territorio constituyendo una unidad funcional. Cumple una función como corredor ecológico, conectando varios espacios protegidos del norte de la provincia de Córdoba. Destaca la presencia de especies como la nutria.
- **Río Guadamatilla.** Extensión: 79,6 Ha. Se localiza en los primeros tramos de este río desde su nacimiento y tiene una longitud aproximada de 14,5 km. Esta ZEC, conjuntamente con las del "Río Guadamatilla y Arroyo del Tamujar", "Río Zújar" y "Arroyo de Ventas Nuevas", cumplen una función esencial como corredores ecológicos uniendo diversos espacios naturales protegidos del norte de Andalucía, del sur de Extremadura y de Castilla-La Mancha, contribuyendo a la conectividad de la Red Natura y su coherencia.
- **Río Zújar.** Extensión: 689,99 Ha. Cumple una función como corredor ecológico, conectando varios espacios protegidos del norte de la provincia de Córdoba, algunos de los cuales representan los principales ejes para la conectividad ecológica en Andalucía. La masa de agua, como parte fundamental en el ecosistema fluvial, es esencial para mantener la biodiversidad, ya que permite el desarrollo de una gran variedad de especies animales y vegetales.
- **Arroyo de Ventas Nuevas:** Extensión: 12,78 Ha. No incluye ningún tramo del arroyo con el que comparte nombre, sino que está formada por un tramo del arroyo de Pedro Moro, que recibe las aguas del primero. El ámbito territorial de esta ZEC comprende desde la confluencia del arroyo Pedro Moro con el arroyo de Membrillero (término municipal de Cardeña) hasta el límite de la ZEC Río Guadalmez, en un recorrido aproximado de algo más de 4,5 km.

- **Río Gualdalbarbo.** Extensión de 44,22 Ha. Transita en su recorrido por los términos municipales de Obejo y Pozoblanco, siendo la superficie en el primero de 6 Ha. (14%) y de 38 Has. en el segundo (86%). La ZEC del Río Guadalbarbo tiene una longitud de aproximadamente unos 8 km de recorrido y en su tipología está considerado como río de baja montaña mediterránea silícea. Conecta los espacios protegidos red Natura 2000 situados en la sierra con la campiña del Guadalquivir y linda con el Área de potencial desarrollo Guadalmellato.

Cabe destacar también la importancia de otras figuras, como son los Parques Periurbanos. Se les denomina a aquellos espacios naturales situados en las proximidades de un núcleo urbano, hayan sido o no creados por el hombre, que atienden a necesidades recreativas de la población. La declaración y gestión de los Parques Periurbanos son de competencia municipal, aunque requieren informe previo de la consejería competente en materia de medioambiente de la Junta de Andalucía.

Destacar el Parque Periurbano de Fuente la Zarza en Hinojosa del Duque. Fue declarado espacio protegido en el año 2000, y tiene una extensión de 315 Ha. La titularidad la ostenta la Junta de Andalucía. Destaca por la importante población de grullas que eligen este paraje como zona de invernada.

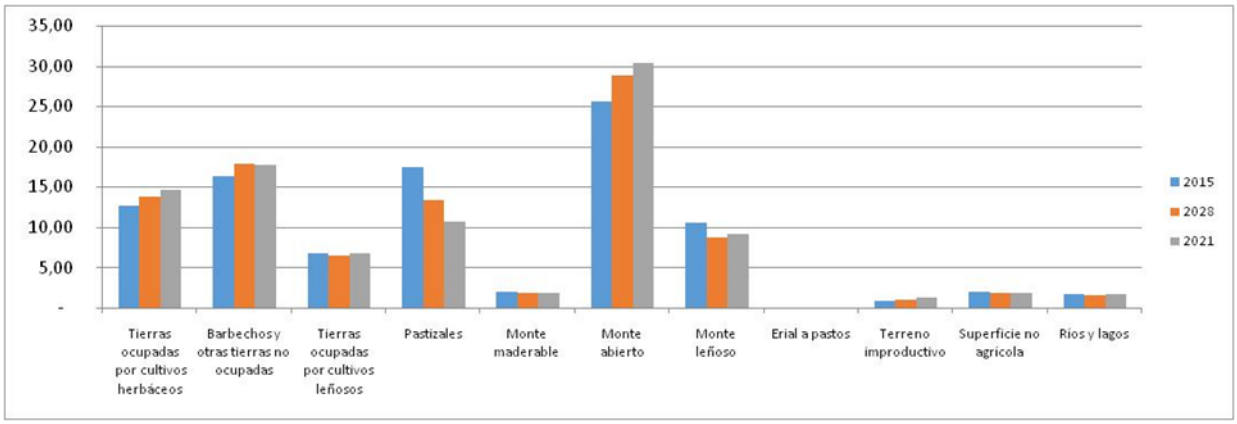
La Comarca de Los Pedroches presenta otras zonas de especial interés como son la Sierra de las Patudas (Hinojosa del Duque), Parque San Martín (Añora), paraje El Soto (El Guijo), Parque Periurbano de Fuente la Zarza (Hinojosa del Duque), paraje de la Ermita de Piedrasanta (Pedroche), Parque Comarcal de la Dehesa Boyal (Villanueva del Duque) o la Huerta de Los Frailes (El Viso).

En conclusión, más del 5 % del total de la comarca de Los Pedroches está amparado bajo figuras de protección; de ello, destacar que casi el 90% de la superficie municipal de Cardeña pertenece a la Red Natura 2000; le siguen Santa Eufemia, con más del 67%. Otros municipios a destacar son Conquista y Torrecampo.

Ocupación y usos del suelo.

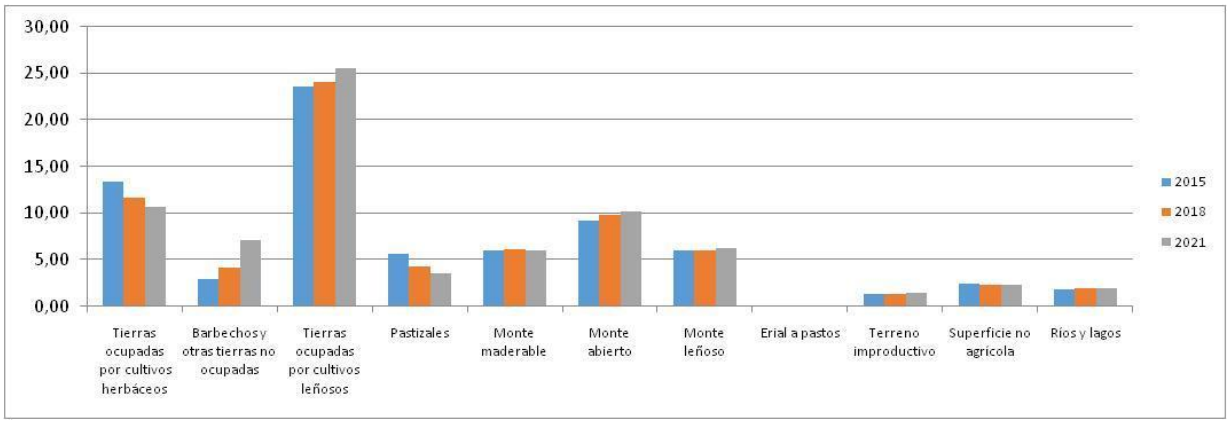
El Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía nos ofrece datos relativos a los distintos tipos de superficies clasificadas en función de los usos del suelo y la cobertura vegetal.

Gráfico 3.1.3. Porcentaje distribución general de la tierra por aprovechamiento. Comarca de Los Pedroches



Fuente. IECA. Elaboración propia

Gráfico 3.1.4. Porcentaje distribución general de la tierra por aprovechamiento. Provincia de Córdoba



Fuente. IECA. Elaboración propia

Nota:

Barbechos y otras Tierras no ocupadas: se incluyen todas las tierras de cultivo en descanso o no ocupadas durante el año por cualquier motivo, aunque hayan sido aprovechadas como pastos para el ganado.

Cultivos Herbáceos: son cultivos temporales (las que dan dos cosechas se toman en cuenta una sola vez), las praderas temporales para siega o pastoreo, y las tierras dedicadas a huertas (incluidos los cultivos de invernadero).

Cultivos Leñosos: son cultivos que ocupan el terreno durante largos periodos y no necesitan ser replantados después de cada cosecha. Incluye tierras ocupadas por árboles frutales, nogales y árboles de fruto seco, olivos, vides, etc., pero excluye la tierra dedicada a árboles para la producción de leña o madera.

Pastizales: se diferencian de los prados naturales en que se dan en climas más secos, no siendo susceptibles de aprovechamiento por siega.

Monte Maderable: todo terreno con una cubierta forestal, es decir, con árboles cuyas copas cubren más del 20 por 100 de la superficie del suelo, y que se utiliza para producción de madera o mejora del medio ambiente, y en el que el pastoreo está más o menos limitado. Se incluyen también las superficies temporalmente rasas por corta o quemas, así como las zonas repobladas para fines forestales, aunque la densidad de las copas sea inferior al 20 por 100. Comprende los terrenos cubiertos de pinos, abetos, chopos, hayas, castaños, robles, eucaliptos y otros árboles destinados a la producción de madera.

Monte Abierto: terreno con arbolado adulto cuyas copas cubren del 5 al 20 por ciento de la superficie, y que se utiliza principalmente para pastoreo. Según las especies, se realizan aprovechamientos de montanera. Puede labrarse en alternativas generalmente largas, con la doble finalidad de obtener una cosecha y mantener limpio el suelo de matorral. Comprende las dehesas de pasto y arbolado con encinas, alcornoques, quejigo, rebollo y otros árboles.

Monte Leñoso: terreno con árboles de porte achaparrado, procedentes de brote de capa o raíz, con matorral o maleza formada por especies inferiores que cubren más del 20 por 100 de la superficie, y cuyo aprovechamiento es para leña o pastoreo. Comprende los terrenos con chaparros, de encina, roble, etc., con matas de jara, tojo, lentisco, aulaga, brezo, etc.

Erial a Pastos: terreno raso con pastos accidentales que normalmente no llega a poder mantener diez kilos de peso vivo por hectárea y año.

Terrenos Improductivos: son los que, aun encontrándose dentro de las superficies agrícolas, no son susceptibles de ningún aprovechamiento, ni siquiera para pastos, (desiertos, pedregales, torrenteras, cumbres nevadas, etc.).

Superficies no agrícolas: son las superficies destinadas a otros usos tales como poblaciones, edificaciones, caminos, carreteras, vías férreas, zonas industriales, fines militares, etc.

Ríos y Lagos: comprende todas las extensiones correspondientes a lagos, lagunas, pantanos, charcas, canales y ríos normalmente ocupados por agua, estén o no en alguna época secos o a más bajo nivel. Estas extensiones se consignan al máximo nivel normal.[3]

Partiendo del análisis inicial del aprovechamiento o uso del suelo en Los Pedroches, la comarca se caracteriza por tener gran parte de su superficie destinada a monte abierto, que integra el ecosistema de Dehesa y que representa el 30,38 %, aprovechamiento que ha crecido en casi cinco puntos respecto al año 2015. Destaca el término municipal de Cardeña, con más de 40.000 Ha de monte abierto, seguido por Villanueva de Córdoba o Torrecampo. Los cultivos herbáceos representan el 14,65 % (dos puntos menos que en 2015), destacando Hinojosa del Duque (casi 20.000 ha y Belalcázar, 12.000 Ha). En cambio, la superficie destinada a pastizales ha descendido en casi 7 puntos respecto a años anteriores. Los cultivos leñosos y los montes maderables apenas tienen representatividad, al contrario de los datos generales obtenidos para la provincia de Córdoba y el total de Andalucía.

Del análisis de los datos estadísticos se deduce que el uso principal del suelo se sigue fundamentando en la dehesa, caracterizada por ser un ecosistema donde la encina se encuentra distribuida en mayor o menor densidad por toda la geografía de la comarca, y de cuyo aprovechamiento junto con pastizales, barbechos y herbáceos depende en gran medida la base de la alimentación de la cabaña ganadera existente en la comarca.

La gran importancia de la Dehesa en la comarca de Los Pedroches radica principalmente en el aprovechamiento múltiple y sostenible de los recursos, junto con el valor económico que conlleva. Además, este ecosistema tiene especial relevancia por crear un paisaje diversificado, con una estructura que alterna diferentes elementos, creando así una mayor biodiversidad, y una mejora y creación de hábitats de especies de flora y fauna.

Superficie de las explotaciones agrarias

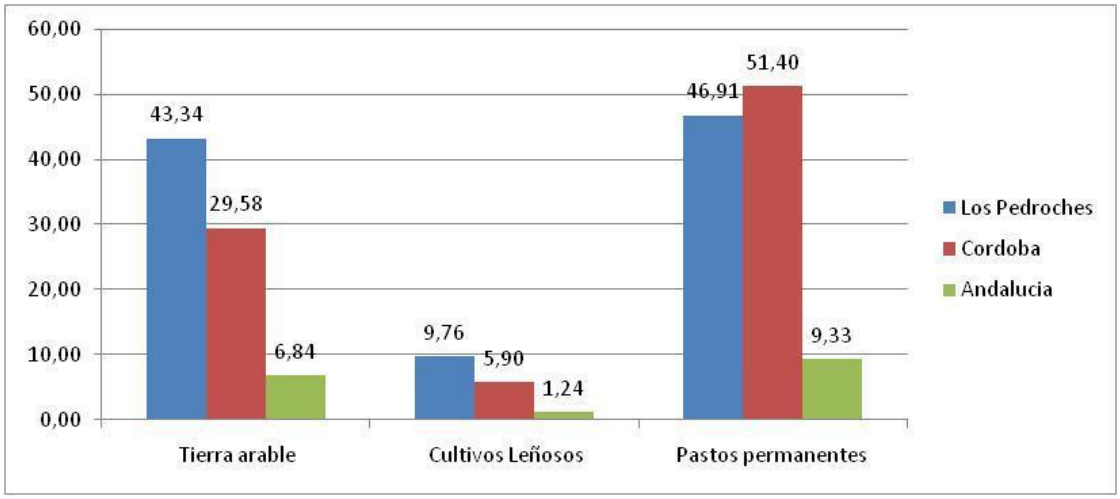
Analizando el aprovechamiento o uso del suelo en la comarca, podemos asegurar que Los Pedroches se caracteriza por la gran importancia socio-económica que supone el sector agrícola y ganadero. La superficie total de explotaciones agrarias en Los Pedroches es de 244.676,88 Ha. La distribución de dicha superficie, describe un sector agrario cuya superficie más representativa es la destinada a pastos permanentes con un 46,91 % de la superficie, seguida por las tierras de aprovechamiento para labor (43,34%) frente a tan solo el 9,76 % de cultivos leñosos.

La importancia que supone el aprovechamiento del suelo de las explotaciones agrarias para pastos y para tierras labradas, principalmente destinadas a cultivos herbáceos, asienta la relevancia que tiene en la comarca la producción ganadera extensiva.

A nivel provincial, el aprovechamiento de pastos está prácticamente equiparado con el porcentaje comarcal; nos da una idea de la importancia de la ganadería a nivel provincial. No así en el ámbito regional, ya que los pastos de los Pedroches corresponden a un 9.33 %

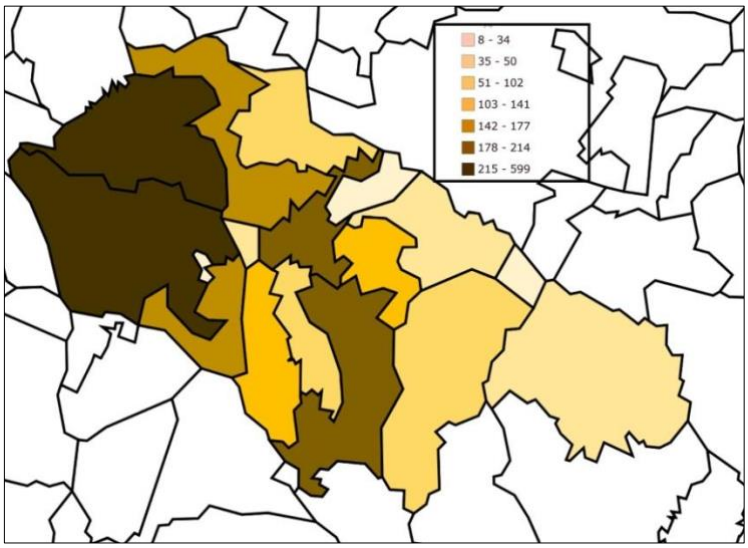
[3] Portal de datos estadísticos y Geoespaciales de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Gráfico 3.1.5. Distribución general de la superficie agrícola utilizada (%)



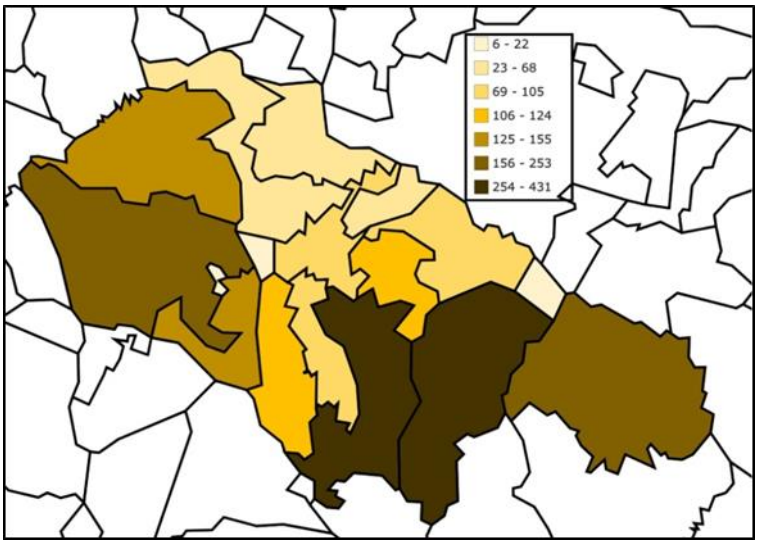
Fuente: Censo Agrario 2020. Elaboración Propia

Mapa 3.1.4. Distribución número de explotaciones tierra arable



Fuente: Censo Agrario 2020. Elaboración Propia

Mapa 3.1.5. Distribución número de explotaciones pastos permanentes



Fuente: Censo Agrario 2020. Elaboración Propia

La distribución de la tipología de las explotaciones en los términos municipales se analizan con toda claridad en los mapas anteriores, especialmente en el relativo a las explotaciones de tierra arable, localizadas mayoritariamente en los términos de Belalcázar e Hinojosa del Duque, de las que ya hablamos en el apartado de la caracterización del territorio, correspondientes a las superficies de pseudoestepa y con menor densidad de arbolado, por lo que fundamentalmente están dedicadas a la siembra de cereal, en contraposición con la zona central y occidental de la comarca, más dedicada a los pastos permanentes. Dichos mapas también nos dan una idea del tipo de ganadería presente en una y otra zona, destacando la presencia del ovino en el sector oriental, frente a la cabaña porcina o vacuna de carne, con mayor presencia en los espacios de dehesa con producción de bellota.

Suelos según erosión

El suelo de Los Pedroches se sitúa sobre un batolito granítico, que ha sido el que ha conformado sus propiedades físico-químicas. El estrato edáfico se caracteriza por su acidez y escaso contenido en materia orgánica, limitando la producción vegetal y por tanto, convirtiéndose en un suelo no excesivamente apto para el cultivo.

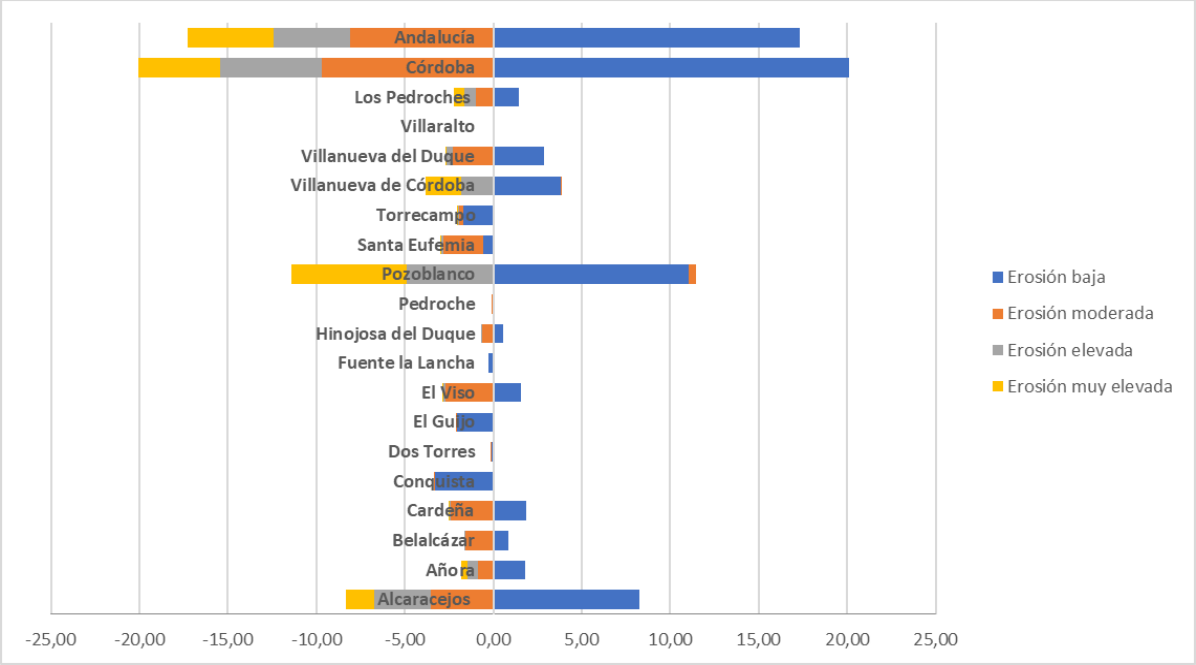
El sector agrario puede definirse por el aprovechamiento de los recursos que ofrece la Dehesa, ocupados en mayor medida por encinares y pastizales, y en menor medida por praderas y siembras de cultivos herbáceos en régimen de secano. Cabe destacar la zona sur, especialmente de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, caracterizado por el olivar en pendiente, de secano, y mayormente ecológico. En los últimos años han proliferado los cultivos de regadío, principalmente olivar.

La erosión es uno de los principales causantes de la degradación del suelo, acelerado en ocasiones por la actividad agraria, que altera las condiciones físicas y químicas. Los principales efectos negativos son la alteración de la estructura del estrato edáfico y la pérdida del suelo, limitando la capacidad de retención de agua.

Los datos analizados correspondientes a los años 2011 y 2020, dan como resultado el descenso general de hectáreas por erosión- principalmente la clasificada desde moderada a muy elevada- descendiendo hasta transformarse en zonas de baja erosión. Es el caso de municipios como Villanueva de Córdoba, Pozoblanco y

Alcaracejos, correspondiéndole en gran medida a zonas de olivar de sierra, lo que demuestra que a lo largo de los últimos años se ha incidido en la aplicación de técnicas agrarias de conservación.

Gráfico 3.1.6. Pérdidas de suelo por erosión (%)



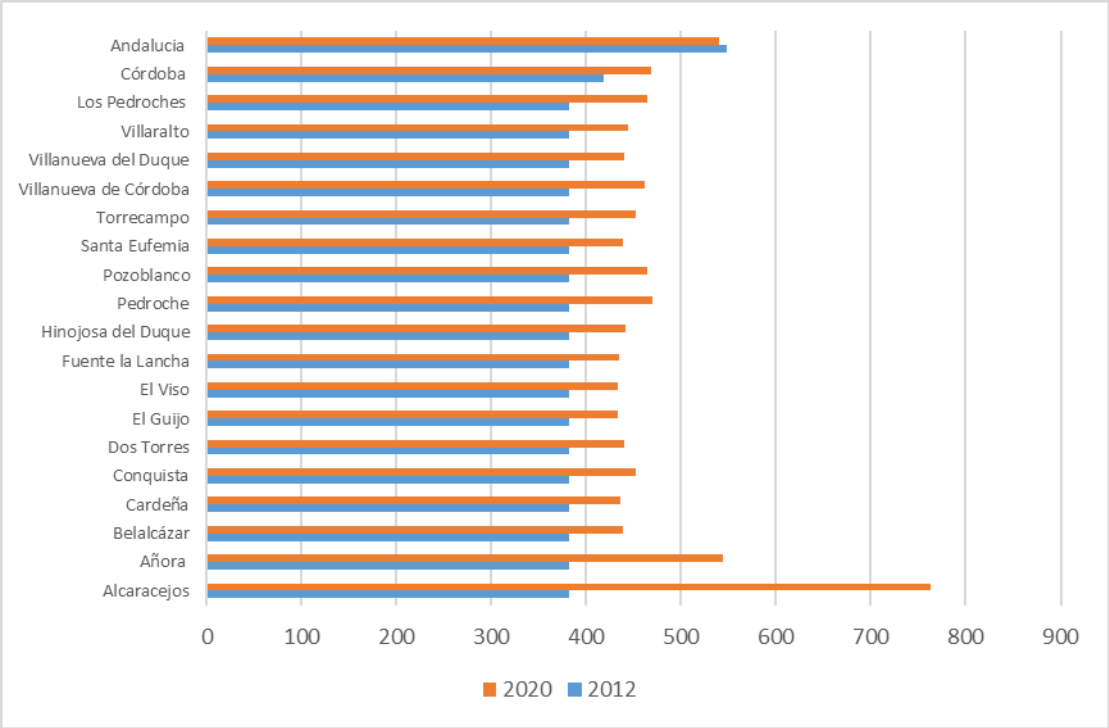
Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Elaboración propia

Gestión de residuos

La gestión de residuos es uno de los problemas que afronta la sociedad en general, y en Los Pedroches igual que en Córdoba y Andalucía se ha producido un incremento de kilogramos de residuos por persona y año. En el gráfico se observa dicho incremento comparando los datos del año 2020 respecto a los datos del año 2015.

La gestión ineficiente de residuos y los problemas de contaminación actuales demandan una mejora significativa en los sistemas de reciclaje y reutilización de materiales.

Gráfico 3.1.7. Kg residuos por persona y año



Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Informe de Medio Ambiente. Elaboración Propia.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Este diagnóstico se realiza en base a las encuestas obtenidas tanto de la ciudadanía como de los agentes clave, mediante un trabajo de síntesis y agrupación.

Todas las tablas y gráficos se han confeccionado con la información recogida en el documento 7 del Anexo II.

Análisis de la Situación Medioambiental de la Comarca

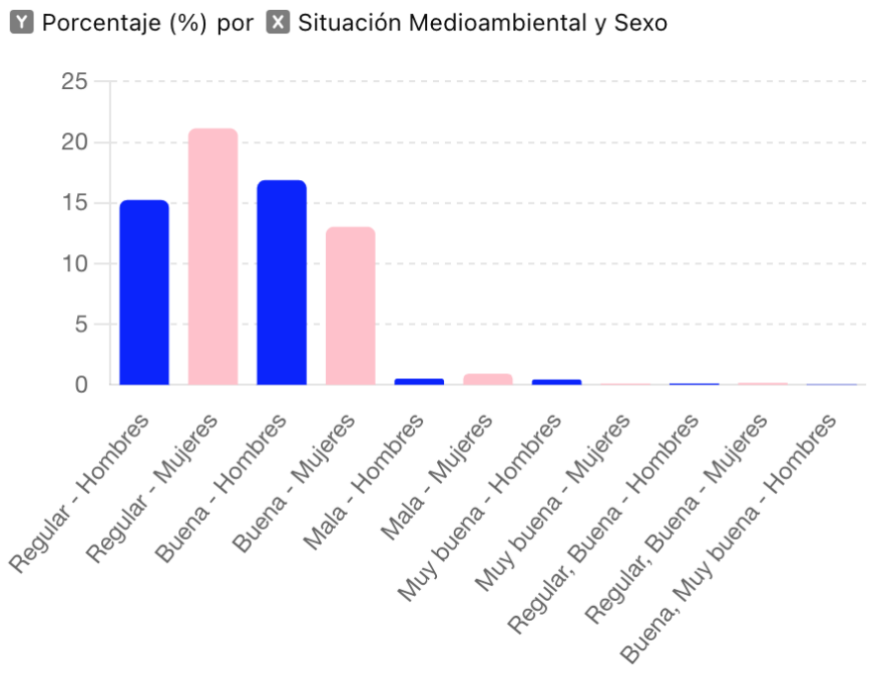
En la Comarca, la percepción general sobre la situación medioambiental muestra una tendencia mayoritaria hacia lo regular, sugiriendo la presencia de problemas ambientales significativos aunque no críticos. A su vez, existe un grupo considerable que percibe la situación como buena, destacando aspectos positivos en la gestión ambiental actual que podrían ser amplificados para mejorar aún más. Sin embargo, no se puede ignorar el reconocimiento de problemas graves, evidenciado por respuestas que califican la situación como mala, indicando la urgencia de acciones correctivas. Esta variabilidad en las percepciones subraya diferencias locales, niveles de conciencia ambiental y sensibilidades diversas hacia las cuestiones medioambientales dentro de la comunidad. Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 1 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.1.2 Situación Medioambiental

Situación Medioambiental	Hombres (%)	Mujeres (%)
Regular	15.25	21.15
Buena	16.88	13.03
Mala	0.51	0.92
Muy buena	0.44	0.11
Regular, Buena	0.11	0.16
Buena, Muy buena	0.04	0.00

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes claves

Gráfico 3.1.8. Tasa



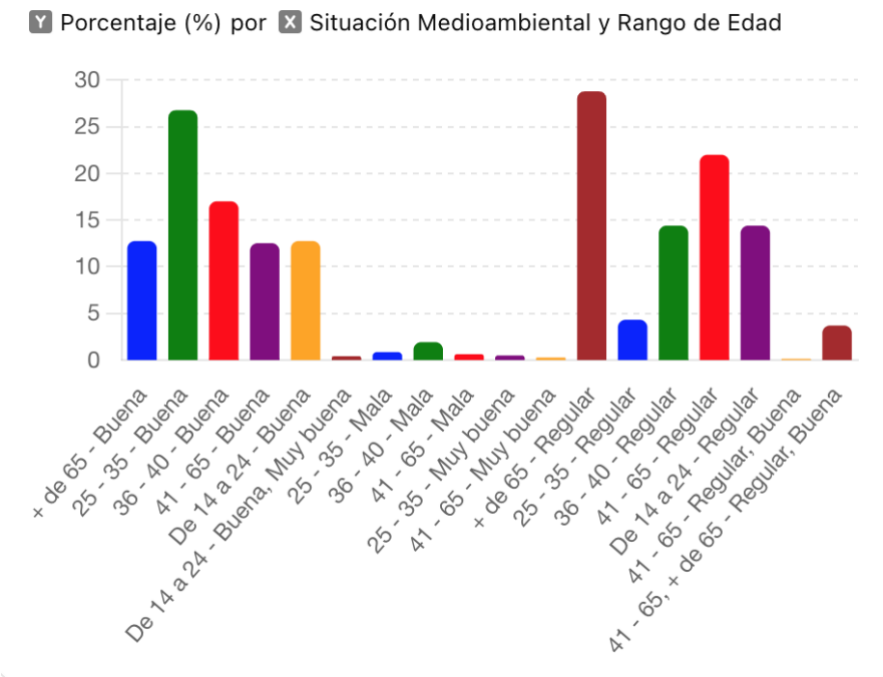
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.1.3

Situación Medioambiental	+ de 65 (%)	25 - 35 (%)	36 - 40 (%)	41 - 65 (%)	41 - 65, + de 65 (%)	De 14 a 24 (%)
Buena	12.76	26.79	17.01	12.52	0.00	12.76
Buena, Muy buena	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.41
Mala	0.00	0.86	1.92	0.63	0.00	0.00
Muy buena	0.00	0.49	0.00	0.27	0.00	0.00
Regular	28.81	4.32	14.40	22.00	0.00	14.40
Regular, Buena	0.00	0.00	0.00	0.13	3.70	0.00

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.1.9



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Análisis del Potencial para Energías Sostenibles en la Comarca

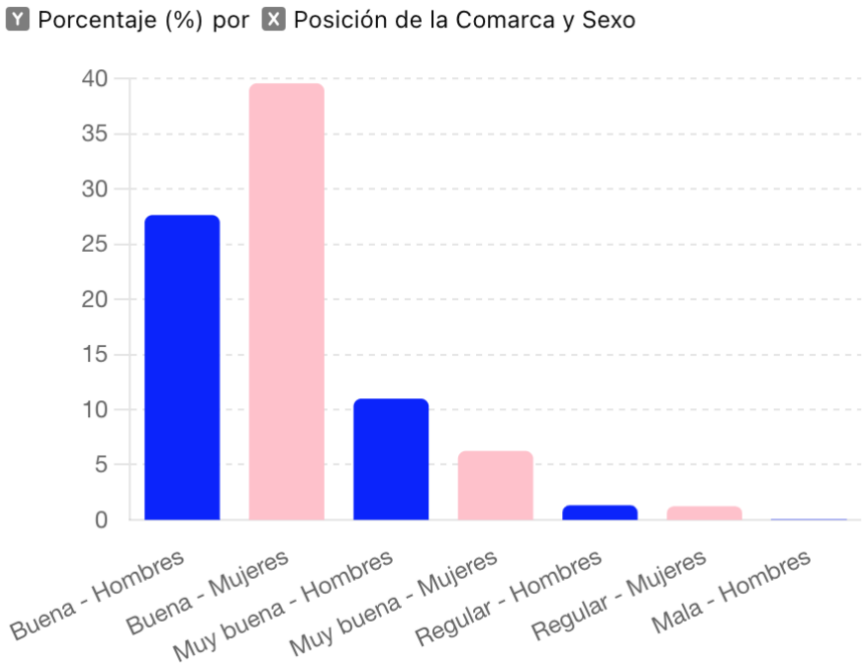
En cuanto al potencial para energías sostenibles en la Comarca, existe un consenso generalizado sobre su capacidad promisoria, con una mayoría de respuestas indicando un alto potencial para la adopción y generación de energías verdes. Este optimismo se refleja en la considerable cantidad de percepciones que señalan un potencial "Muy bueno", sugiriendo una sólida base para futuras iniciativas en este ámbito. Aunque existen respuestas minoritarias que ven el potencial como "Regular" o "Malo", indicando posibles barreras percibidas, estas representan una minoría frente al panorama general optimista. La variabilidad en las percepciones subraya la oportunidad de implementar programas educativos que mejoren la conciencia y promuevan el desarrollo de las energías sostenibles, abordando así cualquier escepticismo y fortaleciendo aún más el compromiso comarcal hacia un futuro energético más sostenible. Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 5 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.1.3

Posición de la Comarca	Hombres (%)	Mujeres (%)
Buena	27.65	39.59
Muy buena	10.99	6.25
Regular	1.32	1.22
Mala	0.04	0.00

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.1.10.



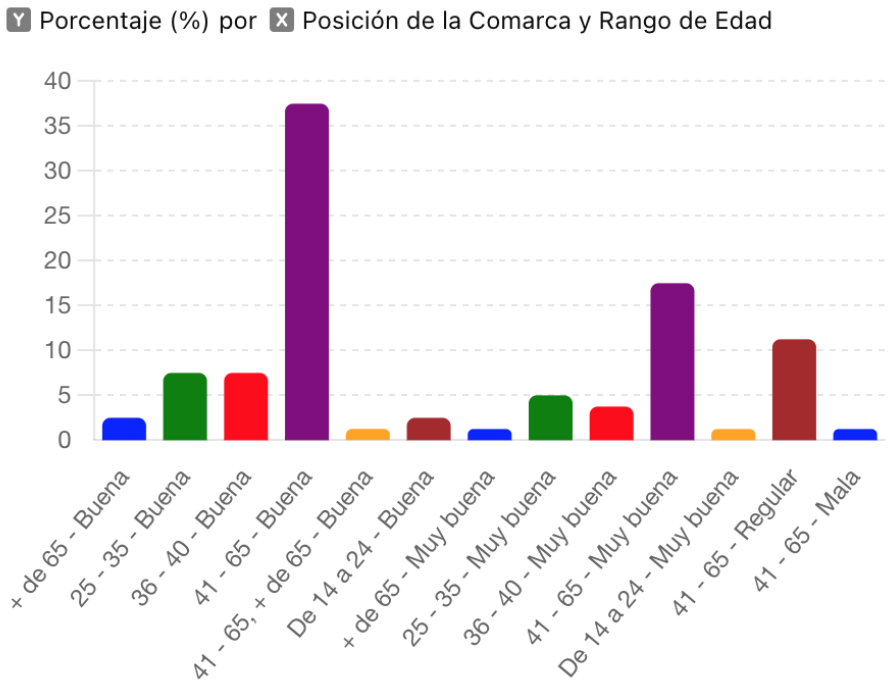
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.1.5

Posición de la Comarca	+ de 65 (%)	25 - 35 (%)	36 - 40 (%)	41 - 65 (%)	41 - 65, + de 65 (%)	De 14 a 24 (%)
Buena	2.50	7.50	7.50	37.50	1.25	2.50
Muy buena	1.25	5.00	3.75	17.50	0.00	1.25
Regular	0.00	0.00	0.00	11.25	0.00	0.00
Mala	0.00	0.00	0.00	1.25	0.00	0.00

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.1.11



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Análisis de la Dotación y Estado del Agua para Consumo Humano en la Comarca

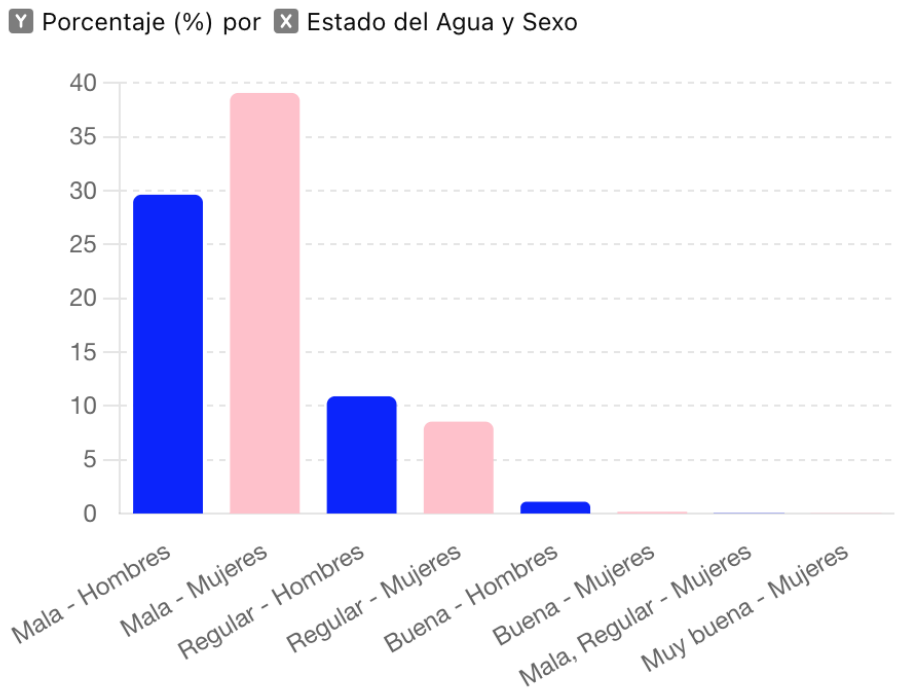
El análisis de la dotación y estado del agua para consumo humano en la Comarca revela una preocupación significativa, con la mayoría de respuestas calificando la situación como mala. Esta percepción subraya una urgencia palpable que afecta directamente la calidad de vida de los residentes, demandando acciones inmediatas y efectivas para mejorar tanto la infraestructura como la gestión del recurso hídrico en la región. A pesar de la uniformidad en la preocupación por la calidad del agua, existen variaciones en las percepciones que podrían estar influenciadas por la ubicación geográfica o el acceso a recursos locales. Esta diversidad indica la necesidad de estrategias adaptativas que aborden las diferentes realidades locales. Además, el contexto actual presenta una oportunidad clave para implementar programas educativos robustos que promuevan el uso responsable y la conservación del agua, involucrando activamente a la comunidad en prácticas sostenibles que aseguren un suministro hídrico seguro y adecuado a largo plazo. Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 10 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.1.6

Estado del Agua	Hombres (%)	Mujeres (%)
Mala	29.63	39.09
Regular	10.89	8.54
Buena	1.09	0.16
Mala, Regular	0.00	0.03
Muy buena	0.00	0.03

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.1.12



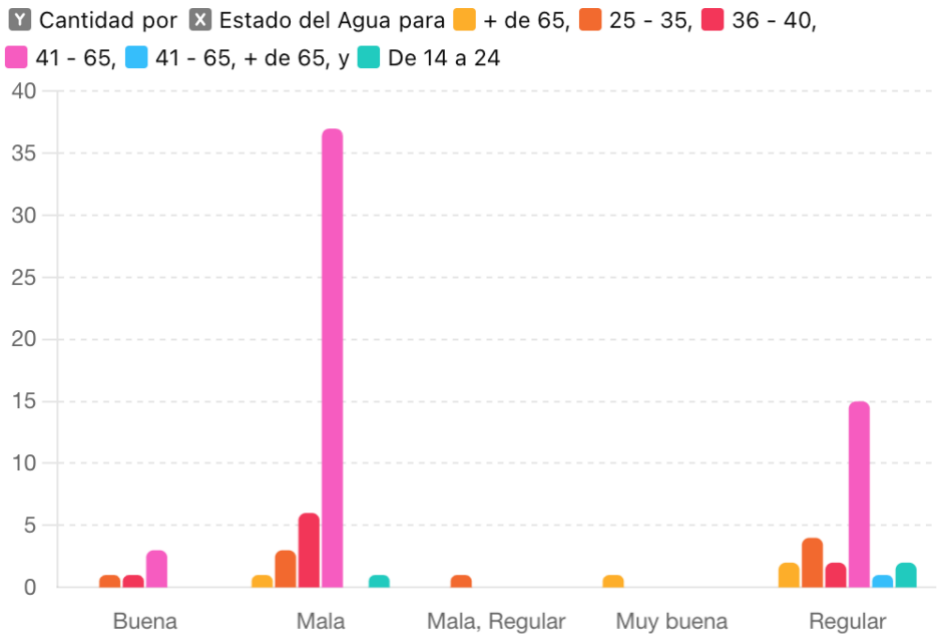
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.1.7

Estado del Agua	+ de 65	25 - 35	36 - 40	41 - 65	41 - 65, + de 65	De 14 a 24
Buena	0	1	1	3	0	0
Mala	1	3	6	37	0	1
Mala, Regular	0	1	0	0	0	0
Muy buena	1	0	0	0	0	0
Regular	2	4	2	15	1	2

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.1.13



1.

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

PRINCIPALES CONCLUSIONES

Mejora de la Infraestructura de Agua y Saneamiento

- Existen deficiencias significativas en la gestión y tratamiento del agua, reflejadas en las propuestas de construcción y modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales y sistemas de potabilización. La infraestructura actual es insuficiente para garantizar un suministro adecuado y seguro de agua para todos los ciudadanos.

- La urgencia de aplicar políticas hidráulicas adecuadas y asegurar la sostenibilidad del sector agroganadero es crítica para el futuro de la comarca. Esto subraya la necesidad de estrategias sostenibles que garanticen el uso responsable de los recursos naturales.

Energías Renovables

- La implementación y subvención de sistemas de energía renovable, como la solar y la eólica, son esenciales para reducir la dependencia de combustibles fósiles y minimizar el impacto ambiental. El potencial natural de la comarca para estas tecnologías no está completamente explotado, lo que puede suponer una oportunidad.
- Mejorar la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y entre el sector público y privado es crucial para la implementación efectiva de proyectos de infraestructura y energía. Se necesita un enfoque colaborativo y bien gestionado para superar los desafíos en la coordinación y ejecución de políticas y proyectos.
- La promoción de la innovación tecnológica y la inversión en investigación son necesarias para superar las limitaciones técnicas actuales y desarrollar soluciones avanzadas para problemas persistentes como la gestión del agua y la energía sostenible.

Escenarios locales de cambio climático

- La falta general de conocimiento y compromiso con prácticas sostenibles entre la población resalta la importancia de programas de educación y concienciación ambiental. Cambiar comportamientos a largo plazo es crucial para el desarrollo sostenible.
- Es necesario desarrollar políticas y planes que integren aspectos ambientales, económicos y sociales para asegurar el desarrollo sostenible. Esto incluye la creación de planes de manejo ambiental que consideren tanto las necesidades actuales como futuras de la comarca.

Gestión y Reducción de Residuos

- La gestión ineficiente de residuos y los problemas de contaminación actuales demandan una mejora significativa en los sistemas de reciclaje y reutilización de materiales. La implementación de sistemas de gestión de residuos más efectivos y sostenibles es fundamental.
- Aumentar la autonomía local y la resiliencia mediante la adopción de tecnologías que permitan a la comarca gestionar sus recursos de manera más independiente y eficaz, especialmente en tiempos de crisis o escasez, es una necesidad percibida por la comunidad.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
D(1.1) Inadecuada infraestructura para energías renovables, agua potable y tratamiento de residuos, lo que limita el desarrollo sostenible.	A(1.1) Impacto ambiental negativo de proyectos mal planificados, como la contaminación de recursos hídricos o daño a ecosistemas por grandes instalaciones de energía
D(1.2) Gestión ineficiente de recursos naturales y humanos, que conduce a la subutilización de capacidades existentes.	A(1.2) Cambios regulatorios y políticos que pueden alterar las prioridades y la disponibilidad de financiación.
D(1.3) Burocracia y lentitud administrativa que retrasan los proyectos y las mejoras necesarias.	A(1.3) Escasez de recursos hídricos debido a sequías y gestión inadecuada, que puede intensificarse con el cambio climático.

D(1.4) Dependencia de factores climáticos que puede obstaculizar la planificación y ejecución de estrategias a largo plazo.	A(1.4) Resistencia local o falta de apoyo intermunicipal para proyectos de gran escala.
	A(1.5) Cambio climático
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F(1.1) Normativas existentes y marcos regulatorios para protección ambiental y energética.	O(1.1) Financiación y subvenciones disponibles para proyectos sostenibles que pueden ser aprovechadas para mejorar infraestructuras y tecnologías.
F(1.2) Concienciación y educación comunitaria sobre la importancia de la sostenibilidad.	O(1.2) Desarrollo de nuevas tecnologías y prácticas sostenibles que pueden ser implementadas para mejorar la eficiencia energética y la gestión de recursos.
F(1.3) Potencial natural para el desarrollo de energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles.	O(1.3) Cooperación intermunicipal y con entidades privadas para proyectos de gran impacto.
F(1.4) Compromiso con la mejora medioambiental y la innovación tecnológica en tratamiento y uso de recursos.	O(1.4) Promoción de la comarca como líder en sostenibilidad a nivel regional o nacional, atrayendo inversión y turismo.
	O(1.5) Parque Natural.
	O(1.6) Dehesa mejor conservada de Europa.

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad de género:

Para integrar el objetivo transversal de igualdad de género en el análisis del entorno físico y medio ambiente de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por sexo. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las mujeres.

Juventud rural:

Para integrar el objetivo transversal de juventud en el análisis del entorno físico y medioambiente de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por edad. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las personas jóvenes.

Adaptación al Cambio Climático:

Para integrar la lucha contra el cambio climático en el análisis del entorno físico y medioambiente de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores se han incluido como principales conclusiones algunas que afectan, o pueden verse afectadas, por el cambio climático:

1. Diagnóstico de necesidades de agua y adaptación a la sequía.
2. Adopción y expansión de energías renovables.
3. Escenarios locales de cambio climático.
4. Gestión y reducción de residuos.

Innovación:

En el análisis del entorno físico y medioambiente de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se han propuesto varios aspectos innovadores a tener en cuenta:

1. Sería un sector innovador el turismo sostenible y la puesta en valor del patrimonio natural existente en la comarca, destacando sobre todo lo relacionado con el Parque Natural de Cardeña Montoro y su habitante estrella: el lince ibérico.
2. Las deficiencias de mejora y almacenamiento del agua da pie a que se consideren innovadoras fórmulas o sistemas de acopio y almacenamiento de agua de lluvia.
3. También existe margen de mejora en el ciclo integral del agua, por lo que se considera innovador apoyar y potencial el ciclo integral del agua para su correcta gestión y reutilización.
4. Tanto las energías renovables como la gestión de residuos, en especial los agrícolas y ganaderos, plantean opciones de mejora. En concreto se plantea como innovador el uso de estos residuos agrícolas y ganaderos para la producción de energía. De esta manera se consigue el aprovechamiento de unos recursos naturales infrautilizados y la producción de energía renovable.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.2. ÁREA TEMÁTICA 2. DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La población residente a 31 de diciembre de 2022 en la comarca de Los Pedroches es de 51.724 habitantes (Padrón municipal. 2022). Por sexos, el 49, 21% son hombres y las mujeres representan el 50,79%.

La densidad de población es de 14,28 habitantes/km2 (datos SIMA 2022) Existen diferencias a nivel comarcal; los municipios de Pozoblanco (51,85 Hab/km^2), Villaralto (46,18 Hab/km^2) Fuente la Lancha (42,02 Hab/km") son los núcleos con mayor densidad de población, frente a municipios como Cardeña (2,84 Hab/km^2) o Santa Eufemia (3,92 Hab/ km^2).

Tabla 3.2.1. Población total, densidad e índice de ruralidad municipales

	Extension Municipal	Población Municipal	Densidad de poblacion	OCDE		INE	LDSMR
Alcaracejos	175,60	1.493	8,50	PR	1.493	Pequeño rural	Zona rural
Añora	112,56	1.509	13,41	PR	1.509	Pequeño rural	Zona rural
Belalcazar	356,01	3.166	8,89	PR	3.166	Medio rural	Zona rural
Cardeña	512,63	1.455	2,84	PR	1.455	Pequeño rural	Zona rural
Conquista	38,53	380	9,86	PR	380	Pequeño rural	Zona rural
Dos Torres	129,07	2.402	18,61	PR	2.402	Medio rural	Zona rural
El Guijo	67,26	344	5,11	PR	344	Pequeño rural	Zona rural
El Viso	254,40	2.528	9,94	PR	2.528	Medio rural	Zona rural
Fuente la Lancha	7,83	329	42,02	PR	329	Pequeño rural	Zona rural
Hinojosa del Duque	531,52	6.640	12,49	PR	6.640	Medio rural	Zona rural
Pedroche	131,62	1.481	11,25	PR	1.481	Pequeño rural	Zona rural
Pozoblanco	329,86	17.102	51,85	PR	17.102	Urbano	Zona rural
Santa Eufemia	187,32	734	3,92	PR	734	Pequeño rural	Zona rural
Torrecampo	196,48	1.032	5,25	PR	1.032	Pequeño rural	Zona rural
Villanueva de Córdoba	429,39	8.587	20,00	PR	8.587	Medio rural	Zona rural
Villanueva del Duque	137,63	1.431	10,40	PR	1.431	Pequeño rural	Zona rural
Villaralto	24,06	1.111	46,18	PR	1.111	Pequeño rural	Zona rural
Los Pedroches	**3.621,77**	**51.724**	**14,28**				

Fuente. IECA 2022. Elaboración propia

Estos datos nos permiten obtener evidencias acerca del grado de ruralidad del territorio, además de ofrecernos una visión del reparto demográfico de la comarca. El término ruralidad aparece definido por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (en adelante OCDE), utilizando la densidad de población como criterio para la delimitación de las zonas rurales, estableciendo la siguiente clasificación:

Las unidades locales se definen como rurales si su densidad de población es inferior a los 150 habitantes/km^2, clasificándose las regiones en tres categorías:

- Región predominantemente rural (PR); más del 50% de la población vive en municipios rurales (menos de 150 h/km^2).
- Región intermedia (R). entre un 15 y un 50 % de la población vive en unidades locales rurales.
- Región predominantemente urbana. (PU). Menos del 15 % de la población vive en unidades locales rurales.

En la Unión Europea (Euroestat) (Comisión Europea: "Rural Developmens, CAP 2000 Working Document 1997) utiliza en cambio el concepto de "grado de urbanización" según el cual, se pueden distinguir:

- Zonas densamente pobladas, caracterizadas por una densidad superior a 500 h/km^2, y al menos 50.000 habitantes.
- Zonas intermedias, unidades locales que, no perteneciendo a una zona densamente poblada, tienen una densidad mínima de 100 habitantes por km^2, y una población total de al menos 50.000 habitantes.
- Zonas poco pobladas. Tienen una densidad al menos de 100 h/km^2 y con una población inferior a 50.000 habitantes (zonas rurales)

En España, el Instituto Nacional de Estadística, utiliza el tamaño del núcleo poblacional considerando los siguientes tipos:

- Municipios rurales, con menos de 10.000 habitantes
- Municipios pequeños rurales, con población inferior a 2.000 habitantes.
- Municipios intermedios rurales, con una población entre 2.000 y 9.999 habitantes.
- Municipios urbanos, que tienen más de 10.000 habitantes, siempre que al menos un núcleo de población dentro del municipio cumpla con la condición anterior (si no, constaría como municipio semiurbano)

La ley 45/2007 de 13 de diciembre para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, establece las siguientes definiciones en su artículo 3.

- **Medio rural:** espacio geográfico formado por la agregación de municipios o entidades locales menores definido por las Administraciones competentes que posean una población inferior a 30.000 habitantes y una densidad inferior a los 100 h/km^2.
- **Zona rural:** ámbito de aplicación de las medidas derivadas del Programa de Desarrollo Rural Sostenible regulado por esta ley, de amplitud comarcal o subprovincial, delimitado y calificado por la comunidad autónoma competente.
- **Municipio rural de pequeño tamaño:** el que posea una población residente inferior a los 5.000 habitantes y esté integrado en el medio rural.

En relación al criterio de la OCDE, todos los municipios de la comarca se consideran rurales al presentar una densidad inferior a los 150 h/Km^2, lo que permite catalogar la comarca como Zona Predominantemente Rural (ya que supera el 50% de habitantes que residen en municipios considerados rurales).

Atendiendo a la clasificación de EUROSTAT, en el marco de la Unión Europea, la comarca se consideraría zona intermedia, al concentrar a más de 50.000 habitantes, aunque la densidad del territorio sea inferior a 100 h/ Km^2.

La clasificación del Instituto Nacional de Estadística (INE) pone su foco en los pequeños municipios, tales como Alcaracejos, Añora, Cardeña, Conquista, El Guijo, Fuente la Lancha, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva del Duque y Villaralto, con la clasificación de "Pequeño rural" (inferior a 2.000 habitantes). Belalcázar, Dos Torre, El Viso, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba, ostentan la categoría de "medio rural" (2.000-10.000 habitantes), teniendo Pozoblanco la categoría de urbano (más de 10.000 habitantes).

La Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural clasifica a la Comarca como Zona Rural.

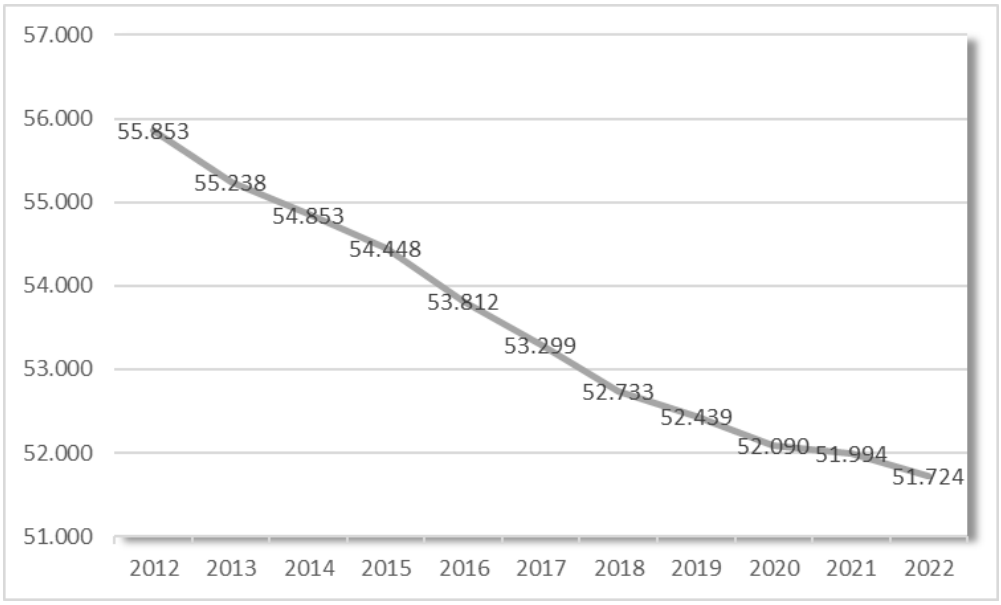
En lo que se refiere a la presencia de la población extranjera, en el análisis de los datos entre 2012 y 2022 se constata una pérdida de efectivos de nacionalidades intra y extracomunitarias. Hablamos de una pérdida de más de 500 personas, que viene a reforzar el grado de despoblación de la comarca, posiblemente en este caso debido a causas económicas más que demográficas propiamente dichas.

El grueso de la población extranjera lo constituye la población proveniente de Rumanía en primer lugar, con 494 personas, seguida de la marroquí con 174. No obstante, son los grupos que más población ha abandonado el territorio en la última década, ya que en el caso de la población rumana ha perdido más de 550 efectivos, pasando de los 1049 en el año 2012 a los 494 en el año 2022. La diferencia de extranjeros se ha visto en parte compensada por población proveniente de países latinoamericanos, principalmente Colombia y Paraguay.

Evolución de la población

En el gráfico adjunto, la Comarca de los Pedroches ha presentado una pérdida de población progresiva a lo largo de los últimos 10 años, según la información facilitada por el Padrón Municipal. En el año 2021, tras el impacto del COVID 19, la población de Los Pedroches continuó en descenso, a pesar de las hipótesis que predecían un retorno al modelo rural por su carácter saludable y sostenible.

Gráfico 3.2.1. Evolución anual población de Los Pedroches



Fuente. Padrón municipal. Elaboración propia

La evolución poblacional de la comarca de Los Pedroches, siguiendo la tendencia de la gran parte de las comarcas rurales de la zona norte de Córdoba, presenta dos vertientes negativas muy acusadas. Por un lado la pérdida de habitantes, hecho al que contribuye su localización dentro de la Comunidad Autónoma, y el hecho de estar alejada de los centros de decisión provinciales y regionales, con los que además no está comunicada por una red vial de gran capacidad; además, analizados los datos sociales y/o económicos se detecta que el territorio está perdiendo peso específico respecto a la región, lo que supone pérdida de capacidad de atracción de inversiones destinadas a la mejora de infraestructuras y de servicios que posibiliten mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Tabla 3.2.2. Variación municipal población 2012-2022

	Variacion absoluta	Variación relativa (%)
Alcaracejos	- 52	-3,48
Añora	- 47	-3,11
Belalcázar	- 320	-10,11
Cardeña	- 214	-14,71
Conquista	- 81	-21,32
Dos Torres	- 122	-5,08
El Guijo	- 67	-19,48
El Viso	- 235	-9,30
Fuente La Lancha	- 40	-12,16
Hinojosa del Duque	- 610	-9,19
Pedroche	- 152	-10,26
Pozoblanco	- 581	-3,40
Santa Eufemia	- 187	-25,48
Torrecampo	- 217	-21,03
Villanueva de Córdoba	- 853	-9,93
Villanueva del Duque	- 180	-12,58
Villaralto	- 171	-15,39
Los Pedroches	**- 4.129**	**-7,98**

Comarca de los Pedroches. Actualización año 2024

Tabla 3.2.3. Actualización año 2024

	Total 2023	Mujeres 2023	Hombres 2023
Alcaracejos	1.493	765	728
Añora	1.507	762	745
Belalcázar	3.138	1.593	1.545
Cardeña	1.437	712	725
Conquista	371	184	187
Dos Torres	2.383	1.184	1.199
El Guijo	341	164	177
El Viso	2.507	1.238	1.269
Fuente la Lancha	354	175	179
Hinojosa del Duque	6.579	3.336	3.243
Pedroche	1.485	751	734
Pozoblanco	16.946	8.711	8.235
Santa Eufemia	710	359	351
Torrecampo	1.003	509	494
Villanueva de Córdoba	8.460	4.266	4.194
Villanueva del Duque	1.406	696	710
Villaralto	1.088	538	550
COMARCA LOS PEDROCHES	**51.208**	**25.943**	**25.265**

Comarca de los Pedroches. Rangos de población 2014 – 2022

Tabla 3.2.4. Despoblación demográfica 2014-2022

Tabla despoblación demográfica 2014 - 2022 en Los Pedroches		
Unidad: personas		
MUNICIPIOS	2014	2022
Alcaracejos	1.527	1.493
Añora	1.555	1.509
Belalcázar	3.427	3.166
Cardeña	1.606	1.455
Conquista	448	380
Dos Torres	2.442	2.402
El Guijo	382	344
El Viso	2.683	2.528
Fuente la Lancha	365	329
Hinojosa del Duque	7.126	6.640
Pedroche	1.636	1.481
Pozoblanco	17.491	17.102
Santa Eufemia	893	734
Torrecampo	1.202	1.032
Villanueva de Córdoba	9.226	8.587
Villanueva del Duque	1.580	1.431
Villaralto	1.431	1.111

Fuente. Padrón municipal. Elaboración propia

En el análisis de la distribución de la población por edad, (variable analizada en relación al territorio), los valores de la media comarcal son similares a las medias provincial y andaluza, aunque ligeramente inferior en el caso de la población más joven (0 a 14 años).

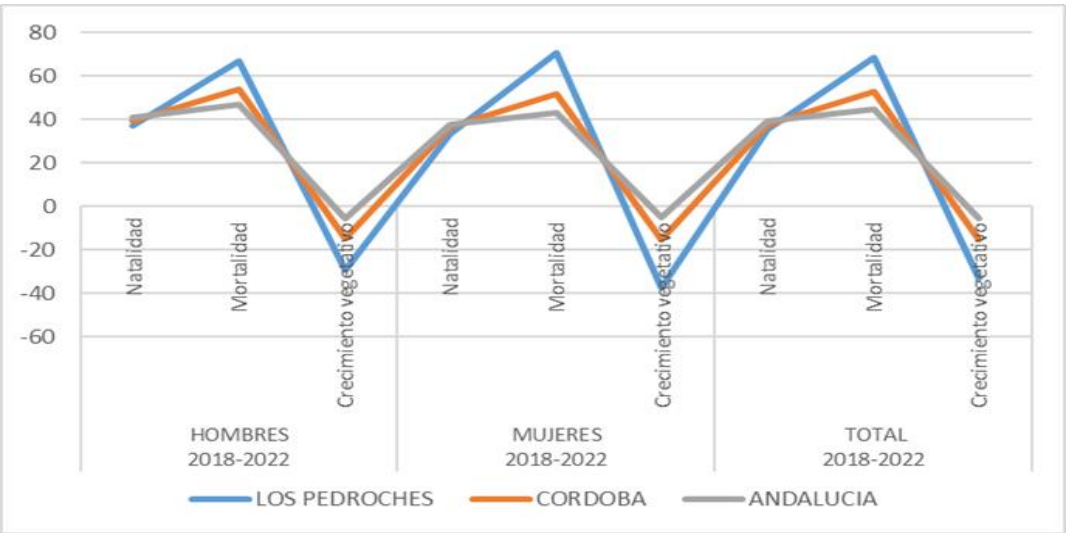
El porcentaje de población más joven no se encuentra distribuida uniformemente por todos los municipios, no existiendo una correlación directa entre aquellos más poblados (el caso de Fuente la Lancha, por ejemplo, con tan solo 329 habitantes, tiene una población joven entre el 11 y el 13 %, al igual que Añora o Dos Torres,) por lo que se deba a la mayor actividad económica, donde la natalidad ha aumentado en relación a la media comarcal.

Tabla 3.2.5. Tasa de población por edad (%)

Población ambos sexos					
	0-14	15-29	30-44	45-64	Más 65
Alcaracejos	11,45	14,00	18,82	27,93	27,80
Añora	13,52	14,25	17,30	29,49	25,45
Belalcázar	11,18	16,20	17,21	29,82	25,58
Cardeña	9,21	14,43	15,95	32,51	27,90
Conquista	5,26	11,32	17,89	29,21	36,32
Dos Torres	13,41	15,90	18,53	30,14	22,02
El Guijo	11,34	14,24	15,12	24,71	34,59
El Viso	10,13	15,63	18,20	30,06	25,99
Fuente La Lancha	11,55	13,37	17,93	30,70	26,44
Hinojosa del Duque	11,37	14,80	17,83	29,70	26,30
Pedroche	8,78	15,26	17,22	28,97	29,78
Pozoblanco	14,08	16,74	19,23	30,90	19,05
Santa Eufemia	4,22	12,26	14,44	29,84	39,24
Torrecampo	7,46	13,47	12,89	33,14	33,04
Villanueva de Córdoba	11,65	15,71	18,97	23,79	29,88
Villanueva del Duque	9,64	14,05	14,74	28,93	32,63
Villaralto	9,54	11,88	18,09	27,09	33,39
Los Pedroches	**11,95**	**15,55**	**18,19**	**30,13**	**24,17**
Córdoba	13,78	16,32	19,48	20,21	30,21
Andalucia	14,75	16,45	20,85	29,98	17,96

Fuente: Padrón municipal. 2022. Elaboración propia

Gráfico 3.2.2. Tasa de crecimiento vegetativo acumulado 2018-2022 (%)



Fuente. Padrón municipal. Elaboración propia

Analizando la tabla anterior, con los datos referidos a la tasa de crecimiento vegetativo de la población en el quinquenio comprendido entre los años 2018-2022, esto es el estudio de la natalidad y la mortalidad, detectamos que durante este periodo, el crecimiento vegetativo comarcal, provincial y andaluz marca una tendencia negativa, no tan solo por el descenso de la natalidad, sino también por los picos de mortalidad fundamentalmente en los años 2020 y 2021, que aunque a nivel de comarca no afectó en exceso la incidencia del COVID 19, si lo hizo a nivel de provincia y de Andalucía. No obstante, a nivel de comarca, el porcentaje respecto a los otros ámbitos territoriales es mucho más acusado; el cómputo total a nivel de Los Pedroches durante los

cinco años de referencia indica una tasa de más del 32 %, frente al 5% andaluz o el 15 % provincial.

A nivel municipal, los núcleos que más población pierden en términos absolutos son Villanueva de Córdoba (-259 habitantes), Hinojosa del Duque (-248 habitantes) o Belalcazar (-149 habitantes).

Estructura demográfica

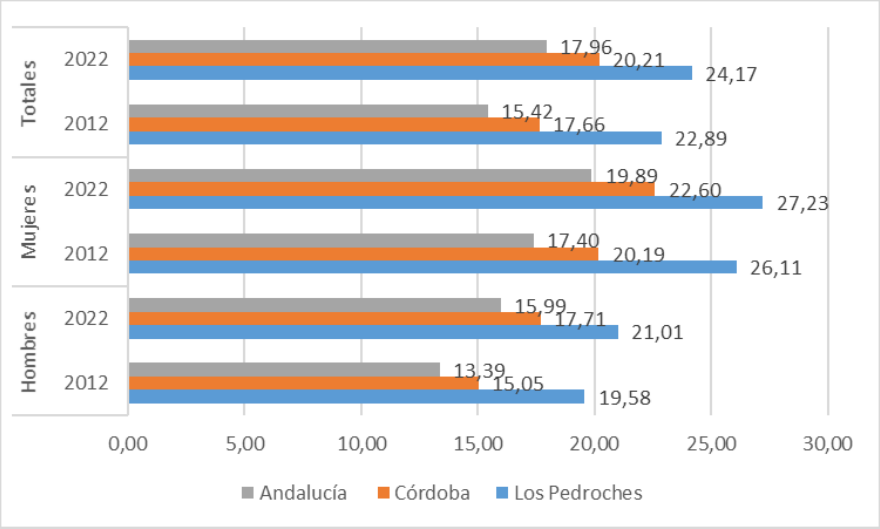
El siguiente gráfico es el resultado de analizar los datos de población por grupo de edad (en este caso, las personas mayores de 65 años), y su evolución durante la última década.

Si hablamos de datos comarcales, la tendencia marca un progresivo envejecimiento de la población, que avanza de manera similar entre hombres y mujeres, aunque son estas últimas las que experimentan un envejecimiento más acusado, ocupando más del 27 % de la población en el año 2022.

Por municipios, aquellos que sufren mayor índice de envejecimiento son aquellos que coinciden con menor población, El Guijo, Santa Eufemia, o Conquista. Todos ellos superan el 30 % de la población municipal.

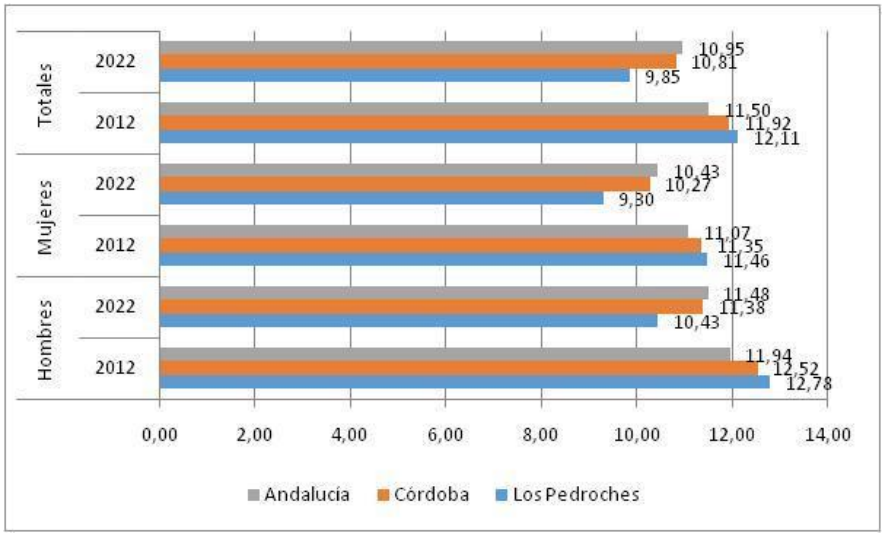
En todos los casos los porcentajes de envejecimiento de la población comarcal supera en casi seis puntos a la población andaluza mayor de 65 años, y en cuatro a la provincial.

Gráfico 3.2.3. Tasa de envejecimiento (%)



Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

Gráfico 3.2.4. Tasa de juventud (%)



Fuente: Padrón Municipal. Elaboración propia.

El gráfico anterior es el resultado de analizar los datos de la población comprendida entre los 15 y los 24 años de edad, y su evolución entre los años 2012 y 2022. A nivel global, la población de la comarca tiene un porcentaje bajo en lo referente a la población joven, a dos puntos de la media andaluza, y a uno de la provincial. Sí cabe destacar el descenso generalizado respecto al año de referencia de 2012, ya que los totales marcan un descenso de casi tres puntos (ha pasado de 12,11% a 9,85 %)

Por municipios, aquellos que sufren una menor población joven son los de Conquista (6,32 %) y Villaralto (6,30%). Los máximos los ocupan las localidades de Pozoblanco (10,86%), Belalcázar (10,74%) y Dos Torres (10,16%), todos ellos similares a la media de Córdoba y Andalucía.

Más allá del evidente impacto poblacional, ya que supone una degradación del escenario demográfico y de las perspectivas de futuro, este dato es clave para explicar la evolución de la tasa de dependencia que se analizará más adelante.

La definición de índice de renovación de la población activa de un territorio se obtiene del cociente entre el intervalo de población de 15 a 24 años y el intervalo de 55 a 65 años (en %). Los valores resultantes, si son inferiores a 100, determinan la dificultad de los territorios para renovar la población activa de sus municipios.

Gráfico 3.2.6. Índice de renovación de la población activa

	Hombres		Mujeres		Totales	
	2012	2022	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	101,12	67,27	91,30	49,12	96,13	58,04
Añora	100,00	59,29	97,26	66,35	98,77	62,67
Belalcázar	110,87	70,71	120,11	78,80	115,36	74,56
Cardeña	118,60	52,27	95,18	59,48	107,10	55,65
Conquista	96,77	39,39	93,55	30,56	95,16	34,78
Dos Torres	126,56	57,55	163,46	58,94	143,10	58,23
El Guijo	72,73	95,00	74,07	42,86	73,47	68,29
El Viso	122,82	58,30	99,32	56,10	111,19	57,24
Fuente la Lancha	95,24	63,64	100,00	50,00	97,44	56,25
Hinojosa del Duque	112,01	63,31	107,49	53,01	109,73	58,04
Pozoblanco	100,00	51,94	124,10	56,78	110,81	54,25
Pedroche	138,43	71,82	119,96	65,63	128,90	68,66
Santa Eufemia	126,92	37,50	58,00	59,38	93,14	47,79
Torrecampo	79,71	40,57	90,28	56,96	85,11	47,57
Villanueva de Córdoba	128,66	66,23	111,13	58,74	119,75	62,56
Villanueva del Duque	83,96	61,74	95,45	41,35	89,18	52,05
Villaralto	57,83	37,89	73,08	38,64	65,22	38,25
Los Pedroches	**118,96**	**63,98**	**110,62**	**59,87**	**114,80**	**61,94**
Córdoba	119,96	76,46	108,04	69,21	113,88	72,77
Andalucía	116,20	83,25	105,56	74,54	110,77	78,80

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

Analizando la evolución entre los años 2012 y 2022, la renovación de la población activa desciende tanto a nivel municipal, como al provincial o al autonómico. Durante el 2012 la mayor parte de las localidades mantenían unos porcentajes superiores o cercanos al 100%. Ya durante el año 2022 dichas cantidades han disminuido notablemente, no alcanzando en gran número, ni siquiera el 50%.

En el caso de Los Pedroches, los datos globales se asemejan a los índices provinciales; no así en el caso andaluz, que se sitúa en más de 15 puntos respecto al total comarcal.

En lo referente a la paridad, en la gran parte de los municipios, las mujeres tienen menos representación, salvo en los municipios más pequeños, en los que la tasa de renovación femenina es superior a la de los hombres. Cabe hacer mención en esos municipios (Santa Eufemia, Torrecampo, Añora…) al hecho de que el sector asistencial constituye una de las principales ocupaciones, sector mayoritariamente ocupado por mujeres.

Tabla 3.2.7. Tasa migratoria anualizada por sexo. 2017-2021(‰)

	Tasa emigracion anualizada 2017-2021			Tasa inmigracion anualizada 2017-2021			Tasa migratoria neta anualizada 2017-2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Los Pedroches	11,67	12,41	24,30	11,72	12,76	24,48	-0,05	-0,35	-0,18
Córdoba	11,02	10,71	21,73	10,06	10,36	20,41	0,96	0,36	1,32
Andalucía	17,28	16,46	33,74	19,41	18,78	38,19	-2,13	-2,32	-4,45

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

Tabla 3.2.7 Tasa migratoria anualizada por grupo de edad. 2017-2021(‰)

	TASA MIGRATORIA ACUMULADA			
	Menores de 16 años	De 16 a 39 años	De 40 a 64 años	De 65 y más años
LOS PEDROCHES	2,07	-6,08	3,02	3,99
CORDOBA	1,23	-7,66	-0,50	0,34
ANDALUCIA	5,22	10,01	6,27	0,76

Fuente: Instituto de Estadística de Andalucía. Elaboración propia

Para la elaboración de los datos referidos al saldo migratorio, se han utilizado los datos procedentes del Instituto de Estadística de Andalucía en el periodo 2017-2021 (fecha más actualizada de este indicador), tanto de las emigraciones e inmigraciones en tantos por mil, tanto por sexo como por grupos de edad.

Como resultado, durante esos años se obtuvo una tasa neta migratoria positiva en Los Pedroches (3,99 ‰), superior a la provincial y a la andaluza, en el caso de la población mayor de 65 años.

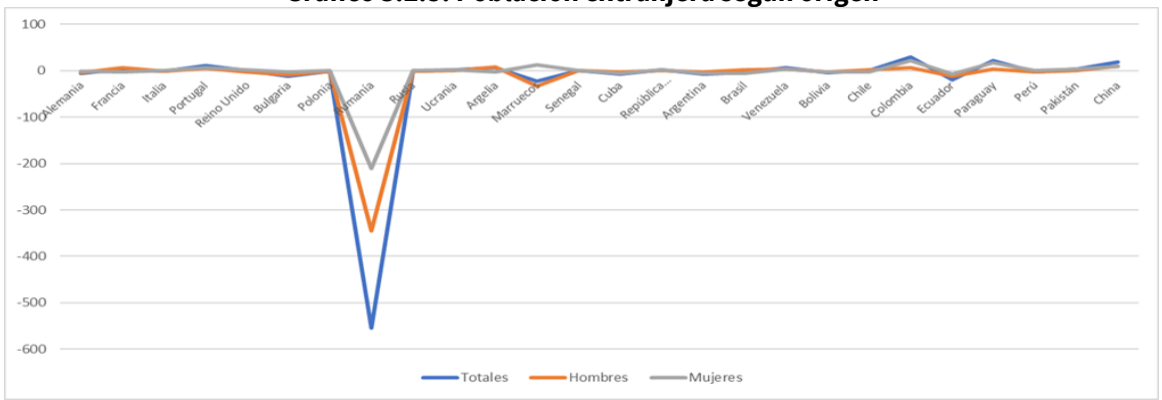
Respecto a la paridad en los movimientos migratorios, el comportamiento de hombres y de mujeres es muy similar durante este periodo.

La lectura municipal del saldo migratorio evidencia las siguientes cuestiones:

- El saldo migratorio negativo se da en los municipios de Dos Torres, El Guijo, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Santa Eufemia, Torrecampo, Villanueva del Duque y Villaralto.
- El saldo es prácticamente nulo en Belalcázar, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

Los movimientos migratorios en relación a los tramos de edad, cabe destacar la mayor proporción de personas entre los 16 y 39 años que emigran.

Gráfico 3.2.5. Población extranjera según origen



Fuente: Padrón municipal de habitantes 2012-2022. Elaboración propia

La mayor parte de la población que reside en la comarca proviene de países extracomunitarios; el país extranjero con mayores efectivos en el territorio es Rumania, seguido por Marruecos; aunque durante el año 2022 ha habido un incremento de población procedente de países latinoamericanos, como Colombia o Paraguay.

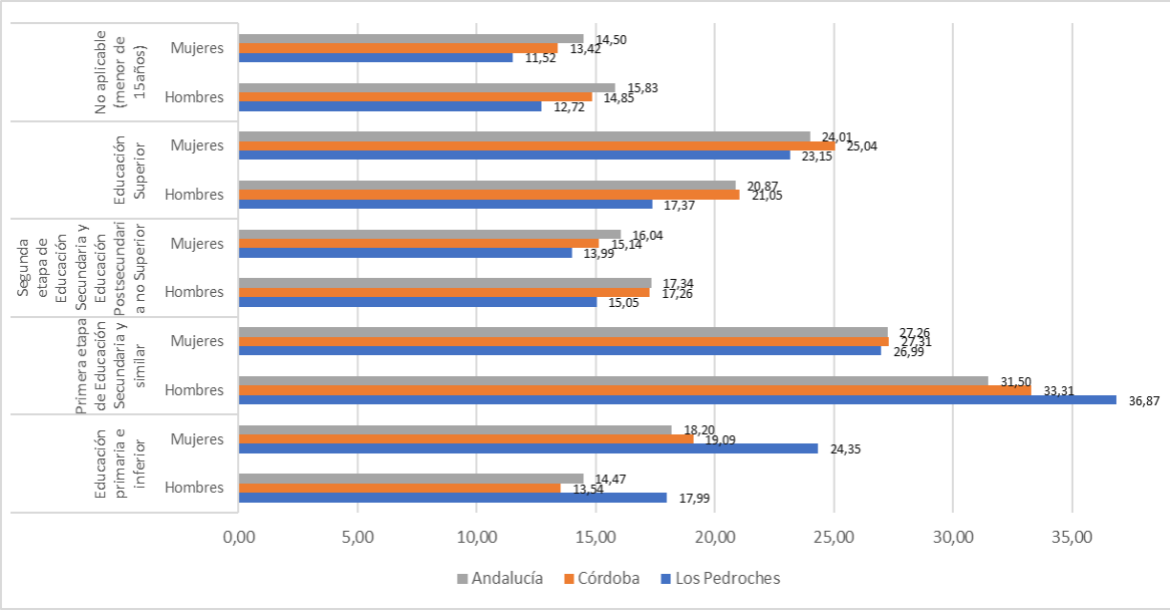
No obstante, en estos diez años que analizamos, también la pérdida de la población extranjera, ha contribuido al descenso de la población, ya que desde el año 2012, la comarca ha perdido más de 500 personas residentes extranjeras.

A nivel municipal, todas las localidades han perdido población extranjera, especialmente Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, municipios que actuaban como focos de atracción económicos, lo que evidencia la tendencia negativa en empleo y recursos. Las únicas localidades que han tenido aumento han sido Belalcázar, El Guijo y Fuente la Lancha, aunque ambos tan solo con dos habitantes cada uno.

Por sexo, ha habido un cambio de tendencia en cuanto a la presencia de mujeres extranjeras en la comarca; durante el año 2012, la presencia de hombres extranjeros superaba casi en 10 puntos a las mujeres; en cambio, en el 2022 la tendencia ha cambiado, pasando al 52% de presencia de mujeres y 48 % de hombres.

Nivel de estudios

Gráfico 3.2.6. Nivel de estudios por sexo (%)



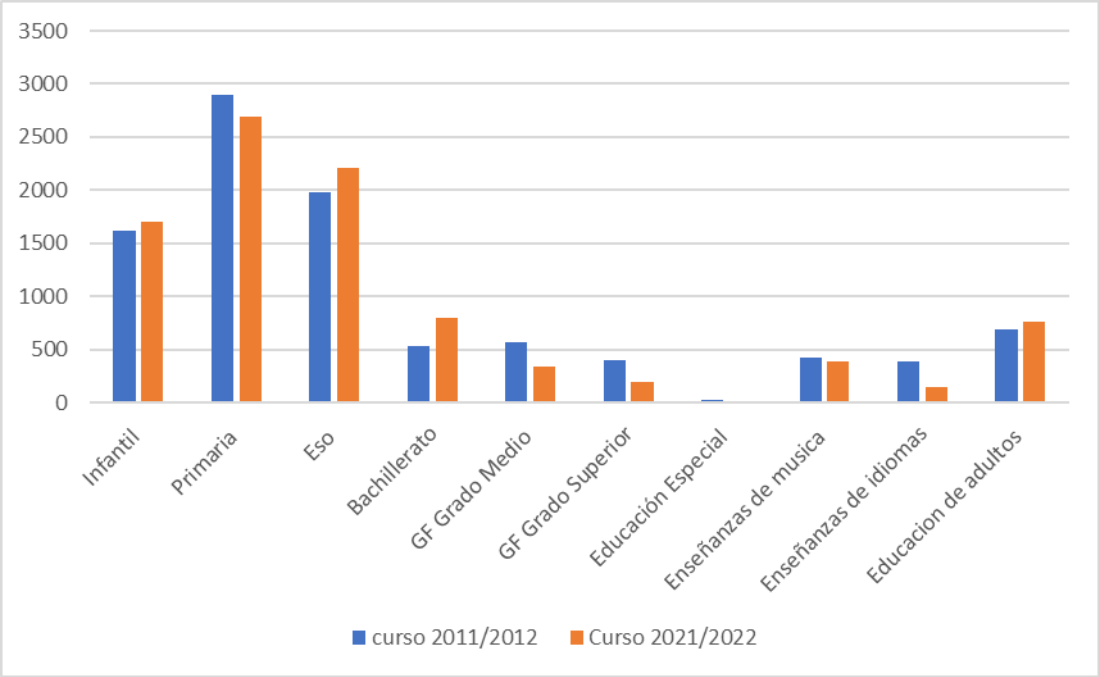
Fuente: Censo de Población y Vivienda. INE 2021. Elaboración propia

Según los datos recogidos en la tabla anterior, el porcentaje de población por estudios es bastante similar en la Comarca, en la provincia y a nivel de Andalucía, sobre todo en el caso de la población con educación superior, sobre todo las mujeres, aunque el grupo y nivel formativo con mayor población corresponde a los hombres que han cursado la primera etapa de la formación secundaria.

La paridad en los estudios se alcanza a partir de la segunda etapa de educación secundaria, siendo mayor el porcentaje de mujeres que han cursado formación de grado inferior a la primera etapa de la secundaria.

En el caso de estudios primarios (o inferiores) el porcentaje de mujeres sigue siendo superior al de los hombres (12% frente al 8%), lo que nos habla de menores posibilidades de acceso a la formación, destacando el mayor número comparativamente hablando con la situación provincial y autonómica; en este nivel de estudios, también se marca la diferencia de la formación en los hombres, siendo superior o igual a la media en Los Pedroches en los casos de estudios en la primera etapa de la educación secundaria.

Gráfico 3.2.7. Alumnado por nivel educativo.



Fuente: Sistema de Información Geográfica. Cursos 2011/2012 y 2021/2022. Elaboración propia

En el número de alumnos/as inscritos en los centros educativos públicos y concertados, existe un leve repunte en los niveles de educación obligatoria. Destacar también el incremento de matriculados en bachillerato frente al descenso de los grados formativos, lo que indica la tendencia de los alumnos por iniciar estudios universitarios al finalizar el instituto, siendo la localidad con mayor número de alumnos/as, Pozoblanco con 523 matriculaciones (cuenta con dos institutos), Hinojosa del Duque (también dos institutos, 155 matriculaciones) y Villanueva de Córdoba (118 matriculaciones).

Destacar que Pozoblanco cuenta con Conservatorio Profesional de Música y Escuela Oficial de Idiomas de la Universidad de Córdoba. En ambos casos, especialmente en los estudios referentes a los idiomas, el alumnado ha descendido en la última década.

Tabla 3.2.9. Tasa de escolarización.

	INFANTIL		PRIMARIA		ESO		BACHILLERATO		CF GRADO MEDIO		CF GRADO SUPERIOR		EDUCACION ESPECIAL		ENSEÑANZAS DE MUSICA		ENSEÑANZAS DE IDIOMAS	
	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	29,10	26,95	35,98	37,72	12,70	19,76												
Añora	34,74	26,70	48,42	39,81	15,79	13,59												
Belalcázar	15,64	29,92	32,77	53,74	22,83	40,72												
Cardeña	20,56	15,33	27,57	60,00	7,01	32,00												
Conquista	8,33	21,05	16,67	100,00														
Dos Torres	32,28	28,62	40,35	38,99	30,26	48,11												
El Guijo	15,79	17,95	47,37	41,03														
El Viso	21,60	30,86	31,48	53,52	36,11	64,45							0,62	2,34				
Fuente la Lancha	19,35	23,08	51,61	33,33														
Hinojosa del Duque	22,13	29,77	36,52	49,52	24,17	46,09	10,96	21,26	10,31	11,52	2,47	4,25	0,32					
Pedroche	17,09	26,56	18,59	58,59	8,54	25,00							0,00	0,00				
Pozoblanco	22,74	27,26	48,26	34,75	37,15	33,55	11,85	22,52	16,00	10,08	12,30	6,24	0,63	0,52	15,63	16,67	14,30	6,29
Santa Eufemia	16,05	10,87	16,05	82,61														
Torrecampo	18,85	17,07	19,67	65,85	12,30	25,61												
Villanueva de Córdoba	18,06	33,86	32,86	54,44	24,11	45,66	9,15	12,33	3,50	2,19	3,50	2,72	0,40	0,31				
Villanueva del Duque	23,56	23,45	37,93	47,59	12,07	21,38							2,30					
Villaralto	26,60	15,38	42,55	31,73														
Los Pedroches	21,88	27,98	39,08	44,43	26,80	36,42	7,26	13,12	7,73	5,59	5,39	3,33	0,46	0,35	5,70	6,38	5,22	2,41
Córdoba	29,81	26,18	42,97	42,77	29,50	32,02	11,91	10,99	5,10	7,04	4,10	7,49	0,58	0,77	3,03	4,96	3,65	2,71
Andalucía	30,06	25,51	43,27	42,67	28,76	32,12	11,30	10,42	4,71	5,72	3,91	6,91	0,57	0,65	2,25	3,09	3,90	3,56

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. 2012/2022. Elaboración propia

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional establece que, anteriormente se consideraba el alumnado matriculado en todas las enseñanzas, tanto de régimen general como de régimen especial a la hora de calcular las tasas de escolarización. Desde el curso 2016/2017, para las edades de 0 a 15 años, solo se consideran los alumnos matriculados en las enseñanzas de régimen general, y para el alumnado de 16 y 17 años, además se incluyen las enseñanzas de régimen especial de ciclos formativos de grado medio y superior de artes plásticas y diseño, enseñanzas deportivas de grado medio y superior, enseñanzas profesionales de música y danza, enseñanzas de las escuelas oficiales de idiomas (niveles B2, C1 y C2 presenciales) y el alumnado de educación de adultos de enseñanzas iniciales y secundaria.

Por ello, en la tabla anterior, se han tomado como datos de referencia los facilitados por la Consejería de Educación y Deporte (nº de alumnos/s por etapa) y el total de la población entre 3 y 17 años. Fuente; padrón municipal de habitantes 2012-2022)

La tabla de la tasa de escolarización indica el aumento del porcentaje de los/as alumnos/as en la educación obligatoria y bachillerato (10 puntos en la ESO y 6 en Bachillerato, descendiendo en los ciclos profesionales 2 puntos).

Estructura de los hogares

Tabla 3.2.10. Estructura de los hogares

Censos de Población y Viviendas 2011. Hogares
Resultados para municipios mas 100.000. habitantes o capitales de provincia

	1 persona		2 personas		3 personas		4 personas		5 o mas personas	
	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021	2011	2021
Alcaracejos	20,34	29,06	36,21	30,26	18,28	19,49	20,69	19,49	0,00	4,62
Añora	23,64	32,52	26,02	22,11	22,28	20,33	19,39	20,33	0,00	5,85
Belalcázar	21,62	28,70	31,64	26,54	17,91	20,38	21,62	20,38	5,92	8,63
Cardeña	24,15	35,08	31,38	28,15	16,77	17,85	21,23	17,85	0,00	5,69
Conquista		41,71		29,14		14,86		14,86		0,57
Dos Torres	24,32	29,93	27,13	27,04	21,31	18,58	19,23	18,58	7,17	7,02
El Guijo		34,53		23,02		19,42		19,42		7,91
El Viso	23,92	31,68	35,88	30,18	16,73	18,18	19,60	18,18	0,00	4,50
Fuente la Lancha		37,91		24,18		20,26		20,26		3,27
Hinojosa del Duque	19,64	24,69	31,66	28,28	15,94	20,07	23,38	20,07	7,06	8,20
Pedroche	26,06	33,60	31,40	30,23	15,86	16,40	22,76	16,40	0,00	3,86
Pozoblanco	20,22	25,41	29,91	28,23	22,71	19,75	20,09	19,75	5,88	5,79
Santa Eufemia		39,32		32,19		17,09		17,09		2,56
Torrecampo	23,59	33,80	32,86	28,01	20,56	20,37	19,76	20,37	0,00	5,32
Villanueva de Córdoba	23,99	27,91	28,67	29,44	20,97	18,90	17,78	18,90	7,56	5,11
Villanueva del Duque	22,17	33,33	32,38	25,81	20,73	18,80	21,69	18,80	0,00	6,32
Villaralto	31,56	39,17	37,41	32,02	15,43	16,95	12,59	16,95	0,00	2,07
Los Pedroches	22,17	28,62	30,74	28,35	19,96	19,23	20,09	19,23	4,87	5,85
Córdoba	20,95		28,40		21,48		21,96		7,20	
Andalucia	20,90	20,90	27,77	27,77	21,92	21,92	0,00	21,92	0,00	7,80

Fuente: Censo de Población y Vivienda. INE. 2021. Elaboración propia

Entre 2011 y 2021, la mayoría de los municipios de Andalucía experimentaron un aumento significativo en el porcentaje de hogares de una persona, lo que indica una tendencia hacia hogares más pequeños. En contraste, los hogares de tres y cuatro personas disminuyeron en muchos municipios, reflejando una posible reducción en el tamaño de las familias. Los cambios en los hogares de dos personas mostraron variabilidad, sugiriendo diferencias locales en las estructuras familiares. Aunque hubo un ligero aumento en los hogares de cinco o más personas en algunos municipios, estos siguen siendo una minoría. En general, estos cambios demográficos podrían estar relacionados con el envejecimiento de la población, el incremento de personas viviendo solas y cambios en las dinámicas familiares y migratorias.

Renta neta declarada

Tabla 3.2.11. Renta neta declarada Los Pedroches

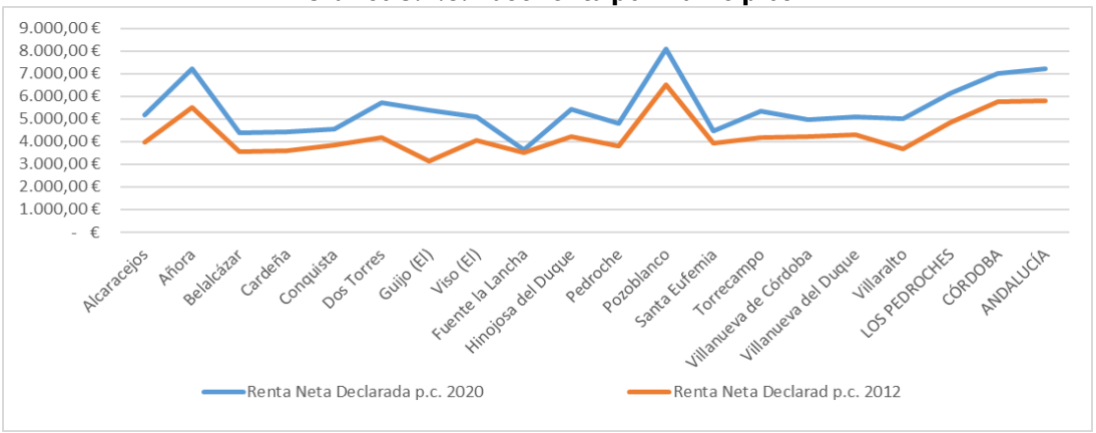
	Rentas netas declaradas 2020	Renta Neta Declarada p.c. 2020	Renta Neta Declarada p.c. 2012
Alcaracejos	7.592.036	5.164,65 €	3.983,40 €
Añora	11.013.311	7.198,24 €	5.525,04 €
Belalcázar	14.192.670	4.387,22 €	3.553,93 €
Cardeña	6.493.612	4.414,42 €	3.576,83 €
Conquista	1.671.657	4.567,37 €	3.834,13 €
Dos Torres	13.706.850	5.725,50 €	4.165,09 €
Guijo (El)	1.888.291	5.364,46 €	3.153,13 €
Viso (El)	12.837.533	5.100,33 €	4.070,20 €
Fuente la Lancha	1.243.407	3.635,69 €	3.524,08 €
Hinojosa del Duque	36.466.831	5.437,13 €	4.212,64 €
Pedroche	7.121.573	4.805,38 €	3.818,32 €
Pozoblanco	139.246.833	8.093,86 €	6.503,04 €
Santa Eufemia	3.309.545	4.454,30 €	3.913,36 €
Torrecampo	5.553.254	5.339,67 €	4.196,33 €
Villanueva de Córdoba	43.125.071	4.973,48 €	4.235,59 €
Villanueva del Duque	7.380.855	5.097,28 €	4.282,74 €
Villaralto	5.610.049	5.017,93 €	3.659,82 €
LOS PEDROCHES	**318.453.378,00 €**	**6.113,52 €**	**4.859,61 €**
CÓRDOBA	5.471.595.668	7.001,84 €	5.773,18 €
ANDALUCÍA	61.000.601.017	7.206,72 €	5.804,52 €

Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda. Elaboración propia.

El nivel de renta declarada per cápita es la única medida directa de renta, con el último dato publicado del año 2020, por lo que se ha calculado en función a los datos de población de esa fecha, y junto a las del 2012 para poder realizar una comparativa de la evolución.

Los niveles de renta medio de Los Pedroches han sido inferiores a los de la media cordobesa y andaluza, razón que podría deberse a los distintos regímenes tributarios, especialmente los relacionados con el sector agropecuario. Si bien hay algún municipio, como Pozoblanco, que supera la media comarcal, provincial y andaluza como es el caso de Pozoblanco, con una renta media declarada de más de 8.000 €, o Añora, con casi 7.200 € frente a los 7.000 de Córdoba y 7.200 de Andalucía.

Gráfico 3.2.8. Base renta por Municipios

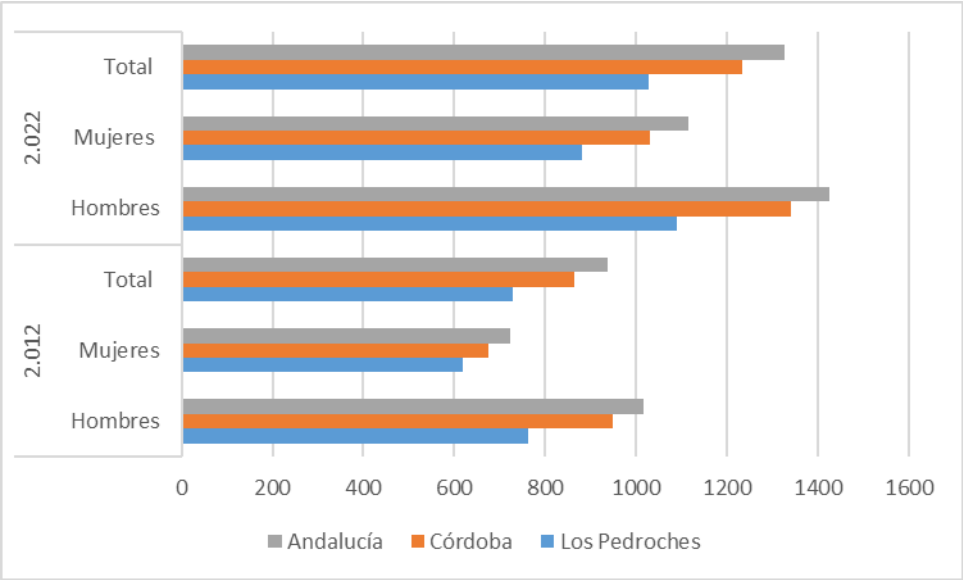


Fuente: Agencia Tributaria. Ministerio de Hacienda. Elaboración propia.

Realizando una comparativa a nivel municipal, el crecimiento ha sido progresivo en todas las localidades analizadas, incluyendo los totales territoriales, exceptuando Fuente la Lancha, cuyas rentas per cápita se han mantenido prácticamente inamovibles entre el 2012 y el 2020.

Pensiones

Gráfico 3.2.9. Importe medio de las pensiones



Fuente: IECA. Ministerio de empleo y seguridad social. Elaboración propia

El importe medio de las pensiones se ha incrementado en el análisis realizado según los datos recabados de 2012 y de 2021; destaca, por un lado la diferencia en el número de pensiones por sexo, siendo las mujeres el grupo que menos pensiones reciben; esto puede deberse a que, por un lado, han ocupado siempre el espacio doméstico y de cuidados, por lo que no han tenido derecho a cotización; también sería necesario analizar, si en el caso de territorios como Los Pedroches, eminentemente agrarios, se han materializado los beneficios fiscales y económicos que supone la titularidad compartida.

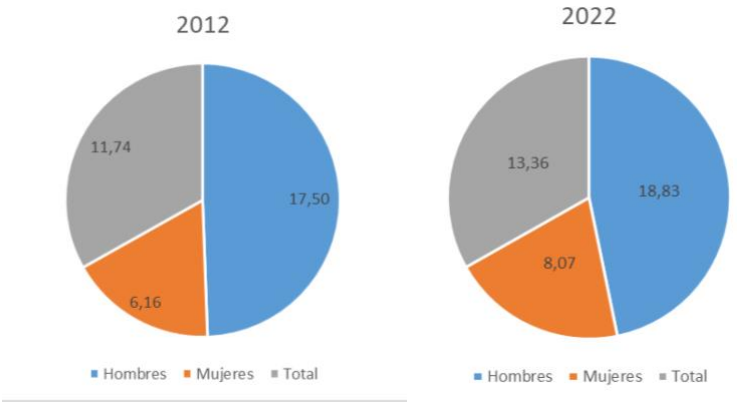
Comparativamente, el número de pensiones es cuantitativamente muy inferior respecto a la provincia de Córdoba y Andalucía.

Tabla 3.2.12. % pensionistas por sexo

	2.012		2.022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alcaracejos	2,35	0,69	2,07	0,91
Añora	1,89	0,88	2,08	1,03
Belalcázar	5,32	1,88	4,66	1,68
Cardeña	2,39	0,81	2,16	1,09
Conquista	0,90	0,21	0,80	0,23
Dos Torres	3,29	0,73	3,39	0,80
El Guijo	0,91	0,23	0,65	0,23
El Viso	4,25	2,71	3,54	2,37
Fuente la Lancha	0,64	0,27	0,56	0,35
Hinojosa del Duque	10,06	2,26	10,03	2,72
Pedroche	2,68	0,66	2,49	1,11
Pozoblanco	17,08	4,94	18,42	8,10
Santa Eufemia	2,30	0,47	1,56	0,51
Torrecampo	2,29	0,81	1,69	0,78
Villanueva de Córdoba	11,57	6,40	10,58	6,54
Villanueva del Duque	3,14	0,63	2,69	0,68
Villaralto	2,27	2,06	1,98	1,53

Fuente: IECA. Ministerio de empleo y seguridad social. Elaboración propia

Gráfico 3.2.10. % de pensionistas total Los Pedroches



Fuente: IECA. Ministerio de empleo y seguridad social. Elaboración propia.

En relación con la totalidad de la población de Los Pedroches, en el año 2022, casi el 19% de la misma tiene la categoría de pensionista.

Número y tipo de entidades asociativas

El análisis de las asociaciones en la comarca de Los Pedroches revela una gran capacidad del territorio para la movilidad y el asociacionismo, así como una diversidad considerable en la composición de las mismas. Muy reseñable es la transversalidad en todos los municipios de la presencia de asociaciones juveniles, deportivas o socio - culturales. También las AMPAS de los centros educativos juegan un gran papel en la vida asociativa de la comarca.

Por otro lado, las asociaciones medioambientales y ecológicas son menos comunes, lo que sugiere una posible área de crecimiento.

La presencia de asociaciones dedicadas a personas mayores, es también una constante en casi todos los municipios. Dato que unido a la acción social y la salud refleja un compromiso con el bienestar comunitario. Asimismo, las asociaciones para mujeres están presentes en muchos municipios, subrayando una atención a cuestiones de género.

Tabla 3.2.13

	Juveniles	Deportivas	Socio-culturales	Medioambientales y ecológicas	Acción social	Recreativas	Dedicadas a música popular	AMPAS	Actividades económicas	Ideológicas	Dedicadas a la salud	Dedicadas a personas mayores	Profesionales	Asociaciones para mujeres
Alcaracejos	1	3	3	0	0	3	2	1	1	0	1	1	1	1
Añora	4	2	3	0	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Belalcázar	2	3	4	0	0	4	0	2	0	0	1	0	0	1
Cardeña	4	2	4	1	1	0	0	3	3	0	0	2	0	2
Conquista	0	0	1	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Dos Torres	2	2	8	1	0	3	1	2	3	0	0	1	2	2
Guijo (El)	3	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	1
Viso (El)	1	3	1	0	1	4	1	2	0	0	0	1	0	1
Fuente la Lancha	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0
Hinojosa del Duque	3	5	7	2	2	6	0	5	0	0	1	1	0	1
Pedroche	4	3	3	0	0	0	4	1	0	0	0	1	0	1
Pozoblanco	10	17	22	2	10	18	3	13	2	3	7	2	3	3
Santa Eufemia	2	2	0	0	1	1	0	1	0	0	0	1	0	1
Torrecampo	0	3	7	0	1	3	0	1	1	0	0	1	1	1
Villanueva de Córdoba	4	6	12	1	6	10	1	7	2	1	1	0	2	1
Villanueva del Duque	1	3	8	0	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1
Villaralto	2	3	4	0	0	2	0	0	0	1	0	2	0	1
LOS PEDROCHES	44	59	87	7	23	57	12	43	15	5	12	18	9	20

Colectivos en riesgo de exclusión social

Según datos del Sistema de Información Multi territorial de Andalucía (SIMA) de 2021, la comarca de Los Pedroches muestra una serie de servicios sociales que sirven como apoyo a colectivos en riesgo de exclusión social, con un total de servicios principales como asistencia a grupos vulnerables.

La mayor categoría es la de personas mayores que apunta a un envejecimiento progresivo de la población e indica una necesidad significativa de servicios dirigidos a los adultos mayores en la región. Van seguidos de personas con discapacidad que requieren apoyo y servicios específicos.

Otro sector registrado es el de la enfermedad mental, que, junto con el anterior, determina un potencial nicho de atención del cuidado para la salud y el bienestar. La comunidad gitana presenta también un muestreo de asistencia, lo que podría señalar una necesidad de integración mayor para esta comunidad. Existe también servicio de protección para menores, lo que podría ser un indicador positivo de la preocupación por el bienestar infantil.

En general, los datos sugieren una necesidad focalizada en servicios para las poblaciones de adultos mayores y personas con discapacidad. Los números bajos en otras categorías podrían señalar servicios sociales efectivos o posibles brechas en la provisión de servicios y alcance que necesitan ser abordadas.

Tabla 3.2.14. Tipología de servicios sociales

	Tipología de servicios sociales								
Territorio	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas de etnia gitana	Menores del sistema de protección	TOTAL
Alcaracejos	0	4	0	0	0	0	0	0	4
Añora	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Belalcázar	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Cardeña	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Dos Torres	0	3	0	0	0	0	0	0	3
El Guijo	0	2	0	0	0	0	0	0	2
El Viso	0	2	0	1	0	0	0	0	3
Hinojosa del Duque	1	5	0	0	0	0	0	1	7
Pozoblanco	1	6	1	12	2	0	0	2	24
Santa Eufemia	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Torrecampo	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Villanueva de Córdoba	0	4	1	3	0	0	0	1	9
Villaralto	0	2	0	0	0	0	0	4	2
	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas de etnia gitana	Menores del sistema de protección	TOTAL
Los Pedroches	**2**	**37**	**2**	**16**	**2**	**0**	**0**	**0**	**63**
Córdoba	29	239	17	67	47	21	0	50	470
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	1	192	3.796

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Este diagnóstico se realiza en base a las encuestas obtenidas tanto de la ciudadanía como de los agentes clave, mediante un trabajo de síntesis y agrupación.

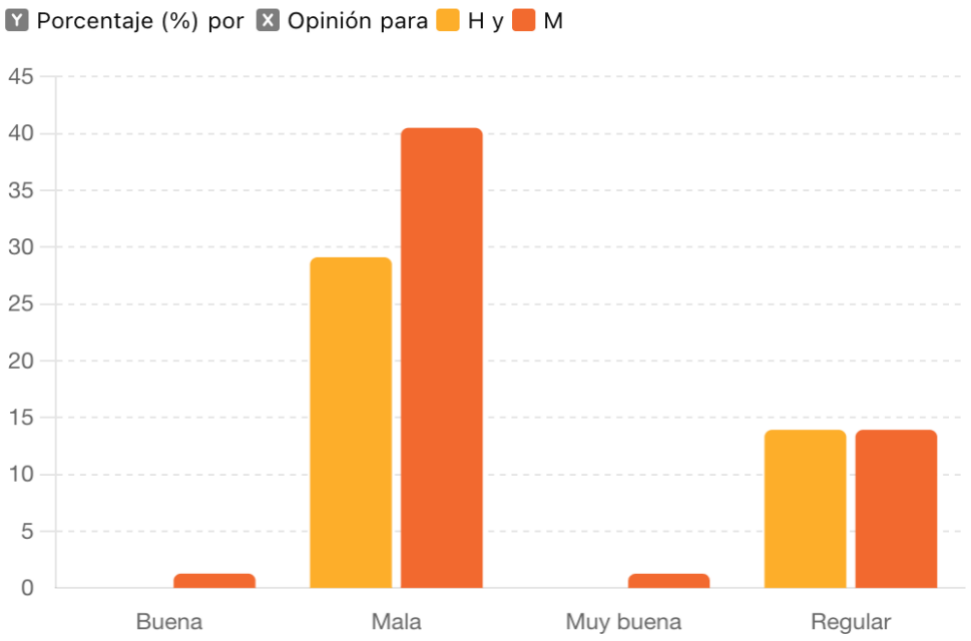
1. **Oportunidades Laborales de Calidad**
   - El análisis muestra que una de las debilidades clave es la falta de oportunidades laborales de calidad. Muchos encuestados creen que es necesario crear empleo para frenar el despoblamiento. Además, existe una percepción significativa de diferencias de género en las oportunidades laborales, lo que sugiere la necesidad de programas específicos para mejorar la igualdad laboral.
   - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 11 de la encuesta a agentes clave.
   - Todas las tablas y gráficos se han confeccionado con la información recogida en el documento 7 del Anexo II.

Tabla 3.2.15

Género	Mala (%)	Regular (%)	Buena (%)	Muy Buena (%)
Hombres	29.11	13.92	0	0
Mujeres	40.51	13.92	1.27	1.27

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.11



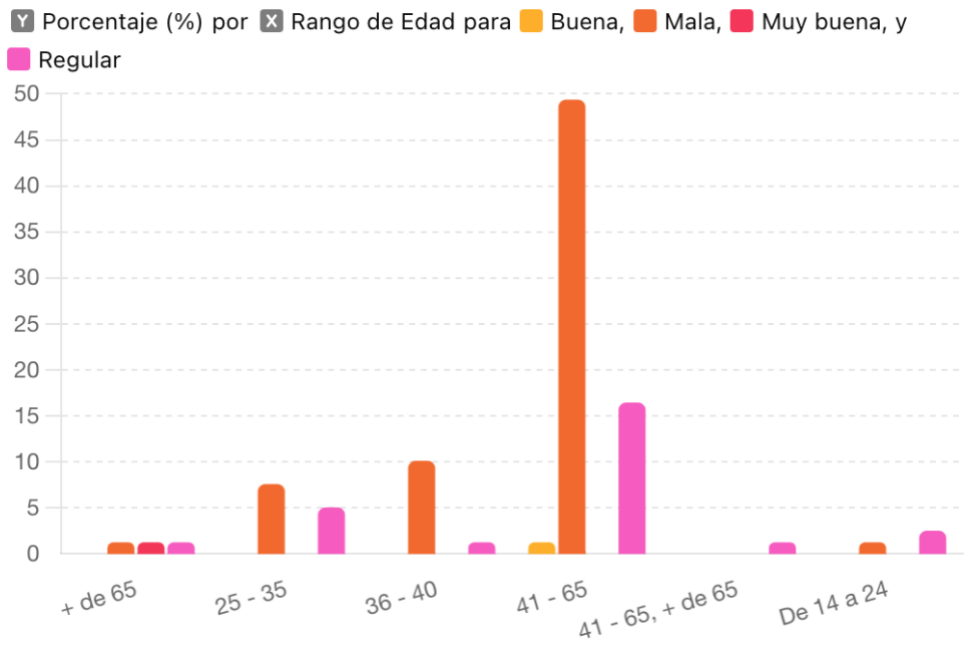
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.16

Rango de Edad	Buena (%)	Mala (%)	Muy Buena (%)	Regular (%)
+ de 65	0.00	1.27	1.27	1.27
25 - 35	0.00	7.59	0.00	5.06
36 - 40	0.00	10.13	0.00	1.27
41 - 65	1.27	49.37	0.00	16.46
41 - 65, + de 65	0.00	0.00	0.00	1.27
De 14 a 24	0.00	1.27	0.00	2.53

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.12



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

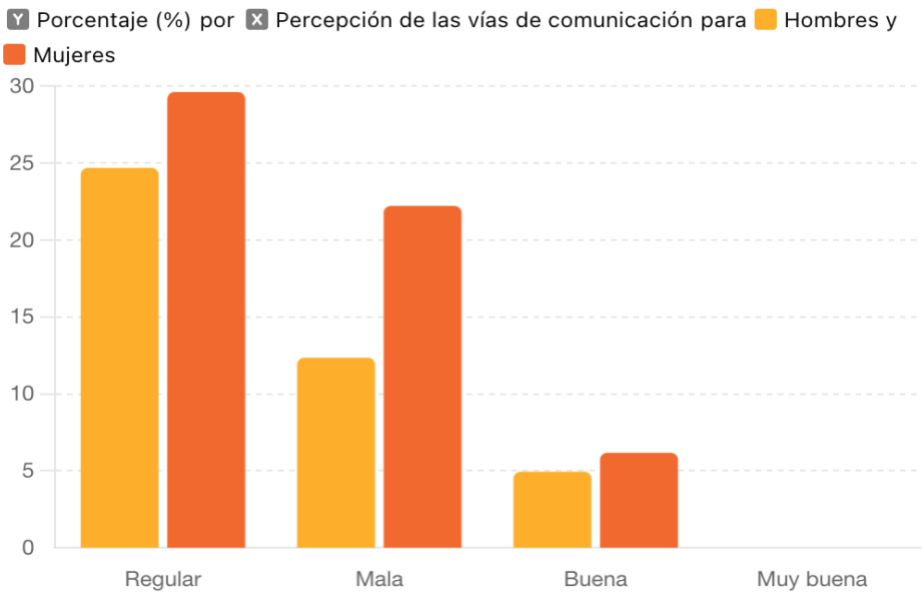
2. **Mejora de Infraestructuras y Servicios Públicos**
    - Las respuestas indican una fuerte demanda de mejoras en las infraestructuras y servicios públicos. Esto es crítico para atraer y retener población.
    - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 2 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.2.17

		H	M
1	Regular	24.69%	29.63%
2	Mala	12.35%	22.22%
3	Buena	4.94%	6.17%
4	Muy buena	0.00%	0.00%

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.13



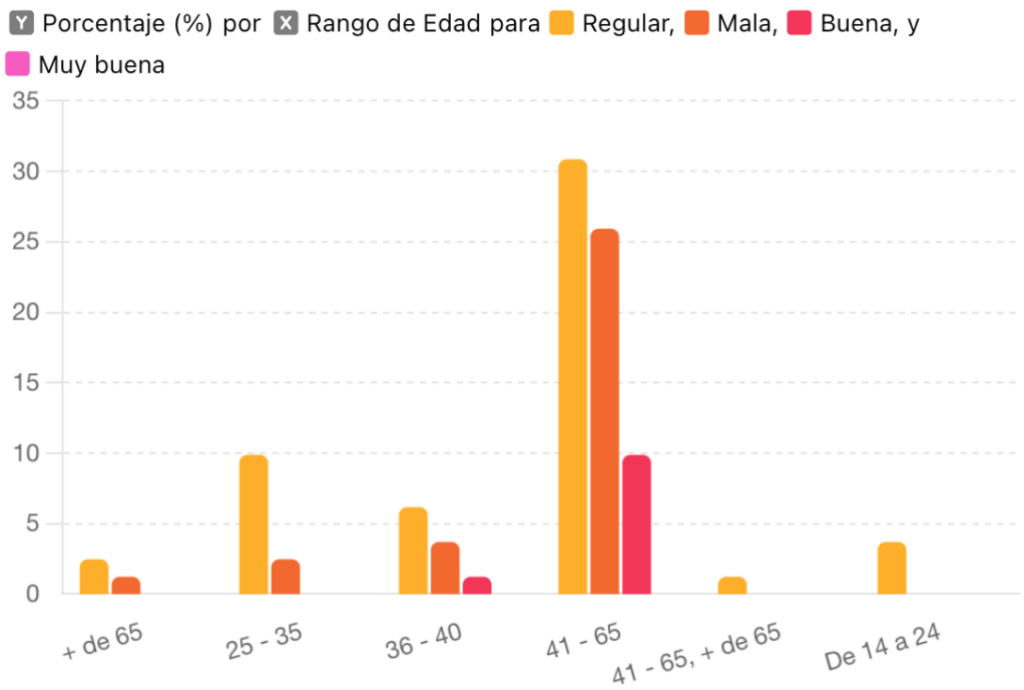
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.18

2. ¿Cuál es su percepción en cuanto a la dotacion y esta	+ de 65	25 - 35	36 - 40	41 - 65	41 - 65, + de 65	De 14 a 24
Regular	2.47%	9.88%	6.17%	30.86%	1.23%	3.70%
Mala	1.23%	2.47%	3.70%	25.93%	0.00%	0.00%
Buena	0.00%	0.00%	1.23%	9.88%	0.00%	0.00%
Muy buena	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.14



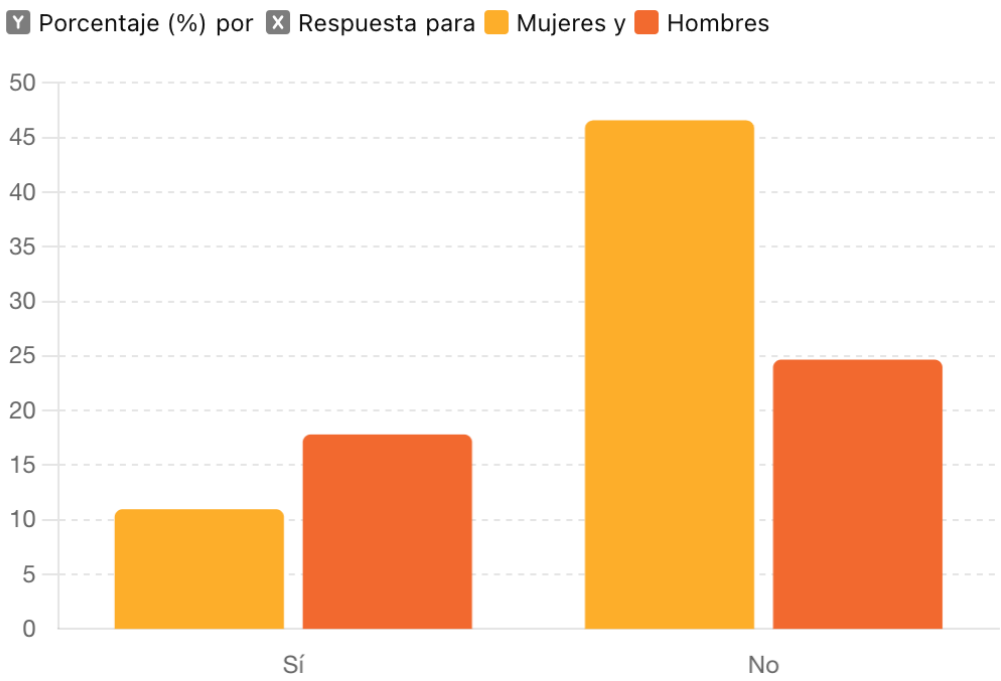
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

3. **Recursos Adecuados para la Población Dependiente**
    - La mayoría de los encuestados creen que no existen suficientes recursos para la población dependiente. Esto sugiere una necesidad urgente de ampliar y mejorar los servicios de atención a la dependencia.
    - Destacar que la inmensa mayoría de las mujeres, muy por delante de la percepción de los hombres, considera que son inadecuados los recursos para la población dependiente, quizás por el rol tradicional que desempeña la mujer en relación al cuidado de las personas dependientes.
    - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 14 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.2.19

Respuesta	Mujeres (%)	Hombres (%)
Sí	10.96%	17.81%
No	46.58%	24.66%

Gráfico 3.2.15



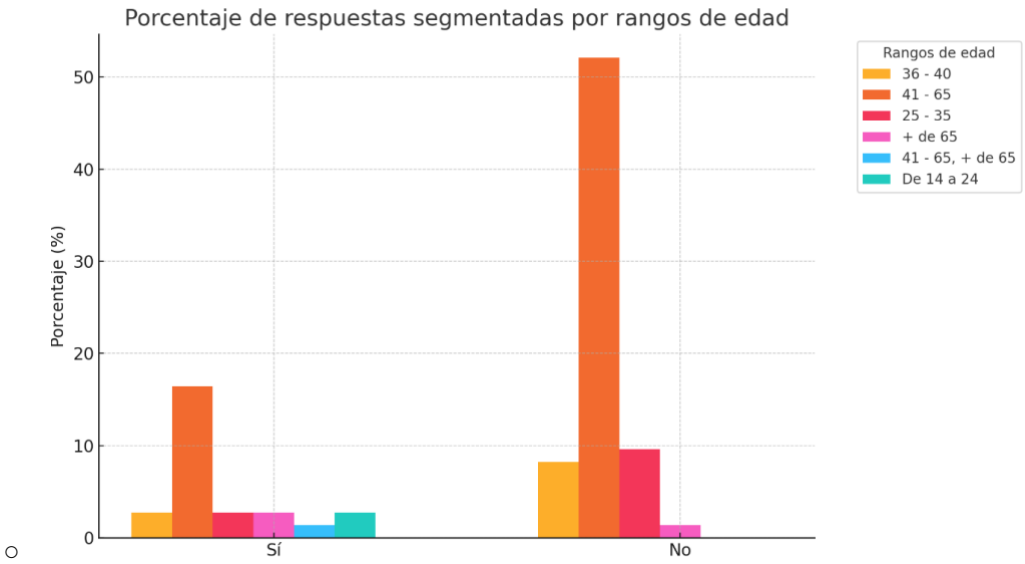
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.20

Respuesta	36 - 40	41 - 65	25 - 35	+ de 65	41 - 65, + de 65	De 14 a 24
Sí	2.74%	16.44%	2.74%	2.74%	1.37%	2.74%
No	8.22%	52.05%	9.59%	1.37%	0.00%	0.00%

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.16

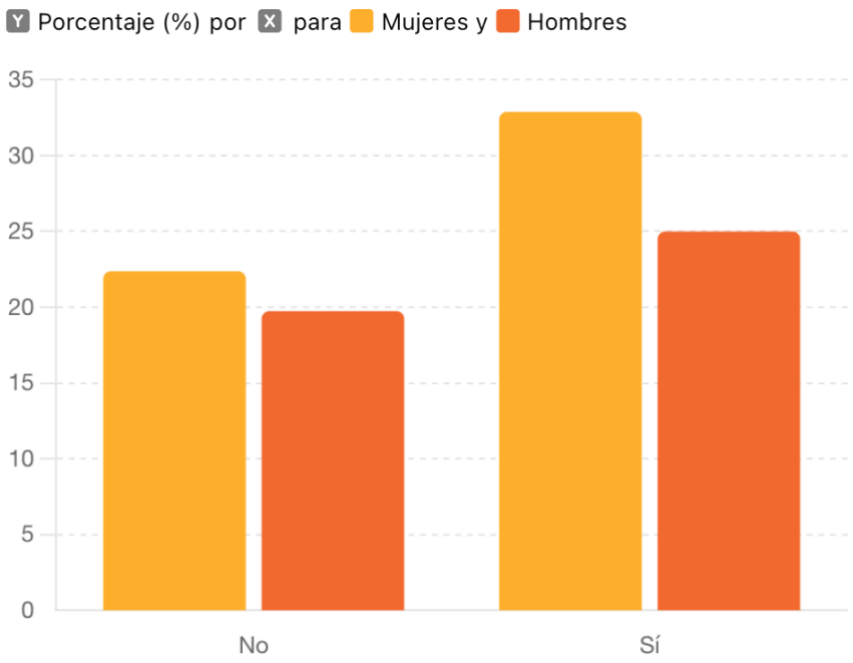


Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

4. **Fomento del Envejecimiento Activo**
    - Una gran mayoría de los encuestados considera que faltan recursos para el envejecimiento activo. También se destaca la necesidad de implementar más talleres, actividades físicas y culturales, y mejorar las infraestructuras destinadas a los mayores.
    - Casi el doble de jóvenes (entre 25-35 años) consideran que no faltan recursos que fomenten el envejecimiento activo. Quizás porque no son muy conscientes de la situación que viven las personas mayores en la comarca.
    - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 16 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.2. 21

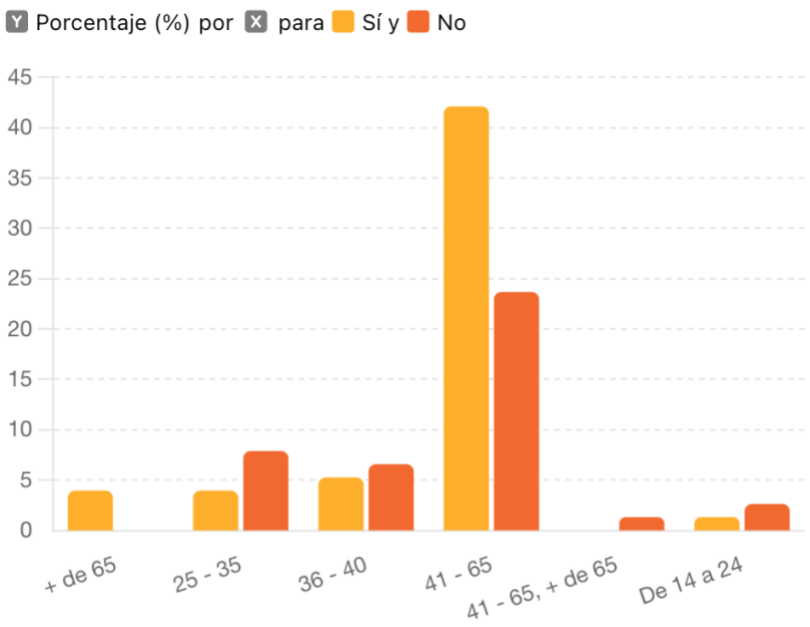
		Mujeres (%)	Hombres (%)
1	No	22.37	19.74
2	Sí	32.89	25.0



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.22

		Sí (%)	No (%)
1	+ de 65	3.95	0.0
2	25 - 35	3.95	7.89
3	36 - 40	5.26	6.58
4	41 - 65	42.11	23.68
5	41 - 65, + de 65	0.0	1.32
6	De 14 a 24	1.32	2.63



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

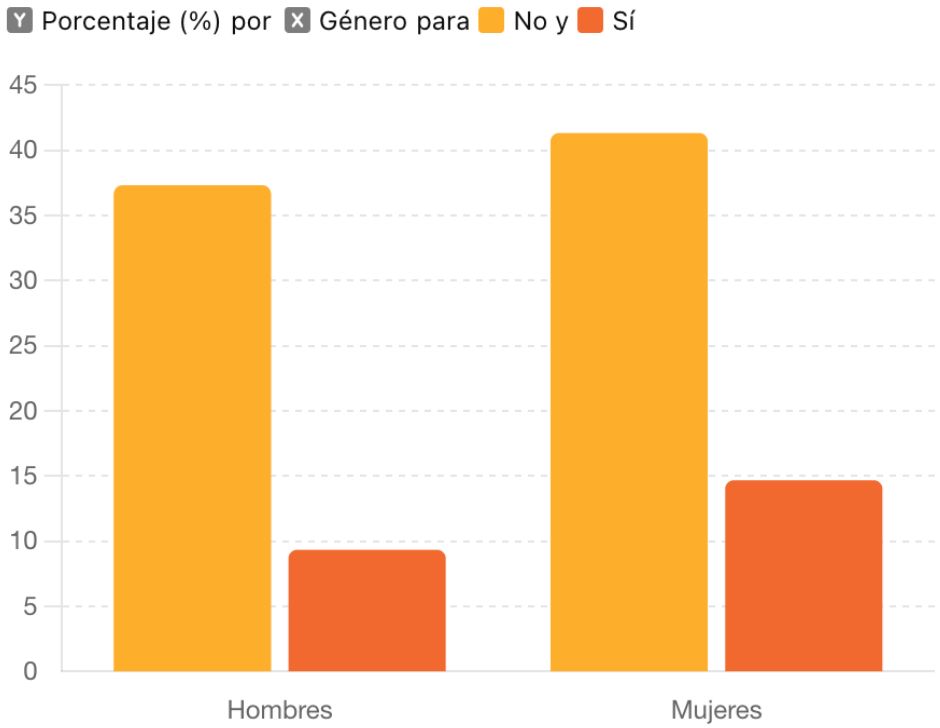
5. **Igualdad de Género en el Mercado Laboral**
   - Las respuestas indican que los encuestados encuentran diferencias en la situación de hombres y mujeres en cuanto al despoblamiento, con un énfasis en la necesidad de empleo y emprendimiento para las mujeres. Además, las propuestas relacionadas con la igualdad de género, como la implementación de programas de conciliación y la mejora del sistema educativo, subrayan esta necesidad.
   - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 15 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.2.23

Género	No (%)	Sí (%)
Hombres	37.33	9.33
Mujeres	41.33	14.67

Fuente: Encuestas ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.17



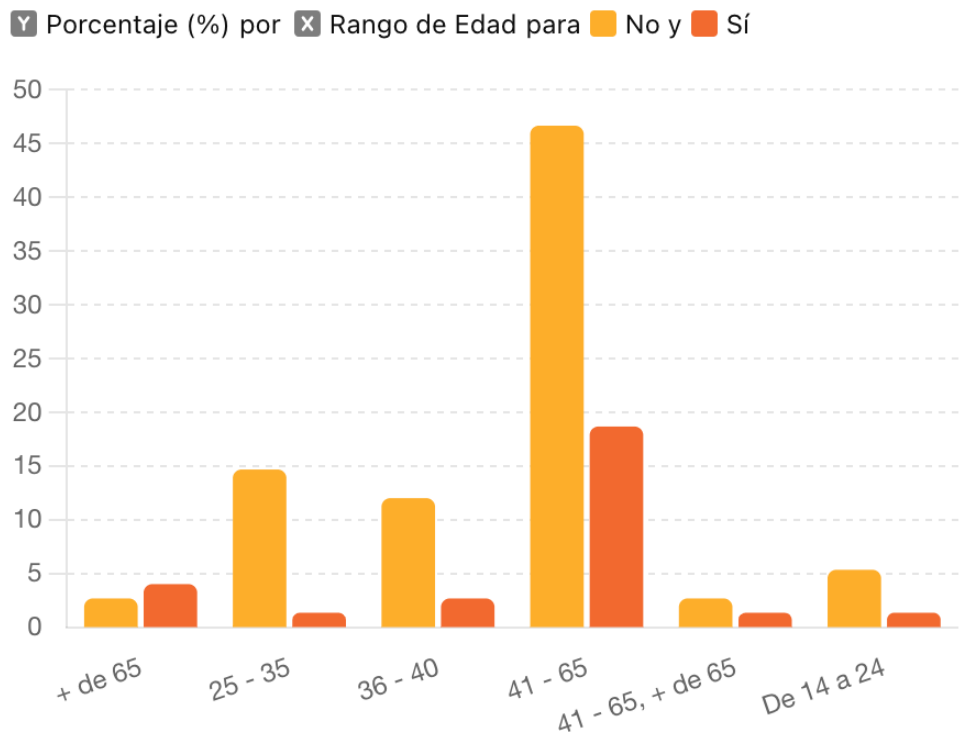
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.24

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	2.67	4.00
25 - 35	14.67	1.33
36 - 40	12.00	2.67
41 - 65	46.67	18.67
41 - 65, + de 65	2.67	1.33
De 14 a 24	5.33	1.33

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.18



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

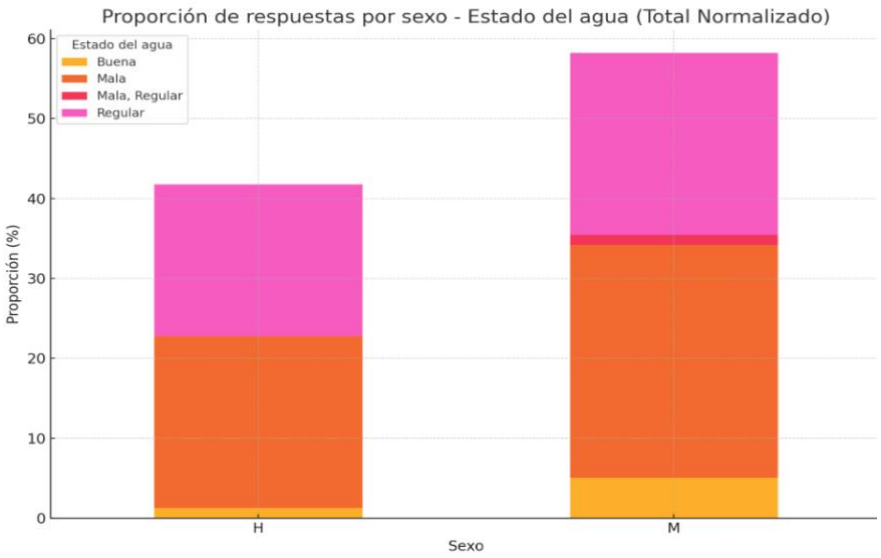
6. **Sostenibilidad en la Gestión del Agua**
    - Los encuestados indican que hay una necesidad urgente de mejorar la dotación y gestión del agua en la comarca para apoyar la agricultura, la industria y el consumo humano.
    - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 9 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.2.24

SEXO	Buena	Mala	Mala, Regular	Regular
H	1.27	21.52	0.0	18.99
M	5.06	29.11	1.27	22.78

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.19



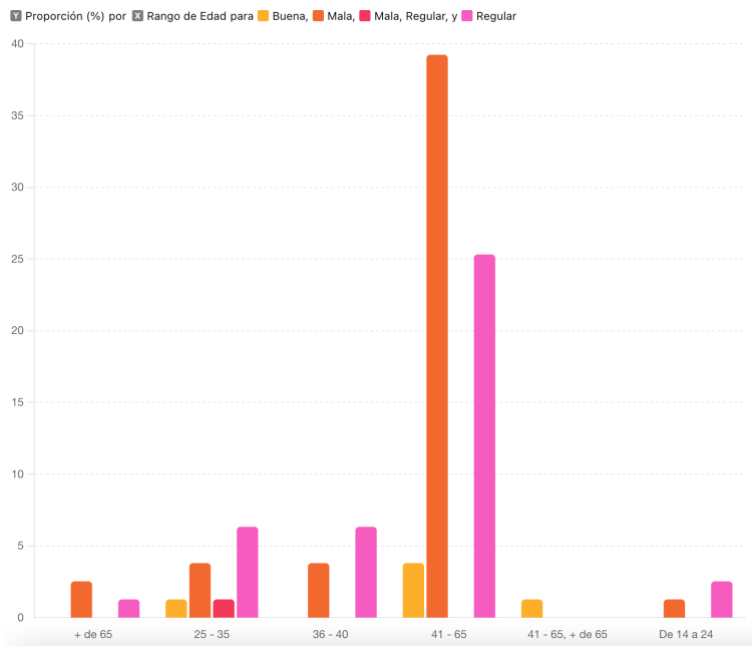
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.25

Edad	Buena	Mala	Mala, Regular	Regular
+ de 65	0.0	2.53	0.0	1.27
25 - 35	1.27	3.8	1.27	6.33
36 - 40	0.0	3.8	0.0	6.33
41 - 65	3.8	39.24	0.0	25.32
41 - 65, + de 65	1.27	0.0	0.0	0.0
De 14 a 24	0.0	1.27	0.0	2.53

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.20



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

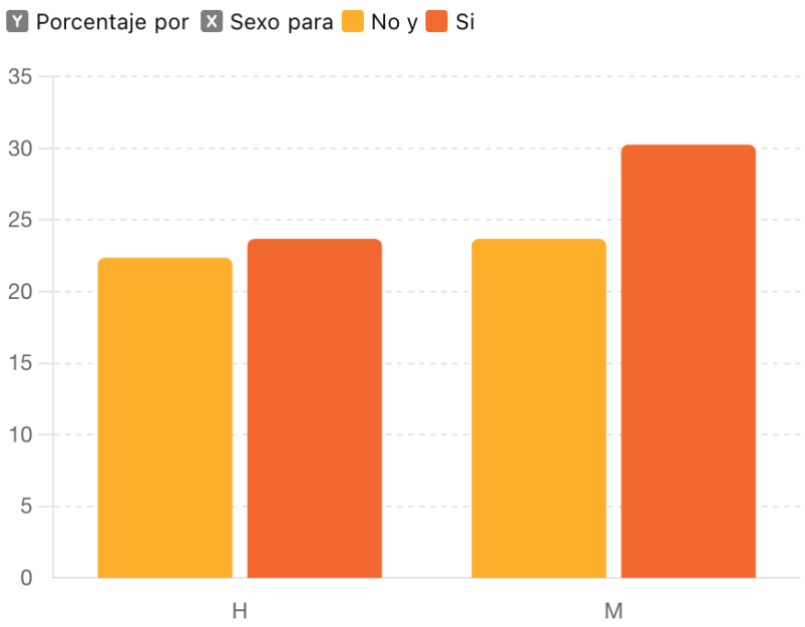
7. **Desarrollo de oportunidades educativas y formativas:**
    - La falta de acceso a cursos de formación remunerados para todas las edades y la necesidad de ciclos formativos vinculados a las actividades del territorio muestran la importancia de invertir en educación y formación para fomentar el empleo y la retención de talento.
    - Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 9 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.2.26

	No (%)	Sí (%)
Hombres	22.37%	23.68%
Mujeres	23.68%	30.26%

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.21



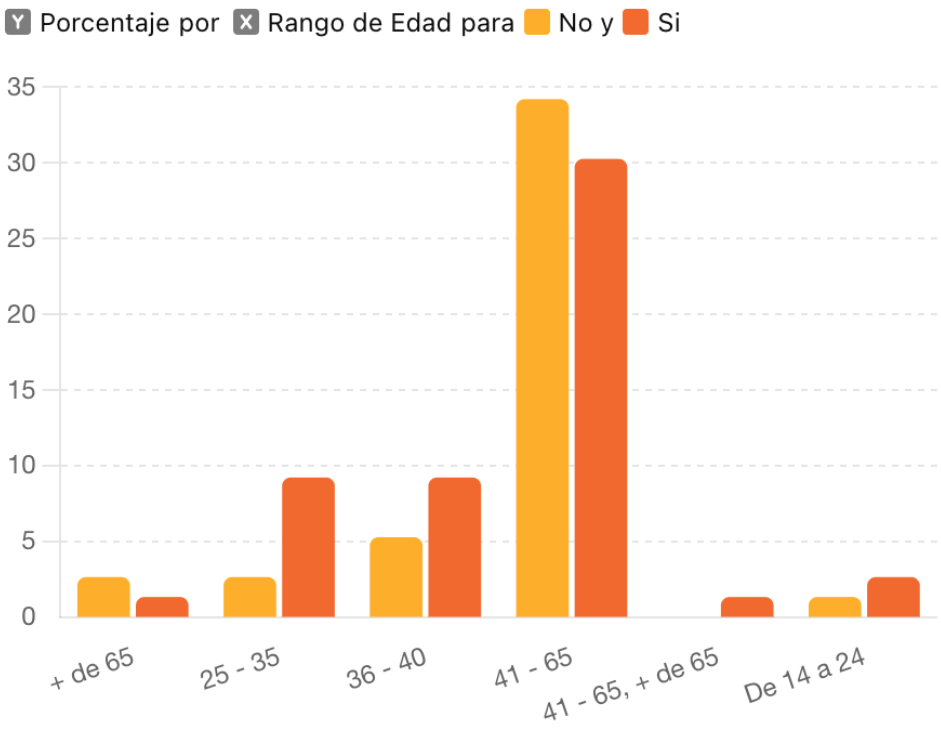
Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Tabla 3.2.27

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	2.63%	1.32%
25 - 35	2.63%	9.21%
36 - 40	5.26%	9.21%
41 - 65	34.21%	30.26%
41 - 65, + de 65	0.00%	1.32%
De 14 a 24	1.32%	2.63%

Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

Gráfico 3.2.22



Fuente: Encuestas de la ciudadanía y de los agentes clave

PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. Disminución Poblacional y Envejecimiento Demográfico:

- La comarca de Los Pedroches enfrenta una disminución poblacional constante, acompañada de un envejecimiento significativo de la población. Esto se refleja en una baja tasa de natalidad y una alta proporción de personas mayores, lo que plantea desafíos para el futuro desarrollo socioeconómico de la región.
- Existe un notable éxodo de la población joven hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades educativas y laborales. Este fenómeno contribuye al envejecimiento demográfico y reduce la base de población activa en la comarca.
- La tasa de natalidad en Los Pedroches es baja, exacerbada por la emigración de la población joven y la falta de políticas de apoyo a la familia y la maternidad. Este factor complica aún más la renovación generacional y el equilibrio demográfico.
- Es crucial implementar políticas integrales que promuevan el reequilibrio demográfico, incluyendo incentivos para la natalidad, apoyo a la familia, mejora de infraestructuras y servicios, y creación de oportunidades económicas atractivas para los jóvenes.

2. Dependencia Económica de Sectores Tradicionales:

- La economía de la comarca se basa en sectores tradicionales como la agricultura y la ganadería, que no atraen a la población joven debido a la falta de innovación y diversificación. Esta dependencia limita las oportunidades de empleo y crecimiento económico.
- Promover la innovación y diversificación en sectores como la agricultura, la ganadería y el turismo puede generar nuevas oportunidades de empleo y atraer a la población joven. La modernización y tecnificación de estos sectores es fundamental para su sostenibilidad a largo plazo.

3. Infraestructura y Servicios Insuficientes:

a. La comarca presenta deficiencias en infraestructuras y servicios esenciales, especialmente en áreas rurales. La falta de servicios de calidad en salud, educación y transporte contribuye a la emigración y disminuye la calidad de vida de los residentes.

b. Mejorar la oferta educativa y de formación profesional en la comarca es esencial para retener y atraer a la población joven. Programas de formación adaptados a las necesidades del mercado laboral local pueden aumentar la empleabilidad y fomentar el arraigo en la región.

4. Potencial para el Desarrollo Sostenible:

a. A pesar de los desafíos demográficos, Los Pedroches tiene un potencial significativo para el desarrollo sostenible, especialmente en energías renovables y turismo rural. La adopción de políticas adecuadas podría transformar estas oportunidades en beneficios económicos y demográficos.

b. Mejorar la cooperación entre distintos niveles de gobierno y el sector privado es vital para la implementación efectiva de políticas y proyectos demográficos. Un enfoque colaborativo y bien gestionado puede maximizar los recursos y resultados.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
D(2.1) Falta de oportunidades laborales de calidad: Especialmente para jóvenes y mujeres, limitando la fijación de población.	A(2.1) Continuación del despoblamiento: Especialmente de jóvenes y mujeres cualificados, afectando la viabilidad de las comunidades.
D(2.2) Infraestructura de comunicación y transporte insuficiente: Dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios esenciales.	A(2.2) Dependencia de financiamiento público: La sostenibilidad de programas y proyectos puede estar en riesgo.
D(2.3) Servicios públicos y ocio insuficientes: Limitan la calidad de vida y la atracción de la región.	A(2.3) Incremento en la población envejecida: Puede sobrecargar los recursos y servicios actuales.
D(2.4) Desigualdad de género en el mercado laboral: Menor acceso a trabajos bien remunerados y masculinizados.	A(2.4) Desigualdad persistente: Sin medidas efectivas, la desigualdad de género puede perpetuarse, afectando la fijación de población femenina.
D(2.5) Accesibilidad limitada en espacios públicos y privados: Restringe la movilidad y el acceso a servicios necesarios.	A(2.5) Discriminación en la contratación: Las empresas pueden seguir discriminando a las mujeres debido a los costos asociados a bajas por maternidad y cuidados familiares.
D (2.6) Procesos administrativos lentos en la gestión de la dependencia: Retrasan la asistencia necesaria para personas dependientes.	A(2.7) Desaparición y/o falta de infraestructura y servicios para la calidad de vida en la comarca.
D (2.7) Mala conectividad	A(2.7) Contaminación de fuentes de agua y estrés hídrico: Impacto negativo en la agricultura, la industria y la vida diaria.
D (2.8) Las cargas familiares que tienen en general la mujer, y ello genera problemas de conciliación.	A(2.8) Falta de relevo generacional en los diferentes sectores económicos de la comarca.
D (2.9) Falta de recursos económicos principalmente de los jóvenes y mujeres y su dificultad de acceso al crédito	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F(2.1)Potencial cultural y natural de la comarca: Activos importantes para atraer población y turismo.	O(2.1)Fomento del teletrabajo y nuevas tecnologías: Ofrecer formas flexibles y atractivas de empleo.
F(2.2)Compromiso comunitario y de entidades privadas: Colaboración entre municipios, asociaciones y fundaciones.	O(2.2)Desarrollo de infraestructuras: Mejorar transporte, internet, energía y servicios básicos.
F(2.3)Experiencia en la gestión de programas de ayuda: Base sólida para la expansión y mejora de servicios.	O(2.3)Promoción del emprendimiento y apoyo a las PYMES: Crear un entorno favorable para el emprendimiento.
F(2.4)Disponibilidad de recursos educativos y de formación: Programas de formación y acceso a financiación para mujeres.	O(2.4)Iniciativas de vivienda accesible y proyectos comarcales: Desarrollar proyectos que mejoren el acceso a vivienda asequible.

F(2.5) Compromiso con la igualdad de género: Reconocimiento de la importancia de implementar medidas de igualdad.	O(2.5)Innovación en programas y actividades: Actividades que prevengan el sedentarismo y la soledad, y fomenten la interacción social
F(2.6) Conservación de las tradiciones de la comarca de Los Pedroches por parte de la población joven y las mujeres de Los Pedroches.	O(2.6) Ampliación del personal y la formación especializada: Capacitar más personal para atender mejor a la población mayor y dependiente.
F (2.7) Fomento del envejecimiento activo.	O(2.7)Implementación de programas de conciliación: Facilitar la participación de las mujeres en el mercado laboral.
F (2.8) Disponer de entidades de transferencia del conocimiento.	O(2.8) Trabajo en red con otras asociaciones de mujeres y jóvenes.
	O(2.9) Mayor implicación de las mujeres y los jóvenes en las empresas (lideradas por mujeres)
	O(2.10) Favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral y promover la igualdad de oportunidades

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad de género:

Para integrar el objetivo transversal de igualdad de género en el análisis de la demografía, población y aspectos sociales de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han trabajado las tablas por sexo. Se han introducido análisis de estas tablas y también se ha puesto énfasis en el empleo y emprendimiento femenino, así como en la conciliación. También se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por sexo. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las mujeres.

Juventud rural:

Para integrar el objetivo transversal de juventud en el análisis de la demografía, población y aspectos sociales de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han trabajado las tablas por grupo de edad. Se han introducido análisis de estas tablas y también se ha puesto énfasis en algunos parámetros específicos, como por ejemplo la tasa de juventud. También se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por edad. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las personas jóvenes.

Adaptación al Cambio Climático:

Para integrar la lucha contra el cambio climático en el análisis de la demografía, población y aspectos sociales de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se ha incluido en el análisis cualitativo la percepción que se tenía sobre la sostenibilidad en el recurso del agua. Sobre este punto, los encuestados han manifestado que se puede mejorar la gestión de este recurso.

También se ha podido constatar como conclusión el potencial que existe de un desarrollo sostenible apoyado en energías renovables.

Innovación:

En el análisis de la demografía, población y aspectos sociales de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se han propuesto varios aspectos innovadores a tener en cuenta:

1. Considerar una temática innovadora el envejecimiento de la población. Este envejecimiento hace que todo lo relacionado con la silver economy se pueda considerar innovador. Hay que tener en cuenta que la buena calidad de vida de la población en general de Los Pedroches, se puede ver reflejado en la calidad de vida de las personas mayores.
2. También puede entenderse como un recurso innovador la reutilización de espacios tanto públicos como privados. Son recursos existentes en la zona y que no están aprovechados. Se pueden incorporar tanto a actividades productivas como a actividades de gestión del patrimonio rural.
3. Tanto para la lucha contra el despoblamiento como para otras áreas económicas, se considera innovador la colaboración con agentes del conocimiento. Esta colaboración, mediante el análisis y la transferencia de conocimiento, puede dotar a la comarca de tecnología y enfoques que permitan un mejor desarrollo de la misma.

EPÍGRAFE 3.xDIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO
3.3.ÁREA TEMÁTICA 3.ECONOMÍA Y MERCADO DE TRABAJO

Subtemática y justificación

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Consumo eléctrico sectorial

La utilidad de este indicador es mostrar el nivel de desarrollo de los diferentes sectores económicos, la residencia efectiva y el nivel de concentración de servicios administrativos.

La información suministrada corresponde únicamente a la energía eléctrica distribuida por la empresa ENDESA, siendo en el resto de los municipios distribuidoras locales.

Tabla3.3.1. Consumo eléctrico sectorial de Los Pedroches (MWh/ año por habitante)

	Agricultura		Industria		comercio/servicios		Sector residencial		Administracion		Resto		Total	
	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022	2012	2022
Alcaracejos	0,04	0,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,11
Añora	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Belalcázar	0,40	0,45	0,08	0,11	0,05	0,14	0,12	0,14	0,02	0,03	0,00	0,00	0,66	0,86
Cardeña	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,00
Conquista	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dos Torres	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
El Guijo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
El Viso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fuente la Lancha	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	0,12	0,11	0,33	0,43	0,54	0,62	1,79	1,82	0,33	0,29	0,01	0,01	3,12	3,28
Pedroche	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pozoblanco	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01
Santa Eufemia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Torrecampo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Villanueva de Córdoba	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,01	0,01	0,01
Villanueva del Duque	0,00	0,00	0,00	0,00	0,02	0,03	0,02	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01	0,04	0,06
Villaralto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Los Pedroches	**0,04**	**0,00**	**0,05**	**0,10**	**0,07**	**0,10**	**0,24**	**0,30**	**0,04**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,45**	**0,50**
Córdoba	0,18	0,14	0,61	0,61	0,81	0,71	1,57	1,44	0,43	0,39	0,04	0,09	3,64	3,36
Andalucía	0,18	0,16	0,94	0,92	0,85	0,80	1,57	1,47	0,46	0,45	0,04	0,06	4,04	3,85

Fuente: Endesa energía eléctrica. Elaboración propia

Según la tabla anterior, de los 17 municipios, en 11 existen distribuidoras locales de las cuales no se ha podido obtener datos. En el año2012, eran 10 los municipios con otros suministradores. El nivel de actividad económica en Los Pedroches (0.50 MW/habitante/año en 2022) es muy inferior al que muestra la provincia de Córdoba (3.36 MW/Habitante/año) y Andalucía 3,85 MW/habitante/año. Hinojosa de Duque es el único municipio que muestra una tendencia parecida a la media provincial.

A nivel sectorial, el sector residencial es el que mayor consumo realiza en la comarca.

Renta media declarada

Tabla 3.3.2.Renta media disponible (euros/habitante)

	Rentas netas declaradas	Rentas netas del trabajo	Rentas netas de estimación directa	Rentas netas de estimación objetiva	Otro tipo de rentas (netas)
Alcaracejos	5487,22	4275,84	526,15	249,89	435,33
Añora	7469,55	5682,94	489,85	99,00	1197,75
Belalcázar	4638,99	3315,09	628,16	226,08	469,66
Cardeña	4773,71	3894,74	423,63	239,77	215,57
Conquista	4500,97	3729,58	335,83	0,00	0,00
Dos Torres	6186,79	4146,72	827,95	152,09	1060,04
El Guijo	5656,18	4381,79	1051,37	0,00	0,00
El Viso	5690,03	4485,29	498,92	226,43	479,40
Fuente la Lancha	4018,43	3242,73	300,55	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	5859,87	4484,81	586,87	375,16	413,03
Pedroche	5028,20	4103,00	425,87	0,00	0,00
Pozoblanco	8700,50	7181,95	733,21	165,29	620,06
Santa Eufemia	4905,54	3746,82	438,80	347,06	372,86
Torrecampo	5788,16	4590,56	581,73	267,38	348,50
Villanueva de Córdoba	5392,26	4113,56	559,58	361,72	357,40
Villanueva del Duque	5669,69	4309,68	610,85	241,35	507,81
Villaralto	5300,15	3971,25	465,68	0,00	0,00
Los Pedroches	**6577,45**	**5188,29**	**621,51**	**228,82**	**498,53**
Córdoba	7671,32	6498,47	529,33	225,89	417,63
Andalucía	7853,34	6719,53	568,74	203,73	361,33

Fuente: IECA. 2021. Elaboración propia

El nivel de renta declarada per cápita es inferior en Los Pedroches frente a la media provincial y autonómica; al igual sucede con las rentas netas del trabajo.

Analizando el nivel de rentas económicas obtenidas por estimación objetiva y estimación directa, en relación siempre a la media provincial y autonómica, se pueden extraer las siguientes conclusiones sobre el modelo productivo de comarca:

- Ausencia de empresas o entidades intensivas en fuerza de trabajo.
- Eventualidad en el trabajo debido a actividades de tipo estacional (agricultura, turismo…) que no permiten alcanzar el mínimo de renta de cara a la declaración del IRPF.
- El peso de las pymes en la economía comarcal.
- Importancia de las actividades vinculadas a la estimación directa, siendo superior en Los Pedroches que en el resto del territorio.
- Envejecimiento de la población, derivado de la existencia de pensiones no contributivas y de otras rentas no declaradas físicamente, siendo el dato en Los Pedroches más alto que en Córdoba y Andalucía.
- Los municipios con mayor renta declarada son Pozoblanco (8.700, 50€) y Añora (7.469,55 €). La renta media más baja por habitante son Fuente la Lancha (4.018,43 €) y Conquista (4.500,97 €). Solo Pozoblanco tiene la renta media más alta que la media provincial y andaluza.

Tejido empresarial

El “Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía” registra los centros de producción económica localizados en Andalucía:

- El término *establecimiento* hace referencia a una unidad productora de bienes y/o servicios que desarrolla una o más actividades de carácter económico o social, bajo la responsabilidad de un titular o empresa, en un local situado en un lugar fijo y permanente.
- Una empresa es toda organización definida jurídicamente, con contabilidad independiente, sometida a una autoridad que puede ser, según los casos, una persona jurídica, o una persona física constituida con miras a ejercer en uno o varios lugares, una o varias actividades de producción de bienes o prestación de servicios.
- La actualización del Directorio se realiza fundamentalmente con información procedente de diversos registros administrativos y con periodicidad prácticamente mensual.
- Con esta información, analizamos:
- Densidad empresarial municipal (nº de empresas).
- Distribución de empresas en base a la figura jurídica.
- Distribución de empresas en base al tipo de actividad.
- Distribución de establecimientos por tramo de empleo
- Variación de establecimientos.

Densidad empresarial

La densidad empresarial obtenida en relación a la población, expresada en número de empresas por mil habitantes, nos muestra un nivel de actividad empresarial (106,37 por mil habitantes) superior a la densidad provincial y autonómica.

Tabla 3.3.3. Densidad empresarial municipal (empresas/1000 habitantes)

	Densidad empresarial 2012	Densidad empresarial 2022
Alcaracejos	45,95	85,06
Añora	57,20	134,53
Belalcázar	50,77	104,86
Cardeña	55,12	92,10
Conquista	36,88	84,21
Dos Torres	63,39	146,54
El Guijo	24,33	61,05
El Viso	59,72	92,17
Fuente la Lancha	24,39	79,03
Hinojosa del Duque	65,38	104,97
Pedroche	44,09	109,39
Pozoblanco	63,56	101,86
Santa Eufemia	40,17	95,37
Torrecampo	44,04	98,84
Villanueva de Córdoba	55,40	121,35
Villanueva del Duque	50,28	107,62
Villaralto	45,24	65,71
Los Pedroches	**57,54**	**106,37**
Córdoba	60,35	77,01
Andalucia	54,88	73,29

Fuente: INE. Elaboración propia

El análisis intra comarcal muestra la mayor densidad en Dos Torres, Añora, o Villanueva de Córdoba, superando con mucho la media comarcal .

Como dato relevante, constatar la evolución sufrida en los últimos diez años. La media comarcal ha duplicado la densidad existente en el año 2012.

Distribución de empresas en base a su figura jurídica

La estructura empresarial de la comarca se alinea con las características de una comarca de esencia rural, con predominancia de empresas/entidades jurídicas asociadas a iniciativas individuales.

Tabla 3.3.4. Distribución de empresas en base a la figura jurídica (empresas/ 1000 habitantes)

	Persona física	S.A	S.L	Sdad. Coop	Sociedades comanditarias	C.B	Asociaciones	Soc.civiles	Corporaciones locales	Organismos públicos	Congregaciones/instituciones religiosas	Uniones Temporales de Empresas	Otros tipos no definido en el resto de daves
Alcaracejos	63,63	0,00	7,37	2,68	0,00	5,36	1,34	2,68	1,34	0,67	0,00	0,00	0,00
Añora	81,51	0,00	17,89	5,96	0,00	1,99	0,00	25,84	0,66	0,66	0,00	0,00	0,00
Belalcázar	88,12	0,00	5,37	1,58	0,00	3,79	0,32	5,05	0,32	0,00	0,32	0,00	0,00
Cardeña	70,10	0,69	12,37		0,00	4,12	0,00	4,12	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00
Conquista	68,42	0,00	0,00	2,63	0,00	2,63	2,63	2,63	5,26	0,00	0,00	0,00	0,00
Dos Torres	99,50	0,00	16,65	8,33	0,00	2,91	0,42	18,32	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00
El Guijo	43,60	0,00	5,81	0,00	0,00	2,91	0,00	2,91	2,91	2,91	0,00	0,00	0,00
El Viso	68,04	0,40	11,87	0,79	0,00	4,35	0,40	5,14	0,40	0,00	0,40	0,00	0,40
Fuente la Lancha	69,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,08	3,04	0,00	0,00	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	78,77	0,45	12,50	3,01	0,00	6,78	0,75	2,41	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00
Pedroche	80,35	0,00	11,48	0,68	0,00	1,35	0,68	14,18	0,68	0,00	0,00	0,00	0,00
Pozoblanco	64,38	0,82	19,00	1,05	0,06	5,03	1,58	9,41	0,06	0,12	0,12	0,12	0,12
Santa Eufemia	83,11	0,00	1,36	1,36	0,00	1,36	1,36	4,09	1,36	1,36	0,00	0,00	0,00
Torrecampo	77,52	0,00	5,81	0,00	0,00	4,84	0,97	7,75	1,94	0,00	0,00	0,00	0,00
Villanueva de Córdoba	88,39	0,58	16,19	0,93	0,00	5,71	0,47	8,85	0,12	0,12	0,00	0,00	0,00
Villanueva del Duque	83,86	0,00	10,48	0,70	0,00	0,70	0,00	10,48	0,70	0,00	0,70	0,00	0,00
Villaralto	46,80	0,00	4,50	1,80	0,00	2,70	0,90	8,10	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00
Los Pedroches	**75,19**	**0,46**	**14,23**	**1,78**	**0,02**	**4,66**	**0,89**	**8,41**	**0,41**	**0,14**	**0,10**	**0,04**	**0,06**
Córdoba	48,85	0,66	18,46	0,70	0,00	5,07	1,12	1,56	0,13	0,06	0,18	0,03	0,15
Andalucía	46,69	0,65	20,78	0,57	0,00	2,01	1,14	0,94	0,12	0,05	0,13	0,04	0,12

Fuente: IECA.2022. Elaboración propia

La densidad de empresas desarrolladas por personas físicas (75 por mil habitantes) como autónomas en relación a la muestra de la provincia (48 por mil) y de la comunidad autónoma (46 por mil), habiendo 9 municipios que superan la media comarcal.

Destaca la baja densidad de las sociedades limitadas, por debajo de la media de Córdoba y Andalucía, y, sin embargo, es destacable el número de sociedades cooperativas y las comunidades de bienes como estructuras económicas rurales, ya que estas estructuras tienen preeminencia como forma de organización de la producción láctea comarcal. Muestra de ello son los municipios de Dos Torres y de Añora.

Como en el resto del territorio andaluz, es significativa la brecha existente entre la proporción de empresas constituidas por autónomos y las sociedades de responsabilidad limitadas, frente a otras figuras jurídicas con menor relevancia (cooperativas o sociedades anónimas).

Distribución de empresas en base a su actividad

Desde el año 2021 se han incorporado al Directorio las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica correspondientes a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y la de AdministraciónPública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Tabla 3.3.5.Distribución empresas en base a la actividad (empresas/ 1000 habitantes)

	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Industria, energía, agua y gestión de residuos	Construcción	Comercio	Transporte almacenamiento	Hostelería	Información comunicaciones	Banca seguros	Administración pública, educación y sanidad	Actividades inmobiliarias, profesionales, auxiliares, artísticas y otros servicios	TOTAL
Alcaracejos	32,82	2,68	7,37	20,09	3,35	9,38	0,00	0,67	2,68	6,03	85,06
Añora	87,48	11,27	7,95	13,25	1,33	3,98	0,66	0,66	1,33	6,63	134,53
Belalcázar	47,69	5,69	11,05	20,53	2,84	5,69	0,00	0,95	3,47	6,95	104,86
Cardeña	46,05	4,81	6,19	10,31	4,81	10,31	0,00	0,69	1,37	7,56	92,10
Conquista	36,84	2,63	0,00	21,05	5,26	5,26	0,00	2,63	7,89	2,63	84,21
Dos Torres	80,35	11,66	14,99	18,73	2,91	5,00	0,42	1,25	2,08	9,16	146,54
El Guijo	31,98	5,81	2,91	5,81	0,00	5,81	0,00	0,00	5,81	2,91	61,05
El Viso	31,65	6,72	7,12	19,38	4,75	7,91	1,19	0,40	1,98	11,08	92,17
Fuente la Lancha	54,71	3,04	9,12	6,08	3,04	0,00	0,00	0,00	3,04	0,00	79,03
Hinojosa del Duque	37,05	9,34	11,30	24,85	3,01	4,67	0,30	1,66	2,86	9,94	104,97
Pedroche	58,07	5,40	13,50	11,48	2,70	7,43	0,00	0,00	2,03	8,78	109,39
Pozoblanco	32,04	6,72	7,25	22,63	2,57	5,32	0,76	1,34	5,38	17,83	101,86
Santa Eufemia	51,77	4,09	8,17	10,90	4,09	6,81	0,00	0,00	4,09	5,45	95,37
Torrecampo	39,73	3,88	14,53	16,47	5,81	4,84	0,00	2,91	1,94	8,72	98,84
Villanueva de Córdoba	56,95	7,57	7,69	21,89	3,49	6,06	0,47	1,05	3,61	12,58	121,35
Villanueva del Duque	66,39	4,89	4,89	16,77	0,70	5,59	0,00	1,40	2,10	4,89	107,62
Villaralto	35,10	7,20	6,30	5,40	3,60	3,60	0,00	0,90	3,60	0,00	65,71
Los Pedroches	**44,41**	**7,10**	**8,60**	**20,26**	**3,04**	**5,72**	**0,46**	**1,16**	**3,71**	**11,91**	**106,37**
Córdoba	18,58	5,40	6,40	16,57	3,36	4,72	0,77	1,52	4,25	15,43	77,01
Andalucía	11,65	3,50	6,89	15,68	3,56	5,90	1,03	1,48	5,02	18,59	73,29

Fuente: SIMA 2022. Elaboración propia.

Destaca con mucho, la alta densidad de empresas relacionadas con el sector agrario, lo que demuestra que sigue siendo el principal epígrafe empresarial de la comarca (44 por mil), que supera ampliamente las medias provinciales (18 por mil) y andaluza (11 por mil).

Llama también la atención en la comparativa con la densidad del resto de empresas por rama de actividad, sobre todo en sectores como industria, energía, agua y gestión de residuos, construcción, comercio y hostelería, pudiendo ser indicio de la importancia de la función recreativa y turística de la comarca frente a su función residencial, evidente si observamos la menor densidad de empresas de servicios sanitarios o educativos. Es precisorecordar la caracterización de la comarca como unidad territorial organizada en base a centros rurales como área dispersa de baja densidad.

Distribución de empresas en base al tramo de empleo

En relación al tamaño de las empresas – según el tramo de empleo-, encontramos pocas diferencias al realizar la comparativa comarcal-provincial- autonómica.

El tramo más representativo es el de la microempresa con no más de 2 empleados/as, estando este dato sobre la media provincial y andaluza.

A tener en cuenta, al igual que en epígrafe anterior, que a partir de 2021 se han incorporado al Directorio las empresas correspondientes a las secciones de actividad económica correspondientes a agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y la de AdministraciónPública. Debido a estos cambios, los resultados no son estrictamente comparables a los de años anteriores.

Tabla 3.3.6. Distribución establecimientos en base al tramo de empleo (establecimientos /1000 habitantes)

	0-2	3-5	6-9	10-19	20-49	50-99	100-249	250 o más	TOTAL
Alcaracejos	72,34	7,37	2,01	2,01	0,67	0,00	0,67	0,00	85,06
Añora	120,61	7,95	0,66	3,31	1,99	0,00	0,00	0,00	134,53
Belalcázar	98,23	4,11	0,95	0,95	0,32	0,32	0,00	0,00	104,86
Cardeña	85,22	2,75	2,75	0,00	1,37	0,00	0,00	0,00	92,10
Conquista	78,95	0,00	0,00	2,63	2,63	0,00	0,00	0,00	84,21
Dos Torres	132,39	7,08	4,16	2,08	0,42	0,42	0,00	0,00	146,54
El Guijo	55,23	0,00	0,00	2,91	2,91	0,00	0,00	0,00	61,05
El Viso	81,09	4,35	4,75	1,19	0,40	0,40	0,00	0,00	92,17
Fuente la Lancha	72,95	3,04	0,00	0,00	3,04	0,00	0,00	0,00	79,03
Hinojosa del Duque	94,88	4,67	1,96	2,41	0,75	0,15	0,15	0,00	104,97
Pedroche	103,31	3,38	0,68	0,68	0,00	1,35	0,00	0,00	109,39
Pozoblanco	82,27	10,93	4,15	2,81	1,23	0,18	0,18	0,12	101,86
Santa Eufemia	92,64	0,00	0,00	1,36	1,36	0,00	0,00	0,00	95,37
Torrecampo	93,99	2,91	0,00	0,00	1,94	0,00	0,00	0,00	98,84
Villanueva de Córdoba	103,88	10,83	4,31	1,28	0,82	0,23	0,00	0,00	121,35
Villanueva del Duque	98,53	4,89	2,80	0,00	1,40	0,00	0,00	0,00	107,62
Villaralto	53,11	9,00	0,90	0,00	1,80	0,90	0,00	0,00	65,71
Los Pedroches	**92,18**	**7,83**	**3,09**	**1,89**	**1,01**	**0,23**	**0,10**	**0,04**	**106,37**
Córdoba	60,96	7,83	4,03	2,57	1,13	0,30	0,12	0,06	77,01
Andalucía	58,82	7,23	3,48	2,26	1,05	0,26	0,13	0,06	73,29

Fuente: IECA. 2022. Elaboración propia

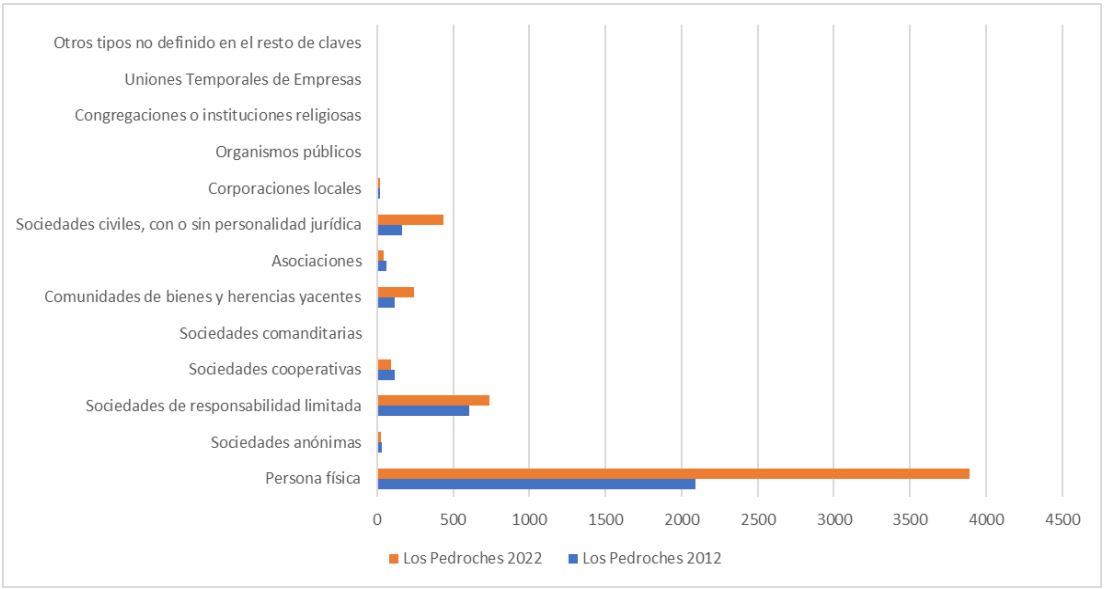
La densidad de empresas de más de 10 empleados es muy baja en relación con Córdoba y Andalucía. En el caso de empresas con nivel de empleo no superior a los 2 empleados/as, la densidad de la comarca de Los Pedroches (92.18 por mil), está casi 30 puntos por encima de la media provincial y hasta 34 por encima de la autonómica.

Se constata que en casi todos los municipios existen empresas que van desde los 10 hasta los 49 empleados/as

Existen empresas con más de 100 empleos, en Hinojosa del Duque, Alcaracejos y Pozoblanco.

Variación establecimientos empresariales 2012-2022

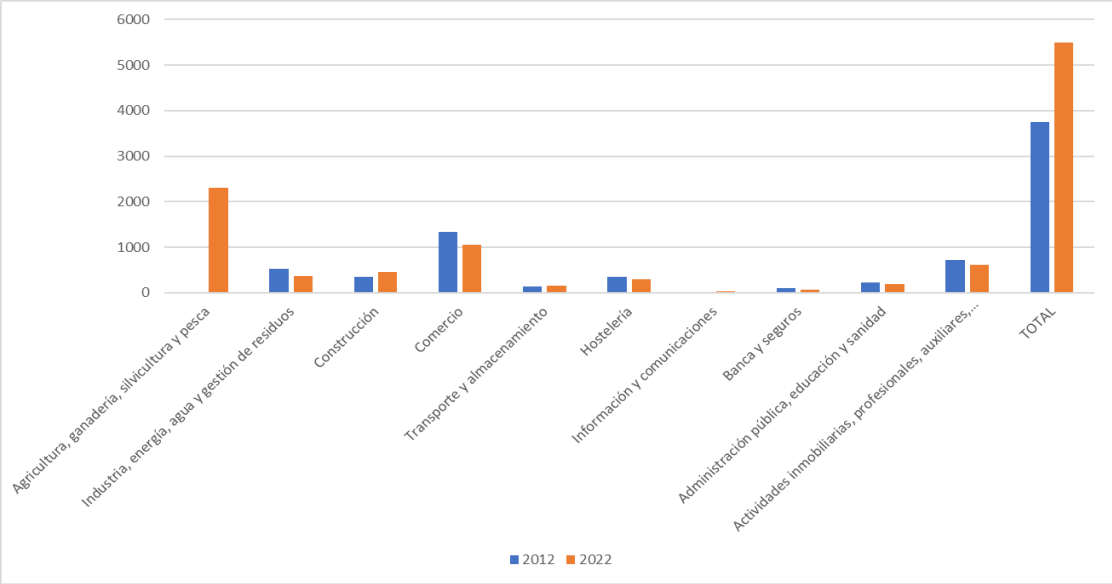
Gráfico 3.3.1. Evolución distribución de empresas por figura jurídica (nº de empresas)



Fuente: IECA. Elaboración propia

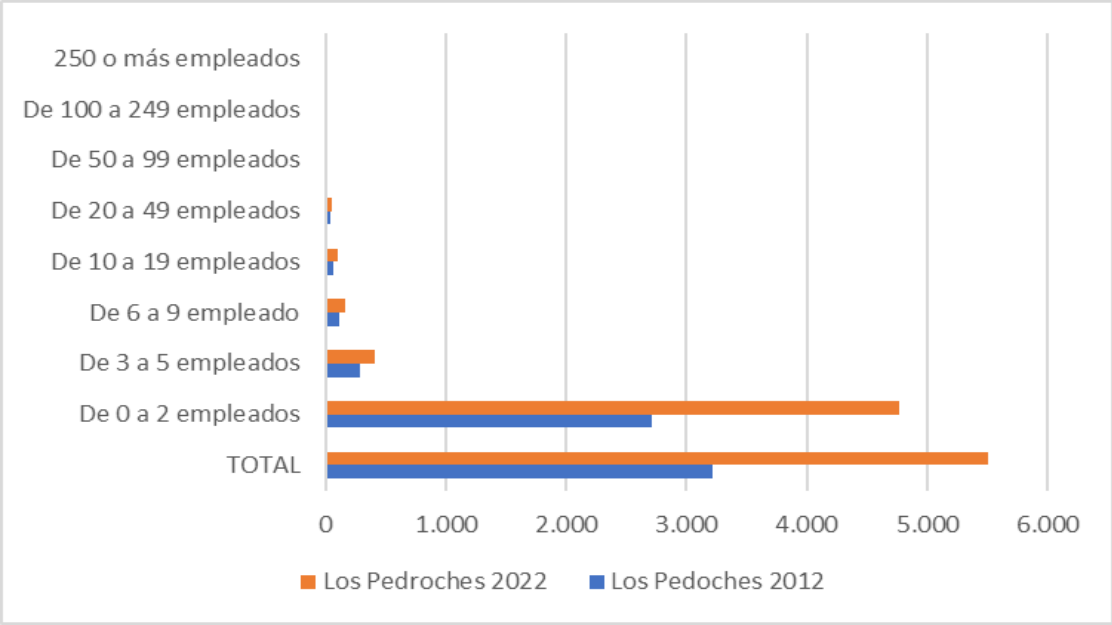
El gráfico muestra la evolución del crecimiento de las empresas desde el 2012 al 2022, fundamentalmente en las desarrolladas por personas físicas (2.090 en 2012 frente a las 3.889 en 2022).

Gráfico 3.3.2. Evolución distribución de empresa por actividad (nº de empresas)



Fuente: IECA. Elaboración propia

Gráfico 3.3.3. Evolución distribución de empresa nº de empleos)



Fuente: IECA. Elaboración propia

Estructura productiva. Sector Turístico

El IECA ofrece información del sector turístico gracias al Registro de Turismo de Andalucía, de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

En base al Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros, se clasifican en hoteles (de una a cinco estrellas), hostales (una o dos estrellas) y pensiones (sin categoría)

De forma complementaria, se analizan las siguientes características:

- Apartamentos turísticos.
- Campamentos turísticos.
- Establecimientos turísticos rurales.

Establecimientos por categorías turísticas

Tabla 3.3.7.Establecimientos por categoría turística (alojamientos/mil habitantes)

	Casa Rural	Hotel	Hostal	Pensión	Albergue	Vivienda para fines turísticos	VTAR	Apartamentos Turísticos	Campamento de turismo	Total
Alcaracejos	0,67	2,01	0,67	0,00	0,00	0,00	2,68	0,00	0,00	6,03
Añora	1,99	0,00	0,00	0,00	0,66	0,00	0,00	0,66	0,00	3,31
Belalcazar	0,95	0,00	0,00	0,32	0,00	0,32	0,63	0,32	0,00	2,53
Cardeña	4,12	0,00	0,00	0,69	0,00	0,69	7,56	1,37	0,00	14,43
Conquista	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	5,26
Dos Torres	0,42	0,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,42	0,00	0,00	1,25
El Guijo	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,81	0,00	0,00	8,72
El Viso	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,79
Fuente la Lancha	3,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,04
Hinojosa del Duque	0,45	0,15	0,15	0,15	0,00	0,00	0,15	0,00	0,00	1,05
Pedroche	3,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,68	1,35	0,00	0,00	5,40
Pozoblanco	0,41	0,00	0,06	0,00	0,00	0,12	0,47	0,00	0,06	1,11
Santa Eufemia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,72	1,36	0,00	4,09
Torrecampo	3,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,94	0,00	0,00	5,81
Villanueva de Córdoba	0,12	0,23	0,23	0,00	0,00	0,23	0,70	0,00	0,00	1,51
Villanueva de Duque	4,19	0,00	0,70	0,70	0,00	0,70	0,70	0,00	0,00	6,99
Villaralto	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00	0,00	1,80
Los Pedroches	**0,85**	**0,15**	**0,12**	**0,10**	**0,02**	**0,17**	**0,83**	**0,10**	**0,02**	**2,36**

Fuente. Registro de Turismo de Andalucía. 2022. Elaboración propia

Los alojamientos con mayor presencia en la comarca son los relacionados con el turismo rural, tanto en la categoría de casas rurales como de viviendas turísticas, siendo el municipio de Cardeña el que más alojamientos suma en todas las categorías, incluyendo las ya citadas.

Todos los municipios tienen ya oferta de alojamiento.

Gráfico 3.3.4: N.º de plazas turísticas

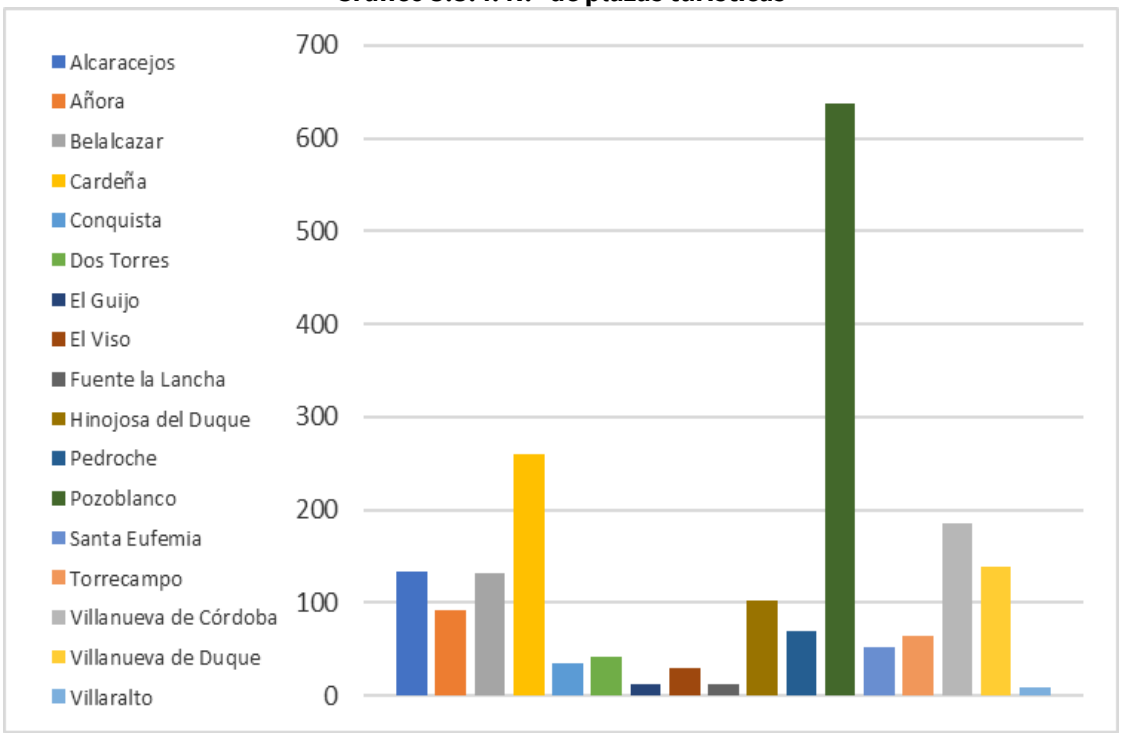
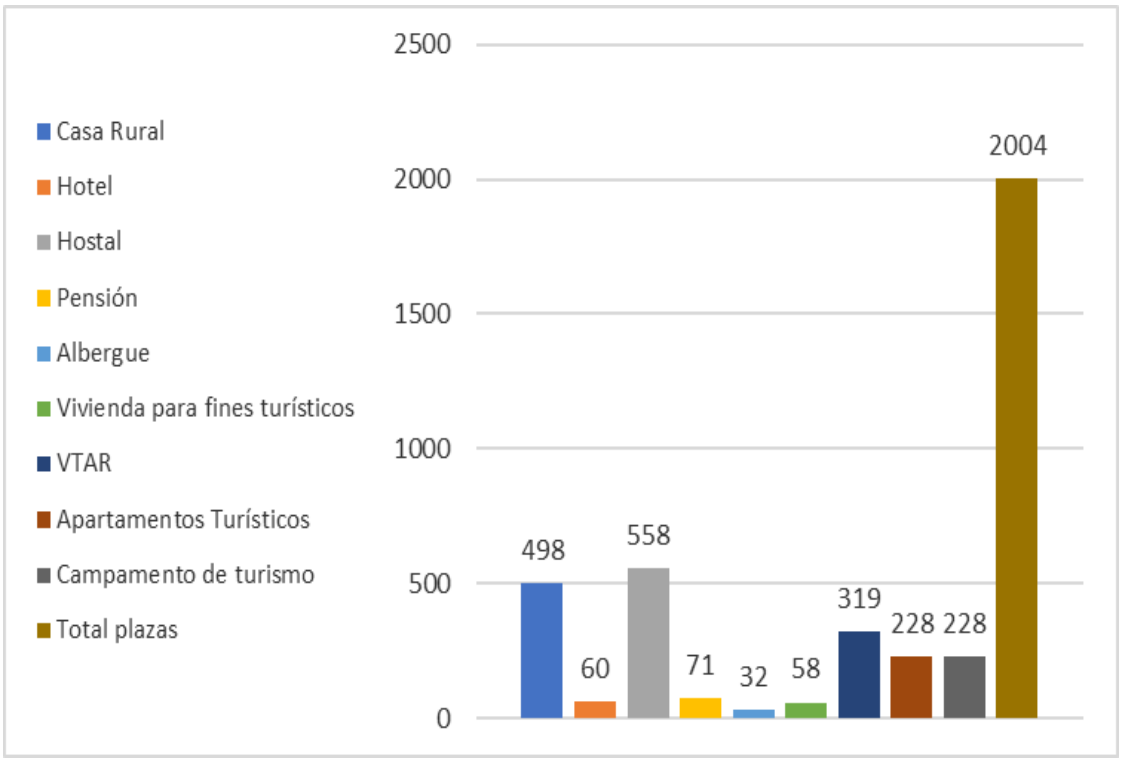


Gráfico 3.3.5: N.º Plazas de alojamiento por municipio



Fuente de ambos: Registro de Turismo de Andalucía 2022. Elaboración propia

Con los datos obtenidos podemos destacar las áreas de la comarca con mayor desarrollo turístico:

- Plazas en apartamentos turísticos, existen en Cardeña, Añora y Belalcázar.
- Todos los municipios disponen de alojamiento rural.
- El único municipio que dispone de plazas en camping es Pozoblanco.

Empresas de turismo activo

Realizada la consulta del Registro de Turismo de Andalucía en relación con las empresas de turismo activo, se obtieneque existen solo tres empresas de turismo activo en toda la comarca, lo que representa tan solo el 6,25 % del total de la provincia.

Es un hecho preocupante que, aunque la comarca disponga de un elevado número de elementos naturales, patrimoniales, certificación starlight, Parque Natural de Cardeña, etc, sea un número tan bajo las empresas dinamizadoras de actividades turísticas.

Tabla 3.3.8. Empresas turismo activo

Nombre	Municipio	Actividad
La Jara	Hinojosa del Duque	Turismo Ecuestre
Las Lagartosas	Villanueva de Córdoba	Turismo en la Dehesa: gastronomía, naturaleza.
VilladukeESaventura	Villanueva del Duque	Parque Multiaventura, albergue

Fuente: Registro de Turismo de Andalucía.2022. Elaboración propia

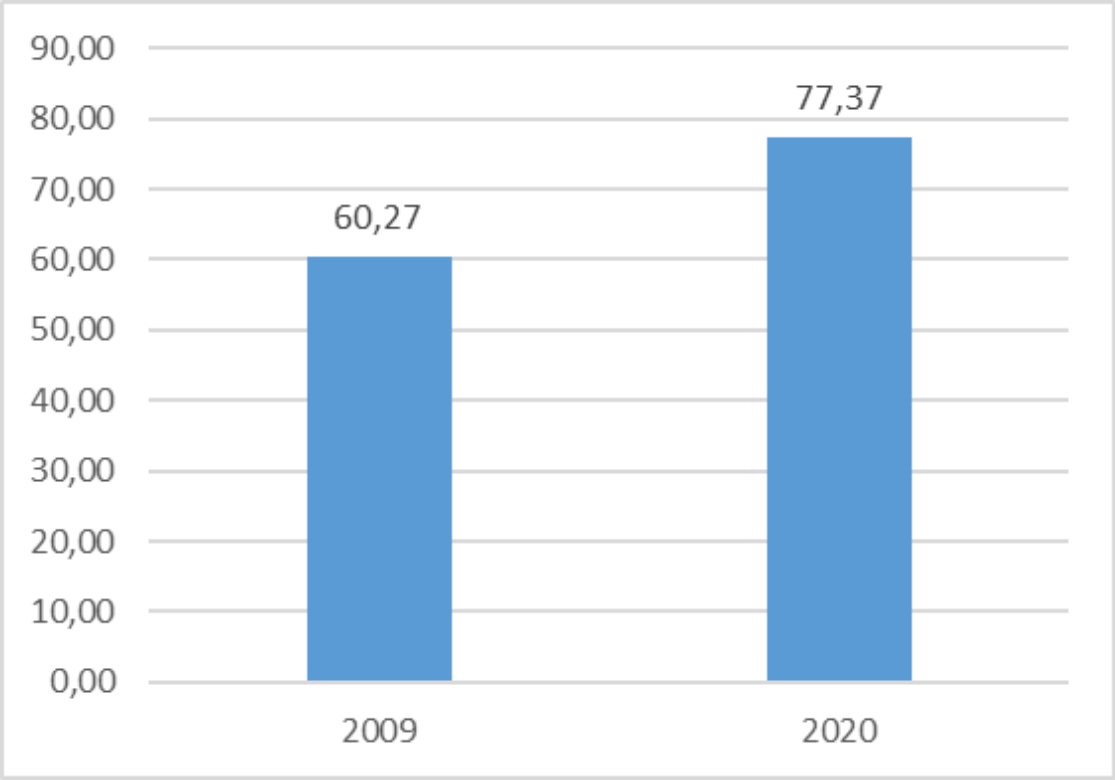
Estructura productiva: Actividad Agrícola y Ganadera

El INE ha publicado hasta la fecha tres censos agrarios (1999,2009 y 2020); se realiza cada diez años y es una prioridad para los Sistemas Estadísticos Europeo y Español.

El Censo del 2020, que ha sido el utilizado para analizar los datos del presente documento, es una herramienta innovadora, ya que para su elaboración se ha realizado un uso masivo de registros administrativos, lo que ha permitido elaborar un directorio de mayor calidad. Además, la recogida de la información por medio de la solicitud única permite disponer de un censo continuo en los próximos años para las explotaciones agrícolas que soliciten ayuda de la PAC.

Superficie agraria útil, superficie agraria total y superficie agraria por usos.

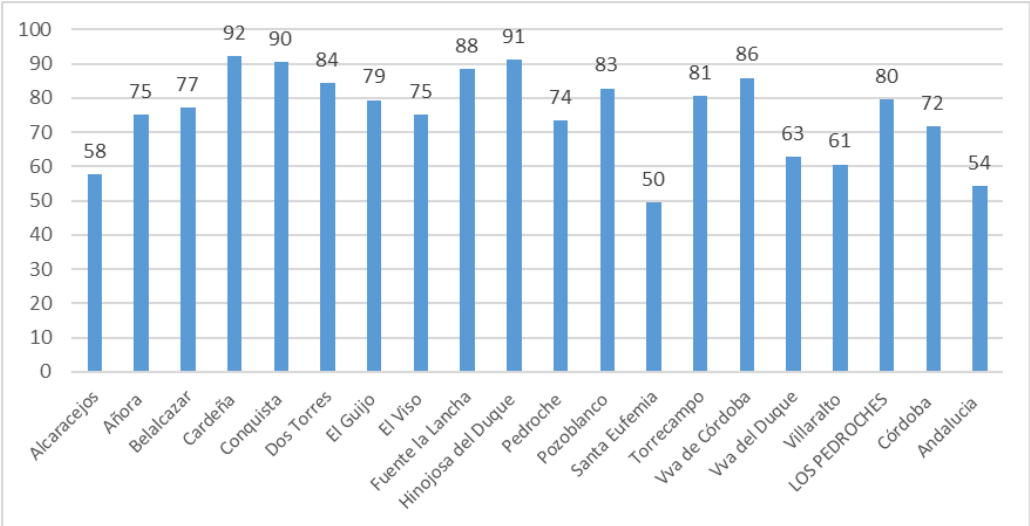
Gráfico 3.3.6.Evolución Superficie Agraria Útil. Los Pedroches (%)



Fuente: Censo Agrario. Elaboración propia

De la superficie total de la comarca, en el año 2020 se considera superficie agraria útil el 77 %, diecisiete puntos más que en el año 2020.

Gráfico 3.3.7. Superficie agraria útil total



Fuente. IECA. 2020.Elaboración propia

Respecto a la comparativa con la provincia y la comunidad autónoma, la superficie agraria útil de Los Pedroches es muy superior, el 80 % frente al 72% y el 54 % respectivamente, teniendo en cuenta que la comparativa se realiza sobre las superficies totales.

A nivel municipal, algunos superan la media comarcal, como Cardeña (el 92% de la superficie municipal se clasifica como superficie agraria útil) Conquista (el 90%) o Hinojosa del Duque (91%). En el extremo opuesto, se sitúa Santa Eufemia o Alcaracejos.

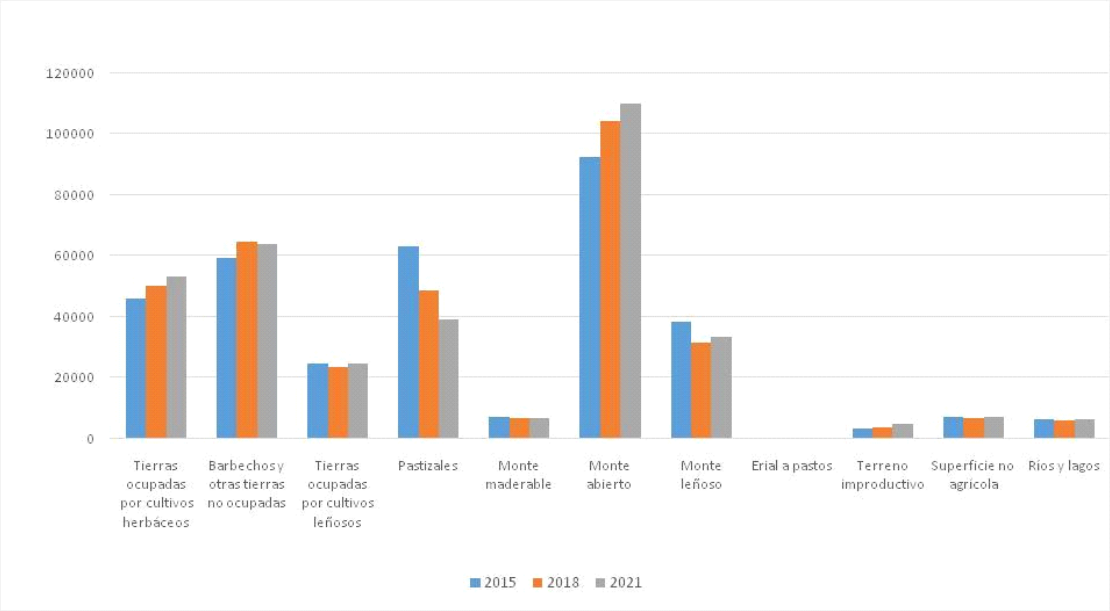
Tabla 3.3.9. Uso predominante según SAU

	USO PREDOMINANTE	TIERRA ARABLE	%	Nº EXPLOTACIONES
Alcaracejos	tierra arable	5297,9	52,2	141
Añora	tierra arable	4451,1	52,56	98
Belalcazar	tierra arable	20469,3	74,5	353
Cardeña	pastos permanentes	2607,63	5,51	46
Conquista	pastos permanentes	514,52	14,74	16
Dos Torres	tierra arable	8367,3	76,91	200
El Guijo	pastos permanentes	2642,3	49,44	34
El Viso	tierra arable	16267,68	84,99	157
Fuente la Lancha	tierra arable	636,59	92,28	8
Hinojosa del Duque	tierra arable	42255,77	87,13	599
Pedroche	tierra arable	6229,79	69,64	137
Pozoblanco	pastos permanentes	7378,8	27,01	214
Santa Eufemia	tierra arable	10457,05	77,71	102
Torrecampo	pastos permanentes	2107,69	12,51	50
Vva de Córdoba	pastos permanentes	2573,5	6,98	98
Vva del Duque	tierra arable	6232,34	72,1	177
Villaralto	tierra arable	1348,01	92,31	47
Los Pedroches		**109618,97**	**45,69**	**1885**

Fuente: INE. Censo Agrario 2020. Elaboración propia

La anterior tabla, cuyos datos pertenecen al últimocenso agrario realizado, hace una valoración sobre el uso predominante que se le da al SAU de cada uno de los municipios. La clasificación entre la tierra arable y los pastos permanentes nos ofrece una radiografía de la predominancia del sector agrícola o ganadero, por zonas, la predominancia del uso de pastos permanentes en la zona oriental (Cardeña, Villanueva de Córdoba, Torrecampo…), nos habla, por un lado, de la predominancia del paisaje de dehesa, junto con su aprovechamiento fundamentalmente para sector ganadero, porcino o vacuno de carne, principalmente. Sin embargo, en la zonaoccidental y central, Hinojosa del Duque, El Viso, Belalcázar, predomina la tierra arable, zona mayoritariamente dedicada al sector agrícola.

Gráfico 3.3.8. Variación de los usos del suelo



Fuente: SIMA. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Elaboración propia

Distribución de las explotaciones en base a la superficie.

El tamaño medio de las explotaciones viene condicionado por el tipo de cultivo y determina a su vez, las condiciones de explotación, y los rasgos principales del sistema productivo.

Es habitual la existencia de explotaciones de cierta dimensión asociadas a fórmulas de agricultura intensiva. También se asocia la posibilidad de economías de escala asociadas a explotaciones de gran dimensión, mientras que las economías agrarias de base familiar están asociadas habitualmente a explotaciones de pequeña dimensión.

El Censo Agrario determina nueve categorías asociadas a la dimensión de las explotaciones.

Tabla 3.3.10. Explotaciones clasificadas por superficie

	< 1 ha.	[1-2) ha.	[2-5) ha.	[5-10) ha.	[10-20) ha.	[20-30) ha.	[30-50) ha.	[50-100) ha.	100 o más ha.	Todas las explotaciones	Indice dimensión media
Alcaracejos	17	24	38	29	58	35	25	23	33	282	28,95
Añora	11	4	20	20	19	15	12	21	23	145	36,18
Belalcázar	11	13	48	53	62	36	45	48	84	400	40,55
Cardeña	12	6	10	8	11	14	31	52	119	263	67,17
Conquista	3	0	3	2	1	1	0	6	10	26	58,35
Dos Torres	15	6	28	28	39	23	29	30	28	226	34,05
El Guijo	0	2	2	6	4	2	2	5	20	43	60,93
El Viso	7	10	9	17	26	10	18	25	54	176	50,07
Fuente la Lancha	0	2	3	0	0	0	0	4	2	11	46,68
Hinojosa del Duque	25	64	118	88	98	71	77	104	143	788	37,57
Pedroche	9	1	25	21	25	15	20	26	24	166	37,05
Pozoblanco	12	23	128	138	146	60	74	82	64	727	28,51
Santa Eufemia	7	21	21	8	12	6	6	19	41	141	44,42
Torrecampo	4	3	6	3	6	3	12	14	49	100	66,45
Villanueva de Córdob	19	19	74	84	79	39	54	99	102	569	40,20
Villanueva del Duque	13	42	100	42	39	20	20	26	24	326	21,38
Villaralto	6	4	11	9	4	5	12	5	3	59	24,66
Los Pedroches	**171**	**244**	**644**	**556**	**629**	**355**	**437**	**589**	**823**	**4.448**	**38,03**
Córdoba	3.516	6.323	10.409	6.687	4.899	2.182	2.054	2.022	2.247	40.339	16,97
Andalucía	35.451	51.309	71.421	41.326	27.646	11.218	10.123	8.987	9.338	266.819	12,60

Fuente: IECA. 2020. Elaboración propia

Del índice de dimensión media extraemos que:

- La dimensión media ponderada de las explotaciones de la comarca (38.03 Has) supera ampliamente la dimensión media provincial y autonómica.
- Cardeña es el municipio que muestra una media de explotaciones mayor, de casi 70 Has.
- Otros municipios que superan la extensión media son Conquista, El Guijo, El Viso o Torrecampo.
- En el otro extremo, los municipios cuya superficie media es inferior a la comarcal, son Alcaracejos, Pozoblanco y Villanueva del Duque, entre otros.

Distribución de las explotaciones en base a la tenencia de hombres o mujeres.

Tabla 3.3.11. Explotaciones jefe de explotación por sexo

	Hombres	Mujeres	Total	% hombres	% mujeres
Alcaracejos	194	91	285	68,07	31,93
Añora	119	28	147	80,95	19,05
Belalcázar	307	95	402	76,37	23,63
Cardeña	191	78	269	71,00	29,00
Conquista	18	15	33	54,55	45,45
Dos Torres	185	47	232	79,74	20,26
El Guijo	26	18	44	59,09	40,91
El Viso	134	47	181	74,03	25,97
Fuente la Lancha	9	3	12	75,00	25,00
Hinojosa del Duque	528	262	790	66,84	33,16
Pedroche	131	40	171	76,61	23,39
Pozoblanco	461	268	729	63,24	36,76
Santa Eufemia	104	38	142	73,24	26,76
Torrecampo	77	23	100	77,00	23,00
Villanueva de Córdoba	411	165	576	71,35	28,65
Villanueva del Duque	213	114	327	65,14	34,86
Villaralto	46	13	59	77,97	22,03
Los Pedroches	**3.154**	**1.345**	**4.499**	70,10	29,90
Córdoba	28.393	12.061	40.454	70,19	29,81
Andalucía	190.088	77.629	267.717	71,00	29,00

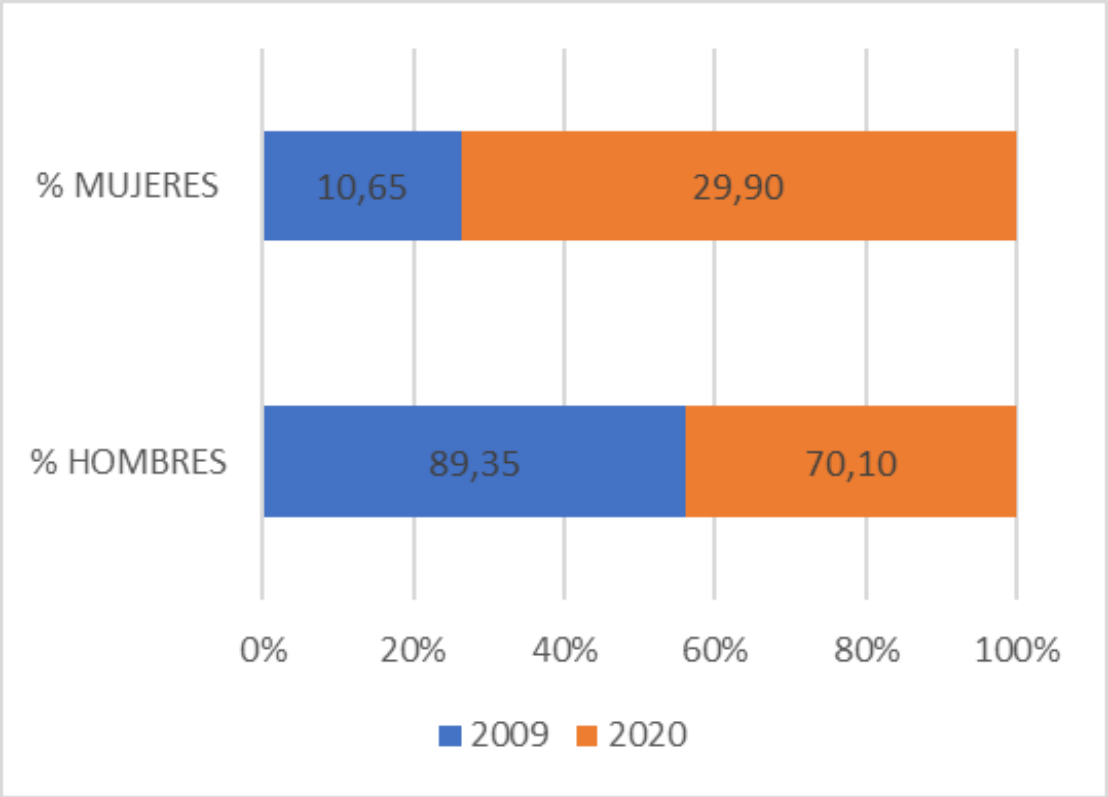
Fuente: Censo agrario 2020. Elaboración propia

Considerando la tenencia por sexo de las explotaciones agrícolas, el porcentaje de tenencia masculina coincide en las tres áreas de estudio (Pedroches, Córdoba y Andalucía), en torno al 70 %.

El grado de feminización de la actividad agraria es superior en términos como Conquista o El Guijo, alcanzando el 40%. El más bajo es Añora, con el 19 % del total de las explotaciones en manos de una mujer.

No obstante, si observamos los datos relativos a la evolución de la feminización de las explotaciones según los datos del censo de 2009 y 2020, el número de mujeres al frente de la actividad agraria ha aumentado del 10 % a casi el 30 %. Un dato, que, aunque todavía insuficiente, da muestra de un cambio en la sociedad de Los Pedroches.

Gráfico 3.3.9. Evolución feminización de las explotaciones



Fuente: Censo Agrario 2009-2020. Elaboración propia.

Distribución de las explotaciones en base a la edad.

Tabla 3.3.12.Explotaciones clasificadas por edad de tenencia

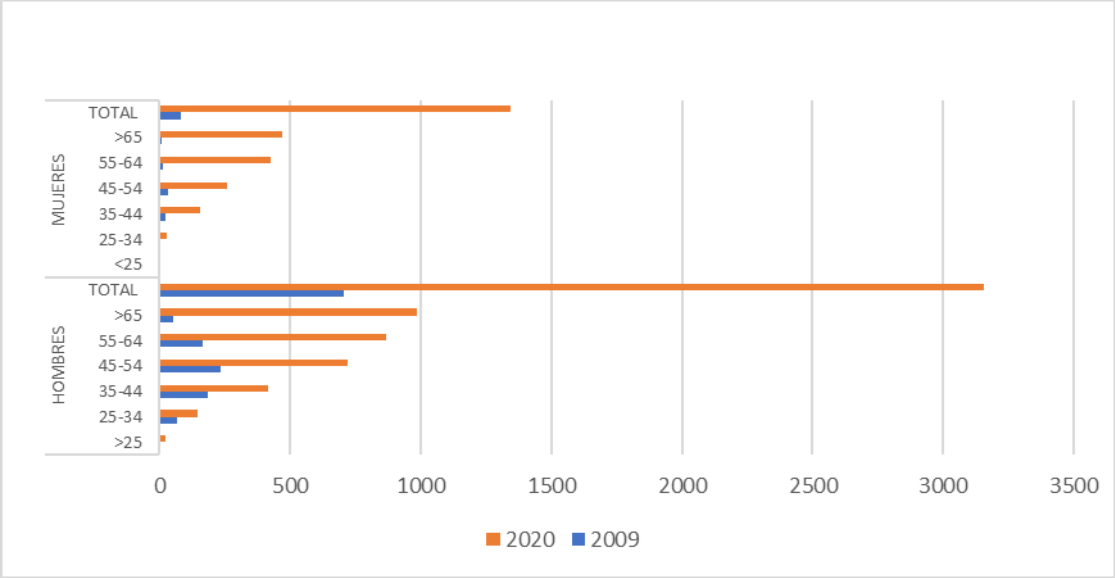
	<25	25-34	35-44	45-54	55-64	>65	Menores 45	Mayores 45
Alcaracejos	0,00	4,56	9,12	24,56	26,32	35,44	13,68	86,32
Añora	0,00	6,80	11,56	21,09	29,93	30,61	18,37	81,63
Belalcázar	0,75	3,73	12,94	18,91	27,36	36,32	17,41	82,59
Cardeña	1,12	5,95	13,75	26,02	26,39	26,77	20,82	79,18
Conquista	0,00	3,03	9,09	9,09	42,42	36,36	12,12	87,88
Dos Torres	0,43	3,45	17,67	19,40	34,05	25,00	21,55	78,45
El Guijo	0,00	2,27	20,45	25,00	29,55	22,73	22,73	77,27
El Viso	1,10	4,42	17,13	23,76	30,39	23,20	22,65	77,35
Fuente la Lancha	0,00	0,00	25,00	0,00	33,33	41,67	25,00	75,00
Hinojosa del Duque	0,63	1,77	9,62	17,85	27,09	43,04	12,03	87,97
Pedroche	0,58	3,51	12,28	27,49	25,73	30,41	16,37	83,63
Pozoblanco	0,41	3,43	12,48	24,69	29,22	29,77	16,32	83,68
Santa Eufemia	0,00	4,93	9,15	15,49	28,87	41,55	14,08	85,92
Torrecampo	0,00	9,00	14,00	32,00	29,00	16,00	23,00	77,00
Villanueva de Córdoba	1,39	5,90	15,63	22,22	30,73	24,13	22,92	77,08
Villanueva del Duque	0,31	2,75	9,79	19,88	29,05	38,23	12,84	87,16
Villaralto	0,00	1,69	23,73	20,34	25,42	28,81	25,42	74,58
Los Pedroches	**0,60**	**3,93**	**12,67**	**21,69**	**28,74**	**32,36**	**17,20**	**82,80**
Córdoba	0,46	3,69	11,41	20,94	26,43	37,07	15,56	84,44
Andalucía	0,50	3,87	11,01	20,41	25,57	38,64	15,37	84,63

Fuente: Censo Agrario. 2020. Elaboración propia.

Si atendemos a la edad de las personas jefas de explotación, resulta más que evidente el grado de envejecimiento de los titulares, ligeramente inferior en Los Pedroches respecto a Córdoba y Andalucía. Más del 82 % de los titulares son mayores de 45 años, 84 % en la provincia y en Andalucía.

Destaca en todos los casos la escasa proporción de tenencia de los tramos de edad más jóvenes, sobre todo en los menores de los 25 años, inferior al 1% en todos los territorios. En el resto de los tramos de edad, Los Pedroches es levemente superior.

Gráfico 3.3.10. Evolución de las explotaciones por edad de tenencia



Fuente: Censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

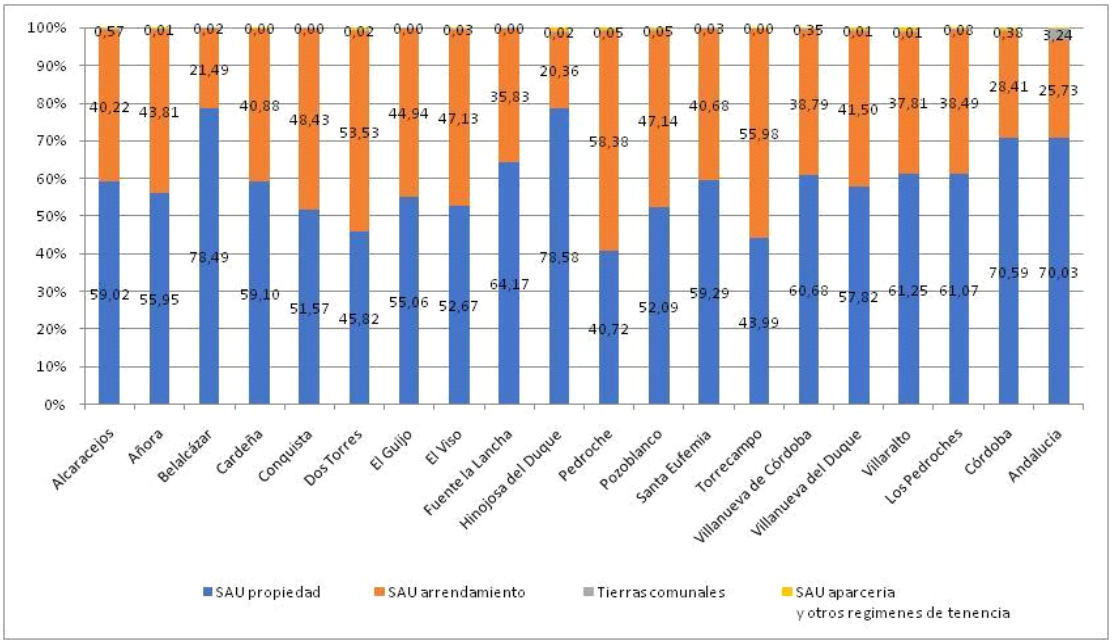
El gráfico anterior muestra la evolución que han experimentado las explotaciones según la edad del/a jefe/a de explotación. Si bien es cierto que en el 2020 aumentan las explotaciones con mayores de 45 años, también hay que reseñar que de manera muy leve hay titulares menores de 25 años, algo que no existía durante la recogida de datos para la elaboración del censo de 2009.

Distribución de las explotaciones en base al régimen de tenencia

Los censos agrarios (2020) nos ofrecen información referente al régimen de tenencia de las explotaciones agrícolas, distinguiendo la tenencia en propiedad, arrendamiento (explotación a cambio del pago de una renta por parte de la persona arrendataria) y aparcería (explotación a cambio de un porcentaje de los rendimientos que recibe la persona aparcera)

Con los datos analizados, expresados como porcentaje de la superficie en relación al total, se observa la singularidad de la comarca de Los Pedroches, resumida en la similitud de porcentajes de las explotaciones agrícolas en propiedad con las de arrendamiento.

Gráfico 3.3.11. Explotaciones clasificadas por régimen de tenencia Los Pedroches. (%)



Fuente: Censo Agrario. 2020. Elaboración propia

Comparativamente con el resto de los territorios, el porcentaje de explotaciones en propiedad de Los Pedroches es inferior a la media provincial y autonómica en casi 10 puntos. Esa diferencia se ve compensada con las explotaciones de arrendamiento, siendo superior en la comarca.

A nivel municipal, destacan los municipios de la zona occidental, Belalcázar, Hinojosa del Duque con medias superiores a la comarcal en régimen de propiedad. Los municipios con valores más bajos son Dos Torres (45,82 %, Pedroche (40,72%) o Torrecampo (44 %).

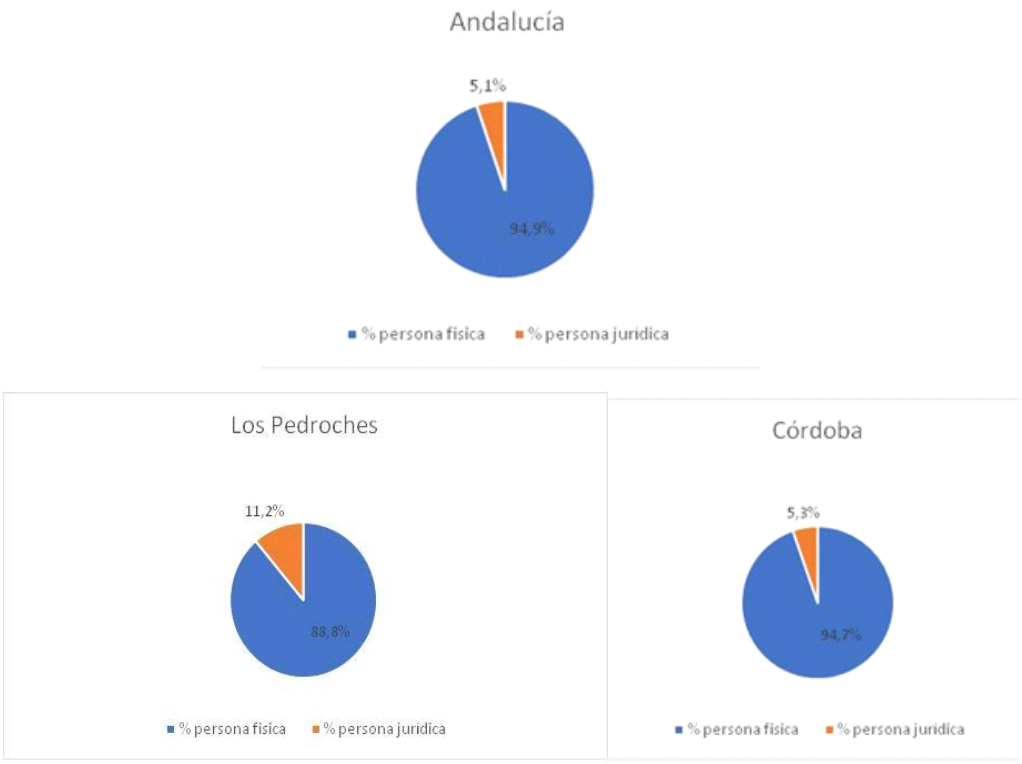
Destacar la figura de las tierras comunales que sigue presente en algunos municipios, aunque de manera circunstancial. Las tierras comunales son aquellas tierras que han sido cedidas y utilizadas por la explotación durante la campaña agrícola, sin pertenecer al titular de la explotación, ya que suelen ser propiedad municipal.

Distribución de las explotaciones en base a su figura jurídica.

Las explotaciones agrícolas de Los Pedroches están en manos de personas físicas en más del 88 %, siendo superior a nivel provincial y autonómico en ambos casos, con casi el 95 % de las explotaciones.

Este dato puede evidenciar, como lo hace para el conjunto de los territorios, el carácter familiar de la agricultura, y la falta de dimensión en la gestión de dichas explotaciones.

Gráfico 3.3.12. Explotaciones clasificadas por figura jurídica



Fuente: Censo agrario 2020. Elaboración propia

Unidades de trabajo anuales

La Unidad de Trabajo Anual, más conocidas como UTA, equivale al trabajo que realiza una persona a lo largo del año. Esta variable homogeneiza el impacto en materia de empleo del sector agrario, más aún si tenemos en cuenta el carácter estacional de muchas labores del campo, y como consecuencia, el desarrollo de estas tareas de forma estacional.

Resulta relevante calcular la ratio entre el número de Unidades de Trabajo Anuales y las Hectáreas de Superficie Agraria Útil, observando de este modo el carácter intensivo o extensivo de la actividad agraria.

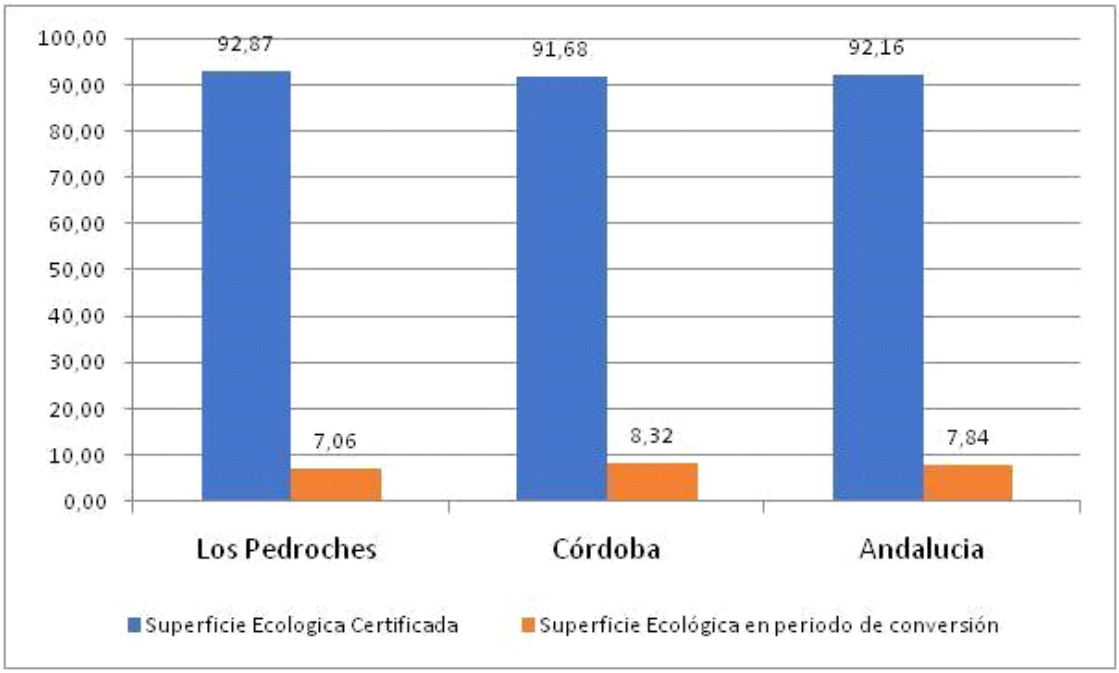
No obstante, no existen datos actualizados en el censo agrario de 2020, desagregados a nivel municipal, tan solo autonómico, por lo que lo único que se indicaráen este epígrafe es una aproximación de los resultados obtenidos a través del censo de 2009.

Según los datos que reflejaba dicho censo, la caracterización del empleo agrario en Los Pedroches nos indicaba que nos encontrábamos con una agricultura mayormente de tipo familiar, superior a los datos de Córdoba y Andalucía; la eventualidad del empleo agrario era menor en la comarca, siendo Cardeña el municipio con mayor porcentaje de empleo asalariado.

Producción ecológica.

Los datos obtenidos en base al Censo Agrario de 2020, nos muestran a Los Pedroches con una mayor relevancia en lo que a la producción ecológica se refiere.

Gráfico 3.3.13. Distribución producción ecológica



Fuente: Censo Agrario.2020. Elaboración propia

El porcentaje de la Superficie Agraria Útil de Los Pedroches

Tabla 3.3.13. Producción ecológica Los Pedroches

	Superfice ecológica Certificada	Superficie ecológica en periodo de conversión	Superficie ecológica
Alcaracejos	39,89	1,70	41,89
Añora	28,61	1,24	29,86
Belalcázar	25,12	4,04	29,16
Cardeña	24,93	1,70	26,63
Conquista	9,00	0,00	9,00
Dos Torres	18,99	1,54	20,80
El Guijo	44,33	1,56	45,89
El Viso	30,55	5,60	36,16
Fuente la Lancha	0,00	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	20,38	1,78	22,16
Pedroche	35,38	3,11	38,49
Pozoblanco	47,79	1,34	49,17
Santa Eufemia	27,30	7,76	35,06
Torrecampo	55,70	1,22	56,91
Villanueva de Córdoba	33,87	0,67	34,54
Villanueva del Duque	24,96	2,98	27,94
Villaralto	0,00	0,00	0,00
Los Pedroches	**30,28**	**2,30**	**32,60**
Córdoba	15,00	1,36	16,36
Andalucía	15,76	1,34	17,10

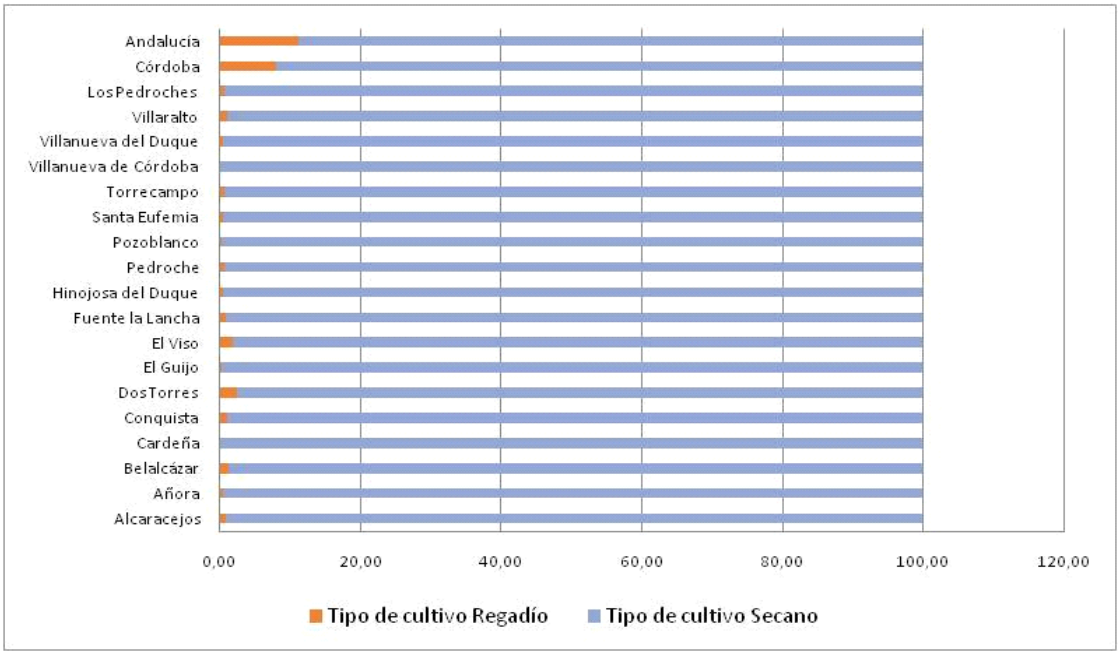
Fuente: Censo Agrario. 2020. Elaboración propia

El % de producción de superficie ecológica de Los Pedroches, respecto al total del SAU representa más de un 32 %, muy por encima de las medias provincial y regional, destacando Pozoblanco, que casi la mitad de su superficie agraria está certificada como ecológica; en este municipio se ha apostado fundamentalmente por el olivar ecológico.

Quince de los diecisiete municipios de Los Pedroches tienen producción ecológica, lo que indica la fuerte apuesta de la comarca por la calidad de sus productos agrícolas.

Superficie de regadío

Gráfico 3.3.14. Distribución explotaciones secano/regadío (%)

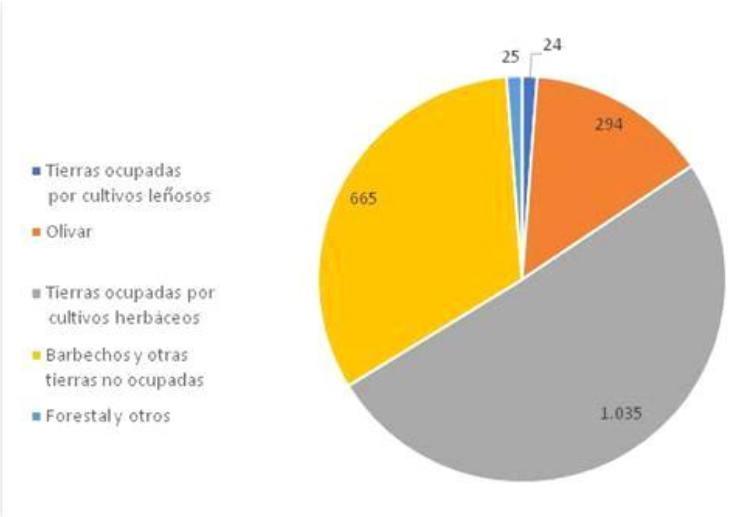


Fuente: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. 2021. Elaboración propia

En la comarca, las tierras no regadas (99%) alcanzan un porcentaje superior que en Córdoba (92%) y Andalucía (88%).

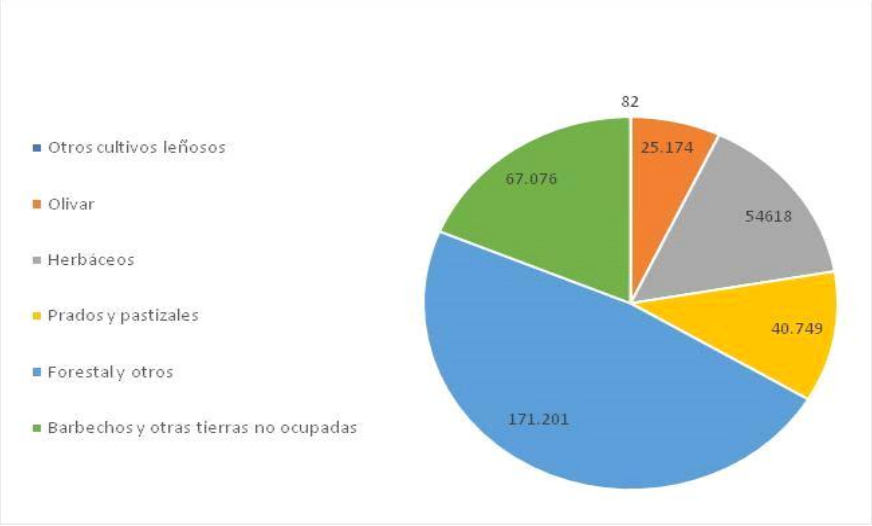
En algunos municipios como Cardeña o Villanueva de Córdoba el % de tierra regable es prácticamente 0.

Gráfico 3.3.15. Principales cultivos de regadío (HA)



Fuente: SIMA 2021. Elaboración propia

Gráfico 3.3.16. Principales cultivos de secano (HA)



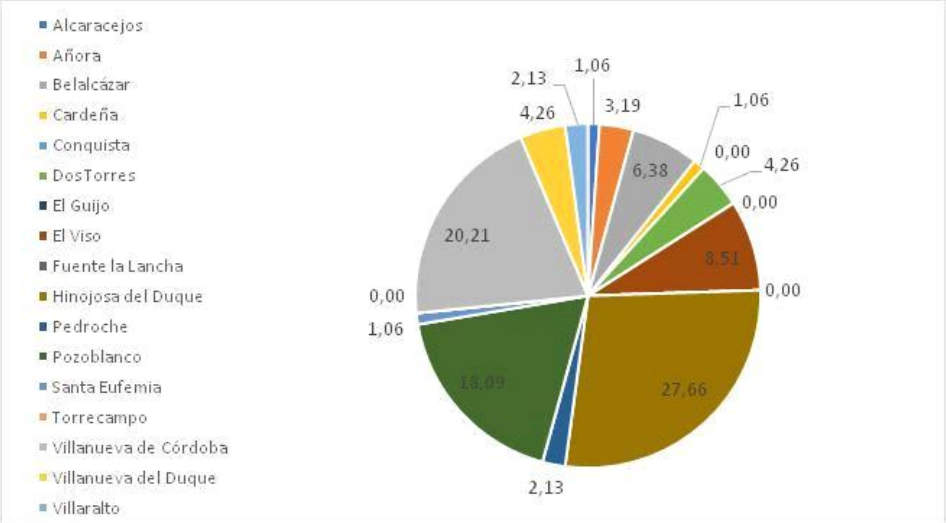
Fuente: SIMA 2021. Elaboración propia

Industria agroalimentaria

Para realizar el análisis de la industria agroalimentaria se realiza la consulta del Registro de Industrias Agroalimentarias de Andalucía, obteniendo los siguientes datos:

El número de industrias agroalimentarias en Los Pedroches a fecha de 2022 son de 94, siendo los municipios con mayor presencia de las mismas Villanueva de Córdoba, Hinojosa del Duque y Pozoblanco.

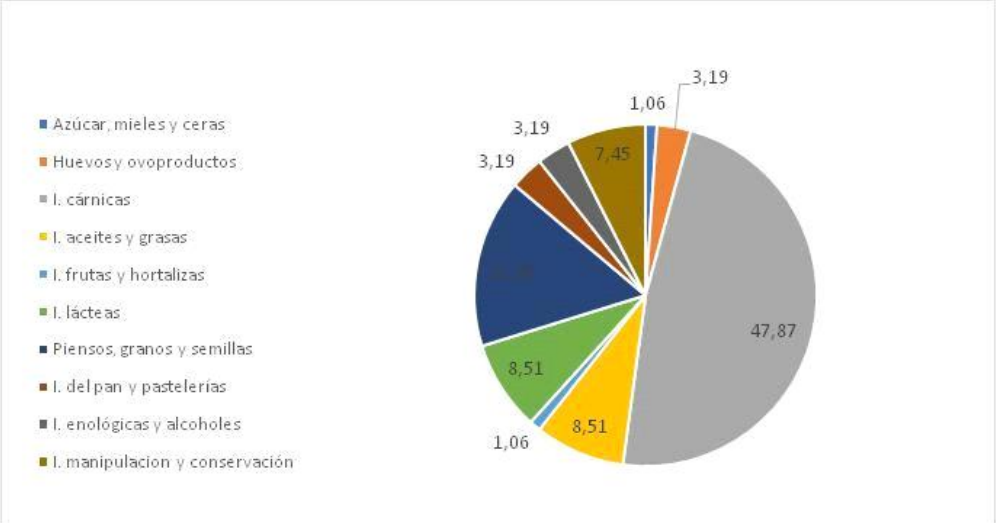
Gráfico 3.3.17. Industrias agroalimentarias por municipio.



Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias (RIA). 2022. Elaboración propia.

Por tipologías, las más representativas son las industrias cárnicas, seguidas por los productores de piensos, granos y semillas (destinados fundamentalmente a la producción cárnica). En tercer lugar, la industria láctea, sector ocupado en su mayor parte por la elaboración del queso artesano.

Gráfico 3.3.18. Industrias agroalimentarias por tipología.



Fuente: Registro de Industrias Agroalimentarias (RIA). 2022. Elaboración propia.

Cabaña Ganadera

Para caracterizar al sector ganadero de la comarca se han utilizado los datos procedentes del censo agrario de 2020, datos referentes a los siguientes tipos de ganado:

- Bovino
- Ovino
- Caprino
- Equino
- Porcino
- Aves

Dentro de la caracterización de bovinos, hemos hecho una distinción entre la diversa tipología, es decir, vacuno de leche, vacuno de carne y resto de bovinos (menores de un año entre otros).

El modelo de datos elaborado cuenta con información relativa a número de explotaciones, número de cabezas de ganado y número de unidades ganaderas.

Además, se tratarán datos relativos a la ganadería ecológica.

Como en el caso de las explotaciones agrícolas, el tratamiento de esta información posibilita la caracterización de las explotaciones ganaderas, identificando su integración en el sistema agrario al que pertenecen y las singularidades que existen a la relación al mismo, además de la posible identificación de ejes de especialización inteligente relacionados con el sector ganadero.

Tabla 3.3.14: Tipología de las explotaciones por municipio (%)

	Vacas de leche	Vacas carne	Bovinos	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
Alcaracejos	8,71	0,99	11,76	4,83	2,56	3,25	9,68
Añora	11,11	2,47	2,94	4,75	2,56	3,25	4,84
Belalcázar	13,51	1,15	0,00	9,32	9,83	3,69	4,84
Cardeña	0,30	25,37	14,71	10,09	17,52	20,07	9,68
Conquista	0,00	0,99	0,00	1,21	0,43	2,17	3,23
Dos Torres	21,62	2,80	14,71	4,83	3,85	4,12	9,68
El Guijo	1,50	2,14	0,00	1,47	0,43	2,82	1,61
El Viso	6,01	1,15	0,00	4,75	2,56	1,30	14,52
Fuente la Lancha	0,60	0,00	2,94	0,43	0,43	0,22	0,00
Hinojosa del Duque	3,30	4,28	8,82	11,13	11,97	4,77	6,45
Pedroche	7,21	3,62	5,88	6,90	5,98	7,48	6,45
Pozoblanco	12,61	12,85	14,71	10,70	4,70	12,80	11,29
Santa Eufemia	1,80	1,65	2,94	4,06	1,71	1,52	1,61
Torrecampo	1,20	3,13	5,88	5,87	6,41	4,88	3,23
Villanueva de Córdoba	1,50	36,08	11,76	16,31	25,21	24,95	8,06
Villanueva del Duque	6,61	1,32	2,94	2,67	2,99	2,71	3,23
Villaralto	2,40	0,00	0,00	0,69	0,85	0,00	1,61
Los Pedroches	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Fuente. Censo agrario 2020. Elaboración propia

- El 21 % de la ganadería de vacuno de leche se encuentra en Dos Torres, seguida de Belalcázar (13%) y Pozoblanco (12 %). Se caracterizan por ser explotaciones intensivas.
- El vacuno de carne es la principal tipología en la zona oriental de la comarca, caracterizada por ser territorio de dehesa: Villanueva de Córdoba (36%), Cardeña (25%) y Pozoblanco (12%), seguido por las explotaciones de porcino: Villanueva de Córdoba (25%), Cardeña (20%) y Pozoblanco (13 %). Todas ellas son explotaciones de extensivo.

- Otra de las tipologías de ganado representativas pertenece al sector ovino y caprino: Villanueva de Córdoba (16% y 25%) Hinojosa del Duque (11 % y 12 % respectivamente), o Cardeña (10 % y 17%).
- Podemos decir que municipios como Cardeña o Villanueva de Córdoba son las localidades con mayor número de explotaciones de ganado en extensivo de la comarca.

La caracterización ganadera de la comarca nos indica que la mayor producción corresponde a la ganadería de ovino, seguida por el porcino, y vacuno de carne.

Tabla 3.3.15. Caracterización comarcal (N.º de explotaciones)

	Vacas de leche	Vacas carne	Bovinos	Ovino	Caprino	Porcino	Aves
Los Pedroches	9,94	18,11	1,01	34,59	6,98	27,51	1,85

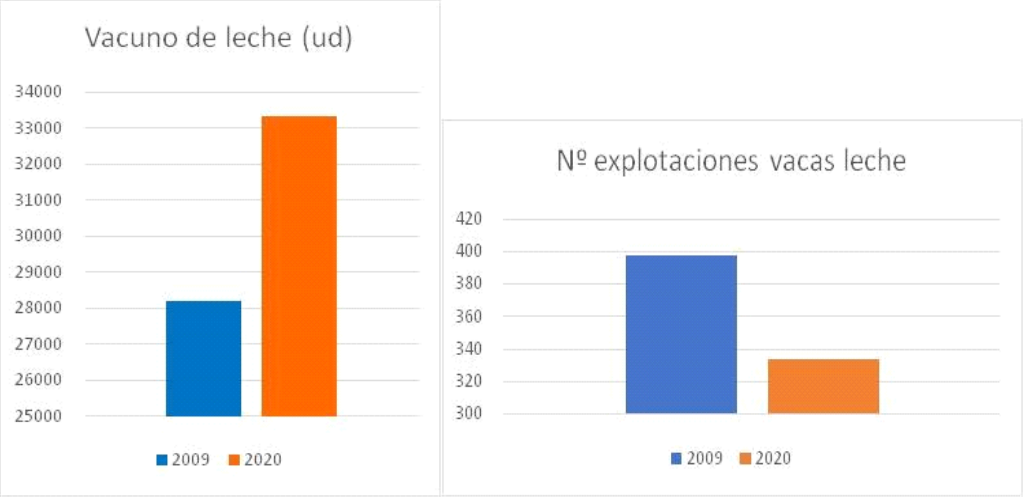
Fuente. Censo agrario 2020. Elaboración propia

En términos comparativos de la comarca con la provincia de Córdoba y Andalucía, podemos decir que:

- Los Pedroches representan el 89 % del vacuno de leche de la provincia, y casi el 50 % de la producción andaluza.
- La producción del porcino supone el 64 % provincial, y el 17 % andaluz.
- Respecto al vacuno de carne, Los Pedroches representan el 68 % de Córdoba, y el 15 % de Andalucía.
- El ovino y el caprino, respectivamente, representan el 59 % y el 33 % de la provincia, y el 11 y el 3 de la comunidad autónoma.

En términos comparativos respecto al censo agrario del 2009, ha habido una diferencia significativa en relación al número de explotaciones:

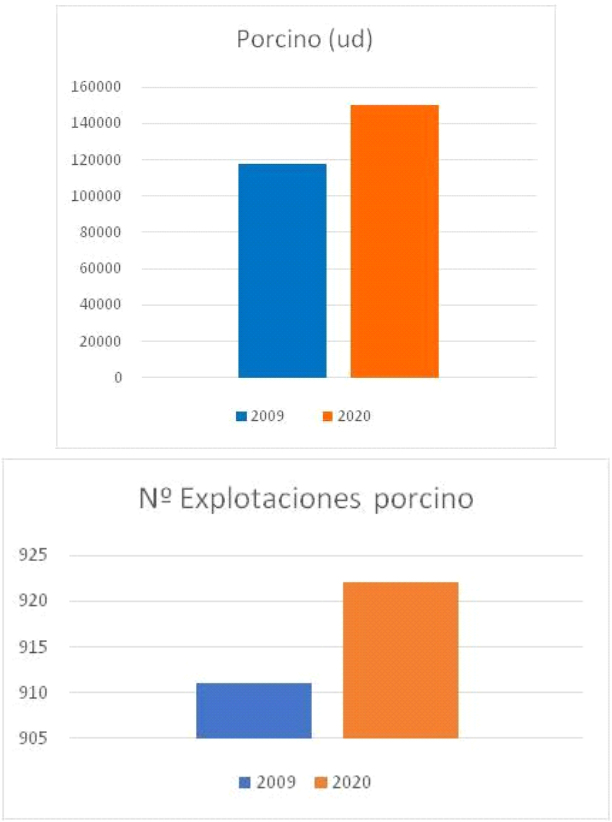
Gráfico 3.3.19-20. Vacuno de leche



Fuente: censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

En lo que respecta al vacuno de leche, ha habido un descenso en cuanto al número de explotaciones; no obstante, en lo referente al número de cabezas han sufrido un incremento notable. Este dato da idea de que, aunque se hayan reducido las explotaciones, las que se han mantenido han incrementado en un gran número los efectivos, intensificando así las producciones.

Gráfico 3.3.21. Vacuno de porcino

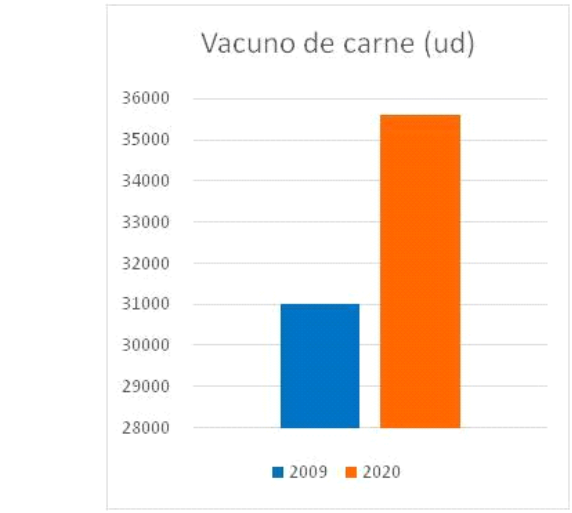


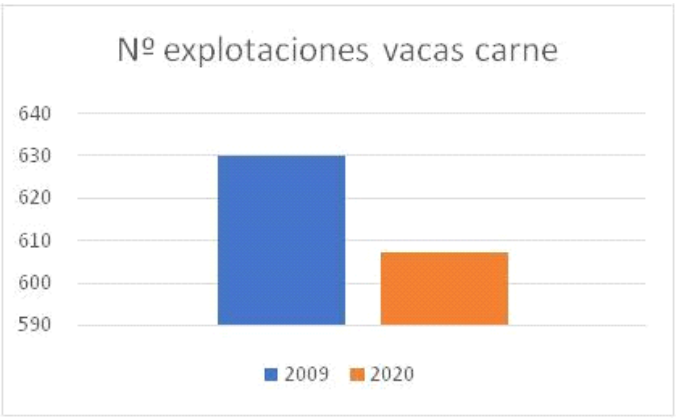
Fuente: censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

En relación a la ganadería porcina, en el año 2020 respecto al 2009, han aumentado tanto el número de unidades, pero también de explotaciones.

Respecto al vacuno de carne, ha ocurrido igual que la ganadería de leche. Aunque han disminuido el número de explotaciones, si han aumentado el número de cabezas de ganado. Igual ha ocurrido con la ganadería ovina.

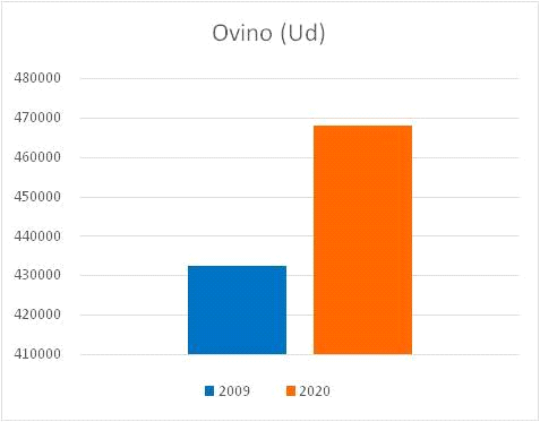
Gráfico 3.3.22. Vacuno de carne





Fuente: censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

Gráfico 3.3.23. Ovino

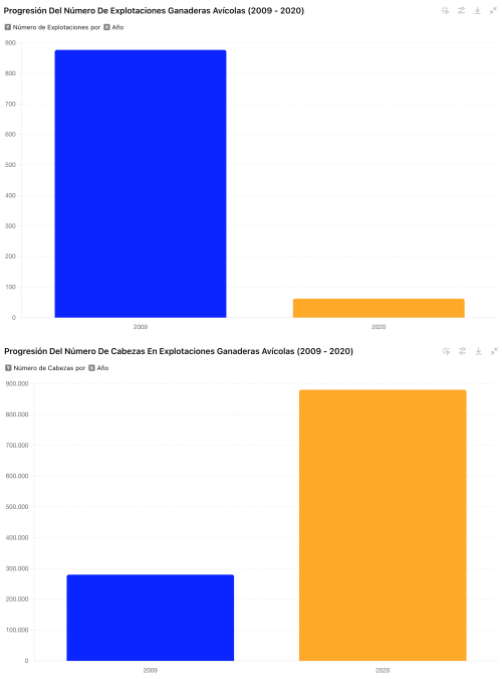




Fuente: censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

En relación al número de aves y explotaciones indicar que se ha dado un aumento del número de cabezas significativo, pero una disminución del número de ganaderías, lo que se traduce en ganaderías cada vez más grandes y profesionalizadas.

Gráfico 3.3.24.



Fuente: censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

En relación a las unidades de ganadería ecológica de los Pedroches, indicar que esta supone un alto porcentaje en la comparativa con el resto de la provincia de Córdoba. En lo que respecta a aves (la definición que realiza el censo agrario de esta terminología, incluye a los pollos de engorde, gallinas ponedoras y otras aves de corral, como pavos, ocas, patos, entre otros); supone más del 95 % de la provincia de Córdoba.

Tabla 3.3.16. Ganadería ecológica (% Los Pedroches)

	Bovinos	Ovino y caprino	Porcino	Aves
% Córdoba	69,58	77,97	43,45	95,13
% Andalucía	12,11	14,04	3,13	13,18

Fuente: censo agrario 2009-2020. Elaboración propia

En el apartado de los bovinos, Los Pedroches representa casi el 70 % de la producción ecológica provincial. Dicha clasificación excluye a las clasificadas como vacas, esto es, las de producción lechera. El ovino y caprino ecológicos también ocupan un lugar significativo en la provincia de Córdoba, ya que representan el 78 % de la producción provincial. También suponen la principal caracterización de Los Pedroches a nivel andaluz, con más del 14 %.

Mercado laboral

Nivel de cualificación de la población

Los datos proporcionados por el Censo 2021, nos ofrece información sobre población por sexo y nivel de estudios. También observaremos las diferencias de género en el acceso a los diferentes niveles educativos.

Tabla 3.3.17. Población por nivel de estudios y sexo

	Educación primaria e inferior		Primera etapa de Educación Secundaria y similar		Segunda etapa de Educación Secundaria y Educación Postsecundaria		Educación Superior		No aplicable (menor de 15años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Los Pedroches	17,99	24,35	36,87	26,99	15,05	13,99	17,37	23,15	12,72	11,52
Córdoba	13,54	19,09	33,31	27,31	17,26	15,14	21,05	25,04	14,85	13,42
Andalucía	14,47	18,20	31,50	27,26	17,34	16,04	20,87	24,01	15,83	14,50

Fuente: censo municipal 2021. Elaboración propia

- Las categorías correspondientes a personas que no han obtenido el nivel de educación obligatoria presentan porcentajes superiores al nivel provincial y autonómico.
- Se observan diferencias negativas de los datos comarcales con la escala provincial y autonómica cuando nos referimos a personas con educación secundaria obligatoria, aunque esta diferencia se atenúa en los estudios superiores, especialmente en las mujeres.

Población activa

La población activa es aquella que está en edad de trabajar y que trabaja (ocupada) o está en fase activa de búsqueda de empleo (desempleada). El análisis se realizará en los tramos de población comprendida entre los 16 y los 65 años.

Tabla 3.3.18. Población activa

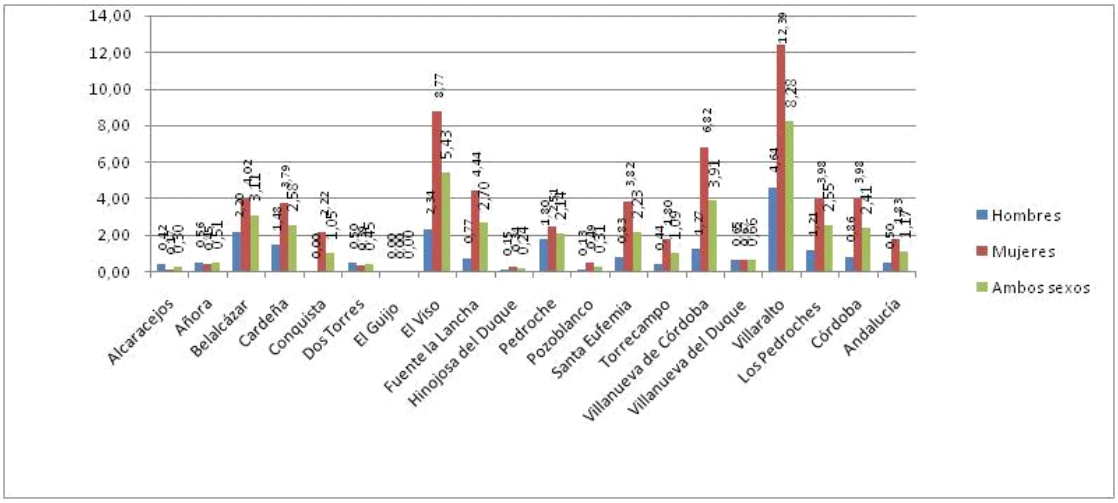
	POBLACION ACTIVA HOMBRES			POBLACION ACTIVA MUJERES		
	16 - 29 años	30 - 44 años	45-64 años	16 - 29 años	30 - 44 años	45-64 años
Alcaracejos	15,78	20,03	29,36	12,30	17,67	26,57
Añora	14,44	16,84	32,22	14,06	17,74	26,81
Belalcázar	16,73	17,64	31,12	15,71	16,81	28,59
Cardeña	15,98	14,89	34,70	12,86	17,01	30,29
Conquista	11,46	18,23	31,25	11,17	17,55	27,13
Dos Torres	16,10	18,92	30,29	15,71	18,13	29,99
El Guijo	17,13	14,36	24,31	11,04	15,95	25,15
El Viso	16,12	19,18	30,66	15,13	17,20	29,46
Fuente la Lancha	12,50	16,88	31,25	14,20	18,93	30,18
Hinojosa del Duque	15,85	18,94	29,62	13,79	16,76	29,77
Pedroche	15,04	17,62	30,76	15,48	16,82	27,19
Pozoblanco	17,70	20,22	31,39	15,84	18,30	30,44
Santa Eufemia	12,33	16,71	31,51	12,20	12,20	28,18
Torrecampo	12,97	13,56	36,74	13,96	12,24	29,64
Villanueva de Córdoba	17,03	20,32	31,00	14,42	17,65	28,79
Villanueva del Duque	16,37	15,53	28,99	11,69	13,94	28,87
Villaralto	12,93	19,03	28,37	10,83	17,15	25,81
Los Pedroches	**10,70**	**12,47**	**20,74**	**9,35**	**11,22**	**19,13**
Córdoba	17,18	20,18	30,46	15,50	18,81	29,96
Andalucía	17,22	21,28	30,11	15,71	20,42	29,86

Fuente: Padrón Municipal2022. Elaboración propia

En el caso de la comarca de Los Pedroches, la brecha entre los activos masculinos y femeninos es amplia respecto a las medias provinciales y regionales, exceptuando el grupo de mujeres entre 16-29 años. Si disgregamos por sexo, el grupo de hombres supone casi el 44 % de la población activa de la comarca, frente al 39% de las mujeres.

Tasa de empleo eventual agrario

Gráfico 3.3.25. TEAS Los Pedroches



Fuente: SIMA. 2022. Elaboración propia

Una característica de las zonas rurales en materia de empleo, es la importancia que tienen las personas empleadas como trabajadoras eventuales agrarias, empleo no generado por el desarrollo laboral estrictamente hablando, ya que estamos hablando de una forma de promoción y subsidio por parte de las Administraciones Públicas.

El empleo eventual agrario es ligeramente superior en la comarca de Los Pedroches (2.55%), frente a la media provincial (2,41%) y a la Andaluza (1,17%), en relación con los datos de población potencialmente activa.

La tasa de empleo eventual es superior en las mujeres que en los hombres, en datos generales, en casi tres puntos. Mayor aúnen la provincia de Córdoba, más de tres puntos, y ligeramente inferior a nivel andaluz, 1,33 %.

Esta tendencia se mantiene a escala municipal:

- Los municipios con las tasas de TEAS más altos son Villaralto (8,28%), El Viso (5,43%) y Villanueva de Córdoba (3,91%)
- Los municipios con las tasas de empleo eventuales más bajos son Hinojosa del Duque (0,24%), Alcaracejos y Pozoblanco con el 0,30% y 0,31% respectivamente. El Guijo no marca datos de TEAS en las fuentes oficiales.

Tasa de afiliación a la Seguridad Social

Tabla 3.3.19. Tasa de afiliación a la SS por municipio de residencia (%)

	Régimen General* y Carbón			Sistema Especial Agrario			Régimen Especial Trabajadores Autónomos		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexo	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alcaracejos	63,75	76,93	69,90	8,46	3,22	6,02	27,78	19,05	23,71
Añora	52,79	78,68	63,76	8,72	9,59	9,09	38,48	9,73	26,30
Belalcázar	41,64	58,77	49,24	20,73	18,47	19,73	37,63	21,66	30,55
Cardeña	39,17	50,56	44,17	38,64	32,90	36,12	22,19	14,81	18,95
Conquista	21,30	51,71	34,61	55,21	28,68	43,59	23,50	19,32	21,67
Dos Torres	51,50	71,45	59,83	6,01	5,90	5,97	42,49	21,84	33,87
El Guijo	64,94	86,82	74,95	11,85	0,00	7,23	23,21	11,42	17,82
Fuente la Lancha	61,02	55,35	58,25	12,63	16,20	14,37	26,34	26,90	26,62
Hinojosa del Duque	52,30	69,83	59,34	6,82	4,53	5,90	40,88	24,49	34,30
Pedroche	47,99	72,38	58,78	18,69	14,69	16,92	33,33	12,87	24,28
Pozoblanco	65,88	75,54	70,29	7,46	4,47	6,09	26,66	16,84	22,18
Santa Eufemia	41,03	70,41	54,70	25,62	13,19	19,84	33,35	16,40	25,47
Torrecampo	40,14	67,30	52,51	24,82	13,75	19,78	35,04	17,77	27,17
Villanueva de Córdoba	40,99	48,93	44,61	27,37	30,05	28,59	31,64	20,19	26,42
Villanueva del Duque	49,94	71,87	59,25	15,62	9,38	12,97	34,44	18,30	27,59
Villaralto	47,68	47,46	47,58	24,91	42,24	32,76	27,41	10,00	19,53
Los Pedroches	**53,59**	**66,77**	**59,44**	**14,63**	**13,02**	**13,92**	**31,78**	**18,45**	**25,86**
Córdoba	62,37	63,60	62,95	15,90	21,07	18,35	21,66	12,78	17,46
Andalucía	66,70	69,66	68,09	11,67	13,74	12,64	21,06	13,41	17,47

Fuente: IECA. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. 2022. Elaboración propia

La información facilitada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social nos permite contar con datos actualizados, aunque hemos utilizado el 2022 para darle coherencia respecto al resto de los datos que hemos tratado a lo largo del presente diagnóstico.

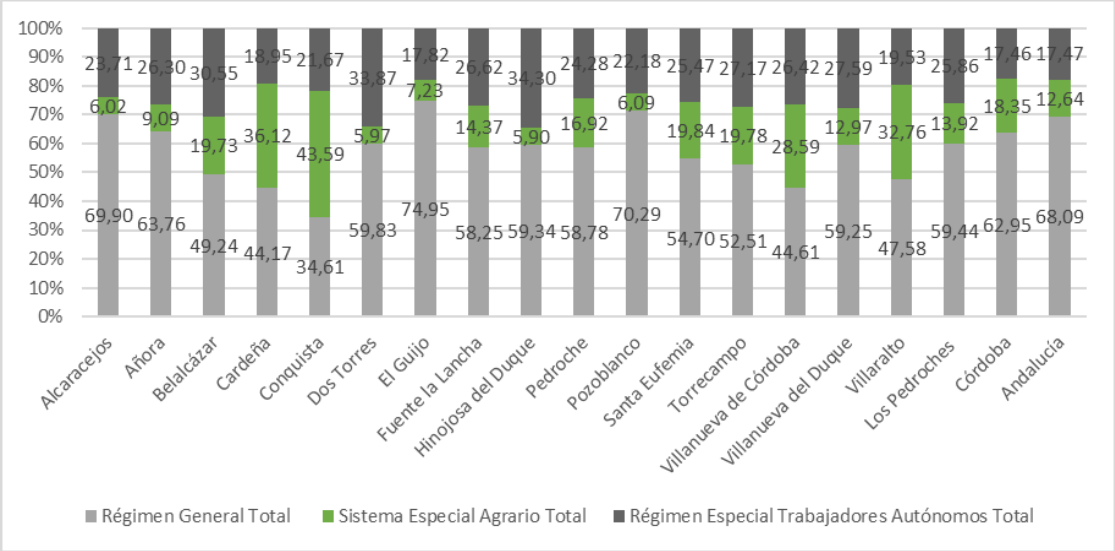
Los regímenes considerados han sido los siguientes:

- Régimen especial de la Seguridad Social
- Régimen Especial del Sistema Especial Agrario
- Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA)

Existen también datos de altas en seguridad Social del Régimen Especial de Empleados del hogar; no obstante, no se han considerado ya que solo hay registros en Hinojosa del Duque (11 personas), Pozoblanco (100 personas) y Villanueva de Córdoba (14 personas). Todas ellas mujeres. Ello nos sigue indicando que el trabajo doméstico, por cuenta ajena, sigue siendo un tipo de empleo precario.

El gráfico nos informa sobre las diferencias entre territorios en la distribución del trabajo.

Gráfico 3.3.26. Tasa de afiliación a la SS por municipio de residencia (%)



Fuente: IECA. Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. 2022. Elaboración propia

- La tasa de afiliación de la Seguridad Social en el Régimen General en Los Pedroches, es menor que en la provincia y Andalucía. El 59,44 % de los afiliados a la Seguridad Social en la comarca pertenecen al Régimen General, frente al 63 % de Córdoba y el 68 % de Andalucía. Por sexos, es más alta la tasa de las mujeres en este régimen, de casi el 67% frente al 53,59% masculino.
- La afiliación en el Sistema Especial Agrario en términos relativos plantea datos parecidos en la Comarca (13,92%) y a nivel de Andalucía (12,64 %). A nivel provincial la tasa es superior, alcanzando el 18,35%. Por sexos, la tasa femenina en Los Pedroches es ligeramente menor a la masculina, repitiéndose el patrón anterior en Córdoba y Andalucía.
- La afiliación de la Seguridad Social en el Régimen de Autónomos también representa un dato importante en la comarca, ya que alcanza el 25% de las afiliaciones, casi el 32 % en los hombres y menor en el caso de las mujeres (18,45%). En la comparativa con Córdoba y Andalucía, los datos de autónomos/as de Los Pedroches son más altos que en la provincia y en la región.

En el ámbito intra comarcal, podemos decir que:

- El patrón agrario de la afiliación de la comarca encuentra el dato más alto en Conquista (43,59%) Cardeña (36,12%) y Villaralto (32,76%). En el extremo opuesto nos encontramos Hinojosa del Duque (5,90 %) y 5,97 % en El Guijo.

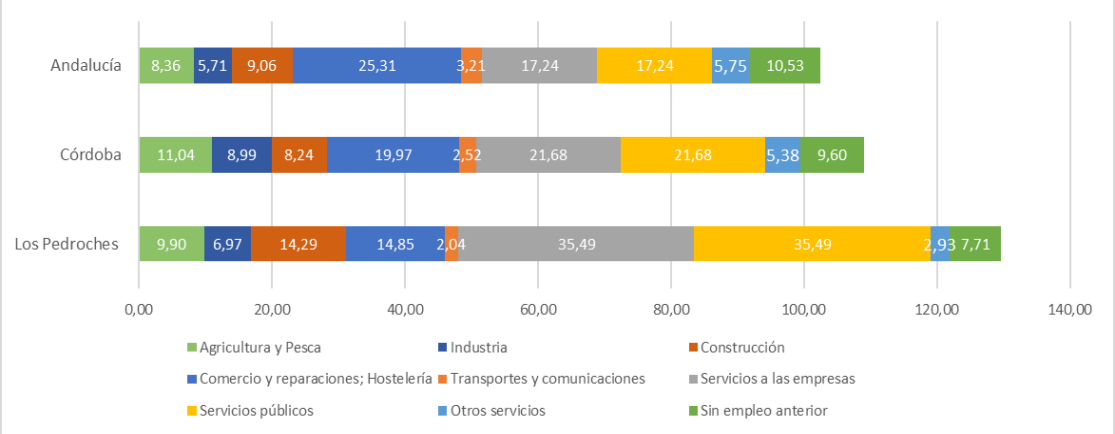
- La mayor proporción de afiliados al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) se produce en Hinojosa del Duque (34,30%) y Dos Torres (33,87 %), siendo en ambos casos mayor en los hombres que en las mujeres.
- Respecto a las altas en el Régimen General, los municipios con la tasa más alta son Pozoblanco, El Guijo y Alcaracejos, con el 70 o más por cierto de empleos. En todos esos casos, existe un porcentaje mayor de mujeres en esta alta, que hombres.

Nivel de paro por ramas de actividad y por sexo.

El análisis de paro por sector de actividad resulta interesante por dos niveles:

- Analizar la distribución de las demandas de empleo por actividad, distinguiendo hombres y mujeres, pudiendo extraer conclusiones acerca del desempleo estructural del territorio.
- Analizar las diferencias por sexo, lo que indica la feminización/masculinización de ciertos sectores.

Gráfico 3.3.27. Paro por sectores de actividad



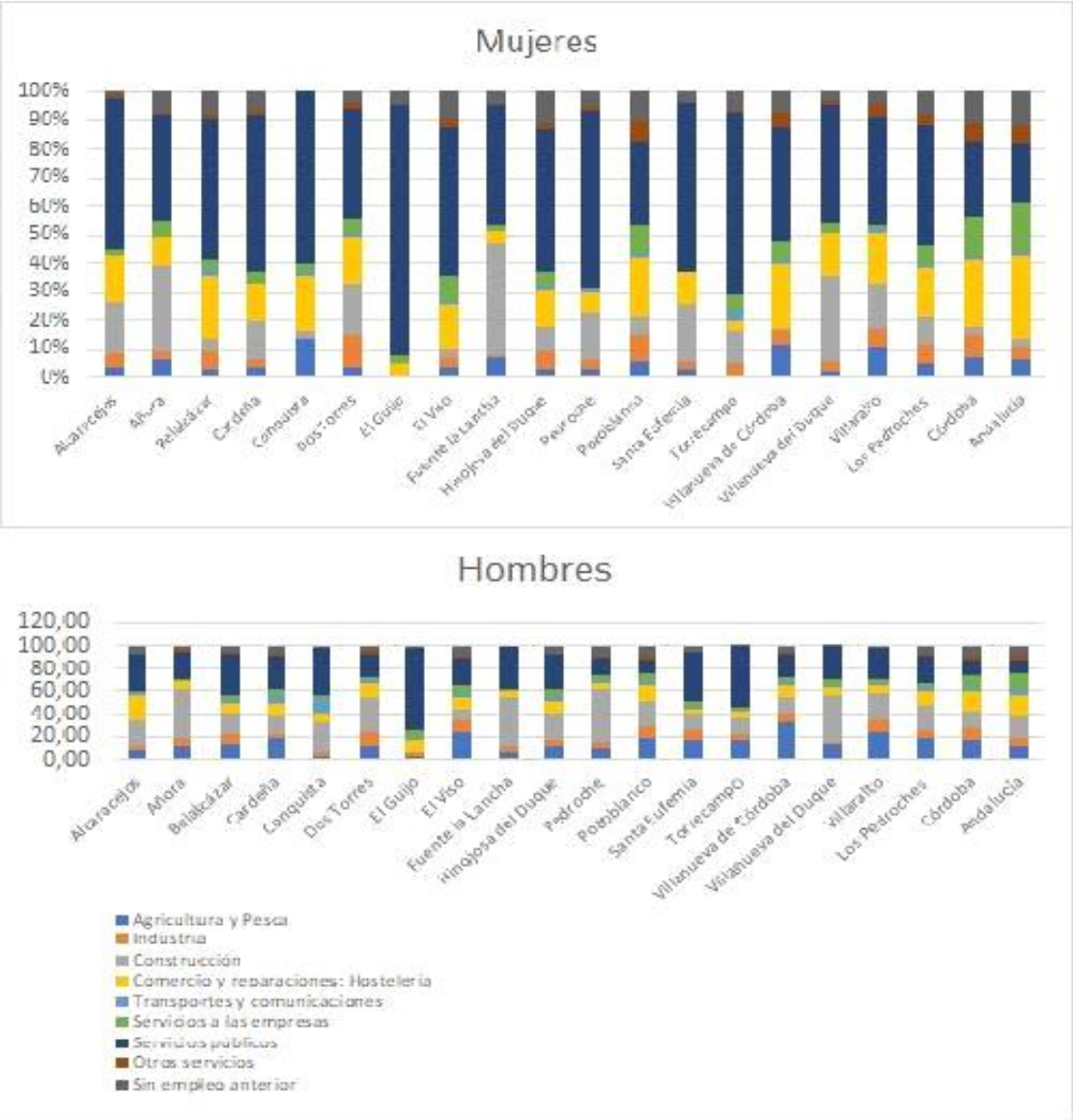
Fuente: IECA. 2022. Elaboración propia

La mayor proporción de paro registrado en Andalucía en el año 2022 corresponde al sector de comercio y reparaciones, seguido por servicios a las empresas y servicios públicos. Resulta también relevante, como la demanda sobre el sector de la construcción sea superior sobre el sector agrario; este último sigue convirtiéndose en un sector con cada vez menos empleados/as.

En la provincia de Córdoba, los sectores de demanda sobre servicios a las empresas y los servicios públicos están prácticamente equiparados, seguido del sector comercio y de la agricultura. El 9 % no ha demandado empleo anteriormente, siendo la tasa más baja en la comarca.

En Los Pedroches, los mayores sectores de demanda sonlos servicios a las empresas y los servicios públicos.

Gráfico 3.3.28. Nivel de paro por sectores y sexo.



Fuente: IECA. 2022. Elaboración propia

Para completar el análisis anterior, basado en la proporción de demandantes por sector de actividad, el gráfico superior nos indica el porcentaje de demandantes por sexo y municipio.

- Algunos sectores, como la construcción, siguen siendo eminentemente masculinos. La tasa total (hombres) de Los Pedroches alcanza el 22,76% de demanda, frente al 9,42% de las mujeres. También el sector de la agricultura muestra una gran diferencia entre sexos, 18 % masculino frente al 5,25 % femenino.
- Sectores feminizados, el sector comercio y hostelería, destaca la demanda femenina 17,22 % frente a la masculina del 10,72%.

- El sector más destacable es elde los servicios públicos, del 41,75 % femenino al 24,58 % masculino. Este sector aglutinaen su mayoría aquellos servicios, algunos de carácter municipal, de carácter asistencial, como residencias o servicios de asistencia a domicilio. En algunos municipios, es llamativa esta tendencia, como en el municipio de El Guijo, en el que más del 88% de la población femenina es demandantede empleo.

Nivel de contratación por ramas de actividad y sexo.

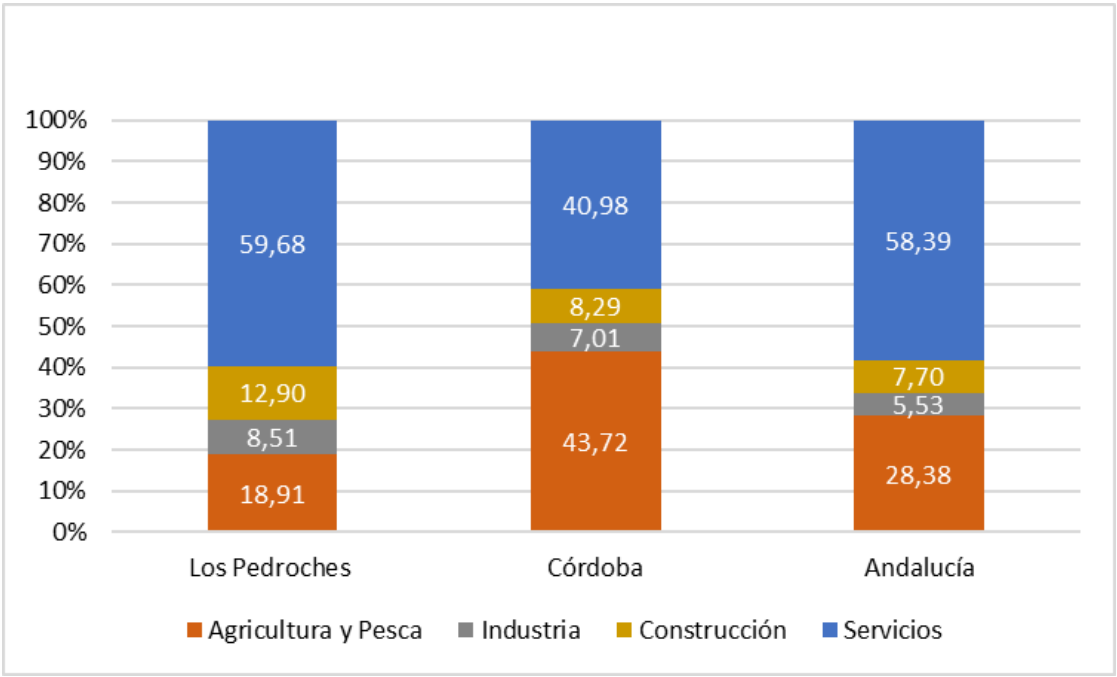
Para el análisis del presente epígrafe, se han utilizado los datos procedentes del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) y que publica el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía con carácter anual. Los datos que se han extraído son del 2022.

Se han analizado el porcentaje de los contratos por sector en relación con el total de las contrataciones realizadas, por sexo y por municipio.

El número de contratos es una medida de los movimientos que se producen en el mercado laboral de un ámbito determinado (Los Pedroches, Córdoba, Andalucía) en un tiempo determinado (2022).

En el análisis, es preciso indicar que un mayor número de contratos por cada 100 que se hayan registrado no es óbice de una mejora en el mercado laboral, y, por ende, en los niveles de empleo. Es más, en ocasiones el aumento en los porcentajes de contratos puede estar relacionado con la temporalidad de los mismos, relacionados con empleos estacionales, como la agricultura o el turismo.

Gráfico 3.3.29. Porcentaje de contrataciones por sector (CNAE 09)



Fuente: IECA. 2022. Elaboración propia

El mayor porcentaje de contrataciones se han realizado en el sector servicios; en Los Pedroches 59,68% y muy similar en Andalucía (58,39%). Sin embargo, la provincia de Córdoba tiene el porcentaje mayor de contratos en el sector agrario, ocupando el sector servicios el segundo lugar .

Tabla 3.3.20. Tasa contrataciones por sector (CNAE 09) y sexo

	Hombres				Mujeres			
	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios	Agricultura y pesca	Industria	Construcción	Servicios
Alcaracejos	45,10	0,56	20,73	33,61	14,34	0,39	9,69	75,58
Añora	26,25	5,00	24,38	44,38	7,02	1,65	13,64	77,69
Belalcázar	36,31	2,61	24,58	36,50	16,15	1,10	15,60	67,16
Cardeña	65,45	0,52	14,66	19,37	15,89	0,98	12,96	70,17
Conquista	17,39	2,17	4,35	76,09	6,25	0,00	0,00	93,75
Dos Torres	33,24	13,24	15,59	37,94	4,94	12,59	13,33	69,14
El Guijo	13,48	0,00	0,00	86,52	5,61	0,00	0,00	94,39
El Viso	12,57	2,70	11,35	73,38	3,29	0,59	0,23	95,89
Fuente la Lancha	20,00	0,00	52,00	28,00	5,26	0,00	43,86	50,88
Hinojosa del Duque	16,37	13,51	28,10	42,02	4,50	10,03	9,86	75,61
Pedroche	25,94	1,26	36,82	35,98	14,12	0,39	15,69	69,80
Pozoblanco	19,35	18,49	14,98	47,19	6,13	14,80	2,43	76,63
Santa Eufemia	30,88	1,47	18,38	49,26	4,23	0,00	19,01	76,76
Torrecampo	13,79	0,69	33,10	52,41	5,17	0,00	13,22	81,61
Villanueva de Córdoba	38,54	4,68	15,38	41,39	29,50	1,77	0,80	67,94
Villanueva del Duque	17,67	3,53	23,67	55,12	4,15	0,32	14,06	81,47
Villaralto	31,54	14,62	32,31	21,54	6,02	1,20	22,29	70,48
Los Pedroches	**26,34**	**10,14**	**18,12**	**45,39**	**10,28**	**6,61**	**6,85**	**76,26**
Córdoba	51,82	8,44	10,13	29,61	31,61	4,87	5,52	57,99
Andalucía	34,19	6,83	11,45	47,54	20,56	3,77	2,67	72,99

Fuente: IECA. 2022. Elaboración propia

- El mayor númerode contrataciones se han realizado en el sector servicios y en el sector agrícola, siendo inferiores en la construcción y en la industria.
- La contratación de hombres ha sido ligeramente superior en el caso de las mujeres, correspondiendo al 53,7 % frente al 46,3 % de los contratos femeninos realizados.

Tabla 3.3.21. Porcentaje contratos realizados por nacionalidad y sexo

	Española			Extranjera		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Alcaracejos	84,87	94,57	88,94	15,13	5,43	11,06
Añora	94,38	98,35	96,09	5,63	1,65	3,91
Belalcázar	93,85	98,35	96,12	6,15	1,65	3,88
Cardeña	98,95	98,29	98,61	1,05	1,71	1,39
Conquista	91,30	93,75	92,96	8,70	6,25	7,04
Dos Torres	96,18	97,04	96,64	3,82	2,96	3,36
El Guijo	98,88	95,33	96,94	1,12	4,67	3,06
El Viso	99,05	99,65	99,37	0,95	0,35	0,63
Fuente la Lancha	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	94,27	98,62	96,19	5,73	1,38	3,81
Pedroche	98,74	99,22	98,99	1,26	0,78	1,01
Pozoblanco	91,21	95,90	93,20	8,79	4,10	6,80
Santa Eufemia	98,53	99,30	98,92	1,47	0,70	1,08
Torrecampo	95,86	98,28	97,18	4,14	1,72	2,82
Villanueva de Córdoba	93,48	97,08	94,98	6,52	2,92	5,02
Villanueva del Duque	94,70	98,08	96,48	5,30	1,92	3,52
Villaralto	98,46	98,80	98,65	1,54	1,20	1,35
Los Pedroches	**93,55**	**97,31**	**95,29**	**6,45**	**2,69**	**4,71**
Córdoba	87,53	92,81	89,65	12,47	7,19	10,35
Andalucía	81,60	87,25	84,01	18,40	12,75	15,99

Fuente: IECA 2022. Elaboración propia

Los datos analizados hacen referencia a los contratos realizados durante el año 2022, a nivel municipal, y su relación con la nacionalidad de los mismos.

Aunque en las tres zonas analizadas (Los Pedroches, provincia de Córdoba y Andalucía), los datos referidos a contratación de personas de nacionalidad española frente a otras nacionalidades, son altos, en el caso de la comarca, supera con mucho el 90%; en el caso femenino en más del 97% de los contratos realizados a mujeres son españolas frente al 2,69% de extranjeras. Cualitativamente, estas suelen ocupar puestos relacionados con la limpieza del hogar y cuidado de mayores y menores, pero bajo condiciones precarias, puesto que no suelen estar dadas de alta en la seguridad social.

No obstante, los datos referidos a la contratación de personas extranjeras en la provincia y en la comunidad autónoma son muy superiores a la media comarcal.

El Viso, Fuente la Lancha, Santa Eufemia o Pedroche tienen un porcentaje de contratación de personas españolas de prácticamente el 100%.

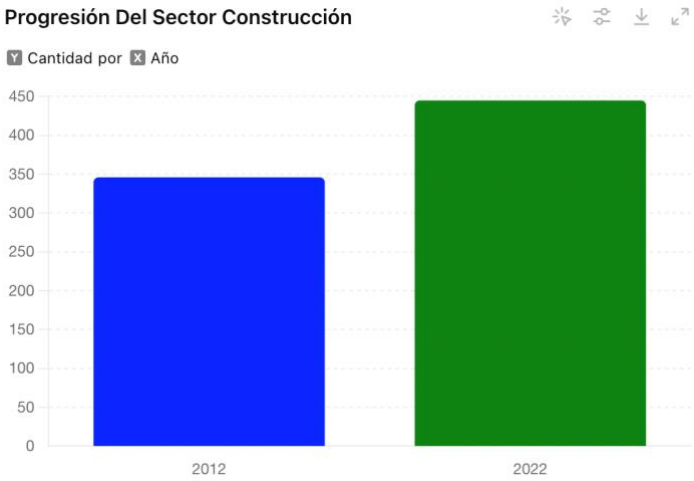
Por el contrario, los municipios con mayor númerode personas extranjeras contratadas son Alcaracejos y Pozoblanco.

Situación del sector de la construcción, transporte e inmobiliario

Situación del sector de la construcción

El sector de la construcción ha mostrado un crecimiento del 28.6% en el período de 10 años, lo que sugiere una recuperación económica y un incremento en la actividad urbanística. Este aumento está relacionado con una mayor demanda de infraestructuras y viviendas en la región, tanto a nivel urbano como a nivel industrial.

Gráfico 3.3.30. Progresión del Sector Construcción



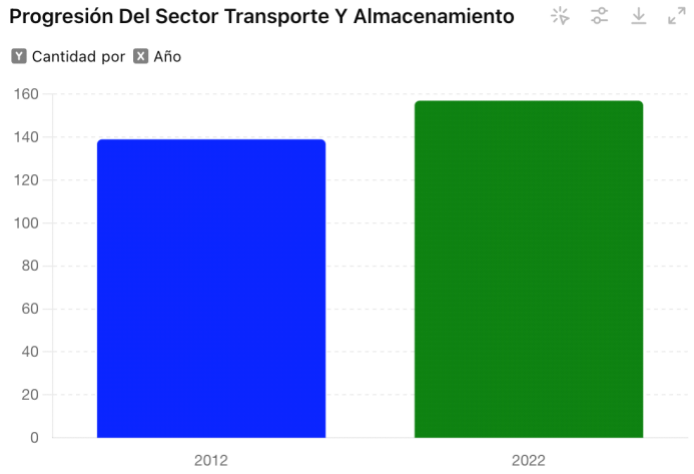
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Situación del sector del transporte

El sector de transporte y almacenamiento ha experimentado un crecimiento del 12.9% entre 2012 y 2022. Este incremento, aunque modesto, indica una mejora en la infraestructura logística y el transporte en Los Pedroches. La mejora en este sector puede estar impulsada por un aumento en el comercio y la necesidad de una mejor gestión logística y de transporte para apoyar otras actividades económicas.

Aunque el crecimiento es más lento comparado con la construcción, el sector de transporte y almacenamiento está en una trayectoria positiva. El desarrollo de infraestructuras logísticas y de transporte es crucial para apoyar otros sectores económicos y mejorar la conectividad y eficiencia del comercio en la región.

Gráfico 3.3.31. Progresión del Sector Transporte y Almacenamiento.



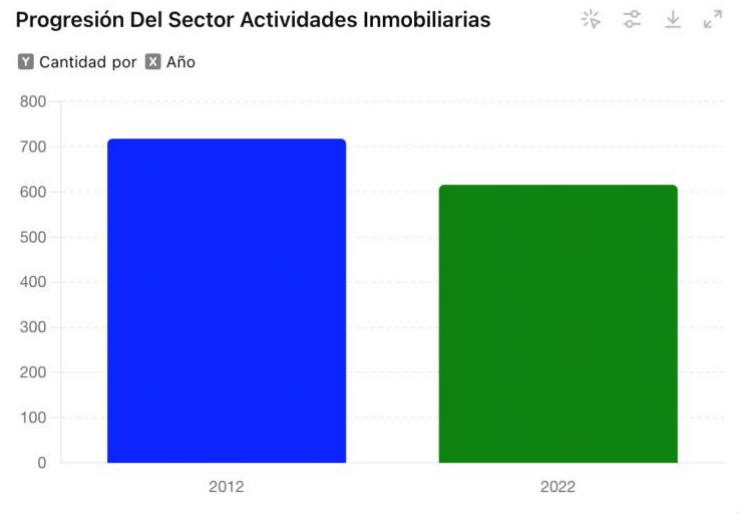
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Situación del sector inmobiliario

A diferencia de los otros dos sectores, las actividades inmobiliarias han visto una disminución del 14.2% en el período de 10 años. Esta caída puede deberse a varios factores, como la saturación del mercado inmobiliario, cambios en las políticas fiscales, una disminución en la demanda de propiedades, o una reorientación de las inversiones hacia otros sectores.

El sector de actividades inmobiliarias está en declive en Los Pedroches. Esto podría indicar una fase de ajuste o corrección en el mercado inmobiliario local. Para revertir esta tendencia, podría ser necesario implementar políticas que incentiven la inversión en el sector, como incentivos fiscales, promoción de desarrollos sostenibles, y mejora en la infraestructura urbana.

Gráfico 3.3.32. Progresión del Sector Actividades Inmobiliarias.

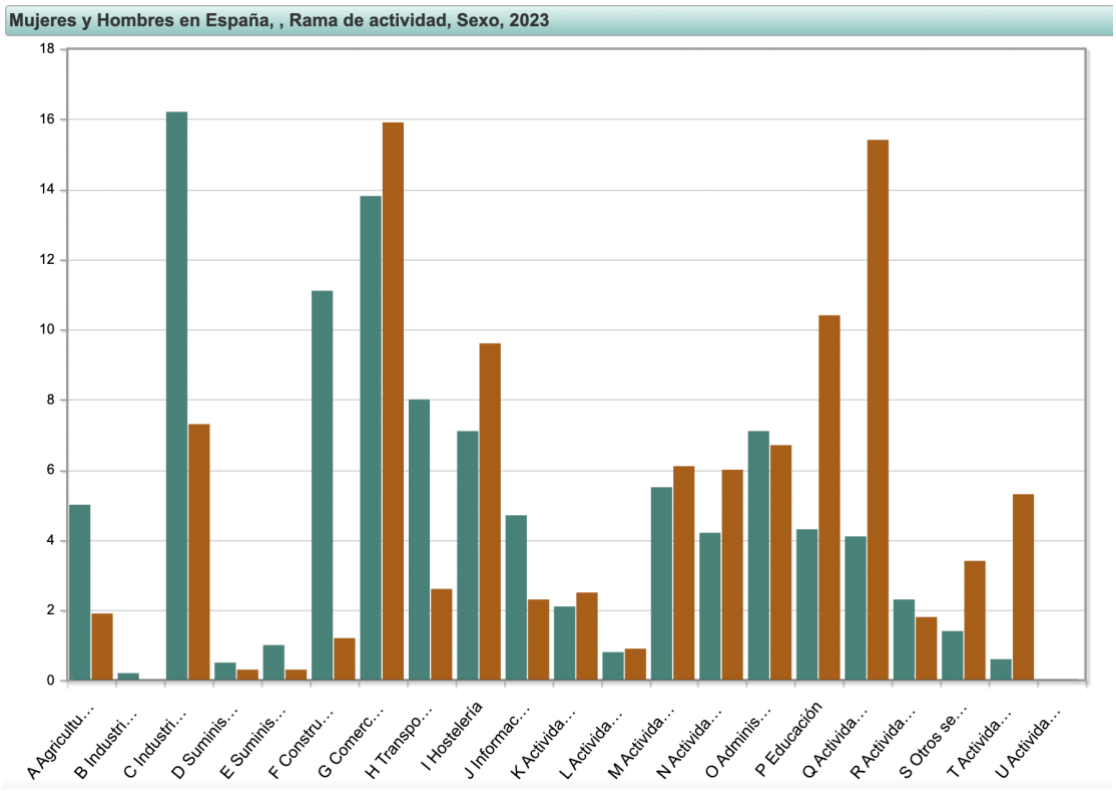


Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Directorio de empresas y establecimientos con actividad económica en Andalucía

Sectores masculinizados

La distribución por sexo de las personas trabajadoras en las distintas ramas de actividad, nos permite observar diferencias significativas según la actividad que observemos. En la siguiente tabla se puede identificar a nivel nacional estas diferencias.

Gráfico 3.3.33.



Fuente: INE 2023. Ámbito nacional. Elaboración propia

Hombres: barras verdes Mujeres: barras naranjas

- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B Industrias extractivas
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- F Construcción
- G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
- H Transporte y almacenamiento
- I Hostelería
- J Información y comunicaciones
- K Actividades financieras y de seguros
- L Actividades inmobiliarias
- M Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N Actividades administrativas y servicios auxiliares
- Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria
- P Educación
- Q Actividades sanitarias y de servicios sociales
- R Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- S Otros servicios

- T Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
- U Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Considerando que un sector masculinizado es aquel en el cual el porcentaje de trabajadores hombres es igual o superior al 65 %, encontramos la existencia de ciertos sectores especialmente masculinizados a nivel nacional. Esta diferencia encuentra una representación análoga en porcentajes en la comarca de Los Pedroches.

Tabla 3.3.22. Sectores Masculinizados

año=2022

	2022										
Territorio	Agricultura,	Industria, e	Construcció	Comercio	Transporte	Hostelería	Información	Banca y se	Administrac	Actividades	TOTAL
Alcaracejos	49	4	11	30	5	14	0	1	4	9	127
Añora	132	17	12	20	2	6	1	1	2	10	203
Belalcázar	151	18	35	65	9	18	0	3	11	22	332
Cardeña	67	7	9	15	7	15	0	1	2	11	134
Conquista	14	1	0	8	2	2	0	1	3	1	32
Dos Torres	193	28	36	45	7	12	1	3	5	22	352
El Guijo	11	2	1	2	0	2	0	0	2	1	21
El Viso	80	17	18	49	12	20	3	1	5	28	233
Fuente la Lancha	18	1	3	2	1	0	0	0	1	0	26
Hinojosa del Duque	246	62	75	165	20	31	2	11	19	66	697
Pedroche	86	8	20	17	4	11	0	0	3	13	162
Pozoblanco	548	115	124	387	44	91	13	23	92	305	1.742
Santa Eufemia	38	3	6	8	3	5	0	0	3	4	70
Torrecampo	41	4	15	17	6	5	0	3	2	9	102
Villanueva de Córdoba	489	65	66	188	30	52	4	9	31	108	1.042
Villanueva del Duque	95	7	7	24	1	8	0	2	3	7	154
Villaralto	39	8	7	6	4	4	0	1	4	0	73
Los Pedroches	2.297	367	445	1.048	157	296	24	60	192	616	5.502
Córdoba	14.947	4.346	5.146	13.332	2.706	3.794	622	1.223	3.418	12.417	61.951
Andalucía	98.407	29.567	58.210	132.463	30.082	49.870	8.699	12.520	42.417	157.060	619.295

Fuente: INE 2022. Elaboración propia

De estos datos podemos inferir que los principales sectores masculinizados en la comarca de Los Pedroches, son:

- A Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- B Industrias extractivas
- F Construcción
- H Transporte y almacenamiento
- También existen otros sectores masculinizados, que aún teniendo presencia residual, también están presentes en la comarca de Los Pedroches:
- C Industria manufacturera
- D Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
- E Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- J Información y comunicaciones

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

1.- Falta de recursos para el fomento del envejecimiento activo en los municipios

La mayoría de los encuestados se decanta por una insuficiencia de recursos dedicados a este aspecto en la comarca. Este resultado sugiere una oportunidad clara para las autoridades locales y organizaciones comunitarias para focalizar esfuerzos en mejorar y aumentar los recursos destinados al envejecimiento activo.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 16 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.23. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
No	19.74	22.37
Sí	26.32	32.89

Gráfico 3.3.34. Elaboración propia.

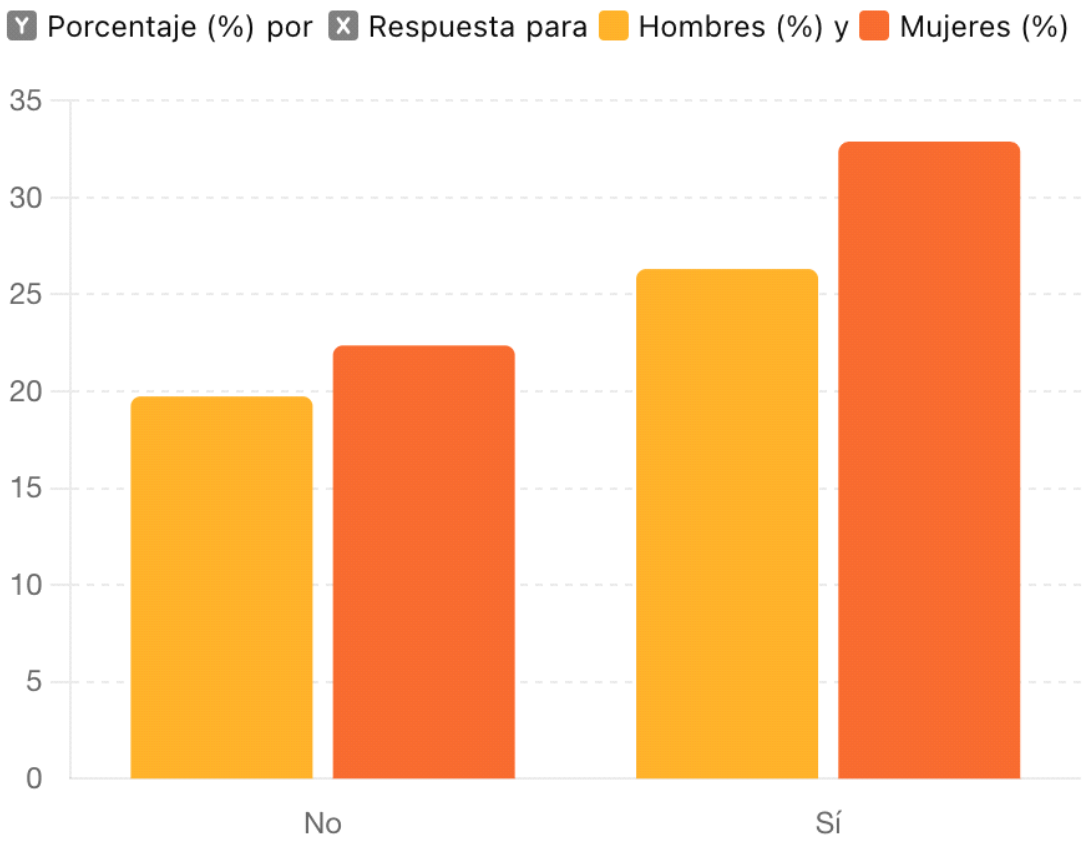
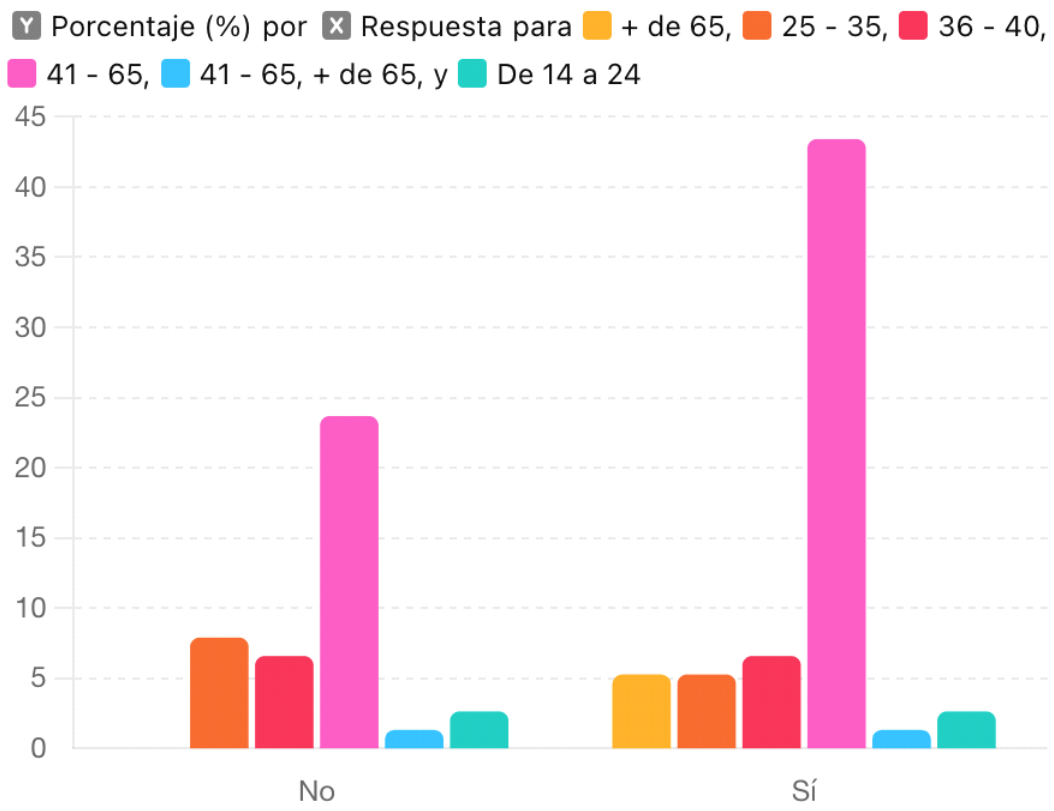


Tabla 3.3.24. Elaboración propia.

Respuesta	+ de 65	25 - 35	36 - 40	41 - 65	41 - 65, + de 65	De 14 a 24
No	0.00%	7.89%	6.58%	23.68%	1.32%	2.63%
Sí	5.26%	5.26%	6.58%	43.42%	1.32%	2.63%

Gráfico 3.3.35. Elaboración propia.



2.- La actividad económica como sustento de la población del territorio

Las respuestas obtenidas indican preocupación sobre la capacidad de la economía local para sostener a sus residentes. Refleja posiblemente una falta de diversificación económica o de oportunidades de empleo que son cruciales para retener a la población, especialmente a los jóvenes y a las familias.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 17 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.25. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
No	30.38	39.24
Sí	12.66	17.72

Gráfico 3.3.36. Elaboración propia.

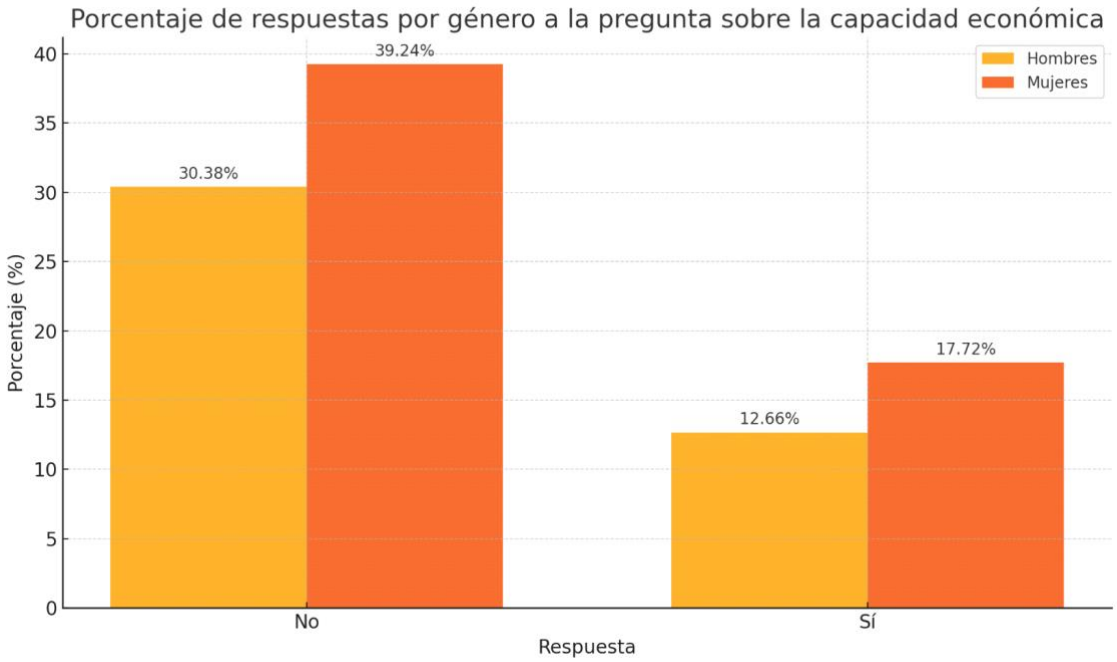
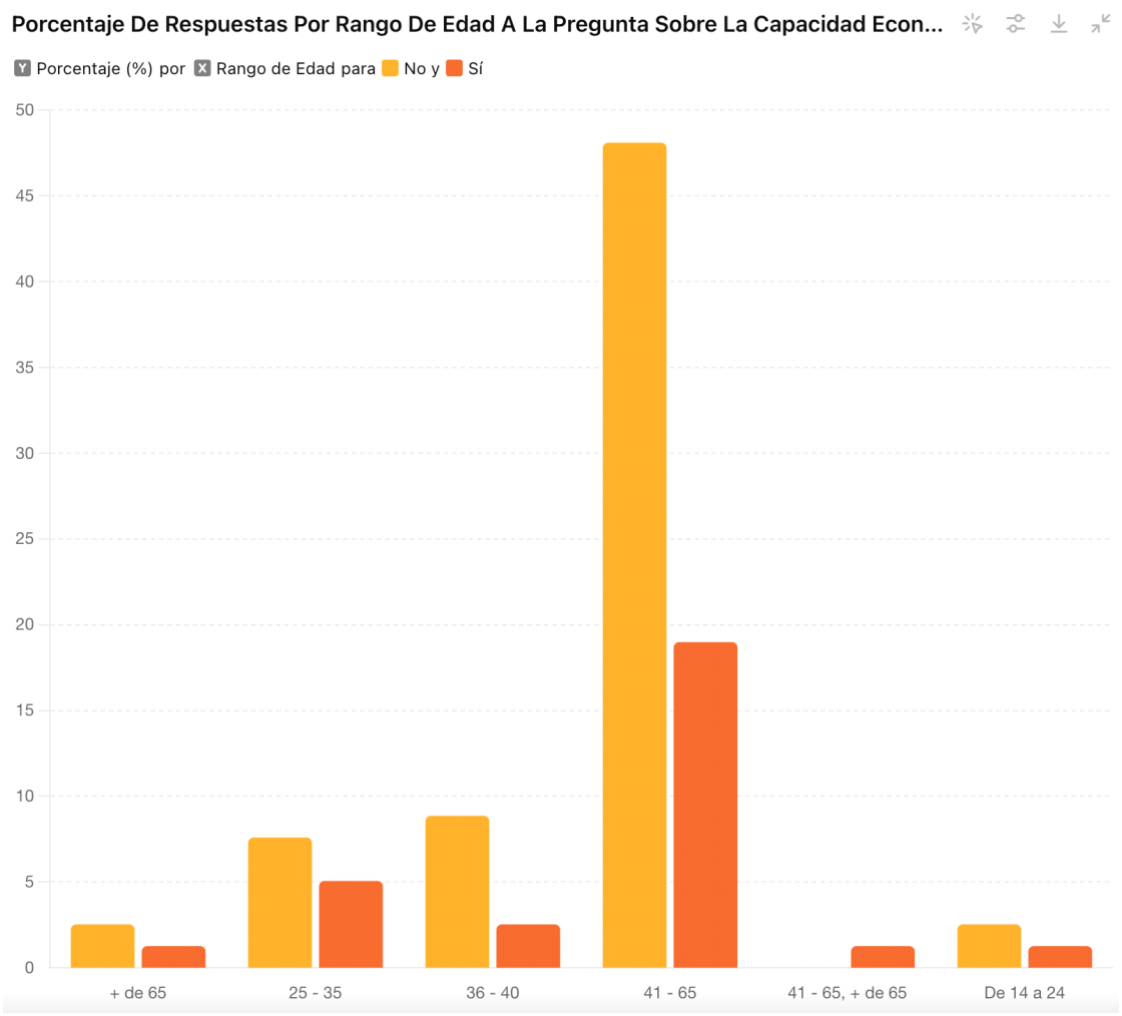


Tabla 3.3.26. Elaboración propia.

Respuesta	+ de 65 (%)	25 - 35 (%)	36 - 40 (%)	41 - 65 (%)	41 - 65, + de 65 (%)	De 14 a 24 (%)
No	2.53	7.59	8.86	48.10	0.00	2.53
Sí	1.27	5.06	2.53	18.99	1.27	1.27

Gráfico 3.3.37. Elaboración propia.



3.- Variedad y calidad en las producciones locales/comarcales

Este resultado sugiere que, aunque hay una percepción positiva sobre la calidad y variedad de las producciones locales, aún hay espacio para mejorar ya que los encuestados están bastante divididos. Es recomendable que las políticas locales incentiven la innovación y la mejora continua en las producciones locales para mantener y aumentar esta percepción positiva.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 18 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.27. Elaboración propia.

Sexo	No (%)	Sí (%)
Hombres	3.95%	36.84%
Mujeres	10.53%	48.68%

Gráfico 3.3.38. Elaboración propia.

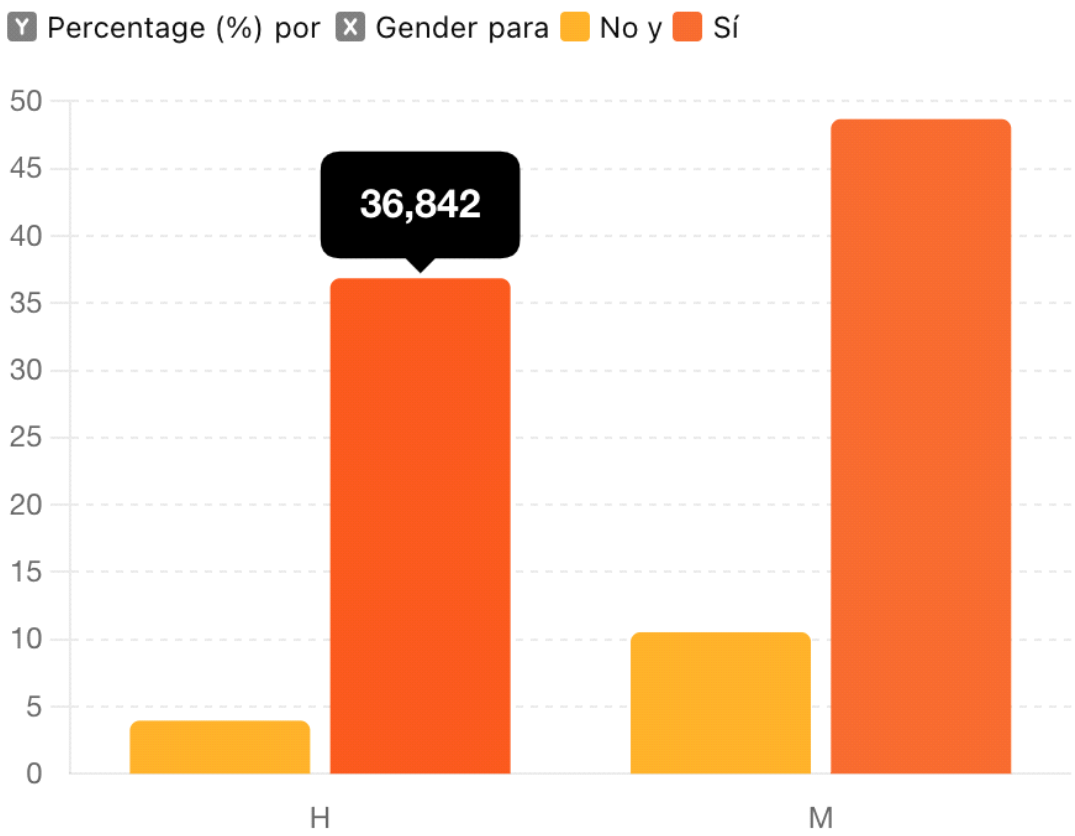
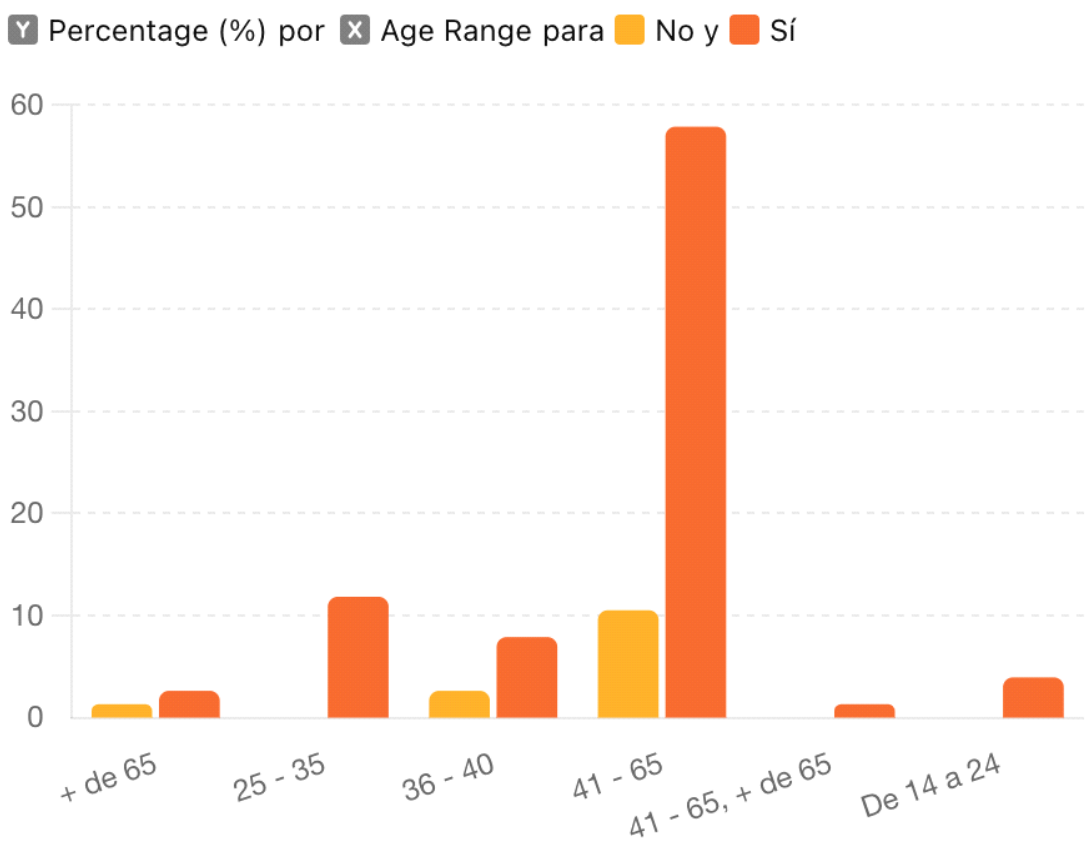


Tabla 3.3.28. Elaboración propia.

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	1.32%	2.63%
25 - 35	0.00%	11.84%
36 - 40	2.63%	7.89%
41 - 65	10.53%	57.89%
41 - 65, + de 65	0.00%	1.32%
De 14 a 24	0.00%	3.95%

Gráfico 3.3.39. Elaboración propia.



4.- Diferencias para acceder al empleo entre hombres y mujeres

Existen diferencias significativas en el acceso al empleo entre mujeres y hombres. Este resultado destaca una preocupación clave en términos de igualdad de género en el ámbito laboral. La percepción de una desigualdad en el acceso al empleo entre mujeres y hombres puede indicar barreras estructurales que necesitan ser abordadas para garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 19 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.29. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
No	28.57	28.57
Sí	14.29	28.57

Gráfico 3.3.40. Elaboración propia.

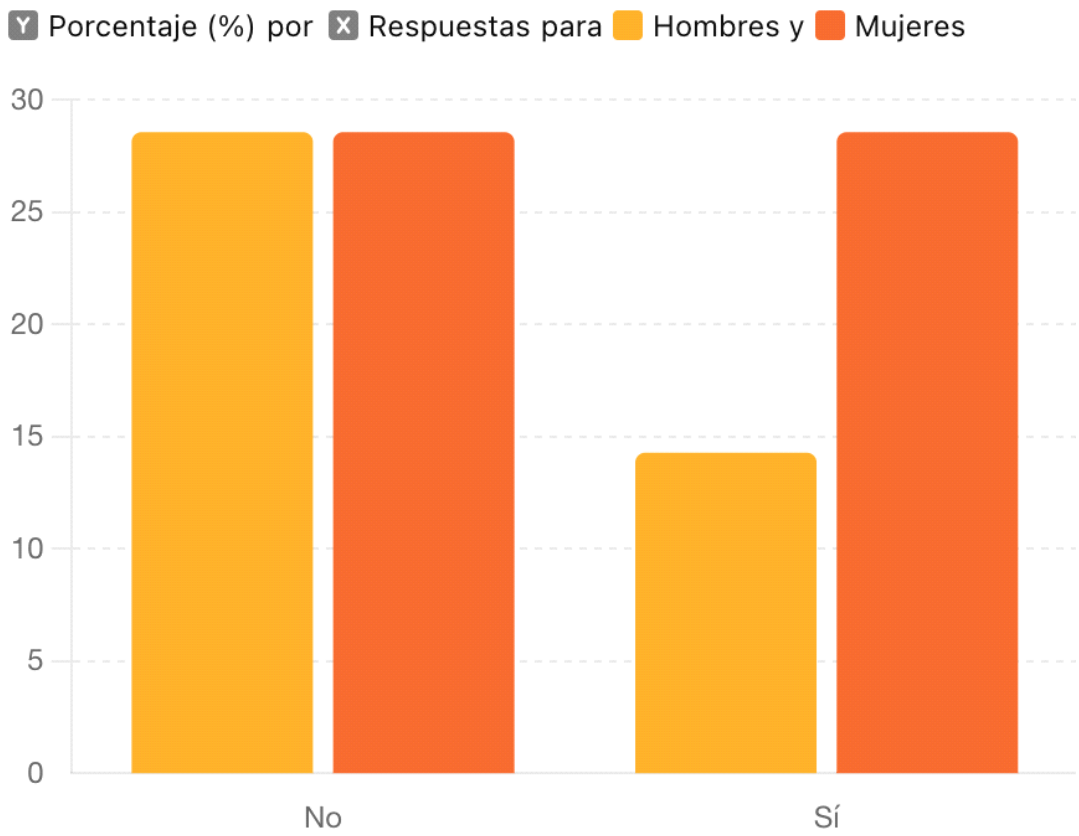
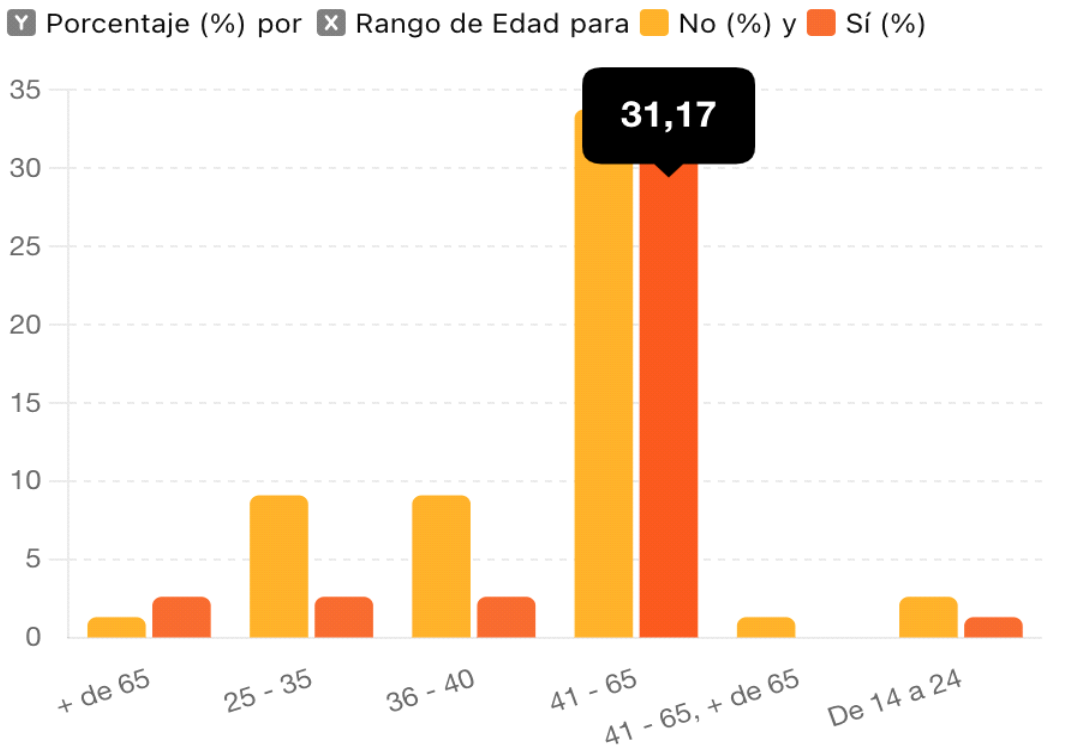


Tabla 3.3.30. Elaboración propia.

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	1.30	2.60
25 - 35	9.09	2.60
36 - 40	9.09	2.60
41 - 65	33.77	31.17
41 - 65, + de 65	1.30	0.00
De 14 a 24	2.60	1.30

Gráfico 3.3.41. Elaboración propia.



5.- Huecos de mercado en sectores clave de la Comarca

La mayoría de los encuestados afirma que existen huecos de mercado en sectores clave de la comarca, lo que indica oportunidades para el desarrollo de nuevas empresas o la expansión de las existentes. Este resultado es un indicativo de que hay áreas dentro de la economía local que no están siendo completamente explotadas. Identificar y aprovechar estos huecos de mercado puede ser crucial para impulsar el crecimiento económico y la diversificación en la comarca.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 20 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.31. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
No	9.72%	13.89%
Sí	31.94%	44.44%

Gráfico 3.3.42. Elaboración propia.

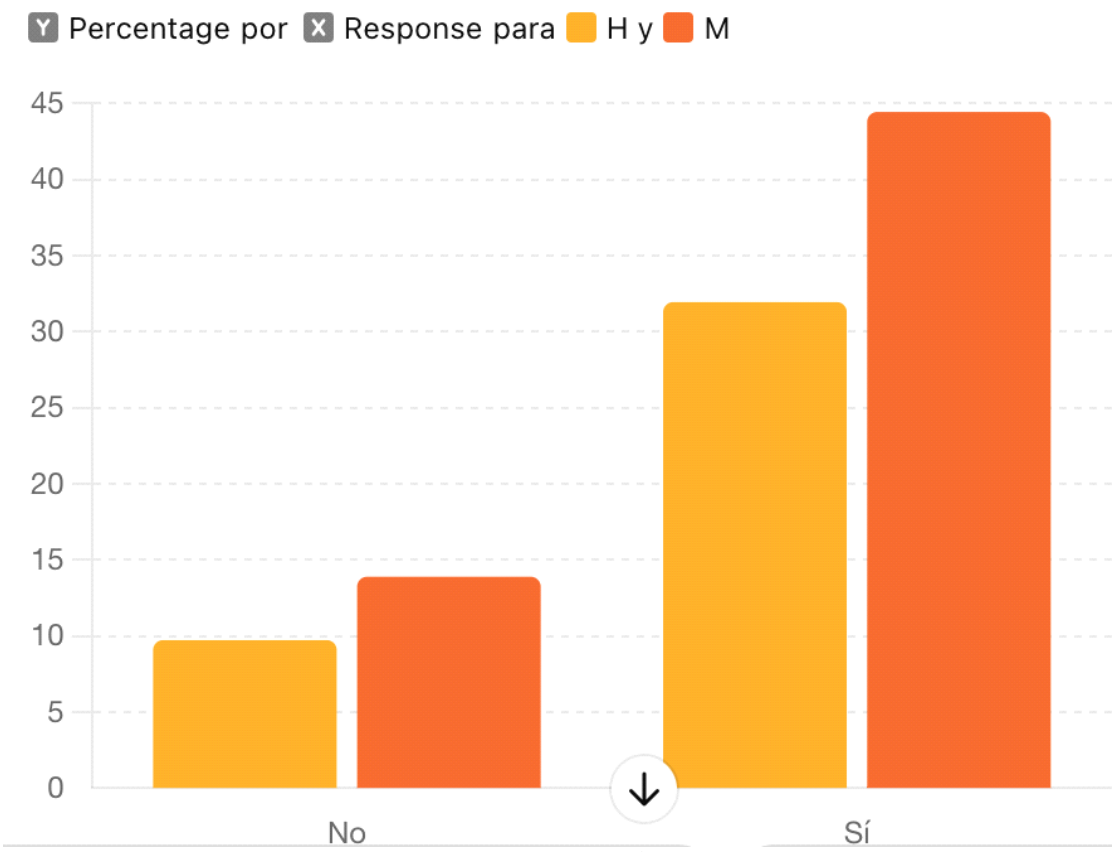
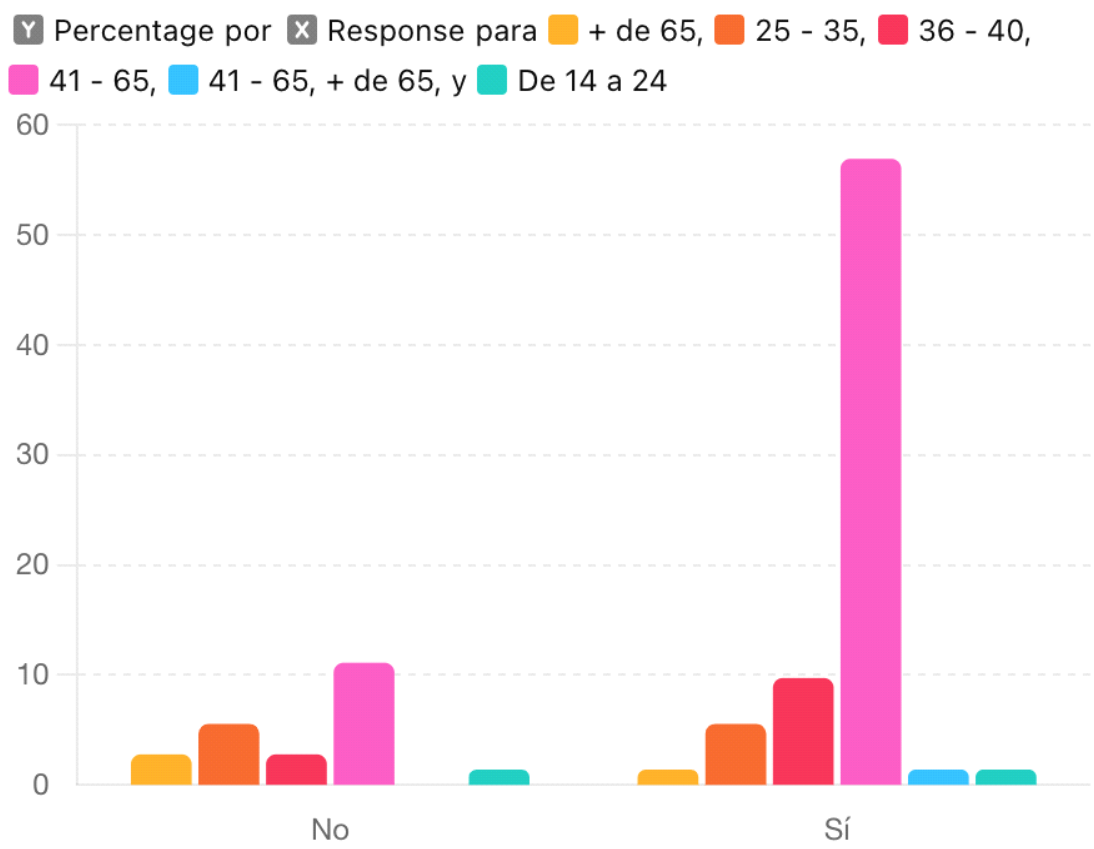


Tabla 3.3.32. Elaboración propia.

Respuesta	+ de 65 (%)	25 - 35 (%)	36 - 40 (%)	41 - 65 (%)	41 - 65, + de 65 (%)	De 14 a 24 (%)
No	2.78%	5.56%	2.78%	11.11%	0.00%	1.39%
Sí	1.39%	5.56%	9.72%	56.94%	1.39%	1.39%

Gráfico 3.3.43. Elaboración propia.



6.- Falta de relevo generacional

Una mayoría significativa de los encuestados cree que hay sí hay una falta de relevo generacional en la comarca, lo cual es un tema crítico para la sostenibilidad a largo plazo de la economía local y la comunidad.Este resultado subraya un problema potencialmente grave de envejecimiento de la población activa y una falta de jóvenes que estén dispuestos o capacitados para tomar las riendas en diferentes sectores. Es esencial que las políticas locales y regionales se enfoquen en atraer y retener a jóvenes, mediante la mejora de oportunidades educativas y laborales, y la creación de un entorno más atractivo para el desarrollo de sus carreras y vidas personales.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 21 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.33. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
Sí	41.03	56.41
No	1.28	1.28

Gráfico 3.3.44. Elaboración propia.

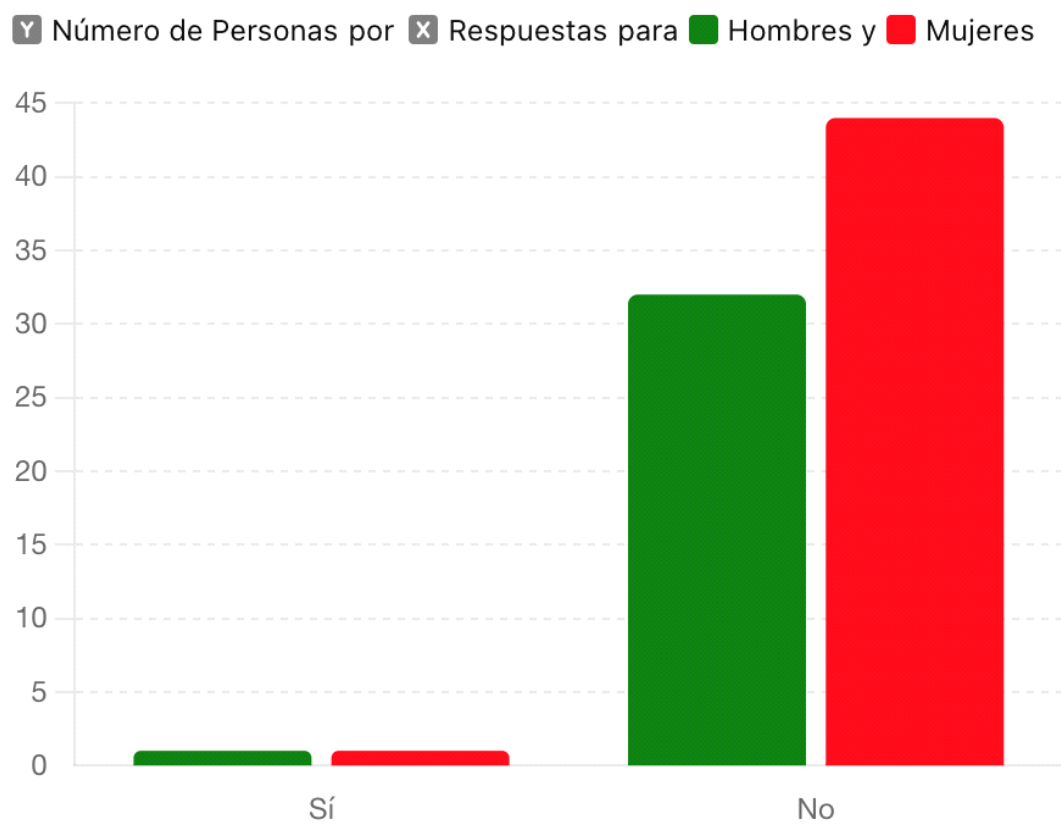
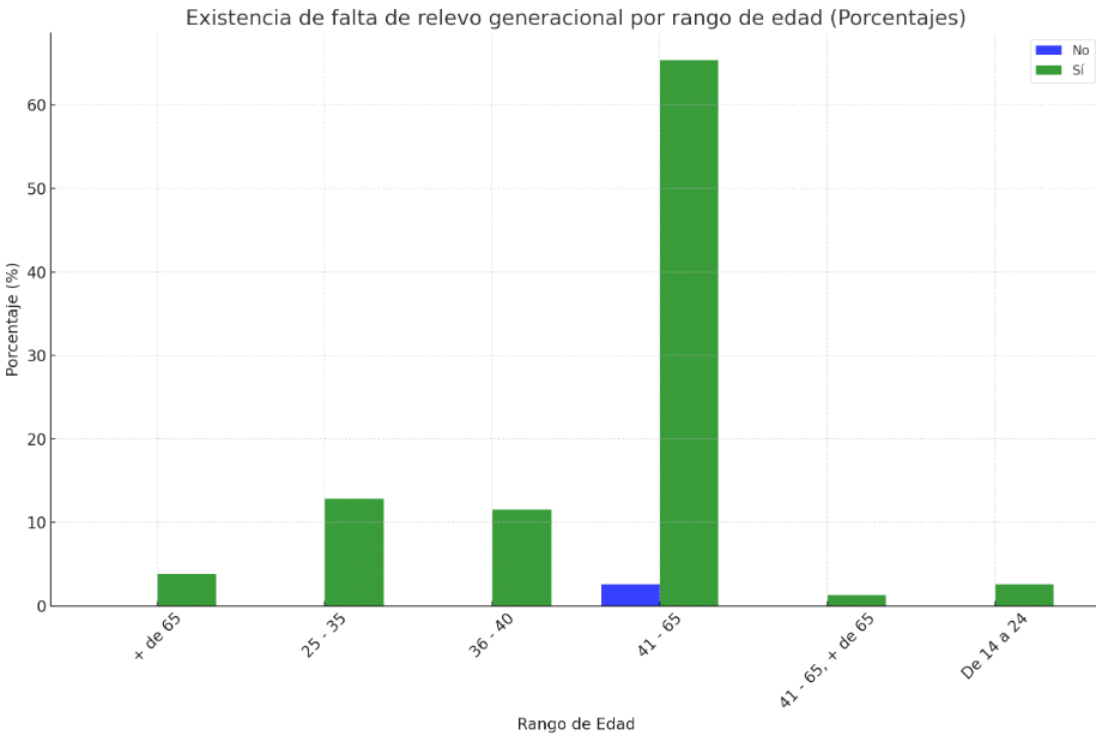


Tabla 3.3.34. Elaboración propia.

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	0.00	3.85
25 - 35	0.00	12.82
36 - 40	0.00	11.54
41 - 65	2.56	65.38
41 - 65, + de 65	0.00	1.28
De 14 a 24	0.00	2.56

Gráfico 3.3.45. Elaboración propia.



7.- Interés en la Comarca por llevar a cabo iniciativas emprendedoras

Los encuestados expresan que hay interés por llevar a cabo iniciativas emprendedoras. Potenciar este interés no solo puede ayudar a cubrir los huecos de mercado identificados anteriormente, sino también atraer y retener a la juventud en la comarca.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 22 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.35. Elaboración propia.

	SEXO	No (%)	Si (%)
1	H	21.33	20.0
2	M	28.0	30.67

Gráfico 3.3.46. Elaboración propia.

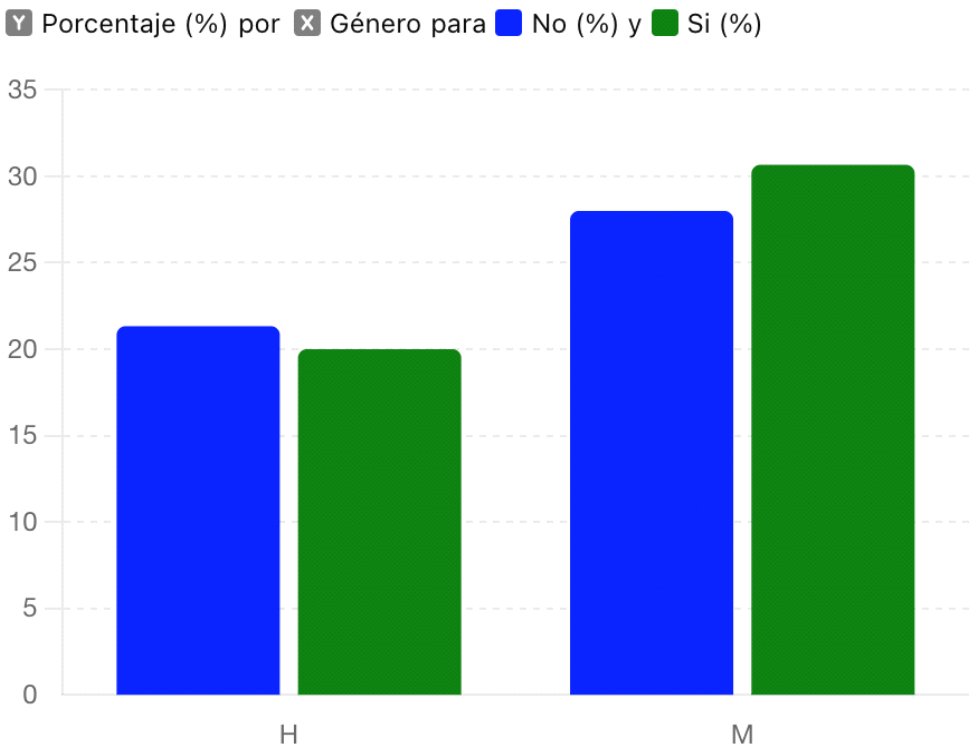
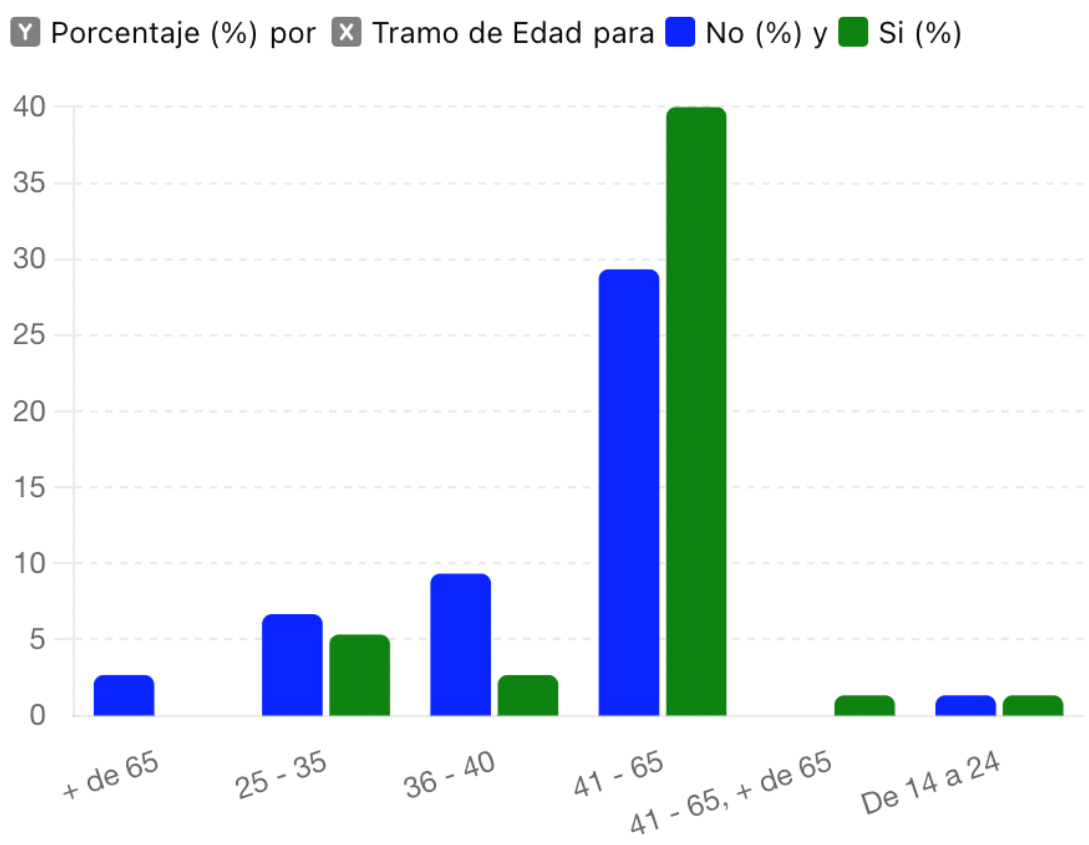


Tabla 3.3.36. Elaboración propia.

	TRAMO DE EDAD	No (%)	Si (%)
1	+ de 65	2.67	0.0
2	25 - 35	6.67	5.33
3	36 - 40	9.33	2.67
4	41 - 65	29.33	40.0
5	41 - 65, + de 65	0.0	1.33
6	De 14 a 24	1.33	1.33

Gráfico 3.3.47. Elaboración propia.



8.-Diversificación en los sectores económicos

No hay suficiente diversificación en los sectores económicos de la comarca. Este resultado apunta a una preocupación sobre la dependencia de la economía local en unos pocos sectores, lo cual puede hacerla vulnerable a shocks específicos de esos sectores. La falta de diversificación económica es un desafío significativo que puede limitar el crecimiento económico y la resiliencia de la comarca.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 23 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.37. Elaboración propia.

Género	Sí (%)	No (%)
Hombres	20.78	22.08
Mujeres	22.08	35.06

Gráfico 3.3.48. Elaboración propia.

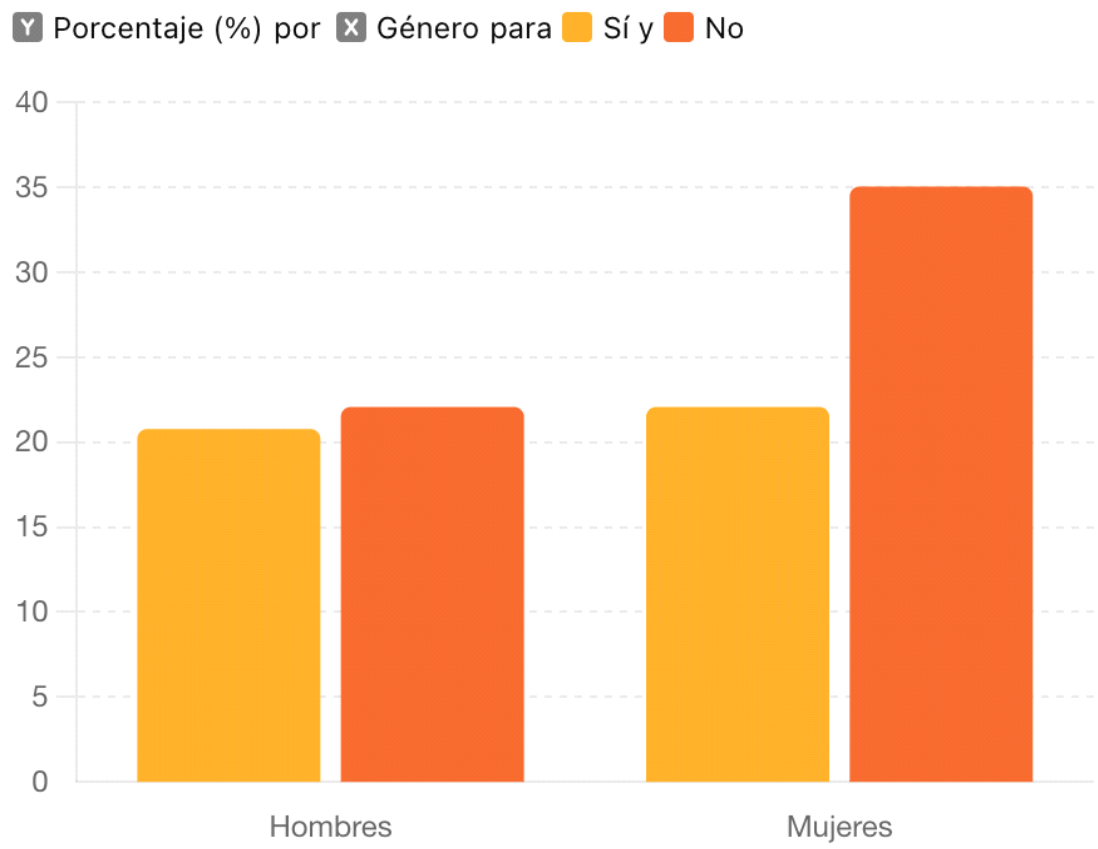
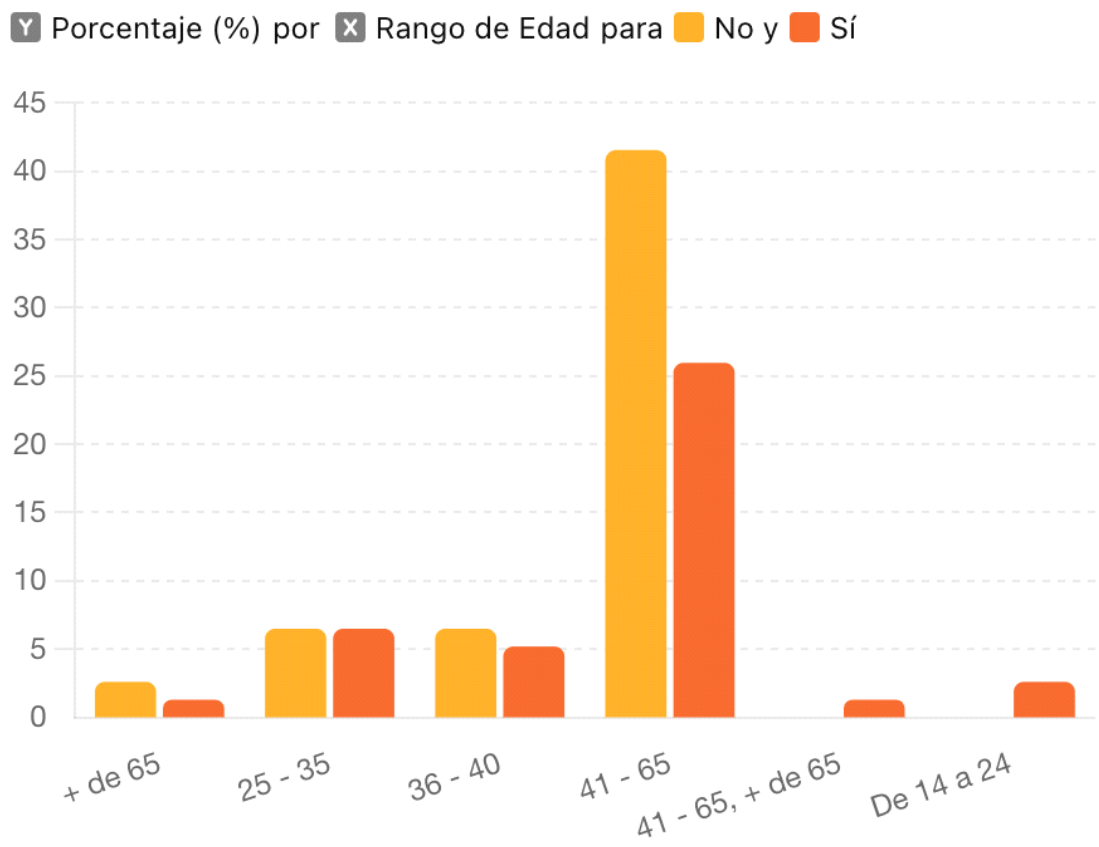


Tabla 3.3.38. Elaboración propia.

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	2.60	1.30
25 - 35	6.49	6.49
36 - 40	6.49	5.19
41 - 65	41.56	25.97
41 - 65, + de 65	0.00	1.30
De 14 a 24	0.00	2.60

Gráfico 3.3.49. Elaboración propia.



9.- Futuro del comercio minorista en las zonas rurales

Las respuestas muestran una opinión dividida entre los encuestados, aunque predomina ligeramente la idea de que el comercio minorista sí tiene futuro en las zonas rurales. Este resultado refleja un cierto optimismo sobre la viabilidad del comercio minorista en zonas rurales, pese a los desafíos que enfrenta este sector como la competencia de grandes cadenas y el comercio electrónico. Para asegurar un futuro prometedor para el comercio minorista rural, sería beneficioso que se implementen políticas que apoyen a los pequeños comerciantes, como incentivos fiscales, mejoras en la infraestructura local, y programas de fomento a la digitalización y al comercio en línea.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 24 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.39. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
Sí	21.79	23.08
No	21.79	33.33

Gráfico 3.3.50. Elaboración propia.

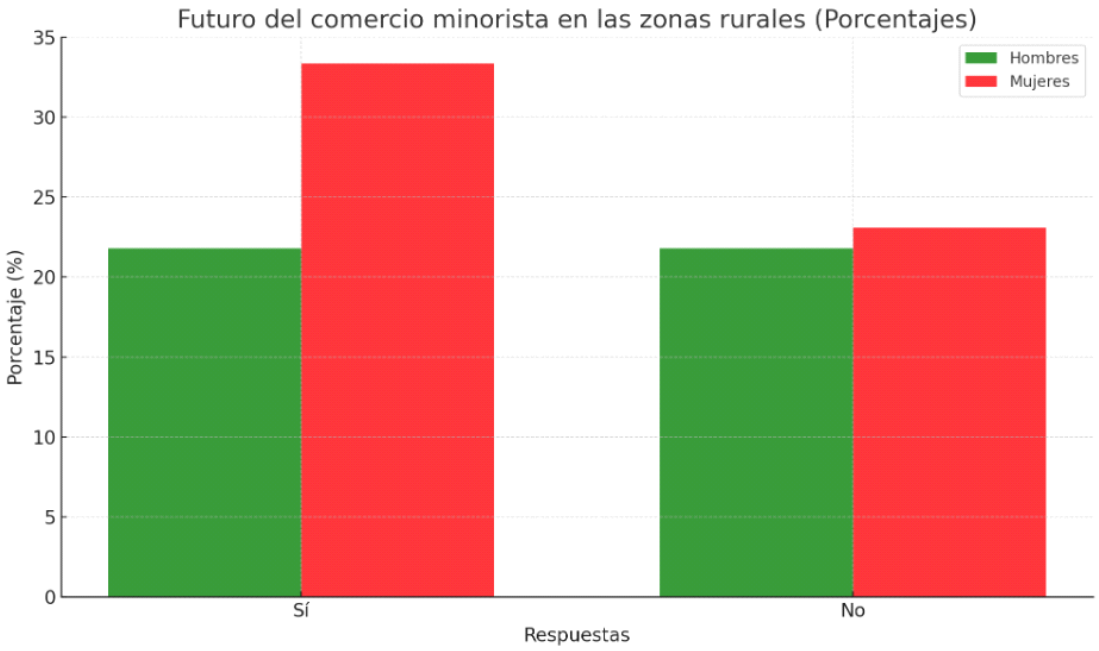
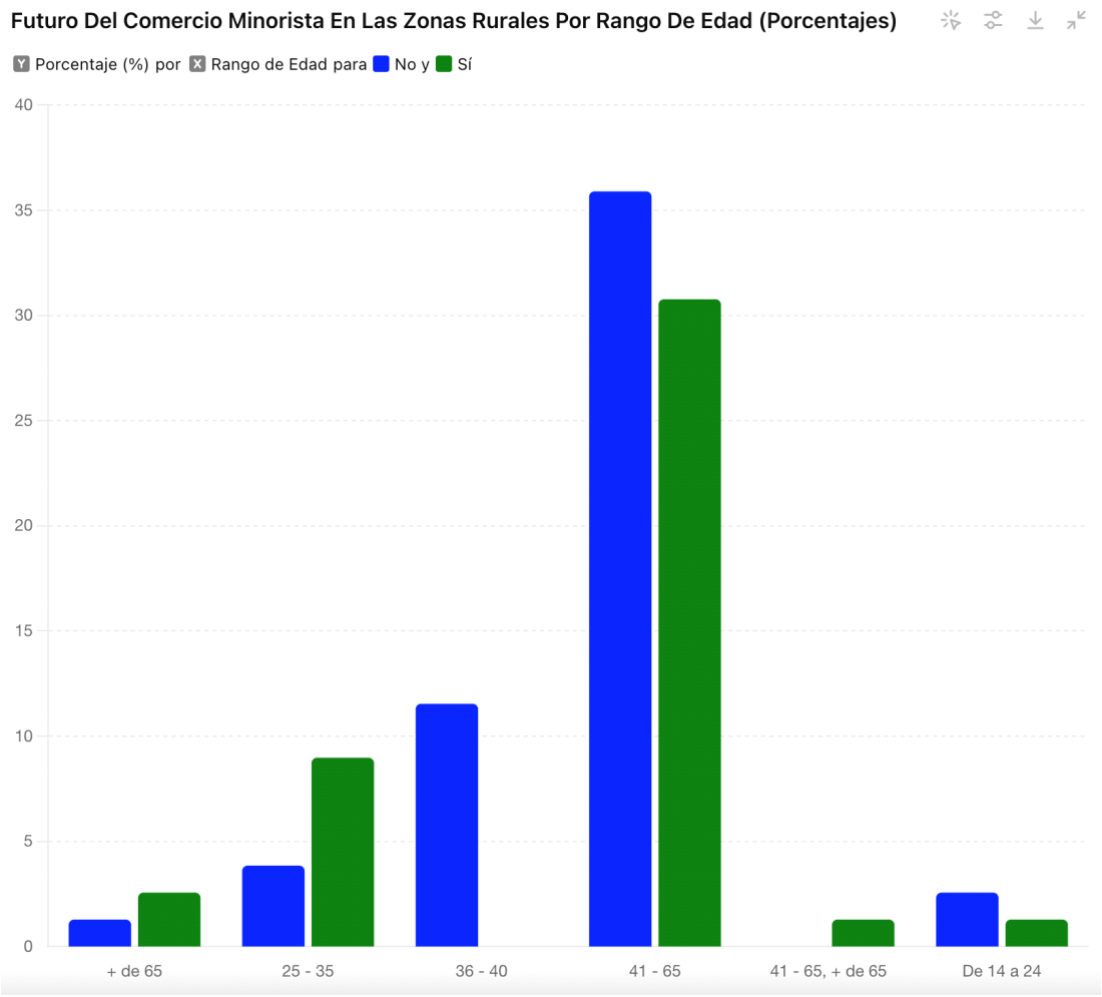


Tabla 3.3.40. Elaboración propia.

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	1.28	2.56
25 - 35	3.85	8.97
36 - 40	11.54	0.00
41 - 65	35.90	30.77
41 - 65, + de 65	0.00	1.28
De 14 a 24	2.56	1.28

Gráfico 3.3.51. Elaboración propia.



10.- Dotación de suelo industrial

Una mayoría considerable de los encuestados cree que no hay suficiente dotación de suelo industrial en la comarca. La falta de suelo industrial adecuado puede limitar las oportunidades para el establecimiento y expansión de empresas, especialmente en sectores industriales y manufactureros.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 25 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.41. Elaboración propia.

Género	No (%)	Sí (%)
Hombres	16.44	30.14
Mujeres	24.66	28.77

Gráfico 3.3.52. Elaboración propia.

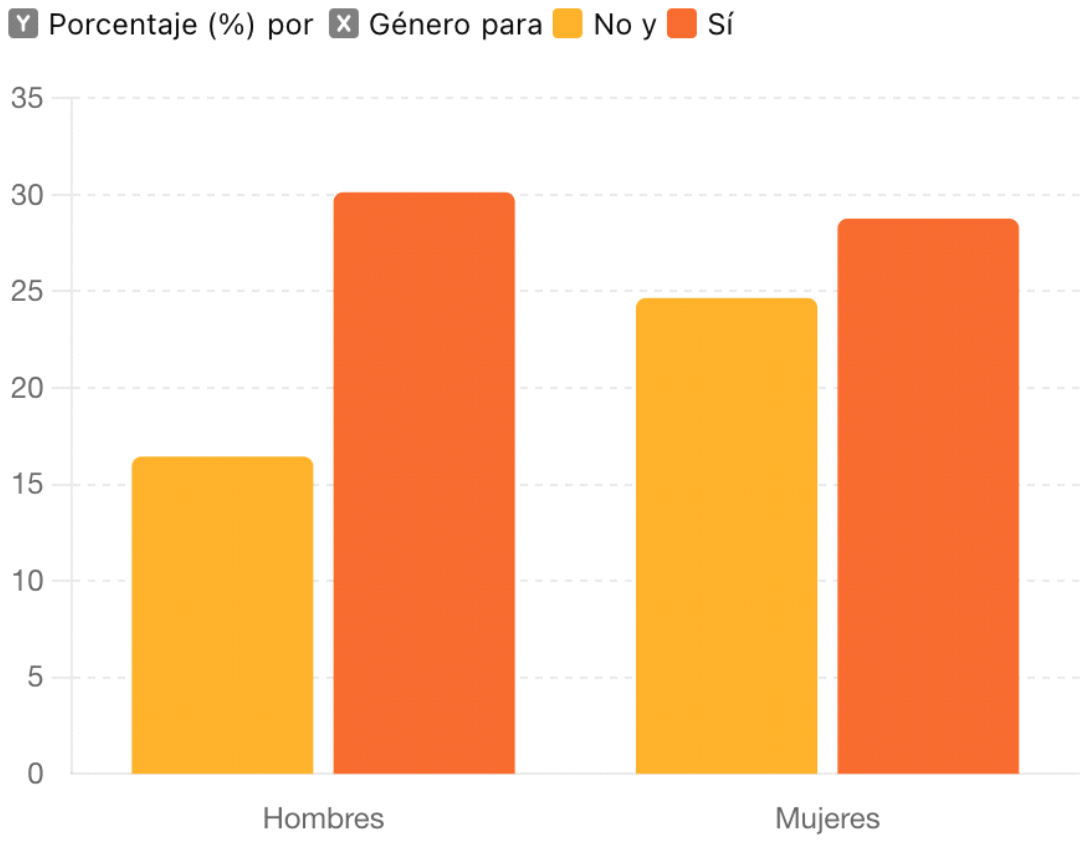
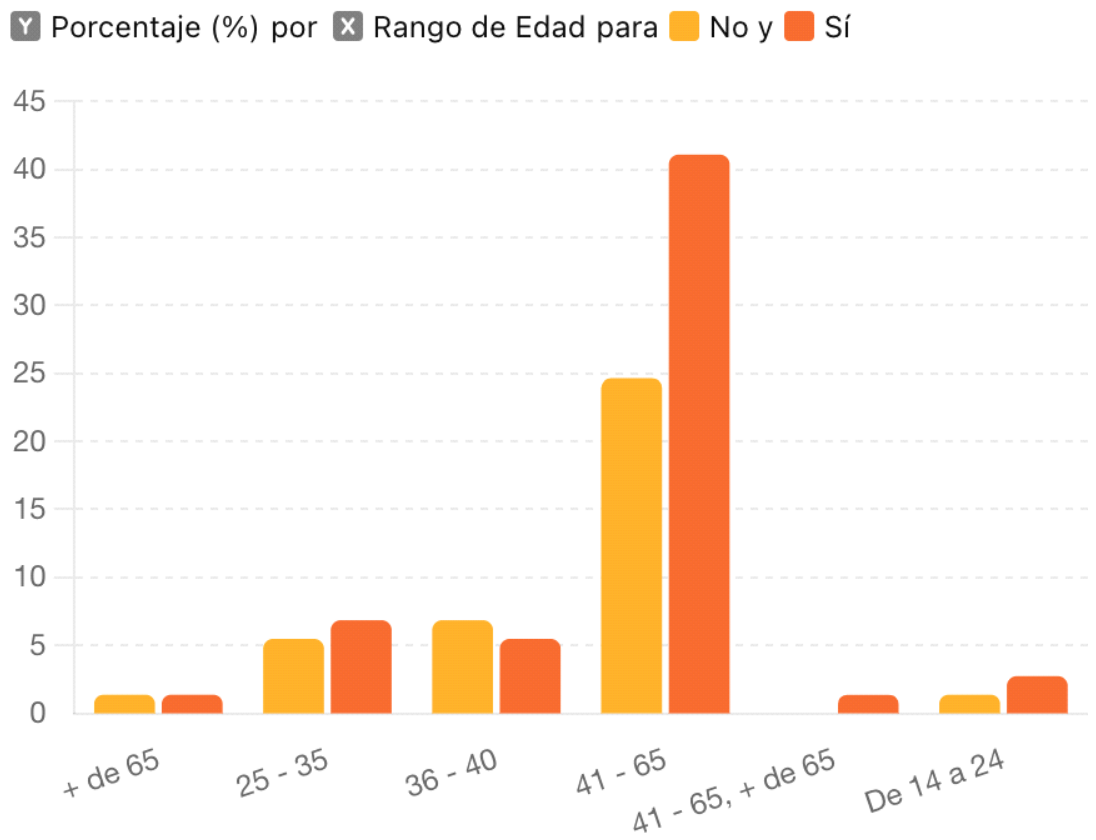


Tabla 3.3.42. Elaboración propia.

Rango de Edad	No (%)	Sí (%)
+ de 65	1.37	1.37
25 - 35	5.48	6.85
36 - 40	6.85	5.48
41 - 65	24.66	41.10
41 - 65, + de 65	0.00	1.37
De 14 a 24	1.37	2.74

Gráfico 3.353. Elaboración propia.



11.- Oferta formativa en la Comarca, adaptada a la realidad del tejido productivo

- Aunque hay cierto equilibrio de respuesta, hay un alto porcentaje de los encuestados que piensa que la oferta formativa no está adaptada a la realidad del tejido productivo de la comarca. Este resultado sugiere una desconexión entre las necesidades del mercado laboral local y la educación o formación ofrecida en la región. Para fomentar un desarrollo económico equilibrado y sustentable, es crucial que las instituciones educativas y de formación trabajen en estrecha colaboración con las empresas locales para alinear los programas educativos con las necesidades reales de las industrias de la comarca. Implementar cursos y capacitaciones que reflejen las demandas del mercado puede mejorar significativamente las perspectivas de empleo para los residentes locales y, a su vez, fortalecer la economía regional.
- La única franja de edad que piensa que no está adaptada la oferta formativa a la realidad del tejido productivo es la de 41-65 años. Aunque es muy parejo el porcentaje que opina que no como el que opina que sí.
- Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 27 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.43. Elaboración propia.

Sexo	No (%)	Sí (%)
Hombres	21.05	23.68
Mujeres	23.68	31.58

Gráfico 3.3.54. Elaboración propia.

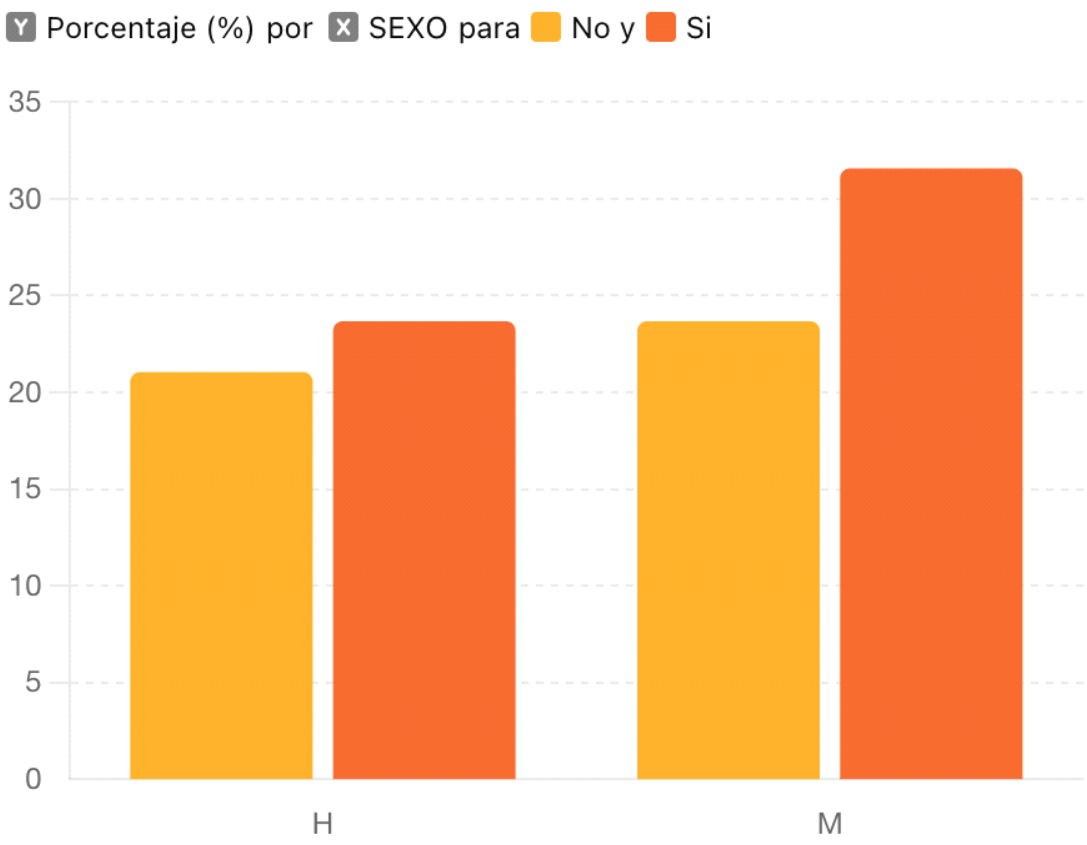
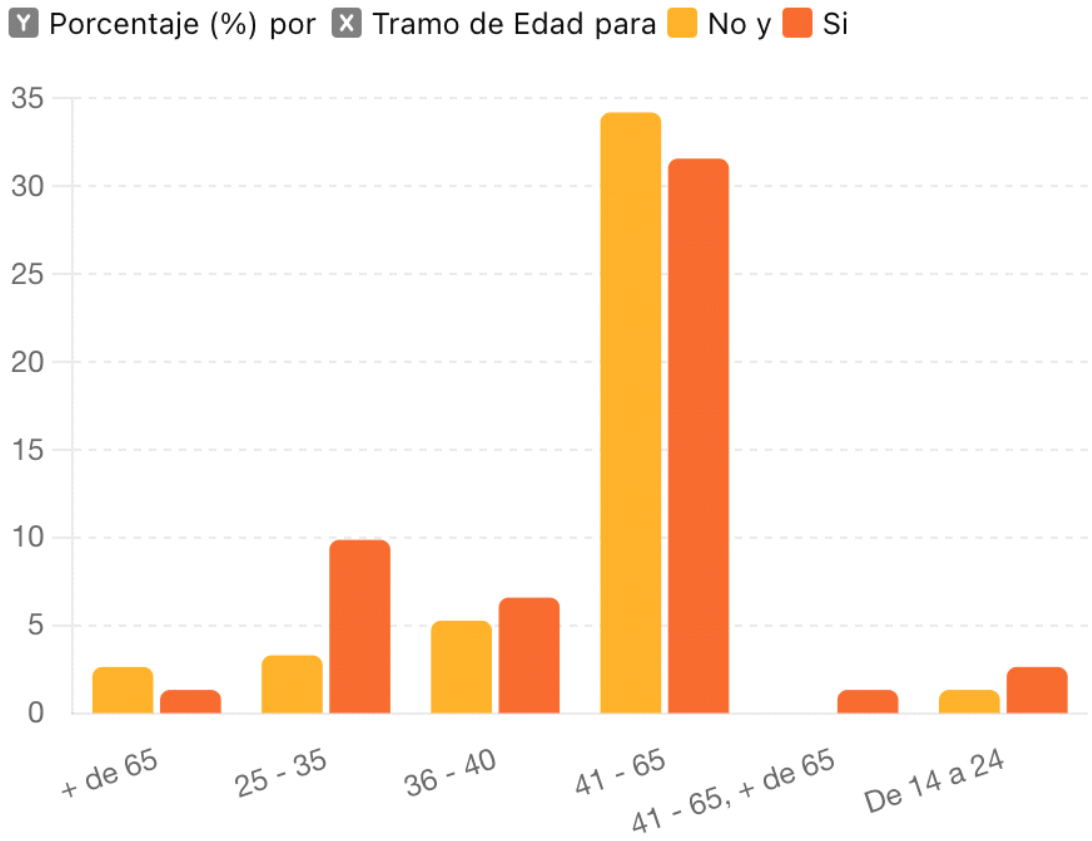


Tabla. 3.3.44. Elaboración propia.

	TRAMO DE EDAD	No	Si
1	+ de 65	2.63	1.32
2	25 - 35	3.29	9.87
3	36 - 40	5.26	6.58
4	41 - 65	34.21	31.58
5	41 - 65, + de 65	0.0	1.32
6	De 14 a 24	1.32	2.63

Gráfico 3.3.55. Elaboración propia.



13.- Reconocimiento de la industria agroalimentaria en la comarca

Existen opiniones variadas sobre si la industria agroalimentaria está suficientemente reconocida o no. Este resultado indica que hay una percepción mixta sobre el reconocimiento de la industria agroalimentaria en la comarca. Esto podría reflejar una necesidad de mayores esfuerzos en marketing y promoción de los productos agroalimentarios locales, así como en la mejora de los canales de distribución y acceso a mercados más amplios.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 31 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.3.45. Elaboración propia.

Sexo	Sí (%)	No (%)
Hombres	32.05	10.26
Mujeres	32.05	28.21

Gráfico 3.3.56. Elaboración propia.

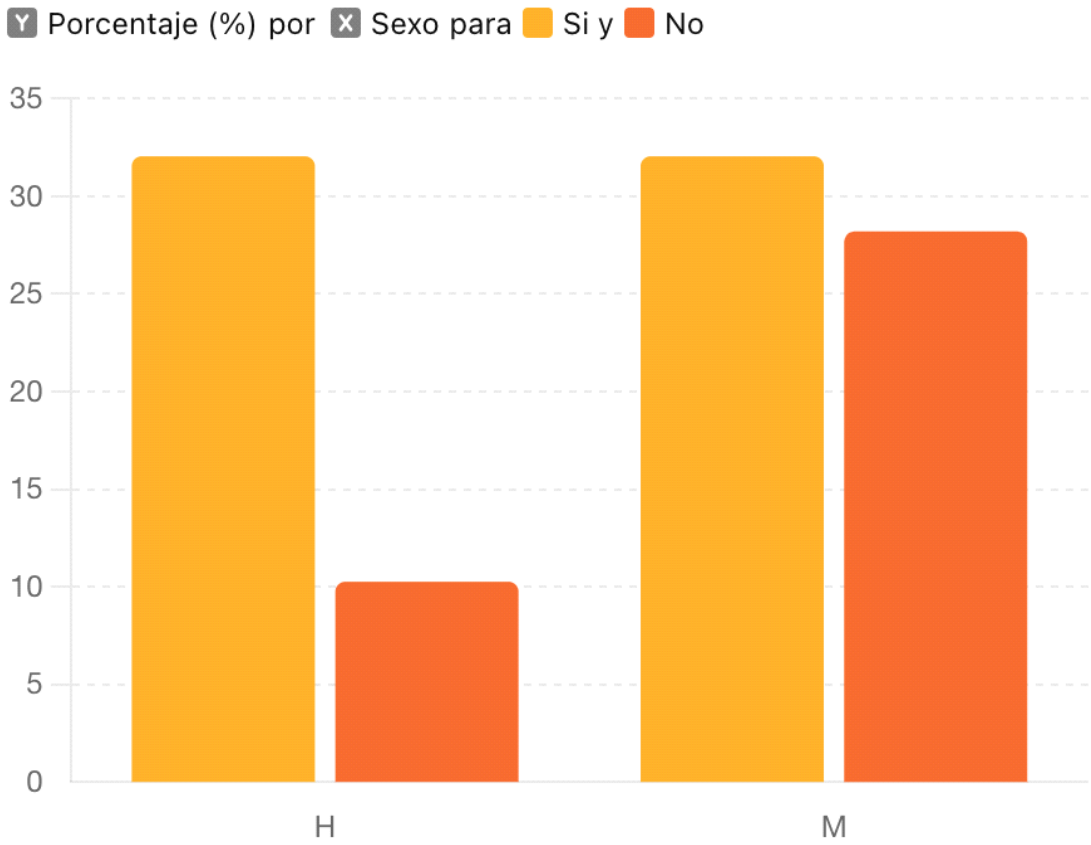
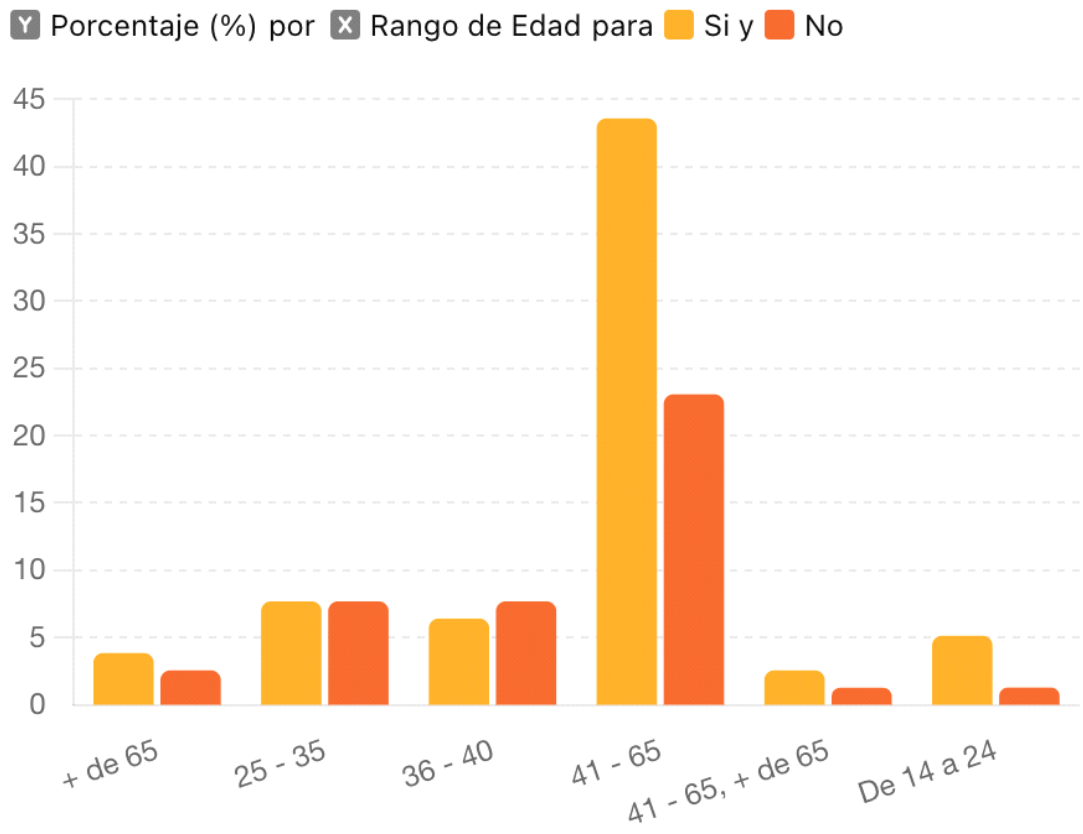


Tabla 3.3.46. Elaboración propia.

Rango de Edad	Sí (%)	No (%)
+ de 65	3.85	2.56
25 - 35	7.69	7.69
36 - 40	6.41	7.69
41 - 65	43.59	23.08
41 - 65, + de 65	2.56	1.28
De 14 a 24	5.13	1.28

Gráfico 3.3.57. Elaboración propia.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

Suelo industrial y comercio minorista

La falta de suelo industrial adecuado fue destacada por los encuestados como una barrera para el desarrollo empresarial. Se plantea de manera repetida, la opción de ampliar y mejorar la infraestructura industrial para fomentar la inversión y el establecimiento de nuevas empresas.

La viabilidad futura del comercio minorista en zonas rurales fue cuestionada, lo que indica la necesidad de estrategias específicas para apoyar este sector, incluyendo la digitalización y mejoras en la logística.

Programas de Igualdad de Género en el Empleo

La mayoría de los encuestados percibió diferencias significativas en el acceso al empleo entre hombres y mujeres, lo que sugiere la necesidad de implementar políticas de igualdad y programas de incentivos para la contratación equitativa.

Fomento de la Diversificación Económica

La dependencia de un número limitado de sectores económicos es una amenaza para la

estabilidad económica de la comarca. La promoción de nuevos sectores y la diversificación pueden ayudar a mitigar este riesgo.

Aunque existe un interés notable por emprender, los encuestados indicaron la necesidad de más apoyo en forma de incentivos, mentoría y acceso a financiamiento para nuevas iniciativas.

Formación, retención y atracción de jóvenes

Se identificó una desconexión entre la oferta formativa y las demandas del mercado laboral local. Es necesario adaptar y orientar los programas educativos hacia las necesidades actuales y futuras del tejido productivo.

La falta de relevo generacional es un problema destacado que afecta la sostenibilidad a largo plazo de la economía local. Implementar estrategias que atraigan y retengan a los jóvenes es crucial para el futuro desarrollo de la comarca.

Industria Agroalimentaria

A pesar de las fortalezas en la industria agroalimentaria, es necesario impulsar su reconocimiento tanto a nivel local como más amplio, mejorando los canales de comercialización y la promoción de los productos locales.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
D(3.1)Escasez de suelo industrial que limita el crecimiento y la expansión empresarial.	A(3.1)Vulnerabilidad ante la falta de diversificación económica.
D(3.2) Programas de formación que no están adaptados a las necesidades del mercado laboral local.	A(3.2)Disminución de la participación juvenil en la economía local puede llevar a una falta de innovación y continuidad.
D(3.3)Persistencia de barreras para la igualdad de género en el mercado laboral.	A(3.3) Falta de conectividad
D (3.4) Mala digitalización de las empresas comarcales.	A(3.4) Excesiva dependencia económica del sector agrícola y ganadero.
D (3.5) Bajo consumo entre la población comarcal de productos del territorio.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F(3.1) Existencia de un espíritu emprendedor activo que puede ser capitalizado.	O(3.1)Identificación y explotación de huecos de mercado en sectores no saturados.
F(3.2)Fuerte industria agroalimentaria que pueden ser un pilar para la promoción y crecimiento económico.	O(3.2)Capacidad de expandir en sectores de turismo y energías renovables para diversificación económica.
F(3.3)Producto agroalimentario de calidad que se pueda ver reforzado con	O(3.3): Oportunidades para fortalecer el comercio minorista a través de la digitalización y

la Marca de Calidad Productos Los Pedroches	mejoras infraestructurales.
F(3.4) RicoPatrimonio rural en toda la comarca que pueda ofrecer la vertebración de la misma.	O(3.4): Incentivos y apoyos para fomentar el establecimiento de nuevas empresas, aumentando la actividad económica.
F(3.5) Existencia de una D.O y de La Marca de Calidad Productos Los Pedroches	O(3.5) Mayor consumo de productos agroalimentarios de calidad
F(3.6) Existencia de la cooperativa COVAP	O (3.6) Apuesta por empresas dedicadas al envejecimiento activo y a la calidad de vida.
F (3.7) Existencia de recursos turísticos alternativos tales como el Astroturismo. Los Pedroches es Reserva StarLight	
F (3.8) Existencia de Asociaciones empresariales en toda la comarca, incluida una asociación empresarial de empresarias mujeres.	
F (3.9) Existencia de una red de artesanos	
F (3.10) Rico patrimonio gastronómico	

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad de género:

Para integrar el objetivo transversal de igualdad de género en el análisis de la economía y mercado de trabajo de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han trabajado las tablas por sexo. Se han introducido análisis de estas tablas y se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por sexo. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las mujeres.

También se ha sacado una conclusión específica en relación a los programas de igualdad de género en el empleo.

Juventud rural:

Para integrar el objetivo transversal de juventud en el análisis de la economía y mercado de trabajo de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han trabajado las tablas por grupo de edad. Se han introducido análisis de estas tablas y se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por edad. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las personas jóvenes.

También se ha sacado una conclusión específica en relación a formación, retención y atracción de jóvenes.

Adaptación al Cambio Climático:

Para integrar la lucha contra el cambio climático en el análisis de la economía y mercado de trabajo de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se ha incluido en el análisis del sector agrícola-ganadero y agroalimentario. Estos sectores son muy sensibles a escenarios de sequía y de cambio climático.

Innovación:

En el análisis de la economía y mercado de trabajo de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se han propuesto varios aspectos innovadores a tener en cuenta:

- Se propone como sector innovador el sector de la lana, debido a la fuerte carga ganadera de ovino de la comarca. El sector agrícola podría convertir un desecho en un subproducto con un buen valor añadido.
- El área temática que genera la utilización de tecnología, herramientas digitales, inteligencia artificial y el internet de las cosas se considera innovadora. En todos los sectores de la comarca, faltan estas herramientas que permiten una mejora de procesos, sostenibilidad y control de trazabilidad.
- Se considera un aspecto innovador la recuperación de costumbres, labores y tradiciones. Esta recuperación de tradiciones, saberes, costumbres o patrimonio rural permiten una mejora de uso del patrimonio de la comarca.

EPÍGRAFE3.DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

3.4. ÁREA TEMÁTICA 4. INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS

Subtemática y justificación	

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

La mejora de la calidad de vida de la población de las zonas rurales es uno de los objetivos del desarrollo rural.

Con el desarrollo del presente epígrafe, se pretende, por un lado, obtener las evidencias necesarias para conocer la calidad del acceso a los servicios, y por otro contar con las herramientas detalladas para conocer las necesidades de mejora del acceso a los servicios de proximidad de los municipios.

En este epígrafe se analizarán los siguientes servicios e infraestructuras:

- Servicios básicos de abastecimiento o servicios económicos básicos.
- Servicios de telecomunicaciones.
- Servicios de emergencia y seguridad.
- Servicios sanitarios básicos.
- Servicios sociales básicos.
- Servicios educativos y culturales
- Equipamientos deportivos y de ocio.
- Servicios a las personas mayores.
- Servicios de transporte
- Servicios comerciales y no comerciales especializados.

Servicios básicos de abastecimiento o servicios económicos básicos

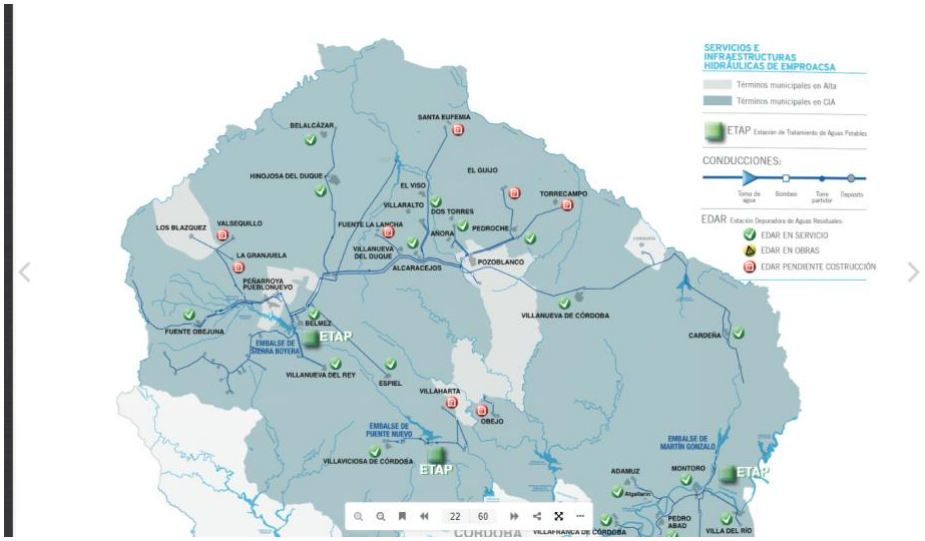
Red de abastecimiento de agua.

Actualmente, la gestión del servicio del agua en la comarca de Los Pedroches, recae en EMPROACSA, la empresa pública de aguas de Córdoba, dependiente de la Diputación provincial.

Entre sus funciones está el abastecimiento del agua potable, la depuración de aguas residuales y el ciclo integral del agua.

Los Pedroches se abastecen desde el Pantano de Sierra Boyera. No obstante, desde principio del año 2023, debido principalmente a la situación de sequía generalizada, dicho embalse no ha tenido agua para suministrar a la población del Guadiato y Los Pedroches, por lo que hubo que realizar una conexión de urgencia con el pantano de La Colada para poder garantizar el suministro a la población del norte de la provincia de Córdoba. Desde abril del 2023, se constató que el agua procedente de La Colada no cumplía los parámetros sanitarios para consumo humano, por lo que el servicio de abastecimiento de agua no se ha cumplido integralmente, ya que la población de ambas comarcas ha tenido que recurrir a la compra de agua embotellada. También EMPROACSA ha suministrado agua potable a través de la dotación de cisternas para consumo humano.

Mapa 3.4.1. Servicios e infraestructuras hidráulicas en Los Pedroches



Fuente. EMPROACSA. Memoria Anual 2021

Según el mismo informe (Memoria anual Emproacsa 2021), son sólo las estaciones depuradoras en servicio en Los Pedroches, contando con 11 estaciones de bombeo (EBARs).

Dichos datos son a todas luces insuficientes para la gestión de las aguas residuales de toda la comarca.

Tabla 3.4.1. N.º de EDARs

Municipio	Nº EBARs	Habitantes	M3
Añora - Dos Torres	1	3.886	145.074
Belalcázar		3.136	422.866
Cardeña		1.202	151.561
Venta del Charco	1		5.710
El Viso - Villaralto	5	3.566	305.402
Hinojosa del Duque	2	6.595	738.601
Pedroche	1	1.481	139.363
Villanueva de Córdoba	1	8.592	551.797
P.I Cárnico			7.300
Villanueva del Duque-Alcaracejos	1		

Fuente: Memoria anual EMPROACSA 2021. Elaboración propia

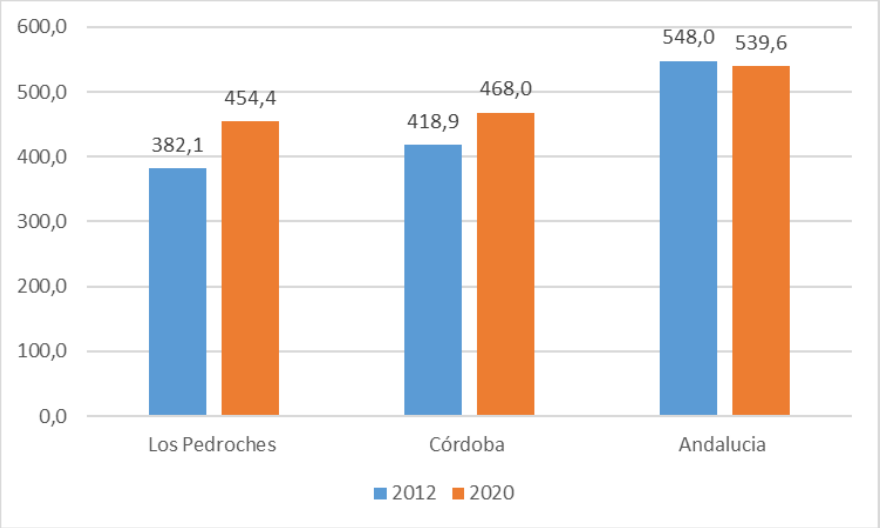
En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente la red de abastecimiento de agua potable, la red de alcantarillado público y la red de depuración de aguas residuales.

Gestión de residuos

La gestión de los residuos sólidos urbanos está realizada por EPREMASA (Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.A) empresa pública encargada de la recogida de residuos en todos los municipios, en colaboración con los Ayuntamientos y la Diputación de Córdoba.

Según un informe de Medio Ambiente facilitado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible, la generación de residuos ha aumentado por parte de la población, tomando como referencia los años 2012 y 2020. Solo en el total de Andalucía, la generación de residuos ha descendido ligeramente respecto al 2012. Ello puede ser el resultado de un cambio en los hábitos de consumo y de compra de la población.

Gráfico 3.4.1. Kg de residuos por persona/año



Fuente: Informe de Medio Ambiente. Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

Respecto a la red de puntos limpios de los municipios, en solo tres existe un recinto gestionado por EMPREMASA, ya que en el resto existen recintos de carácter municipal para el depósito de residuos no orgánicos.

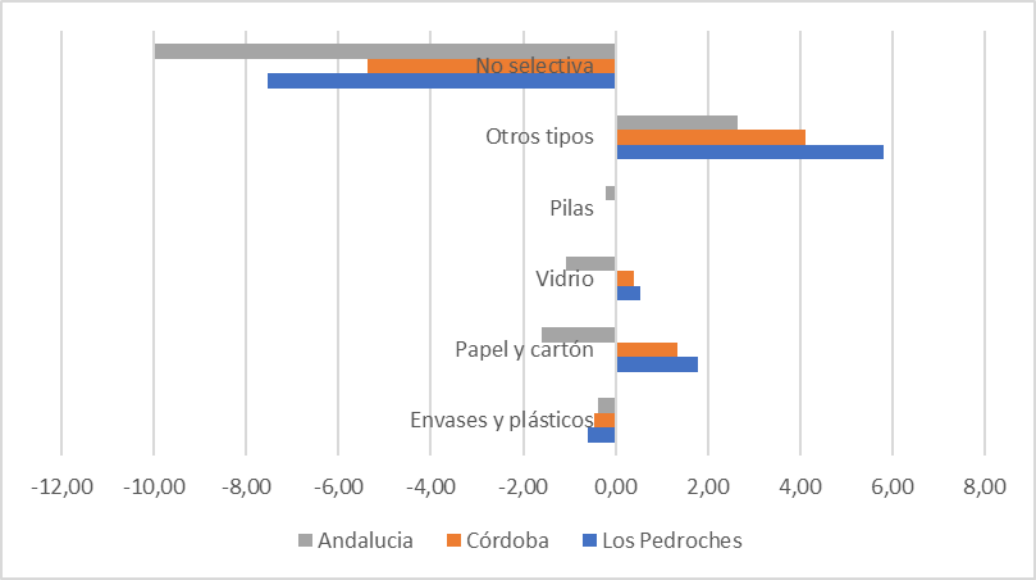
Tabla 3.4.2. Red de puntos limpios de Los Pedroches

Alcaracejos	Recinto Municipal para depósito de muebles y enseres. No gestionado por EPREMASA
Añora	**Recinto Municipal**. (no gestionado por EPREMASA)
Belalcázar	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)
Cardeña	Recinto Municipal para depósito de muebles y enseres. No gestionado por EPREMASA
Conquista	Recinto Municipal para depósito de muebles y enseres. No gestionado por EPREMASA
Dos Torres	Punto limpio fijo
El Guijo	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)
El Viso	Punto limpio fijo
Fuente la Lancha	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)
Hinojosa del Duque	Punto limpio fijo
Pedroche	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)
Pozoblanco	Punto limpio fijo
Santa Eufemia	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)
Torrecampo	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)
Villanueva de Córdoba	Recinto Municipal para depósito de muebles y enseres. No gestionado por EPREMASA
Villanueva del Duque	Punto limpio fijo (no gestionado por EPREMASA)
Villaralto	Recinto controlado (no gestionado por EPREMASA)

Fuente. EPREMASA. Elaboración propia

Igualmente se realiza la recogida selectiva de residuos; para ello existen contenedores específicos para la recogida de papel/cartón, vidrio, envases e inertes; todos los residuos que se recogen se trasladan a la planta de Clasificación, y Planta de Recuperación y Compostaje de Montalbán.

Gráfico 3.4.2. Variación recogida selectiva de residuos 2012-2022 (%)



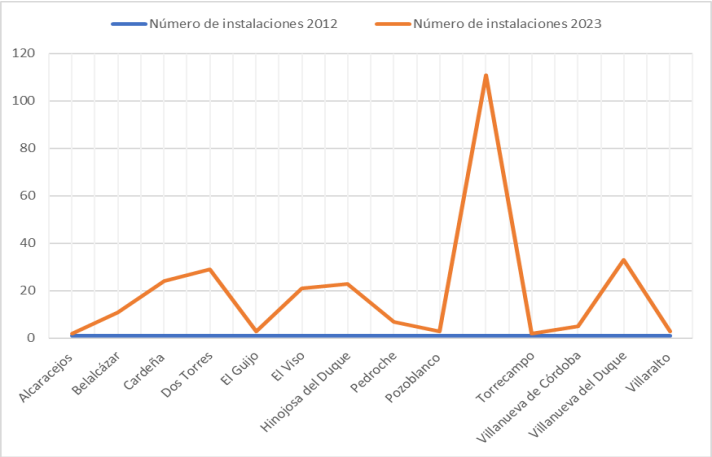
Fuente: Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Elaboración propia

El aumento de los residuos generados y la diferente gestión en cada ayuntamiento hacen que se considere un servicio básico no cubierto satisfactoriamente la recogida selectiva de residuos y los puntos limpios/recintos controlados.

Energía

A lo largo de los últimos años se ha incrementado de manera notable la construcción de las plantas fotovoltaicas para la generación de la energía eléctrica, habiendo aumentado la construcción de 249 instalaciones más con una generación de energía de más de 1.700 MW.

Gráfico 3.4.3. N.º de instalaciones fotovoltaicas



Fuente: Agencia provincial de la energía. 2012. Ministerio de Transición ecológica 2023. Elaboración propia

Respecto a los datos de consumo de energía eléctrica, no hay disponibilidad para todas las localidades, al ser varias las distribuidoras y no estar los datos totales unificados.

La principal distribuidora de la comarca es ENDESA; los datos oficiales (SIMA) que existen al respecto hacen referencia únicamente a los facilitados por dicha empresa.

Servicios de telecomunicaciones

Dentro de este epígrafe, se analizarán los datos relativos a la cobertura de banda ancha relativa a Los Pedroches, la provincia de Córdoba y Andalucía.

Los datos generados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, hacen referencia a la cobertura obtenida sobre las viviendas catastradas en 2022, según los resultados obtenidos de los operadores titulares de redes de banda ancha a nivel de calle/portal, y según la metodología desarrollada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales.

Tabla 3.4.3. Cobertura de banda ancha por tipo de tecnología

	VDSL 30Mbps	FTTH	Inalámbrico fijo	4G (LTE)	5G (NR+DSS)
Alcaracejos	8,00	50,51	62,66	99,88	97,69
Añora	4,40	0,19	61,82	100,00	0,34
Belalcázar	5,04	70,73	72,23	99,87	98,20
Cardeña	9,17	58,51	44,26	96,97	0,05
Conquista	12,94	95,53	0,00	100,00	0,29
Dos Torres	9,72	81,52	82,25	100,00	0,21
El Guijo	28,37	67,13	1,69	100,00	0,00
El Viso	3,49	78,35	41,36	99,95	0,00
Fuente la Lancha	0,00	99,52	60,95	100,00	24,73
Hinojosa del Duque	2,25	74,83	3,12	99,73	98,82
Pedroche	2,98	80,41	86,36	100,00	0,02
Pozoblanco	11,20	86,51	0,06	100,00	99,65
Santa Eufemia	0,00	81,50	83,31	100,00	98,96
Torrecampo	5,74	84,06	89,20	100,00	0,00
Villanueva de Córdoba	12,11	98,78	0,00	99,97	0,00
Villanueva del Duque	32,96	97,88	98,79	99,72	98,15
Villaralto	6,91	0,00	87,42	100,00	0,66
Los Pedroches	**9,13**	**70,94**	**51,50**	**99,77**	**36,34**
Córdoba	11,04	88,00	24,51	99,91	81,32
Andalucía	10,15	90,64	50,64	99,94	86,30

Fuente: Ministerio de asuntos económicos y transformación digital. 2022. Elaboración propia

Según dichos datos podemos establecer que la cobertura en gran parte de los municipios es muy baja o incluso inexistente; no hace falta realizar una comparativa respecto a las medias provinciales o andaluza, para comprobar que muchas localidades no tienen acceso a la cobertura 5G, fibra óptica o inalámbrica. Esta casuística condiciona no solo las condiciones de vida de la población, sino también al desarrollo de actividades económicas.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente el acceso a internet, tanto para banda ancha convencional como para fibra óptica.

Servicios de emergencia y de seguridad.

El carácter rural del territorio lleva a no tener comisarías de policía nacional en la comarca, estando la más cercana en Peñarroya-Pueblonuevo o en Córdoba. Esto además dificulta la realización de trámites para la población, como la expedición de documentos oficiales como el DNI o el Pasaporte; de manera periódica un equipo móvil de la policía nacional se traslada a las distintas localidades para facilitar el acceso de la población que no puede desplazarse, aunque esta medida resulta insuficiente en gran medida.

También se está produciendo el desmantelamiento progresivo de los cuarteles de la Guardia Civil locales, existiendo dotación de los mismos en 8 de los diecisiete pueblos. Respecto al cuerpo de bomberos, se localizan en Pozoblanco e Hinojosa del Duque. La policía local es el cuerpo de seguridad con mayor presencia en la comarca; no obstante, no existe dotación de policía en los municipios más pequeños, lo que sigue constituyendo una reivindicación por parte de su población.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente la presencia de policía local.

Servicios sanitarios básicos

La comarca de Los Pedroches se halla en el área sanitaria denominada Zona Norte. Dicho territorio está coordinado por el Servicio Andaluz de Salud.

Tabla 3.4.4. Centros de Atención primaria

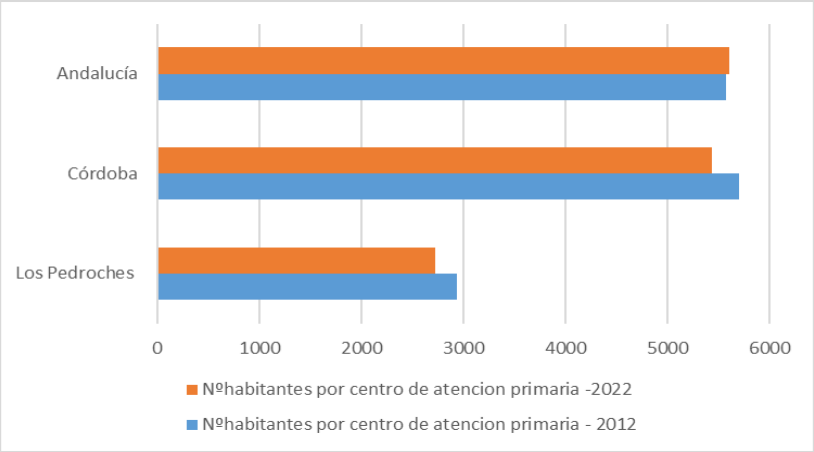
	Tipo de centro de AP			
	Centro de salud	Consultorio local	Consultorio auxiliar	TOTAL
Alcaracejos	0	1	0	1
Añora	0	1	0	1
Belalcázar	0	1	0	1
Cardeña	0	2	1	3
Conquista	0	1	0	1
Dos Torres	0	1	0	1
El Guijo	0	1	0	1
El Viso	0	1	0	1
Fuente la Lancha	0	1	0	1
Hinojosa del Duque	1	0	0	1
Pedroche	0	1	0	1
Pozoblanco	1	0	0	1
Santa Eufemia	0	1	0	1
Torrecampo	0	1	0	1
Villanueva de Córdoba	1	0	0	1
Villanueva del Duque	0	1	0	1
Villaralto	0	1	0	1
Los Pedroches	**3**	**15**	**1**	**19**
Córdoba	39	72	31	142
Andalucía	410	696	409	1.515

Fuente: Sistema de Información Geográfica. 2022. Elaboración propia

Además de la anterior tabla, con el número y distribución de los centros de atención primaria, existe en Pozoblanco el Hospital Comarcal del Valle de Los Pedroches, si bien hay servicios que acusan la reducción de personal, en particular en alguna de las especialidades, lo que condiciona a los usuarios que deban trasladarse a otros centros sanitarios de la capital.

El Hospital comarcal presta servicio de las especialidades de medicina interna, aparato digestivo, cardiología, cirugía general, cirugía ortopédica y traumatología, dermatología, hematología, medicina intensiva (cuidados críticos), ginecología, oftalmología, pediatría, psiquiatría, urología, anestesia y reanimación, análisis clínicos y urgencias.

Gráfico 3.4.4. N.º de habitantes por centro de atención primaria 2012-2022.



Fuente: SIMA 2012-2022. Elaboración propia

Servicios sociales básicos

Servicios sociales.

El mapa de servicios sociales se elabora dentro del Portal de los Servicios de Andalucía, de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Los centros de servicios sociales se agrupan según las siguientes tipologías:

- Población en general: centros de servicios sociales comunitarios.
- Personas mayores: Centros de día; centros de noche; centros de participación activa y centros residenciales.
- Mujeres: Centro municipal de Información a la Mujer; centro provincial del IAM.
- Personas con discapacidad: Centros de día para personas con discapacidad; centro de valoración y orientación y centro residencial para personas con discapacidad.
- Personas con enfermedad mental: centro residencial y centro social.
- Personas en situación riesgo de exclusión social: centro de día para personas sin hogar; centro residencial para personas sin hogar y comedor social
- Personas de etnia gitana: centro sociocultural gitano.
- Menores del sistema de protección: centro de día.

Tabla 3.4.5. Tipología servicios sociales

	Población general	Personas mayores	Mujeres	Personas con discapacidad	Personas con enfermedad mental	Personas en situación o riesgo de exclusión social	Personas de etnia gitana	Menores del sistema de protección	TOTAL
Los Pedroches	**2**	**37**	**2**	**16**	**2**	**0**	**0**	**0**	**63**
Córdoba	29	239	17	67	47	21	0	50	470
Andalucía	311	1.739	184	600	557	212	1	192	3.796

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. 2021. Elaboración propia.

En el caso de Los Pedroches, los dos centros de servicios sociales que existen están en las localidades de Pozoblanco e Hinojosa del Duque; los centros de información a la mujer, en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. Los centros para personas con discapacidad se localizan en Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y El Viso. En Pozoblanco y El Viso, es PRODE la entidad gestora de los centros de día, residencias, pisos tutelados, etc. La entidad presente en Villanueva de Córdoba es PROMI.

Guarderías

Tabla 3.4.6. Proporción plazas en guarderías por N.º de niños/as

Población	Nº plazas guarderías	Plazas por niño/a
Alcaracejos	13	0,29
Añora	38	0,81
Belalcázar	45	0,52
Cardeña		
Conquista		
Dos Torres	60	0,80
El Guijo		
El Viso	35	0,56
Fuente la Lancha		
Hinojosa del Duque		
Pedroche	41	1,17
Pozoblanco	136	0,23
Santa Eufemia		
Torrecampo		
Villanueva de Córdoba	142	0,51
Villanueva del Duque		
Villaralto		
Los Pedroches	**510**	**0,33**
Córdoba	4.252	0,18
Andalucía	35.529	0,13

Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. 2022. Elaboración propia

A través del SIMA (servicios básicos a la población y Padrón Municipal), se ha analizado el número de niños y niñas menores de 3 años, para conocer cuál es la proporción de plazas en aquellos municipios que disponen de centro socioeducativo para menores de 3 años (guarderías). Sólo 8 de los 17 municipios tienen guardería pública, dos en los casos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. Todos los municipios superan la media provincial y andaluza, establecidas en 0,18 y 0,13 plazas por usuario respectivamente. Destaca Pedroche, con 1,17 plazas.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente las guarderías en aquellos municipios que no existen.

Servicios educativos y culturales

Centros de educación infantil.

Según la fuente consultada (Instituto de Estadística y Cartografía, correspondiente al curso académico 2021/2022, los centros de educación infantil se clasifican de primer y segundo ciclo. La Educación Infantil constituye la etapa educativa que atiende a niños desde el nacimiento hasta los seis años de edad. Tiene carácter voluntario y su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños. La etapa de educación infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años (Infantil 1º ciclo), y el segundo, desde los tres a los seis años de edad (Infantil 2º ciclo). Todos los municipios de Pedroches cuentan con uno u otro tipo.

Sirva de aclaración que en los casos que titularidad privada sin concierto (Pozoblanco, por

ejemplo), puede ocurrir que en el municipio haya alumnado y no haya centro con esa titularidad, es debido a que un centro puede tener, en este nivel alumnado con concierto y sin concierto, y el centro se ha contado una sola vez en titularidad privado concertado.

Tabla 3.4.7. Centros de educación infantil

Año=Curso 2021-2022

Territorio	Titularidad del cent	Infantil 1º ciclo	Infantil 2º ciclo
Alcaracejos	Público	1	1
Añora	Público	1	1
Belalcázar	Público	1	1
Cardeña	Público	-	1
Conquista	Público	-	1
El Guijo	Público	-	1
El Viso	Público	1	1
Fuente la Lancha	Público	-	1
Hinojosa del Duque	Público	1	2
Pedroche	Público	-	1
	Concertado	1	-
Pozoblanco	Público	2	3
	Concertado	2	2
	No concertado	1	-
Santa Eufemia	Público	-	1
Torrecampo	Público	-	1
Villanueva de Córdoba	Público	-	3
	Concertado	2	-
Villanueva del Duque	Público	1	1
Villaralto	Público	-	1
Córdoba	Público	75	213
	Concertado	171	57
	No concertado	16	4
Andalucía	Público	729	2.032
	Concertado	1.397	455
	No concertado	203	78

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Centros de educación primaria.

La Educación Primaria es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad. Todos los municipios cuentan con un centro de educación primaria; Hinojosa del Duque, cuenta con 2, Villanueva de Córdoba 3 y Pozoblanco, 5, dos de ellos de carácter concertado.

Hay algunos centros, correspondientes a los municipios más pequeños, donde el alumnado se distribuye por ciclos, de primero y de segundo de primaria, lo que supone que las clases sean compartidas entre edades/niveles, como Conquista, Fuente la Lancha o Torrecampo.

Tabla 3.4.8. Educación Primaria.

Territorio	Titularidad del centro educativo	Primaria	2021/2022		
Alcaracejos	Público	1	63	63	11
Añora	Público	1	82	82	14
Belalcázar	Público	1	194	194	16
Cardeña	Público	1	90	90	15
Conquista	Público	1	19	19	3
El Guijo	Público	1	124	124	21
El Viso	Público	1	16	16	3
Fuente la Lancha	Público	1	137	137	23
Hinojosa del Duque	Público	2	13	7	1
Pedroche	Público	1	361	361	60
Pozoblanco	Público	3	75	882	147
	Concertado	2	807		-
Santa Eufemia	Público	1	38	38	6
Torrecampo	Público	1	54	54	9
Villanueva de Córdoba	Público	3	521	174	29
Villanueva del Duque	Público	1	69	69	12
Villaralto	Público	1	33	33	6
Los Pedroches		**23**	**2.696**	**117**	20
Córdoba	Público	263	46.504	177	29
Andalucía	Concertado	2.523	545.068	216	36

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Centros de educación secundaria.

La etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), comprende cuatro cursos, que se seguirán ordinariamente entre los doce y los dieciséis años de edad. No todos los municipios disponen de centro en el que se imparta la Educación Secundaria. No disponen de centro: Conquista, El Guijo, Santa Eufemia o Villaralto. En otros centros, se imparte hasta segundo de la ESO, teniendo que trasladarse los alumnos de los ciclos superiores a los municipios con mayor número de plazas, como Pozoblanco (cuenta con 5 centros), Hinojosa del Duque, o Villanueva de Córdoba.

Tabla 3.4.9. Educación Secundaria. Elaboración propia.

Territorio	dad del centro ec	E.S.O.
Alcaracejos	Público	1
Añora	Público	1
Belalcázar	Público	1
Cardeña	Público	1
Conquista	Público	0
El Guijo	Público	0
El Viso	Público	1
Fuente la Lanch	Público	0
Hinojosa del Du	Público	2
Pedroche	Público	1
Pozoblanco	Público	3
	Concertado	2
Santa Eufemia	Público	0
Torrecampo	Público	1
Villanueva de C	Público	1
Villanueva del D	Público	1
Villaralto	Público	0
Córdoba	Público	118
	Concertado	45
	No concertado	6
Andalucía	Público	1.125
	Concertado	413
	No concertado	65

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Centros de bachillerato

El bachillerato no es ya de curso obligatorio. Podrán acceder a los estudios de Bachillerato los alumnos que estén en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y hayan superado la evaluación final de ESO por la opción de enseñanzas académicas. El bachillerato comprende dos cursos.

En Los Pedroches son tres localidades donde se imparten los ciclos de bachillerato: Hinojosa del Duque (2), Villanueva de Córdoba (1) y Pozoblanco (2). Ello implica la obligatoriedad de realizar el traslado entre el resto de las localidades al municipio con bachillerato al que esté adscrito. El transporte se realiza en autobús.

Tabla 3.4.10. Bachillerato.

Territorio	Titularidad del c	Bachillerato
Alcaracejos	Público	-
Añora	Público	-
Belalcázar	Público	-
Cardeña	Público	-
Conquista	Público	-
El Guijo	Público	-
El Viso	Público	-
Fuente la Lanch	Público	-
Hinojosa del Du	Público	2
Pedroche	Público	-
Pozoblanco	Público	2
Santa Eufemia	Público	-
Torrecampo	Público	-
Villanueva de C	Público	1
Villanueva del D	Público	-
Villaralto	Público	-
Córdoba	Público	58
	Concertado	8
	No concertado	13
Andalucía	Público	617
	Concertado	50
	No concertado	141

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Centros de Formación Profesional

La Formación Profesional tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo laboral específico. La Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior.

En Los Pedroches, la Formación Profesional Básica se imparte en El Viso, Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba; el Grado Medio y Superior, en Hinojosa del Duque, Pozoblanco y Villanueva de Córdoba.

Ciclos de formación profesional básica

Tabla 3.4.11. Formación profesional Básica.

Localidad	Denominación del Ciclo
Pozoblanco	Servicios Administrativos
	Actividades agropecuarias
	Electricidad y electrónica
	Carpintería y mueble
Hinojosa del Duque	Mantenimiento de vehículos
El Viso	Cocina y Restauración
Villanueva de Córdoba	Industrias alimentarias

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Ciclos de Grado Medio

Tabla 3.4.12. Ciclos Grado Medio.

Localidad	Denominación del Ciclo
Pozoblanco	Guía de Medio Natural y Tiempo Libre
	Gestión administrativa
	Producción agropecuaria
	Instalación telecomunicaciones
	Instalaciones eléctricas y automáticas
	Cuidados auxiliares de enfermería
	Farmacia y parafarmacia
	Electromecánica de vehículos automóviles
Hinojosa del Duque	Gestión administrativa
	Cocina y gastronomía
	Sistemas microinformáticos y redes
	Electromecánica de vehículos automóviles
Villanueva de Córdoba	Actividades comerciales
	Elaboración productos alimenticios

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Ciclos de Grado Superior

Tabla 3.3.13. Ciclos de Grado Superior.

Localidad	Denominación del Ciclo
Pozoblanco	Enseñanza y animación socio deportiva
	Administración y finanzas
	Ganadera y asistencia en sanidad animal
	Laboratorio clínico y biomédico
	Educación infantil
	Integración social
Hinojosa del Duque	Administración y finanzas
	Automoción
Villanueva de Córdoba	Procesos y calidad en la industria alimentaria

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Educación especial

La Educación Especial, tiene como finalidad ofrecer escolarización al alumnado que presenta necesidades educativas especiales. La escolarización de este alumnado podrá extenderse hasta los veintiún años, sólo se llevará a cabo cuando sus necesidades no puedan ser atendidas en el marco de las medidas de atención a la diversidad de los centros ordinarios.

En Los Pedroches, los centros que cuentan con educación especial están en El Viso, Hinojosa del Duque, Pozoblanco, Villanueva de Córdoba y Villanueva del Duque.

Tabla 3.4.14. Educación Especial.

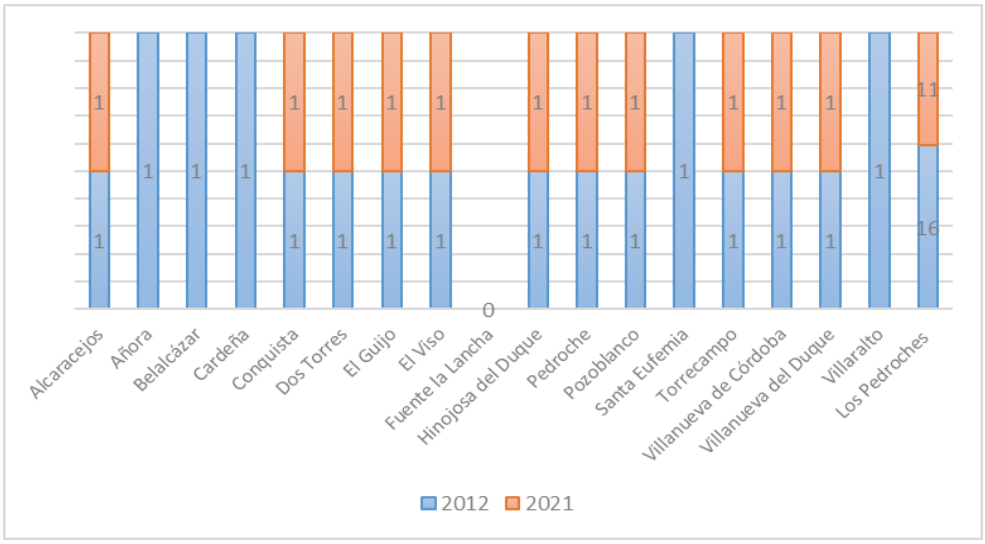
Territorio	Titularidad del c	Educación especial
Alcaracejos	Público	-
Añora	Público	-
Belalcázar	Público	-
Cardeña	Público	-
Conquista	Público	-
El Guijo	Público	-
El Viso	Público	1
Fuente la Lanch	Público	-
Hinojosa del Du	Público	2
Pedroche	Público	-
Pozoblanco	Público	3
Santa Eufemia	Público	-
Torrecampo	Público	-
Villanueva de C	Público	2
Villanueva del D	Público	1
Villaralto	Público	-
Córdoba	Público	140
	Concertado	19
Andalucía	Público	1.086
	Concertado	88
	No concertado	1

Fuente: Consejería de Educación y Deporte. Año 2022. Elaboración propia.

Bibliotecas

El hecho más destacable de las bibliotecas en Los Pedroches, ha sido la pérdida de centros en varios municipios desde 2012 hasta 2020, según la consejería de cultura Añora, Belalcázar, Cardeña, Santa Eufemia y Villaralto. En el resto de los municipios se mantiene una biblioteca. En el total comarcal, pasa de 16 en 2011 a 11 en 2021.

Gráfico 3.4.5. N.º Bibliotecas por municipio



Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. 2021

En relación con los datos provinciales y regionales, la tónica general ha sido la de la desaparición de bibliotecas en la totalidad del territorio.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente las bibliotecas en todos los municipios de la comarca.

Equipamientos deportivos y de ocio

La comarca de Los Pedroches dispone de espacios deportivos convencionales, disponiendo de ellos en todos los municipios. En todos ellos existen pistas polideportivas, al igual que la dotación de piscina pública al aire libre, con la única excepción de Fuente La Lancha. También en Hinojosa del Duque, Pozoblanco y El Viso existe servicio de piscina cubierta.

Respecto al número de pantallas de cine, solo existen dos, en Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, con una capacidad para 400 personas cada una.

Aunque no hay carriles bici propiamente dicho, si existe una amplia red de senderos y caminos públicos susceptibles de ponerse en valor como recurso deportivo y turístico. Fundamentalmente es en la zona de Cardeña (y Parque Natural), dónde existen una serie de senderos señalizados para la práctica de actividades de naturaleza, pero son muchos los kilómetros de estos espacios por toda la comarca.

Gráfico 3.4.6. Tipos de vías pecuarias

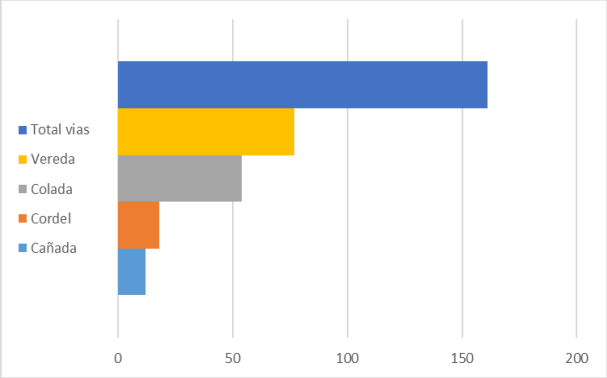
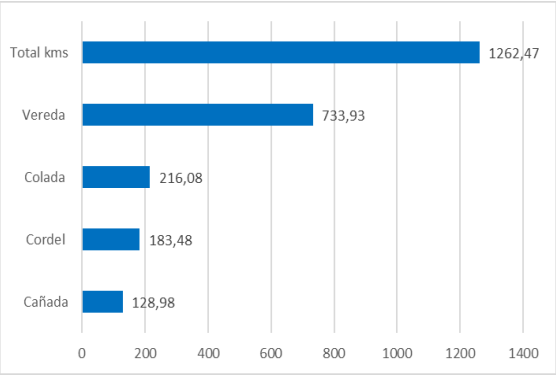


Gráfico 3.4.7. Km vías pecuarias por tipo



Fuente de ambos gráficos: Elaboración propia.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente las instalaciones deportivas específicas y/o cubiertas. Tampoco se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente las ludotecas y los parques infantiles.

Servicios a las personas mayores

Dado el nivel de envejecimiento de la población comarcal, estamos hablando de un servicio imprescindible. En este apartado se van a analizar las residencias de mayores y centros de participación activa:

Centros de participación activa: según la Consejería de inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad, son aquellos centros de promoción del bienestar de las personas mayores de 60 años tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social. Además de las actividades sociales, culturales, etc., también ofrecen servicio de comedor, de asistencia jurídica y de aula de informática.

Tabla 3.4.15. Centros de participación activa y % de plazas por sexo

	Nº de centros	Nº de plazas	Tasa hombres > 60 por plaza	Tasa mujer > 60 por plaza	Tasa poblacion > 60 por plaza
Alcaracejos	1	110	47,62	37,67	21,03
Añora	1	103	46,19	38,58	21,02
Belalcázar	1	30	6,49	5,30	2,92
Cardeña	1	-			
Conquista	0	0	0,00	0,00	0,00
Dos Torres	1	0	0,00	0,00	0,00
El Guijo	1	45	65,22	57,69	30,61
El Viso	0	0	0,00	0,00	0,00
Fuente la Lancha	0	0	0,00	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	1	234	22,90	18,81	10,33
Pedroche	1	150	56,60	51,37	26,93
Pozoblanco	2	299	14,94	11,67	6,55
Santa Eufemia	1	50	31,25	26,04	14,20
Torrecampo	1	99	53,51	41,95	23,52
Villanueva de Córdoba	1	147	12,66	9,75	5,51
Villanueva del Duque	1	45	17,24	14,75	7,95
Villaralto	1	200	91,32	79,37	42,46
Los Pedroches	**15**	**1512**	**20,45**	**16,66**	**9,18**

Fuente: Consejería de inclusión social, juventud, familias e igualdad.2022. Elaboración propia

Residencias de mayores: El servicio de atención residencial es aquel que ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carácter personal y sanitario Al igual que en el caso del Servicio de Centro de Día, existen distintos tipos de servicios especializados según la tipología de la situación de dependencia: Servicio de Atención Residencial para personas mayores y servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad.

Tabla 3.4.16. Residencias y % de plazas por sexo

	N centros residenciales	Nº Plazas	Tasa hombres/plaza	Tasa mujeres/plaza	Tasa poblacion >60/plaza
Alcaracejos	2	54	23,38	18,49	10,33
Añora	1	42	18,83	15,73	8,57
Belalcázar	1	45	9,74	7,95	4,38
Cardeña	0	0	0,00	0,00	0,00
Conquista	1	20	24,10	22,22	11,56
Dos Torres	1	35	9,64	9,70	4,83
El Guijo	1	26	37,68	33,33	17,69
El Viso	1	48	12,24	10,04	5,52
Fuente La Lancha	0	0	0,00	0,00	0,00
Hinojosa del Duque	2	64	6,26	5,14	2,82
Pedroche	1	147	55,47	50,34	26,39
Pozoblanco	2	165	8,24	6,44	3,61
Santa Eufemia	1	42	26,25	21,88	11,93
Torrecampo	1	44	23,78	18,64	10,45
Villanueva de Córdoba	2	66	5,68	4,38	2,47
Villanueva del Duque	1	41	15,71	13,44	7,24
Villaralto	1	35	15,98	13,89	7,43
Los Pedroches	**19**	**874**	**11,82**	**9,63**	**5,31**

Fuente : Consejería de inclusión social, juventud, familias e igualdad.2021. Elaboración propia

Centros de día: se trata de un servicio integral durante el día (puede ser también de noche) a personas en situación de dependencia con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores/as.La mayor parte de los centros de día que existen en la comarca son de titularidad privada, a excepción de El Viso y Alcaracejos.

Tabla 3.4.17. Centros de Día

DENOMINACIÓN	MUNICIPIO	ENTIDAD PROMOTORA
Centro muncipal de dia para mayores	Alcaracejos	Patronato de la Vivienda y Servicios Alcavise
Centro de Dia para Mayores "Las Villas"	Dos Torres	Fundación PRODE
Centro de Dia para Mayores "Residencial La Bella	Hinojosa del Duque	Residencial la Bella S.C.A
Centro de Dia para Mayores "El Carmen"	Hinojosa del Duque	Fundación PRODE
Centro de Dia para Mayores	Pozoblanco	Fundación PRODE
Centro de Dia para Mayores enfermos de Alzheimer y otras demencias	Pozoblanco	Asociación "Recuerda" de enfermos y familiares de Alzheimer de Los Pedroches
Centro de dia para Mayores Virgen de Luna	Villanueva de Córdoba	Residencia Virgen de Luna Sociedad Limitada Unipersonal
Centro de Dia para Mayores "Sagrada Familia"	Villanueva del Duque	Congregación Hermanas Salesianasdel Sagrado Corazón de Jesús
Centro de Dia para Mayores "Infanta Leonor"	El Viso	Ayuntamiento de El Viso

Fuente: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. 2019. Elaboración propia

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente los centros de participación activa, residencias de mayores y centros de día.

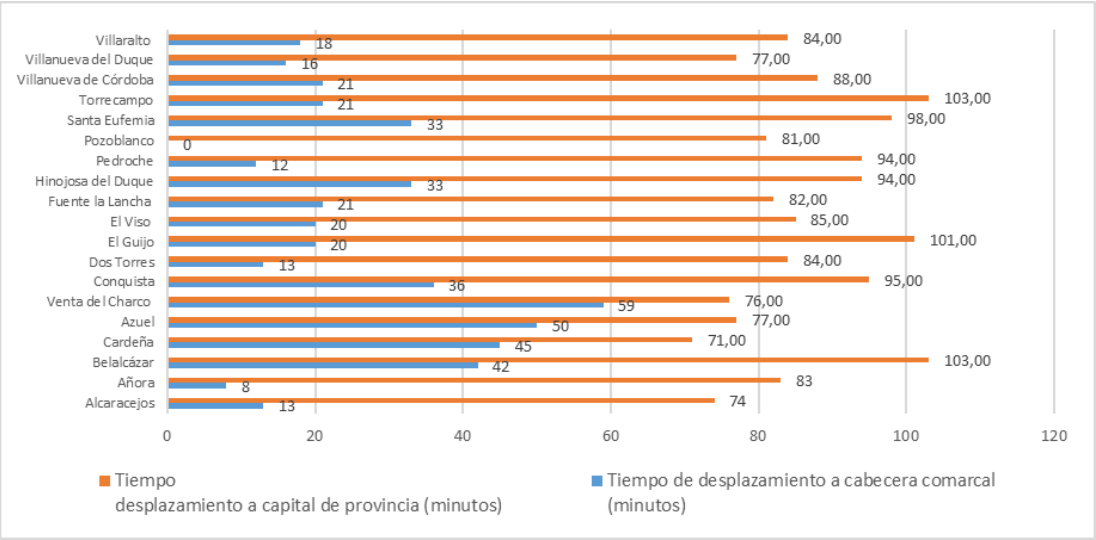
Servicios de transporte y comunicaciones

La red de carreteras de la comarca está compuesta por tres tipos de red viaria en función de las competencias o titularidad que las diferentes administraciones tienen sobre ellas: competencia nacional, autonómica y provincial. Las de ámbito nacional son dos, la N-502 (Alcaracejos-El Viso) y la N-420 (a su paso por Cardeña). Las carreteras de ámbito autonómico y provincial conforman una red de carreteras secundarias que interconectan prácticamente todos los municipios del interior.

Se carece de autopistas o autovías que posibiliten la conexión comarcal con otros núcleos mayores, dificultando el transporte de mercancías, así como la entrada y salida de población por vías de alta capacidad.

Dicha carencia se traduce en un mayor coste productivo que repercute directamente sobre la economía de la comarca, y también sobre su sociedad. Desde hace años, Los Pedroches ha sufrido un denominado aislamiento geográfico, que cada vez parece acentuarse más.

Gráfico3.4.8. Tiempo medio de desplazamientos



Fuente. Google maps. Elaboración propia

El tiempo medio de traslado de todos los municipios a la capital es de más de una hora. La relación de Los Pedroches con los nodos urbanos de nivel 1 plantea una cierta distancia al nodo de Córdoba capital. El nodo urbano de nivel 2 más cercano es Pozoblanco, al que el tiempo medio que un habitante de Los Pedroches tarda en llegar en coches supera los 20 minutos.

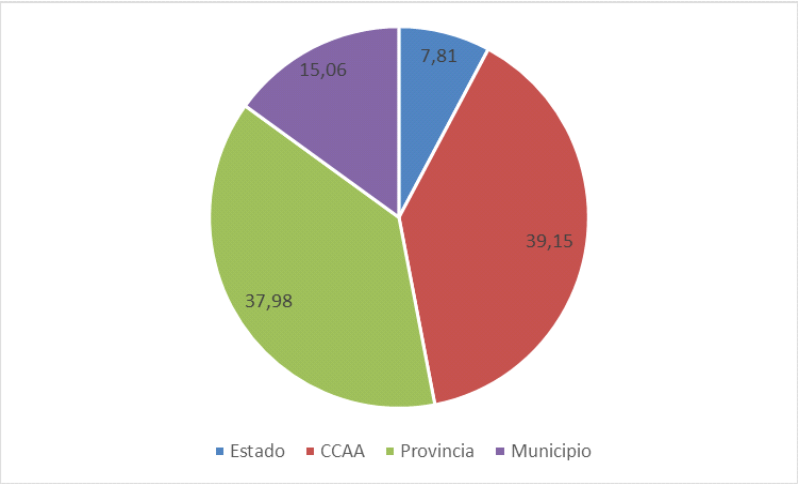
El eje fundamental que vertebra la comarca de Los Pedroches y que une Pozoblanco (nodo urbano 2) con las dos pequeñas ciudades de nivel 2, que son Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque, es el formado por la A-422, vía fundamental, además de unir a los municipios con la Estación del AVE Villanueva de Córdoba-Los Pedroches.

Según el Plan de Ordenación Territorial de Andalucía el sistema de transportes ha sido considerado históricamente como una de las limitaciones más importantes para el desarrollo económico y territorial de Andalucía. En relación al sistema intermodal de transportes, la relación de Los Pedroches con los Nodos Regionales, aquellos que se establecen en torno a ciudades principales o a conexiones con vías de alta densidad de tráfico, es cuanto menos difícil. El nodo regional más próximo es el de Córdoba capital o bien por Montoro. Si bien, el flujo hacia el norte más común es el que une a Pozoblanco, Pedroche, Torrecampo hacia Puertollano y Ciudad Real, vía con un gran flujo de viajeros y mercancías, que se encuentra en bastante mal estado. Con ello, se asevera que la conexión de la comarca con el norte es especialmente deficitaria. Para corregirlo, se viene solicitando desde hace años por parte de la población el desdoble de la N-502, un recorrido especialmente importante para su conexión con la Autovía de Andalucía (A-4), sobre todo en el transporte de mercancías con el resto de España.

La red intra-comarcal de carreteras cuya titularidad corresponde a la administración autonómica y/o provincial, está en general, en malas condiciones de firme, debido a la cantidad de paso de vehículos pesados, como maquinaria agrícola.

Importante es la presencia de la estación del AVE en Villanueva de Córdoba, lo que favorece el tráfico de viajeros; no obstante, el número de trenes que paran es escaso, las plazas reservadas para dicha parada también, así como una conexión insuficiente con otros destinos. La estación del AVE dispone de un servicio de autobús que une las principales localidades de la comarca en horario coincidentes con llegadas y salidas.

Gráfico 3.4.9. % titularidad red viaria de Los Pedroches

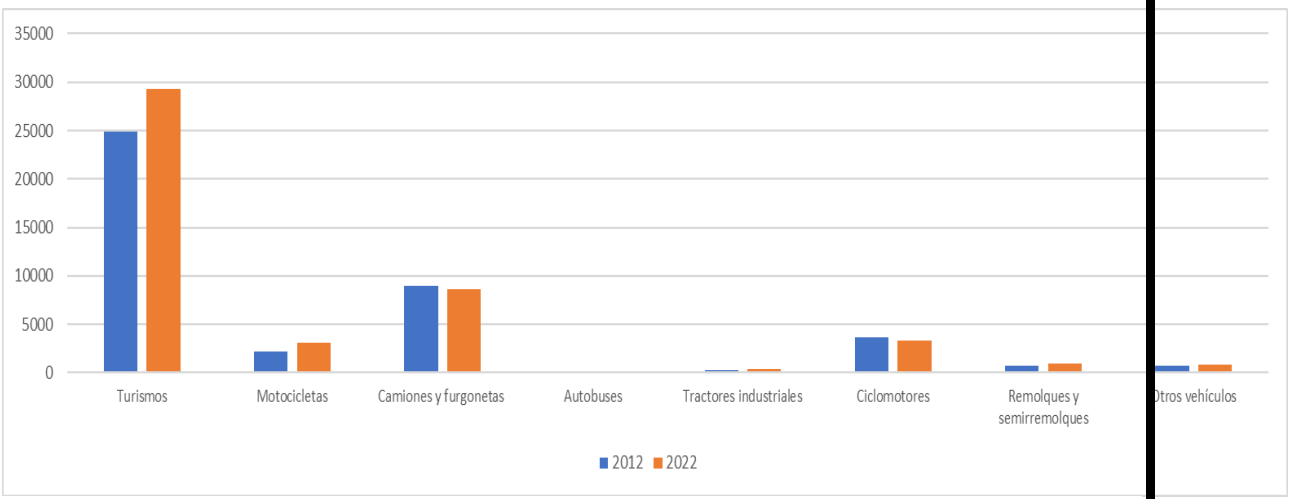


Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.2022. Elaboración propia

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente la red de transporte público que comunica a los distintos municipios entre sí y a la comarca con el exterior.

Parque de vehículos

Gráfico 3.4.10. Parque de vehículos por tipo



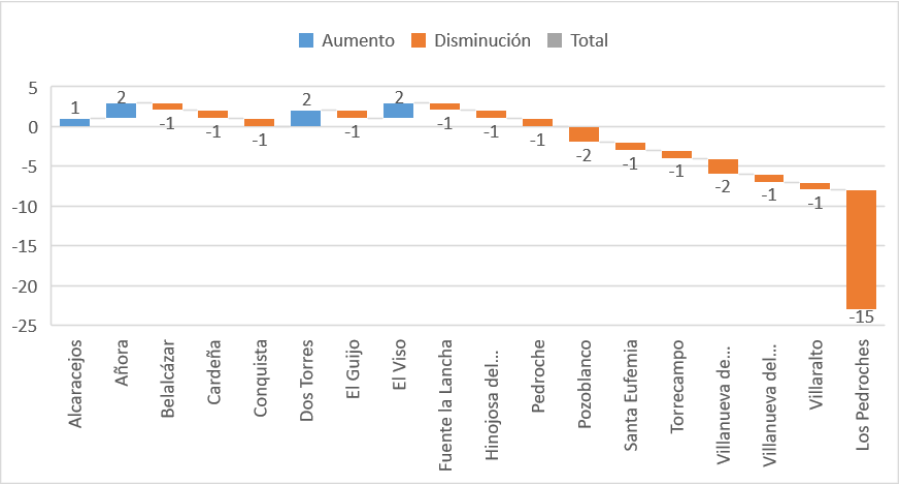
Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico. Elaboración propia

Según los datos del SIMA correspondientes al año 2022, existen un total de 46.544 vehículos en Los Pedroches, de los cuales casi el 63 % corresponden a las matriculaciones de turismos, frente a los casi 60 % del año 2012. El municipio con mayor parque de vehículos corresponde a Pozoblanco, con 13.60, seguidos de Villanueva de Córdoba e Hinojosa del Duque.

Servicios bancarios

Dado que en epígrafe correspondiente a economía se hará una radiografía de los sectores y empresas con mayor presencia en la comarca, en el apartado relativo a las infraestructuras, haremos mención de los servicios financieros como un elemento básico elemental para la población, y que ha ido en detrimento con las nuevas tecnologías.

Gráfico 3.4.11. Evolución entidades bancarias 2015-2022



Fuente: Banco de España. Elaboración propia.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente la red de servicios bancarios de la comarca.

Bienes patrimoniales

En el presente apartado, no se realizará un desglose pormenorizado de los elementos que componen el Sistema Patrimonial, centrándonos fundamentalmente en la distribución territorial de los elementos.

Según el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (IAPH), se observan los siguientes datos:

- Patrimonio Inmueble: a través de la Base de Datos de Patrimonio Histórico de Andalucía, se puede obtener información de cada uno de los elementos registrados. En este apartado, existen tres catalogaciones:
- Patrimonio arquitectónico
- Patrimonio etnológico
- Patrimonio arqueológico
- Patrimonio Mueble.
- Patrimonio Inmaterial de Andalucía: recoge elementos culturales inmateriales, como festividades o tradiciones.
- Paisaje Cultural de Andalucía.

Tabla 3.4.18. Distribución territorial de elementos patrimoniales de Los Pedroches

Municipio	Patrimonio inmueble			Patrimonio mueble	Paisaje Interés Cultural	Otros
	Arquitectónico	Etnológico	Arqueológico			
Alcaracejos	4	1	7			
Añora	4	1	4	1		
Belalcázar	16	9	16	120	Si	
Cardeña	7	7	20			
Conquista	2	1	16			
Dos Torres	10	2	4	10		Centro histórico
El Guijo	2	0	4	15		
El Viso	3	2	4		Si	
Fuente la Lancha	0	0	1			
Hinojosa del Duque	15	7	3			Ermita de San Benito
Pedroche	4	0	15			
Pozoblanco	20	10	6		si	
Santa Eufemia	7	0	8		Si	
Torrecampo	6	5	13			
Villanueva de Córdoba	11	8	45			
Villanueva del Duque	4	0	1			
Villaralto	1	0	1			

Fuente. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Elaboración propia

Los diecisiete municipios tienen un alto número de patrimonio registrado, siendo Belalcázar el que más elementos reconocidos tiene, destacando entre su patrimonio mueble, pinturas y esculturas religiosas; también en elementos de arquitectura civil, como fachadas o escudos, seguido por Dos Torres.

En cuanto a paisajes culturales, se recoge Belalcázar, la Dehesa de la Jara en el Viso, el Paisaje Olivarero de Los Pedroches y el Paisaje recreado de la Sierra de Santa Eufemia.

Al margen de esta información existen otros inventarios de recursos del Patrimonio Cultural de la comarca en los que se describen de forma detallada su origen, su valor patrimonial, su puesta en valor, su uso actual y su estado de conservación.

Centros expositivos y de interpretación

En ellos encontramos valiosas herramientas de divulgación científica, turística, etnográfica y gastronómica para potenciar la comarca de manera transversal y unificada.

Algunos de los centros expositivos y de interpretación en torno a la cultura de la dehesa, que nos encontramos en la comarca, a la hora de poner en valor el patrimonio rural, son los siguientes.:

- Villanueva de Córdoba: Centro de Interpretación de la Dehesa.
- Añora: Centro Adehesa (Parque San Martín).
- El Viso: Centro de Artesanía.
- Hinojosa del Duque: Museo Etnológico.
- Villaralto: Museo del Pastor
- Belalcázar: Centro Cultural Manuel Moreno Vigara.
- Dos Torres: Centro de Interpretación de la Arquitectura Popular.
- Alcaracejos: Museo de la Matanza
- Cardeña: Centro de Interpretación Aldea del Cerezo

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

1.- Percepción de la dotación y estado de las vías de comunicación

Hay una cantidad significativa de respuestas negativas, esto señala áreas de mejora necesarias para asegurar la accesibilidad y eficiencia en la conexión de la comarca tanto internamente como con áreas externas.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 2 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.4.19. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
Regular	25.93%	32.10%
Mala	11.11%	19.75%
Buena	4.94%	6.17%

Gráfico 3.4.12. Elaboración propia.

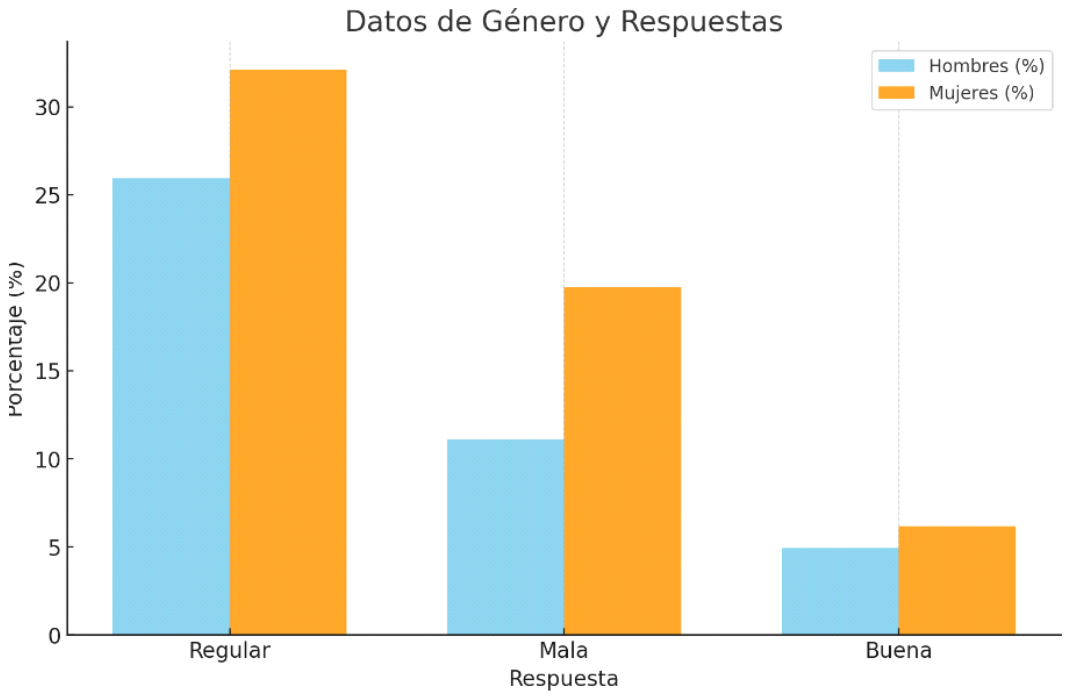
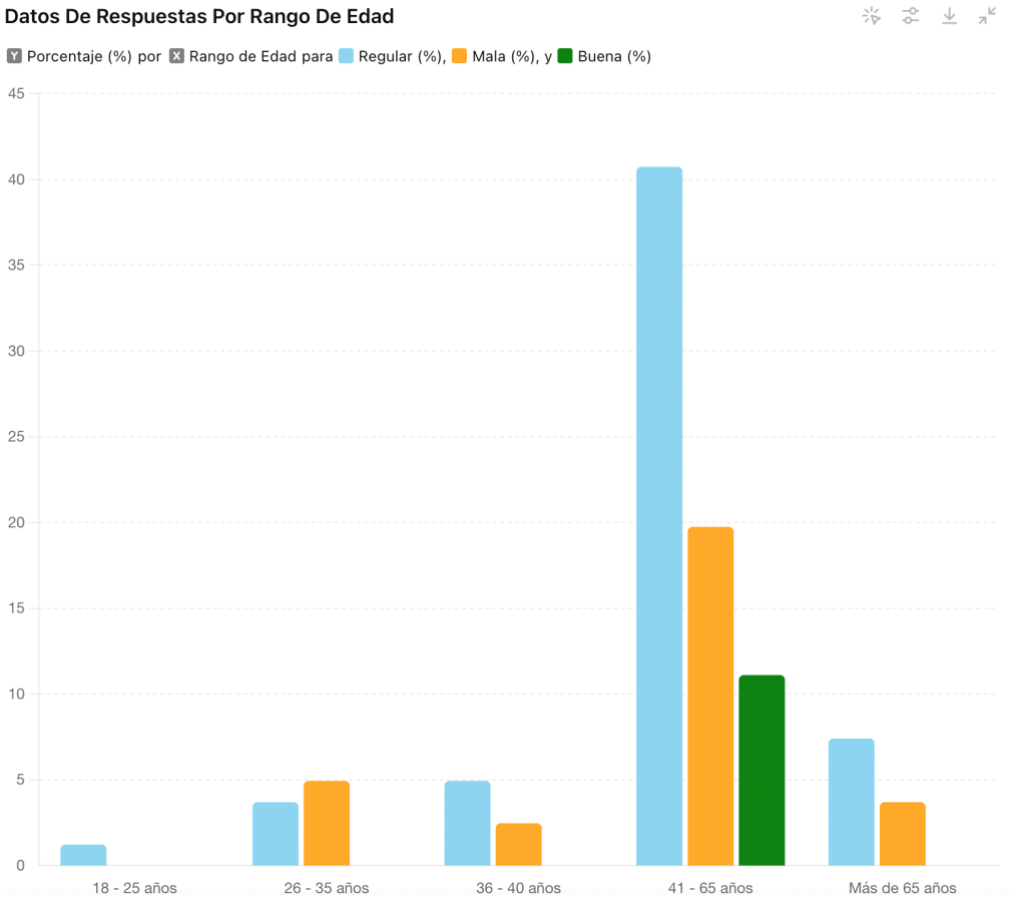


Tabla 3.4.20. Elaboración propia.

Rango de Edad	Regular (%)	Mala (%)	Buena (%)
18 - 25 años	1.23%	0.00%	0.00%
26 - 35 años	3.70%	4.94%	0.00%
36 - 40 años	4.94%	2.47%	0.00%
41 - 65 años	40.74%	19.75%	11.11%
Más de 65 años	7.41%	3.70%	0.00%

Gráfico 3.4.13.Elaboración propia.



2.- Percepción sobre la dotación de servicios de transporte público

Hay una proporción significativa de respuestas negativas, esto destaca la necesidad de inversión y mejora en los servicios de transporte público para satisfacer mejor las necesidades de los residentes y turistas.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 3 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.4.20. Elaboración propia.

Percepción	Hombres (%)	Mujeres (%)
Buena	3.80	1.27
Mala	25.32	30.38
Regular	13.92	25.32
Muy buena	0.00	0.00

Gráfico 3.4.14. Elaboración propia.

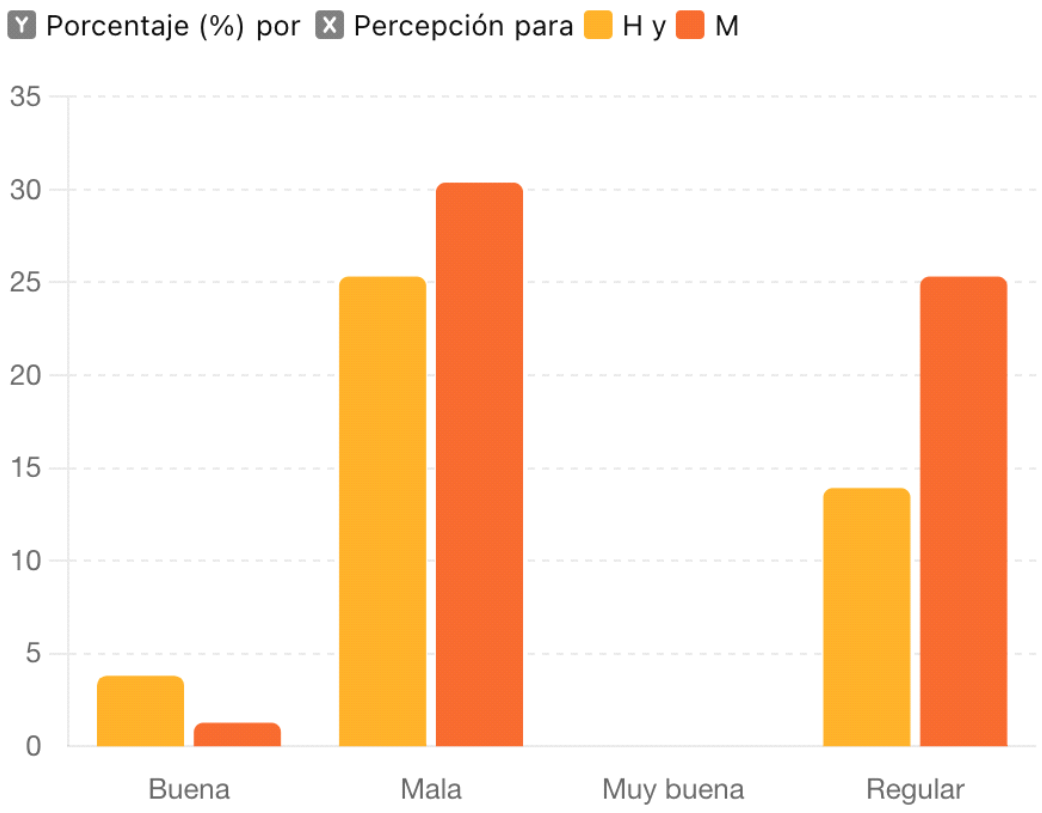
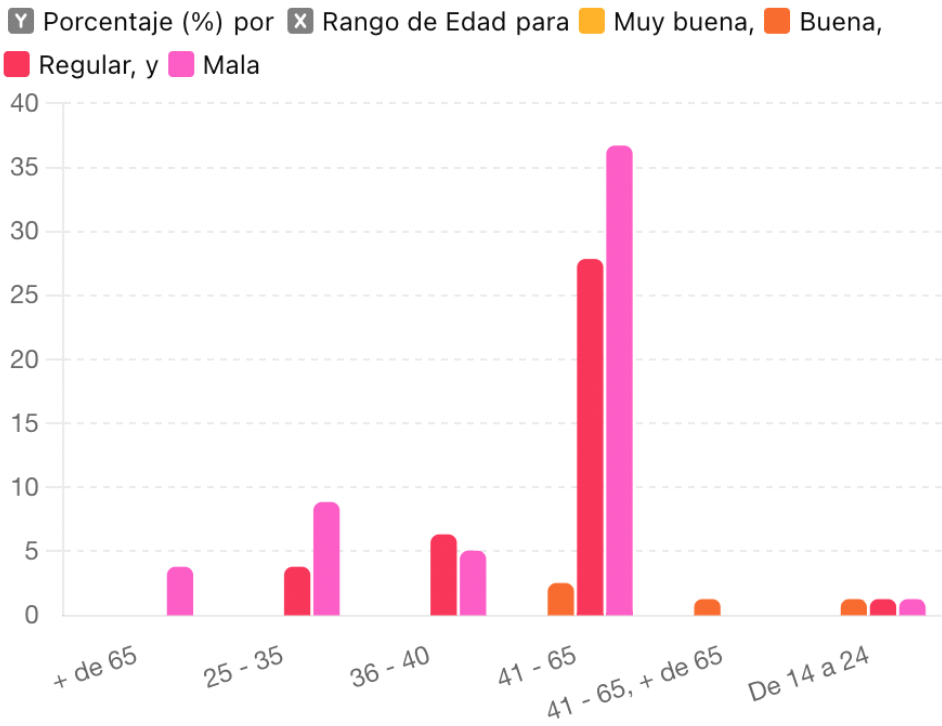


Tabla 3.4.21. Elaboración propia.

Rango de Edad	Muy buena (%)	Buena (%)	Regular (%)	Mala (%)
+ de 65	0.00	0.00	0.00	3.80
25 - 35	0.00	0.00	3.80	8.86
36 - 40	0.00	0.00	6.33	5.06
41 - 65	0.00	2.53	27.85	36.71
41 - 65, + de 65	0.00	1.27	0.00	0.00
De 14 a 24	0.00	1.27	1.27	1.27

Gráfico 3.4.15. Elaboración propia.



3.- Percepción sobre la oferta de establecimientos turísticos en Los Pedroches

El análisis sugiere que Los Pedroches posee una infraestructura turística que satisface las necesidades actuales para la mitad de la población encuestada. Sin embargo, hay casi la mitad de respuestas que indican insatisfacción, esto subraya una oportunidad para desarrollar y mejorar los servicios turísticos, potencialmente incrementando el atractivo de la comarca como destino turístico.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 31 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.4.22. Elaboración propia.

	SEXO	No	Si
1	H	26.67	18.67
2	M	28.0	26.67

Gráfico 3.4.16. Elaboración propia.

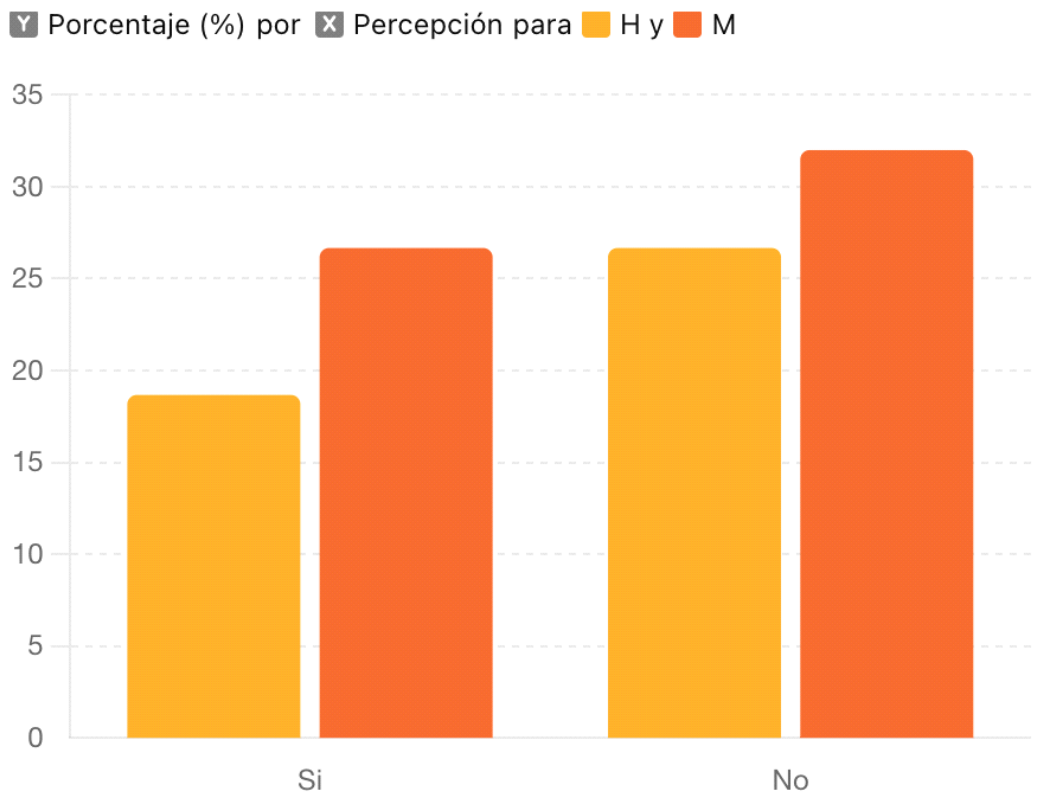
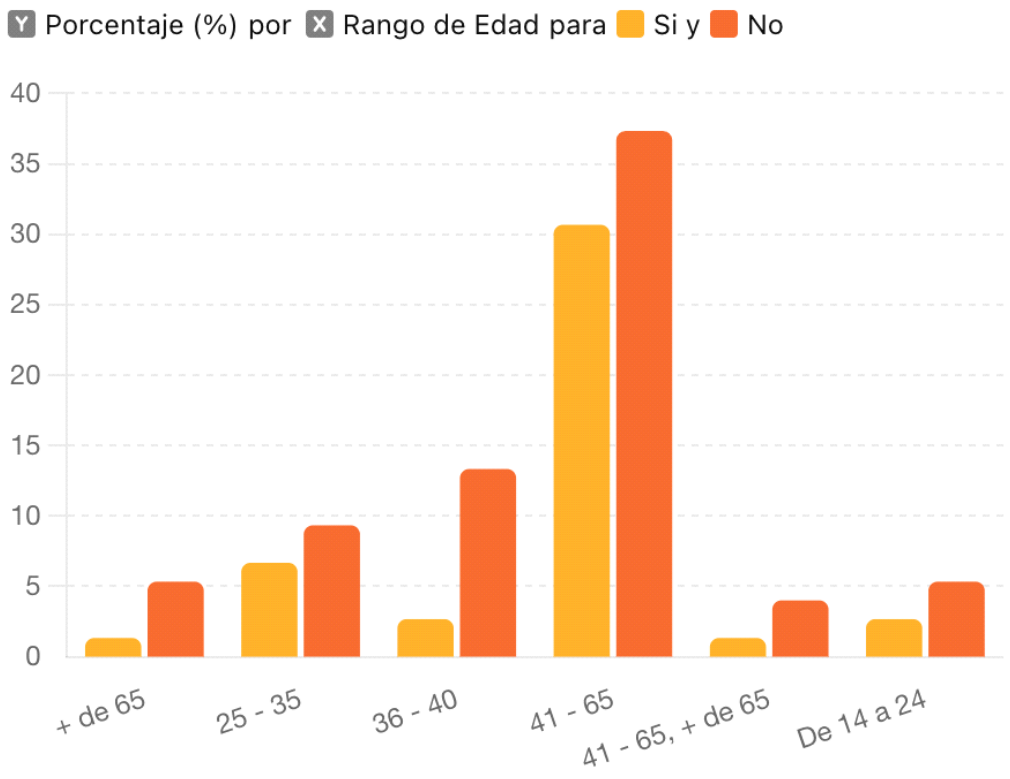


Tabla 3.4.23. Elaboración propia.

	TRAMO DE EDAD	No	Si
1	+ de 65	1.33	1.33
2	25 - 35	5.33	6.67
3	36 - 40	9.33	2.67
4	41 - 65	33.33	30.67
5	41 - 65, + de 65	0.0	1.33
6	De 14 a 24	1.33	2.67

Gráfico 3.4.17 Elaboración propia.



4.- Percepción sobre el potencial turístico de Los Pedroches

Una mayoría de respuestas positivas indica que los encuestados ven a Los Pedroches como una región con un gran potencial turístico, lo cual puede motivar inversiones y esfuerzos para promover y desarrollar más este sector.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 30 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.4.24. Elaboración propia.

Género	Porcentaje
Hombres - Sí	34.18%
Hombres - No	7.59%
Mujeres - Sí	55.70%
Mujeres - No	2.53%

Gráfico 3.4.18. Elaboración propia.

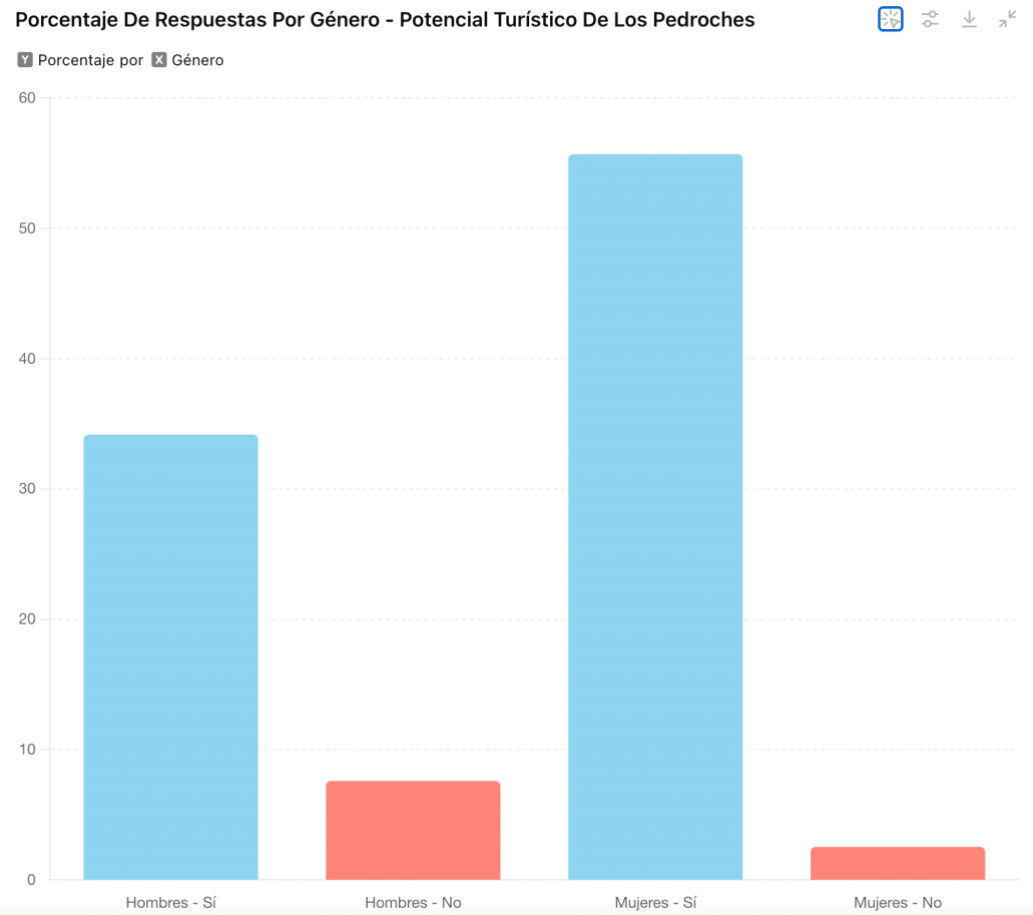
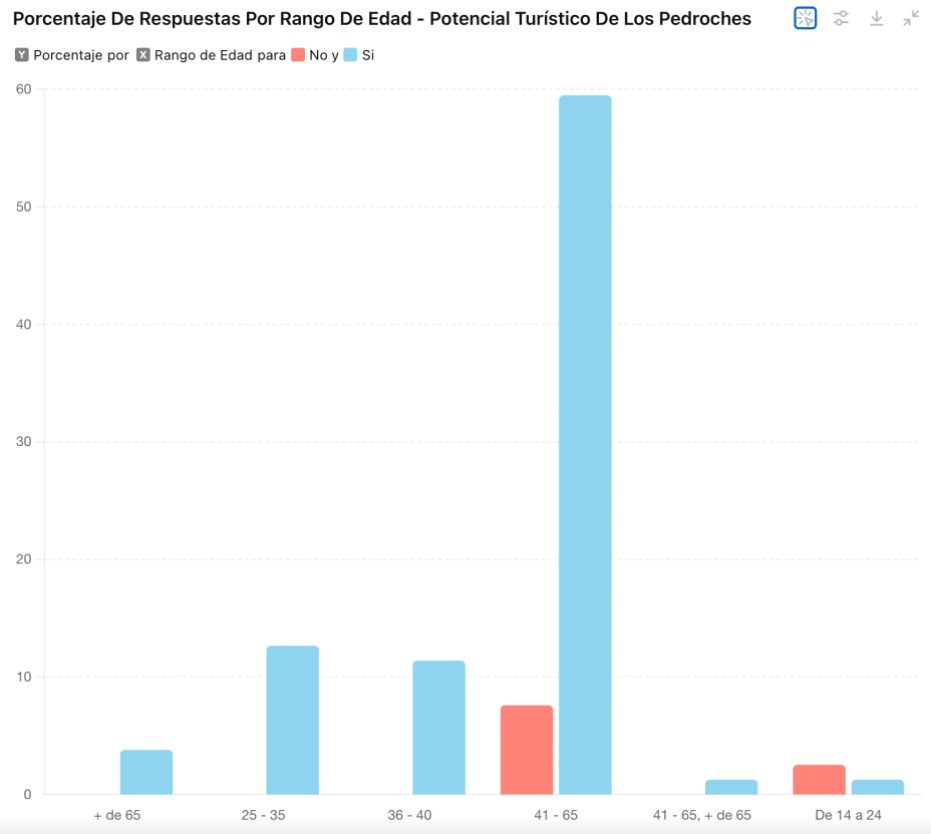


Tabla 3.4.25. Elaboración propia.

Rango de Edad	Sí (%)	No (%)
+ de 65	3.80	0.00
25 - 35	12.66	0.00
36 - 40	11.39	0.00
41 - 65	59.49	7.59
41 - 65, + de 65	1.27	0.00
De 14 a 24	1.27	2.53

Gráfico 3.4.19. Elaboración propia.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

1. Infraestructuras de Transporte

Se identifica una infraestructura de transporte inadecuada tanto en vías de comunicación como en servicios de transporte público.

Se requiere financiación para el desarrollo de infraestructuras clave y para apoyar iniciativas turísticas y de transporte.

2. Desarrollo y Promoción Turística

La oferta turística limitada y la falta de un plan turístico unificado son debilidades significativas. Las propuestas subrayan la importancia de desarrollar y diversificar la oferta turística, así como de promover mejor los atractivos de la comarca.

Los recursos naturales y patrimoniales representan una fortaleza poco aprovechada. Existe una oportunidad para desarrollar el ecoturismo y el turismo cultural mediante la restauración y puesta en valor del patrimonio.

3. Cooperación Local y Regional

Se destaca el potencial de mejora mediante la colaboración entre distintos niveles de gobierno y entre municipios. Las propuestas incluyen mejorar la coordinación para la gestión de infraestructuras y la creación de un plan turístico unificado.

La falta de estrategias integradas y unificadas para el desarrollo económico y turístico es una debilidad. Las oportunidades de colaboración y financiamiento externo pueden ser aprovechadas mediante una planificación estratégica que involucre a todos los sectores relevantes.

4. Sector sanitario:

La atención sanitaria deficiente y las opciones limitadas para la sanidad en los pueblos se identificaron como debilidades significativas. Esto es crucial para garantizar el bienestar de la población y para atraer y retener a residentes y negocios en la comarca.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
D(4.1)Falta de infraestructura adecuada y mantenimiento de vías de comunicación, lo que limita la accesibilidad.	A(4.1)Posible deterioro de las vías de comunicación continuo sin inversión adecuada, afectando la conectividad intra y extra comarcal.
D(4.2): Insuficiente cobertura y frecuencia en la red de transporte público, que no satisfacen las necesidades de la población local ni de los turistas.	A(4.2)Incremento de la insatisfacción ciudadana y disminución del turismo debido a servicios inadecuados de transporte público
D(4.3)Limitada la oferta turística, en los núcleos de población más pequeños y falta de diversificación en las opciones de alojamiento y actividades	A(4.3)Competencia de otras regiones con mejor infraestructura y oferta turística más desarrollada respecto a la Oferta Turística
D(4.4)Falta de estrategia unificada para la promoción y desarrollo del potencial turístico	A(4.4)Pérdida de oportunidades de desarrollo económico si no se implementan mejoras infraestructurales y de servicio a nivel turístico
D(4.5) Falta de Servicios sanitarios, asistenciales, educativos y asociados a la calidad de vida.	A(4.5) Pérdida de calidad de vida de la población si no se invierte en servicios asistenciales, sanitarios y de ocio.

D(4.6)Falta de infraestructura de telecomunicaciones	A(4.6) Pérdida de población principalmente de mujeres y jóvenes si no se tienen en cuenta sus necesidades de ocio y de formación.
D(4.7) Falta de infraestructura al sector de asistencial y sanitario.	
D(4.8) Falta de servicios de ocio y culturales específicos para mujeres y principalmente jóvenes.	
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F(4.1)Propuestas para mejorar la coordinación entre administraciones y crear infraestructuras/vías de comunicación más eficientes.	O(4.1) Programa de desarrollo rural 2023-2027.
F(4.2)Amplia red de caminos y senderos que favorecen la creación de rutas turísticas, entre otras, el Camino Mozárabe.	O(4.2) Posibilidad de obtener financiamiento para el desarrollo de infraestructuras como autovías y vías ciclistas.
F(4.3) Propuestas para mejorar la integración de servicios y la eficiencia del transporte público.	O(4.3)Oportunidad de colaborar con empresas privadas para mejorar los servicios de transporte (AVE).
F(4.4) Existencia de recursos naturales y patrimoniales que pueden ser mejor explotados y promovidos a nivel turístico.	O(4.4) Potencial para desarrollar turismo rural y eco-turismo aprovechando los recursos naturales y culturales.
F(4.5) Reconocimiento de la necesidad de un plan turístico unificado y de la restauración del patrimonio.	O(4.5) Oportunidad de posicionarse como un destino turístico atractivo mediante la cooperación entre municipios y la mejora de accesos y servicios.
F (4.6) Rico patrimonio rural pendiente de aprovechar.	O(4.6) Estación del tren de alta velocidad
	O(4.7) Alto potencial de la comarca energías renovables.

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad de género:

Para integrar el objetivo transversal de igualdad de género en el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han destacado en cómo influyen la igualdad de género cuando hay diferencias significativas. También se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por sexo. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las

mujeres.

Juventud rural:

Para integrar el objetivo transversal de juventud en el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han destacado en cómo influyen en la juventud cuando hay diferencias significativas. También se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por edad. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las personas jóvenes.

Adaptación al Cambio Climático:

Para integrar la lucha contra el cambio climático en el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se ha incluido en el análisis cuantitativo de la red de abastecimiento de agua, de la gestión de residuos, de la energía renovable instalada y de las vías pecuarias (red de senderos y caminos).

Innovación:

En el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se han propuesto varios aspectos innovadores a tener en cuenta:

La Comarca de Los Pedroches tiene alto potencial medioambiental, existe el parque Natural de Cardeña y Montoro y unido a las potencialidades de turismo sostenible y al patrimonio natural del que se disponen en los Pedroches, este sector sería un sector innovador en la Comarca de Los Pedroches.

Aplicada a procesos productivos o de integración social o patrimonial rural. La utilización de tecnología y herramientas digitales que mejoren la productividad, integración y análisis del proceso nos permiten ser funcionales, rentables e innovadores, a través de la mejora de procesos, sostenibilidad y control de la trazabilidad, en mercados cada vez más globalizados y competitivos.

El envejecimiento de la población de Los Pedroches permite intuir una innovación en la prestación de servicios a esta parte de la población. Se propone como rasgo innovador la mejora de servicios auxiliares Co-housing, así como las actividades para el envejecimiento activo.

Se propone como recurso innovador, la reutilización de espacios tanto públicos como privados, incorporándose en la productividad de empresas y proyectos, dándole una segunda vida.

Se propone como aspecto integrado considerado innovador en proyectos en los que se integre la colaboración con agentes del conocimiento (universidades, empresas, I+D+I, centro de investigación, fundaciones, redes y estructuras, que tengan como objeto dar soporte a la investigación, así como transferir, adaptar y aplicar el conocimiento y las tecnologías…) para analizar la comarca de Los Pedroches y transferir el conocimiento sobre acciones que estén vinculadas con las Potencialidades descritas en el epígrafe 4.1 de EDLL de Los Pedroches.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO 3.5. ÁREA TEMÁTICA 5. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA	
Subtemática y justificación	

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUANTITATIVO

Para conocer las entidades de carácter público presentes en la comarca de Los Pedroches, hemos consultado la Base de Datos de las entidades Locales, que facilita la Secretaría de Estado de Hacienda. Aunque ya se trató en el epígrafe 1 del Diagnóstico, en una aproximación a la caracterización de la comarca, retomamos la descripción en el apartado de la organización administrativa.

Dicha base de datos, consultada a fecha de enero de 2023, nos presenta la siguiente clasificación:

- Ayuntamientos:
- Ayuntamiento de Alcaracejos.
- Ayuntamiento de Añora.
- Ayuntamiento de Belalcázar.
- Ayuntamiento de Cardeña.
- Ayuntamiento de Conquista.
- Ayuntamiento de Dos Torres.
- Ayuntamiento de El Guijo.
- Ayuntamiento de El Viso.
- Ayuntamiento de Fuente la Lancha.
- Ayuntamiento de Hinojosa del Duque.
- Ayuntamiento de Pedroche.
- Ayuntamiento de Pozoblanco.
- Ayuntamiento de Santa Eufemia.
- Ayuntamiento de Torrecampo.
- Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.
- Ayuntamiento de Villanueva del Duque.
- Ayuntamiento de Villaralto.
- Organismos Autónomos Locales:
- Patronato Municipal de Vivienda y Servicios ALCAVISE (Alcaracejos)
- Organismo Autónomo Residencia de Mayores Fernando Santos (Añora)
- Residencia Municipal de Mayores Santa Ana (Conquista)
- Residencia Municipal Mayores Santa Ana (El Guijo)
- Centro Res. M. Personas Mayores Ntra. Sra. de África (Santa Eufemia)
- P. Res. Municipal de Mayores (Torrecampo)
- Sociedades Mercantiles y entidades públicas empresariales:
- Centro Especial de Empleo S.L.U (Alcaracejos).
- Corporaciones Industriales de Córdoba Agrupadas S.A (Dos Torres y Pozoblanco)
- Fundaciones, instituciones sin ánimo de Lucro y comunidades de usuarios:
- Fundación Alfima (Alcaracejos)
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (Carácter supramunicipal)

- Asociación ADOT XXI (Añora y Dos Torres)
- Asociación Española de Municipios del Olivo (AEMO) (Carácter supramunicipal)
- Asociación Adroches para el desarrollo rural de Comarca Los Pedroches (Carácter supramunicipal).
- Asociación Red Conjuntos Históricos y Arquitectura Popular de Andalucía (Dos Torres y Pedroche)
- Asociación de Desarrollo Socio-Económico de las Sierras de Andalucía (Hinojosa del Duque).
- F. Centro Investigación y Calidad Agroalimentaria Valles de los Pedroches (CICAP). (Pozoblanco)
- Asociación Red de Ciudades AVE (Villanueva de Córdoba)
- F. Pública Local Virgen del Buen suceso (Villaralto)
- Consorcios:
- Consorcio Provincial de Previsión y Extinción de incendios y Protección Civil (Carácter supramunicipal).
- Consorcio Feria Agroganadera Valle de los Pedroches (Pozoblanco)
- Otras entidades locales de ámbito distinto al municipio:
- Mancomunidad Zona Centro Valle de Los Pedroches.
- Mancomunidad de Los Pedroches
- Federación Española de Municipios y Provincias.
- Mancomunidad Zona Noroeste del Valle de Los Pedroches.

Otras entidades a las que hacemos referencia, no necesariamente de carácter público, pero sí con un peso específico en materia social y/o económica son:

- IFAPA.
- Servicio Andaluz de Empleo
- Dispositivos CADE
- Servicio Andaluz de Salud
- Servicio Andaluz de Urbanismo
- Hospital Comarcal del Valle de Los Pedroches
- DOP Los Pedroches
- Junta Rectora del Parque Natural de Cardeña y Montoro.

DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Implicación de las administraciones públicas:

La mayoría de las respuestas sugieren que hay una percepción mixta respecto a la implicación de las administraciones públicas en el territorio, con opiniones variando entre "Regular", "Mala" y "Buena". Esto indica que mientras algunas personas sienten que las administraciones están involucradas adecuadamente, otras consideran que la implicación podría ser mejor.

Salvo en el tramo de edad de 41-65 años que considera que las administraciones se implican, el resto de tramos de edad indican que no perciben esa implicación.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 4 de la encuesta de agentes clave.

Tabla 3.5.1. Elaboración propia.

	H	M
Buena	10.0	12.5
Mala	12.5	13.75
Muy buena	0.0	1.25
Regular	21.25	28.75

Gráfico 3.5.1. Elaboración propia.

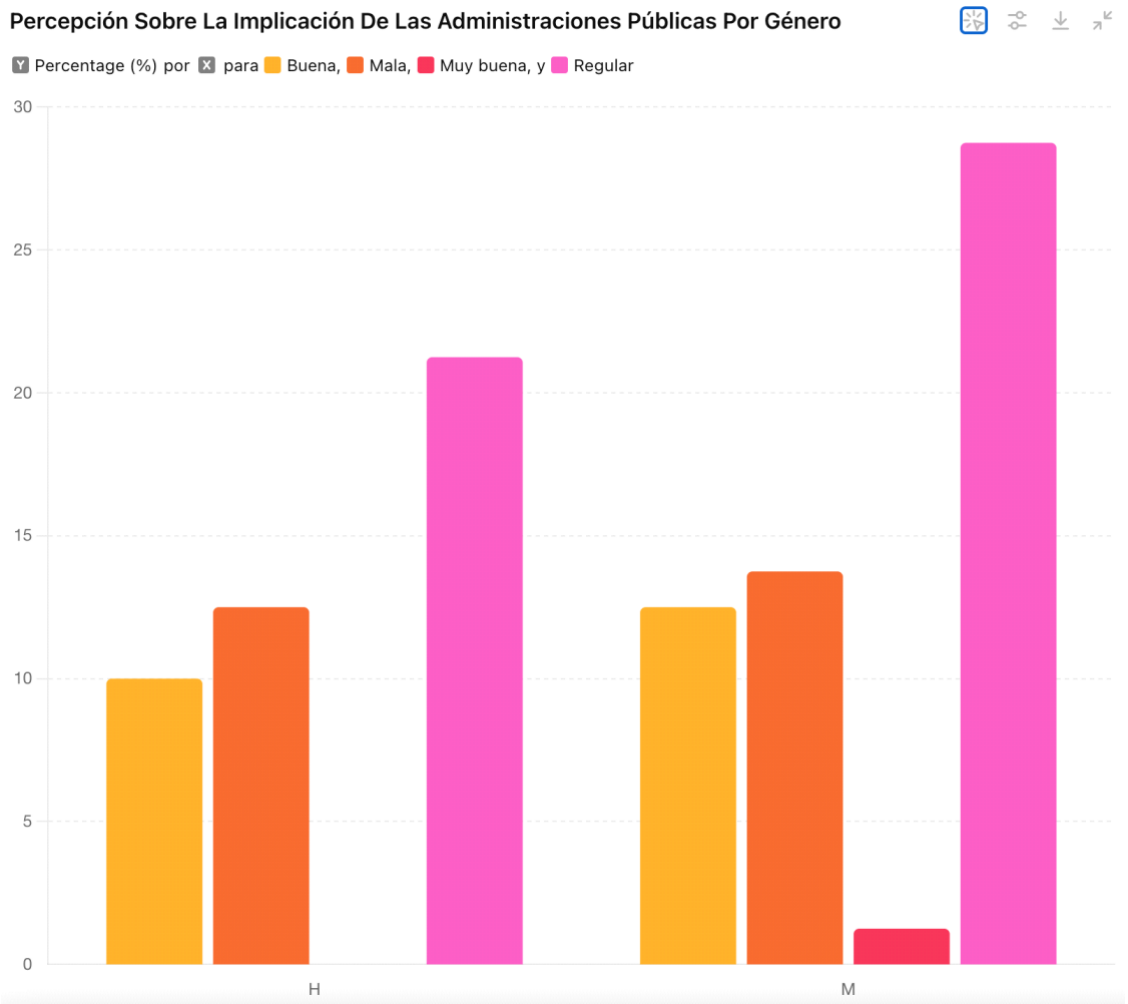
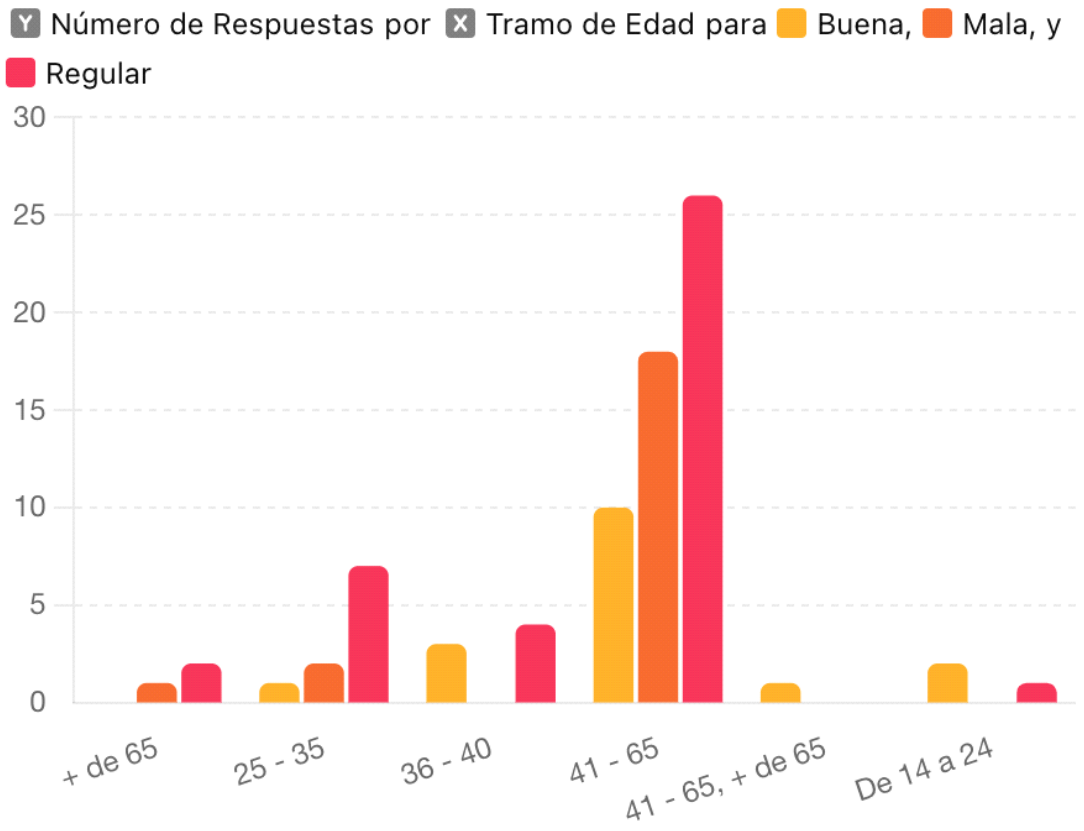


Tabla 3.5.2. Elaboración propia.

TRAMO DE EDAD	No	Sí
+ de 65	0.0	3.95
25 - 35	7.89	3.95
36 - 40	6.58	5.26
41 - 65	23.68	42.11
41 - 65, + de 65	1.32	0.0
De 14 a 24	2.63	1.32

Gráfico 3.5.2. Elaboración propia.



Capacidad de movilización de la población:

La capacidad de movilización de la población en Los Pedroches se percibe como fuerte, con muchas respuestas indicando que la población sí tiene capacidad de movilización. Esto sugiere un sentido de comunidad y participación activa de los habitantes en asuntos locales.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 33 de la encuesta de agentes clave.

Tabla 3.5.3. Elaboración propia.

Sexo	No (%)	Sí (%)
H	16.67	25.64
M	25.64	32.05

Gráfico 3.5.3. Elaboración propia.

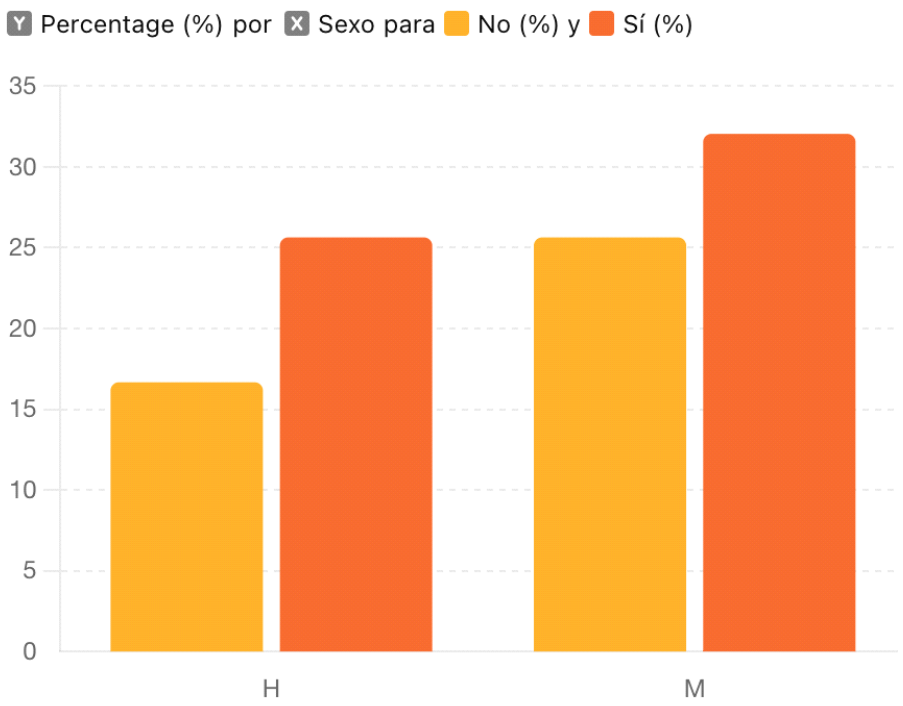
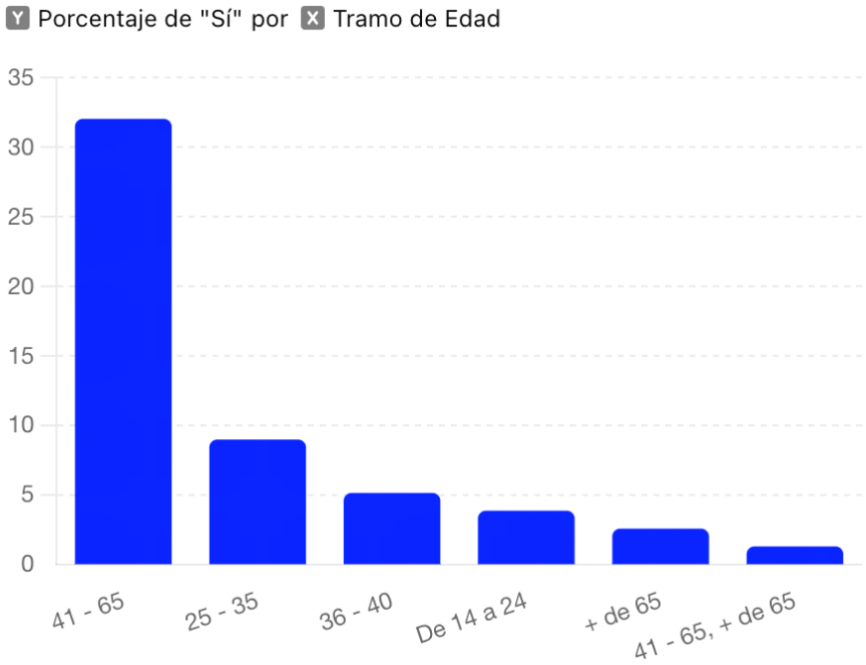


Tabla 3.5.4. Elaboración propia.

	Tramo de Edad	Porcentaje Sí	Porcentaje No
0	41 - 65	32.05	32.05
1	25 - 35	8.97	2.56
2	36 - 40	5.13	6.41
3	De 14 a 24	3.85	0.0
4	+ de 65	2.56	1.28
5	41 - 65, + de 65	1.28	0.0

Gráfico 3.5.4. Elaboración propia.



Conciencia de la clase política sobre la problemática de la comarca:

La percepción sobre si la clase política es consciente de las problemáticas de la comarca y toma medidas para solucionarlas es también variada. La respuesta "No" parece ser predominante, indicando cierta insatisfacción o desconexión entre las percepciones de los ciudadanos y las acciones políticas.

Es mayor el diferencial de mujeres que consideran que la clase política no tiene conciencia sobre la problemática de la comarca que las que creen lo contrario.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 34 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.5.5. Elaboración propia.

Respuesta	Hombres (%)	Mujeres (%)
No	22.37%	30.26%
Sí	21.05%	26.32%

Gráfico 3.5.5. Elaboración propia.

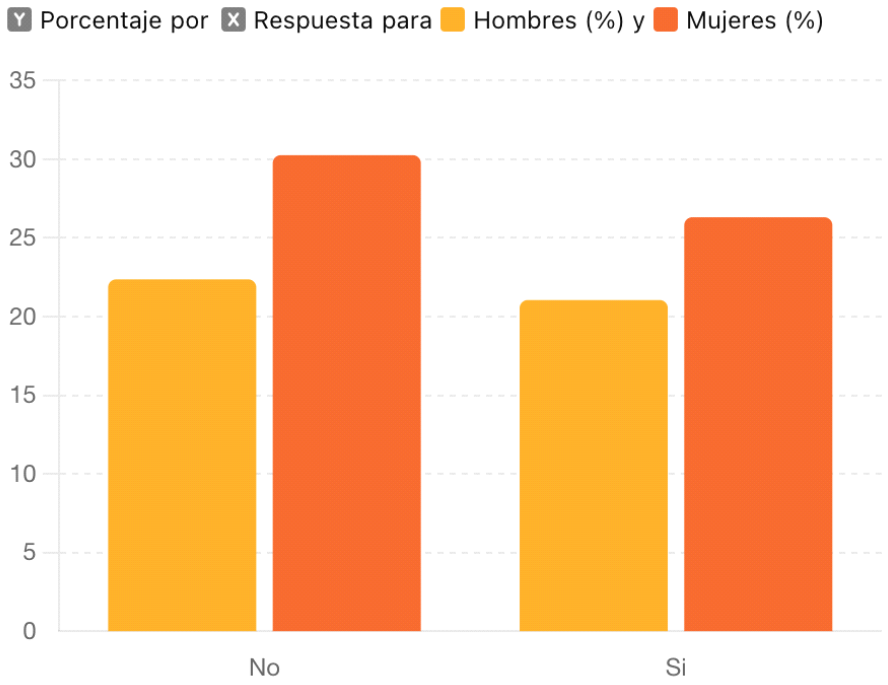
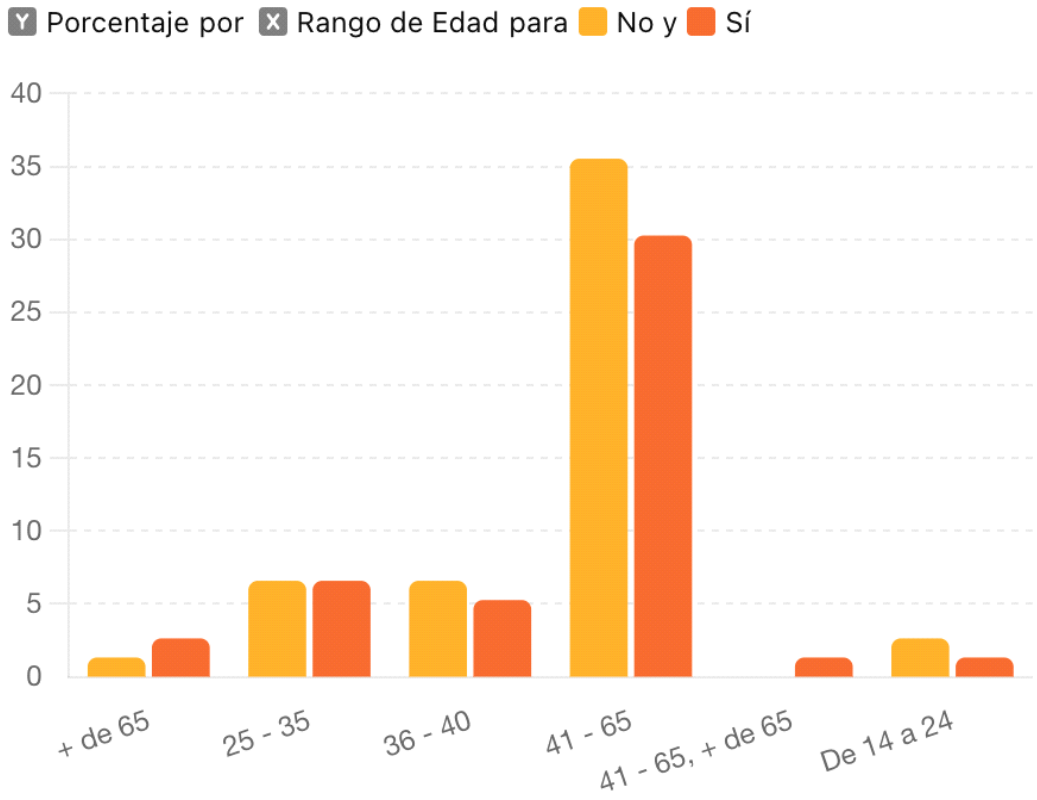


Tabla 3.5.6. Elaboración propia.

Rango de Edad	No	Sí
+ de 65	1.32%	2.63%
25 - 35	6.58%	6.58%
36 - 40	6.58%	5.26%
41 - 65	35.53%	30.26%
41 - 65, + de 65	0.00%	1.32%
De 14 a 24	2.63%	1.32%

Gráfico 3.5.6. Elaboración propia.



Actividad cultural en la zona:

La actividad cultural en Los Pedroches es percibida como insuficiente por una parte significativa de los encuestados, aunque también hay una proporción que la considera adecuada. Esto refleja la importancia de fomentar más iniciativas culturales en la comarca.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 35 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.5.7. Elaboración propia.

Respuesta	Mujeres (%)	Hombres (%)
Sí	36.00	28.00
No	21.33	14.67

Gráfico 3.5.7. Elaboración propia.

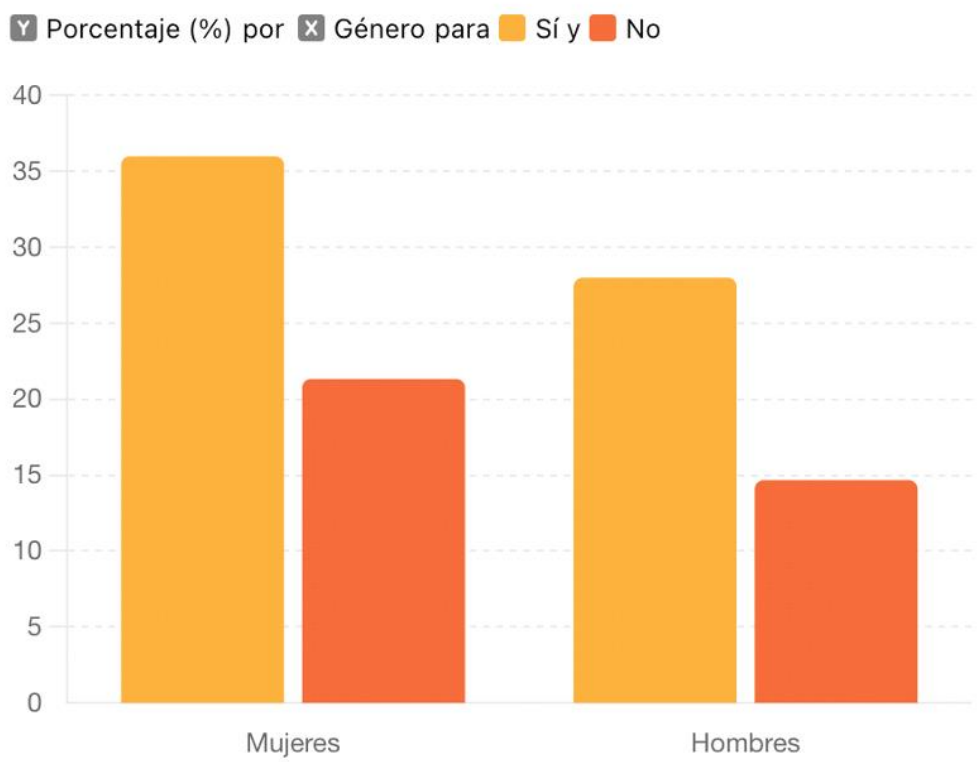
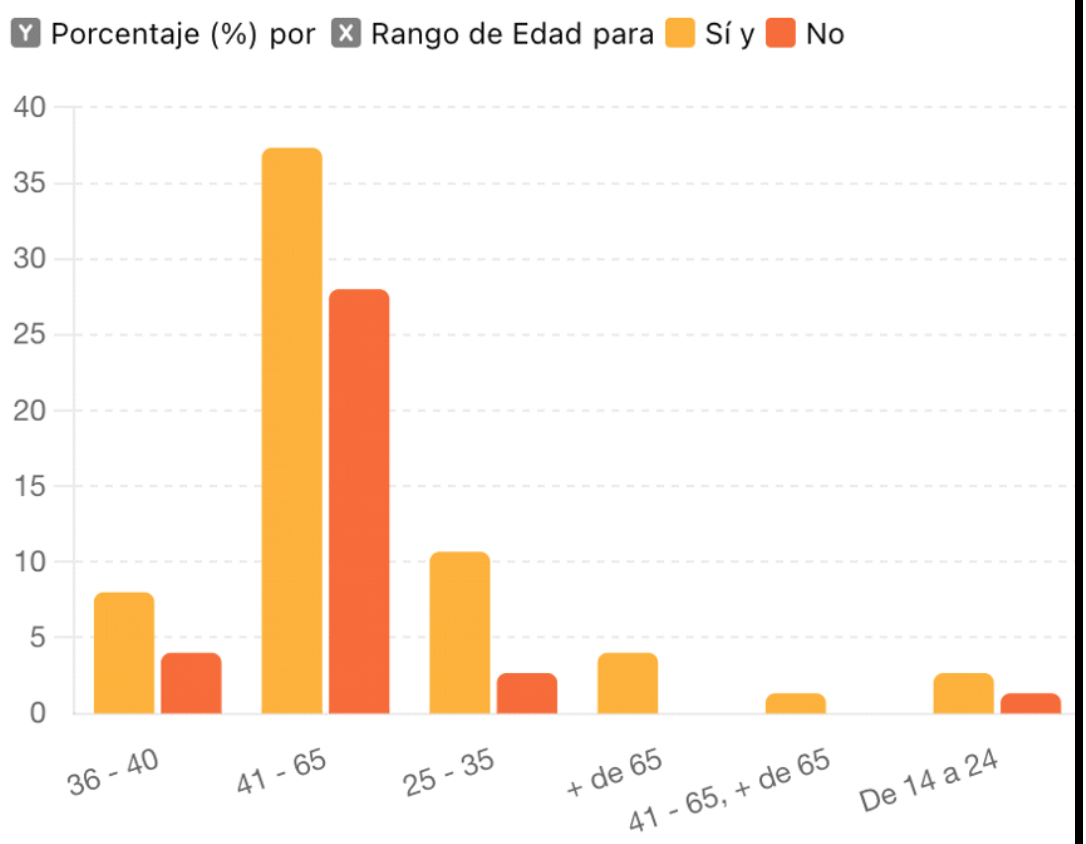


Tabla 3.5.8. Elaboración propia.

Rango de Edad	Sí (%)	No (%)
36 - 40	8.00	4.00
41 - 65	37.33	28.00
25 - 35	10.67	2.67
+ de 65	4.00	0.00
41 - 65, + de 65	1.33	0.00
De 14 a 24	2.67	1.33

Gráfico 3.5.8. Elaboración propia.



Movimiento asociativo a nivel comarcal y municipal:

Las respuestas sugieren que hay un movimiento asociativo dinámico en la zona, aunque la percepción es ligeramente mejor a nivel comarcal que municipal. Esto puede indicar una mayor coordinación o activismo en el nivel más amplio de la comarca en comparación con las actividades a nivel de municipios individuales.

Estos datos se han podido ver alterados por la situación medioambiental de la comarca en el último año debido a la falta de agua potable en los grifos y al movimiento asociativo generado alrededor de esta situación.

Salvo en el tramo de edad de 41-65 años que considera que hay un buen movimiento asociativo en la comarca, el resto de tramos de edad indican que no lo perciben así.

Gráficos obtenidos a partir de respuestas a pregunta 36 de la encuesta a agentes clave.

Tabla 3.5.9. Elaboración propia.

SEXO	No	Sí
H	19.74	25.0
M	22.37	31.58

Gráfico 3.5.9. Elaboración propia.

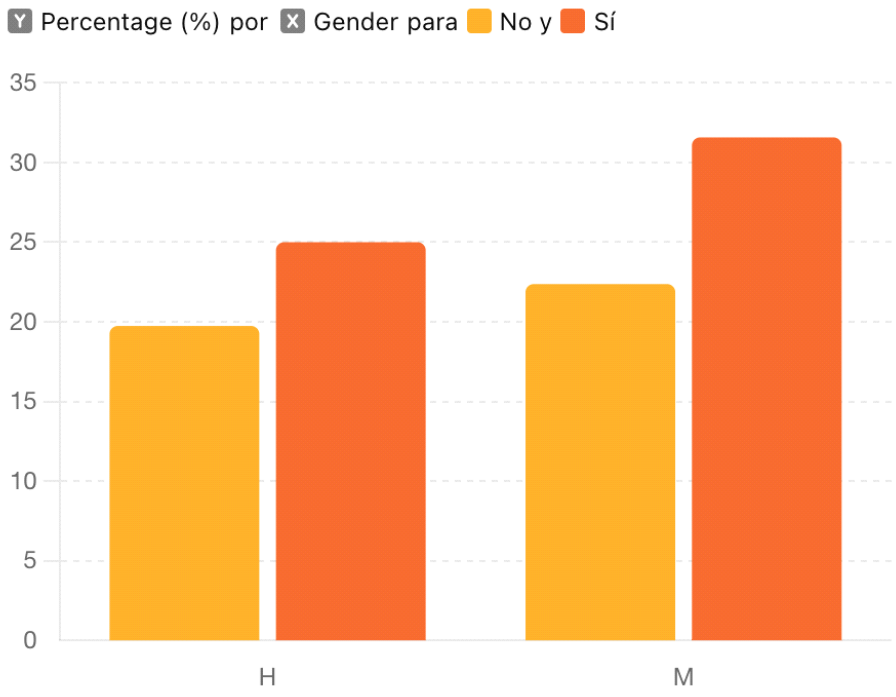
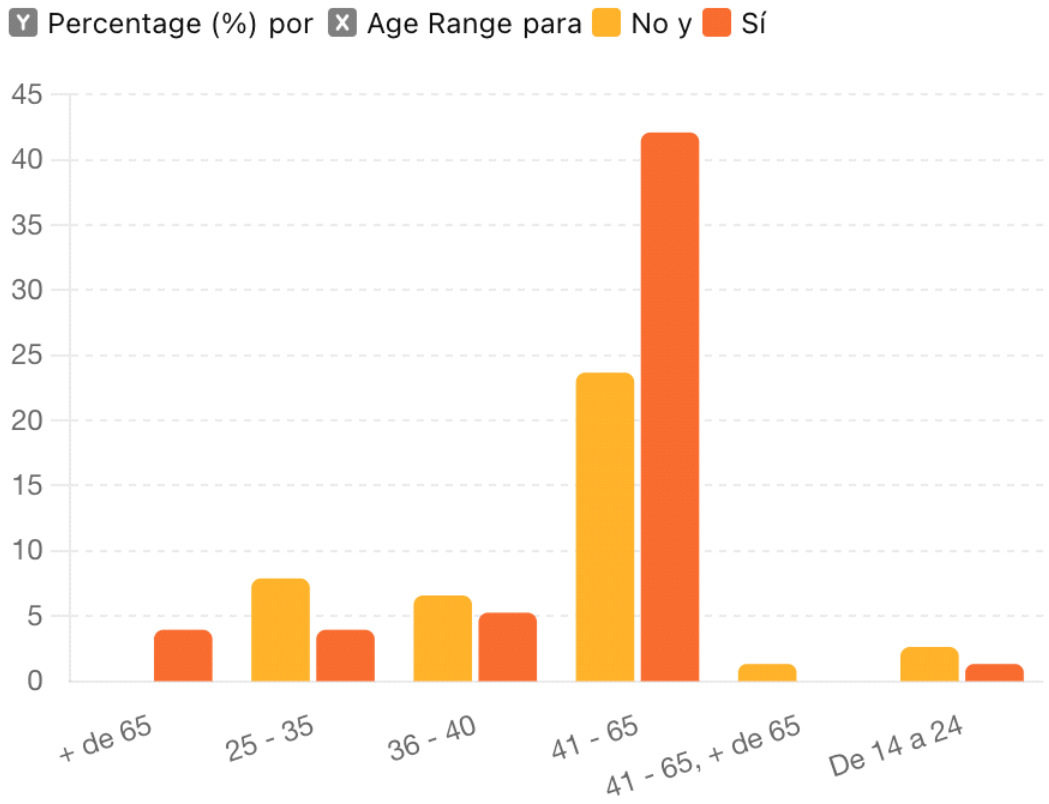


Tabla 3.5.10. Elaboración propia.

	TRAMO DE EDAD	No	Sí
1	+ de 65	0.0	3.95
2	25 - 35	7.89	3.95
3	36 - 40	6.58	5.26
4	41 - 65	23.68	42.11
5	41 - 65, + de 65	1.32	0.0
6	De 14 a 24	2.63	1.32

Gráfico 3.5.10. Elaboración propia.



PRINCIPALES CONCLUSIONES

Mejora de la participación comunitaria y política:

Las respuestas indican una percepción de desconexión entre los ciudadanos y las decisiones políticas, así como una baja participación en iniciativas comunitarias y políticas. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación y educación cívica para incrementar el compromiso ciudadano.

Desarrollo y mejora de infraestructuras culturales y asociativas:

Las propuestas indican una falta de espacios culturales y asociativos que limita la actividad cultural y el movimiento asociativo. La creación de centros culturales y el fortalecimiento de redes asociativas pueden fomentar un tejido social y cultural más dinámico y resiliente.

Comunicación efectiva entre ciudadanía y administraciones públicas:

La percepción de las administraciones públicas como moderadamente implicadas requiere un

enfoque en mejorar los canales de comunicación y transparencia para garantizar que las políticas y proyectos sean conocidos y entendidos por la población local.

Mejora de la calidad política y participación ciudadana:

La calidad de los políticos y la necesidad de una mayor participación civil indican la necesidad de fomentar una gobernanza más transparente y participativa que pueda alinear mejor las políticas con las necesidades locales.

Fortalecimiento del tejido social y cultural ante el riesgo de deterioro:

La amenaza de desgaste cultural y social sugiere la necesidad de iniciativas que promuevan la cultura local y el asociacionismo, evitando así la pérdida de identidad y cohesión comunitaria.

Integración de tecnologías y formación continua:

La oportunidad identificada para utilizar tecnologías modernas y ofrecer formación continua es crítica para mejorar la competitividad económica y la calidad de vida, especialmente dada la tendencia global hacia la digitalización y la economía basada en el conocimiento.

Desarrollo económico a través del turismo cultural y eventos:

El potencial turístico basado en la rica herencia cultural puede ser una importante fuente de ingresos y empleo para la comarca, lo que justifica la necesidad de invertir en la promoción y organización de eventos culturales que atraigan a visitantes externos.

MATRIZ DAFO TEMÁTICA	
DEBILIDADES	**AMENAZAS**
D (5.1)Baja participación política y comunitaria: Falta de compromiso activo de los residentes en asuntos políticos y comunitarios	A (5.1)Aislamiento de las zonas rurales: Dificultades inherentes al aislamiento geográfico, como menor acceso a servicios y oportunidades.
D (5.2)Infraestructura cultural y asociativa limitada: Escasez de espacios y eventos culturales permanentes; asociaciones no suficientemente dinámicas o coordinadas.	A (5.2)Desinterés político por problemas locales: Riesgo de que los políticos no consideren prioritarias las necesidades específicas de la comarca.
D (5.3)Desconexión entre ciudadanía y administraciones públicas: Comunicación ineficaz que limita la comprensión y el impacto de las políticas públicas.	A (5.3)Desgaste del tejido social y cultural: Si no se promueven iniciativas culturales y de asociación, podría deteriorarse el tejido social y cultural de la región.
D (5.4)Starlight: falta coordinación.	A (5.4) Reducción de prestaciones sociales y actividades a los jóvenes.
D (5.5) Refuerzo económico de identidad comarcal	A (5.5) Falta de recursos culturales y de ocio enfocados a mujeres y jóvenes.
D (5.6) Falta de participación política de	A (5.6) Falta de dotación económica a las

las mujeres y la población joven. Sobre todo en los puestos de mayor representación.	asociaciones.
FORTALEZAS	**OPORTUNIDADES**
F (5.1)Compromiso con el desarrollo comunitario: Existencia de una base de ciudadanos dispuestos a involucrarse en movilizaciones y actividades comunitarias.	O (5.1)Potencial turístico y económico de la cultura local: Desarrollar la economía local a través del turismo cultural y eventos que atraigan visitantes.
F (5.2)Riqueza cultural y diversidad: Potencial para explotar la rica herencia cultural de la comarca en beneficio del turismo y el orgullo local, así como el patrimonio gastronómico.	O (5.2)Nuevas tecnologías y formación: Oportunidad de integrar nuevas tecnologías y formación continua para mejorar la empleabilidad y la innovación local.
F (5.3)Asociaciones existentes: Presencia de algunas asociaciones activas que pueden servir de base para un movimiento asociativo más amplio y coordinado.	O (5.3)Colaboración entre municipios: Crear sinergias entre diferentes municipios para abordar problemas comunes y mejorar la eficiencia de los recursos.
F (5.4) Identidad comarcal desarrollada.	O (5.4) Existencia de un centro de la Universidad en la comarca de Los Pedroches.
F (5.5) Personas jóvenes en los equipos de gobierno.	O (5.5) Fomento de la cooperación con administraciones de fuera (Universidades, transferencia del conocimiento).
F (5.6) Número de asociaciones de mujeres y su capacidad de generar redes	O (5.6) Aumento políticas para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres.
F (5.7) Población joven bien formada, cualificada y capacitada	O (5.7) Existencia de CICAP, centro de investigación Agroalimentaria de Los Pedroches.
F (5.8) Aumento del movimiento asociativo	

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Igualdad de género:

Para integrar el objetivo transversal de igualdad de género en el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han destacado en cómo influyen la igualdad de género cuando hay diferencias significativas. También se han desagregado los datos de la información obtenida de las encuestas por sexo. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las mujeres.

Juventud rural:

Para integrar el objetivo transversal de juventud en el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, en los puntos anteriores de este epígrafe se han destacado en cómo influyen en la juventud cuando hay diferencias significativas. También se han desagregado los datos de la información

obtenida de las encuestas por edad. Y se han destacado las diferencias significativas, en caso de que las hubiera, entre lo manifestado por la población en general y lo manifestado por las personas jóvenes.

Adaptación al Cambio Climático:

Para integrar la lucha contra el cambio climático en el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se ha incluido en el análisis cuantitativo entidades como la Junta Rectora del Parque Natural de Cardeña Montoro. Y a nivel cualitativo se ha preguntado sobre la conciencia de la clase política sobre la problemática de la zona, siendo una de las principales problemáticas la conciencia medioambiental para adaptarse al cambio climático.

Innovación:

En el análisis de las infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios de la Zona Rural LEADER (ZRL) de Los Pedroches, se han propuesto varios aspectos innovadores a tener en cuenta:

- La Comarca de Los Pedroches tiene alto potencial medioambiental, existe el parque Natural de Cardeña y Montoro y unido a las potencialidades de turismo sostenible y al patrimonio natural del que se disponen en los Pedroches, este sector sería un sector innovador en la Comarca de Los Pedroches.
- Aplicada a procesos productivos o de integración social o patrimonial rural. La utilización de tecnología y herramientas digitales que mejoren la productividad, integración y análisis del proceso nos permiten ser funcionales, rentables e innovadores, a través de la mejora de procesos, sostenibilidad y control de la trazabilidad, en mercados cada vez más globalizados y competitivos.
- Se propone como aspecto integrado considerado innovador en proyectos en los que se integre la colaboración con agentes del conocimiento (universidades, empresas, I+D+I, centro de investigación, fundaciones, redes y estructuras, que tengan como objeto dar soporte a la investigación, así como transferir, adaptar y aplicar el conocimiento y las tecnologías…) para analizar la comarca de Los Pedroches y transferir el conocimiento sobre acciones que estén vinculadas con las Potencialidades descritas en el epígrafe 4.1 de EDLL de Los Pedroches.

EPÍGRAFE 3. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO 3.8. MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
MATRIZ DAFO – CAME TERRITORIAL	
DEBILIDADES	**CORREGIR LAS DEBILIDADES**
D1. Inadecuadas infraestructuras para el tratamiento de residuos ganaderos y agrícolas.	C1. Potenciar la adquisición por parte de industrias agroalimentarias de equipos tecnológicos y sistemas eficientes para el tratamiento de residuos, biodigestores y otros formatos avanzados. También con el apoyo a las administraciones públicas en la recuperación de aguas residuales.
D2. Falta de oportunidades laborales de calidad: Especialmente para jóvenes y mujeres, limitando la fijación de población.	**C2.**Incluir incentivos de contratación en puestos profesionales para mujeres y jóvenes, sobre todo en sectores masculinizados.
D3. Infraestructura de comunicación y transporte insuficiente: Dificulta el desarrollo económico y el acceso a servicios esenciales.	**C3.**Potenciación de la creación de nuevas empresas de servicios básicos de mejora de la calidad de vida en cada municipio, como contrapeso a la dificultad de desplazamiento y transporte.
D4. Servicios públicos y de ocio insuficientes: Limitan la calidad de vida y la atracción de la región.	**C4.**Creación de eventos comarcales unificados, que potencien la imagen de marca Los Pedroches como destino deseable . Mejor difusión de los servicios que funcionan: sanitario, educativo, medioambiental, etc. Aumentar la oferta de servicios públicos y de ocio en los distintos municipios.
D5. Mala digitalización de las empresas comarcales e infraestructuras insuficientes para la conectividad de Los Pedroches.	C5. Creación de plataforma de mentores digitales para empresas que los ayuden en análisis, diagnóstico, implantación, puesta en marcha y seguimiento posterior de sistemas de mejora productivos, trazabilidad, visibilidad y comercialización de sus productos. Previo, facilitar acceso a las empresas de telecomunicaciones a la zona, que inviertan en sistemas de fibra y conexión a internet de alta velocidad para toda la región.
D6. Falta de servicios sanitarios, asistenciales, educativos y servicios asociados a la calidad de vida de la	**C6.**Fomento de la inversión público/privada, emprendimiento y crecimiento de empresas relacionadas con residencias, clínicas,

población	colegios, guarderías, instalaciones deportivas y otras formas de servicios básicos que permitan la fijación rural para familias.
AMENAZAS	**AFRONTAR AMENAZAS**
A1. Escasez de recursos hídricos debido a sequías y gestión inadecuada de los mismos, unida a una posible contaminación de los recursos hídricos o daño a ecosistemas que puede intensificarse con el cambio climático.	AF1.Potenciar la adquisición por parte de industrias, principalmente agroalimentarias, de equipos tecnológicos y sistemas eficientes para el tratamiento de aguas, recuperación de aguas pluviales y grises. También en el apoyo a las administraciones en dichos procesos.
A2. Continuación del despoblamiento: Especialmente de jóvenes y mujeres cualificados, afectando la viabilidad de las comunidades. Falta de relevo generacional.	AF2. Apoyo a la creación de empresas lideradas por jóvenes y mujeres, o que les faciliten puestos de trabajo con conciliación familiar. También apoyo a la creación de empresas que aporten servicios de calidad de vida en la crianza o acceso a la vivienda asequible.
A3. Incremento en la población envejecida: Puede sobrecargar los recursos y servicios actuales.	AF3. Apoyo a la creación de empresas de servicios orientados a personas mayores, silver economy, tanto para mejora de calidad de vida como para destino turístico de valor. Potenciar aquellas empresas que incorporen perfiles senior (+ 60) entre sus trabajadores para integrar a la población mayor en actividades económicas y sociales.
A4. Desigualdad persistente: Sin medidas efectivas, la desigualdad de género puede perpetuarse, afectando la fijación de población femenina	AF4. Incentivar la creación o crecimiento de las empresas con medidas de igualdad dentro de sus políticas internas. Ayuda a la creación de aquellas lideradas por mujeres o con paridad en sus asambleas directivas. Motivar a la administración en la creación de programas y puestos de trabajo femeninos.
A5. Pérdida de calidad de vida de la población si no se invierte en servicios e infraestructuras asistenciales, sanitarios y de ocio.	AF5. Estimular el emprendimiento del sector servicios en clínicas privadas diversificadas, escuelas y otras formas de asistencia. Apoyar a las administraciones municipales en inversiones de infraestructuras y servicios esenciales para mejorar la calidad de vida de la población.
A6. Desinterés político por problemas locales: Riesgo de que los políticos no	AF6. Fomentar la creación de puntos de encuentro dentro de proyectos

consideren prioritarias las necesidades específicas de la comarca	patrimoniales subvencionados (espacios físicos habilitados, eventos de networking y escucha activa, plataformas digitales), con participación ciudadana que conecte con la fuerza política local.
FORTALEZAS	**MANTENER FORTALEZAS**
F1. Concienciación y educación comunitaria sobre la importancia de la sostenibilidad. Compromiso con la mejora medioambiental y la innovación tecnológica en tratamiento y uso de recursos	M1. Incentivar el crecimiento o creación de empresas con impacto medioambiental positivo, a través de la innovación, educación o buenas prácticas. Fomento de proyectos de sensibilización medioambiental.
F2. Rico patrimonio rural. Potencial cultural y natural de la comarca: Activos importantes para atraer población y turismo	M2. Promover los proyectos tanto públicos como privados, donde se generen contenidos de valor ligados al patrimonio rural de la comarca como innovación diferencial: creación de rutas por tipologías, recuperación de tradiciones, empresas de experiencias, etc. Apoyo a la difusión de las mismas como atractivo para residentes y turistas.
F3. Compromiso social, con la igualdad de género, reconocimiento de la importancia de implementar medidas de igualdad, con la inclusión social y con el fomento de la participación de la población joven en el desarrollo rural.	**M3.**Incentivar y premiar aquellas conductas ya implantadas y las innovadoras dentro de los programas públicos y privados comprometidos con la igualdad de género, juventud y la inclusión social.
F4. Fomento del envejecimiento activo y de la Silver economy.	M4. Potenciar los proyectos de emprendimiento y creación que tengan como objetivo la población mayor.
F5. Existencia de un espíritu emprendedor activo que puede ser capitalizado.	M5.Apoyo a proyectos e iniciativas generadas por personas emprendedoras. Generación de un "efecto llamado" mediante el apoyo a iniciativas innovadoras y/o con base tecnológica.
F6. Fuerte industria Agroalimentaria. Existencia de productos de calidad amparados por la D.O y la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.	**M6.**Incentivar la producción y promoción agroalimentaria de los productos de calidad de la comarca. Motivar proyectos de la administración que incluyan, como elementos clave de unificación de imagen patrimonial, la DO y Marca de Calidad Los Pedroches.
OPORTUNIDADES	**EXPLOTAR OPORTUNIDADES**
O1. Programa de Desarrollo Rural 2024-	**E1.**Apoyo a la promoción del programa,

2027. Ayudas al desarrollo del sector agroalimentario, a la diversificación de la economía rural, a la conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible, y ayudas para las actividades de cooperación Leader.	prestando difusión. Facilitación por parte de la administración de vías de acceso a la población y ejecución efectiva de las mismas.
O2. Promoción del emprendimiento y apoyo a las PYMES: Crear un entorno favorable para el emprendimiento. Apuesta por la digitación de las empresas.	**E2**. Apoyo a la creación de nuevas empresas a través de producción agroalimentaria, turística y otros sectores, que supongan mejoras digitales y tecnológicas, entre sus valores añadidos. Apoyo a la administración pública en la creación de ecosistemas emprendedores que potencien la fijación rural.
O3. Financiación y subvenciones disponibles para proyectos sostenibles que pueden ser aprovechadas para mejorar infraestructuras, servicios y herramientas para la calidad de vida e inversiones en tecnologías	**E3.**Apoyo a la puesta en marcha de dichos proyectos y otros complementarios que fomenten el asociacionismo entre municipios y con otras comarcas, mejorando su promoción y difusión. Facilitar su acceso, gestión y justificación para obtener mejor alcance de las mismas, a través de medios digitales y tecnológicos.
O4. Promoción de la comarca como líder en sostenibilidad a nivel regional o nacional, atrayendo inversión, turismo y sostenibilidad. Comarca con un rico patrimonio rural.	**E4.**Incentivar la creación de nuevos proyectos promocionales: campus de innovación, bancos de ideas para el emprendimiento y otros eventos agroinnovadores. Apoyo a la creación de canales digitales con contenidos que muestren la comarca con su rico patrimonio rural. Apoyo al patrimonio rural de forma directa mediante subvenciones.
O5. Apuesta por la bioeconomía circular y fuentes de energía renovables bien dimensionadas.	**E5.**Apoyo al crecimiento y mejora de empresas agroalimentarias en su apuesta por el I+D aplicado a producción sostenible, trabajo con energías renovables y economía circular. Así mismo el apoyo a la implantación de la economía circular y fuentes de energía renovables en su actividad diaria.
O6. Colaboración con los agentes del conocimiento presentes en el territorio y fuera de él, siendo entre otros la Universidad y el Centro Universitario de Desarrollo Agroalimentario de Los Pedroches	E6. Potenciar colaboraciones público privadas con agentes del conocimiento con objetivos bien definidos, que supongan mejoras productivas y de calidad de vida para la comarca.

JUSTIFICACIÓN DE LAS DEBILIDADES SELECCIONADAS

Las 6 debilidades elegidas para conformar la DAFO territorial han sido seleccionadas de las DAFO individuales debido al mayor número de veces que aparecen en las diferentes encuestas. Estas tienen su correspondencia con los epígrafes de trabajo, por lo que han sido previamente justificadas. Para no repetirnos, reflejaremos la referencia de justificación previa y dónde localizarla.

D1.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.1: Entorno físico y medio ambiente.(D1.1)

D2.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.2 Demografía y población. (D2.1)

D3.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3. 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios.(D4.2 y D4.6)

D4.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios (D4.5)

D5.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.3.Economía y mercado de trabajo (D3.4)

D6.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. (D4.5)

JUSTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS SELECCIONADAS

Las 6 amenazas elegidas para conformar la DAFO territorial han sido seleccionadas de las DAFO individuales debido al mayor número de veces que aparecen en las diferentes encuestas. Estas tienen su correspondencia con los epígrafes de trabajo, por lo que han sido previamente justificadas. Para no repetirnos, reflejaremos la referencia de justificación previa y dónde localizarla.

A1.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.1: Entorno físico y medio ambiente.(A1.3)

A2.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.2 Demografía y población. (A2.1)

A3.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.2 Demografía y población.(A2.3)

A4.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.2 Demografía y población.(A2.4)

A5.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. (A4.5)

A6.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3. 5 Organización administrativa (A5.2)

JUSTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS SELECCIONADAS
Las 6 fortalezas elegidas para conformar la DAFO territorial han sido seleccionadas de las DAFO individuales debido al mayor número de veces que aparecen en las diferentes encuestas. Estas tienen su correspondencia con los epígrafes de trabajo, por lo que han sido previamente justificadas. Para no repetirnos, reflejaremos la referencia de justificación previa y dónde localizarla. F1.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.1: Entorno físico y medio ambiente (F1.1 y F1.4) F2.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3. 4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. (F4.6) F3.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3. 2 Demografía y población.(F2.5) F4.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3. 2 Demografía y población.(F2.7) F5.-Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.3.Economía y mercado de trabajo (F3.1) F6.- Justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.3.Economía y mercado de trabajo (F3.2 y F3.5)
JUSTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES SELECCIONADAS
Las 6 oportunidades elegidas para conformar la DAFO territorial han sido seleccionadas de las DAFO individuales debido al mayor número de veces que aparecen en las diferentes encuestas. Estas tienen su correspondencia con los epígrafes de trabajo, por lo que han sido previamente justificadas. Para no repetirnos, reflejaremos la referencia de justificación previa y dónde localizarla. O1. justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.4 Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. (O4.1) O2. justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.2 Demografía y población (O2.3) O3. justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3. Entorno físico y medio ambiente(O1.1) O4. justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.1: Entorno físico y medio ambiente (O1.4) O5. justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.1: Entorno físico y medio ambiente (O1.2) O6. justificado en el análisis cuantitativo y cualitativo del epígrafe 3.5 Organización administrativa (O5.5)

EPÍGRAFE 4.
NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

INTRODUCCIÓN
NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS
METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS
DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

4.0. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe, tomando como base el resultado del diagnóstico y análisis DAFO del epígrafe anterior, vamos a plasmar un listado con las Necesidades y Potencialidades detectadas en la comarca de Los Pedroches. Las dividiremos entre las que se abordarán a través de la EDLL, así como los aspectos innovadores a considerar en la implementación del Plan de acción.

El proceso de priorización de las necesidades detectadas en el territorio se ha llevado a cabo a través de varias acciones descritas en el epígrafe 2.3 de la presente Estrategia.

Tras el íntegro análisis, por parte del grupo de trabajo, de las encuestas realizadas por la población en general y los agentes clave, unido a los datos cuantitativos obtenidos del territorio se crearon las matrices DAFO, y se han sintetizado las necesidades principales, que han sido ordenadas en función del número de veces que se han repetido dentro de las encuestas, dando mayor presencia en el listado a aquellas que se encontraban más presentes. Con toda esta información se ha realizado un primer listado de todas las necesidades detectadas por áreas temáticas y de las potencialidades del territorio. (Anexo II. Documento 10. Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades).

Una vez realizado el trabajo del equipo técnico, se llevaron al taller de priorización de necesidades celebrado el 11 de junio en la sede del GDR candidato de Los Pedroches, un listado con todas las necesidades por áreas temáticas detectadas. (Anexo II. Documento 10. Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades).

Tras el estudio de las necesidades enumeradas en el párrafo anterior, en el Taller de priorización de necesidades se obtuvo una primera lista de necesidades priorizadas por los agentes clave. Véase Documento 11, epígrafe 4.1 (en el que trasladamos las necesidades territoriales obtenidas de la primera priorización realizada en el taller de agentes clave del día 11 de junio).

Posteriormente con la lista de las 62 necesidades territoriales priorizadas plasmadas en el epígrafe 4.1, se constituyó una reunión del equipo de trabajo, véase Documento 14 del Anexo II y epígrafes 2.3, 4.2, donde se plasma como se realizó la segunda priorización de las necesidades y el resultado de esta segunda priorización queda reflejado en el Documento 14. Acta de reunión del grupo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches.

Una vez tenidas las necesidades priorizadas, se dividen entre las necesidades abordadas por LEADER y las no abordadas por LEADER con su puntuación obtenida.

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES 4.1. NECESIDADES Y POTENCIALIDADES DETECTADAS	
LISTADO DE NECESIDADES DETECTADAS	**JUSTIFICACIÓN/ORIGEN**
N1. Crear y fomentar el empleo y el emprendimiento para jóvenes y mujeres: Incentivos para la contratación, subvenciones y formación especializada.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.4 - D2.8 - D2.9 - A2.1 - A2.2 - A2.4 - A2.5 - A2.8 - F2.3 - F2.4 - F2.5 - F2.8 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 -O2.8 - O2.9 - O2.10
N2. Ofrecer empleos bien remunerados y de calidad: Mejorar la disponibilidad de empleo	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.4 - D2.7 - D2.8 - D2.9 - A2.1- A2.2 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9
N3. Fomentar desarrollos profesionales femeninos: Promover la participación de las mujeres en sectores tradicionalmente masculinizados.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.4 - D2.8 - D2.9 - A2.4 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - F2. 6 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 - O2.10
N4. Construir y modernizar infraestructuras para la potabilización y tratamiento de aguas residuales	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - A1.5 - F1.1 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.2 - O1.3 - 51.4 - O1.5- O1.6
N5. Implementar sistemas de gestión integral del agua que incluya la captación, almacenamiento, y reutilización de aguas pluviales.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - A1.5 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.2 - O1.3 - O1.4 - O1.5 - O1.6
N6. Optimizar el uso del agua mediante tecnologías avanzadas o prácticas de irrigación eficientes.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - A1.5 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O2.2
N7. Implementar medidas que promuevan la participación de jóvenes en la economía local.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.1 -D.3.2- D3.4 - A3.1 - A3.2 - A3.3- A3.4 - F3.1 - F3.2 - D3.6 - D3.8 - O3.1 - O3.2 - O3.3 - O3.4 - O3.6
N8. Ajustar los programas de formación para que reflejen las necesidades reales del tejido productivo local.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.2 - D3.4 - A3.2 - A3.3 - F3.1 - O3.1 - O3.3 - O3.4 - O3.6
N9. Incrementar la transparencia y la comunicación entre las administraciones públicas y los ciudadanos para mejorar la comprensión y participación en proyectos comunitarios.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 5** D5.1 - D5.3 - D5.4 -D5.6 - A5.2 - A5.3 - A5.4 - A5.5 - A5.6- F5.1 - F5.4 -F5.5 - F5.6 - F5.8 - O5.3 - O5.5 - O5.6
N10. Promover reuniones periódicas con representantes de la comarca para discutir y abordar problemas específicos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 5** D5.1 - D5.2 - D5.3 - A5.2 - A5.3 - F.5.1 - F5.3- F5.4 -F5.6 - F5.7 - F5.8 - O5.3 - O5.5

N11. Desarrollar nuevas tecnologías y teletrabajo: Ofrecer formas flexibles y atractivas de empleo.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.2 - D2.7 -A2.8 - F2.4 - F2.8 - O2.1 - O2.2 - O2.3 - O2.8 - O.29 - O2.10
N12. Incentivar el uso de tecnología para mejorar la eficiencia administrativa: Agilizar la tramitación de ayudas y servicios.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.7 -D2.9 - A2.1 - A2.2 - F2.2 - F2.3 - O2.1 - O2.2
N13. Inversiones en carreteras y autovías, especialmente la N-432.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - A4.1 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.1 - F4-3 - O4.2 - O4.5
N14. Mejoras en el asfaltado y mantenimiento de las vías existentes.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - A4.1 - A4.2 - F4.2 - F4.3 - O4.2
N15. Creación de vías ciclistas seguras.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - D4.3 - D4.8 - A4.1 - A4.2- A4.3 - A4.4 - F4.2 -F4.4 - F4.5 - F4.6 - O4.2 - O4.4
N16.Coordinación entre las diferentes administraciones para optimizar la gestión de las carreteras.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - D4.4 - A4.1 - A4.4 - F4.1 - O4.2
N17.Desarrollo de infraestructuras que mejoren la conectividad intra y extracomarcal.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - A4.1 - A4.3 - F4.1 - F4.2- F4.3 - O4.2 - O4.3 - O4.4 - O4.5 - O4.6
N18.Proporcionar apoyo y crear incentivos para la creación de nuevas empresas.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.1 - D3.2 -D3.3 - A3.1 - A3.2 - A3.3 - F3.1 - F3.2 - F3.3 - F3.5 - F3.6 - F3.7 - F3.8 - F3.9 - F3.10 - O3.1 - O3.2 - O3.3 - O3-4 - O3.5 - O3.6
N19.Aumentar la industria y el turismo como motores económicos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.4 - D3.5 - A3.2 - A3.4 - F3.1 - F3.2- F3.3 - F3.5 - F3.6 - F3.7 - F3.10 - O3.2 - O3.3 - O3.4 - O3.5
N20. Implementar medidas para mejorar el conocimiento y reconocimiento de los productos agroalimentarios tanto dentro como fuera de la comarca.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.1 - D3.2 - D3.4 - D3.5- A3.3 - A3.4 - F3.1 - F3.2 - F3.3 - F3.5 - F3.6 - F3.10 - O3.1 - O3.3 - O3.4 - O3.5
N21. Apoyo económico a las industrias agroalimentarias.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.1 - D3.2 - D3.4 - D3.5- A3.3 - A3.4 - F3.1 - F3.2 - F3.3 - F3.5 - F3.6 - F3.10 - O3.1 - O3.3 - O3.4 - O3.5
N22.Aumento de la frecuencia y cobertura geográfica de los servicios. Inversiones para mejorar la calidad y eficiencia del transporte público. Integración de servicios de transporte que conecten mejor los núcleos rurales y urbanos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - A4.1 - A4.3 - A4.4 - F4.3 - O4.3 - O4.6
N23. Mejoras a la dotación, infraestructuras, equipamiento, herramientas y	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4**

servicios para el desarrollo social, servicios asistenciales y mejora de la calidad de vida.	D4.5 - D4.6 - D4.7 - A4.5 - A4.6 - A6.7 - F4.6
N24.Desarrollar un plan integral de infraestructura que incluya la construcción de instalaciones modernas para el tratamiento de aguas y la generación de energía. Fomentar la colaboración con la comunidad para el desarrollo e implementación de proyectos sostenibles.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1.3 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.3
N25.Planificar y ejecutar proyectos de infraestructura que consideren las necesidades futuras y el crecimiento poblacional.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.2 -D1.3 - D1.4 - A1.2 - F1.4 - O1.1. - O1.2
N26. Invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. Además, lanzar programas de educación y concienciación para promover el uso responsable de los recursos y la importancia de la sostenibilidad.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.2 - A1.4 - F1.2 - F1.4 - O1.2 - O1.5 - O1. 6
N27. Utilizar tecnología avanzada para mejorar la gestión de recursos y reducir los costes operativos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.2 - A1.1 - A1.3 - F1.4 - O1.2
N28.Colaboración con agentes del conocimiento (universidades, empresas I+D+i, etc…). para analizar la comarca y /o transferir conocimiento sobre acciones que se pueden realizar.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1.** D1.3 - D1.4 - A1.4 - F1.1 - F1.2 - F1.4 - F2.8-O1.1 - O1.2 - O1.3. O5.4-O5.5-O5.7
N29. Mejorar la coordinación entre asociaciones a nivel comarcal y municipal para unificar esfuerzos y recursos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 5** D5.1 - D5.2 - D5.3 - D5.5 - D5-6 - A5.1 - A5.2 -A5.3 - A5.6 - F5.1 - F5.2 - F5.3 - F5.4 - F5.6 - F5.7 - F5.8 - O5.3 - O.5.5 - O5.6
N30. Incentivar la creación de nuevas asociaciones mediante subvenciones y soporte técnico para proyectos comunitarios.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 5** D5.1 - D5.2 - D5.3 - D5.5 - D5.6 - A5.2 - A5.3 - A5.6 - F5.1 - F5.2 - F5.3 - F5.4 - F5.5 - F5.6 - F5.7 F5.8 - O5.3 - O5.5
N31. Aumentar el número de plazas residenciales y centros de día: Ampliar los recursos de atención a la dependencia.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.4 - D2.6 - D2.8 - A2.1 - A2.3 - A2.4 - A2.5 - A2.6 - F2.3 - F2.7 - O2.6 - O2.7
N32. Ampliar los programas de ayuda a domicilio: Mejorar la valoración y concesión de ayudas.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.8 - A2.2 - A2.3 - A2.4- F2.3 - F2.7 - O2.3 - O2.4 -O2.5 - O2.6 - O2.7 O2.9
N33. Innovación con el fomento de la intervención social.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.3 - A2.3 - A2.3 - A2.6 - F2.2 - F2.3 - F2.7 - O2.5 - O2.7 - O2.8 - O2.9
N34. Implementar programas de conciliación familiar: Guarderías, escuelas infantiles con amplios horarios y programas de cuidados a mayores.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.8 - A2.4 - A2.6 - F2.4 - F2.5 - F2.8 - O2.7 - O2.10
N35.Incentivar y mejorar el sistema educativo: Favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.4 - D2.8 - A2.4 - A2.5 - A2. 6 - F2.4 - F2.5 - F2.8 - O2.1 - O2.7 - 02.8 - O2.9 - O2.10
N36. Potenciar medidas de igualdad en el mercado laboral: Programas de	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2**

formación, acceso a financiación y visibilidad de liderazgo femenino.	D2.1 - D2.4 - D2.8 - D2.9 - A2.4 - A2.5 - F2.4 - F2.5- O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 - O2.10
N37. Implementar más talleres y formación para mayores: Fomentar el envejecimiento activo con actividades físicas y culturales.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.3 - D2.5 - A2.3 - A2.8 - F2.4 - F2. 9 - O2.5 - O2.6 - O2.10
N38. Desarrollar espacios de intercambio intergeneracional: Facilitar la interacción entre jóvenes y mayores.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.1 - D2.3 - A2.3 - A2.8 - F2.4 - F2.7 - F2.8 - O2.5 - O2.6 - O2.7- O2.10
N39. Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3 - D4.4 - D4.8- A4.3 - A4.4 - F4.4 - F4.5 - F4-6 - O4.4 - O4.5
N40.Creación de un plan turístico unificado que involucre a todos los municipios de la comarca.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3- D4.4 - D4.8 - A4.2 - A4.3 - F4.4 - F4.5 - F4.6 - O4.1 - O4.4 - O4.5 - O4.6
N41. Mejoras en las infraestructuras viales y conexión a internet para facilitar el acceso y la estancia de turistas.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - D2.3 - D4.6 - A4.1 - A4.3 - F4.1 - F4.2 - F4.3 - O4.2 - O4.3 - O4.4 - O4.5 - O4.6
N42. Desarrollo de estrategias para hacerse notar en el exterior y explotar mejor el potencial turístico.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3 - D4.4 - D4.5 -D4.6 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.2 - F4.4. - F.45 - F4-7 - O4.4 - O4.5
N43. Instalar sistemas de energía solar y eólica en hogares, industrias y espacios públicos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - F1.1 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.2 - O1.4
N44. Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.2- D1.3 - A1.2 - A1.4 - F1.1 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.3
N45. Implementar proyectos de innovación de biogás y biomasa utilizando residuos agrícolas y ganaderos.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - A1.1 - F1.2 - FA1.3 - F1.4 - O1.2 - O1.3
N46. Proponer estrategias para fortalecer el comercio minorista rural, como mejoras en la infraestructura y apoyo en digitalización.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.2 - D3.4 - A3.1 -A3.2 - A3.3 - F3.1 - O3.1 - O3.3 - O3.4
N47. Promover la economía circular mediante el reciclaje y la reutilización de materiales en todas las actividades económicas.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.2
N48. Apoyar a las empresas locales en la implementación de prácticas sostenibles que reduzcan su impacto ambiental.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.2 - D1.4 - A1.3 - A1.4 - F1.4 - O1.1 - O1.2
N49. Mejorar la disponibilidad de suelo industrial mediante la reurbanización o el desarrollo de nuevas zonas industriales. Desarrollar líneas de apoyo específicas para nuevas iniciativas enfocadas en tecnología y servicios	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 3** D3.1 -D3.2 - D3.4 - A3.1 - A3.2 - A3.3 - F3.2 - F3.3 - F3.7 - O3.1 -

innovadores.	O3.4 - O3.6
N50. Mayor inversión y promoción de los recursos turísticos existentes.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3 - D4.4 - D4.8 - A4.2 - A4.3 - F4.2 - F4.5 - F4.6 - O4.4 - O4.5
N51. Desarrollo de nuevas instalaciones turísticas, como más hoteles y casas rurales.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3 - D3.4 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.4 O4.4
N52. Mejoras en la cooperación con la administración local para facilitar el emprendimiento turístico.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3 - D4.4 - D4.8 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.2 - F4.4 - F4.5 - F4.6 - O4.4 - O4.5
N53. Ampliación de la oferta turística en los núcleos de población más pequeños.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.2 - D4.3 - D4.4 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.2 - F4.4 - F4.5 - F4.6 - O4.4 - O4.5
N54. Empresas de turismo activo y paquetes de con oferta complementaria	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.3 - D4.4 - D4.8 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.2 - F4.4 - F4.5 - F4. 6 - O4.4 - O4.5
N55. Establecer foros de diálogo entre los ciudadanos y políticos para discutir abiertamente problemas y soluciones.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 5** D5.1 -D5.3 - A5.2 - A5.3 - F5.1 - F5.4 - F5.5 - F5.6 - F5.8 - O5.3 - O5.5 - O5.6
N56. Desarrollar programas de educación cívica centrados en la importancia de la participación política para el desarrollo local.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 5** D5.3 - A5.2 - A5.3 - O5.2 - O5.4 - O5.5
N57. Asegurar una fuente de agua potable de calidad: Construcción de depuradoras, control de vertidos y mejora de la gestión hídrica.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - A1.3- A1.5- F1.4 - O1.1 - O1.2
N58. Implementar medidas de ahorro, reciclaje y depuración de aguas: Promover la sostenibilidad en el uso del agua.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 1** D1.1 - D1.2 - D1-4 - A1.1 - A1.3 - A1-5 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.2
N59. Mejorar las infraestructuras de transporte y comunicación: Inversiones en carreteras, internet y transporte público.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 4** D4.1 - D4.2 - D4.6 - A4.1 - F4.2 - F4.3- O4.3 - O4.6
N60. Aumentar los recursos en servicios básicos: Mejora de la sanidad, educación y servicios sociales.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.3 - D2.5 - A2.3 - A2.6 - F2.7 - O2.6
N61. Desarrollar instalaciones como centros de día y aumentar el número de programas y actividades para personas mayores.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.3 - D2.8 - A2.1 - A2.3 - A2.4 - F2.7 - O2.2 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9
N62. Potenciar la accesibilidad en espacios públicos y privados: Adaptación de infraestructuras para personas dependientes y mayores.	**DAFO ÁREA TEMÁTICA 2** D2.2 - D2.3 - D2.5 - A2.3 - A2.6 - F2.7 - O2.2 - O2.4

LISTADO DE POTENCIALIDADES DETECTADAS	JUSTIFICACIÓN/ORIGEN
P1. Contribuir a la igualdad de género y la participación de la población joven rural. Apostar por las empresas de mujeres y de jóvenes	D4.1 - A2.1 - F2.3 - F2.4 - F2.5 - F2.6. F3.2 - O1.3 - O2.3- O2.7- O2.8- O2.9 - O2.10 - F3.1 - F3.8 - O4.1 - O4.3 - F5.6- O5.6
P2. Fuerte industria agroalimentaria. Apoyar la industria agroalimentaria. Apostar por la Marca de Calidad Productos Los Pedroches y el aprovechamiento de los subproductos de la industria agroalimentaria.	F2.8 - 0.2.2 - O2.3 - O2.9 - O2.10 - D4.1 - F3.1 - F3.2- F3.3- F3.5 - F3.6 - F3.8 - O3.1 - O3.4 - O3.5 - O4.1 - F5.2 - O5.4 - O5.5 - O5.7
P3. Buena calidad de vida. Apostar por la calidad de vida de los Ciudadanos de Los Pedroches	F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.2 - O1.4 - F2.1 - F2.4 - F2.5 - F2.6 - F2.7 - O2.1- O2.2- O2.3 - O2.4 - O2.5 - O2.6 - O2.7- O2.8 - O.10 - F3.4 - O4.1 - O4.6 - F5.4
P4. Buena Calidad Ambiental. Apostar por las fuentes de energías renovables, especialmente utilizar los residuos agrícolas y ganaderos para obtener energía. Apoyar y potenciar el ciclo integral del agua para su correcta gestión y reutilización.	D1.1 - A.1.1 - A1.3 - F1.1 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - F2.1 - O1.1 - O1.2 - O 1.4- O1.5 - O1.6 - F2.8
P5. Rico patrimonio rural. Apostar por la conservación y puesta en valor de todo el patrimonio rural de Los Pedroches incluido el natural (arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico, cultural, medioambiental, paisajístico).	O1.4 - O1.5 - O1.6 - A3.1 - A3.3 - F1.3 - F2.6 - O2.5 - F2.1 - F3.4- F3.7 - F3.9 - F3.10 - O3.1 - F4.2 - 4.4 - F4.5 - F4.6 - O4.1 - O4.4 - O4.5 - O4.6 - F5.2 - O5.3 - F5.4
P6. Fuerte empresariado familiar. Fomento y apoyo del relevo generacional, lanzamiento de empresas familiares y apoyo a la digitación de las empresas de la Comarca de Los Pedroches	O2.1- O2.2- O2.3 - O2.6 - O2.7- O2.9 - O2.10 - F3.1 - F3.2 - O3.3 - O3.4 - 03.6 - F3.8 - O4.1 - O4.3 - F4.4 - O4.4 - O4.5 - F5.6
P7. Turismo sostenible. Apoyo a las empresas de turismo sostenible en todos sus ámbitos de actuación.	O1.3 - F2.1 - O2.2 - F2.3 - O2.3 - O2.5 - A3.1 - O3.1 - O3.2 - F2.6 - O2.9 - F3.1 - O3.1- O3.3- F3.4 - O3.4 - F3.7- F3.10 - O4.1 - O4.3 - F4.2 - F4.5 - F4.6 - O4.5 - O4.4 - O4.6 - O5.1- F5.2- F5.4
P8. Aprovechamiento de los recursos naturales, agrícolas y ganaderos infrautilizados.	D1.1 - A1.3 - F1.1- F1.2 - O1.2- F1.3 - F1.4- O1.4 - F3.1 - F3.2 - F3.2 - F3.3 - F3.4- F3.5- F3.6 - O5.4 - O5.5- F3.10 - O3.5 - O4.1 - 04.7- F4.4 - F4.6
P9. Dehesa mayor conservada de Europa. Apostar por un desarrollo sostenible de la Dehesa.	F1.2 - F1.2- F1.3- F1.4- O1.5- O1.6- F2.1 - F2.2 -F2.6- F2.8-F3.2- F3.3- F3.4- F3.5- F3.6- O3.5- F4.4- F4.6- O4.4- O4.7- F5.2- O5.4- O5.5- O5.7

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES
4.2. METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN

La metodología de priorización de las Necesidades detectadas ha consistido en una doble priorización.

La primera, se ha establecido en un taller presencial con los agentes clave y la segunda se ha realizado por el equipo de trabajo, con las indicaciones realizadas en el taller presencial.

Para la primera priorización, se convoca un taller presencial compuesto por agentes clave del territorio asociados a cada área temática estudiada en el epígrafe 3 de la presente EDLL y se conforman 5 mesas, cada una por área temática. (Véase epígrafe 2.3 y Documento 10 del Anexo II).

En cada mesa se trabajan las necesidades detectadas para esa área temática y se establece entre los participantes una primera priorización de las 5 necesidades más importantes para la mesa.

Las necesidades detectadas por áreas temáticas van definidas por bloques (N1.1, N1.2, N1.3,… N2.1, N2.2,…) y dentro de cada bloque se encuentra una lista de necesidades asociadas a ese bloque y área temática (N1.1.1, N1.1.2, N1.1.3, N1.2.1,…) tal y como aparecen en la tabla 4.1 del presente epígrafe. Se detectaron las siguientes necesidades:

En el área temática 1. Entorno físico y medio ambiente. (Véase Documento 10. Anexo II. (N1.1 (N1.1.1, N1.1.2, N1.1.3), N1.2 (N1.2.1, N1.2.2, N1.2.3), N1.3 (N1.3.1, N1.3.2) N1.4(N1.4.4, N1.4.2), N1.5 (N1.5.1, N1.5.2) N1.6 (N1.6.1, N1.6.2), N1.7 (N1.7.1, N1.7.2, N1.7.3), N1.8 (N1.8.1, N.1.8.2)).

En el área temática 2. Demografía, población, y aspectos sociales. (N2.1 (N2.1.1, N2.1.2, N2.1.3), N2.2 (N2.2.1, N2.2.2, N2.2.3, N2.2.4), N2.3, (N2.3.1, N2.3.2), N2.4 (N2.4.1, N2.4.2, N2.4.3), N2.5 (N2.5.1, N2.5.2), N2.6 (N2.6.1, N2.6.2, N2.6.3), N2.7 (N2.7.1, N2.7.2), N2.8 (N2.8.1, N2.8.2), N2.9 (N2.9.1, N2.9.2)).

En el área temática 3. Economía y mercado de trabajo. (N3.1 (N3.1.1, N3.1.2), N3.2 (N3.2.1, N3.2.2), N3.3 (N3.3.1, N3.3.2), N3.4 (N3.4.1), N3.5 (N3.5.1), N3.6 (N3.6.1, N3.6.2), N3.7 (N3.7.1, N3.7.2), N3.9 (N3.9.1), N3.10 (N3.10.1), N3.11 (N3.11.1), N3.12 (N3.12.1), N3.13 (N3.13.1, N3.13.2)).

En el área temática 4. Infraestructuras, equipamientos, recursos y servicios. (N4.1 (N4.1.1, N4.1.2, N4.1.3, N4.1.4, N4.1.5), N4.2 (N4.2.1, N4.2.2, N4.2.3, N4.2.4, N4.2.5), N4.3 (N4.3.1, N4.3.2, N4.3.3, N4.3.4, N4.3.5), N4.4 (N4.4.1, N4.4.2, N4.4.3, N4.4.4, N4.4.5)).

En el área temática 5. Organización administrativa. (N5.1 (N5.1.1, N5.1.2), N5.2 (N5.2.1, N5.2.2), N5.3 (N5.3.1, N5.3.2), N5.4 (N5.4.1, N5.4.2), N5.5 (N5.5.1, N5.5.2).

Una vez expuestas todas las necesidades por áreas temáticas se le dio a cada participante tres post-it con el número 1, 2 y 3 para que, según su criterio, como agente clave del territorio, pudiera puntuar tres necesidades. Con el número 3, se puntuó la necesidad más importante para ese agente clave correspondiéndole 3 puntos, y así con el 2 y la puntuación de 1 para la menos importante de las tres que considere que se le deben dar respuesta. (Anexo II. Documento 11. Acta del taller de priorización de necesidades de los agentes clave) y documento 12. Documento fotográfico de la realización del primer taller presencial de priorización de necesidades.

Con esta información, se confecciona un primer listado partiendo de la puntuación dada por las personas participantes en el taller de priorización de necesidades detectadas siendo el siguiente orden, queda reflejado en el epígrafe 4.1:

El orden se establece en función de (Véase tabla adjunta):

1. Primero el bloque de las necesidades que más puntuación haya obtenido. Ej: N2.1(N2.1.1, N2.1.2, N2.1.3).
2. Dentro del bloque la primera necesidad y correlativamente las siguientes. Ej:(N2.1.1, N2.1.2, N2.1.3).
3. A igual puntuación las que tengan más pegatinas de 3 puntos.
4. A igual puntuación e igual número de pegatinas de 3 puntos irán primero las que tengan más pegatinas de 2 puntos
5. A igual puntuación, igual número de pegatinas de 3 puntos e igual pegatinas de 2 puntos, irán primero las que tengan más pegatinas de 1 punto.
6. A igual puntuación, igual número de pegatinas de 3 puntos, igual pegatinas de 2 puntos, e igual pegatinas de 1 punto se decidirá el orden en la siguiente fase de priorización que se realizará en función de la

priorización que irá por los objetivos transversales de la EDLL y las potencialidades de la Comarca de Los Pedroches.

7. Caso especial es el relativo a la mesa del área temática 2, que prioriza más de 5 Bloques de necesidades. Por ello, recibe votos de algunas necesidades más que otras mesas temáticas. Con el fin de no desvirtuar el carácter participativo del proceso, y debido a que han recibido puntuación alguno de los bloques de las necesidades es por lo que se contempla como necesidades, pero se ordenan la final de la priorización

Este listado de necesidades priorizadas se puede ver en el epígrafe 4.1

MESA 1. ÁREA TEMÁTICA ENTORNO FÍSICO Y MEDIO AMBIENTE			MESA 2. ÁREA TEMÁTICA DEMOGRAFÍA, POBLACIÓN Y ASPECTOS SOCIALES			MESA 3. ÁREA TEMÁTICA ECONOMIA Y MERCADO DE TRABAJO			MESA 4. ÁREA TEMÁTICA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTOS, RECURSOS Y SERVICIOS			MESA 5. ÁREA TEMÁTICA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA		
NECESIDAD	PUNTUACIÓN	ORDEN	NECESIDAD	PUNTUACIÓN	ORDEN	NECESIDAD	PUNTUACIÓN	ORDEN	NECESIDAD	PUNTUACIÓN	ORDEN	NECESIDAD	PUNTUACIÓN	ORDEN
N1.1.1	4	18-19	N2.1.1	34	1	N3.6.1	18	3	N4.2.1	8	9	N5.1.1	15	4
N1.1.2	4	18-19	N2.1.2	34	1	N3.6.2	18	3	N4.2.2	8	9	N5.1.2	15	4
N1.1.3	4	18-19	N2.1.3	34	1	N3.13.1	9	8	N4.2.3	8	9	N5.5.1	7	12
N1.2.1	27	2	N2.8.1	14	5	N3.13.2	9	8	N4.2.4	8	9	N5.5.2	7	12
N1.2.2	27	2	N2.8.2	14	5	N3.9.1	4	18-19	N4.5	5	15-16	N5.3.1	1	23
N1.2.3	27	2	N2.6.1	5	13	N3.2.1	9	7	N4.1.1	11	6	N5.3.2	1	23
N1.7.1	7	11	N2.6.2	5	13	N3.2.2	9	7	N4.1.2	11	6			
N1.7.2	7	11	N2.7.1	5	15-16	N3.10.1	2	21-22	N4.1.3	11	6			
N1.7.3	7	11	N2.7.2	5	15-16	N3.3.1	2	24	N4.1.4	11	6			
N1.5.1	3	20	N2.4.1	5	14	N3.3.2	2	24	N4.1.5	11	6			
N1.5.2	3	20	N2.4.2	5	14	N3.2.1	2	25	N4.4.1	5	17			
N1.8.1	8	10	N2.4.3	5	14	N3.2.2	2	25	N4.4.2	5	17			
N1.8.2	8	10				N3.2.3	2	25	N4.4.3	5	17			
						N3.2.4	2	25	N4.4.4	5	17			
									N4.3.1	2	21-22			
									N4.3.2	2	21-22			
									N4.3.3	2	21-22			
									N4.3.4	2	21-22			
									N4.3.5	2	21-22			

Una vez realizada la primera priorización, se realiza una segunda.

La segunda acción realizada para la priorización de necesidades ha sido a través de una reunión del equipo de trabajo constituido para la elaboración de la EDLL. En dicha reunión (Véase Anexo II. Documento 14. Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches), se ha estudiado cómo inciden directamente en cada necesidad los criterios considerados clave en la Comarca de Los Pedroches valorados y seleccionados en el Taller de priorización de las necesidades descrito en la tabla anterior. (Véase epígrafe 4.2).

Criterios de priorización de las necesidades TERRITORIALES por estar vinculadas a:

- **Igualdad de género.** (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)
- **Mejora de la situación de la población joven**. (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)
- **Lucha contra el cambio climático**. (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Innovación.** (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Calidad de vida.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Creación de empleo.** (Considerada una necesidad general y transversal, votada en el taller presencial de priorización de necesidades y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Industria Agroalimentaria.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).

- **Turismo sostenible.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).
- **Patrimonio rural.** (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).

Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con cada criterio o no con cada uno de los criterios de selección (por ejemplo "Igualdad de género"). Si está directamente relacionada se darán 3 puntos y si no está directamente relacionada se dará 1 punto. La tabla en la que aparece todo este proceso descrito y debidamente explicado se encuentra en el Documento 14. Acta de la reunión del equipo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches).

Las necesidades prioritarias que puedan ser abordadas por LEADER serán las que están directamente relacionadas como mínimo con 2 criterios de priorización (13 puntos). Y las necesidades prioritarias que no pueden ser abordadas por LEADER deberán estar directamente relacionadas como mínimo un criterio (11 puntos) de priorización.

El Listado de necesidades con el resultado de la segunda priorización queda reflejado en el Documento 14. Acta de reunión del grupo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches.

De forma esquemática las indicamos aquí: (N1, N19, N34, N45, N61, N5, N6, N11, N21, N26, N27, N31, N32, N35, N36, N38, N39, N44, N46, N49, N51, N53, N54, N60, N2, N3, N4, N7, N9, N10, N15, N18, N20, N23, N24, N28, N33, N37, N40, N41, N42, N43, N47, N48, N50, N52, N57, N62, N8, N12, N13, N14, N16, N17, N22, N25, N29, N30, N55, N56, N59).

Una vez tenidas las necesidades priorizadas, se dividen entre las necesidades abordadas por LEADER y las no abordadas por LEADER con su puntuación obtenida.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	Puntuación / Importancia asignada
1. **Justificación del criterio de priorización: Igualdad de género**, se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la igualdad de género y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio de selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).	1/3
2. **Justificación del criterio de priorización: Juventud rural,** se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la juventud rural y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)	1/3
3. **Justificación del criterio de priorización: Lucha contra el cambio climático.** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la lucha contra el cambio climático y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).	1/3
4. **Justificación del criterio de priorización: Innovación.** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la innovación descrita en la EDLL de Los Pedroches y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Objetivo transversal de desarrollo rural en Andalucía y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).	1/3

5. **Justificación del criterio de priorización: Calidad de vida.** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la calidad de vida y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)	1/3
6. **Justificación del criterio de priorización: Creación de empleo.** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la creación de empleo y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Considerada una necesidad general y transversal, votada en el taller presencial de priorización de necesidades y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades)	1/3
7. **Justificación del criterio de priorización: Industria Agroalimentaria.** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con la industria agroalimentaria y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).	1/3
8. **Justificación del criterio de priorización: Turismo sostenible,** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con el turismo sostenible y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).	1/3
9. **9. Justificación del criterio de priorización: Patrimonio rural.** Se estudia si cada necesidad está directamente relacionada con el patrimonio rural y se puntúa con 3 puntos o si no está directamente relacionada se da 1 puntos. (Potencialidad de la comarca de Los Pedroches y validado como criterio selección de necesidades en el primer taller presencial de priorización de necesidades).	1/3

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES 4.3. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS	
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (ABORDABLES POR LEADER)	**Puntuación alcanzada**
NPL 1. Crear y fomentar el empleo y el emprendimiento para jóvenes y mujeres: Incentivos para la contratación, subvenciones y formación especializada	15
NPL 2. Aumentar la industria y el turismo como motores económico	15
NPL 3. Implementar programas de conciliación familiar: Guarderías, escuelas infantiles con amplios horarios y programas de cuidados a mayores	15
NPL 4. Implementar proyectos de innovación de biogás y biomasa utilizando residuos agrícolas y ganaderos	15
NPL 5. Desarrollar instalaciones como centros de día y aumentar el número de programas y actividades para personas mayores.	15
NPL 6. Implementar sistemas de gestión integral del agua que incluya la captación, almacenamiento, y reutilización de aguas pluviales	13
NPL 7. Apoyo económico a las industrias agroalimentarias.	13
NPL 8. Aumentar el número de plazas residenciales y centros de día: Ampliar los recursos de atención a la dependencia.	13
NPL 9. Programas de formación, acceso a financiación y visibilidad de liderazgo femenino.	13
NPL 10. Desarrollar espacios de intercambio intergeneracional: Facilitar la interacción entre jóvenes y mayores.	13
NPL 11. Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches	13
NPL 12. Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejora de la cohesión social.	13
NPL 13. Proponer estrategias para fortalecer el comercio minorista rural, como mejoras en la infraestructura y apoyo en digitalización.	13
NPL 14. Mejorar la disponibilidad de suelo industrial mediante la reurbanización o el desarrollo de nuevas zonas industriales. Desarrollar líneas de apoyo específicas para nuevas iniciativas enfocadas en tecnología y servicios innovadores.	13
NPL 15. Desarrollo de nuevas instalaciones turísticas, como más hoteles y casas rurales.	13
NPL 16. Ampliación de la oferta turística en los núcleos de población más pequeños.	13
NPL 17. Empresas de turismo activo y paquetes de con oferta complementaria.	13
NPL 18. Aumentar los recursos en servicios básicos: Mejora de la sanidad, educación y servicios sociales.	13
NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS (NO ABORDABLES POR LEADER)	**Puntuación alcanzada**
NPNL 1. Optimizar el uso del agua mediante tecnologías avanzadas o prácticas de irrigación eficientes.	13
NPNL 2. Desarrollar nuevas tecnologías y teletrabajo: Ofrecer formas flexibles y atractivas de empleo.	13

NPNL3. Invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. Además, lanzar programas de educación y concienciación para promover el uso responsable de los recursos y la importancia de la sostenibilidad.	13
NPNL4. Utilizar tecnología avanzada para mejorar la gestión de recursos y reducir los costes operativos.	13
NPNL5. Ampliar los programas de ayuda a domicilio: Mejorar la valoración y concesión de ayudas.	13
NPNL6. Incentivar y mejorar el sistema educativo: Favorecer la incorporación de la mujer al mundo laboral.	13
NPNL7. Incrementar la transparencia y la comunicación entre las administraciones públicas y los ciudadanos para mejorar la comprensión y participación en proyectos comunitarios.	11
NPNL8. Promover reuniones periódicas con representantes de la comarca para discutir y abordar problemas específicos.	11
NPNL9. Desarrollar un plan integral de infraestructura que incluya la construcción de instalaciones modernas para el tratamiento de aguas y la generación de energía. Fomentar la colaboración con la comunidad para el desarrollo e implementación de proyectos sostenibles.	11
NPNL10. Colaboración con agentes del conocimiento (universidades, empresas I+D+i, etc…). para analizar la comarca y /o transferir conocimiento sobre acciones que se pueden realizar.	11
NPNL11. Implementar más talleres y formación para mayores: Fomentar el envejecimiento activo con actividades físicas y culturales.	11
NPNL12. Creación de un plan turístico unificado que involucre a todos los municipios de la comarca.	11
NPNL13. Mejoras en las infraestructuras viales y conexión a internet para facilitar el acceso y la estancia de turistas.	11
NPNL14. Promover la economía circular mediante el reciclaje y la reutilización de materiales en todas las actividades económicas.	11
NPNL15. Mejoras en la cooperación con la administración local para facilitar el emprendimiento turístico.	11

EPÍGRAFE 4. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES 4.4. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE ASPECTOS INNOVADORES		
SECTORES DE LA ECONOMÍA CONSIDERADOS INNOVADORES		
NACE	**DENOMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN**	
13.10	**1. Preparación e hilado de fibras textiles**	
	Justificación	La comarca de Los Pedroches es una comarca con fuerte carga ganadera de ovino y la lana de las ovejas de la comarca no se queda en el territorio. Se propone este sector como innovador para poder obtener un valor añadido a la lana. Se aprovechan las potencialidades relacionadas con el relevo generacional y con la puesta en valor de los productos endógenos de Los Pedroches
91.04	**2. Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales.**	
	Justificación	La Comarca de Los Pedroches tiene alto potencial medioambiental, existe el parque Natural de Cardeña y Montoro cuna del Lince Ibérico y unido a las potencialidades de turismo sostenible y al patrimonio natural del que se disponen en los Pedroches, este sector sería un sector innovador en la Comarca de Los Pedroches.
TEMÁTICAS ABORDADAS CONSIDERADAS INNOVADORAS		
1. Innovación digital aplicada a procesos productivos o de integración social o patrimonial rural		
Justificación	Se valorará como innovación la utilización de tecnología, herramientas digitales, inteligencia artificial, y el internet de las cosas, que mejoren la productividad, integración y análisis del proceso. Estas herramientas nos permiten ser funcionales, rentables e innovadores, a través de la mejora de procesos, sostenibilidad y control de la trazabilidad.	
2. Almacenamiento de aguas pluviales y recuperación de aguas grises para segundos usos		
Justificación	Se valorarán los aspectos innovadores de proyectos que incluyan fórmulas o sistemas de acopio y almacenamiento de agua de lluvia dentro de su construcción y manejo cotidiano, como forma de dar cabida a la gran cantidad de referencias y necesidades detectadas respectivamente. A la vez que aprovechamos la potencialidad para apoyar y potenciar el ciclo integral del agua para su correcta gestión y reutilización.	
3. Economía circular y fuentes de energía renovables		
Justificación	Se apuesta por las fuentes de energías renovables, especialmente aquellas que se extraen de los residuos agrícolas y ganaderos. Se considerará innovadora la temática que produzca energía a través de residuos agrícolas y ganaderos. La Comarca ha definido como potencialidad la buena calidad ambiental y apostar por estas fuentes de energía renovables a la vez que el aprovechamiento de los recursos naturales, agrícolas y ganaderos infrautilizados	
4. Innovación social. Silver Economy: mejora servicios auxiliares Co-housing, envejecimiento activo		
	Debido a las necesidades detectadas referentes al envejecimiento de la población, necesidad de más plazas en residencias y fijación rural del talento, proponemos como rasgo innovador las empresas que tengan como temática Co-housing, mejoras en la calidad de vida y soluciones para la edad madura (Economía plateada). Con esta temática innovadora aprovechamos la potencialidad relativa a la buena calidad de vida y apostar por la calidad de vida de los ciudadanos de Los Pedroches.	

ASPECTOS INTEGRADOS CONSIDERADOS INNOVADORES	
1. Recuperación de costumbres, labores y tradiciones, desde la innovación	
Justificación	Se valorarán los aspectos innovadores en proyectos que recuperen tradiciones, saberes, costumbres o cualquier otro patrimonio rural como experiencia empresarial o social. Ej: recuperación de lana y tejidos, trashumancia y pastoreo, turismo de experiencia, el vino en Los Pedroches, Etnobotánica, cosmética natural (aromáticas y medicinales) y, oficios tradicionales de Los Pedroches. El uso tradicional del olivar de montaña, unido al uso de las plantas. En respuesta a las necesidades de mejora de usos del patrimonio de la comarca en su más amplio sentido, como potencialidad para la atracción tanto del turismo como de la fijación rural de población.
2. Recontextualización de espacios ya existentes para relanzamiento emprendedor o de patrimonio	
Justificación	En respuesta a las necesidades detectadas sobre fijación rural, aprovechamiento de recursos existentes en la zona y mejora de la gestión del patrimonio rural, proponemos como recurso innovador, la reutilización de espacios tanto públicos como privados, incorporándose en la productividad de empresas y proyectos, dándole una segunda vida.
3. Transferencia del conocimiento.	
Justificación	En respuesta a las necesidades detectadas de innovación y tecnología se propone como aspecto innovador proyectos en los que se integre la colaboración con agentes del conocimiento (universidades, empresas, I+D+I, centro de investigación, fundaciones, redes y estructuras, que tengan como objeto dar soporte a la investigación, así como transferir, adaptar y aplicar el conocimiento y las tecnologías…) para analizar la comarca de Los Pedroches y transferir el conocimiento sobre acciones que estén vinculadas con las Potencialidades descritas en el epígrafe 4.1 de EDLL de Los Pedroches.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDA Nº 1

5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

5.10. PLAN DE ACCION. LINEA DE AYUDAS Nº 5

5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "IGUALDAD DE GÉNERO"

5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "JUVENTUD RURAL"

5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

5.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe se indicará los objetivos generales y específicos de la EDLL de Los Pedroches, así como el Plan de acción previsto para la consecución de los mismos y la complementariedad y coherencia con otros planes y programas que se vayan o se estén ejecutando en Los Pedroches.

El diseño de los objetivos, los indicadores, y el % de la asignación financiera a cada objetivo general ha sido definido a través del trabajo combinado del grupo de trabajo y el segundo taller presencial con los agentes clave del territorio, definido en el epígrafe 2.5.

Se ha decidido intervenir en las Líneas de ayuda nº1, nº 2, nº 3 y nº 5 en función de las necesidades priorizadas que serán abordadas por LEADER detectadas por la Comarca de Los Pedroches y en los objetivos establecidos en el Taller presencial celebrado el día 27 de junio.

Las operaciones incluidas en las Líneas de ayuda nº1 y nº2 podrán ser de carácter productivo o no productivo y las operaciones subvencionables a través de la Línea de ayuda nº3 deberán ser siempre de carácter no productivo.

El GDR candidato de Los Pedroches, no selecciona la Línea de ayuda nº4, que será para proyectos propios del GDR que contribuyan a dinamizar el territorio e impulsar el desarrollo local. Dicha Línea no será seleccionada debido a que la necesidad a la que se da respuesta es la necesidad NPL9 que es una necesidad transversal que afecta todas las Líneas de ayuda y se va a dar respuesta con las Líneas 1, 2, 3 y 5.

En este epígrafe también se plasman los % asignados a cada Línea de ayuda que se distribuyen en función del OG y de las necesidades a la que dan respuesta ese objetivo. Véase documento 16. Anexo II. En dicho documento aparece una lista de las necesidades priorizadas Leader en correlación con cada una de las líneas de ayuda y el cálculo del porcentaje asignado a cada Objetivo General en función del número de necesidades cubiertas por ese OG y Línea de ayuda.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.1. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 1				
LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL.				**ASIGNACIÓN (%)**
Objetivo general	**OG1. Apoyar el tejido empresarial dedicado a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en la Comarca de Los Pedroches.**			**18 %**
Objetivos específicos	**Indicadores de seguimiento y evaluación**		**Metas**	
OE1.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en Los Pedroches.	IN1.1.1. Número de puestos de trabajo creados (R37)		**Fórmula**	1 puesto de trabajo/150.000€
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº1. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. Se espera la creación de 1 puesto de trabajo por cada 150.000 € de ayuda.		
OE1.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.	IN1.2.1.Número de empresas creadas (R39) IN1.2.2. Número de empresas que se han modernizado o mejorado (R39)		**Fórmula**	1 empresa/200.000 €
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº1. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN1.2.1 se estima que se creará 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda. En relación al IN1.2.2 se estima que se modernizarán o mejorarán 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda.		
OE1.3.Apoyar la innovación y la digitación de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios	IN1.3.1.Número de empresas que hayan instalado algún sistema de digitación. IN1.3.2.Número de empresas que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables. (R27)		**Fórmula**	1 empresa/200.000 €
			Valor	

	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº1. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN1.3.1 se estima que se instalará algún sistema de digitalización en 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda. En relación al IN1.3.2 se estima que se apoyará la innovación y la digitalización en 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda.

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC**				
NPL1.-NPL2.-NPL7.- NPL9. NPL12.	**OE1**	**OE2**	**OE3**	**OE4**	**OE5**
				X	
	OE6	**OE7**	**OE8**	**OE9**	**OT**
			X		X

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 2				
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL.				**ASIGNACIÓN (%)**
Objetivo general	**OG2.Fortalecer la diversificación económica en la Comarca de Los Pedroches, promoviendo el empleo, la igualdad de género, el crecimiento sostenible y la innovación.**			**42 %**
Objetivos específicos	**Indicadores de seguimiento y evaluación**		**Metas**	
OE2.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en la Comarca de Los Pedroches asociados a la diversificación económica. Potenciación del relevo generacional	IN2.1.1. Número de puestos de trabajo creados (R37) IN2.1.2. Número de puestos de trabajo creados producto del relevo generacional (R37)		**Fórmula**	1 puesto de trabajo/150.000 €
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº2. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN2.1.1 se estima que se creará 1 puesto de trabajo por cada 150.000 € de ayuda.		
OE2.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora del tejido socioeconómico de Los Pedroches. De una manera especial las empresas turísticas.	IN2.2.1. Número de empresas creadas, con o sin plan empresarial (R39) IN2.2.2. Número de empresas que se han modernizado y/o mejorado (R39) IN2.2.3. Número de empresas creadas y/o modernizadas en el sector turístico (R39)		**Fórmula**	1 empresa/200.000 €
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº2. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN2.2.1 se estima que se creará 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda. En relación al IN2.2.2 se estima que se modernizarán o mejorarán 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda. En relación al IN2.2.3 se estima que se crearán y/o modernizarán en el sector turístico 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda		

OE2.3. Apoyar la innovación y la digitalización del tejido empresarial de Los Pedroches	IN2.3.1. Número de empresas que hayan instalado algún sistema de digitación. IN2.3.2. Número de empresas que han apostado por algún aspecto con la inclusión de energías renovables (R27)	**Fórmula**	1 empresa/ 200.000 €
		Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº2. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN2.3.1 se estima que se instalará algún sistema de digitalización en 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda. En relación al IN1.3.2 se estima que se apoyará la innovación y la digitalización en 1 empresa por cada 200.000 € de ayuda.	

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC				
	OE1	**OE2**	**OE3**	**OE4**	**OE5**
				X	
	OE6	**OE7**	**OE8**	**OE9**	**OT**
NPL1, NPL2, NPL3, NPL4, NPL8, NPL9, NPL12, NPL13, NPL 14, NPL15, NPL16, NPL17			X		X

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 3				
LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE.				**ASIGNACIÓN (%)**
Objetivo general	**OG3. Mejorar la calidad de vida, los servicios y el potencial sociocultural y medioambiental de Los Pedroches.**			**35 %**
Objetivos específicos	**Indicadores de seguimiento y evaluación**		**Metas**	
OE3.1. Apostar por el mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural	IN3.1.1. Número de proyectos destinados al patrimonio cultural (patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico). IN3.1.2. Número de proyectos destinados al patrimonio natural (medioambiental y paisajístico).		**Fórmula**	1 intervención/250.000 €
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº3. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN3.1.1 se estima que se apoyará el patrimonio cultural en 1 intervención por cada 250.000 € de ayuda. En relación al IN3.1.2 Se estima que se apoyará el patrimonio natural en 1 intervención por cada 250.000 € de ayuda.		
OE3.2. Apoyar las operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida.	IN3.2.1. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras para la calidad de vida IN3.2.2. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Los Pedroches.		**Fórmula**	1 intervención/250.000€
			Valor	

	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº3. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN3.2.1 se estima que se apoyará las infraestructuras que mejoren la calidad de vida en 1 intervención por cada 250.000 € de ayuda. En relación al IN3.2.2 se estima que se apoyarán los servicios y herramientas que mejoren la calidad de vida en 1 intervención por cada 250.000 € de ayuda.		
OE3.3. Apoyar la creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género, y la integración social en Los Pedroches	IN3.3.1. Número de acciones destinadas al fomento del asociacionismo y la vertebración del territorio IN3.3.2. Número de acciones destinadas a la igualdad de género, la participación de la población joven y la integración social en Los Pedroches (R42)	**Fórmula**	1 acción/250.000 €	
		Valor		
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº3. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN3.3.1 se estima que se apoyarán acciones de fomento del asociacionismo en 1 acción por cada 250.000 € de ayuda. En relación al IN3.3.2 se estima que se apoyarán acciones destinadas a la igualdad de género, la participación de la población joven y la integración social en 1 acción por cada 250.000 € de ayuda.		

NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS	**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC**				
NPL3, NPL5, NPL6, NPL8, NPL9, NPL10, NPL11, NPL12, NPL14, NPL18	**OE1**	**OE2**	**OE3**	**OE4**	**OE5**
	OE6	**OE7**	**OE8**	**OE9**	**OT**
			X		X

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 4					
LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO LOCAL.					ASIGNACIÓN (%)
Objetivo general	OG4.				0,00 %
Objetivos específicos	Indicadores de seguimiento y evaluación		Metas		
OE4.1.	IN4.1.1. IN4.1.2.		Fórmula		
			Valor		
	Metodología de cálculo				
OE4.2.	IN4.2.1. IN4.2.2.		Fórmula		
			Valor		
	Metodología de cálculo				
OE4.3.	IN4.3.1. IN4.3.2.		Fórmula		
			Valor		
	Metodología de cálculo				
NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS		CONTRIBUCIÓN A OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC			
		OE1	OE2	OE3	OE4	OE5

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA LÍNEA DE AYUDAS Nº 5				
LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER.				**ASIGNACIÓN (%)**
Objetivo general	**OG5. Cooperación para la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca de Los Pedroches**			**5 %**
Objetivos específicos	**Indicadores de seguimiento y evaluación**		**Metas**	
OE5.1. Apostar por la Marca de Calidad Productos Los Pedroches	IN5.1.1. Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.		**Fórmula**	1 acción/ 50.000 €
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº5. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN5.1.1 se estima que se apoyarán acciones de fomento en 1 acción por cada 50.000 € de ayuda.		
OE5.2. Puesta en Valor de los activos turísticos vinculados a caminos, rutas, patrimonio astronómico y/o patrimonio minero	IN5.2.1.Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas. IN5.2.2. Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico.		**Fórmula**	1 acción/ 50.000 €
			Valor	
	Metodología de cálculo	Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº5. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN5.2.1 se estima que se apoyarán acciones de puesta en valor en 1 acción por cada 50.000 € de ayuda. En relación al IN5.2.2 se estima que se apoyarán acciones de puesta en valor en 1 acción por cada 50.000 € de ayuda.		

<table>
<tr><td rowspan="3">OE5.3. Contribuir a la inclusión social, participación de la población joven y/o a la Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en la Comarca de Los Pedroches.</td><td colspan="2" rowspan="2">IN5.3.1. Número de acciones destinadas a la inclusión social, participación de la población joven y/o a la contribución de la Igualdad de oportunidades</td><td>Fórmula</td><td>1 acción/ 50.000 €</td></tr>
<tr><td>Valor</td><td></td></tr>
<tr><td>Metodología de cálculo</td><td colspan="3">Una vez determinada la asignación económica definitiva para la EDL, se procederá al cálculo de la cuantía destinada a la Línea de ayuda nº5. La cantidad resultante servirá para calcular el valor de las metas. En relación al IN5.3.1 se estima que se apoyarán acciones destinadas a la inclusión social, participación de la población joven y/o contribución en la igualdad de oportunidades en 1 acción por cada 50.000 €.</td></tr>
<tr><td colspan="3">NECESIDADES DE LA EDLL QUE JUSTIFICAN LOS OBJETIVOS PREVISTOS</td><td colspan="3">CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PAC</td></tr>
<tr><td rowspan="4">NPL3, NPL7, NPL9, NPL11</td><td>OE1</td><td>OE2</td><td>OE3</td><td>OE4</td><td>OE5</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>OE6</td><td>OE7</td><td>OE8</td><td>OE9</td><td>OT</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>X</td><td></td><td>X</td></tr>
</table>

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.6. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL	
Selección	**Tipologías de operaciones subvencionables**
	1.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo al sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación en el sector de la producción, transformación y/o comercialización agraria y/o forestal.
	1.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas al sector agrario y/o forestal.
	1.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a regímenes de calidad.
	1.5. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración vinculadas con el sector agrario y/o forestal.
	1.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al sector agrario y/o forestal.
	1.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones agrarias.
	1.8. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de explotaciones forestales.
X	1.9. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
	1.10. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos forestales.
	1.11. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas que presten servicios al sector agrario y/o forestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código		**Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)**	**Puntuación asignada**
CO.1		**Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)**	**10**
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	9
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	10
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en eEDLL	10
FE-6		**Mejora del desarrollo empresarial en el sector agroalimentario y/o forestal en el ámbito de la ZRL**	**11**
	FE 6-1	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la producción agroalimentaria y/o forestal	9
	FE 6-2	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	11
	FE 6-3	La operación para la que se solicita la ayuda supone la puesta en marcha de una nueva actividad en el sector de la comercialización de productos agrarios y/o forestales	11
	FE 6-4	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la producción de productos agroalimentarios y/o forestales	9
	FE 6-5	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la transformación de productos agroalimentarios y/o forestales	10

	FE 6-6	La operación para la que se solicita la ayuda supone la modernización de una actividad ya existente en el sector de la comercialización de productos agroalimentarios y/o forestales	10
CC.1		**Mejora de eficiencia energética y reducción consumo**	**8**
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	8
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	8
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	3
CC.2		**Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**	**3**
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	3
CC.6		**Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental**	**3**
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	3
PE.1		**Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**	**11**

	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	8
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	8
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	9
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	2
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	9
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	9
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	2
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	9
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	9
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	9
PE.2		**Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación**	**11**

	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	8
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	8
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	9
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	9
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	2
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	9
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	2
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa - operación completo	9
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	2
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	9
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	1

	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	9
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	1
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.	9
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo.	1
IG.1		**Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)**	**8**
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	8
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	7
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	7
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	6
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	6
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	2

	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”	2
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajan por la igualdad de género	2
JR.1		Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)	**8**
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	7
	JR 1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	8
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	7
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	7
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	6

IN.1		Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda	5
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader(*)	5
PS.1		Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora	11
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado	6
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	6
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	7
PS.2		**Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)**	**11**
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año)	11
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	10
	PS.2.3	Entidades de economía social.	1

PUNTUACIÓN TOTAL	100

OBSERVACIONES:

CO.1: La priorización de necesidades viene detallada en el epígrafe 4.

PE2.3 hasta PE2.15: Se indica que estos subcriterios serán graduables según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. No se gradúan los empleos, dándole la puntuación máxima a cualquier empleo independientemente de sus características, siempre y cuando tenga una duración de jornada de al menos el 50% de la jornada del sector en que se contrate.

IG 1.6 y IG1.7: Los sectores masculinizados se encuentran detallados en el epígrafe 3.

IN.1: El carácter innovador viene definido en el epígrafe 4.

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
[redacted]	No hay	
[redacted]		
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.7. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL	
Selección	**Tipologías de operaciones subvencionables**
	2.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas de apoyo a la diversificación de la economía rural.
	2.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la diversificación de la economía rural.
	2.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción vinculadas a la diversificación de la economía rural.
	2.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración para la diversificación de la economía rural.
	2.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios de apoyo a la diversificación de la economía rural.
X	2.6. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas.
X	2.7. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código		**Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter productivo)**	**Puntuación asignada**
CO.1		Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)	**15**
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	14
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	15

CC.1		Mejora de eficiencia energética y reducción consumo	**7**
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	7
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	7
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL	3

CC.2		**Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**	**2**
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares Acumulable	2
CC.6		**Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental**	**2**
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	2
PE.1		**Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**	**12**
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	10
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	10
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	11
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	2
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	11

	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	2
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	11
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	2
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	11
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	11
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. (SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)	11
PE.2		**Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación**	**12**
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	10
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	10
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	11
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	11

	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	2
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	11
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	2
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	11
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	2
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	11
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	11
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	1
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	11

[redacted]	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	1

IG.1		Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)	8
	IG 1.1	Promotora persona física mujer	8
	IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	7
	IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	7
	IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	6
	IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	6
	IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores “masculinizados”	2
	IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores “masculinizados”	2
	IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajan por la igualdad de género	2

JR.1		**Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)**	**8**
	JR.1.1	La operación está promovida por: población joven emprendedora	7
	JR 1.2	La operación está promovida por: población joven emprendedora demandante de empleo	8
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	7
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	7
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	6
IN.1		**Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda**	**5**
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	5
PS.1		**Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora**	**14**
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado de la ZRL	12

	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	12
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	14
PS.2		Tipología de la entidad promotora (según Recomendación 2003/361 de la Comisión)	**15**
	PS.2.1	Microempresa (ocupa a menos de 10 personas empleadas y su volumen de negocios o balance general no excede los 2 millones €/año	15
	PS.2.2	Pequeña empresa (ocupa a menos de 50 personas empleadas y su volumen de negocios no excede los 10 millones €/año)	13
	PS.2.3	Entidades de economía social	5
PUNTUACIÓN TOTAL			**100**

OBSERVACIONES:

CO.1: La priorización de necesidades viene detallada en el epígrafe 4.

PE2.3 hasta PE2.15: Se indica que estos subcriterios serán graduables según sea jornada parcial, completa o programa operación completo. No se gradúan los empleos, dándole la puntuación máxima a cualquier empleo independientemente de sus características, siempre y cuando tenga una duración de jornada de al menos el 50% de la jornada del sector en que se contrate.

IG 1.6 y IG1.7: Los sectores masculinizados se encuentran detallados en el epígrafe 3.

IN.1: El carácter innovador viene definido en el epígrafe 4.

Código	Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)	Puntuación asignada
[redacted]	No hay	
[redacted]		
[redacted]		
[redacted]		
PUNTUACIÓN TOTAL		100

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.8. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE	
Selección	**Tipologías de operaciones subvencionables**
	3.1. Operaciones destinadas a la elaboración de estudios, planes y programas vinculados a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de promoción, información y sensibilización vinculadas a la conservación del patrimonio, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
	3.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración relacionadas con la conserv. del patrimonio rural, la mejora de la calidad de vida y el desarrollo social y sostenible.
X	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental.
X	3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

CRITERIOS DE SELECCIÓN APLICABLES A LA LÍNEA DE AYUDAS			
Código		**Denominación de criterios y subcriterios de selección (operaciones de carácter NO productivo)**	**Puntuación asignada**
AT.3		**Población del núcleo donde se ejecutará la operación**	**10**
	AT.3.1	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de la ZRL donde se encuadra, según datos del INE (2023)(1485 habitantes)	10
	AT.3.2	El núcleo de población cuenta con un número de habitantes censados menor a la cifra resultante de la mediana de población de los municipios de Andalucía, según datos del INE (2023)(2497 habitantes)	9

CO.1		**Resolución de las necesidades priorizadas detectadas en EDLL (*)**	**18**
	CO.1.1	La operación atiende a 1 necesidad priorizada detectada en EDLL	17
	CO.1.2	La operación atiende a 2 necesidades priorizadas detectadas en EDLL	18
	CO.1.3	La operación atiende a 3 ó más necesidades priorizadas detectadas en EDLL	18

RD.2		**Evolución de los índices de población**	**10**
	RD.2.1	Municipios con pérdida de más del 15% de población censada en el último marco 2014-2022	10
	RD.2.2	Municipios con pérdida de más del 10% de población censada en el último marco 2014-2022	9
	RD.2.3	Municipios con pérdida de más del 5% de población censada en el último marco 2014-2022	8
CC.2		**Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**	**5**
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	5
CC.6		**Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental**	**5**
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	5
IG.2		**Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género**	**7**
	IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de Igualdad	7
	IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de Igualdad cuando no está obligada por ley	7
	IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	7

JR.2		**Objetivo final de la operación**	**2**
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	2
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas Acumulable	2
IN.1		**Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda**	**5**
	IN.1.1	La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	1
	IN.1.2	La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
	IN.1.3	La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*)	2
PT.1		**Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio**	**10**
	PT.1.1	La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos	10
	PT.1.2	La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*)	9
	PT.1.3	Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*)	8

PS.1		**Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora**	**18**
	PS.1.1	Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado Acumulable	1
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	17
	PS.1.3	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL.	18
SP.1		**Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad**	**10**
	SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	10
	SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	10
	SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	9
PUNTUACIÓN TOTAL			**100**

OBSERVACIONES:

AT.3: La población por municipio está detallada en el epígrafe 3.

CO.1: La priorización de necesidades viene detallada en el epígrafe 4.

RD.2: La pérdida de población está detallada en el epígrafe 3.

IN.1: El carácter innovador viene definido en el epígrafe 4.

PT1.2: Los oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL, son todas aquellas vinculadas con las producciones ganaderas y oleícolas de la comarca de Los Pedroches.

PT1.3: Otra acción sobre el patrimonio rural se define en esta EDL como aquella que incide en aquel patrimonio rural acreditado a partir de estudios o informes técnicos respaldados por profesionales en la materia.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.9. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR	
Selección	**Tipologías de operaciones subvencionables**
	4.1. Operaciones destinadas a la elaboración y difusión de estudios, planes y programas que favorezcan y contribuyan al desarrollo local.
	4.2. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de formación para la capacitación de profesionales y el emprendimiento en el medio rural.
	4.3. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de información y promoción que contribuyan al conocimiento del territorio.
	4.4. Operaciones destinadas al desarrollo de actividades de demostración que contribuyan a difundir experiencias que favorezcan el desarrollo local.
	4.5. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de herramientas de apoyo al desarrollo local.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.10. PLAN DE ACCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
LÍNEA DE AYUDAS Nº 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER	
Selección	**Tipologías de operaciones subvencionables**
X	5.1. Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
Temáticas a abordar a través de las actividades de cooperación Leader	
Fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.	
Puesta en valor de activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas.	
Puesta en valor del patrimonio astronómico.	
Acciones destinadas a la inclusión social, participación de la población joven y/o a la contribución de la igualdad de oportunidades.	

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS 5.11. COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	HORIZONTE EUROPA
ORGANISMO	Comisión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El Programa Horizonte Europa es la iniciativa marco de investigación e innovación de la Unión Europea para el período 2021-2027. Con un presupuesto total de 95.5 mil millones de euros, es el programa más ambicioso hasta la fecha, diseñado para impulsar la competitividad global de Europa, estimular el crecimiento económico sostenible y abordar los principales desafíos sociales y medioambientales. Se relaciona con el Pilar 2: Desafíos globales y competitividad industrial europea, concretamente con el Clúster 2 (Cultura, creatividad y sociedad inclusiva) y Clúster 6 (Alimentación, bioeconomía, recursos naturales, agricultura y medio ambiente), alineándose con las líneas de ayuda 1, 2 y 3. **Solicitantes:** Cualquier entidad jurídica de la UE, países asociados o terceros países puede participar si cumple con las condiciones de elegibilidad y prioridades de las convocatorias. Las entidades y organismos internacionales en la UE o países asociados que cumplan los criterios pueden recibir ayudas. Entidades de países de renta baja o media pueden optar a financiación, salvo indicación contraria. Organismos internacionales no europeos fuera de la UE no reciben ayuda, salvo que sea esencial para el proyecto. Entidades de terceros países no asociados pueden recibir financiación si lo establece la convocatoria. Modalidad de participación: a través de consorcios constituidos por al menos tres entidades jurídicas independientes y cada una de ellas establecidas en un Estado Miembro de la UE. La complementariedad de esta línea con la EDL incide en multitud de variantes dentro de la comarca, respaldadas muchas por los entes de transferencia del conocimiento con los que contamos: CICAP, CUDA, UCO e IFAPA entre otros.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	ERASMUS +
ORGANISMO	Comisión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Erasmus+ 2021-2027 es un programa de la Unión Europea que ofrece oportunidades educativas en educación escolar, formación profesional, educación superior, educación de adultos, juventud y	

deporte. Con un amplio presupuesto, promueve la movilidad educativa, la cooperación internacional, la inclusión, la digitalización, la sostenibilidad y la participación ciudadana, financiando proyectos de aprendizaje y movilidad. Este programa complementa las líneas de ayuda 1 y 2 a través de la sostenibilidad ambiental y la inclusión social.

Diversos IES de Los Pedroches han solicitado la adhesión a este programa. Entre ellos: el IES Los Pedroches de Pozoblanco ha solicitado el proyecto KA122 (en colaboración con Liceo Pascoli (Florencia, Italia), Stichting Katholiek Voorgezet Onderwijs Nieuwegein (Utrecht, Países Bajos) y Collège Jeanne d'Arc Assomption de Pessac (Burdeos, Francia)) y el Colegio Salesiano de Pozoblanco con los proyectos KA102 y KA229).

Otro ejemplo es CREATOURS, un proyecto Erasmus+ financiado por la Comisión Europea en el que de la mano de la empresa cordobesa INDEPCIE se muestra el potencial de distintas localidades y comarcas de la geografía provincial. Baena, Los Pedroches y la Subbética son algunos de los escenarios seleccionados por el proyecto de agroturismo, que a través de un juego interactivo (https://game.creatours-project.eu/es) permite a los usuarios descubrir y adentrarse en la historia, las costumbres, el legado patrimonial y en todos los atractivos turísticos que ofrecen estas áreas de la provincia cordobesa.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	CREATIVE EUROPE
ORGANISMO	Comisión Europea

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El programa Creative Europe (2021-2027) pone mayor énfasis en la creación transnacional e innovación, facilitando el acceso a la financiación con tasas de cofinanciación más elevadas. Se enfoca en apoyar la cooperación a nivel de la UE para hacer el sector audiovisual europeo más competitivo globalmente, incluyendo un plan de movilidad para artistas y profesionales. El eje CULTURA aborda necesidades específicas en música, arquitectura y patrimonio cultural, promoviendo la cooperación artística y cultural en Europa. El hilo MEDIOS fomenta la competitividad, innovación y sostenibilidad del sector audiovisual, mientras que el eje TRANSVERSAL impulsa acciones innovadoras y la colaboración entre sectores audiovisual y cultural. Se complementa con las líneas 2 y 3 a través de la conservación del medio rural, el potencial socio cultural y la innovación aplicada.

Solicitantes:

Organizaciones culturales y creativas de los Estados Miembros de la UE, así como de países no pertenecientes a la UE.

La complementariedad de esta línea con la EDL potencia la difusión del patrimonio cultural y arquitectónico de la comarca, principalmente de los municipios referentes con restos arqueológicos y patrimoniales: El Guijo, Belalcázar y Pedroche. Todos ellos cuentan con antecedentes de eventos y colaboraciones artísticas que precisan ser retomadas a través de líneas subvencionadas (Residencia internacional de artistas de Belalcázar, eventos como Asonada en Pedroche,etc)

Existen importantes asociaciones de carácter creativo, con alto componente audiovisual, como Asociación Cívica en Hinojosa o Luminarte, de reciente creación profesional (Pedroche, Pozoblanco, que vertebran la comarca y ponen en valor su patrimonio a través de contenidos de calidad). Se promueve la fijación rural y la mejora de producción y canales de comunicación del patrimonio.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PROGRAMA INTERREG
ORGANISMO	Comisión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Está cofinanciado por el FEDER y ser regula principalmente por el Reglamento 1299/2013 y por el Reglamento 2021/1059, que establece disposiciones específicas para el apoyo del FEDER y el Instrumento de Ayuda de Preadhesión (IPA III) a la cooperación territorial europea (Interreg) para el período de 2021-2027. Está destinada a promover la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional entre los Estados miembros. Este programa complementa a la Estrategia de Desarrollo Local (EDL) a través de los objetivos políticos: OP1: una Europa más competitiva e inteligente; y OP 2: una transición más ecológica y con bajas emisiones de carbono hacia una Europa con cero emisiones netas y resiliente. El programa INTERREG puede ser utilizado para colaborar con Portugal en la conservación y protección de la dehesa. La dehesa, montado en portugués, es un eje primordial para la comarca de Los Pedroches y su conservación puede ir de la mano de la transferencia de conocimiento con nuestros vecinos portugueses.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE Y ACCIÓN POR EL CLIMA (LIFE)
ORGANISMO	Comisión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
El programa LIFE (2021-2027) es un instrumento de financiación cuyo objetivo es transformar Europa en una sociedad justa y próspera con una economía moderna y sin emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050, proteger el capital natural, y mejorar la salud y bienestar de los ciudadanos. Contribuye a estas metas mediante cuatro subprogramas que integran políticas para detener la pérdida de biodiversidad, promover la economía circular, y apoyar la política energética y climática de la UE. Esto lo alinea con los tres principales Objetivos Generales que se han identificado en esta Estrategia de Desarrollo Local (EDL). **Podrán participar:** Las entidades jurídicas establecidas en cualquiera de los países o territorios siguientes: i) un Estado miembro, o un país o territorio de ultramar vinculado a él, ii) un tercer país asociado al Programa LIFE, iii) otros terceros países enumerados en el programa de trabajo plurianual. Cualquier otra entidad jurídica constituida de conformidad con el Derecho de la Unión o cualquier organización internacional. Las personas físicas no podrán participar. Las entidades jurídicas establecidas en un tercer país que no esté asociado al Programa LIFE podrán participar excepcionalmente, cuando sea necesario para la consecución de los objetivos de una acción determinada a fin de garantizar la eficacia de las intervenciones llevadas a cabo en la Unión.	

Las entidades jurídicas establecidas en un tercer país no asociado al Programa LIFE deberán asumir, en principio, el coste de su participación.

La complementariedad de esta línea con la EDL incide directamente en las industrias agroalimentarias que sirven como locomotora a la comarca, es decir, a los 17 municipios de manera directa:

Ayuda a la conservación de la Dehesa, como entorno patrimonial natural, a la hora de combatir su envejecimiento y promover su puesta en valor.

Mejora de la sostenibilidad y la economía circular en las industrias agroalimentarias que suponen la locomotora económica de la región.

En la comarca lleva se ha intervenido varias veces con programas LIFE, principalmente vinculados al lince y al lobo.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PROGRAMA InvestEU
ORGANISMO	Comisión Europea

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El programa apoya la inversión sostenible, la innovación y la creación de empleo en Europa, regulado por el Reglamento (UE) 2021/523 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de marzo de 2021. Se alinea con los objetivos generales de las líneas 1, 2 y 3, abarcando infraestructura sostenible, que incluye patrimonio cultural, turismo y conectividad digital en zonas rurales, así como investigación, innovación y digitalización, promoviendo actividades de I+D, transferencia de tecnologías al mercado, cooperación entre empresas, demostración de soluciones innovadoras y digitalización de la industria de la UE. Se da durante el periodo de 2021-2027.

Solicitantes:

Estados Miembros de la UE.

La complementariedad de esta línea con la EDL queda respaldada por las diferentes actuaciones de entes del conocimiento con los que contamos en la comarca (CICAP, CUDA, UCO) y sus programas de I+D+i aplicada a diferentes campos como el manejo eficiente y sostenible de la dehesa, productividad y trazabilidad en producción de cerdo ibérico de bellota respaldado por la DOP, mejoras y digitalización del sector lechero (COVAP) o la eficiencia y digitalización de producción cereal para elaboración de nutrición humana y animal (Servicios agrícolas Los Chinches, en Dos Torres o PICEMU en Vva. de Córdoba).

Dichos entes agrupan a su vez a pequeños y medianos productores, creando cooperación entre ellas y aunando fuerza de producción y comercialización.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE+)
ORGANISMO	Comisión Europea

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

El Fondo Social Europeo Plus (FSE+) es el principal instrumento de la UE para invertir en las personas y apoyar el pilar europeo de derechos sociales durante 2021-2027. El FSE+ contribuye a políticas

sociales, de empleo, educación y capacidades, y es crucial para la recuperación socioeconómica post-pandemia. Apoya la cohesión económica, territorial y social, reduciendo disparidades entre Estados miembros y regiones, financiando empleo, educación, habilidades e inclusión social. Promueve igualdad de género, derechos fundamentales y no discriminación, con objetivos centrados en inclusión social, educación y habilidades, y empleo, asegurando una recuperación justa e inclusiva en Europa.

La complementariedad de esta línea con la EDL incide principalmente en los municipios más pequeños de la comarca, como Conquista, El Guijo, Fuente La Lancha, con un alto índice de despoblación, población envejecida y un alto número de negocios agroganaderos principalmente masculinizados y sin relevo generacional.

También aquellos municipios con altas tasas de desempleo femenino de rangos de edad en riesgos de exclusión social.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
ORGANISMO	Comisión Europea. Ministerio de Hacienda.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Se aprobó y se regula principalmente por el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013.Su objetivo principal es fomentar el desarrollo equilibrado y sostenible de las regiones europeas, mejorando la infraestructura, apoyando la innovación, la investigación y el desarrollo, y promoviendo la competitividad de las pequeñas y medianas empresas. Se concreta que las regiones menos desarrolladas han de dedicar un 25% al OP1 una Europa más inteligente y competitiva y un 30% al OP2 una Europa más verde, lo cual sce coordina con los objetivos generales de las Líneas de Ayudas 1 y 2. Durante 2021-2027.

La complementariedad de esta línea con la EDL incide directamente en los 17 municipios. Principalmente en Pozoblanco, Hinojosa del Duque y Villanueva de Córdoba, por ser estos los municipios cabecera de comarca donde se concentran los emprendimientos innovadores y referentes, que ejercen de locomotora empresarial del resto. También en Dos Torres como referente innovador ganadero y agrícola.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN (PAC)
ORGANISMO	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Para el período 2023-2027 tiene como objetivo principal adaptar la PAC a las necesidades específicas del sector agrario y del medio rural español. Se relacionan con los objetivos generales de las líneas de ayudas 1,2 y 3 de la presente Estrategia de Desarrollo Local. Concretamente con los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio

de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.

Objetivo 2: Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.

Objetivo 7: Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

Objetivo 8: Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

La complementariedad de esta línea incide directamente en la práctica totalidad de los ámbitos de intervención de esta EDLL.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN NACIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA (PNIEC)
ORGANISMO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Este plan promueve la transición hacia una economía baja en carbono, lo que implica oportunidades de diversificación económica en sectores como las energías renovables y la eficiencia energética, fomentando el crecimiento sostenible y la innovación. Este plan complementa a la línea de ayuda y el objetivo general 2. Durante 2021-2030.

La complementariedad de esta línea con la EDL incide de manera transversal en numerosos aspectos:

En las industrias agroalimentarias que apuesten por la eficiencia energética a través de las energías renovables.

Otros sectores que mejoren su eficiencia con los mismos sistemas, aumentando su competitividad y valores sostenibles diferenciales en la zona (transportes, etc)

Los perfiles con los que puede ser complementaria esta línea son tanto públicos como privados.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PNACC)
ORGANISMO	Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Este plan fomenta acciones para adaptarse a los impactos del cambio climático, mejorando la resiliencia de las infraestructuras y servicios en zonas rurales, lo que contribuye directamente a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo sostenible. Este plan complementa a la línea y el objetivo general 1,2 y 3. Durante 2021-2030.

La complementariedad de esta línea con la EDL incide de manera transversal en diversos aspectos y con diferentes perfiles (públicos y privados) ya que es una resiliencia necesaria para una comarca muy sensible al cambio climático.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	ESTRATEGIAS TERRITORIALES INTEGRADAS
ORGANISMO	Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Estas estrategias buscan fomentar el desarrollo sostenible y equilibrado, atendiendo tanto a las particularidades de cada territorio como a las necesidades y potencialidades locales. Se coordina con los objetivos generales de las líneas 1,2 y 3 con todas las acciones: Digital (Acción 1), Energía y Medio Ambiente (Acción 2), Inclusión Social y Dinamización Económica (Acción 3) y Patrimonio, Turismo y Cultura (Acción 4). Durante 2021-2027.

Solicitantes:

Grandes ciudades y capitales de provincias- Municipio o ente supramunicipal de más de 75.000 habitantes.

Ciudades intermedias- Municipio o ente supramunicipal entre 20.000 a 75.000 habitantes.

Áreas Urbanas Funcionales:

Ordinarias: municipio o ente supramunicipal de + 20.000 habitantes con un municipio cabecera de mínimo de 10.000 habitantes

Flexibles*: lideradas por una Diputación. Población de + 10.000 habitantes con un municipio cabecera de mínimo de 5.000 habitantes.

La complementariedad de esta línea con la EDL, incide a través del perfil de Áreas Urbanas Funcionales Ordinarias a través de un ente supramunicipal que permita potenciar desde las distintas administraciones municipales de la comarca, la creación de programas de ayudas de digitalización, planes de igualdad de género en ámbitos públicos y privados y la puesta en valor del patrimonio cultural, gastronómico, natural y rural en general.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA
ORGANISMO	Gobierno de España

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

En el marco de financiación europea del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España ha desarrollado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2021-2026) con el objetivo de desplegar un paquete de reformas e inversiones organizadas en 10 políticas palancas y 31 componentes cuyos objetivos van desde la transición ecológica, digital, cohesión social y territorial y la igualdad de género. Esta planificación se complementa con las líneas de ayuda 1, 2 y 3 de la Estrategia:

Palanca I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura (Componente 2 y 3). La complementariedad de esta línea con la EDL incide en todas las municipalidades con altos índices de despoblación, encabezadas por Conquista, El Guijo, Torrecampo, Villaralto y Santa Eufemia (con una despoblación por encima del 15% en el rango de

2014 a 2022) y una falta de diversificación en los sectores profesionales.

Palanca II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes (Componente 4). La complementariedad de esta línea con la EDL incide en todas las acciones relacionadas con empresas agroindustriales que dependen del ecosistema circundante (Dehesa) de manera directa o indirecta, ayudando a mantenerlo y preservarlo: industrias cárnicas, lácteas, producción y transformación del cereal para consumo humano y animal, etc.

Palanca V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora (Componente 13 y 14).

Solicitantes:

La complementariedad de esta línea con la EDL incide en algunos de los municipios que están apostando por la innovación agroalimentaria y gastronómica, igualdad de género y relevo generacional con lanzamiento de queserías por parte de segundas generaciones ganaderas para dar valor al producto y saber hacer autóctonos. Atrayendo además a otros servicios transversales (marketing digital, diseño, I+D) y fijando población al territorio. También fomentan el turismo gastronómico y experiencial.

Casos similares se dan en Pozoblanco, Vva. de Córdoba e Hinojosa con las empresas cárnicas vinculadas con el cerdo ibérico. Estas están añadiendo digitalización de procesos, trazabilidad y mejora en la estrategia de comercialización y comunicación.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN GENERAL DE TURISMO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA. META 2027.
ORGANISMO	Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Este plan se enmarca en el compromiso de Andalucía con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030 de Naciones Unidas, y busca equilibrar el crecimiento turístico con la conservación del medio ambiente, la cultura y el bienestar de las comunidades locales. Hasta 2027. La complementariedad de esta línea con la EDL incide en la actividad realizada por los diversos entes que engloban la gestión turística y patrimonial rural del territorio. Esta red promueve el emprendimiento a través de la creación de alojamientos rurales de calidad y enlazan con diferentes contenidos experienciales que ponen en valor el saber hacer de la zona (ferias productos gastronómicos, ferias agrícolas/ ganaderas, festivales música, representaciones populares, etc).	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	ESTRATEGIA ANDALUZA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Es un marco de planificación y acción de la Junta de Andalucía que se alinea con la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Hasta 2030. Su objetivo principal es fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible en la región, integrando las dimensiones económica, social y ambiental. Se coordina con los objetivos generales de las líneas 1, 2 y 3, en concreto con las áreas estratégicas de: cohesión social, recursos naturales, calidad ambiental, energía, cambio climático, innovación y TICs, competitividad y empleo verde, producción y consumo sostenibles y desarrollo rural. La complementariedad de esta línea con la EDL incide en las diferentes administraciones municipales que están apostando por los valores diferenciales de sus municipios a través de cultivos experimentales como Villanueva del Duque y las plantas aromáticas y medicinales autóctonas, o la Cooperativa de cultivo del pistacho, con sede en El Viso. Además de las que añaden innovación a las ya tradicionales, como el olivar de sierra, ecológico y biodinámico.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL (2023-2025)
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Se enmarca en los objetivos de promover un desarrollo sostenible y equilibrado, fomentar la economía azul y garantizar la protección y conservación del medio ambiente. Se coordina con los objetivos generales de las líneas 1 y 3 específicamente en: Promover la actividad económica y la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales de Andalucía. O.O.4. Dinamizar socioeconómicamente los espacios naturales con el Plan de Desarrollo Sostenible. La complementariedad de esta línea con la EDL incide en la dinamización de espacios como el Parque natural de Cardeña - Montoro. También con la innovación aplicada a las producciones de la dehesa. Destacar la sierra de Santa Eufemia que une la actividad cinegética a un enclave medioambiental, lo que permite un desarrollo sostenible y equilibrado.	
DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	NEXT GENERATION
ORGANISMO	Comisión Europea
DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD	
Su vigencia abarca de 2021-2026. Busca no solo reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia, sino también establecer las bases para una Europa más sostenible, digital y resiliente. Se coordina con los objetivos generales de la línea 2, concretamente: Cohesión social y territorial y transición digital.	

Solicitantes:

Empresas y Autónomos

Entidades Locales

Comunidades Autónomas

Entidades I+D+i

Otras Entidades

Organismos públicos

Personas físicas

La complementariedad de esta línea con la EDL se puede observar en **el Ayuntamiento de Dos Torres que ha conseguido algo más de 2,8 millones de euros** para el proyecto de modificación y ejecución del centro residencial para personas mayores, el **Ayuntamiento de Añora con casi 593.000 euros** para su centro de estancia diurna y **el Ayuntamiento de Belalcázar que recibirá 448.052 euros** para la conversión de un edificio a centro de día.

Existen multitud de líneas en las que los diferentes ayuntamientos de la comarca están planteando actuaciones de desarrollo para cada uno de sus municipios.

DENOMINACIÓN PLAN/PROGRAMA	PLAN DIRECTOR DE LAS DEHESAS DE ANDALUCÍA
ORGANISMO	Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

DESCRIPCIÓN DE LA COMPLEMENTARIEDAD

Aprobado mediante el Decreto 172/2017, de 24 de octubre de 2017, su objetivo es garantizar la viabilidad económica y ambiental de este ecosistema mediante un modelo de gestión sostenible aplicado a los recursos agroganaderos y forestales. Su vigencia es de 20 años, por lo que estará en vigor hasta 2037. Este Plan está vinculado de forma transversal a los objetivos generales 1,2 y 3 que se plantean en esta Estrategia de Desarrollo Local. Concretamente, se complementa con las siguientes Líneas Estratégicas:

Línea Estratégica 1. Mejora de los factores de producción de las explotaciones de dehesa.

Línea Estratégica 2. Mejora de las producciones ligadas a las dehesas.

Línea Estratégica 3. Impulso de la diversificación de los aprovechamientos y actividades económicas de las dehesas

Línea Estratégica 6. Mejora de los servicios básicos, infraestructuras y equipamientos para la economía rural y la calidad de vida de los territorios de las dehesas

Línea Estratégica 7. Favorecer el reconocimiento por la sociedad de los valores de la dehesa.

Línea Estratégica 8. Protección de la cultura ligada a las dehesas.

Los solicitantes deben ser titulares de las dehesas.

La complementariedad de esta línea con la EDL incide por un lado en los entes de transferencia del conocimiento como CICAP, UCO, IFAPA y CUDA, que intervienen en el territorio. Por otro lado, en

ganaderos y agricultores, propietarios de la dehesa, a través de sus asociaciones, como COVAP, AFRIDO, CORPEDROCHES, etc.

A nivel geográfico, intervienen según el punto anterior, la totalidad de los municipios de la comarca. Incluso hay acciones con Portugal, donde la presencia de dehesa también es importante.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.12. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "IGUALDAD DE GÉNERO"

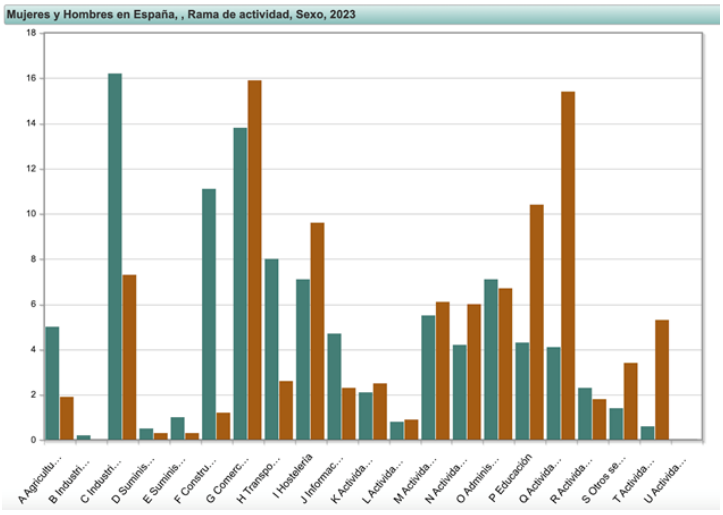
LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

En el presente epígrafe expondremos cómo influye en la Línea de ayudas Nº1 la tipología de las posibles entidades promotoras, y el empleo de mujeres y hombres de manera separadabcon el objetivo de identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género que existen. Y lo hacemos en referencia a la industria agroalimentaria debido a que es la única tipología subvencionable dentro de la presente Línea de ayuda. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

Tal y como se ha descrito de manera mas detallada en el epígrafe 3, la distribución por sexo de las personas trabajadoras en las distintas ramas de actividad, nos permite examinar las diferencias en tanto por ciento que existen según la actividad económica que observemos.

Tabla 5.1



Fuente: INE 2023. Ámbito nacional. Elaboración propia

Hombres: barras verdes Mujeres: barras naranjas

En la tabla adjunta se puede identificar a nivel nacional estas diferencias entre hombres y mujeres en tanto por ciento según la rama de actividad económica y en concreto se visualiza que en la Industria manufacturera dentro de la cual se encuentra la industria agroalimentaria, la representación femenina es de un 7.3 % frente al 16,2% para los hombres.

Considerando que un sector masculinizado es aquel en el cual el porcentaje de trabajadores hombres es igual o superior al 65 %, la industria agroalimentaria se encontraría en un sector masculinizado a nivel nacional. Y debido a que no disponemos de datos municipalizados desagregados por sexo y edad, extrapolamos dicha casuística a la Comarca de Los Pedroches.

Tras plasmar esta situación de desigualdad entre las mujeres y los hombres se plantean los cambios propuestos y los mecanismos de actuación para conseguirlos.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende aumentar el número de empleos y el número de las empresas en el sector agroalimentario cuya promotora sea una persona física mujer o que la persona jurídica en la que las mujeres tengan un peso relevante (como mínimo un 51% de los derechos de voto o que la empresa está coparticipada al 50% de los derechos de voto de una mujer).

Un puesto de trabajo por cada 150.000 € de ayuda e indicar que el 22% de los puestos de trabajo creados serán destinados a mujeres. Igualmente, el 22% de la ayuda concedida asociada al OE1.1 irá destinada a la creación de estos puestos de trabajo.

Una empresa creada o modernizada por cada 200.000 € y el 22% de estas empresas serán de mujeres como persona física o/y coparticipadas al 50% de los derechos de voto por mujeres. Igualmente, el 22% de la ayuda concedida asociada al OE1.2 irá destinada a este tipo de empresas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Los Objetivos Específicos OE1.1 y OE1.2 asociado al OG 1

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº1

Objetivos. OG1. Apoyar el tejido empresarial dedicado a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en la Comarca de Los Pedroches.

OE1.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en Los Pedroches. A Través del indicador de creación de empleo (IN1.1.1).

OE1.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. A través de los indicadores IN1.2.1. Número de empresas creadas y IN1.2.2. Número de empresas que se han modernizado o mejorado

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº1 que tienen incidencia en género y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	8
IG.1	**Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)**		
IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente	8
IG 1.2	Promotora empresa /persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	7
IG 1.3	Empresa coparticipada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	7
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente	6
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente	6
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
IG 1.7	Empresa coparticipada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	2

Código		Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
PE1		Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación		11
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	8
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	Excluyente	8
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	Excluyente	9
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	Acumulable	2
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	†Excluyente	9
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	2
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	†Excluyente	9
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable	2
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	†Excluyente	9
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.2)**	Excluyente	9
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.2)**	Excluyente	9
PE2		Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación		11
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	8
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	8
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	9
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	9
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	† Acumulable	2
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	9
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	† Acumulable	2
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	9
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	† Acumulable	2
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	9
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	† Acumulable	1
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Acumulable	9
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	† Acumulable	1
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Acumulable	9
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	† Acumulable	1
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	6

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 36 puntos es decir, hasta un 36% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº1. Relativos a la tipología de la entidad promotora, la creación de empleo por cuenta propia, por cuenta ajena y perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

En este punto exponemos cómo influye en la Línea de ayudas Nº2 de diversificación económica la tipología de las posibles entidades promotoras, y el empleo de mujeres y hombres de manera separada con el objetivo de identificar, prevenir y evitar la producción o el incremento de las desigualdades de género que existen. Y lo hacemos en relación a dos tipologías de operaciones. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas y operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.

La importancia de abordar la igualdad entre mujeres y hombres en la EDLL de Los Pedroches debe interpretarse en el marco de la transversalidad o mainstreaming de género y además se hace necesario abordar en todos los

ámbitos, la situación sociodemográfica, desigualdades de género en el mercado laboral, los usos del tiempo, la percepción de la calidad de vida y la influencia de los estereotipos en la (des) igualdad de género en el medio rural.

Los datos analizados en la EDLL de Los Pedroches no hacen sino corroborar la tendencia al mantenimiento de los desequilibrios, baja tasa de natalidad que provocan el estrechamiento de la base piramidal, el éxodo de las mujeres, la masculinización del territorio sobre todo en las edades activas laboralmente y el envejecimiento de la población feminizado.

Partimos de los siguientes datos estadísticos aportados por el INE año 2023 en referencia a los ocupados por ramas de actividad, visto en el punto anterior, por tipo de ocupación, por situación profesional y por tipo de puesto laboral. Y de manera general para todo el país podemos decir que:

Mujeres ocupadas por rama de actividad: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas (15,9%), Actividades sanitarias y de servicios sociales (15,4%) y Educación (10,4%) son las ramas con mayor porcentaje de ocupación femenina en 2023. Y las de menor: Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado (0,3%) y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación (0,3%).

En las ramas de actividad de Industrias extractivas y Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales no hay participación femenina.

Mujeres ocupadas según tipo de ocupación: Las ocupaciones con mayor porcentaje de mujeres en 2023 son: Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (27,7%), Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (24,3%) y Ocupaciones elementales (15,1%). Las de menor: Ocupaciones militares (0,1%) y Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero (0,8%).

Mujeres ocupadas según situación profesional: En 2023 el 88,4% de las mujeres ocupadas son asalariadas. De ellas, el 67,5% pertenecen al sector privado y el 11,5% trabajan por cuenta propia (el 7,9% son empresarias sin asalariados o trabajadoras independientes, el 3,3% empleadoras, el 0,3% corresponde a ayuda en la empresa o negocio familiar y el 0,1% a miembros de cooperativas).

Mujeres ocupadas por tipo de puesto laboral: De las mujeres ocupadas en 2023 el 75,3% son empleadas (con jefes y sin subordinados), el 7,3% ocupadas independientes (sin jefes ni subordinados), el 6,5% mandos intermedios, el 5,2% encargadas, jefas de taller o de oficina, capataz o similares, el 5,0% directoras de pequeña empresa, departamento o sucursal y el 0,4% directoras de empresa grande o media.

Relativo a la comarca de Los Pedroches indicar que la afiliación de la Seguridad Social en el Régimen de personas autónomas representa un dato importante en la comarca, ya que alcanza el 25% de las afiliaciones, casi el 32 % en los hombres y menor en el caso de las mujeres (18,45%).

La proporción de empleo por sector de actividad económica por porcentaje de demandantes por sexo y municipio de la comarca nos indica:

Algunos sectores, como la construcción, siguen siendo eminentemente masculinos. La tasa total (hombres) de Los Pedroches alcanza el 22,76% de demanda, frente al 9,42% de las mujeres. También el sector de la agricultura muestra una gran diferencia entre sexos, 18 % masculino frente al 5,25 % femenino.

Sectores feminizados, el sector comercio y hostelería, destaca la demanda femenina 17,22 % frente a la masculina del 10,72%.

El sector más destacable es el de los servicios públicos, del 41,75 % femenino al 24,58 % masculino. Este sector aglutina en su mayoría aquellos servicios, algunos de carácter municipal, de carácter asistencial, como residencias o servicios de asistencia a domicilio. En algunos municipios, es llamativa esta tendencia, como en el municipio de El Guijo, en el que más del 88% de la población femenina es demandante de empleo.

Según los datos del IECA 2022 el nivel de contratación por sexo. La contratación de hombres ha sido ligeramente superior, correspondiendo al 53,7 % frente al 46,3 % de los contratos femeninos realizados.

Al analizar la tasa de empleo en la comarca por sexo y edad, los datos reflejan que el comportamiento de mujeres y hombres sigue una tendencia similar, si bien las diferencias entre ambos sexos aumentan según aumenta la edad. Sin duda alguna, la trayectoria profesional de mujeres y hombres está orientada por las normas de género relacionadas con el ciclo reproductivo. Como se ha visto cada vez más se retrasa la edad de tener hijos e hijas, que ahora se produce mayoritariamente a partir de los 30 años. Muchas mujeres deciden, si están en el mercado laboral, salir de él para hacerse cargo de las responsabilidades familiares. Los hombres por el contrario alcanzan su máxima plenitud en el intervalo entre 30 y 49 años, momento es que son plenos exponentes de la figura tradicional del cabeza de familia. Por ello necesitamos apostar por empleo de calidad para las mujeres de nuestro territorio para que sientan que su trabajo es igual de "importante" que el de los hombres.

En referencia al teletrabajo, el auge del teletrabajo parece haber afectado de forma diferente a mujeres y hombres. En el medio rural son ellas las que mayoritariamente trabajan desde el domicilio. El trabajo femenino de Los Pedroches, destaca por ser un empleo eminentemente asalariado, centrado en el sector servicios y en condiciones laborales de carácter más precario que la de los hombres., con el predominio femenino en contratos temporales, estacionales y parciales.

Tras plasmar esta situación de desigualdad entre las mujeres y los hombres se plantean los cambios propuestos y los mecanismos de actuación para conseguirlos

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende aumentar el número de empleos y el número de las empresas cuya promotora sea una persona física mujer o que la persona jurídica en la que las mujeres tengan un peso relevante (como mínimo un 51% de los derechos de voto o que la empresa está coparticipada al 50% de los derechos de voto de una mujer).

Un puesto de trabajo por cada 150.000 € y el 22% de los puestos de trabajo creados serán destinados a mujeres. Igualmente, el 22% de la ayuda concedida asociada al OE2.1 irá destinada a la creación de estos puestos de trabajo

Una empresa creada o modernizada por cada 200.000 € y el 22% de estas empresas serán de mujeres como persona física o/y coparticipadas al 50% de los derechos de voto por mujeres. Igualmente, el 22% de la ayuda concedida asociada al OE2.2 irá destinada a este tipo de empresas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Los Objetivos Específicos OE2.1 y OE2.2 asociados al OG2

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº2

Objetivos. Fortalecer la diversificación económica en la Comarca de Los Pedroches, promoviendo el empleo, la igualdad de género, el crecimiento sostenible y la innovación.

OE2.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en la Comarca de Los Pedroches asociados a la diversificación económica. Potenciación del relevo generacional. A Través del indicador de creación de empleo (IN2.1.1).

OE2.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora del tejido socioeconómico de Los Pedroches. De una manera especial las empresas turísticas. A través de los indicadores IN2.2.1. Número de empresas creadas, con o sin plan empresarial, IN2.2.2. Número de empresas que se han modernizado y/o mejorado y IN2.2.3. Número de empresas creadas y/o modernizadas en el sector turístico

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº2 que tienen incidencia en género y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
PE.1	**Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**		12
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	10
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	Excluyente	10
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	Excluyente	11
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	Acumulable	2
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	↑Excluyente	11
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	2
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	↑Excluyente	11
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable	2
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	↑Excluyente	11
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)**	Excluyente	11
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)**	Excluyente	11
PE.2	**Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación**		12
PE.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	10
PE.2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	10
PE.2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	11
PE.2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	11
PE.2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	↑ Acumulable	2
PE.2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	11
PE.2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	↑ Acumulable	2
PE.2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	11
PE.2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo - Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE.2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	11
PE.2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1
PE.2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Acumulable	11
PE.2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1
PE.2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Acumulable	11
PE.2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	8
IG.1	**Tipología de la entidad promotora (excepto Ayuntamientos y entes públicos)**		
IG 1.1	Promotora persona física mujer	Excluyente	8
IG 1.2	Promotora empresa/persona jurídica en el que las mujeres tengan el 51% de los derechos de voto	Excluyente	7
IG 1.3	Empresa copartidpada al 50% de los derechos de voto por una mujer	Excluyente	7
IG 1.4	Explotaciones agrarias de titularidad compartida	Excluyente	6
IG 1.5	Asociaciones y federaciones de mujeres	Excluyente	6
IG 1.6	Empresas de mujeres o dirigidas por mujeres en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
IG 1.7	Empresa copartidpada al 50% por una mujer en sectores "masculinizados"	Acumulable	2
IG 1.8	Asociaciones y federaciones que trabajen por la igualdad de género	Acumulable	2

PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	12

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 44 puntos es decir, hasta un 44 % si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº2. Relativos a la tipología de la entidad promotora, la creación de empleo por cuenta propia, por cuenta ajena y perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE
SITUACIÓN DE PARTIDA

La realización de un informe de impacto de género en la Línea de ayudas Nº3 de conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible tiene un difícil encaje.

Como apoyo a la calidad de vida de las mujeres y de los hombres de Los Pedroches identificamos a la mujer como principal cuidadora de personas dependientes. Las mujeres, por otro lado, tienen que compatibilizar el cuidado con una jornada laboral. Esto implica la feminización de las jornadas laborales parciales y de otras estrategias de conciliación da como resultado niveles inferiores de ingresos. Pero también prestaciones sociales como la del desempleo o de las pensiones de jubilación más pequeñas, y una menor capacidad de progresión profesional.

Por lo tanto, la dedicación intensiva al cuidado empobrece a las personas responsables y, sobre todo, a las mujeres. Este empobrecimiento, además, no es solo monetario. La relación dinámica existente entre la esfera de cuidado no remunerado en los hogares y el mercado laboral, visibiliza el vínculo entre la pobreza de tiempo resultante de las altas cargas de cuidado, particularmente intensa en el caso de las mujeres, y un empobrecimiento económico también feminizado. La sobrecarga de cuidado que sufren principalmente las mujeres tiene impactos negativos en la salud física y emocional.

Por ello intentamos conducir este informe de impacto con datos de envejecimiento poblacional de los Pedroches y la existencia o no de servicios básicos para la población que contribuyan a una “liberación” de las cargas físicas y psicológicas de las mujeres.

La brecha de género en el cuidado familiar tiene un signo eminentemente femenino. Las mujeres rurales emplean el doble de tiempo que los hombres en tareas de cuidados a la infancia y personas mayores. En referencia a la participación de las mujeres en la vida política es menor que la de los hombres. En las tareas de gestión, tales como asistir a reuniones en el colegio, llevar a los hijos e hijas al centro médico las mujeres emplean más tiempo que los hombres, sin embargo, en tareas como gestiones en ayuntamientos, bancos, son los hombres los que se ocupan de estas gestiones.

Desde el GDR se ha estudiado la tasa de envejecimiento de la población en la comarca de Los Pedroches y se ha visto según los datos del epígrafe 3 que esta es mayor en las mujeres que en los hombres, por ser estas más longevas.

Los servicios a las personas mayores, dado el nivel de envejecimiento de la población comarcal, estamos hablando de un servicio imprescindible. Se analizan las residencias de mayores y centros de participación activa:

Centros de participación activa: Según la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, son aquellos centros de promoción del bienestar de las personas mayores de 60 años tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social. Además de las actividades sociales, culturales, etc., también ofrecen servicio de comedor, de asistencia jurídica y de aula de informática.

Residencias de mayores: El servicio de atención residencial es aquel que ofrece, desde un enfoque biopsicosocial, servicios continuados de carácter personal y sanitario Al igual que en el caso del Servicio de Centro de Día, existen distintos tipos de servicios especializados según la tipología de la situación de dependencia: Servicio de Atención Residencial para personas mayores y servicio de Atención Residencial para personas con discapacidad.

Centros de día: se trata de un servicio integral durante el día (puede ser también de noche) a personas en situación de dependencia con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores/as. La mayor parte de los centros de día que existen en la comarca son de titularidad privada, a excepción de El Viso y Alcaracejos.

En base a estos datos, se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente los centros de participación activa, residencias de mayores y centros de día

A través del SIMA se han estudiado los (servicios básicos a la población y Padrón Municipal), se ha analizado el número de niños y niñas menores de 3 años, para conocer cuál es la proporción de plazas en aquellos municipios que disponen de centro socioeducativo para menores de 3 años (guarderías). Sólo 8 de los 17 municipios tienen guardería pública, dos en los casos de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba. Todos los municipios superan la media provincial y andaluza, establecidas en 0,18 y 0,13 plazas por usuario respectivamente. Destaca Pedroche, con 1,17 plazas.

En base a estos datos, igualmente se considera un servicio básico no cubierto satisfactoriamente las guarderías en aquellos municipios que no existen.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Número de operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida. Una operación cada 250.000 € de ayuda. El 22% de las operaciones y de la ayuda concedida del OE3.2 irá para proyectos destinados a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida con incidencia en género.

Número de operaciones destinadas a apoyar la creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches. Una acción cada 250.000 € de ayuda invertida. El 22% de las operaciones y de la ayuda concedida del OE3.3 irá para apoyar proyectos de creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches que tengan incidencia en género.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Los Objetivos Específicos OE 3.2 y OE3.3 asociado al OG 3

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº3

Objetivos. OG3. Mejorar la calidad de vida, los servicios y el potencial sociocultural y medioambiental de Los Pedroches.

OE3.2. Apoyar las operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida. A Través de los indicadores IN3.2.1. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras para la calidad de vida.

IN3.2.2. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Los Pedroches.

OE3.3. Apoyar la creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches . A través de los indicadores. IN3.3.1. Número de acciones destinadas al fomento del asociacionismo y la vertebración del territorio. IN3.3.2. Número de acciones destinadas a la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches.

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº3 que tienen incidencia en género y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
IG.2	**Implicación de la entidad promotora con la igualdad de género**		7
IG 2.1	La entidad cuenta con un distintivo oficial de igualdad	Excluyente	7
IG 2.2	La entidad solicitante cuenta con un Plan de igualdad cuando no está obligada por ley	Excluyente	7
IG 2.4	La entidad cuenta con medidas de igualdad de especial relevancia en el ámbito laboral	Excluyente	7
PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	17

	14 SERVICIOS A LA POBLACIÓN		
Código	**Criterios y subcriterios de selección**	**Carácter**	
SP.1	**Mejora del acceso a servicios de proximidad de calidad**		10
SP.1.1	La operación implica la creación de nuevos servicios de proximidad a la población en general	Excluyente	10
SP.1.2	La operación implica la mejora de los servicios de proximidad existentes	Excluyente	10
SP.1.3	La operación implica el fomento de servicios de proximidad para personas dependientes	Acumulable	9

El total de la puntuación de los criterios de selección que pueden estar relacionados directamente con la igualdad de género sería 34 por tanto un 34% de los 100 puntos totales tendrían incidencia en género. Relativos a la igualdad de género, perfil del solicitante y servicios a la población.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Nuestra situación de partida debe de contemplar que las mujeres y los hombres son parte activa del desarrollo rural y, por tanto, a la hora de plantear cualquier actuación, habrá que tener en cuenta sus diferencias de situación y posición, los recursos a los que acceden, sus expectativas o las necesidades que manifiestan, sus oportunidades o la forma en la que participan en su entorno. Desde este modelo es posible establecer políticas y programas que transformen el modelo de sociedad patriarcal existente y dignifiquen y contribuyan al bienestar y la calidad de vida de mujeres y de hombres en nuestro medio rural.

Entre las causas que motivan esta Línea de ayuda de cooperación destacamos que en el entorno rural de Los Pedroches, entre otras características compartidas, existe una migración selectiva de las mujeres hacia otros núcleos, donde encuentran mayores oportunidades de desarrollo profesional. Así las mujeres tienden, en mayor medida que los hombres, a abandonar el medio rural. Esto es más patente en las franjas de edad más jóvenes y las que se corresponden con la edad laboral de las personas. Entre las causas se puede señalar: las menores oportunidades laborales, formativas, de ocio, de acceso a recursos y servicios y el mayor control social que existe sobre las mujeres en este ámbito, todo lo cual deriva en una migración selectiva al medio urbano y la consiguiente masculinización del medio rural. Todo esto depende también en buena parte del tamaño del municipio, ya que son los municipios con menor población y carácter más rural los que manifiestan de forma más acusada esas características, mientras que en los municipios con más población estas se presentan de forma más atenuada. Por tanto, garantizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es una

necesidad práctica para la viabilidad y la pervivencia del medio rural, por lo que la integración de la igualdad de oportunidades a los programas de desarrollo rural debe dejar de ser una alternativa para convertirse en una obligación.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
Número de acciones destinadas a la inclusión social y/o a la contribución de la Igualdad de oportunidades. Una acción por cada 50.000,00 € de ayuda. 100% del OE5.3 tendría incidencia en género.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
El mecanismo de actuación previsto para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de: Objetivo Específico OE 5.3 asociado al OG 5 y del indicador asociado al mismo. **Objetivos. OG5. Cooperación para la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca de Los Pedroches** OE5.3. Contribuir a la inclusión social y/o a la Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en la Comarca de Los Pedroches. A través del indicador IN5.3.1. Número de acciones destinadas a la inclusión social y/o a la contribución de la Igualdad de oportunidades.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.13. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "JUVENTUD RURAL"

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

El informe de impacto de la juventud de Los Pedroches asociado a la Línea de Ayudas Nº1 en la cual se interviene en la tipología "Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios", nos indica que de manera general y en todos los sectores de la economía y sociedad de Los Pedroches nos encontramos con un alto nivel de despoblamiento. Todos los datos descritos en este punto están analizados en el epígrafe 3.2 de la presente EDLL de Los Pedroches.

La tasa de población por tramos de edad en los Pedroches, nos da una visión rápida de lo envejecida que está la población.

Tabla 5.2. Tasa de población por edad (%)

Población ambos sexos. Padrón municipal 2022. Elaboración propia					
	0-14	15-29	30-44	45-64	más de 65
Los Pedroches	11,95	15,55	18,19	30,13	24,17
Córdoba	13,78	16,32	19,48	20,21	30,21
Andalucia	14,75	16,45	20,85	29,98	17,96

Fuente: Padrón municipal. 2022. Elaboración propia

La tasa de juventud de Los Pedroches ha disminuido de un 12,11 % en el año 2012 a un 9,85 % en el año 2022. Este descenso de población unido a que la tasa de emigración de personas entre 15 y 39 años es superior al 2%, nos lleva a considerar que la comarca ha entrado, o está a punto de entrar, en la trampa para el desarrollo del talento.

El índice de renovación de la población activa de los Pedroches ha pasado de un 114,80% en el 2012 a un 61,94 en el 2022 lo que nos indica la dificultad de la comarca para renovar dicha población. Si este análisis lo analizamos por sexos nos encontramos un dato todavía más negativo, el índice de renovación de la población activa para las mujeres de los Pedroches ha pasado de un 110,62 € en el 2012 a un 59,87 % en el año 2022.

Las necesidades y potencialidades de la población directamente relacionadas con la juventud rural son :

N7. Implementar medidas que promuevan la participación de jóvenes en la economía local.

P1. Contribuir a la igualdad de género y la participación de la población joven rural. Apostar por las empresas de mujeres y de jóvenes

NPL 1. Crear y fomentar el empleo y el emprendimiento para jóvenes y mujeres: Incentivos para la contratación, subvenciones y formación especializada.

NPL 10. Desarrollar espacios de intercambio intergeneracional: Facilitar la interacción entre jóvenes y mayores.

Con estos datos y estas necesidades priorizadas por la población se hace necesario intervenir y plasmar este informe de impacto.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
Se pretende aumentar el número de empleos de personas jóvenes. Se pretende aumentar el número de las empresas en el sector agroalimentario cuya promotora sea una persona física joven o que la persona jurídica tengan representación significativa de jóvenes (al menos el porcentaje de participación del 51% de jóvenes, o que sea una empresa que esté co-participada al 50% por una persona joven, o personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección, o cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes). Un puesto de trabajo por cada 150.000 € de ayuda e indicar que el 11 % de los puestos de trabajo creados serán destinados a personas jóvenes. Igualmente, el 11% de la ayuda concedida asociada al OE1.1 irá destinada a la creación de estos puestos de trabajo. Una empresa creada o modernizada por cada 200.000 € y el 11 % de estas empresas serán de persona física joven o que la persona jurídica tengan representación significativa de jóvenes (al menos el porcentaje de participación del 51% de jóvenes, o que sea una empresa que esté co-participada al 50% por una persona joven, o personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección, o cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes). Igualmente, el 11% de la ayuda concedida asociada al OE1.2 irá destinada a este tipo de empresas.
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de: Los Objetivos Específicos OE1.1 y OE1.2 asociado al OG 1 Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº1 **Objetivos.** OG1. Apoyar el tejido empresarial dedicado a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en la Comarca de Los Pedroches. OE1.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en Los Pedroches. A Través del indicador de creación de empleo (IN1.1.1). OE1.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios. A través de los indicadores IN1.2.1. Número de empresas creadas y IN1.2.2. Número de empresas que se han modernizado o mejorado **Criterios de selección**. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº1 que tienen incidencia en juventud y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

Código		Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
PE.1		**Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**		11
	PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	8
	PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	Excluyente	8
	PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	Excluyente	9
	PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	Acumulable	2
	PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	↑Excluyente	9
	PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	2
	PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	↑Excluyente	9
	PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable	2
	PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	↑Excluyente	9
	P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)**	Excluyente	9
	P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)**	Excluyente	9
PE.2		**Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación**		11
	PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	8
	PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	8
	PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	9
	PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	9
	PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	↑ Acumulable	2
	PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	9
	PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	↑ Acumulable	2
	PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	9
	PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
	PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	9
	PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1
	PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Acumulable	9
	PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1
	PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Acumulable	9
	PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	↑ Acumulable	1

		10 JUVENTUD RURAL		
Código		**Criterios y subcriterios de selección**	**Carácter**	8
JR.1		**Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)**		
	JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	7
	JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	excluyente	8
	JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	7
	JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente	7
	JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	2
	JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	2
	JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	6

	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	6

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 36 puntos es decir, hasta un 36% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº1. Relativos a la creación de empleo por cuenta propia, por cuenta ajena, contribución a la juventud rural y perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

La situación de partida asociada a la Línea de Ayudas Nº2 en la cual se interviene en la tipología "Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas y Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial" nos la indican los mismos datos relativos a la situación de partida de la línea de ayudas Nº1.

Nos indica por tanto, que de manera general y en todos los sectores de la economía y sociedad de Los Pedroches nos encontramos con un nivel de despoblamiento. Todos los datos descritos en este punto están analizados en el epígrafe 3.2 de la presente EDLL de Los Pedroches.

La tasa de población por tramos de edad en los Pedroches, nos da una visión rápida de lo envejecida que está la población.

Tabla 5.3. Tasa de población por edad (%)

Población ambos sexos. Padrón municipal 2022. Elaboración propia					
	0-14	15-29	30-44	45-64	más de 65
Los Pedroches	11,95	15,55	18,19	30,13	24,17
Córdoba	13,78	16,32	19,48	20,21	30,21
Andalucia	14,75	16,45	20,85	29,98	17,96

Fuente: Padrón municipal. 2022. Elaboración propia

La tasa de juventud de Los Pedroches ha disminuido de un 12,11 % en el año 2012 a un 9,85 % en el año 2022. Este descenso de población unido a que la tasa de emigración de personas entre 15 y 39 años es superior al 2%, nos lleva a considerar que la comarca ha entrado, o está a punto de entrar, en la trampa para el desarrollo del talento.

El índice de renovación de la población activa de los Pedroches ha pasado de un 114,80% en el 2012 a un 61,94 en el 2022 lo que nos indica la dificultad de la comarca para renovar dicha población. Si este análisis lo analizamos por sexos nos encontramos un dato todavía más negativo, el índice de renovación de la población activa para las mujeres de los Pedroches ha pasado de un 110,62 € en el 2012 a un 59,87 % en el año 2022.

Las necesidades y potencialidades la población directamente relacionadas con la juventud rural son:

N7. Implementar medidas que promuevan la participación de jóvenes en la economía local.

P1. Contribuir a la igualdad de género y la participación de la población joven rural. Apostar por las empresas de mujeres y de jóvenes

NPL 1. Crear y fomentar el empleo y el emprendimiento para jóvenes y mujeres: Incentivos para la contratación, subvenciones y formación especializada.

NPL 10. Desarrollar espacios de intercambio intergeneracional: Facilitar la interacción entre jóvenes y mayores.

En este punto también hablaremos de la población activa por rangos de edad en la comarca de Los Pedroches.

Tabla 5.4. Población activa. Elaboración propia.

	POBLACION ACTIVA HOMBRES				POBLACION ACTIVA MUJERES				POBLACION ACTIVA TOTAL		
Lugar de residencia	16 - 29 años	30 - 44 años	45-64 años	TOTAL	16 - 29 años	30 - 44 años	45-64 años	TOTAL	16 - 29 años	30 - 44 años	45-64 años
Alcaracejos	115	146	214	475	94	135	203	432	209	281	907
Añora	108	126	241	475	107	135	204	446	215	261	921
Belalcázar	257	271	478	1.006	256	274	466	996	513	545	2.002
Cardeña	117	109	254	480	93	123	219	435	210	232	915
Conquista	22	35	60	117	21	33	51	105	43	68	222
Dos Torres	194	228	365	787	188	217	359	764	382	445	1.551
El Guijo	31	26	44	101	18	26	41	85	49	52	186
El Viso	205	244	390	839	190	216	370	776	395	460	1.615
Fuente la Lancha	20	27	50	97	24	32	51	107	44	59	204
Hinojosa del Duque	518	619	968	2.105	465	565	1.004	2034	983	1.184	4.139
Pedroche	111	130	227	468	115	125	202	442	226	255	910
Pozoblanco	1.467	1.676	2.601	5.744	1.396	1.613	2.683	5.692	2.863	3.289	11.436
Santa Eufemia	45	61	115	221	45	45	104	194	90	106	415
Torrecampo	66	69	187	322	73	64	155	292	139	133	614
Villanueva de Córdoba	724	864	1.318	2.906	625	765	1.248	2638	1349	1.629	5.544
Villanueva del Duque	118	112	209	439	83	99	205	387	201	211	826
Villaralto	72	106	158	336	60	95	143	298	132	201	634
Los Pedroches	2.723	3173	5.278	**11.174**	2457	2.949	5.025	10431	5180	6.122	21.605
Córdoba	64.988	76343	115.226	256.557	61094	74.138	118.111	253343	66960	133.144	509.900
Andalucía	721.009	891291	1.260.995	2.873.295	677663	880.761	1.287.662	2846086	786442	1.592.019	5.719.381

Con estos datos podemos decir que en Los Pedroches se detecta un envejecimiento de la población muy acusado, lo cual unido a las necesidades priorizadas por la población, hacen necesario intervenir y plasmar este informe de impacto.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende aumentar el número de empleos de personas jóvenes.

Se pretende aumentar el número de las empresas cuya promotora sea una persona física joven o que la persona jurídica tengan representación significativa de jóvenes (al menos el porcentaje de participación del 51% de jóvenes, o que sea una empresa que esté co-participada al 50% por una persona joven, o personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección, o cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes).

Un puesto de trabajo por cada 150.000 € de ayuda e indicar que el 11 % de los puestos de trabajo creados serán destinados a personas jóvenes. Igualmente, el 11% de la ayuda concedida asociada al OE2.1 irá destinada a la creación de estos puestos de trabajo.

Una empresa creada o modernizada por cada 200.000 € y el 11 % de estas empresas serán de persona física joven o que la persona jurídica tengan representación significativa de jóvenes (al menos el porcentaje de participación del 51% de jóvenes, o que sea una empresa que esté co-participada al 50% por una persona joven, o personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órganos de dirección, o cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes). Igualmente, el 11% de la ayuda concedida asociada al OE2.2 irá destinada a este tipo de empresas.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Los Objetivos Específicos OE2.1 y OE2.2 asociados al OG2

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº2

Objetivos: OG2 Fortalecer la diversificación económica en la Comarca de Los Pedroches, promoviendo el empleo, la igualdad de género, el crecimiento sostenible y la innovación.

OE2.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en la Comarca de Los Pedroches asociados a la diversificación económica. Potenciación del relevo generacional. A Través del indicador de creación de empleo (IN2.1.1).

OE2.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora del tejido socioeconómico de Los Pedroches. De una manera especial las empresas turísticas. A través de los indicadores IN2.2.1. Número de empresas creadas, con o sin plan empresarial, IN2.2.2. Número de empresas que se han modernizado y/o mejorado y IN2.2.3. Número de empresas creadas y/o modernizadas en el sector turístico

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº2 que tienen incidencia en juventud y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
PE.1	**Creación de empleo por cuenta propia asociado a una operación**		12
PE.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia	Excluyente	10
PE.1.1.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo	Excluyente	10
PE.1.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para demandantes de empleo de larga duración	Excluyente	11
PE.1.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres	Acumulable	2
PE.1.2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para mujeres demandantes de empleo	↑Excluyente	11
PE.1.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años	Acumulable	2
PE.1.3.1.	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para jóvenes < 35 años, demandantes de empleo	↑Excluyente	11
PE.1.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social	Acumulable	2
PE.1.4.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia para personas con diversidad funcional o en riesgo de exclusión social demandantes de empleo	↑Excluyente	11
P.E. 1.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en el municipio donde se ejecutará la actividad empresarial **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)**	Excluyente	11
P.E. 1.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta propia (salvo producción o comercialización agraria o forestal) siempre que implique el empadronamiento ex novo de la persona promotora en un municipio de la ZRL distinto al de donde se ejecutará la actividad empresarial. **(SUBCRITERIO A TENER EN CUENTA PARA VALORAR OPERACIONES DE TIPOLOGÍA 2.7)**	Excluyente	11
PE.2	**Creación de empleo por cuenta ajena asociado a una operación**		12
PE 2.1	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	10
PE 2.2	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena para demandantes de empleo, duración mínima 1 año. / 1 UTA	Excluyente	10
PE 2.3	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena de duración mínima 1 año / 1 UTA para demandantes de empleo de larga duración. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	11
PE 2.4	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	Excluyente	11
PE 2.5	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, ocupado por mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa- operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.6	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	Excluyente	11
PE 2.7	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, ocupado por jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa -operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.8	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	11
PE 2.9	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/1 UTA, ocupado por personas de capacidades diversas o personas desfavorecidas demandantes de empleo . Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	2
PE 2.10	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Excluyente	11
PE 2.11	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año/ 1 UTA, primer empleo para mujeres demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1
PE 2.12	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	Acumulable	11
PE 2.13	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para jóvenes < 35 años demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1
PE 2.14	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo.	Acumulable	11
PE 2.15	Creación de un puesto de trabajo por cuenta ajena, duración mínima 1 año / 1 UTA, primer empleo para personas de capacidades diversas o en riesgo de exclusión social, demandantes de empleo. Graduable según sea jornada parcial, completa o programa operación completo	↑ Acumulable	1

10 JUVENTUD RURAL

Código	Criterios y subcriterios de selección	Carácter	8
JR.1	**Contribución a la promoción de condiciones para la igualdad de oportunidades de la juventud rural (menores de 35 años)**		
JR.1.1	La operación esta promovida por: población joven emprendedora	Excluyente	7
JR 1.2	La operación está promovida por : población joven emprendedora demandante de empleo	excluyente	8
JR.1.3	Personas jurídicas y comunidades de bienes con porcentaje de participación al menos de 51% de jóvenes	Excluyente	7
JR.1.4	Empresa coparticipada al 50% por una persona joven.	Excluyente	7
JR.1.5	Personas jurídicas con mayoría de jóvenes en órgano de dirección	Acumulable	2
JR.1.6	Cooperativas con al menos un 51% de socios jóvenes	Acumulable	2
JR.1.7	Asociaciones juveniles	Excluyente	6

PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	12

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 44 puntos es decir, hasta un 44% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº2. Relativos a la creación de empleo por cuenta propia, por cuenta ajena, contribución a la juventud rural y perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

La juventud ocupa un papel fundamental en el presente y el futuro del desarrollo de Los Pedroches al igual que en el resto de los territorios rurales andaluces y protagoniza la lucha contra el reto demográfico, pese a los múltiples desafíos a los que se enfrenta. Estimular el emprendimiento juvenil, apostar por la digitalización de la economía o impulsar el papel del asociacionismo para integrar a la juventud en los procesos de toma de decisiones, son algunas de las principales alternativas que pueden ayudar a garantizar la supervivencia de las zonas rurales y mejorar la calidad de vida de la juventud rural. Su influencia positiva se amplía hasta el terreno de la sostenibilidad, el compromiso con la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

Para ellos, los factores más valorados de vivir en el rural, es el contacto con la naturaleza y los espacios con menor contaminación, la cercanía, el ritmo y estilo de vida y el poder trabajar en lo que les gusta.

Los alentadores resultados sobre el interés de los jóvenes por la vida en el rural contrastan con los desafíos que se encuentran y que, pese a su positiva percepción hacia la vida en estas zonas, hacen que eche el freno cuando se trata de quedarse a vivir o migrar. Las dificultades de acceso al mercado laboral y a la vivienda, el envejecimiento de la población o la brecha digital son una realidad que evidencia más que nunca la necesidad de elaborar políticas públicas dirigidas a corregir esta desigualdad y apostar por la juventud. Es necesario desarrollar iniciativas que contribuyan a mejorar de manera significativa la calidad de vida de los jóvenes en las zonas rurales y otorgarles herramientas para desarrollarse personal y profesionalmente.

La necesidad de impulsar políticas de desarrollo rural aplicadas a la juventud, teniendo como objetivo principal dos aspectos fundamentales: mejorar la calidad de vida en el medio rural y ampliar el abanico de oportunidades de formación y desarrollo profesional.

Es clave hacer atractivos los pueblos para la vida cotidiana, destacar su potencial e impulsar la función de la juventud como agente dinamizador de la economía sostenible y de la conservación del patrimonio natural y cultural de las zonas rurales. De este modo, si se invierte en políticas y proyectos centrados en la juventud rural, se invertirá en la calidad de vida de toda la población en su conjunto

Vamos a intentar reforzar el emprendimiento juvenil como principal vector de desarrollo socioeconómico: el medio rural ofrece infinidad de oportunidades de emprendimiento para todos los sectores, especialmente para aquellos centrados en la sostenibilidad y la oferta de servicios de calidad. Para ello, es necesario apoyarse en la digitalización de la economía y en garantizar una cobertura de banda ancha en todo el territorio, lo que generará un espacio óptimo para la innovación y el desarrollo de nuevas actividades económicas.

Para reactivar e impulsar el regreso de nuestros jóvenes al territorio, es necesario asegurar su participación activa en los procesos de toma de decisiones, a través del fortalecimiento del asociacionismo y el trabajo en red.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende aumentar el número de acciones destinadas a la igualdad de género, la participación de la población joven y la integración social en Los Pedroches. Una operación por cada 250.000 € de ayuda e indicar que el 11 % de la ayuda concedida y del número de operaciones asociada al OE3.3 irá destinada al apoyo de la participación de la población joven de los Pedroches.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Objetivo Específico OE 3.3 asociados al OG3

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº3

Objetivo General 3. Mejorar la calidad de vida, los servicios y el potencial sociocultural y medioambiental de Los Pedroches.

OE3.3. Apoyar la creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches a través del indicador IN3.3.2. Número de acciones destinadas a la igualdad de género, la participación de la población joven y la integración social en Los Pedroches.

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº3 que tienen incidencia en juventud y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

		10 JUVENTUD RURAL		
Código		Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
JR.2		Objetivo final de la operación		2
	JR.2.1	Formación y sensibilización de la juventud para la educación en valores	Acumulable	2
	JR.2.2	Otras medidas o acciones positivas	Acumulable	2
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	17

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 19 puntos es decir, hasta un 19% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº 3. Relativos a la contribución a la juventud rural y perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 4. FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

Tal y como hemos plasmado en la situación de partida de la Línea de ayudas Nº3 es de vital importancia asegurar la participación activa de la población joven en los procesos de toma de decisiones, sus necesidades deben recogerse y contribuir a que estén cubiertas. Para ello es fundamental apoyar las asociaciones y el trabajo en red de este segmento de la población. El GDR candidato de Los Pedroches representa una oportunidad única para los jóvenes que quieran involucrarse en el diseño de sus territorios y participar de manera activa en la configuración futura de sus municipios y comarcas.

Ha sido muy difícil obtener datos sobre el asociacionismo juvenil lo que sí podemos constatar es que la participación política de las personas jóvenes ha aumentado a lo largo de los años.

Contando con la base de la "Estrategia de la Unión Europa para la Juventud 2019-2027" que busca hacer frente a los retos a los que se enfrenta la juventud europea y el I Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía 2022-2026, plantean una serie de metas que son una herramienta inspiradora a la hora de orientar las políticas de juventud en Los Pedroches.

La Estrategia se basa en tres pilares:

- **Involucrar:** impulsar herramientas para fomentar la participación cívica, económica, social, cultural y política de la juventud.
- **Conectar:** facilitar el acceso a todos los jóvenes a programas de movilidad para fortalecer las conexiones y el intercambio de experiencias.
- **Capacitar:** proporcionar las herramientas y los recursos necesarios para que la juventud tome las riendas de su vida. Para ello, es imprescindible reconocer el aprendizaje no formal e informal como forma de mejora de la empleabilidad.

Con el desarrollo de las Líneas de ayudas 1, 2, 3 y 5, el GDR candidato de Los Pedroches pretende contribuir principalmente en estos pilares.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Aumentar el número de acciones destinadas a la inclusión social, la participación de la población joven y/o la contribución de la igualdad de oportunidades. Una operación por cada 50.000 € de ayuda e indicar que el 11 % de la ayuda concedida y del número de operaciones asociadas al OE5.3 irán destinadas al apoyo de la participación de la población joven de los Pedroches.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Objetivo Específico OE 5.3 asociados al OG 5.

Objetivo General 5. Cooperación para la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca de Los Pedroches.

OE5.3. Contribuir a la inclusión social, al aumento de la participación de la población joven y/o a la Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en la Comarca de Los Pedroches a través del indicador IN5.3.1. Número de acciones destinadas a la inclusión social, la participación de la población joven y/o a la contribución de la Igualdad de oportunidades.

EPÍGRAFE 5. OBJETIVOS, PLAN DE ACCIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS
5.14. INFORME DE IMPACTO DEL OBJETIVO TRANSVERSAL "LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO"

LÍNEA DE AYUDAS N.º 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y FORESTAL

SITUACIÓN DE PARTIDA

En este punto analizaremos el impacto del objetivo transversal "Lucha contra el cambio climático en el Línea de ayudas Nº1, "Desarrollo del sector agrario y forestal". Y lo hacemos en referencia a la industria agroalimentaria debido a que es la única tipología subvencionable dentro de la presente Línea de ayudas. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

No podemos olvidar el papel que juega nuestra Andalucía rural frente a la emergencia climática y la pérdida de la biodiversidad. La lucha contra el despoblamiento, tener pueblos vivos es imprescindible para solventar la crisis ecológica.

Los Pedroches poseen una de las Dehesas mejor conservada de Europa, es fundamental reivindicar este ecosistema como sumidero natural de carbono.

En referencia a las energías renovables indicar que de manera global es fundamental apostar por dichas energías para un desarrollo rural sostenible y dejar de depender de los combustibles fósiles. Por tanto, hay que aprovechar las oportunidades de implantación de las energías renovables en Los Pedroches intentando mitigar al mismo tiempo los riesgos asociados a ellas.

Las necesidades detectadas y las potencialidades de la EDLL de Los Pedroches que se está llevado a cabo relacionadas directamente con el cambio climático y en las cuales se hace necesario intervenir son las siguientes:

N43. Instalar sistemas de energía solar y eólica en hogares, industrias y espacios públicos.

N44. Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social

N45. Implementar proyectos de innovación de biogás y biomasa utilizando residuos agrícolas y ganaderos.

P4. Buena Calidad Ambiental. Apostar por las fuentes de energías renovables, especialmente utilizar los residuos agrícolas y ganaderos para obtener energía. Apoyar y potenciar el ciclo integral del agua para su correcta gestión y reutilización.

NPL 12. Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social.

Y como **aspectos innovadores:** Economía circular y fuentes de energía renovables. Se apuesta por las fuentes de energías renovables, especialmente aquellas que se extraen de los residuos agrícolas y ganaderos. Se considerará innovadora la temática que produzca energía a través de residuos agrícolas y ganaderos. La Comarca ha definido como potencialidad la buena calidad ambiental y apostar por estas fuentes de energía renovables, a la vez que el aprovechamiento de los recursos naturales, agrícolas y ganaderos infrautilizados.

Partiendo de esta argumentación exponemos las mejoras planteadas por cada Objetivo General y Objetivos Específicos.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Se pretende apoyar el número de empresas que hayan apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables. Una empresa que apueste por instalación o mejora en referencia a energías renovables por 200.000 € de ayuda. Esta cuantía de ayuda y el número de operaciones apoyadas será el 31% de la cuantía asociada al OE1.3

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Objetivo Específico OE 1.3 asociado al OG 1

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº1

Objetivos. OG1. Apoyar el tejido empresarial dedicado a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en la Comarca de Los Pedroches.

OE1.3. Apoyar la innovación y la digitación de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios a través del indicador IN1.3.2. Número de empresas que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables.

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº1 que tienen incidencia en cambio climático y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

		5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Código		**Criterios y subcriterios de selección**	**Carácter**	
CC.1		**Mejora de eficiencia energética y reducción consumo**		8
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	8
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	8
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energé	Excluyente	3
CC.2		**Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**		3
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	3
CC.6		**Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental**		3
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	3
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	6

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 20 puntos es decir, hasta un 20% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº1. Relativos a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y al perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 2. DIVERSIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL
SITUACIÓN DE PARTIDA
En este punto analizaremos el impacto del objetivo transversal "Lucha contra el cambio climático en el Línea de ayudas Nº 2, "Diversificación de la Economía Rural". Y lo hacemos en relación a dos tipologías de operaciones. Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas y operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial. Al igual que en el apartado de la situación de partida de la Línea de ayudas Nº1 indicamos aquí, la misma situación de partida. En referencia a las energías renovables indicar que de manera global es fundamental apostar por dichas energías para un desarrollo rural sostenible y dejar de depender de los combustibles fósiles. Por tanto, tenemos que aprovechar las oportunidades de implantación de las energías renovables en Los Pedroches intentando mitigar al mismo tiempo los riesgos asociados a ellas. Las necesidades detectadas y las potencialidades de la EDLL de Los Pedroches que se está llevado a cabo relacionadas directamente con el cambio climático y en las cuales se hace necesario intervenir son las siguientes: **N43.** Instalar sistemas de energía solar y eólica en hogares, industrias y espacios públicos. **N44.** Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social **N45.** Implementar proyectos de innovación de biogás y biomasa utilizando residuos agrícolas y ganaderos. **P4.** Buena Calidad Ambiental. Apostar por las fuentes de energías renovables, especialmente utilizar los residuos agrícolas y ganaderos para obtener energía. Apoyar y potenciar el ciclo integral del agua para su correcta gestión y reutilización. **NPL 12.** Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social. Y como **aspectos innovadores** Economía circular y fuentes de energía renovables. Se apuesta por las fuentes de energías renovables, especialmente aquellas que se extraen de los residuos agrícolas y ganaderos. Se considerará innovadora la temática que produzca energía a través de residuos agrícolas y ganaderos. La Comarca ha definido como potencialidad la buena calidad ambiental y apostar por estas fuentes de energía renovables a la vez que el aprovechamiento de los recursos naturales, agrícolas y ganaderos infrautilizados. Partiendo de esta argumentación exponemos las mejoras planteadas por cada Objetivo General y Objetivos Específicos.
MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR
Se pretende apoyar el número de empresas que hayan apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables. Una empresa que apueste por instalación o mejora en referencia a energías renovables por 200.000 € de ayuda. Esta cuantía de ayuda y el número de operaciones apoyadas será el 31% de la cuantía asociada al OE2.3
MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS
Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de: Objetivo Específico OE 2.3 asociado al OG 2.

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº 2.

Objetivos. OG2 Fortalecer la diversificación económica en la Comarca de Los Pedroches, promoviendo el empleo, la igualdad de género, el crecimiento sostenible y la innovación

OE1.3. Apoyar la innovación y la digitalización del tejido empresarial de Los Pedroches a través del indicador IN2.3.2. Número de empresas que han apostado por algún aspecto con la inclusión de energías renovables

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº2 que tienen incidencia en cambio climático y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

		5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Código		**Criterios y subcriterios de selección**	**Carácter**	
CC.1		**Mejora de eficiencia energética y reducción consumo**		7
	CC.1.1	Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientes energéticamente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico)	Excluyente	7
	CC.1.2	Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientes energéticamente.	Excluyente	7
	CC.1.3	Construcción, reforma o/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10 % del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente.	Acumulable	5
	CC.1.4	Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades en	Excluyente	3
CC.2		**Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**		2
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	2
CC.6		**Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental**		2
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	2
PS.1.2		Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	12

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 23 puntos, es decir, hasta un 23% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº2. Relativos a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y al perfil del solicitante.

LÍNEA DE AYUDAS N.º 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE

SITUACIÓN DE PARTIDA

En este punto analizaremos el impacto del objetivo transversal “Lucha contra el cambio climático" en la Línea de ayudas Nº3, “**Mejorar la calidad de vida, los servicios y el potencial sociocultural y medioambiental de Los Pedroches**”. Y lo hacemos en relación a dos tipologías de operaciones. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental y Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.

Al igual que en el apartado de la situación de partida de las Líneas de ayudas Nº1 y 2 indicamos aquí, la misma situación en referencia a las energías renovables, pero en esta Línea de Ayudas también vamos a contemplar a través de los criterios de selección de operaciones la contribución al desarrollo sostenible y la minimización de impacto ambiental.

La contribución al desarrollo sostenible se realizará con mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen estas medidas. Es un territorio declarado RESERVA STARLIGHT y cuenta con numerosos puntos adecuados para observar las estrellas.

También se considerará el patrimonio natural de Los Pedroches que comprende un conjunto de bienes y recursos de la naturaleza, fuente de diversidad biológica y geología, que tienen un valor relevante ambiental, paisajístico, científico o cultural

Además, se tendrán en cuenta los criterios medioambientales ya expuestos en operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida.

Las necesidades detectadas y las potencialidades de la EDLL de Los Pedroches que se está llevado a cabo relacionadas directamente con el cambio climático y en las cuales se hace necesario intervenir son las siguientes:

N23. Mejoras a la donación, infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, servicios asistenciales y mejora de la calidad de vida.

N26. Invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. Además, lanzar programas de educación y concienciación para promover el uso responsable de los recursos y la importancia de la sostenibilidad.

N39. Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches.

N43. Instalar sistemas de energía solar y eólica en hogares, industrias y espacios públicos.

N44. Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social.

N45. Implementar proyectos de innovación de biogás y biomasa utilizando residuos agrícolas y ganaderos.

N48. Apoyar a las empresas locales en la implementación de prácticas sostenibles que reduzcan su impacto ambiental.

P4. Buena Calidad Ambiental. Apostar por las fuentes de energías renovables, especialmente utilizar los residuos agrícolas y ganaderos para obtener energía. Apoyar y potenciar el ciclo integral del agua para su correcta gestión y reutilización.

P5. Rico patrimonio rural. Apostar por la conservación y puesta en valor de todo el patrimonio rural de Los Pedroches incluido el natural (arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico, cultural, medioambiental, paisajístico).

P9. Dehesas mejor conservada de Europa. Apostar por un desarrollo sostenible de la Dehesa.

NPL 11. Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches.

NPL 12. Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejorar la cohesión social.

NPL 18. Aumentar los recursos en servicios básicos: Mejora de la sanidad, educación y servicios sociales.

M2. Promover los proyectos tanto públicos como privados, donde se generen contenidos de valor ligados al patrimonio rural de la comarca como innovación diferencial: creación de rutas por tipologías, recuperación de tradiciones, empresas de experiencias, etc. Apoyo a la difusión de las mismas como atractivo para residentes y turistas.

Y como **aspectos innovadores:** Economía circular y fuentes de energía renovables. Se apuesta por las fuentes de energías renovables, especialmente aquellas que se extraen de los residuos agrícolas y ganaderos. Se considerará innovadora la temática que produzca energía a través de residuos agrícolas y ganaderos. La Comarca ha definido como potencialidad la buena calidad ambiental y apostar por estas fuentes de energía renovables a la vez que el aprovechamiento de los recursos naturales, agrícolas y ganaderos infrautilizados.

Partiendo de esta argumentación exponemos las mejoras planteadas por cada Objetivo General y Objetivos Específicos.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Número de proyectos destinados al patrimonio cultural (patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico) que integren la utilización, fomento o instalación de fuentes de energías renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimizando el impacto ambiental. Una operación por cada 250.000 € de ayuda.

Número de proyectos destinados al patrimonio natural (medioambiental y paisajístico) Un proyecto apoyado por cada 250.000 € de ayuda.

Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras para la calidad de vida. Un proyecto apoyado por cada 250.000 € de ayuda.

Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Los Pedroches. Un proyecto apoyado por cada 250.000 € de ayuda.

El 31% de la ayuda concedida para conseguir los OE3.1 y OE3.2 y el 31% del número de operaciones apoyadas contribuirán a la lucha contra el cambio climático a través de la utilización, fomento o instalación de fuentes de energía renovables y la contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Los Objetivos Específicos OE 3.1 y OE3.2 asociados al OG 3

Los criterios de selección de operaciones aplicables a la Línea de Ayudas Nº3

Objetivos.

OG3. Mejorar la calidad de vida, los servicios y el potencial sociocultural y medioambiental de Los Pedroches

OE3.1. Apostar por el mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural a través de los indicadores IN3.1.1. Número de proyectos destinados al patrimonio cultural (patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico) y IN3.1.2. Número de proyectos destinados al patrimonio natural (medioambiental y paisajístico) que integren una acción para la lucha contra el cambio climático a través de la utilización, fomento o instalación de fuentes de energía renovables y la contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.

OE3.2. Apoyar las operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida a través de los indicadores IN3.2.1. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras para la calidad de vida

IN3.2.2. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Los Pedroches que integren una acción para la lucha contra el cambio climático a través de la utilización, fomento o instalación de fuentes de energía renovables y la contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.

Criterios de selección. Criterios de selección de operaciones correspondientes a la Línea de Ayudas Nº3 que tienen incidencia en cambio climático y que contribuyen a la consecución de las metas planteadas son los siguientes:

		5 ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO		
Código		Criterios y subcriterios de selección	Carácter	
CC.2		**Utilización, fomento o instalación de fuentes renovables de energía**		5
	CC.2.1	Adquisición y puesta en marcha de equipos con captadores solares, placas fotovoltaicas, termosifones, aerogeneradores, calderas de biomasa, acumuladores de calor, equipos de aerotermia, biocombustibles, hidrógeno azul o Gas natural licuado o similares	Acumulable	5
CC.6		**Contribución al desarrollo sostenible, minimización de impacto ambiental**		5
	CC.6.1	Mecanismos y medidas que fomenten y promuevan el control de la contaminación lumínica (sistemas apagado automático, encendido por sensores de movimiento, farolas sin proyección vertical, etc) en sustitución de equipos o sistemas ya instalados que no incluyen esas medidas	Acumulable	5
	PS.1.2	Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL	Acumulable	17

Del total de los 100 puntos asignados a los criterios de selección de operaciones, un proyecto podrá obtener 27 puntos es decir, hasta un 27% si la operación cumple con todos los criterios establecidos para la línea de ayudas Nº3. Relativos a la adaptación y mitigación frente al cambio climático y al perfil del solicitante.

FOMENTO DEL DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PROPIOS POR PARTE DE LOS GDR

SITUACIÓN DE PARTIDA

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

LÍNEA DE AYUDAS N.º 5. ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN LEADER

SITUACIÓN DE PARTIDA

El objetivo transversal de lucha contra el cambio climático asociado a la actividad de cooperación Leader para la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca de Los Pedroches se materializa a través de dos de los objetivos específicos de esta Línea de ayudas y de los indicadores establecidos para su consecución.

Las necesidades detectadas y las potencialidades de la EDLL de Los Pedroches que se está llevado a cabo relacionadas directamente con el cambio climático y en las cuales se hace necesario intervenir son las siguientes:

N23. Mejoras a la donación, infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, servicios asistenciales y mejora de la calidad de vida.

N26. Invertir en investigación y desarrollo de nuevas tecnologías que apoyen la sostenibilidad ambiental y la eficiencia energética. Además, lanzar programas de educación y concienciación para promover el uso responsable de los recursos y la importancia de la sostenibilidad.

N39. Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches.

N48. Apoyar a las empresas locales en la implementación de prácticas sostenibles que reduzcan su impacto ambiental.

P5. Rico patrimonio rural. Apostar por la conservación y puesta en valor de todo el patrimonio rural de Los Pedroches incluido el natural (arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico, cultural, medioambiental, paisajístico).

P9. Dehesas mejor conservada de Europa. Apostar por un desarrollo sostenible de la Dehesa.

NPL 11. Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches.

Y como **aspectos innovadores**:

Recuperación de costumbres, labores y tradiciones, desde la innovación, Se valorarán los aspectos innovadores en proyectos que recuperen tradiciones, saberes, costumbres o cualquier otro patrimonio rural como experiencia empresarial o social. Ej: recuperación de lana y tejidos, trashumancia y pastoreo, turismo de experiencia, el vino en Los Pedroches, Etnobotánica, cosmética natural (aromáticas y medicinales) y, oficios tradicionales de Los Pedroches. El uso tradicional del olivar de montaña, unido al uso de las plantas. En respuesta a las necesidades de mejora de usos del patrimonio de la comarca en su más amplio sentido, como potencialidad para la atracción tanto del turismo como de la fijación rural de población.

Recontextualización de espacios ya existentes para relanzamiento emprendedor o de patrimonio, En respuesta a las necesidades detectadas sobre fijación rural, aprovechamiento de recursos existentes en la zona y mejora de la gestión del patrimonio rural, proponemos como recurso innovador, la reutilización de espacios tanto públicos como privados, incorporándose en la productividad de empresas y proyectos, dándole una segunda vida.

MEJORAS O CAMBIOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR

Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches que integren la utilización, fomento o instalación de fuentes de energías renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimizando el impacto ambiental. Una operación por cada 50.000 € de ayuda.

Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas que integren la utilización, fomento o instalación de fuentes de energías renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimizando el impacto ambiental. Una operación por cada 50.000 € de ayuda.

Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico que integren la utilización, fomento o instalación de fuentes de energías renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimizando el impacto ambiental. Una operación por cada 50.000 € de ayuda.

El 31% de la ayuda concedida para conseguir los OE5.1 y OE5.2 y el 31% del número de operaciones apoyadas contribuirán a la lucha contra el cambio climático a través de la utilización, fomento o instalación de fuentes de energía renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.

MECANISMOS O ACTUACIONES PREVISTAS PARA ALCANZAR LAS MEJORAS O CAMBIOS PLANTEADOS

Los mecanismos de actuación previstos para alcanzar las mejoras planteadas se realizarán a través de:

Los Objetivos Específicos OE 5.1 y OE5.2 asociados al OG 5

Objetivos.

OG5. Cooperación para la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca de Los Pedroches.

OE5.1. Apostar por la Marca de Calidad Productos Los Pedroches a través del indicador IN5.1.1.Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches que integre una acción para la lucha contra el cambio climático a través de la utilización, fomento o instalación de fuentes de energía renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.

OE5.2. Puesta en Valor de los activos turísticos vinculados a caminos, rutas, patrimonio astronómico y/o patrimonio minero a través de los indicadores IN5.2.1. Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas. IN5.2.2. Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico que integre una acción para la lucha contra el cambio climático a través de la utilización, fomento o instalación de fuentes de energía renovables y/o la contribución al desarrollo sostenible, minimización del impacto ambiental.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

6.0. INTRODUCCIÓN

Se ha establecido un grupo de trabajo compuesto por el personal técnico de la Asociación ADROCHES, designado como Grupo de Desarrollo Rural Candidato, y la consultora de la asistencia técnica para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023-2027 de la Comarca de Los Pedroches.

Este equipo de trabajo se ha encargado de diseñar la metodología participativa para la elaboración de la EDLL, donde queda recogida en el siguiente cuadro el resumen de la lógica de la intervención de la EDLL y donde se esquematiza y se verá claramente el resultado del análisis DAFO que da lugar a las necesidades priorizadas que, a su vez, se han transformado en objetivos generales, específicos, líneas de ayuda y tipologías de operaciones subvencionables.

El proceso de priorización de las necesidades detectadas en el territorio se ha llevado a cabo a través de varias acciones descritas en el epígrafe 2.3 de la presente Estrategia.

Tras el íntegro análisis, por parte del grupo de trabajo, de las encuestas realizadas por la población en general y los agentes clave, unido a los datos cuantitativos obtenidos del territorio se crearon las matrices DAFO, y se han sintetizado las necesidades principales, que han sido ordenadas en función del número de veces que se han repetido dentro de las encuestas, dando mayor presencia en el listado a aquellas que se encontraban más presentes. Con toda esta información se ha realizado un primer listado de todas las necesidades detectadas por áreas temáticas y de las potencialidades del territorio. (Anexo II. Documento 10. Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades).

Una vez realizado el trabajo del equipo técnico, se llevaron al taller de priorización de necesidades celebrado el 11 de junio en la sede del GDR candidato de Los Pedroches, un listado con todas las necesidades por áreas temáticas detectadas. (Anexo II. Documento 10. Documento de trabajo del taller de priorización de necesidades).

Tras el estudio de las necesidades enumeradas en el párrafo anterior, en el Taller de priorización de necesidades se obtuvo una primera lista de necesidades priorizadas por los agentes clave. Véase Documento 11, epígrafe 4.1 (en el que trasladamos las necesidades territoriales obtenidas de la primera priorización realizada en el taller de agentes clave del día 11 de junio).

Posteriormente con la lista de las 62 necesidades territoriales priorizadas plasmadas en el epígrafe 4.1, se constituyó una reunión del equipo de trabajo, véase Documento 14 del Anexo II y epígrafes 2.3, 4.2, donde se plasma como se realizó la segunda priorización de la necesidades y el resultado de esta segunda priorización queda reflejado en el Documento 14. Acta de reunión del grupo de trabajo para la segunda priorización de las necesidades en función de los objetivos transversales y las potencialidades de la comarca de Los Pedroches.

Una vez tenidas las necesidades priorizadas, se dividen entre las necesidades abordadas por LEADER y las no abordadas por LEADER con su puntuación obtenida.

Tal y como se indicó en el epígrafe 5.0 se ha decidido intervenir en las Líneas de ayuda nº1, nº 2, nº 3 y nº 5 en función de las necesidades priorizadas que serán abordadas por LEADER detectadas por la Comarca de Los Pedroches y en los objetivos establecidos en el Taller presencial celebrado el día 27 de junio.

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 6.1. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1			
REFERENCIAS DAFO	**NECESIDADES PRIORIZADAS**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS**
D2.1 -D2.4- D2.8 - D2.9- A2.1- A2.2 - A2.4- A2.5 - A2.8 - F2.3 - F2.4 - F2.5 - F2.8 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - 2.7 -O2.8 - O2.9 - O2.10 D5.1 - D5.3 - D5.4 -D5.6 - A5.2 - A5.3 - A5.4 - A5.5 - A5.6- F5.1 - F5.4 -F5.5 - F5.6 - F5.8 - O5.3 - O5.5 - O5.6	**NPL 1.** Crear y fomentar el empleo y el emprendimiento para jóvenes y mujeres: Incentivos para la contratación, subvenciones y formación especializada. **NPL 9**. Programas de formación, acceso a financiación y visibilidad de liderazgo femenino.	OE1.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en Los Pedroches.	Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
D2.1 - D2.4 - D2.7 - D2.8 - D2.9 - A2.1- A2.2 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 D3.1 -D.3.2- D3.4 - A3.1 - A3.2 - A3.3- A3.4 - F3.1 - F3.2 - D3.6 - D3.8 - O3.1 - O3.2 - O3.3 - O3.4 - O3.6	**NPL 2. Aumentar la industria** y el turismo como motores económicos. **NPL 7.**Apoyo económico a las industrias agroalimentarias.	OE1.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios	

D2.1 - D2.7 -D2.9 - A2.1 - A2.2 - F2.2 - F2.3 - O2.1 - O2.2	**NPL 12.** Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejora de la cohesión social	OE1.3.Apoyar la innovación y la digitación de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios	
OBSERVACIONES			
Tanto las Necesidades Priorizadas NPL2 como la NPL7 fueron la base del diseño no solo de un Objetivo Especifico sino de los OE1.1 y OE1.2, no existiendo una vinculación exclusiva de una sola de las necesidades con un objetivo específico particular. DE esta forma la consecución de cualquiera de los objetivos específicos diseñados contribuiría a paliar ambas necesidades.			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 6.2. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2			
REFERENCIAS DAFO	**NECESIDADES PRIORIZADAS**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS**
D2.1 -D2.4- D2.8 - D2.9- A2.1- A2.2 - A2.4 - A2.5 - A2.8 - F2.3 - F2.4 - F2.5 - F2.8 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - 2.7 -O2.8 - O2.9 - O2.10	**NPL 1.** Crear y fomentar el empleo y el emprendimiento para jóvenes y mujeres: Incentivos para la contratación, subvenciones y formación especializada.	OE2.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en la Comarca de Los Pedroches asociados a la diversificación económica. Potenciación del relevo generacional.	Operaciones destinadas a la puesta en marcha, modernización y mejora de la competitividad de empresas. Operaciones destinadas a la puesta en marcha y desarrollo de nuevas actividades económicas a través de la ejecución de un plan empresarial.
D2.1 - D2.4 - D2.8 - D2.9 - A2.4 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - F2. 6 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 - O2.10	**NPL 3.** Implementar programas de conciliación familiar: Guarderías, escuelas infantiles con amplios horarios y programas de cuidados a mayores.		
D3.2 - D3.4 - A3.2 - A3.3 - F3.1 - O3.1 - O3.3 - O3.4 - O3.6	**NPL 8.** Aumentar el número de plazas residenciales y centros de día: Ampliar los recursos de atención a la dependencia.		
D5.1 - D5.3 - D5.4 -D5.6 - A5.2 - A5.3 - A5.4 - A5.5 - A5.6- F5.1 - F5.4 -F5.5 - F5.6 - F5.8 - O5.3 - O5.5 - O5.6	**NPL 9.** Programas de formación, acceso a financiación y visibilidad de liderazgo femenino.		

D2.1 - D2.4 - D2.7 - D2.8 - D2.9 - A2.1- A2.2 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 D4.1 - D4.2 - D4.3 - D4.8 - A4.1 - A4.2- A4.3 - A4.4 - F4.2 -F4.4 - F4.5 - F4.6 - O4.2 - O4.4. D4.1 - D4.2 - D4.4 - A4.1 - A4.4 - F4.1 - O4.2. D4.1 - D4.2 - A4.1 - A4.3 - F4.1 - F4.2- F4.3 - O4.2 - O4.3 - O4.4 - O4.5 - O4.6	**NPL 2.** Aumentar la industria y el turismo como motores económicos. **NPL 15.** Desarrollo de nuevas instalaciones turísticas, como más hoteles y casas rurales. **NPL 16.** Ampliación de la oferta turística en los núcleos de población más pequeños. **NPL 17.** Empresas de turismo activo y paquetes de con oferta complementaria.	OE2.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora del tejido socioeconómico de Los Pedroches. De una manera especial las empresas turísticas.	
D1.1 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - A1.5 - F1.1 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O1.2 - O1.3 - 51.4 - O1.5- O1.6. D2.1 - D2.7 -D2.9 - A2.1 - A2.2 - F2.2 - F2.3 - O2.1 - O2.2	**NPL 4.** Implementar proyectos de innovación de biogás y biomasa utilizando residuos agrícolas y ganaderos. **NPL 12.** Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y mejora de la cohesión social.	OE2.3. Apoyar la innovación y la digitalización del tejido empresarial de Los Pedroches.	

D4.1 - D4.2 - A4.1 - A4.2 - A4.3 - A4.4 - F4.1 - F4-3 - O4.2 - O4.5 D4.1 - A4.1 - A4.2 - F4.2 - F4.3 - O4.2	**NPL 13.** Proponer estrategias para fortalecer el comercio minorista rural, como mejoras en la infraestructura y apoyo en digitalización. **NPL 14.** Mejorar la disponibilidad de suelo industrial mediante la reurbanización o el desarrollo de nuevas zonas industriales. Desarrollar líneas de apoyo específicas para nuevas iniciativas enfocadas en tecnología y servicios innovadores.		
OBSERVACIONES			
Indicar que tanto las dos tipologías de operaciones subvencionables seleccionadas dan respuesta a los tres objetivos específicos diseñados.			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 6.3. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3			
REFERENCIAS DAFO	**NECESIDADES PRIORIZADAS**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS**
D2.1 - D2.2 - D2.7 -A2.8 - F2.4 - F2.8 - O2.1 - O2.2 - O2.3 - O2.8 - O.29 - O2.10	**NPL 11.** Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches	OE3.1. Apostar por el mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural.	3.5. Operaciones destinadas a la conservación, protección, rehabilitación y recuperación del patrimonio rural incluyendo el medioambiental. 3.6. Operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para el desarrollo social, sostenible y la mejora de la calidad de vida.
D2.1 - D2.4 - D2.8 - D2.9 - A2.4 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - F2. 6 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 O2.10. D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - A1.5 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 -	**NPL 3.** Implementar programas de conciliación familiar: Guarderías, escuelas infantiles con amplios horarios y programas de cuidados a mayores. **NPL 5.** Desarrollar instalaciones como centros de día y aumentar el número de programas y actividades para personas mayores. **NPL 6.** Implementar sistemas de gestión integral del agua que incluya la captación, almacenamiento, y reutilización de aguas pluviales.	OE3.2. Apoyar las operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida.	

O1.2 - O1.3 - O1.4 - O1.5 - O1.6 D1.1 - D1.2 - D1.4 - A1.1 - A1.3 - A1.5 - F1.2 - F1.3 - F1.4 - O1.1 - O2.2 D3.2 - D3.4 - A3.2 - A3.3 - F3.1 - O3.1 - O3.3 - O3.4 - O3.6	**NPL 8.** Aumentar el número de plazas residenciales y centros de día: Ampliar los recursos de atención a la dependencia.		
D5.1 - D5.3 - D5.4 -D5.6 - A5.2 - A5.3 - A5.4 - A5.5 - A5.6- F5.1 - F5.4 -F5.5 - F5.6 - F5.8 - O5.3 - O5.5 - O5.6 D2.1 - D2.7 - D2.9 - A2.1 - A2.2 - F2.2 -	**NPL 9.** Programas de formación, acceso a financiación y visibilidad de liderazgo femenino. **NPL 12.** Crear incentivos para la adopción de tecnologías renovables, incluyendo subvenciones para empresas y particulares. Establecer comunidades energéticas locales para aumentar la autonomía energética y **mejora de la cohesión social.**	OE3.3.Apoyar la creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género, y la integración social en Los Pedroches	

F2.3 - O2.1 - O2.2 D5.1 - D5.2 - D5.3 - A5.2 - A5.3 - F.5.1 - F5.3- F5.4 -F5.6 - F5.7 - F5.8 - O5.3 - O5.5	**NPL 10.** Desarrollar espacios de intercambio intergeneracional: Facilitar la interacción entre jóvenes y mayores.		
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 6.4. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4			
REFERENCIAS DAFO	NECESIDADES PRIORIZADAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 6. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN 6.5. LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5			
REFERENCIAS DAFO	**NECESIDADES PRIORIZADAS**	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**	**TIPOLOGÍAS DE OPERACIONES SUBVENCIONABLES SELECCIONADAS**
D3.1 - D.3.2 - D3.4 - A3.1 - A3.2 - A3.3 - A3.4 - F3.1 - F3.2 - D3.6 - D3.8 - O3.1 - O3.2 - O3.3 - O3.4 - O3.6	**NPL 7.** Apoyo económico a las industrias agroalimentarias.	**OE5.1.** Apostar por la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.	**5.1.** Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D2.1 - D2.2 - D2.7 -A2.8 - F2.4 - F2.8 - O2.1 - O2.2 - O2.3 - O2.8 - O.29 - O2.10	**NPL 11.** Conservación, protección, restauración y puesta en valor del patrimonio rural y natural de Los Pedroches.	**OE5.2.** Puesta en Valor de los activos turísticos vinculados a caminos, rutas, patrimonio astronómico y/o patrimonio minero	**5.1.** Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
D2.1 - D2.4 - D2.8 - D2.9 - A2.4 - A2.5 - F2.4 - F2.5 - F2. 6 - O2.1 - O2.3 - O2.6 - O2.7 - O2.8 - O2.9 - O2.10	**NPL 3.** Implementar programas de conciliación familiar: Guarderías, escuelas infantiles con amplios horarios y programas de cuidados a mayores	**OE5.3. OE5.3.** Contribuir a la Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en la Comarca de Los Pedroches.	**5.1.** Operaciones destinadas a la preparación y ejecución de Actividades de Cooperación Leader.
OBSERVACIONES			

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1

7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2

7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3

7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4

7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe vamos a definir los mecanismos que se podrán en marcha durante la implementación de la EDLL de Los Pedroches, para garantizar que la gestión cumple con una serie de requisitos que se corresponden con la filosofía Leader y la metodología de seguimiento durante la ejecución de la EDLL en los diferentes momentos de evaluación de esta.

En este capítulo observaremos la estructura clara y detallada de Mecanismos de Gestión, Seguimiento y Evaluación en nuestra estrategia de desarrollo LEADER, asegurando que todos los aspectos clave sean cubiertos de manera exhaustiva.

En el Documento 20 del Anexo II se realiza el informe de la difusión realizada.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
7.1. PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN, EL ASESORAMIENTO Y LA TOMA DE DECISIONES

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN

En este punto, describimos los mecanismos previstos para dar a conocer la EDLL de Los Pedroches entre la población, con el fin último de que las personas y entidades promotoras conozcan las posibilidades de ayuda existentes, los requisitos exigidos y los criterios de selección aplicables.

El mecanismo de difusión reflejado describe también los procedimientos que se aplicaran para difundir entre la población los resultados obtenidos mediante la implementación de la Estrategia y que se exponen a través de los mecanismos de seguimiento y evaluación que se definirán más adelante.

Para la implementación de la EDDL, es fundamental contar con procedimientos sencillos pero efectivos para la difusión, asesoramiento y toma de decisiones a través de procesos participativos y de gobernanza que integren a los/as representantes de la población de Los Pedroches.

7.1.1.- Procedimiento para la difusión.

Las personas a las que va dirigido el proceso de difusión, será para todas aquellas que quieran solicitar una ayuda acogida a la Estrategia de Desarrollo Local Leader de Los Pedroches (personas físicas o jurídicas que tengan la consideración de empresa, las personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro, así como los organismos de derecho público, Asociaciones, y ciudadanía en general).

Con la intención de que esta información útil llegue al mayor número de candidatos potenciales que cumplan con los requisitos para solicitar dichas ayudas, procederemos a su divulgación en diferentes medios, digitales y analógicos. De esta forma nos aseguraremos de llegar a los diferentes rangos de edad y a todos los municipios de la comarca, ya que cada uno de ellos tiene unas particularidades y unos canales concretos, que suelen funcionar mejor para el óptimo alcance de éxito.

Los canales de comunicación que se utilizaran, de manera general son los siguientes:

1.- CANALES PROPIOS DEL GRUPO CANDIDATO:

- Página web de GDR candidato de los Pedroches
  - Documento descargable de la EDL
  - Convocatorias de las diferentes líneas de ayuda (aperturas, desarrollos, modificaciones y cierres)
  - Criterios de selección
  - Panel de actualidad con resúmenes de actuaciones por línea (blog, referencias, etc)
  - Anuncios y resúmenes de eventos relacionados con las líneas de ayuda (presentaciones, etc)

2. - REDES SOCIALES PROPIAS:

Se usarán como medio de difusión masivo y de captación de potenciales usuarios y solicitantes de ayuda.

Otro de los objetivos que perseguimos con su uso es el posicionamiento del grupo y sus labores de coordinación de las diferentes líneas, así como la procedencia y gestión del programa.

Su uso y las diferentes publicaciones que se hagan, tendrán como objetivo generar tráfico a la web del grupo candidato, donde podrá obtenerse información más extendida de las acciones que se estén llevando a cabo en ese momento, así como las ya realizadas, poniendo en valor la utilidad y ejecución de la estrategia en sí.

- Facebook: para grupos más envejecidos que tienen un grado medio de digitalización
- Instagram: para grupos de edad media y jóvenes con perfil de digitalización media
- X (anterior Twitter): para comunicaciones de inmediatez

3.- REDES SOCIALES EXTERNAS:

Buscaremos los canales de difusión a través de redes de partners que sean locomotores dentro de la comarca, para que nos ayuden a divulgar los contenidos y avances en la ejecución de la EDL y sus diferentes **fases**:

- Socios del grupo candidato
- Agentes clave colaboradores en la creación de la estrategia
- Otros entes del territorio
- Agentes externos al territorio vinculados al desarrollo rural (ARA,REDR, …)

4.- PRENSA ESCRITA Y CONVOCATORIA DE MEDIOS:

Se potenciarán las inserciones en actualidad en diferentes medios de prensa escrita de la comarca, a los que se enviará de manera periódica notas de prensa con los avances de la ejecución de la EDL. Así como actividades concretas que tengan una repercusión específica.

De manera puntual, se contempla la inserción de pago en algunos de los principales medios de difusión en papel y digital de la comarca, para su promoción. Tales como "Hoy al día" y "El Quincenal de Los Pedroches"

5.- ANUNCIOS EN RADIO:

De manera puntual, se propondrá el lanzamiento de alguna campaña de cuñas de radio para la comunicación de apertura de las diferentes líneas

- CADENA 100: Sector joven de población, dinámico y emprendedor
- COPE, RADIO LUNA y CADENA SER HINOJOSA: Radios generalistas enfocadas a un público más mayor y con las que conseguimos cubrir la transversalidad de la comarca.

6.- EVENTOS Y TALLERES:

A demanda de los colectivos y entidades que nos lo pidan, daremos charlas y participaremos en jornadas de difusión y comunicación de las diferentes líneas de la EDL 2023 - 2027, fundamentalmente de las líneas abiertas.

Buscaremos potenciar los aspectos tanto transversales como principales, según mesas de trabajo:

- Juventud: colegios, institutos.
- Género: asociaciones de mujeres.
- Impacto medioambiental: colectivos vinculados con el cuidado del entorno.
- Empresas: mediante sus foros y asociaciones comarcales.
- Administración pública: a través de eventos de otras entidades con promoción cruzada.
- Culturales: asociaciones y acciones municipales.
- Transferencia del conocimiento: UCO, CUDA, CICAP.
- Ferias locales de carácter cultural y profesional.

7.- MATERIAL IMPRESO Y MERCHANDISING:

Se procederá a la impresión de material para entregar y difundir en los diferentes actos detallados en el punto anterior. Además de la promoción, con ellos se pretende el fácil acceso a la información de las diferentes líneas que componen la EDL 2023 - 2027 a nivel digital (accesos a web y mediante códigos QR)

También habrá puntos fijos donde dejaremos este material impreso (carpetas, folletos, etc) para que potenciales usuarios e interesados puedan acceder a ellos:

- Ayuntamientos
- Centros CADE
- Centros Vuela
- Sedes de los agentes detallados en el punto 6.

8.- MAILING PERIÓDICO A AGENTES CLAVE Y POTENCIALES EMBAJADORES/ PARTNERS:

Proponemos la creación y uso de un listado de correos de participantes en la creación de la estrategia de la EDL 2023-2027 a los que enviaremos de manera periódica las novedades y aperturas de líneas, para que a su vez, puedan dar difusión de la misma a través de sus canales de comunicación propios: redes sociales, enlace a nuestra web desde la suya, etc.

Así pues, se establecerá una estrategia de Difusión para conseguir los resultados esperados y llegar al mayor número de entidades y personas posibles, en la cual tendrá lugar una **campaña de sensibilización**, donde se informará adecuadamente sobre los objetivos y beneficios de la estrategia LEADER así como de plazos y documentos a presentar para optar a ayudas dentro de la misma.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA EL ASESORAMIENTO A LAS PERSONAS/ENTIDADES PROMOTORAS.

En este punto incorporaremos el procedimiento aplicable para el asesoramiento a las personas/entidades promotoras.

7.1.2.- Procedimiento para el asesoramiento.

La forma para poder asesorar al mayor número de entidades y posibles personas beneficiarias se hará de diferentes maneras:

- **De forma presencial en las oficinas del GDR candidato de Los Pedroches**, en ellas se dará asesoramiento de manera individualizada a las personas o entidades promotoras.
- **De forma digital.** A través de publicaciones en RRSS, página web del GDR Candidato, mail, y todas las fórmulas digitales que podamos tener al alcance.
- **De forma telefónica**. Servicio de atención telefónica y WhatsApp.
- **Sesiones informativas**.
- **Asociaciones Empresariales de Los Pedroches**. Se realizarán sesiones informativas en las sedes de cada una de las asociaciones empresariales de la comarca de Los Pedroches para dar toda la información a las empresarias y empresarios. Que conozcan las bases de las ayudas, sus requisitos y obligaciones, hace que dicha convocatoria de ayudas llegue a la mayor población posible.
- **Ayuntamientos**. Se realizarán sesiones informativas con los técnicos de los Ayuntamientos de los Pedroches.
- **Centros CADE**. Se realizarán sesiones informativas con el personal técnico de los Centros CADE.
- **Material**. Elaboración y distribución de manuales, tutoriales, guías, folletos en diferentes formatos físicos y digitales para poder trasladar toda la información.

Aparte de una eficaz labor de información y comunicación, el GDR de Los Pedroches podrá utilizar un amplio abanico de herramientas para apoyar el desarrollo de proyectos tales, como:

- Dirigirse a sectores o zonas concretas y emplear grupos de trabajo orientados a los mismos.
- Atender a grupos particulares con necesidades o problemáticas específicas, y ayudarles a poner en marcha cambios.
- Reforzar las capacidades e identificar las necesidades de la población.
- Promover las competencias, directa o indirectamente, para que las personas participen en LEADER antes de que lleguen a desarrollar sus propias capacidades: por ejemplo, trabajando con la comunidad local, proporcionando asesoramiento y apoyo técnico a la población local, ayudándola a desarrollar sus iniciativas paso a paso.

PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES

En este punto, en relación al procedimiento aplicable para la toma de decisiones exponemos los mecanismos de los que el GDR candidato dispone.

7.1.3.- Procedimientos para la Toma de Decisiones.

- **Asamblea general de socias y socios de la Asociación ADROCHES**, GDR candidato de Los Pedroches. Es el máximo órgano de gobierno y expresión de la voluntad de la Asociación. Está integrada por todas y todos los socios/as que se hallen en pleno derecho social. Está constituida por 5 grupos sociales y económicos: Administraciones públicas, Cooperativas y empresas de economía social, agentes económicos, Asociaciones Empresariales, y entidades financieras, agentes sociales, y personas físicas.

Se promueve una composición paritaria entre mujeres y hombres, en la designación de los representantes de las personas jurídicas.

Los acuerdos se tomarán por mayoría simple de las personas representadas cuando los votos afirmativos superen a los negativos, no siendo computables a estos efectos los votos en blanco ni las abstenciones.

Como mínimo y de forma ordinaria se reunirá la Asamblea General una vez al año y de carácter extraordinario cuando sea convocada por el Presidente por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva.

Es por ello que está debidamente informado y es una pieza clave en el proceso de toma de decisiones. La Asamblea General ha dado cumplimiento al artículo 27.a de la Orden de 3 de noviembre de 2023, en su reunión del día 16 de julio de 2024, con su aprobación de la EDLL de Los Pedroches.

En el proceso de la toma de decisiones relativa a la EDLL, la Asamblea estará debidamente informada de todo el proceso de desarrollo de los proyectos presentados para obtener una ayuda en el marco de la EDLL de Los Pedroches 2024-2027. Además, se traslada su consideración con el impacto esperado en el desarrollo rural y comunidad local, y entre otras variables, el análisis de la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos propuestos y la consecución de las metas establecidas

- **Junta Directiva de la Asociación ADROCHES,** GDR candidato de Los Pedroches. La Junta directiva es el órgano ejecutivo, gestor y rector de la Asociación, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea General Extraordinaria. Por ello es una pieza clave en la toma de decisiones e igualmente validó la EDL en su reunión del día 16 de julio de 2024.

  Se reúne tantas veces como sea necesaria la toma de decisiones. Está constituida por tres representantes de las Administraciones públicas, dos representantes de Cooperativas y empresas de economía social, cuatro representantes de agentes económicos, Asociaciones Empresariales, y entidades financieras, dos representantes de agentes sociales, y una representante de personas físicas. Se promueve una composición paritaria entre mujeres y hombres, en la designación de los representantes de las personas jurídicas.

  En el proceso de la toma de decisiones relativa a la EDLL la Junta Directiva realizará una evaluación y análisis del encuadre de los proyectos presentados para percibir una ayuda con los objetivos estratégicos de la comarca de Los Pedroches, su viabilidad técnica y económica. Su consideración con el impacto esperado en el desarrollo rural y comunidad local, y entre otras variables, el análisis de la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos propuestos y la consecución de las metas establecidas.

  En las reuniones de la Junta Directiva y del equipo de trabajo de la EDL se evaluará de manera continua el progreso y el cumplimento de los objetivos y las metas indicadas en el Epígrafe 5.

Además, de manera anual se realizará un informe de evaluación de la ejecución de la EDLL de la comarca de Los Pedroches que se trasladará a la Junta Directiva y a la Asamblea General. Y en el momento de finalización del programa también se llevará a cabo un informe final de resultados de la ejecución del mismo.

MECANISMOS PARA ASEGURAR LA TRANSPARENCIA Y EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES	El GDR candidato de Los Pedroches tiene aprobado, dentro de su procedimiento interno de gestión, unas normas específicas de funcionamiento para la toma de decisiones con relación a la ejecución de las Estrategias asociadas a los Programas de Desarrollo Rural. Dichas normas específicas finalizan indicando “Del mismo modo, para evitar los posibles conflictos de intereses, los miembros del órgano de decisión no podrán participar en la selección de proyectos u operaciones para los que tengan un interés común con el promotor del mismo, ateniéndose al protocolo o procedimiento que se encuentre establecido en el seno de la organización.” La Asamblea General de socios y socias en sesión plenaria de 20 de julio de 2023 aprobó los siguientes protocolos (adjuntos con la solicitud de ayuda a la Orden de 3 de noviembre de 2023):

	• "PROTOCOLO EN MATERIA DE CONFLICTO DE INTERESES DEL GDR DE LOS PEDROCHES", en el que se indica las medidas previstas para la gestión de los conflictos de intereses y su aplicación. • "PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL Y EL ACOSO POR RAZÓN DE SEXO", en él, se plasman las medidas previstas para la prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo. • "PROTOCOLO EN MATERIA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD", en él igualmente, se incorporan una serie de medidas previstas para la inclusión social de personas con discapacidad.

MECANISMOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL FUNCIONAMIENTO DEL GDR

En este punto se va a intentar plasmar cómo el GDR candidato de Los Pedroches contempla una serie de mecanismos para incorporar la perspectiva de género en el funcionamiento del mismo.

El GDR de Los Pedroches ha sido pionero en incorporar políticas de igualdad e incluir la perspectiva de género en los programas de desarrollo rural en la comarca. Hemos conseguido la elaboración e implantación de planes de igualdad en las pequeñas empresas. Y no solo promover la igualdad de oportunidades, sino que también hemos contribuido al desarrollo sostenible e inclusivo de la comunidad rural. Todos estos logros han sido posibles a través de la implementación de políticas públicas y procedimientos específicos, capacitación y sensibilización, participación equitativa en la toma de decisiones, monitoreo y evaluación, apoyo a proyectos de género y una comunicación inclusiva, el GDR puede asegurar que todas las voces, especialmente las de las mujeres, sean escuchadas y valoradas en el proceso de desarrollo rural.

LEADER ha visibilizado y dado participación a las mujeres en el desarrollo de nuestro territorio a través del GDR.

El GDR candidato de Los Pedroches dispone de una guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las áreas de actuación del GDR elaborada en el año 2022 que nos permite una intervención de más alcance y profundidad, porque va más allá de acciones puntuales o específicas y hace posible que las prioridades del GDR en materia de igualdad, se concreten en la práctica. Desde este enfoque, el Itinerario completa la información que aportan otras herramientas que ya existen (guías, manuales, metodologías, buenas prácticas, etc.), aportando criterios para ubicarlas en una intervención más transversal y utilizarlas de manera adecuada.

7.1.4.- Los mecanismos de igualdad en el funcionamiento del GDR.

- **Igualdad en los Estatutos del GDR** (adjuntos con la solicitud de ayuda de la Orden de 3 noviembre de 2023). En los Estatutos de la Asociación se recoge tres fines y objetivos (t), (v) (w) directamente relacionados con la contribución de la igualdad de mujeres y hombres.
- **La Igualdad en la Estrategia de Desarrollo Rural Local Leader.** Se ha incorporado de forma transversal en todas sus fases de elaboración y de difusión y seguimiento. Se ha realizado una desagregación de todos los datos a nivel de sexo y edad. Análisis del enfoque desde el que se ha diseñado la EDL, estudio de las desigualdades de género existentes en el territorio, transversalidad en el Plan de Acción, refuerzo de la accesibilidad de las acciones de comunicación y difusión de la EDLL.
- **Recursos para la Igualdad**. El GDR de Los Pedroches dispone de una técnica formada en igualdad que trabaja en la recopilación de datos, e impulsa, y asesora en relación a las actuaciones que se realizan en materia de igualdad. A la vez, el GDR se suma a las sinergias llevadas a cabo por otras organizaciones que trabajan por la igualdad en el territorio, como centros de la mujer y concejalías de Igualdad.
- **Espacios de trabajo por la igualdad**. Se establece la creación de un espacio para la coordinación con otras estructuras municipales y supramunicipales que trabajan por la igualdad. Esta colaboración permite el desarrollo de proyectos conjuntos con perspectiva de género y la creación y consolidación de una red de agentes clave cuyo trabajo va a tener incidencia en materia de igualdad en el territorio.
- **Compromiso político con la Igualdad**. Se propone un compromiso político con la igualdad y para ello se establece un presupuesto anual, que se acordará en Junta Directiva y se estudiará en la Asamblea

general de socios/as anual, para poner en marcha actuaciones planificadas en esta materia que lidera el GDR candidato en el Comarca de Los Pedroches.

- **Formación en Igualdad**. Posibilitar que el aprendizaje de la igualdad no se pierda en la dinámica de trabajo del GDR candidato. Proponer bianualmente un plan de formación en igualdad para el personal técnico del GDR.

- **Estrategia de difusión**. En la estrategia de difusión planteada para la EDLL de Los Pedroches 2023-2027 se incorpora información en materia de igualdad para visibilizar y dar a conocer el trabajo que el GDR candidato realiza en materia de Igualdad.

MECANISMOS PREVISTOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ZONA RURAL LEADER

En este punto se va a intentar plasmar cómo el GDR candidato de Los Pedroches incorpora una serie de mecanismos para la dinamización de la población joven en la comarca.

El GDR de Los Pedroches ha trabajado desde sus inicios para dinamizar a la población joven de la comarca e intentar que participen en la elaboración de cada una de las estrategias definidas en cada Marco de las Políticas de Desarrollo Rural en Los Pedroches.

LEADER ha visibilizado y dado participación a las personas jóvenes de las comarcas rurales de Andalucía y los Pedroches en un claro ejemplo de ello.

7.1.5.- Los mecanismos para la dinamización de la población joven en Los Pedroches.

- **En los Estatutos del GDR** (adjuntos con la solicitud de ayuda de la Orden de 3 noviembre de 2023). En los Estatutos de la Asociación se recoge un fin y objetivo (t) directamente relacionado con la participación de los jóvenes.
- **En la Estrategia de Desarrollo Rural Local Leader.** Se ha incorporado de forma transversal en todas sus fases de elaboración, difusión y seguimiento la participación de la población joven. Se ha realizado una desagregación de todos los datos a nivel de sexo y edad. Análisis del enfoque desde el que se ha diseñado la EDL, estudio de las desigualdades existentes en el territorio, transversalidad en el Plan de Acción, refuerzo de la accesibilidad de las acciones de comunicación y difusión de la EDLL.
- **Recursos para la participación de la población joven**. El GDR de Los Pedroches dispone de una técnica formada en esta materia que trabaja en la recopilación de datos, e impulsa, y asesora en relación a las actuaciones que se realizan en materia de juventud. A la vez, el GDR se suma a las sinergias llevadas a cabo por otras organizaciones que trabajan por la participación de la población joven de los Pedroches, tales como Centros formativos, institutos y colegios de la comarca. Es por ello que las personas jóvenes han estado suficientemente representadas en todas las fases de la elaboración de la EDDL
- **Espacios de trabajo para la participación de la población joven**. Se establece la creación de un espacio para la coordinación con otras estructuras de la comarca que trabajan por la participación activa de la población joven. Esta colaboración permite el desarrollo de proyectos conjuntos y consolidación de una red de agentes clave cuyo trabajo va a tener incidencia en la participación de la población joven.
- **Compromiso político por la juventud**. Se propone un compromiso político por la juventud y para ello se establece un presupuesto anual, que se acordará en Junta Directiva y se estudiará en la Asamblea general de socios/as anual, para poner en marcha actuaciones planificadas en esta materia que lidera el GDR candidato en el Comarca de Los Pedroches.
- **Estrategia de difusión**. En la estrategia de difusión planteada para la EDLL de Los Pedroches 2023-2027 se incorpora información en materia de juventud para visibilizar y dar a conocer el trabajo que el GDR candidato realiza para contribuir a la participación de la población joven.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.2. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 1	
OBJETIVO GENERAL	OG1. **Apoyar el tejido empresarial dedicado a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en la Comarca de Los Pedroches.**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE1.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios en Los Pedroches.
	OE1.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.
	OE1.3. Apoyar la innovación y la digitación de las empresas dedicadas a la transformación y/o comercialización de productos agrarios.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo es común a todas las líneas de ayuda aplicables dentro de la EDLL de Los Pedroches, y es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de la EDLL de Los Pedroches. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

7.2.1.- Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. Objetividad: Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.

2. Relevancia: Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.

3. Fiabilidad: Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.

4. Validez: Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.

5. Temporalidad: Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

Por tanto, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas.

A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden tomar valiosas decisiones que pueden asegurar el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, se pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 Versión 2, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN1.1.1. Número de puestos de trabajo creados (R37).	
Desagregación	· Número de empleos creados mujeres. · Número de empleos creados por jóvenes.
IN1.2.1. Número de empresas creadas (R39).	
Desagregación	· Número de proyectos ejecutados por personas físicas o personas jurídicas.
IN1.2.2. Número de empresas que se han modernizado o mejorado (R39).	
Desagregación	· Número de proyectos ejecutados por personas físicas o personas jurídicas.
IN1.3.1. Número de empresas que hayan instalado algún sistema de digitación.	
Desagregación	· Número de proyectos que hayan instalado algún sistema de digitalización .
IN1.3.2. Número de empresas que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables (R27)	
Desagregación	· Número de proyectos que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN1.1.1. Número de puestos de trabajo creados (R37).	
Desagregación	· Número de empleos creados mujeres. · Número de empleos creados por jóvenes.
IN1.2.1. Número de empresas creadas (R39).	
Desagregación	· Número de proyectos ejecutados por personas físicas o personas jurídicas.
IN1.2.2. Número de empresas que se han modernizado o mejorado (R39).	
Desagregación	· Número de proyectos ejecutados por personas físicas o personas jurídicas.
IN1.3.1.Número de empresas que hayan instalado algún sistema de digitación.	
Desagregación	· Número de proyectos que hayan instalado algún sistema de digitalización.
IN1.3.2. Número de empresas que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables (R27).	
Desagregación	· Número de proyectos que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos, y es común a todas las líneas de ayuda aplicables dentro de la EDLL de Los Pedroches:

1. **Encuestas agentes clave:** Se realizarán encuestas a los agentes clave involucrados en la elaboración de la EDDL, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.

2. **Junta Directiva:** Reuniones de la Junta Directiva que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. A través de estas reuniones en las que se analizará la evolución de la EDLL nos permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestras RRSS se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.

Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.3. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 2	
OBJETIVO GENERAL	**OG2. Fortalecer la diversificación económica en la Comarca de Los Pedroches, promoviendo el empleo, la igualdad de género, el crecimiento sostenible y la innovación.**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE2.1. Promover el empleo, principalmente de mujeres y de personas jóvenes en la Comarca de Los Pedroches asociados a la diversificación económica. Potenciación del relevo generacional
	OE2.2. Apoyar la puesta en marcha, modernización y mejora del tejido socioeconómico de Los Pedroches. De una manera especial las empresas turísticas.
	OE2.3. Apoyar la innovación y la digitalización del tejido empresarial de Los Pedroches

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de la EDLL de Los Pedroches. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

7.3.1.- Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. Objetividad: Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.

2. Relevancia: Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.

3. Fiabilidad: Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.

4. Validez: Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.

5. Temporalidad: Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

Por tanto, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas.

A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden tomar valiosas decisiones que pueden asegurar el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, se pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 Versión 2 , ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN2.1.1. Número de puestos de trabajo creados (R37)	
Desagregación	· Número de empleos creados mujeres. · Número de empleos creados por jóvenes.
IN2.1.2. Número de puestos de trabajo creados producto del relevo generacional (R37)	
Desagregación	· Número de empleos creados mujeres. · Número de empleos creados por jóvenes.
IN2.2.1. Número de empresas creadas, con o sin plan empresarial (R39)	
Desagregación	· Número de creación de empresas ejecutados por personas físicas o personas jurídicas.
IN2.2.2. Número de empresas que se han modernizado y/o mejorado (R39)	
Desagregación	· Número de empresas que han modernizado y/o mejorado su empresa ejecutados por personas físicas o personas jurídicas.
IN2.2.3. Número de empresas creadas y/o modernizadas en el sector turístico (R39)	
Desagregación	· Número de proyectos que creen y/o modernicen empresas en el sector turístico.
IN2.3.1. Número de empresas que hayan instalado algún sistema de digitación.	
Desagregación	· Número de proyectos que conlleven la instalación de algún sistema de digitalización en la empresa.
IN2.3.2.Número de empresas que han apostado por algún aspecto con la inclusión de energías renovables (R27)	
Desagregación	· Número de proyectos que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN2.1.1. Número de puestos de trabajo creados (R37)	
Desagregación	· Número de empleos creador mujeres · Número de empleos creados por jóvenes.
IN2.1.2. Número de puestos de trabajo creados producto del relevo generacional (R37)	
Desagregación	· Número de empleos creador mujeres. · Número de empleos creados por jóvenes.
IN2.2.1. Número de empresas creadas, con o sin plan empresarial (R39)	
Desagregación	· Número de creación de empresa ejecutados por personas físicas o personas jurídicas
IN2.2.2. Número de empresas que se han modernizado y/o mejorado (R39)	
Desagregación	· Número de empresas que han modernizado y/o mejorado su empresa ejecutados por personas físicas o personas jurídicas
IN2.2.3. Número de empresas creadas y/o modernizadas en el sector turístico (R39)	
Desagregación	· Número de proyectos que creen y/o modernicen empresas en el sector turístico

IN2.3.1. Número de empresas que hayan instalado algún sistema de digitación.	
Desagregación	· Número de proyectos que conlleven la instalación de algún sistema de digitalización en la empresa
IN2.3.2. Número de empresas que han apostado por algún aspecto con la inclusión de energías renovables (R27)	
Desagregación	· Número de proyectos que han apostado por algún aspecto innovador en referencia a las energías renovables.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos:

1. **Encuestas agentes clave:** Se realizarán encuestas a los agentes clave involucrados en la elaboración de la EDDL, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.
2. **Junta Directiva:** Reuniones de la Junta Directiva que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. A través de estas reuniones en las que se analizará la evolución de la EDLL nos permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestras RRSS se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.

Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.4. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 3	
OBJETIVO GENERAL	OG3. **Mejorar la calidad de vida, los servicios y el potencial sociocultural y medioambiental de Los Pedroches**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE3.1. Apostar por el mantenimiento, conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural
	OE3.2. Apoyar las operaciones destinadas a la dotación y mejora de infraestructuras, equipamientos, herramientas y servicios para la mejora de la calidad de vida.
	OE3.3. Apoyar la creación, dotación y mejora de medios, herramientas y servicios de apoyo para el fomento del asociacionismo, la vertebración, la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de la EDLL de Los Pedroches. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

7.4.1.- Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. Objetividad: Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.

2. Relevancia: Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.

3. Fiabilidad: Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.

4. Validez: Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.

5. Temporalidad: Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

Por tanto, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas.

A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden tomar valiosas decisiones que pueden asegurar el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, se pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 Versión 2, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN3.1.1. Número de proyectos destinados al patrimonio cultural (patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico.	
Desagregación	· Número de proyectos destinados al patrimonio arquitectónico. · Número de proyectos destinados al patrimonio histórico. · Número de proyectos destinados al patrimonio artístico. · Número de proyectos destinados a patrimonio etnológico · Número de proyectos destinados al patrimonio etnográfico.
IN3.1.2. Número de proyectos destinados al patrimonio natural (medioambiental y paisajístico).	
Desagregación	· Número de proyectos destinados al patrimonio natural.
IN3.2.1. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras para la calidad de vida.	
Desagregación	· Número de proyectos destinados a la creación y/o dotación de infraestructuras para la calidad de vida. · Número de proyectos destinados a la adaptación y/o mejora de infraestructuras para la calidad de vida.
IN3.2.2. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Los Pedroches.	
Desagregación	· Número de proyectos destinados a la creación y/o dotación de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida. · Número de proyectos destinados a la adaptación y/o mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida.
IN3.3.1. Número de acciones destinadas al fomento del asociacionismo y la vertebración del territorio	
Desagregación	· Número de acciones destinadas al fomento del asociacionismo y la vertebración del territorio
IN3.3.2. Número de acciones destinadas a la igualdad de género, la participación de la población joven y la integración social en Los Pedroches (R42)	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN3.1.1. Número de proyectos destinados al patrimonio cultural (patrimonio arquitectónico, histórico, artístico, etnológico, etnográfico.	
Desagregación	· Número de proyectos destinados al patrimonio arquitectónico. · Número de proyectos destinados al patrimonio histórico. · Número de proyectos destinados al patrimonio artístico. · Número de proyectos destinados a patrimonio etnológico · Número de proyectos destinados al patrimonio etnográfico.

IN3.1.2. Número de proyectos destinados al patrimonio natural (medioambiental y paisajístico).	
Desagregación	Número de proyectos destinados al patrimonio natural
IN3.2.1. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de infraestructuras para la calidad de vida	
Desagregación	Número de proyectos destinados a la creación y/o dotación de infraestructuras para la calidad de vida. Número de proyectos destinados a la adaptación y/o mejora de infraestructuras para la calidad de vida.
IN3.2.2. Número de proyectos destinados a la creación, dotación, adaptación y mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Los Pedroches.	
Desagregación	Número de proyectos destinados a la creación y/o dotación de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida. Número de proyectos destinados a la adaptación y/o mejora de servicios y herramientas para el apoyo a la mejora de la calidad de vida.
IN3.3.1. Número de acciones destinadas al fomento del asociacionismo y la vertebración del territorio	
Desagregación	Número de acciones destinadas al fomento del asociacionismo y la vertebración del territorio
IN3.3.2. Número de acciones destinadas a la igualdad de género, la participación de la población joven y la integración social en Los Pedroches	
Desagregación	Número de acciones destinadas a la igualdad de género y la integración social en Los Pedroches

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos:

1. **Encuestas agentes clave:** Se realizarán encuestas a los agentes clave involucrados en la elaboración de la EDDL, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.
2. **Junta Directiva:** Reuniones de la Junta Directiva que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. A través de estas reuniones en las que se analizará la evolución de la EDLL nos permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestras RRSS se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.

Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 4	
OBJETIVO GENERAL	OG4.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE4.1.
	OE4.2.
	OE4.3.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO	
Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
Desagregación	
Desagregación	
Desagregación	
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 7.6. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA EDLL. LÍNEA DE AYUDAS Nº 5	
OBJETIVO GENERAL	OG5. **Cooperación para la puesta en valor de los recursos endógenos de la Comarca de Los Pedroches**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	OE5.1. Apostar por la Marca de Calidad Productos Los Pedroches
	OE5.2. Puesta en Valor de los activos turísticos vinculados a caminos, rutas, patrimonio astronómico y/o patrimonio minero
	OE5.3. Contribuir a la inclusión social, participación de la población joven y/o a la Igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres en la Comarca de Los Pedroches.

METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUANTITATIVO

La metodología aplicable al seguimiento cuantitativo es fundamental para evaluar el progreso y el impacto de la EDLL de Los Pedroches. Este tipo de seguimiento se basa en la recopilación y análisis de datos numéricos, lo que permite medir el desempeño de manera objetiva y sistemática.

7.4.1.- Metodología aplicable al seguimiento cuantitativo.

Los principios fundamentales de esta metodología son:

1. Objetividad: Los datos cuantitativos deben ser recogidos y analizados de manera imparcial, minimizando sesgos y subjetividades.

2. Relevancia: Los indicadores y métricas seleccionados deben ser pertinentes y alinearse con los objetivos específicos de la EDL LEADER.

3. Fiabilidad: Los métodos de recolección y análisis de datos deben ser consistentes y replicables para asegurar la precisión de los resultados.

4. Validez: Los datos deben medir realmente lo que se pretende medir, asegurando que las conclusiones sean precisas y aplicables.

5. Temporalidad: Los datos deben ser recogidos y analizados de manera oportuna para permitir la evaluación continua y la rápida toma de decisiones.

Por tanto, se llevará a cabo de la siguiente manera:

- Evaluar el avance hacia los objetivos establecidos en el plan de desarrollo.
- Medir los efectos de las intervenciones en términos de desarrollo económico, social y ambiental.
- Identificar áreas que requieren ajustes y redistribuir recursos para maximizar el impacto.
- Proveer información objetiva y transparente a las partes interesadas.

A través de la recolección y análisis sistemático de datos numéricos, se pueden tomar valiosas decisiones que pueden asegurar el éxito de las iniciativas de desarrollo, como las implementadas bajo el programa LEADER. Al adoptar una metodología rigurosa y basada en principios sólidos, se pretende mejorar significativamente la efectividad y el impacto de sus proyectos en nuestra comarca.

No se incluyen los indicadores obligatorios aplicables, según lo indicado en el manual para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 Versión 2, ya que son de obligada aplicación para todas las EDLL.

Indicadores (ejecución y resultados) aplicables al seguimiento de los objetivos específicos	
IN5.1.1. Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.	
Desagregación	· Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.
IN5.2.1. Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas.	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas
IN5.2.2. Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico
IN5.3.1. Número de acciones destinadas a la inclusión social, participación de la población joven y/o a la contribución de la Igualdad de oportunidades	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la inclusión social · Número de acciones destinadas a la participación de la población joven · Número de acciones destinadas a la contribución de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
Indicadores (ejecución y resultados) adicionales aplicables al seguimiento de la EDLL	
IN5.1.1. Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.	
Desagregación	· Número de acciones destinadas al fomento de la Marca de Calidad Productos Los Pedroches.
IN5.2.1. Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas.	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la puesta en valor de los activos turísticos vinculados a caminos y/o rutas
IN5.2.2. Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la puesta en valor del patrimonio astronómico
IN5.3.1. Número de acciones destinadas a la inclusión social, participación de la población joven y/o a la contribución de la Igualdad de oportunidades	
Desagregación	· Número de acciones destinadas a la inclusión social · Número de acciones destinadas a la participación de la población joven · Número de acciones destinadas a la contribución de la Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
METODOLOGÍA APLICABLE AL SEGUIMIENTO CUALITATIVO	
La metodología aplicable al seguimiento cualitativo en nuestra estrategia de desarrollo LEADER incluirá diversas técnicas y enfoques para recopilar, analizar e interpretar datos cualitativos:	

1. **Encuestas agentes clave:** Se realizarán encuestas a los agentes clave involucrados en la elaboración de la EDDL, con el objetivo de explorar sus experiencias, percepciones y opiniones de manera más profunda. Se realizarán una vez se finalice el programa.
2. **Junta Directiva:** Reuniones de la Junta Directiva que reúne a un grupo de participantes representativos de nuestra comarca muy implicados con la estrategia de desarrollo LEADER. A través de estas reuniones en las que se analizará la evolución de la EDLL nos permite obtener diferentes perspectivas y generar discusiones enriquecedoras.
3. **Análisis de documentos:** Se revisarán y analizarán documentos relevantes como informes, registros, comunicaciones internas, entre otros, para obtener información adicional sobre el progreso y los resultados de la estrategia LEADER.
4. **Participación ciudadana:** A través de aportaciones/encuestas en nuestras RRSS se obtendrá información directamente de la ciudadanía que nos permitirá analizar y conocer la visión que tiene la población local de la ejecución de nuestra estrategia LEADER.

Combinar varias de estas metodologías es imprescindible para obtener una visión completa y equilibrada del impacto y la efectividad de la estrategia de desarrollo LEADER. Además, es fundamental garantizar la validez, fiabilidad y objetividad en el proceso de recolección y análisis de datos para asegurar la calidad y la credibilidad de los resultados obtenidos.

EPÍGRAFE 7. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

7.7. MECANISMOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDLL

METODOLOGÍA APLICABLE A LA EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER

En este punto describiremos la metodología aplicable a la evaluación de la EDLL de Los Pedroches

A continuación, se presenta una propuesta de metodología aplicable a este proceso adaptada a nuestra Estrategia y comarca:

1. **Definición de indicadores**: Identificar y definir los indicadores clave que permitirán medir el progreso y los resultados de la estrategia LEADER en relación con los objetivos establecidos. Para eso se han incluido, para cada línea, unos indicadores específicos que se han entendido que serían los más idóneos para evaluar la incidencia de nuestra EDLL.
2. **Recolección de datos:** Recopilar información relevante sobre la implementación de la estrategia, incluyendo datos cuantitativos y cualitativos, así como opiniones de los actores involucrados. Tal y como se han explicado en cada una de las plantillas de cada Línea. Se hará recopilación de datos cuantitativos y se analizará cualitativamente el impacto de la EDLL.
3. **Análisis de impacto:** Evaluar el impacto de las acciones llevadas a cabo en términos de desarrollo económico, social y ambiental en la comunidad local, a través de los análisis cuantitativos y cualitativos indicados en el punto 2.
4. **Evaluación de la eficacia:** Analizar la eficacia de la estrategia implementada en relación con los recursos invertidos y los resultados obtenidos, se obtendrá tras el análisis.
5. **Identificación de buenas prácticas:** Identificar aquellas acciones o iniciativas que han tenido un impacto positivo y que podrían replicarse en otras áreas o contextos. Además de visibilizarlas para que se conozca el impacto de los fondos europeos en la comarca.
6. **Participación de los actores locales:** Involucrar a los actores locales en el proceso de evaluación para recoger sus percepciones, experiencias y sugerencias para mejorar futuras estrategias. Se involucrará a las personas/empresas que hayan sido apoyadas, así como a las entidades y personas socias de nuestra asociación, con el fin de que sean protagonistas de la EDLL, su ejecución e impacto.
7. **Informe final:** Se elaborará un informe final que resuma los hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas del proceso de evaluación, con el fin de retroalimentar el diseño y la implementación de futuras estrategias LEADER.

Esta metodología proporciona un marco sólido para evaluar nuestra estrategia de desarrollo local LEADER, permitiendo identificar áreas de mejora y maximizar el impacto positivo de la comarca de Los Pedroches.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO

8.0. INTRODUCCIÓN

En el presente epígrafe se recoge la distribución presupuestaria correspondiente a la implementación de la EDLL de Los Pedroches entre las diferentes Líneas de Ayudas en que se subdivide al Plan de acción. Además, se ha incluido el objetivo que se prevé alcanzar en relación a la contribución de la Estrategia con los objetivos transversales de Igualdad de género, Juventud rural y Lucha contra el cambio climático.

La asignación presupuestaria correspondiente a las Líneas de Ayudas están relacionadas en función de la Necesidades priorizadas a las que da respuesta cada Objetivo asociado a ellas.

Por ello, en la plantilla 8.1 se refleja el porcentaje de la asignación que se desea destinar a cada una de las Líneas de Ayudas que se van a implementar, que son la 1, 2, 3 y 5.

La integración de los objetivos transversales se llevará a cabo mediante la consignación de los porcentajes de compromiso presupuestario y dichos porcentajes son del 22% para Igualdad de género, un 11% para Juventud rural y el 31% para la lucha contra el cambio climático. A su vez, se han consignado los porcentajes de operaciones ejecutadas que se prevé alcanzar con los mismos porcentajes descritos anteriormente un 22%, un 11% y un 31%.

Con este Plan financiero y dada la naturaleza integral y multisectorial del método Leader, la EDLL de Los Pedroches está vinculada al objetivo específico 8 de la nueva PAC aplicable de 2023 a 2027. “Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía y la silvicultura sostenible.

EPÍGRAFE 8. PLAN FINANCIERO 8.1. PLAN FINANCIERO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES		
LÍNEAS DE AYUDAS ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	**ASIGNACIÓN (%)**	**PRESUPUESTO**
Línea de ayudas nº 1. Desarrollo del sector agrario y forestal.	18 %	€
Línea de ayudas nº 2. Diversificación de la economía rural.	42 %	€
Línea de ayudas nº 3. Conservación del medio rural, mejora de la calidad de vida y apoyo al desarrollo social y sostenible.	35 %	€
Línea de ayudas nº 4. Fomento del desarrollo local mediante la implementación de proyectos propios por parte de los GDR.	0 %	€
Línea de ayudas nº 5. Actividades de cooperación Leader.	5 %	€
TOTAL ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL LEADER	**100%**	**€**

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (AYUDAS)		**CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES (Nº OPERACIONES)**	
IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)	22 %	**IGUALDAD DE GÉNERO (MIN 20%)**	22 %
JUVENTUD RURAL (MIN 10%)	11 %	**JUVENTUD RURAL (MIN 10%)**	11 %
LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)	31 %	**LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (MIN 30%)**	31 %